



LA MONTAÑA SAGRADA

Historia de dos pueblos: Puerto de Santa Cruz y Santa Cruz de la Sierra

Francisco Cillán Cillán
Julio Esteban Ortega
José Antonio Ramos Rubio
Óscar de San Macario Sánchez

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

A Elena, este estudio de los dos pueblos
en donde nacieron y se criaron sus abuelos

LA MONTAÑA SAGRADA. Historia de dos pueblos: Puerto de Santa Cruz y Santa Cruz de la Sierra

Autores: Francisco Cillán Cillán, Julio Esteban Ortega, José Antonio Ramos Rubio y Óscar de San Macario Sánchez.

Edita: Diputación Provincial de Cáceres.
Diseño y maquetación: Departamento de Imagen de la Diputación de Cáceres.
Imprime: Imprenta Provincial de la Diputación de Cáceres.
Depósito Legal: CC-000136-2020

Cáceres, junio de 2020

Prólogo 7

INTRODUCCIÓN 9

I. LA SIERRA Y EL MEDIO FÍSICO DE SU ENTORNO 23
1. El Paisaje en torno a la Sierra 23
2. Flora y Fauna 29

II. CLIMATOLOGÍA EN TORNO A LA SIERRA 35
1. Pluviometría e Hidrografía de ambos pueblos 35

III. LA PROTOHISTORIA 61
1. La última etapa de la Edad del Bronce y la primera Edad del Hierro. 63
2. La segunda Edad del Hierro: Los vettones de la sierra de Santa Cruz 74
3. Espacios rituales de la sierra de Santa Cruz 81

IV. LA ÉPOCA ROMANA 119
1. La romanización 119
2. El poblamiento 121
3. Transformaciones económicas: Las villas rusticas 124
4. La sociedad local 128
5. La religión 138
6. Las inscripciones romanas 141

V. LA ALTA EDAD MEDIA. LOS VISIGODOS 163
1. La presencia visigoda 163

VI. LA OCUPACIÓN ÁRABE. LA FORTALEZA DE LO ALTO DE LA SIERRA 171
1. Los bereberes ocupan la Sierra 171
2. Los almohades reconstruyen el castillo 179
3. Los portugueses reconquistan por primera vez la zona 183
4. Avance cristiano en la Reconquista (siglos XI y XII) 189

VII. DOS PUEBLOS EN LA LADERA DE LA SIERRA 203
1. Primeras denominaciones de Santa Cruz de la Sierra 203
2. Origen de Puerto de Santa Cruz 216

VIII. TRUJILLO Y SU TIERRA DESPUÉS DE LA RECONQUISTA 229
1. Constitución y límites del alfoz de Trujillo 229
2. Gobierno del alfoz de Trujillo 237

IX. ENAJENACIONES EN LA TIERRA DE TRUJILLO 245
1. Las primeras desmembraciones 245

X. TRUJILLO Y SU ALFOZ A FINALES DE LA EDAD MEDIA 253
1. Las luchas intestinas en Castilla durante el siglo XV 253
2. La población en el alfoz de Trujillo a finales del Medievo 261

XI. LAS GRANDES DESMEMBRACIONES DEL ALFOZ DE TRUJILLO 267
1. Los nuevos señoríos en la Tierra de Trujillo 267
2. El reinado de los Felipes..... 269

XII. LA VIDA DE LOS DOS PUEBLOS DURANTE EL SIGLO XVI 283
1. Inicio del Antiguo Régimen..... 283
2. Los grandes conflictos sociales..... 290

XIII. LA EMIGRACIÓN A LAS INDIAS OCCIDENTALES 299
1. Participación de Santa Cruz en la epopeya americana 299
2. El conflicto de los moriscos..... 311

XIV. HECHOS RELEVANTES DEL SIGLO XVII..... 321
1. Las grandes revueltas sociales del siglo XVII 321
2. La independencia de Portugal 324

XV. CAMBIO DE MONARQUÍA EN EL SIGLO XVIII..... 335
1. Guerra de Sucesión española 335

XVI. LA ECONOMÍA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII 347
1. El Interrogatorio del Marqués de la Ensenada 347

XVII. LA SITUACIÓN A FINALES DEL SIGLO XVIII 365
1. Creación de la Real Audiencia de Extremadura 365

XVIII. EL TURBULENTO SIGLO XIX..... 391
1. Guerra de la Independencia 391
2. Guerras Carlistas..... 416
3. La nueva sociedad del siglo XIX..... 422

XIX. LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX..... 435
1. La sociedad de los inicios del siglo XX 435
2. La Dictadura y la Segunda República..... 441

XX. LA GUERRA DE 1936 Y LA POSGUERRA..... 453
1. El conflicto bélico 453
2. La sociedad de la posguerra 459

XXI. LA GRAN EMIGRACIÓN Y LA MODERNIZACIÓN..... 469
1. La sociedad de los años 60 469

XXII. LA SOCIEDAD DE FINALES DEL SIGLO XX 489
1. La sociedad del consumo 489

XXIII. LA SITUACIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI 501
1. La sociedad del bienestar y de la informática..... 501

Bibliografía..... 515

PRÓLOGO

El libro que hoy nos ofrecen este grupo de escritores, con amplia experiencia en el campo de la investigación, demostrada a través de sus numerosas publicaciones, no es uno más de los muchos que en estos últimos tiempos se han escrito sobre nuestras localidades, pues consideramos que contiene ciertas características que le son propias. Comienza dándonos una visión de lo que ha significado la Sierra para las múltiples civilizaciones que en ella o en su entorno se han asentado. Se detienen en la ocupación prehistórica del terreno, pasando por los vetones, romanos y visigodos, para mostrarnos los múltiples restos que nos dejaron. Muestran como los sarracenos ocuparon la parte más elevada, reconstruyeron la fortaleza que en ella había y la convirtieron en un bastión inexpugnable, alrededor de la cual se asentó un extenso poblado, cuyos restos aún se pueden contemplar.

Pero una vez que la Montaña y su entorno fue reconquistada definitivamente, surgen los dos pueblos que actualmente se encuentran en su ladera, que quedarán enclavados en un extenso territorio, al que se conoció con el nombre de alfoz o Tierra de Trujillo, donde van a vivir durante siglos como simples aldeas, bajo la inspección severísima del corregidor de la ciudad, para que las normas se cumplan. Sin embargo, un día fueron vendidas y pasaron a manos de un señor particular, perdiendo el carácter de realengos que hasta entonces tenían, convirtiéndose en villas o lugares de señorío.

Al prolongar el estudio de las dos localidades hasta nuestros días, permitirá que nos conozcamos mejor, aunque parezca que la historia

es similar, por estar muy influenciada por los acontecimientos nacionales. No obstante, somos consciente de sus diferencias por la situación y el afloramiento de las peculiaridades de cada localidad que en su momento se han producido, por ello pensamos que este estudio servirá para que conozcamos mejor las singularidades propias y a la vez las del vecino, pues sin duda nos serán útiles para afrontar retos en común que la sociedad actual nos presenta.

Agradecemos a los autores, en nombre propio y del vecindario, al que representamos, el que hayan realizado este esfuerzo generosamente para darnos a conocer los hechos que aquí se recogen, pues de no ser así muchos de ellos caerían en el olvido.

Antonio Ruiz
Alcalde de Puerto de Santa Cruz

Belén Corredera
Alcaldesa de Santa Cruz de la Sierra

INTRODUCCIÓN

En el año 2013 tres de los coautores de este estudio comenzaron a realizar unas investigaciones en el cerro de San Juan el Alto, adosado o prolongación de la Sierra de Santa Cruz, a los que acompañé en alguna ocasión. Los resultados fueron la publicación de varios artículos, pero sobre todo la conclusión a la que llegamos de que estábamos ante una montaña que en la prehistoria fue considerada un gran tótem por los hombres que en ella o en su entorno habitaron, o lo que es lo mismo una gran deidad o mito, que sirvió para organizar y unificar el espacio como lugar mágico. Tanto cacareamos el nombre de "Montaña Sagrada", con el que la bautizamos, desde entonces para acá, que varios se lo han apropiado sin dar mayor justificación, lo que nos satisface porque confirma que nuestra idea no era tan descabellada. Sin embargo, nosotros queremos comentar y demostrar, desde las primeras páginas de este estudio, el porqué entonces tomamos dicha decisión y seguimos manteniéndola.

Es sabido que para los pueblos primitivos todo lo natural, que de alguna manera los sorprendía, era objeto de culto, y la montaña tuvo un lugar de privilegio por la variedad de formas y tamaños que la componen, dentro del esquema geográfico en que vivían esos seres humanos. Pero la Sierra de Santa Cruz tiene una serie de peculiaridades que debió desde el principio sorprender aún más a los habitantes de su entorno, si se tiene en cuenta sus características de monte isla, con el dominio de una gran extensión de terreno desde su cúspide, lugar de defensa y refugio natural ante los ataques que desde el valle pudieran llegar, la posibilidad de transformarse en un gran cono visto desde la lontananza y otras peculiaridades especiales y casi propias, como la de partir las tormentas, atraer los rayos y

evitar grandes granizadas. No es de extrañar que nuestros antepasados en su estado religioso más primitivo —animismo, totemismo, chamanismo— la consideraran como su dios protector. El número tan elevado de altares de sacrificios cruentos y otros elementos arqueológicos, que a lo largo de muchos años de trabajo hemos descubierto, con un claro sentido mágico religioso: soliformes, grabados, cazoletas, peñas sacras, oquedades, etc., nos hizo coaligar que esta montaña en sí fue una divinidad.

Creencias como esta estuvieron muy extendidas en el pasado prehistórico de la humanidad. Incluso, de forma general, podríamos decir que en todos los tiempos, y en todas las religiones, la montaña ha tenido un sentido privilegiado, como lugar de residencia de los dioses, como deidad en sí misma o como emplazamiento de los más importantes templos[1]. Una de las montañas sagradas más mencionada por la cristiandad y en general en la cultura judeo-cristiana es el Sinaí, lugar que desde la antigüedad fue considerado monte de Dios, donde según la Biblia, el Creador habló a Moisés y le entregó las Tablas de la Ley[2]. En el mundo clásico, los griegos consideraron como residencia de los dioses el Olimpo, montañas de gran altura aisladas entre Tesalia y Macedonia. Y en la acrópolis o el lugar más elevado de Atenas colocaron el Partenón, templo dedicado a Atenea Partenos, diosa protectora de la ciudad, donde siglos anteriores hubo otro templo, y con posterioridad se construirá una iglesia cristiana y posteriormente una mezquita; lo que denota que las creencias y prácticas relacionadas con la veneración de ciertas elevaciones tienen raíces temporales muy profundas, que en este caso se remontan al siglo XII a. C. Elevaciones que poseían una existencia material y estaban relacionadas con elementos concretos de la naturaleza, como la fertilidad de los campos y los fenómenos meteorológicos. La veneración de dichos lugares juega un papel central en la cosmología y religión de las sociedades prehistóricas, como lo demuestran variadísimos estudios etnográficos y documentos etnohistóricos. En la Sierra de Santa Cruz son numerosos los restos

1 No olvidemos que religión y superstición han ido muy unidas y en este estudio lo vamos a poder comprobar en más de una ocasión.

2 Éxodo 19:1-25

arqueológicos que se encuentran, como en su momento veremos, que vienen a confirmar estas aserciones.

Almagro-Gorbea, 1992, hace un estudio de la estructura social e ideológica que los celtas y celtíberos tomaron de los pueblos que les precedieron en la Península, basándose en el testimonio de Estrabón y otros historiadores de la antigüedad clásica, y considera que los Vettones, Tartesos, junto con los Lusitanos, Galaicos, Astures, Cántabros, Vascones y del Pirineo son los pueblos más antiguos de Hispania, que tenían una serie de creencias y ritos que perduraron como sustrato en los celtas históricos. Adoraban a "un dios innominado asociado al plenilunio, que hace suponer una ausencia total de iconografía y se relaciona con cultos a la luna o cósmicos, asociados a danzas en círculo". En esa relación también están los cultos fisiolátrícos, muy documentados en el culto a piedras, que perduró en el mundo celta, al que se debe asociar los citados *"altares"* o santuarios rupestres, como los de Cabero de Fragoas, Panoias, Ulaca, etc., de amplia dispersión por todo el cuadrante NW peninsular, del que hay testimonios que alcanzan el País Vasco (Axtroki, Guipúzcoa), el Valle del Ebro (Val Imana, Escatrón, Zaragoza) y, probablemente, el Sistema Ibérico (Peña de la Cruz, Albarracín). Igualmente con dicho culto fisiolátrico relaciona el de los montes, como los documentados por el topónimo con raíz *Cand-*, referente al dios de la luz y la montaña y relacionado con Júpiter.

En esa relación podríamos incluir igualmente la Sierra de Santa Cruz y otros muchos lugares elevados, a los que consideraríamos de carácter sagrado, porque desde la Prehistoria han sido objeto de culto. Un ejemplo tenemos en Galiffa, pueblo milenario, sito en un valle aislado y rodeado de montañas a 40 km de Barcelona, Allí está el pico del Farell (784 m) y la meseta de Sant Sadurní, conocida hoy día por sus famosos vinos espumosos, con forma escalonada de despeñadero. En una colina cercana a la localidad de unos 200 habitantes, se encuentra un santuario único en la geografía española: el Santuario de la Madre de Dios de la Ecología, construido sobre las ruinas de un antiguo castillo medieval del siglo XIII que, a su vez, se alzó sobre una fortificación ibérica del siglo VI antes de Cristo. Para los habitantes de la época megalítica, Gallifa era un lugar sagrado.

También lo fue para los íberos, que construyeron en él un templo, y para los barones medievales de la Edad Media, que edificaron una ermita románica en la cima del castro y varias más en los alrededores. En nuestra Sierra no hemos localizado ese proceso tan continuo, porque carece de una detallada y profunda investigación. Sin embargo, la que hasta ahora se ha realizado, nos hace pensar que fueron varios templos prehistóricos los que tanto en la cima como en las laderas se erigieron. Los múltiples altares de sacrificio hallados en los diferentes lugares confirman nuestra aserción.

Otro, entre los diferentes ejemplos que hay repartidos por el territorio nacional, tenemos en la parte septentrional de la provincia de Girona, en el litoral de la Costa Brava donde España y Francia se separan, se halla uno de los lugares más espectaculares de la Península Ibérica, el Parc Natural del Cap de Creus. Recibe este nombre porque se interna en el Mediterráneo, forjando calas, promontorios e incluso fiordos que se asemejan a un haz de cruces unidas por la base, un lugar telúrico, al igual que la sierra del Río Lobos, entre las provincias de Soria y Burgos por donde discurre dicho río, que durante milenios ha erosionado las sierras que separan las estribaciones de la cordillera Ibérica y la alta meseta del Duero. De esta forma, se ha constituido un profundo cañón calizo que acompaña al serpenteante río con altas paredes, farallones y despeñaderos que incluso llegan a alcanzar unos 200 metros de altura. El cañón muestra a menudo formaciones cóncavas y grutas de una belleza sorprendente, por la disolución de las rocas por las aguas. Lugar donde los templarios levantaron un templo cercano a peñas sacras de la II Edad del Hierro.

La profesora portuguesa María Joao Correia descubrió en la Sierra de Santa Cruz un poblado perteneciente a la II Edad del Hierro, junto al vértice geodésico del Pico de San Gregorio. Próximo a otro poblado medieval ubicado en la plataforma que se extiende entre el Risco Chico y el llamado Risco Grande o Pico de San Gregorio. Dicho santuario consiste en una formación rocosa semicircular provista de dos altares separados 10 metros entre sí y un buen número de cazoletas dispersas por todo el conjunto, así como una cruz ramiforme con doce líneas paralelas transversales al eje

principal[3]. Llama igualmente la atención la existencia de formas caprichosas en los peñascos de la Sierra, consideramos que algunos fueron utilizados entre las edades del Bronce y II Edad del Hierro para la práctica de rituales, lo que origina una gran proliferación de santuarios o peñas sacras. Almagro-Gorbea considera que el proceso de celtización se iniciaría a partir del siglo VI a. C. Las armas de la necrópolis vettona de Las Cogotes prueban su celtización en el siglo V a. C., y posteriores aparecen los elementos de Extremadura, Portugal y la Bética.

Estas sociedades primitivas, al decir de Almagro-Gorbea, 1992, mantenían una estructura muy arcaica, en la que las mujeres se ocupaban de los campos y de la casa y los hombres de la guerra, la caza y la ganadería. Los jóvenes guerreros *(latrones)* abandonaban su poblado y en grupos se dedicaban a la guerra de razias contra sus vecinos. Formaban fratrías o grupos de la misma edad, vinculados mágicamente entre sí, y establecían juramentos de fidelidad a su jefe, al igual que a la divinidad de su comunidad de origen. Estrabón (III, 3, 6) afirma que el armamento de estos guerreros estaba formado por una pequeña rodela cóncava sin abrazadera ni asa, corazas de lino, cascos de cuero y puñales *(paraxiphís) y* dardos *(Jakóntiaf.* A su vez, los infantes *(pezot)* llevaban glebas *(htemídes)* y lanzas "*con puntas de bronce"*. Parece que al final de la Edad del Hierro la panoplia resultaba anacrónica en el armamento de estos guerreros, dado que se considera más propia del Bronce Final[4]. Mantenían el tabú de no usar el hierro en contextos sacros, porque su aparición se consideraba producto del rayo y donación del dios de la tormenta. Creencia que permaneció en el mundo latino y en los pueblos célticos, "que solo se explican por costumbres ancestrales procedentes de la Edad del Bronce".

Por otra parte, somos conscientes de que cada cultura, con su religión, desde las más primitivas ha intentado dar respuesta a los múltiples interrogantes que se les presentaban ante fenómenos incomprensibles de la naturaleza, y cuando no lo conseguían terminaban por divinizar el objeto o el fenómeno. Uno de esos hechos

3 CORREIA SANTOS, 2015: 89-129.
4 RUIZ GÁLVEZ, 1992.

naturales que más sorprendía y atemorizaba a la humanidad desde el comienzo de su existencia eran las tormentas con los elementos de los que viene acompañada: viento, trueno, rayo, relámpagos, granizo, nieve o grandes trombas de agua, que arrasaban cuanto cogían al formar riadas. Hemos comprobado como la gente del campo hasta bien avanzado el siglo xx sentía verdadero pavor cuando se presentaba alguna tempestad, bien porque hubieran sufrido sus efectos en medio del campo sin tener un lugar donde refugiarse, cayendo rayos y relámpagos a más o menos distancia, seguidos de estrepitosos truenos, con fuertes aguaceros o granizadas; y con medio de comunicación muy limitado, primitivo o tradicional, que no les permitía salir de aquel infierno. Algunos de ellos perdieron la vida en esas circunstancias o escucharon relatos igualmente trágicos de otras personas o de animales. Experiencia difícil de olvidar durante toda la existencia. Hoy con vehículos a motor es más fácil salvar la situación y alejarse del peligro. Por eso cuando hablamos de tormentas, por muy cargadas de electricidad que vengan y estrepitosas que sean, es difícil que podamos verlas con los ojos de nuestros antepasados.

El hombre en sus orígenes no conseguía dar explicación a fenómeno tan extraño y divinizó cada uno de sus elementos. Ese temor, al menos en el mundo rural, ha persistido como un sustrato casi hasta nuestros días, y ha considerado a las tormentas un fenómeno sobrenatural. El DRAE las define como una "perturbación atmosférica violenta acompañada de aparato eléctrico y viento fuerte, lluvia, nieve o granizo"[5]. Pero esa capacidad que tiene de aniquilar en poco tiempo la economía de subsistencia, al destruir cosechas y viviendas, quemar los pastos y el bosque, matar el ganado y a las personas sin previo aviso, es lo que llenaba a nuestros ancestros de gran zozobra y terror, e hizo que las sacralizaran. Así tenemos en la antigüedad más remota el dios del rayo, del trueno, del viento, etc. Y en época más reciente se atribuyera a un ente superior, entiéndase Dios, Cristo en sus diferentes advocaciones o algún santo, al que se le ha concedido esa facultad divina de crear y destruir tormentas, al

5 *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. 23ª edición. Espasa. Madrid, 2014.

cual el hombre podía recurrir mediante oraciones, súplicas u otros artilugios, para aplacar su ira y evitar o desviar el fenómeno.

La idea primitiva de que los fenómenos meteorológicos, atmosféricos, geológicos, etc. son el premio o castigo de la divinidad, la toma el cristianismo en la Edad Media al considerar a las tormentas como un castigo divino por los pecados de los hombres, pensamiento que ha perdurado hasta nuestros días. Una veces es enviada para castigar de forma individual, otras afecta a la colectividad e incluso puede considerarse como una aviso para que llegue el arrepentimiento del pecador. La advertencia puede venir en forma de una gran tempestad o del rayo exterminador. Presencié grandes tormentas en los años de mi infancia y algunos de mi juventud en el seno familiar, en la localidad junto a la Sierra objeto de este estudio, y recuerdo como mi madre cada vez que el relámpago iluminaba la casa con gran resplandor o el trueno se dejaba oír con un chasquido ensordecedor repetía, a la vez que se santiguaba, la jaculatoria:

Aplaca, Señor, tu ira,
tu justicia y tu rigor.
¡Dulce Jesús de mi vida!
¡Misericordia, Señor!

Otras veces, cuando los rayos se sucedían con una continuidad inusual, con santiguarse a la vez que repetía "El dulce nombre de Jesús nos acompañe" era suficiente, pues no había tiempo para más. Años después, cuando tuve que realizar estudios comparativos de la poesía popular, comprendí que lo mismo debían haber hecho otros muchos extremeños en tales circunstancias, por lo popular que son dichos rezos de súplica y clemencia al Creador, hacedor de las tormentas.

Pero a veces este fenómeno meteorológico se atribuye a fuerzas satánicas, tal vez con el consentimiento de la divinidad, y, en ciertos lugares, esos mismos seres infernales permiten a las brujas la prerrogativa de fraguar tempestades, que mueven a su antojo con perversas intenciones, según la creencia de algunas personas, lo que ha dado origen a injurias mediante frases imprecatorias como:

"¡Mil rayos te partan!", ¡Ojalá te caiga un rayo y te destruya la cosecha! Maldiciones que aparecen en el cancionero popular, como la que recogemos dirigida a la suegra, la cual sale malparada por lo general en este tipo de poesía, que solían cantar los quintos de forma irónica.

Mi suegra, la tía pescueza,
del cielo le caiga un rayo,
que la caiga en la cocina
y le rompa los cacharros

El hombre, tal vez desde que tuvo conciencia de ser humano, intentó deshacer o alejarse de este tipo de fenómeno atmosférico, por el peligro que encerraba, para lo que usó distintos procedimientos o conjuros. Uno muy extendido en toda Extremadura, que igualmente hemos visto utilizar en los dos pueblos objetos de este estudio, era encender en un lugar de la casa, tan pronto comenzaba la tormenta, la vela bendecida, que acompañó a la Virgen de las Candelas en la procesión el día de su fiesta, para que su presencia impidiera que aquel lugar fuera afectado por alguno de los efectos perversos de la tempestad o que las alejara de aquella morada. Un talismán especial en Extremadura contra todo tipo de adversidades era la piedra del rayo, según la creencia de pastores y campesinos, heredada de pueblos prehistóricos, vetones y lusitanos, que en tiempo de griegos y romanos recibió el nombre de *ceraunium* o ceraunia, hasta que fue desacreditada por personas cultas en el siglo pasado. Se consideraba que el rayo estaba formado por una piedra que al caer penetraba siete metros y permanecía enterrada siete años, al cabo de los cuales afloraba y su poderes mágicos era incalculables para quien la poseía. Protegía contra las tormentas si se colocaba en un lugar visible cuando comenzaba; era protectora de las personas y del ganado, puesta en el tejado de la casa o junto al aprisco. Curaba las heridas producidas por mordedura de reptiles o calmaba el dolor de muelas, con solo tocarla. Favorecía el embarazo y facilitaba el alumbramiento en personas y animales. Algunos, incluso consideraban que las duras hachas prehistóricas estaban hechas de dicha materia.

Pero hubo otros muchos procedimientos de tipo general o bien de forma particular, que se han usado en estos casos. Uno de ellos muy generalizado hasta el último tercio del siglo pasado consistía en hacer el ruido más estrepitoso posible con el fin de deshacer la tormenta, bien mediante el toque de campanas, con las escopetas de los cazadores al unísono o tirando cohetes contra las nubes, pues se tiene la creencia firme que al estallar estos artilugios en medio de la masa nubosa la deshace. Y, a pesar de que en muchos lugares estuvo prohibido el toque de campana desde el siglo XVII, conocedores de que aquello no surtía ningún efecto positivo, se siguió practicando. Un procedimiento más simples ante la tempestad, que podía ser general o particular, consistía en recurrir a un determinado santo que el pueblo consideraba deshacedor de nubes. Cada lugar solía tener el suyo propio, que no necesariamente tenía que coincidir con la advocación destinada para pedir agua. De forma general hubo mucha devoción para este fin, dependiendo de la localidad, en San Sebastián, San Miguel, San Marcos, San Antonio, San José, San Cristóbal, Santa Bárbara, Santa Águeda, etc. Aunque, sin duda, uno de los más fiables protectores era San Bartolomé, al que recurrían varios pueblos, y al que mis padres imploraban una y otra vez mientras duraba el fenómeno atmosférico, para que nos librara de todos sus efectos perversos, recordando al Santo el don que Cristo le había concedido de librar a los hombres del rayo.

Bartolomé se encontró con Cristo y le dijo:
— ¿Bartolomé dónde vas?
— Señor con vos.
— Conmigo Bartolomé no.
— Yo te daré un don,
el cual no he dado a ningún varón,
que libres a los hombres del rayo,
a las mujeres del parto
y a los niños de espanto.

Conjuro que se utiliza en otros muchos lugares extremeños, como Miajadas, Castuera, Feria, Ahigal, con algunas variaciones en el poema u oración para el mismo fin.

Son espectaculares los recuerdos de aquellas tormentas de mi infancia, que oscurecían la capa celeste con un color ceniciento oscuro, desde que comenzaban a acercarse con un ruido ensordecedor, descargando a diestro y siniestro fulminantes rayos y exhalaciones, sobre todo en la Sierra, sin olvidarse del monte, donde más de un árbol sufría su devastador efecto. Venían acompañadas de atronadores o estrepitosos truenos, que producían un pavor indescriptible. Mientras atónitos y en silencio o musitando alguna oración, todos unidos en un lugar donde nos sentíamos aislados de las descargas eléctricas, contemplábamos tan singular acontecimiento, que más parecía que se trataba de la lucha de dos grandes titanes, que de un fenómeno meteorológico contra la orografía de la tierra. En un comienzo era difícil prever quien sería el vencedor. Pero siempre recaía la victoria del lado de la Sierra, que cansada de recibir tantas heridas, terminaba por partirla con sus aguzados picos, como si de una lanza de múltiples puntas se tratara. Mientras, el monstruo infernal exhalaba un espectacular aullido convertido en trueno de gran intensidad y derrotado se deshacía. Luego salíamos a la calle a comentar con los vecinos el insólito suceso, y, como si se tratara de una mala pesadilla, decíamos "esta ya pasó".

Pascual Madoz[6], (1846) en el *Diccionario Histórico Geográfico de España*, recoge algunas observaciones referentes a las características de la Sierra, que seguramente le proporcionaron los vecinos de Puerto de Santa Cruz, en las que dice que

> "*la Sierra que domina esta villa (Puerto de Santa Cruz), aislada por todos sus lados, pues no está en contacto con ninguna otra, (tiene) el singular y rarísimo fenómeno de partir las nubes, luego que se aproximan a corta distancia de ella, en cualquier dirección que se presenten, pues hace cara a todos los vientos; por manera que con estas circunstancia, tanto más segura cuanto más cargada va la nube de electricidad, tiene esta villa un pararrayo y un para-granizos naturales, que la libra de los estragos que son consiguientes, al paso que limpia y purifica la atmósfera*"[7].

6 MADOZ, 1953: Extremadura, T. IV: 88.
7 *Op. cit.* (1953): 88.

Los que hemos vivido junto a ella sabemos que estas aserciones son fácilmente observables, aunque hoy los rayos se distribuyan entre los distintos pararrayos que hay en las dos localidades, y el paragranizos no evite del todo que alguna vez que otra caiga una pequeña granizada; eso sí, durante menos tiempo y de menor intensidad que en otros lugares de la región o más distantes.

Ante todo lo expuesto nos preguntamos: ¿Qué pensarían los hombres prehistóricos de esta montaña, grandes observadores como eran de los fenómenos naturales, al contemplar hechos como los descritos, sin poseer los conocimientos que hoy tenemos sobre dicho fenómeno atmosférico? Ellos que divinizaban cualquier ente del que no conseguían dar una explicación razonable. Sin duda creerían que estaban ante un ser superior, de mayor poder que el rayo, el trueno, el viento y en general que la tormenta, digno de ser divinizado.

Pero este trabajo no se ha limitado a justificar el título de este estudio, que consideramos que con las reflexiones que hemos hecho podíamos dar por aclarado. En un principio hemos realizado desde la época más arcaica un estudio somero del terreno que rodea al enclave objeto de este trabajo, con la climatología, pluviometría y fauna que en él se da, consciente de que ello nos ayudará a comprender el tipo de vida que llevaban y llevan los pobladores que se asentaron en esta zona. Hemos continuado con varios capítulos dedicados a la ocupación prehistórica del terreno, la romanización y el establecimiento árabe, que nos ayudaran a comprender mejor y reforzaran las ideas con anterioridad expuestas. Proseguimos haciendo un repaso general de los dos pueblos que, al menos, desde el Medioevo se asentaron en la ladera de esta montaña, quedando enclavados en un extenso territorio, al que se conoció con el nombre de alfoz o Tierra de Trujillo, para vivir casi una historia paralela a otros muchos lugares que con ellos ocuparon esa demarcación, en la que el concejo de la ciudad tenía el máximo protagonismo sobre todos los lugares que allí se asentaron. Mientras que el resto de lugares quedaban supeditados a simples aldeas, con escasa referencia en el exterior, sujetas a las normas que desde la metrópoli daban, para las cuales los corregidores, representantes máximos puestos

por el poder central, hacían de severísimos inspectores, con el fin de que se cumpliese lo establecido.

Pero una vez que las aldeas se segregan de la ciudad, bien porque compren su propia independencia, o por que pasen a señorío, bajo el gobierno de un señor particular, seguirán su propio desarrollo, influenciados principalmente por los grandes acontecimientos que sucedan en la nación, sin olvidar su situación geográfica, como indicaremos en capítulos sucesivos, hasta llegar a nuestros días. Sin embargo, no nos hemos limitado solo a eso, hemos expuesto, además, una muestra de lo que ha sido, a través de los tiempos, la sociedad, el folklore y la etnografía de los dos pueblos que junto a la Sierra nacieron y crecieron durante muchos siglos. Igualmente, hemos tenido en cuenta su economía, basándonos en documentos históricos fiables, y más recientemente encuestando a personas que están directamente ligados a ella. Tampoco hemos dejado atrás el estudio demográfico, según los datos obtenidos de los antiguos censos poblacionales o los facilitados directamente por el INE. Todo ello lo hemos realizado fijándonos en ambas localidades, pues tanto la una como la otra, siempre tuvieron la mirada puesta en su gran tótem ante los momentos trascendentales de su existencia, y porque a pesar de su proximidad tienen una trayectoria propia, que hemos querido mostrar, para que entre ellas se conozcan mejor, como gesto de buena vecindad.

Por lo tanto, con el presente trabajo hemos pretendido justificar el título de este estudio, a la vez que hemos realizado un acercamiento al pasado histórico de la Sierra de Santa Cruz, junto con el variado patrimonio arqueológico que contiene, y el de las dos localidades que en su ladera se hallan, a través de no pocos parámetros capaces de transportarnos a otras épocas. La historia nos ayuda a entender el presente, estudiando el pasado; su importancia reside en el hecho de que un pueblo que no recuerda su historia, corre el riesgo de olvidarla. Con todo ello consideramos que estamos contribuyendo a la defensa, amplia difusión y proyección social de dichos valores y riqueza, y a la preservación y conservación de los restos encontrados en la Sierra y su entorno. Confiamos que este trabajo sirva también de estimulo para que se continúe con nuevas

investigaciones, que lleven a completar el estudio de lo que en realidad fue este estratégico enclave. Mientras tanto, sea un instrumento útil de consulta, fuente de información veraz para el público interesado y un reto para la conservación de tales testigos históricos, y de ese modo potenciemos el conocimiento de esta “Montaña Sagrada y su entorno” con el de ambos lugares que en su ladera se encuentran.

I
LA SIERRA Y EL MEDIO FÍSICO DE SU ENTORNO

1. El paisaje en torno a la sierra

El rasgo fundamental del paisaje que se forma en torno a la Sierra es el de una extensa planicie adehesada, integrada en la gran Penillanura Cáceres-Trujillo, con una cota de altitud media en torno a los 400 m, sin que ello implique uniformidad, sino que representa el elemento integrador de una enorme diversidad y riqueza biótica y geológica. Los diferentes paisajes se desarrollan a partir de esa llanura, en ocasiones con límites imprecisos de difícil definición. Pero a veces los vestigios del largo pasado geológico emergen para hacerse testigos de su longevidad y para fracturar esa homogeneidad aparente. Sin embargo, nuestra intención no es realizar un estudio en profundidad de los componentes físicos y bióticos que conforman las unidades paisajísticas de esta zona, sino dar unas pinceladas que sitúen al lector en el medio en que nos encontramos.

Una de las señas de identidad de dicha comarca es la diversidad en las formas de relieve. La mayor elevación que aparece en esta penillanura es el "bloque elevado de Garciaz", que cuenta con dos alturas destacadas, el cerro de Pedro Gómez y el pico del Venero con 1.124 m. de altitud, constituyendo este la máxima elevación de la zona. Con menor altura está la Sierra de los Lagares y el pico o risco de San Gregorio con 844 m, casi en el centro de la comarca, que se prolonga con un montículo elevado de formación muy distinta, que se conoce como la Atalaya. En la parte oeste se encuentra la sierra de los Alijares, próxima a Robledillo, cuya mayor elevación es el pico del mismo nombre de 784 m.

La comarca litológicamente está formada por materiales del Precámbrico o Cámbrico, que morfológicamente constituyen la penillanura, conformados por pizarras que rara vez sobrepasan los 50 m. de espesor, y en medio de ellas surgen importantes intrusiones de masas graníticas, rocas ígneas o plutónicas que se crearon por el enfriamiento o solidificación del magma, y se organizan en batolitos[8]. Término que procede de dos palabras griegas (*bathos*, profundidad y *lithos*, piedra). "Son masas de roca eruptiva de grandes dimensiones consolidadas en la corteza terrestre a gran profundidad", formadas hace unos 300 millones de años, durante el periodo herciniano europeo, por diferentes tipos de magmas. Se trata de un sustrato muy evolucionado que genera suelos de gran dureza, pobres, con escaso desarrollo de sus horizontes edafológicos. Morfológicamente, se caracteriza por una gran monotonía topográfica. Tan solo rompe la regularidad paisajística los encajonamientos de la red fluvial, que originan valles angostos que modifican la penillanura e introduce con violencia solanas y umbrías, y la presencia de los batolitos graníticos, como ya indicamos, entre los que destacan el de los Alijares y el del cerro de San Gregorio. Especial característica tiene el batolito del berrocal que sirve de cimiento a la ciudad de Trujillo, pues como dice el cantar popular:

Si fueres a Trujillo,
por donde entrares,
hallarás media legua
de berrocales.

(Rodríguez Moñino, 1931: nº 367)[9]

8 *Larousse* (2016): *Diccionario de la Lengua Española*. Editorial, S. L.

9 Antonio Ponz ya recoge esta cancioncilla o dicho popular en sus *Viajes por Extremadura I*, donde escribe: "Por doquiera que á Truxillo entrares, andarás una legua de berrocales" (PONZ, 1784: Carta 7ª). Pero este dicho popular, tantas veces repetido por el pueblo, ha sufrido gran mutabilidad y podemos encontrar múltiples versiones. El mismo Rodríguez Moñino, recoge en las notas aclaratorias, después de explicar lo que es el Berrocal otra versión, que considera más antigua, que dice: "A Trujillo, por donde entrares, pasarás una legua de berrocales". El libro *Puerto de Santa Cruz, un condado del siglo XVII* (1995) está enmarcado con una descripción del paisaje desde el Puerto de Miravete hasta llegar a Puerto de Santa Cruz, y para describir el entorno de Trujillo aparece la siguiente cancioncilla, que es la que más se oye actualmente: "Al llegar a Trujillo / por donde quiera que entrares / hallarás una legua / de berrocales" (CILLÁN, 1995).

Otros batolitos, formando menor altura, podemos encontrar en diferentes lugares, como en el paraje "Los Molinillos" en Puerto de Santa Cruz, o junto al río Búrdalo tras pasar Villamesías. Desde épocas muy antiguas el hombre se ha servido del granito, dado su dureza, para construir viviendas o fabricar objetos diversos, como tumbas, molinos de piedras, puentes, sillares de edificios, etc. Hoy día se usa más como piedra ornamental, para lo que se buscan canteras con rocas menos fragmentadas, con el objeto de conseguir dimensiones suficientemente comerciales. En el paisaje que íbamos describiendo, igualmente aparecen zonas de rañas, formadas en el Plioceno y constituidas por cantos de cuarcita y arenisca en pendientes muy débiles, cubiertas de jaras y retamas, matorral y encinas.

La Sierra de Santa Cruz es un enclave formado por grandes masas de granito con escasez de tierra en la mayor parte de los tramos, en medio de la penillanura trujillana. Un monte isla punto de enlace entre las sierras de Montánchez y las Villuercas, comprendido entre las coordenadas geográficas de latitud norte 39º 18´–39º 21´ y 2º 8´–2º 10´ de longitud oeste[10]. Está situado a 17 km de la ciudad en dirección a Badajoz, junto al camino real o la actual autovía Madrid-Badajoz (A-5), con prolongación hacia Lisboa en tierras portuguesas. La mayor elevación está casi en el centro con el pico de San Gregorio de 844 m., como en su momento se dijo[11]. Por su cima y en dirección sur continúan una serie de riscos: Vuela, de los Almendros, las Cruces, los Perdíos, Cabrero o Cabrera y Ballestero, este último en término de Santa Cruz[12]. La máxima altura de todos ellos es de 768 m. En medio se forman pequeñas mesetas, que en ocasiones han

10 *Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral* (Estudio geodésico y topográfico). P. 730 y 731. Primera Edición 1946.

11 La altitud está medida sobre el nivel del mar en Alicante.

12 Esta información nos la dio, hace ya muchos años, Guillermo Cillán Barrado y la completó en su día, cuando nos pusimos a realizar este trabajo, Marcelino Hoyas. Ambos son personas que han vivido siempre en Puerto de Santa Cruz y grandes conocedores de la Sierra.

servido para asentamientos humanos. Al norte, dentro del término de Santa Cruz, se encuentra el Risco de Santa Cruz o Risco Chico con 738 m. En prolongación del mismo, pero de menor altura está el cerro de San Juan el Alto. Y más al norte desgajado totalmente de la Sierra en término de Santa Cruz se hallan Los Labrados de 556 m, y Los Desmontes con una elevación máxima de 506 m, formados por tierras pizarrosas. En los tratados más antiguos se decía que el río Búrdalo nacía en la Fuente de los Naceeros, en la ladera norte de la Sierra, a mitad de camino entre Santa Cruz y el Risco Chico, y recogía en su nacimiento todas las aguas que bajaban por esa parte y el este de la Sierra. En el *Interrogatorio de Tomás López* leemos: "De las calles de esta villa y de los términos de ella nace el río que llaman de Búrdalo"[13]. Pero hoy, dado que el agua de dicha fuente está muy canalizada y distribuida para abastecer al pueblo y una pequeña parte para abrevadero del ganado *in situ*, se considera que el nacimiento del citado río está en Los Desmontes, a 497 m de altitud. Por el levante se presentan algunas machorras[14], como la de la Muerte, de escasa elevación, y más al sur el Reventón con 518 m de altura máxima. Son en realidad morfologías constituidas por amontonamientos caóticos de bolos donde destacan piedras caballeras, que dan origen a diversas cuevas y otras espectaculares formaciones.

El batolito de la Sierra de Santa Cruz está formado por diferentes subtipos de granitos, con distinta cantidad de cuarzo, feldespato y mica e incluso de otros minerales. Se creó a temperaturas y edades diversas, lo que hace que no todos sean coetáneos. La erosión a la que han estado sometidos durante millones de años no nos permite conocer sus características fundamentales desde el punto de vista petrológico y tectónico, incluso minero. Pero la erosión facilita un mayor drenaje del agua de lluvia que permite su acumulación en el subsuelo originando diferentes fuentes del preciado líquido para abrevaderos e incluso para uso humano. Los dos manantiales más significativos

13 BARRIENTOS ALFAGEME, 1991: 384.

14 Se da el nombre de "machorra" a una gran acumulación de rocas graníticas de distintas dimensiones, que forman pequeños montículos en la parte baja o media de la montaña.

que han surtido durante siglos a sus respectivos pueblos son el Cimiento, situado en la falda oeste, a un tercio de Puerto de Santa Cruz y dos tercios del Risco Grande de la Sierra, y los Naceeros, sito como se ha dicho en la ladera norte de la Sierra. De ambos se bajaba el agua hasta sus localidades respectivas desde época muy antigua por canales de piedra de una vara de longitud cada una, hasta que fueron sustituidas por tuberías primeramente de cerámica y modernizadas después por diferentes materiales.

Hasta la Sierra llega, por la parte del poniente en término del Puerto, un montículo alargado que recibe el nombre de Atalaya, con una altura máxima de 642 m Al juntarse ambos cerros forman un puerto natural con abertura a los 494 m de altitud, uno de los menos elevados de Extremadura. El terreno entre la Sierra y la Atalaya es muy ondulado, cadenas de montes unen a ambas. Destacan en la parte septentrional los cerros del Palomar, la Dehesilla, los Empiñones y el Cuervo. La Atalaya y sus aledaños están formados por terrenos pizarrosos, cubiertos por una ligera capa de tierra, lo que origina suelos más fácilmente meteorizables y erosionables por los agentes geológicos.

En la parte sur de la Sierra y desgajado de esta está el Pico de la Carrascosa, igualmente formado por conglomerados graníticos. Más al suroeste destacan los cerros del Reloj, la Colada y Pozo Nuevo con una altura media de 400 m, formados por terrenos pizarrosos generalmente, aunque podemos encontrar algunos bolos graníticos, principalmente en la Colada. Desde el pueblo de Santa Cruz al Risco de San Gregorio hay 1.375 m, y desde dicha elevación al Puerto, 687 m medidos en línea recta, pero es más fácil el ascenso por Santa Cruz, al tener zonas menos inclinadas[15].

Los geólogos consideran que entre el periodo Carbonífero y el Pérmico se produce el plegamiento herciniano, transformando la configuración existente hasta este momento en la región extremeña.

15 *Interrogatorio de Tomás López*. R. nº 5 se dice que hay desde Santa Cruz al pico de San Gregorio "un quarto de legua y desde dicha zima bajando a la villa del Puerto medio quarto de legua".

En ese periodo surgieron las cadenas montañosas más importantes de nuestro territorio, formándose en varias etapas o fases del plegamiento. Las rocas ígneas se corresponden con aquellas que se formaron en el Devónico Superior y Pérmico Inferior (rocas ígneas hercinianas). Y se encuentran constituyendo grandes macizos de granitos y granodioritas, gabros y diabasas. Durante el Cenozoico se inicia la Orogenia Alpina, que origina una serie de plegamientos que afectan en menor medida a la región. El picacho aislado de Santa Cruz surgió en el plegamiento Alpino, perteneciente a la era Terciaria o Cenozoica, en la época del Plioceno, lo que le daría una antigüedad aproximada de unos 50 millones de años. Pero en el ciclo orogénico alpino los agentes erosivos atacan a las cordilleras recién formadas hasta convertirlas en relieves de escasa importancia o reducirlas a penillanura.

El resto del suelo de ambos términos en general pertenece al periodo paleozoico de gran antigüedad, y está formado por la descomposición del granito o la pizarra cambrianas que dominan por doquier lo que ha dado origen a tierras pardas sobre granito o pizarra. Solamente en algunas zonas en que ha habido una descomposición de la roca *in situ*, se ha verificado la creación de una cobertura que impide llegar con facilidad a la roca dura. La capa arable es escasa, más hacia el norte que hacia el sur. Mientras que la montaña en su parte más elevada, donde la erosión a través de los siglos se ha hecho sentir más fuertemente, unas veces está constituida por rocas sobre rocas, o separadas por una ligera capa de tierra. En su base, donde se han asentado mucho de los materiales arrastrados por el viento y la lluvia, la roca está un poco más profunda. Allí había algunos huertos y árboles frutales, la mayor parte de ellos desaparecieron recientemente en Puerto de Santa Cruz al construir la autovía que va por su ladera, años 1992 y 1993. Mientras que en Santa Cruz se mantienen, aunque la mayoría se encuentran abandonados. En general podemos afirmar que son suelos poco resistentes a la acción del viento, agua, hielo y sequedad; tienen una gran conductibilidad térmica, gran porosidad y escaso poder retentivo del agua, aunque esta penetra prontamente. La unión de los elementos que integran

el suelo es débil, dando origen a unas tierras ligeras, con gran contenido de arenas. Químicamente lo más destacable es su acidez, por contener cantidad de sílice, siendo deficientes de cal.

2. Flora y fauna

En el territorio descrito surge una flora espontánea, formada por un tapiz vegetal en el que predominan las especies correspondientes a suelos arenosos y áridos. También se hallan especies que se desarrollan junto a los arroyos y regatos. Al ser zona sometida a fuerte evaporación y pobre en lluvias abundan manchas de encinas, arbustos y matorral por doquier en las partes más bajas. En el término de Puerto de Santa Cruz encontramos zonas que llevan sin cultivar durante muchos años, como sucede con los "Empiñones", al norte, donde el terreno es muy ondulado y pizarroso, con escasa capa de tierra, cubierto principalmente de jaras y tomillos. En la parte suroeste se encuentran "las Esparragosillas " y "Arenales", con terrenos arcillosos y arenosos, donde la jara y el tomillo se entremezclan con el matorral y la encina, y llevan más de 70 años sin sembrar. Al suroeste se halla el "Jaralón", donde la pizarra surge en vertical, formando una mancha de encinas. Está dividido en parcelas, repartidas entre particulares, y ni los más antiguos conocen que se haya sembrado alguna vez, solo se aprovechaba la bellota y la leña. Santa Cruz tiene igualmente terrenos pizarrosos poco cultivables en las Cuestas, tierras muy pobres donde abunda el tomillo. Ambos pueblos, que comparten la Sierra, saben que solo los huertos de su falda son cultivables, el resto se aprovecha con el ganado caprino y bovino.

La Sierra presenta un microclima cuya vegetación en su parte baja está constituida por el olivo, acebuche, charneca, escoba negrilla y blanquilla, zarzas, matorral, romero y otras plantas típicas de esas zonas. En la parte media y alta, el helecho, la retama, el madroño y el piorno, aunque la mayor parte lo ocupan terrenos incultos o de canchales con una fuerte erosión en las laderas superiores y

en la cima de la montaña. En la actualidad se están perdiendo la mayor parte de los olivos por abandono total y falta de poda, al hacerse difícil el acarreo de la aceituna, lo que origina mucha maleza, que ocasionan zonas intransitables. Ya en el siglo xviii en el *Interrogatorio de Tomás López* se dice al hablar de la Sierra que produce "mucha y variada maleza de zarzas, piornos, quexigos, cocoja, alcornoques, cornicabras y muchos almendros silvestres, assí dulces como amargos"[16].

La fauna de los dos términos es muy variada. Durante los siglos pasados, sobre todo en la Baja Edad Media, fue lugar de caza mayor para los reyes, concentrada principalmente en la Sierra y en la Atalaya, donde abundaban osos, jabalíes, lobos y diversidad de aves rapaces[17], que han persistido hasta mediados del siglo xx. El lobo fue duramente perseguido, por los estragos que causaba en la ganadería doméstica. El tañido de campana concentraba al personal para dar la batida, a la que acudían la mayor parte de los hombres del pueblo. Las piezas capturadas se exhibían por la localidad con el regocijo de los menores y la admiración de los ganaderos que premiaban la acción con algún donativo. *El interrogatorio para la creación de la Real Audiencia de Extremadura* en la pregunta LIII realizada en Puerto de Santa Cruz se dice: "Se hacen cacerías de lobos, zorros y otras fieras y se premian conforme a la última Real Orden, y suelen matarse anualmente ocho o diez lobos y más de cincuenta zorras". En dicha pregunta el párroco de Santa Cruz responde "que se suelen pagar las pieles de lobo a cuatro ducados de premio y las de zorra diez reales. Y el número de estas en un quinquenio asciende a sesenta las que se suelen presentar". Hoy ha desaparecido el lobo, pero se persigue al zorro por el daño que ocasiona y la facilidad de multiplicarse por estos parajes. Igualmente se hace con el jabalí, que se está extendiendo generosamente por todo el término, procedente de cotos privados, criando incluso en zonas de mucho matorral dentro de ambos términos.

16 BARRIENTOS ALFAGEME, 1991: 302.
17 Alfonso XI de Castilla y León, 1312-1350. Libro 3º de Montería , Cp. XX.

Hay caza menor de pelo: conejos, liebres; de pluma: perdices, tórtolas, palomas torcaces, aunque están disminuyendo considerablemente estas aves, debido a la poca siembra cerealística que se realiza, de forma que muchas de las que emigran se quedan en Marruecos antes de pasar el estrecho por la mayor abundancia de comida. Igualmente, han desaparecido por completo variedad de aves rapaces que anidaban dentro del término, principalmente en la Sierra, como águilas y buitres leonados, al prohibirse por las autoridades sanitarias el arrojar animales muertos en la parte más occidental del Prado Grande, donde tenían principalmente su comedero. Se pueden ver rapaces de menor tamaño como el mochuelo y la lechuza, pero sobre todo hubo una colonia muy numerosa de cernícalos ("mícales", como se los solía llamar) que desapareció casi por completo por los años 1950, al reparar el campanario y tapar sus numerosas hornillas, donde anidaban. Persiste igualmente una fauna avícola de menor tamaño muy variada, con tendencia a disminuir, debido principalmente al uso indiscriminado de insecticidas. Algunas aves durante siglos han estado unidas en la creencia popular de ambos pueblos a malos augurios, como sucedía con el curvo, del que se decía que su canto anunciaba la muerte de alguna persona de la localidad. Mito heredado de griegos, romanos e incluso de los celtas y pueblos anteriores, pero la mayor cultura de hoy parece que está olvidando estas creencias.

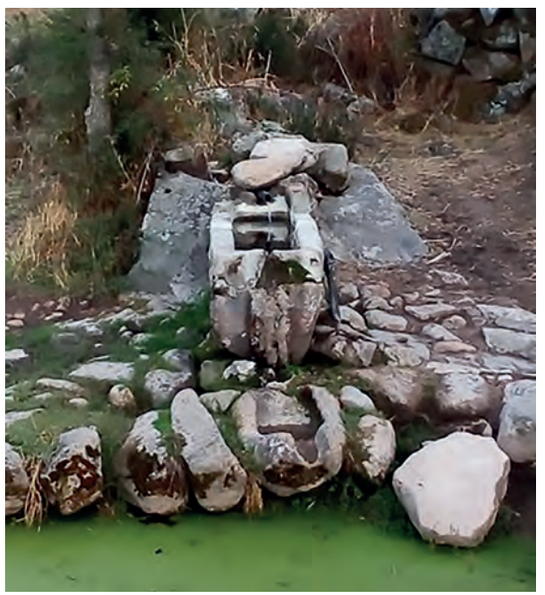
Se siguen viendo variedad de alimañas: gato montés, turones, jinetas, tejones, garduñas, comadrejas; así como de ratas: negras, coloradas, caretas y diversidad de reptiles entre los que se encuentra la víbora, principalmente en la Sierra; y multiplicidad de anfibios e insectos. Esta fauna tan diversa ha ido en aumento en los últimos años, quizás al disminuir la agricultura y aumentar el matorral.

En general, podemos decir que la comarca de Trujillo-Miajadas cuenta con gran variedad de flora y fauna, y en su conjunto con un alto valor paisajístico, acompañado de un gran valor ecológico, al conservar un paisaje natural, en el que predomina una actividad ganadera y agrícola extensiva que ha sabido adaptarse a las condiciones del medio.

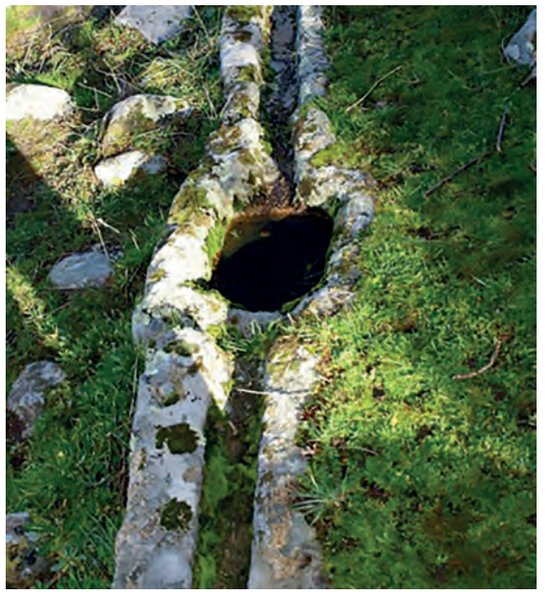


La Fuente de los Naceeros que ha surtido de agua durante siglos a Santa Cruz de la Sierra.

Se aprecia en la parte inferior el tubo que lleva el preciado líquido al depósito general de la población, y hay otro que no se ve que conduce parte de agua al abrevadero para el ganado. No obstante, a pesar de estar en el mes de octubre, después de una larga sequía, aún vierte por uno de los laterales, lo que nos habla de la riqueza del manantial (12/10/2018)



Abrevadero de ganado formado con el agua de los Naceeros, sito en la misma ladera de la sierra, a mitad de camino entre Santa Cruz y el Risco Chico (12/10/2018)



Canal de granito construido con piedras de una vara aproximadamente de longitud por el que durante siglos bajaba el agua desde los Naceeros hasta la fuente que estaba en medio de la plaza de la iglesia (12/10/2018)



La fuente del Cimiento de Puerto de Santa Cruz, situada a media falda de la Sierra en un lugar recóndito, durante muchos siglos surtió de agua al pueblo, por el canal de piedra hecho con tramos de una vara, como hemos visto en Santa Cruz. Hoy casi todas las piezas están enterradas, desplazadas o desaparecidas. El precido líquido venía hasta la Fuente del Caño, que hay en la plaza (20/10/2018)

II
CLIMATOLOGÍA EN TORNO A LA SIERRA

1. Pluviometría e hidrografía de ambos pueblos

Esa variedad de flora y fauna, que aquí hemos citado, es propia de un clima mediterráneo con matices continentales, cuya característica esencial es la irregularidad pluviométrica y el contraste térmico estacional, o sea, escasez de precipitaciones, con grandes diferencias de unos meses a otros e incluso en los distintos años, que dan origen a ciclos más o menos distantes, de forma que a periodos de pluviometría escasa, suelen suceder otros más generosos. A ello hay que añadir las grandes diferencias térmicas dentro del mismo día y sobre todo las estacionales. La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) tiene recogidas observaciones meteorológicas de Puerto de Santa Cruz, referidas a las precipitaciones pluviométricas desde enero de 1934 hasta septiembre del 2018, con algunos mese y varios años en blanco. Lo mismo sucede con Santa Cruz de la Sierra, pero aquí las anotaciones que se poseen están comprendidas entre febrero de 1946 y enero de 1980.

Con estos datos y los que en su día recogió el maestro de la localidad don Antonio Mena, que fueron aceptados en su momento para realizar estudios meteorológicos sobre la zona, vamos a presentar la realidad meteorológica de ambas localidades, su entorno y sus consecuencias para definir el clima y ver como la vegetación y fauna están en correlación.

Precipitación total anual en Puerto de Santa Cruz durante 7 Años consecutivos

Años	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Lluvia en mm/m2	501,6	468,1	524,1	864,2	798,2	884,5	868,6

Hemos cogido los siete años que presentamos en el cuadro anterior y en el siguiente para ver la pluviometría que se ha producido durante ese tiempo en ambas localidades, y a la vez realizar el estudio comparativo entre las dos poblaciones, pues a pesar de la proximidad entre ambas, hay diferencias pluviométricas, debido a su situación geográfica. La elección no ha sido casual, sino que nos hemos tenido que acoplar a los años que ambas localidades tenían al completo para tomar las precipitaciones recogidas. Como podemos observar fácilmente en el cuadro realizado con las precipitaciones recibidas en el Puerto ante los primeros años de escasez de lluvias, pasamos a los siguientes más generosos, con subidas y bajadas sucesivas. Lo mismo sucede en Santa Cruz de la Sierra, pero aventajando en cada año este último pueblo en algunos litros. Los cuadros, aunque no son muy extensos en anualidades observadas, porque los datos obtenidos no lo han permitido, recogen con claridad los periodos de sequía frente a otros más normales de agua. Periodos que se vienen sucediendo en estos lugares bíblicamente desde sabe Dios cuándo. Es cierto que un estudio más en profundidad, con los datos que tenemos, nos permite observar años cada vez más escasos de lluvia, como sucedió en Puerto de Santa Cruz en 1980, donde tan solo cayeron 362,5 mm Una pluviometría propia de zonas más áridas o semidesiertas.

Precipitación total anual en Santa Cruz de la Sierra durante 7 años consecutivos

Años	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Lluvia en mm / m2	672,3	566,5	561,5	892,5	918,9	901,5	913

El maestro de Santa Cruz por entonces, don Antonio Ojeda, tuvo el acierto de instalar en el patio escolar un pluviómetro con el objeto de que sus alumnos hicieran las observaciones correspondientes y recogerlas por escrito mes a mes. El *Boletín Mensual Climatológico de la Provincia* las dio por válidas y fueron incluidas en el *EGEC,* Vol. IV, donde figura la precipitación media de Santa Cruz de la Sierra de los siguientes años:

Años	1961	1965	1966
Precipitación anual	812,7	905,3	884,9

El EGEC, Vol. IV, también contiene las precipitaciones medias en milímetros cúbicos durante el periodo comprendido entre los años 1957 al 1966, que recogemos en la siguiente tabla:

1957 al 1966	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septibre	Octbre	Novbre	Dcbre
Lluvias	115,3	106,5	105,2	94,5	64,3	---	---	---	70,2	98,6	93,3	104,8

Es lógico que los meses de verano no estén contemplados en esta recogida por la finalidad docente que tenía el observatorio, pero el estudio nos da una idea de cuáles son los meses de mayores lluvias y la pluviometría que se recoge en un año. Así tenemos que en 1961 la precipitación anual obtenida en milímetros fue de 812,7, mientras que en le 1965 alcanzó los 905,3 y en 1966, los 884,9 milímetros cúbicos o litros por m^2.

Todo ello nos da una idea clara de la situación pluviométrica de las localidades objetos de este estudio. Si hoy hiciéramos una medición como entonces se hizo es probable que nos diera una pluviometría media anual inferior incluso a los 800 mm., pues todos sabemos que el cambio climático está afectando negativamente a la cantidad de lluvia caída e incluso a la intensidad de los fríos y heladas.

Para comprobar más detenidamente esta observación, a continuación presentamos los mismos años tomados del AEMET, distribuidos por meses, donde se aprecia la cantidad de lluvia caída en cada mes, en la cual apreciamos siempre una ventaja, aunque sea pequeña, en la recogida en Santa Cruz.

Lluvia anual por años y meses en Puerto de Santa Cruz

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1973	75,0	8,0	26,5	15,5	118,0	66,5	11,5	1,5	7,5	35,8	46,5	89,0
1974	78,9	57,0	67,5	63,5	13,6	62,2	4,0	3,0	3,0	2,0	75,0	40,5
1975	67,4	49,0	149,7	18,8	66,2	36,0	0,0	0,5	12,1	3,9	31,0	89,5
1976	22,2	100,6	42,3	129,2	23,8	58,5	8,4	28,6	70,6	73,6	106,7	199,7
1977	122,8	125,0	11,5	17,4	29,4	28,5	4,3	49,5	9,6	109,2	139,5	152,0
1978	30,2	234,8	62,2	80,2	59,5	66,0	0,0	2,5	44,3	26,4	47,3	224,4
1979	139,8	159,8	118,4	61,6	15,9	50,2	2,9	0,0	20,8	247,0	16,3	45,9

Si nos limitáramos a estos siete años, los meses más lluvioso en Puerto de Santa Cruz han sido diciembre con 841 mm en total, pero con una oscilación anual de 40,5 mm en 1975, a 224,4 mm en 1978. Sigue febrero con 734,2 mm en total de los siete años, que oscilan entre los 30,2 mm recibidos en 1978 y los 139,8 mm en el año siguiente. Mientras que Santa Cruz recibió en los siete años consecutivos de diciembre 952,1 mm, con oscilaciones parecidas a las del Puerto. Mientras que en febrero fueron 687,2 mm, extrañamente una cantidad algo menor que en el lugar vecino, pero con variaciones muy pronunciadas de 12,6 mm en el año 1973 y de 230,9 mm en 1978. En general, la mayor precipitación pluviométrica suele acaecer a último de otoño, en los mese de noviembre y diciembre y en los propiamente de invierno: enero, febrero e incluso marzo; durante los mese de verano: julio, agosto y septiembre, se recibe muy poca cantidad de agua, como podemos observar en los dos cuadros presentados, aunque las lluvias pueden empezar a último de verano o primero de otoño. El dicho popular así lo reconoce: "La otoñá verdadera por San Bartolomé las aguas primeras y si no por la Morena". Sin embargo, las aguas que permiten iniciar la sementera y, por lo tanto, vienen con regularidad y en cantidad suficiente, no acostumbran a llegar hasta mediados de octubre. Durante los meses de verano –julio y agosto– llueve muy poco, un 8 % de la pluviometría total recibida, y la poca que cae suele hacerlo en forma de tormentas, e incluso puede pasar un mes entero sin que caiga una sola gota de agua, lo que origina la resecación y el endurecimiento del suelo. Las lluvias otoñales e invernales son las que aportan de un 85 % a un 92 % del total recibida. La precipitación es más lenta y durante más tiempo, lo que permite que se cale la tierra y se ceben los manantiales, que servirán de abrevadero durante el verano. Es fácil comprobarlo si observamos los dos cuadros que presentamos de cada pueblo, aunque el dicho popular del lugar advierte que "en un mismo año no suele haber dos primaveras", pues cuando las aguas caen con regularidad, constancia y suficiencia en otoño, no sucede lo mismo en primavera y viceversa.

Lluvia anual por años y meses en Santa Cruz de la Sierra18

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1973	84,2	12,6	27,5	31,5	146,5	98,0	16,0	0,0	7,0	45,5	58,0	145,5
1974	88,4	46,3	91,5	78,8	13,0	126,0	0,0	0,0	0,0	1,5	80,0	41,0
1975	76,7	56,8	152,0	25,5	79,8	22,2	3,0	0,0	17,0	7,0	30,5	91,0
1976	21,5	108,5	28,7	115,2	18,2	75,0	8,8	34,5	77,2	80,0	111,6	213,3
1977	131,9	141,5	17,0	23,8	32,3	32,5	7,6	38,4	14,4	119,9	169,5	189,3
1978	55,3	230,9	67,6	87,7	76,1	47,2	0.0	3,8	41,0	30,2	47,8	234,5
1979	153,1	90,6	115,9	74,9	13,0	74,8	5,1	0,0	15,9	276,7	25,5	37,5

Por lo general, el agua que cae en esta zona es de carácter pluvial, raramente llueve en forma de nieve, proceden del Atlántico y vienen acompañadas de vientos del Oeste y Suroeste. En invierno se originan vientos fríos y secos del norte, que reciben el nombre de Gallegos o Cumbreños, mientras que los del sur en verano se denominan Solanos, y son secos y tórridos. A veces, las aguas llegan acompañadas de tormentas, que producen chubascos de una duración más escasa, originados por el calentamiento del aire que sube a la atmósfera y en el choque con capas frías producen las precipitaciones, que en ocasiones se muestran con gran virulencia, principalmente de abril a junio y de septiembre a noviembre. Causan cierto pavor las tormentas de Santa Rita, 22 de mayo, y sobre todo las de la Morena, el 8 de septiembre, al estar la tierra caliente y penetrar aires fríos cargados de humedad. "Las de San Juan quitan vino y no dan pan". Con las lluvias de otoño comienzan a formarse los primeros charcos en los lechos de los riachuelos y regatos que han permanecido desde los últimos días de primavera y todo el verano secos.

El número de días de lluvia anual varía bastante de unos años a otros. Hemos obtenidos la media del Puerto, porque es de la localidad que tenemos los datos completos de los siete años, y sale una media aproximada a los 75 días, no olvidemos que se ha medido un periodo seco y otro más regular. De Santa Cruz no nos atrevemos a dar cifras porque hay muchos meses e incluso años sin que

18 Es probable que en el año 1974 no estuviesen los tres meses -julio, agosto y septiembre- sin llover como aparecen en el cuadro, ni que en el mes de octubre lloviera tan poco, pero lo ponemos tal como AEMET lo recoge, pues pensamos que fue un años de escasez de lluvias y así queda reflejado en la estadística de Puerto de Santa Cruz.

tengamos datos. Sin embargo, en otras referencias la media está en torno a los 85 días de lluvia anuales. La precipitación media ronda los 701 mm, en el Puerto y los 775 mm en Santa Cruz, aunque de unos años a otros hay fuertes variaciones, como hemos podido observar.

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) tuvo la amabilidad de enviarnos otros muchos datos pluviométricos, aunque con anualidades muy incompletas, pero vamos a reflejar algunas para que podamos comparar sobre todo las precipitaciones recibidas años atrás con la lluvia recogida en la actualidad, pero siempre buscando periodos anuales que estén, a ser posible, al completo. Hemos cogido 1as primeras anualidades de las que hay constancia para compararlas con las del siglo xxi, pero solo de Puerto de Santa Cruz, como ya indicamos al principio de este capítulo, por la carencia de datos de Santa Cruz.

Lluvia mensual en Puerto de Santa Cruz (1934-1936)

Año	Mes	Prptc. total mensual	Días de lluvias	Año	Mes	Prptc. total anual	Días de lluvias	Año	Mes	Prptc. total anual	Días de lluvias
1934	1	12,6	4	1935	1	0	0	1936	1	181	18
	2	10,3	3		2	35,5	6		2	140,8	12
	3	82,1	12		3	30	6		3	151,8	18
	4	105,3	12		4	22,5	4		4	86,3	7
	5	78,8	5		5	112	16		5	66	9
	6	0	0		6	9	3		6	12	3
	7	0	0		7	0	0				
	8	5	1		8	1	1				
	9	0	0		9	1,5	2				
	10	0	0		10	7	2				
	11	52,0	10		11	120	13				
	12	187,9	16		12	176,7	10				
Total anual		534 mm³		Total anual		515,2 mm³		Total anual		497,9 mm³	

En este cuadro figuran las dos primeras anualidades con algunos meses sin valorar, y 1936 interrumpido en el mes de julio por el inicio de la Guerra Civil Española. A pesar de ello podemos comprobar que pudo ser un año lluvioso por el número de litros caídos en los seis primeros meses. Mientras los anteriores presentan una pluviometría más baja de lo que es la media por estas tierras,

aunque en 1934 faltan los meses de junio, septiembre y sobre todo octubre, que suele ser lluviosos. El mes de enero de 1935 es el único que no contiene registro en ese año.

Lluvia mensual en Puerto de Santa Cruz (1968-1969-2002)

Año	Mes	Prptc. total mensual	Días de lluvias	Año	Mes	Prptc. total anual	Días de lluvias	Año	Mes	Prptc. total anual	Días de lluvias
1968	1	0,5	1	1969	1	84,5	11	2002	1	49,2	6
	2	192,3	24		2	159,2	14		2	7,6	2
	3	65,8	9		3	187,5	15		3	98,7	10
	4	26,5	8		4	38,1	9		4	82,6	4
	5	27,5	8		5	66,1	9		5	34,4	8
	6	25,5	2		6	15,1	5		6	4,5	2
	7	2,5	1		7	17,5	2		7	0	0
	8	0,5	2		8	46,0	1?		8	18,0	1
	9	21,5	3		9	50,7	9		9	107,5	12
	10	39,0	5		10	79,8	10		10	54,6	9
	11	87,0	14		11	110,0	9		11	112,3	14
	12	57,0	12		12	32,1	7		12	155,7	15
Total anual		519,6 mm³		Total anual		886,6 mm³		Total anual		725,1 mm³	

La pluviometría anual sigue siendo baja en el año 1968, mientras supera la media en 1969, y se aproxima a lo que debería ser un año normal de lluvia por estas tierras la recogida en el 2002. De los años 50 no hay datos y sería interesante, pues recuerdo por esas fechas e incluso años anteriores oí contar a mis mayores que los torrentes que se formaban en los diferentes arroyos y riachuelos que atraviesan el término del pueblo se desbordaban y arrastraban animales e incluso a personas. Yo mismo he podido comprobar muchas veces lo aventado que iban algunos regatos de la localidad, pero sobre todo el que pasaba por la puerta de casa de mis padres, donde me crié, que bajaba de la Sierra, en ocasiones hasta el punto de no dejarnos salir durante algunas horas, y cómo duraba el agua gran parte del verano, en cuya corriente lavaba la ropa la vecindad. Es cierto que sus aguas se desviaron con la construcción de la autovía A-5, pero también es verdad que hacía tiempo que se secaba con los primeros calores, antes del desvío. Todo ello nos indica que hay diferencias sustanciales de unos años a otros en la cantidad de lluvia recibida, e incluso si comparamos distintas anualidades entre

los mismos meses. Desigualdad que la sufren agricultores y ganaderos, principalmente, por el riesgo a que se ven sometidos.

Recientemente, los datos recogidos en el Instituto Nacional de Meteorología certifican que el año hidrometeorológico 2004-2005 se ha caracterizado por un acusado déficit de precipitaciones. El mes de enero fue uno de los más secos de los últimos 50 años, comparable a los de 1983 y 1993. Y en general el invierno fue bastante frío y con pocas precipitaciones –la mayoría en forma de nieve– muy similar al año 1993. Lo mismo podríamos decir de los últimos meses de 2005 y de enero y febrero de 2006, durante los cuales muchos de los pantanos de la nación estaban al 25 % de su capacidad y algunos acuíferos se encontraban secos. Las lluvias de marzo y abril remediaron gran parte del problema, pues, a pesar de la carencia de agua en mayo y la elevación de las temperaturas, hubo una primavera corta, pero abundante en pastos y relativamente prospera en cosechas.

Lluvia mensual en Puerto de Santa Cruz (2006-2016-2017)

Año	Mes	Prptc. total mensual	Días de lluvias	Año	Mes	Prptc. total anual	Días de lluvias	Año	Mes	Prptc. total anual	Días de lluvias
2006	1	26,9	5	2016	1	92,5	-	2017	1	41,2	7
	2	29,4	-		2	42,9	-		2	81,9	11
	3	103,5	-		3	22,7	9		3	51,9	9
	4	21,5	5		4	121,8	11		4	39,3	-
	5	41,9	-		5	136,6	11		5	31,3	5
	6	11,0	4		6	8,0	1		6	10,0	5
	7	1,4	1		7	6,5	3		7	41,0	1?
	8	13,2	2		8	1,6	1		8	0,7	2
	9	43,9	8		9	5,5	1		9	-	-
	10	194,2	13		10	94,8	7		10	20,7	4
	11	196,4	14		11	104.7	-		11	56,4	6
	12	39,2	9		12	42,7	5		12	45,2	7
Total anual			526,1 mm³	Total anual			680,3 mm³	Total anual			419,6 mm³

El 2017 se aparta bastante, con 419,6 mm, de lo que suele ser un buen año de lluvia e inicia un periodo más o menos largo de sequía, que continúa con el bienio 2018-19 en que se han visto los regatos y arroyos, tanto del Puerto como de Santa Cruz, totalmente secos en el invierno. Esto nos hace pensar que hasta los más escépticos tienen

que reconocer que el "cambio climático", no es algo por venir, sino que está aquí, con el agravante de que los expertos internacionales anuncian para los próximos años "más sequía, cambios de temperatura y olas de calor, con el consiguiente problema de disponibilidad de agua". Para otros observadores, estamos simplemente pasando por un periodo largo de escasez de lluvias. Esperemos que llegue el momento en que se cumpla el refrán "el agua y el hielo no se pudren en el cielo", aunque a veces cae a destiempo y en ocasiones es más perjudicial para el campo, que beneficiosa, pero el agua siempre será necesaria en estas tierras áridas y secas de Extremadura.

El mes de febrero de este año de 2019 ha seguido las mismas pautas, con escasez total de agua y temperaturas rondando los 20º. En marzo los termómetros han seguido subiendo y el potente anticiclón de las Azores tan solo ha permitido que el agua caiga en cantidades mínimas, por lo que los meteorólogos consideran que ha sido uno de los inviernos más secos en el que solo ha llovido un 20% de la media de las cuatro últimas décadas, registrando una precipitación de 45 litros por metro cuadrado en los tres meses invernales. El diario HOY de 9 de marzo de 2019 decía que en el mes de febrero de este año se han recogido 6,2 litros de agua, cuando por lo general suelen caer por termino medio unos 50 l. Sin olvidar que marzo le ha seguido a la zaga con temperaturas mucho más elevadas de lo normal, y mayo y junio no se han quedado atrás, imitando la sequedad de las primaveras de 2015 y 2017. Todo ello hace que los veneros estén muy esquilmados con el peligro que ello supone para la ganadería doméstica y la fauna salvaje durante el estío.

Sin embargo, para no ser agoreros con respecto a las sequías prolongadas, habría que recordar que estamos en la España seca y que ha habido periodos largos de escasez de lluvia desde muy antiguo, seguidos de otros más cortos de temporales. En el año 2006 publicamos en la revista Alcántara un artículo titulado "Rogativas para impetrar la lluvia", cuyo objetivo era estudiar la forma que algunos pueblos tenían de implorar a una imagen determinada en tiempo de sequía a través de la canción de rogativa, y ver la relación que se

establecía entre las diferentes canciones de las distintas localidades, bajo el método de la Literatura Comparada. Pero dedicamos los tres primeros folios del artículo a realizar un estudio de investigación sobre los años de mayor carencia de lluvias en España, y me remonté al siglo x de nuestra era en la que encontré los primeros documentos escritos. Así, en el año 936, en tiempos de Abderramán III hubo gran escasez de lluvias en el territorio de Al-Andalus. Antonio Arjona traduce el diario de Ibn Hayyán, *Muqtabas V*, en varios documentos que numera del 120 al 139, y en él se afirma que fue el año más secos de los conocidos en Andalucía, "... no cayó una gota de lluvia ni llegó a mojarse el suelo"[19]. Un lustro después, el invierno de 941-942, el mismo escritor cordobés cuenta que en Córdoba y sus distritos "se secaron los aljibes, se interrumpió la labranza y aumentó la esterilidad de los campos. Se consideró necesario hacer rogativas por la lluvia. Las primeras las realizó el *cadí de Córdoba* (jefe de la oración)"[20]. Hicieron varias salidas a los oratorios (o ermitas) próximos hasta que el 4 de febrero de dicho año comenzó a llover. Tras el largo periodo seco el citado cronista árabe afirma que el año 946 fue fértil y generoso. Es cierto que hasta finales del siglo xviii no se realizan estudios pluviométricos en España, y para colmo, durante la Guerra de la Independencia se destruyeron casi todos los datos recogidos, pero a mediados del xix comienzan a establecerse registros generales en la mayoría de las capitales de provincia. No obstante, eso no ha sido obstáculo para que haya o se puedan realizar estudios bastante fiables que nos permiten establecer un calendario muy aproximado de los años de escasez y de abundancia de agua. Los expertos que los ejecutan se basan, principalmente, en las rogativas para pedir la lluvia, en la carestía de los cereales y del pan, en el precio del aceite, el pago de diezmos, etc. Documentación que está recogida gran parte de ella en los archivos municipales y parroquiales.

19 ARJONA, 2003: 126.
20 Ib., 139.

Mariano Barriendos (1999) hace un estudio sobre el clima en la antigua monarquía hispánica principalmente referido a Cataluña, que generaliza a todo el territorio nacional, y llega a la conclusión de que la climatología muestra comportamientos diferenciados de una duración aproximada de 40 años, que alcanzan su punto álgido en un bienio o cuatrienio. Las mayores sequías, según el autor catalán, se han dado entre 1565-1567, 1625-1630, 1750-1753, 1812-1818 y un periodo seco prolongado que va de 1870 a 1890. Por lo contrario, los tiempos de mayor abundancia de agua han sido 1430-1460, 1580-1620, 1760-1800, 1840-1880. Sin descartar que cada periodo tiene sus fenómenos meteorológicos propios y afecta con mayor o menor intensidad a zonas distintas. Vicuña (1999) considera que se han podido constatar grandes crisis agrarias entre 1604-1605 y 1615-1617. La última fue la más baja de los tiempos moderno, con un 90% de pluviometría menor que la de periodos anteriores. Sanguino y Michel (1902), a través del diario que publica de Bartolomé Sánchez, personaje del siglo xvii, reconoce que fueron años de grandes sequías en Cáceres el 1653, 1664, 1679 y 1680. Font Tullot (1988) destaca el brusco descenso de precipitaciones entre 1868 y 1869, que puede inscribirse en un periodo seco generalizado en toda la geografía peninsular, y afecta principalmente a la Meseta Norte. En 1874 se vuelve a repetir el fenómeno, incidiendo sobre todo en el sur y en la costa levantina. La carencia de lluvia sobre todo en las dos últimas décadas del siglo originó una gran crisis en toda la Península, provocada por la escasez de producción agraria y la interacción con epidemias, pestes y enfermedades que provocan gran mortandad y el consiguiente descenso demográfico, que se verá acentuada en los años 1684-85 y 1694-95, en los que la situación adquirió una gravedad relevante. Las consecuencias se van a notar en esos mismos años o en los venideros.

A finales del siglo xviii y principios del xix también hubo un periodo de intensa gravedad, según un estudio que realizamos basándonos principalmente en los libros sacramentales de la parroquia de Puerto de Santa Cruz, por ser más completos que la documentación

municipal, y obtuvimos los siguientes datos: El año 1767 fue de escasa producción cerealística. No se pagó diezmo del trigo y el resto de cereales alcanzaron precios desorbitados con respecto a años anteriores. La fanega de cebada se cotizó a 36 r; el centeno, 38 r, la avena, 15 r; mientras que en 1766 se pagó el trigo, la cebada y el centeno a 14 r; la avena, 6 r. Un año de abundancia cerealística fue el 1782. Costó el trigo 13 r; la cebada, 10 r; el centeno, 8 r; la avena, 5 r. Por entonces los precios no estaban regulados y quedaban sometidos a "la ley de la oferta y la demanda". Un año de producción abundante hacía que los precios bajasen, lo contrario que sucedía en años de escasez. En 1784 el trigo y la cebada se venden a 34 r respectivamente; el centeno, 28 r y la avena, 15 r, muy por debajo a como se comerciaban en los años anteriores y posteriores. Sin embargo, en 1812 los precios de los cereales se duplican y alcanzan valores no conseguidos en plena Guerra de la Independencia. Se pagan a 100 r el trigo; 45 r, la cebada; 85 r, el centeno; y 30 r, la avena. Lo lógico es que los años de sequías profundas traigan malas cosechas y encarezcan los productos, sobre todo en aquella época, con una economía muy localista, pero nos olvidamos que por exceso de agua también se perdían las cosechas, por eso hay que tener en cuenta otras variables y profundizar más en el trabajo, para realizar el estudio con cierta fiabilidad[21].

La escasez de lluvias vuelve a darse a comienzos del siglo xx. En la "Crónica Regional" que se hace en cada número de la *Revista de Estudios Extremeños,* la correspondiente al 23 de marzo de 1903, dice que se teme que tras la sequía que se está produciendo suba considerablemente el precio del pan[22]. El 28 de mayo de dicho año deciden trasladar la Virgen de la Montaña en Cáceres a su santuario, después de mes y medio de rogativas y no pueden por la abundancia de lluvia que cayó ese día[23]. Algunas sequías tuvieron consecuencias más significativas, como la de 1930 que provocó convulsiones sociales,

21 CILLÁN, 1995: 151.
22 *R.E.Ex.* T. IV: 135.
23 *R.E.Ex.* T. IV: 237.

económicas y políticas importantes, con revueltas de jornaleros, ocupación de latifundios, etc., que desembocaron en la proclamación de la II República el 14 de abril de 1931. Vaz-Romero indica que hubo rogativas para pedir la lluvia en la ciudad cacereña en febrero de 1944, en octubre de 1945 y en noviembre de 1948[24]. En tiempos más próximos, que nos han tocado vivir de cerca, tenemos que destacar dos periodos secos intensos: 1980-1983 y 1990-1994. El primero afectó a gran parte de la península ibérica, originando un descenso considerable de las cosechas y de escasez de pastos. En Cáceres y en casi toda la Región Extremeña desde el inicio de noviembre de 1980 hasta el 9 de febrero de 1981 no cayó una sola gota de agua, con el consiguiente problema para los veneros. Hubo dificultades de abastecimiento del preciado líquido a numerosas poblaciones, entre las cuales se encontraba la ciudad de Badajoz, usando para ello camiones cisterna. Se realizaron múltiples perforaciones acuíferas, acrecentando el peligro de sobreexplotación y salinización de las aguas. Los ganaderos tuvieron que pagar a peseta el litro, porque se habían agotado los abrevaderos de las fincas. La crisis de los noventa, tan intensa como la anterior (1991-92), concienció al propio gobierno de la nación y envió al Consejo Nacional del Agua, en abril de 1993, el anteproyecto de Plan Hidrológico Nacional, que está aún por realizar, porque los partidos políticos no se pusieron de acuerdo.

Desde tiempos remotos, la España seca cuando había escasez de precipitación o ante los malos tiempos en general siempre se recurría a alguna divinidad para implorar la lluvia o aplacar los temporales. Con el cristianismo se impetraba a cierto Cristo de devoción popular en la localidad, a la Virgen o a algún santo. En Puerto de Santa Cruz el protector de los campos es San Marcos, que se le saca en procesión en su festividad alrededor de su ermita, sita en Vahalondo, actualmente el último sábado del mes de abril, aunque su fiesta, como sabemos es el 25 de dicho mes. Pero cuando era por necesidad ante alguna sequía se le procesiona hasta la iglesia parroquial, donde se le hacía una novena. En el camino se cantaban

24 VAZ-ROMERO, 2006: 86.

las letanías, como era preceptivo, ordenado por la iglesia, y en las rogativas se entonaban canciones lastimeras de súplica para que el Santo se compadeciera del vecindario y por su intercesión llegara la lluvia. Una de las estrofas con el estribillo dice así:

¡Oh glorioso Evangelista!
que naciste en Cirene
la devoción nos invita
a la gente que aquí viene
todos por todos pidiendo
con contritos corazones.

¡Evangelista sagrado,
rogad por los pecadores!

Pero cuando la sequía era pertinaz o el temporal, por estos lares, las menos de las veces, no se calmaba, se recurría al Cristo de los Remedios, cuyo icono de un crucificado del siglo xvii, preside el altar mayor de la parroquia. Casi hasta finales del siglo xx se podía entrar por un hueco que había al lado de la epístola del altar mayor y subir por detrás del retablo para bajar la imagen y sacarla en procesión hasta el Prado Chico en la rogativa. Hoy ese hueco está tapiado. También tenía sus propias canciones, una de cuyas estrofas presentamos con el estribillo incluido.

¡Oh gran Dios de los Remedios!
a vuestras plantas postrados,
os pedimos humillados
nos concedáis el consuelo
de ver regar nuestros suelos
vuestro celestial rocío.

¡Oh gran Dios de los Remedios,
ampara a los afligidos!

En Santa Cruz de la Sierra se procesionaba al Cristo del Perdón, colocado en un altar lateral de la iglesia del lado del evangelio, imagen que hasta entrado el siglo xxi era de cartón piedra del siglo xix, que por estar en muy mal estado de conservación fue sustituida por otra de madera de la escuela de Gregorio Hernández, según los expertos. Igualmente tiene sus canciones de súplica y lastima en octosílabos con estribillo, que no varían mucho de las del Puerto, pero hemos tomado una octava diferente, que recoge la angustia de ganaderos y agricultores ante la situación creada.

¡Santo Cristo del Perdón
ampara a los afligidos!

Afligido el ganadero,
afligido el labrador,
al ver secarse los campos
¡Ayuda, Divino Señor!

¡Santo Cristo del Perdón,
amparo de los afligidos!

En situaciones extremas los santacruceños imploraron a Nuestra Señora de la Coronada, cuando aún estaba la ermita a mitad de camino con Trujillo[25]. Debió ser de máxima gravedad la sequía ocurrida en la primavera de 1653, pues toda la población santacruceña se trasladó a su santuario, cantando y rezando, implorando la lluvia, y en procesión trajeron la imagen hasta el templo parroquial, donde permaneció durante varios días, para impetrar el tan necesario líquido, hasta que por fin cayó la deseada lluvia y el pueblo agradecido hizo un manto a la imagen antes de devolverla a su iglesia[26].

25 Hoy la imagen románica de Nuestra señora de la Coronada ha sido restaurada y se encuentra en la iglesia de San Martín de Trujillo, su ermita está totalmente en ruinas.

26 Vid. CILLÁN, 1999: 63, donde se recoge la referencia de una rogativa que hicieron los vecinos de Santa Cruz a Ntra. Sra. de la Coronada para pedir agua ante la gran sequía que padecía el pueblo.

Esta tradición era antiquísima, como hemos dicho, aunque hoy ya se ha perdido y las coplas que hemos presentado son de más reciente creación, parece que en ocasiones daba resultado, según afirman más de uno, aunque también aseguran otros muchos que cuando el tiempo no estaba "lloveor" ni procesionando a una imagen ni a otra se obtenían resultados. Pero se dice que "la fe mueve montañas", y la fe de aquellos hombres acuciados por la necesidad debía ser tan grande, que conseguían hasta lo imposible o lograban el milagro.

Pero la lluvia no solo viene en forma de gotas de agua que caen con más o menos fuerza y cantidad, hay otros fenómenos meteorológicos que ayudan a mojar el suelo. Uno de los principales es la niebla, que se forma cuando sobre el vapor de agua de la zona, – charcos, regatos, arroyos, ríos, etc.–, se desliza una masa de aire más frío y lo condensa. Las noches largas y frías y el nivel de humedad atmosférico es alto son propicias para su formación. La niebla son nubes formadas por partículas de agua microscópicas en suspensión, que están muy bajas o junto al suelo, cuyo volumen no es lo suficientemente grande para que el efecto de la gravedad las haga caer en forma de lluvia. Hay muchas clases de niebla, pero no vamos a entrar en más detalle, pues la que se forma en esta zona proviene principalmente de su entorno o de las dos grandes cuencas, Tajo y Guadiana. La primera afecta más directamente a Santa Cruz y la del Guadiana, al Puerto. Así se da el caso de que podemos encontrar niebla en la primera localidad y no en la segunda y viceversa, siendo el puerto natural, que se forma entre la Sierra y la Atalaya, el divisorio de este fenómeno. Solo la estadística que hemos utilizado de Santa Cruz recoge algunos días de niebla en los tres primeros años objeto de este estudio. En 1973, da 15 días de niebla; en 1974 aparecen 31 días en todo el año, en 1975, aumenta en cuatro días más que en la anterior anualidad. Datos que nos permiten sacar algunas conclusiones. La niebla puede aparecer en cualquier mes del año, aunque son más frecuentes y persistentes en las primeras horas de la mañana en los meses de invierno, principalmente en enero y febrero. Pero en algún

día de verano también puede aparecer. Así, en 1973 solo hay recogido 3 días de niebla en el mes de julio. Es un fenómeno que acostumbra a darse por las mañanas o a última hora de la tarde, pues por esta zona no suele ser permanente. Ya lo dice el dicho popular: "Mañana de niebla, tarde de paseo". El campesino para hacer sus predicciones pluviométricas tiene en cuenta este fenómeno con la vista puesta en la cima de la Sierra: "Si Gregorio se pone su capa / no te dejes la tuya en casa", dicen los vecinos de Puerto de Santa Cruz. Mientras que los pueblos del entorno tienen dichos parecidos, siempre mirando al cono que desde el lugar se divisa. Así los vecinos de Campolugar usan otro refrán parecido con prendas más modernas: "Si Gregorio tiene neblina, / no te dejes la gabardina".

No menos importante es la nieve, en cuanto al agua que aporta a la tierra, cuando cae con moderación y en cantidad suficiente para que el suelo se empape es muy beneficiosa. El campesino ante su presencia por estos lugares en que nieva muy de tarde en tarde, suele decir "año de nieve, año de bienes", pues pasaran varios años, hasta décadas de una nevada a otra. Para que se produzca este fenómeno tiene que tener la atmósfera una temperatura inferior a 0º C., entonces las gotas de lluvia se congelan y forman cristales de hielo que al precipitarse sobre la tierra se convierten en copos de nieve. La situación geográfica influye de forma directa para que se dé esta variedad atmosférica, la distancia o lejanía del ecuador y la altura del lugar son determinantes. Así, se puede dar el caso de que cuaje la nieve en distintas zonas de la Sierra, principalmente en las más umbrías, mientras que en los dos pueblos no llegue ni siquiera a nevar. No hay dato en la estadística que hemos manejado de la frecuencia con que se ha dado este fenómeno en los últimos años. La última nevada recogida con cierta intensidad data del 2010.

Otro fenómeno meteorológico es el granizo, formado por gotas de agua convertidas en hielo, por lo general en nubes características que reciben el nombre de cumulonimbus, y pueden aparecer tanto en invierno como en verano. Suelen ser perjudiciales para la agricultura, la ganadería y sobre todo para la arboleda frutal, mayormente

cuando están en floración o con el fruto, pues en poco tiempo se puede perder toda la cosecha del año. Las siete anualidades que hemos tomado contienen pocos días donde haya habido granizadas. Solamente del año 1973 al 1975 tenemos datos, y en ellos aparece en 1973 con cuatro días de granizos, uno en febrero y tres en junio. En 1974, son dos días en febrero y 1 en marzo. En 1975, dos días en febrero y dos en marzo. La estadística es clara, la estación más favorable por esta zona para que se produzca dicha situación es el invierno. Ya comentamos en la introducción que estos dos pueblos tienen un pararrayo y un para-granizo natural en la Sierra, al partir las nubes que vienen cargadas de estos fenómenos atmosféricos, que tantos estragos hacen, de ahí que las granizadas por estas latitudes no suelen ser ni intensas ni frecuentes y duran muy poco tiempo.

Más beneficioso es el rocío, gotas de agua que se forman sobre la superficie terrestre y en general sobre lo que en ella se encuentra: coches, pasto, hierba, hojas de los árboles, etc. Se origina en una noche fría, despejada, con viento en calma, al descender la temperatura de la capa de aire que está sobre la superficie, por lo que el vapor de agua se condensa en pequeñas gotitas. Su aporte del preciado líquido puede ser importante. En ninguno de los dos pueblos tenemos recogidos el número de días en que se produce este fenómeno, aunque es bastante frecuente. El rocío comienza a mediados del otoño y dura hasta la primavera e incluso puede aparecer en los últimos días del verano.

La escarcha o helada blanca se forma cuando el vapor de agua contenido en la atmósfera adquiere una temperatura menor de 0º C y el viento es débil. Para ello la humedad relativa del aire tiene que ser superior a 60 %, pues de lo contrario no habría suficiente vapor de agua que pueda depositarse sobre la superficie expuesta a la intemperie, formando una fina capa de hielo cristalino, sin pasar previamente por el estado líquido. Las heladas son más propias del invierno y están muy ligadas a las temperaturas, que veremos en su momento. Una helada en primavera puede originar mucho daño. Por estas latitudes se suele decir: "Come más una "helá" que cien

"vacás"". Tampoco se han recogido datos sobre la frecuencia con que se da en ambas localidades este fenómeno, porque no los hay, aunque no suelen ser muy frecuentes, llama la atención lo blanco que aparece el campo al amanecer.

Hemos tomado de la *Agencia Estatal de Meteorología* un cuadro más completo referido a Cáceres, que comprende un periodo largo de cerca de 30 años, que si no lo hemos realizado de los dos pueblos objeto de este estudio ha sido por falta de datos. En dicho cuadro se recoge la media mensual de las precipitaciones con los días de lluvia, de nevada y de sol, estos últimos son semejantes a los que se pueden dar en nuestros dos pueblos de estudio, aunque puede haber una pequeña variación, a veces inapreciables, en los demás parámetros recogidos. La irradiación solar alcanza las 2.891 horas. anuales, y el mes con mayor número de horas de sol es julio, mientras que el que menos horas tiene es diciembre, recordar que en este mes son los días muy cortos, lo contrario que las noches. Si analizamos la lluvia caída viene a dar una media anual de 523 mm, lejos de la que nosotros hemos sacado en los cuadros específicos tomados de los dos pueblos en cuestión. La causa habría que buscarla en la diferencia que hay entre periodos húmedos y secos e incluso en el cambio climático, donde se va acentuando más la escasez de precipitaciones en estos últimos años.

Parámetro de Precipitaciones en Cáceres, durante el periodo 1982-2010.

Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Precipitación total (mm)	53.7	48.2	36.0	51.8	49.9	19.8	6.2	7.0	29.9	77.0	89.0	77.4	**550.6**
Días de precipitaciones (? 1 mm)	6.7	6.5	5.0	7.2	6.5	2.6	0.7	1.0	3.5	7.5	8.1	8.4	**64.2**
Días de nevadas (?)	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	**0.5**
Horas de sol	156	175	232	247	297	336	379	348	261	205	158	129	**2922**
Humedad relativa (%)	79	73	63	60	55	44	37	39	49	65	76	80	**60**

La constitución del terreno y la lluvia caída origina una hidrografía variada, tanto en el Puerto como en Santa Cruz, al formar una red de regatos y arroyos torrenciales que en la actualidad se secan con los primeros calores, excepto el río Búrdalo, que nace en el término de Santa Cruz, según las últimas versiones en las Cuestas, y mantiene algunos charcos en su lecho, pero está alimentado por una red de arroyos y regatos procedentes de los desmontes y de la Sierra. Igualmente hay una serie de fuentes de ricas aguas, principalmente en la ladera de la Montaña, sobre todo cuando la lluvia es abundante en invierno, en estos últimos años muchas de esos manantiales se han perdido o muestran escasez de líquido.

En el Puerto, los regatos que procedían de la Sierra en su mayor parte pasaban por el pueblo o sus alrededores, pero con la construcción de la autovía se han desviados hacia la dehesa boyal y de aquí al río Búrdalo. El resto de los arroyos, cuyo nacimiento está dentro del término, son: El Cuervo, Rehoyo, Valhondo, Esparragosillas que forman el río Burdalillo; por la margen derecha se le une el arroyo Grande o de la Plata, que proceden sus aguas primeras del término de Ibahernando. Juntos vierten, en los confines de Villamesías, al río Búrdalo que a su vez desemboca en el Guadiana. Ambos pueblos tienen construidas amplias charcas para el ganado en las correspondientes dehesas boyales. Los pocos charcos que quedan y las fuentes naturales sirven de abrevadero a una fauna rica y variada, como en páginas anteriores indicamos.

Las temperaturas

Otra variante climatológica que determina directamente la flora y fauna de un lugar es la temperatura. En el *Boletín Mensual Climatológico de AEMET* se han recogido las temperaturas medias mensuales del año 1966 en Santa Cruz de la Sierra, que presentamos en el siguiente cuadro.

Temperaturas media mensual en Santa Cruz, año 1966

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep..	Oct.	Nov.	Dic.
9,8º C	--	12,7º C	13,3 º C	21,7 º C	22,4 º C	27,7 C	27,8 C	27,1 º C	14,6 º C	8,9 º C	9,4 º C

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) ha hecho mediciones de este fenómeno meteorológico en Santa Cruz de la Sierra desde el 1966 hasta enero de 1980, olvidándose de Puerto de Santa Cruz, por lo que no podemos reflejarlos. Pero por lo general la temperatura en el Puerto suele ser un grado o dos más alta que en Santa Cruz, debido a su situación geográfica, muy reservado de los fríos del norte y sometido a los cálidos del sur. Sin que esto quiera decir que en ocasiones se igualen o sean mayores las diferencias. Hemos tomado las temperaturas máximas, mínima y media de cada mes, comprendidas entre los años 1967 al 1979, por estar completos, aunque no se han recogido las observaciones comprendidas entre los año 1970 al 1971. No obstante, considero que ello nos dará una idea clara de la climatología térmica de nuestras dos localidades, teniendo en cuenta que Santa Cruz está al norte de la Sierra, como en su momento dijimos, donde los vientos fríos del invierno afectan más directamente y, por lo contrario, se ve más resguardado de los calurosos del sur. Mientras que el Puerto está al poniente, entre dos elevaciones, Sierra y Atalaya, que le protegen, pero permiten penetrar más fácilmente los vientos del sur cargados de humedad, y sobre todo los vientos tórridos del verano. Incluso hay distinción en los días de niebla.

Temperatura anual por meses en Santa Cruz de la Sierra[27]

AÑO	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio		
	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md
1967	17	-2	7,1	21	1	9,1	24	1	13	28	1	13,2	30	6	15,4	38	10	21
	Julio			Agosto			Septbe			Octubre			Novbre			Dicbre		
	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md
	41,5	15	27,5	39	12	25,8	38	11	22,7	32	7	19	24	2	12,1	17	-5	6,1

27 Damos la temperatura máxima (Mx), alcanzada durante el mes; la mínima (Mn), y la media (Md), según la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

AÑO	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio		
	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md
1968	16	-2	7,2	16	1	9,1	23	0	10,6	25	1	13,2	34	5	17,5	42	12	24,2
	Julio			Agosto			Septbe			Octubre			Novbre			Dicbre		
	41	12	26,9	42	11	26,5	37	11	21	33	11	20	20	5	11	14	-1	7,5

AÑO	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio		
	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md
1969	18	-1	8,6	15	-2	7	18	-1	10,2	25	4	13,1	30	7	16,1	37	11	21
	Julio			Agosto			Septbe			Octubre			Novbre			Dicbre		
	40	15	28,2	40	11	26,6	30	8	18,5	26	8	17,2	23	0	9,5	12	1	5,9

AÑO	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio		
	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md
1970	14	0	9,9	14	2	8,6	14	5	9,6	24	4	12						
	Julio			Agosto			Septbe			Octubre			Novbre			Dicbre		

AÑO	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio		
	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md
1972	13	-2	6,6	15	3	8,2	20	2	9,6	24	5	13,4	34	4	16,5	36	9	21,3
	Julio			Agosto			Septbe			Octubre			Novbre			Dicbre		
	37	15	25,2	37	13	24,9	31	8	19,6	22	6	15,4	17	8	12,1	18	2	9,6

AÑO	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio		
	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md
1973	13	-1	5,7	15	1	6,9	15	5	10,4	25	4	13,1	30	5	17	33	11	21
	Julio			Agosto			Septbe			Octubre			Novbre			Dicbre		
	37	12	23,6	38	15	26,8	34	8	21,3	25	8	16,3	19	2	12,3	15	-2	6,5

AÑO	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio		
	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md
1974	15	2	9,2	15	1	7,8	20	0	9,7	21	4	11,6	33	5	17,4	33	11	21,2
	Julio			Agosto			Septbe			Octubre			Novbre			Dicbre		
	37	15	26,2	38	14	25,5	30	10	20,9	28	2	12,7	21	3	11,7	17	1	7,8

AÑO	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio		
	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md
1975	17	1	7,5	15	3	8,1	12	2	7,5	20	3	11,5	25	8	16,3	33	15	22,8
	Julio			Agosto			Septbe			Octubre			Novbre			Dicbre		
	37	14	26,5	38	20	26,7	31	12	20,1	31	14	21,7	22	1	11,4	14	0	6,6

AÑO	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio		
	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md
1976	17	-3	7,7	18	2	9,1	24	2	11,3	24	5	11,6	33	7	18,1	35	11	24,4
	Julio			Agosto			Septbe			Octubre			Novbre			Dicbre		
	37	15	26,3	39	13	24,9	31	10	19,6	28	5	13,4	17	1	8,5	20	0	9

AÑO	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio		
	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md
1977	14	-2	7,3	20	1	8,8	24	0	11,3	29	0	13,4	29	3	14,4	33	6	17,7
	Julio			Agosto			Septbe			Octubre			Novbre			Dicbre		
	35	9	21,6	35	10	21,2	35	11	22,7	30	6	15,8	22	0	9,7	20	1	10,5

AÑO	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio		
	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md
1978	16	-3	6,2	19	-2	9	24	2	11,2	24	0	11	28	4	14,7	29	7	17,5
	Julio			Agosto			Septbe			Octubre			Novbre			Dicbre		
	38	10	24	38	11	24,5	36	13	24,2	30	5	16,4	22	1	10,7	16	-2	8,9

AÑO	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio		
	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md	Mx	Mn	Md
1979	16	1	8,1	16	-2	8,8	21	-1	8,8	24	3	11,1	32	4	16,5	34	11	22,5
	Julio			Agosto			Septbe			Octubre			Novbre			Dicbre		
	37	10	24,5	37	12	24,7	36	6	21,8	27	5	13,9	23	0	10,6	20	-5	8,6

Una simple observación de las tablas que presentamos nos da que el mes más frío es enero, donde se pueden alcanzar temperaturas de 0º C a -3º C., incluso en ocasiones más bajas, seguido de diciembre que en el año 1979 llegó a alcanzar los -5º C, poco usual por estas latitudes. Enero tiene una temperatura media de las máximas de 17º C y una media de 6,58º C. Sin embargo, los meses más caluroso son julio con temperaturas de hasta de 40º C o 41,5º C, aunque la normalidad está entre los 37º C y 38º C, mientras que las noches se presentan aceptables al tener unas temperaturas mínimas que no llegan a los 20º C. Lo mismo sucede en agosto, según la tabla que hemos elaborado con los datos recogidos de AEMET, donde tan solo un año llega a los 42º C, mientras que las noches, representadas por las temperaturas mínimas, están entre los 12º C y 13º C muy lejos de lo que es una noche tórrida en las que el calor hace que cueste el dormir. Sin embargo, sé que, aunque pocas, se han dado algunas en estos últimos años, tanto en julio como en agosto.

Podemos llegar a la conclusión de que el régimen térmico de esta zona es de gran diferencia de temperaturas entre el día y la noche, aunque por lo general se presentan inviernos suaves y cortos, pues a partir de la segunda quincena de marzo son escasas las heladas, con un 20% de que se den heladas tardías o temperaturas inferiores a 0º C fuera de esa época, y cuando esto sucede ya hemos indicado

los daños que pueden ocasionar. El refranero popular de la zona con respecto al calor dice que "de San Juan a San Antonio lo teme el demonio"[28], por los días tan calurosos que se suelen presentar por esas fechas. No obstante, el mes de mayor canícula suele ser julio, aunque el dicho popular reconoce que de "Virgen a Virgen son los días más calurosos del año", fecha que está comprendida entre el 16 de julio, la Virgen del Carmen, y el 15 de agosto, La Asunción o Nuestra Señora de Agosto. Pero, como el refranero es tan prolífero para todo, también recoge, refiriéndose al calor, que "a septiembre todos le tiemblen", aunque la verdad es que al ser las noches más largas, comienza a refrescar, aunque el día venga caluroso, sobre todo si caen las primeras lluvias por la Morena, como en su momento dijimos. En total tenemos tres meses largos de sequía y calor prácticamente en nuestra zona, sino se ven prolongados, como sucede en los años secos. Por lo contrario, las primaveras suelen ser más cortas frente a la otoñada, que se prolongan con un clima benigno, hasta el punto que se suele decir por estas latitudes que "la auténtica primavera en Extremadura es la otoñada". La media anual suele estar alrededor de los 16º C., una temperatura muy aceptable si no tuviera a veces variaciones tan extremas, sobre todo de unos años a otros.

Presentamos por último los siguientes cuadros de las temperaturas medias de Trujillo y Cáceres durante un periodo largo, que nos pueden servir de estudio de comparación con las tomadas en Santa Cruz de la Sierra, obtenidas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Igualmente hemos tomado las temperaturas registradas en Cáceres para que podamos establecer junto con las de Trujillo y Santa Cruz el estudio comparativo, aunque no representan periodos iguales, nos pueden dar una idea, que nos ayudaran a comprender mejor el clima de estos lugares y su entorno. Siempre nos hemos

28 Hace referencia a San Antonio de Padua, el 13 de junio, y a San Juan Bautista, el 24 del mismo mes. Fechas en las que suele hacer mucho calor. Se invierten las fechas en el refranero para conseguir la rima.

acoplado a los registros conseguidos. En las temperaturas mínimas absolutas, al fijar el cuadro, se han transformado los signos menos (-) en interrogaciones (?), por lo que debemos tenerlo en cuenta.

Lluvia y temperaturas adecuadas para mantener plantaciones resistentes a las variaciones climatológicas, como son la encina, el almendro, el olivo, viñedo[29], etc.

Parámetros Climáticos Promedio de Trujillo en el Periodo 1961-2001

Meses	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Temp. máx. media (°C)	10.5	12.2	15.7	19.0	22.5	28.9	33.4	32.5	28.0	21.2	14.7	10.8	**20.8**
Temp. media (°C)	6.6	7.8	10.7	13.3	16.5	21.8	25.5	24.9	21.5	15.8	10.5	7.1	**15.2**
Temp. mín. media (°C)	2.7	3.3	5.7	7.6	10.4	14.7	17.5	17.3	14.9	10.4	6.2	3.3	**9.5**
Precipitación Total (mm)	67.9	70.4	51.1	60.6	51.4	33.0	6.8	9.6	39.7	64.6	86.3	81.6	**623.1**

Parámetro de Temperaturas en Cáceres, durante el periodo 1982-2010.

Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Temp. máx. abs. (°C)	21.2	22.4	25.8	31.2	36.6	41.0	43.7	43.8	40.6	33.0	26.6	21.0	**43.8**
Temp. máx. media (°C)	12.0	14.0	17.7	19.3	23.7	29.9	33.7	33.2	28.8	22.0	15.9	12.5	**21.9**
Temp. media (°C)	7.8	9.3	12.2	13.8	17.6	22.9	26.2	26.0	22.4	17.0	11.7	8.7	**16.3**
Temp. mín. media (°C)	3.7	4.7	6.7	8.3	11.5	16.0	18.8	18.7	16.0	11.9	7.5	4.9	**10.7**
Temp. mín. abs. (°C)	?5.6	?5.6	?3.6	?1.4	2.8	5.4	10.0	11.0	7.4	3.0	?2.2	?4.6	**?5.6**

29 La filoxera y el mildiu de la vid de los años 1930 a 1950 se llevó los viñedos que había en ambos pueblos, solo quedan algunas plantaciones de épocas posteriores.

III
LA PROTOHISTORIA

Las primeras aglomeraciones humanas en las cercanías de la sierra de Santa Cruz se remontan al IV milenio. Las pequeñas comunidades neolíticas vivían en cuevas – como la de la Era en Montánchez[30], las de Maltravieso[31] o El Conejar[32] en Cáceres– o en asentamientos al aire libre, cuyo ejemplo más representativo en la zona de Plasenzuela es el poblado del Cerro de la Horca, con materiales del Neolítico Final[33]. Se trata todavía de pequeños grupos de cazadores y recolectores con una escasa articulación territorial. Si bien para nuestra montaña no tenemos testimonios fehacientes de hábitats de esta época, aunque parece evidente que debieron de estar habitados muchos de los abrigos y covachas que proliferan en el lugar.

La actividad dolménica, no de manera tan acusada como en la parte occidental de la provincia, penetró hasta las tierras de la penillanura Trujillano-Cacereña. Estas manifestaciones culturales se remontan al IV milenio y se extienden hasta el II a.C.

La Edad del Cobre o Calcolítico supone la consolidación de las comunidades neolíticas que a partir de ahora empiezan a mostrar una mayor dependencia de la tierra con la consiguiente sedentarización. La fase Calcolítica que se inicia en la primera mitad del III milenio a.C. viene determinada por un aumento considerable de población a causa del incremento de la producción de alimentos, la introducción de nuevas tecnologías y el desarrollo de los contactos comerciales. Poco es lo que conocemos de los primeros momentos

30 GONZÁLEZ CORDERO–QUIJADA GONZÁLEZ, 1991: 55 y 133.
31 CALLEJO SERRANO, 1958.
32 CERRILLO CUENCA, 1999: 107-128.
33 GONZÁLEZ—ALVARADO–PIÑÓN–MUNICIO, 1988: 87-102.

de la Edad de los Metales en la zona, pero desde mediados de este III milenio se detecta un incremento considerable de poblados al aire libre. Seguramente a esta época corresponde la primera fase del poblado de San Juan el Alto, el conjunto de poblados localizados en el batolito granítico de Plasenzuela (Cerro de la Horca[34], Castillejos, Cabrerizas y Cerro del Castrejón[35] o Ruanejos[36]), Los Alijares (Robledillo de Trujillo)[37], etc.

Estos poblados suelen ubicarse en elevaciones no muy pronunciadas donde los bolos graníticos dejan grandes espacios para el emplazamiento del hábitat. Construyen impresionantes sistemas defensivos que hablan ya de una importante organización del trabajo y de la acumulación de excedentes. Se trata de murallas levantadas con grandes bloques de piedra bien trabajados que cierran los espacios entre los grandes bolos redondeados dispersos por el lugar[38]. Las viviendas son de planta circular con los muros de mampostería y la cubierta vegetal. Viven de la agricultura y de la ganadería y comienzan por estas fechas a explotar los filones metalíferos que afloran del subsuelo, especialmente ricos en las cercanas tierras de Plasenzuela.

Las primeras etapas de la Edad del Bronce vienen marcadas por un descenso notable de los asentamientos. Hasta tal punto es así que en la mayor parte de los yacimientos calcolíticos de la región fueron abandonados y no serán habitados hasta finales del II milenio y comienzos del I a. C., durante la última fase de la Edad del Bronce. Poco o nada conocemos del poblamiento de esta época en el entorno de la Sierra de Santa Cruz, pero en buena parte de la Península Ibérica el periodo viene determinado por un reordenamiento de la población y profundas transformaciones de la sociedad, de la economía y de los propios planteamientos ideológicos. Asistimos a un momento de complejización de la sociedad que parece tener sus

34 *Idem*. 1988: 87-102.
35 GONZÁLEZ–CASTILLO–HERNÁNDEZ, 1991: 11-26.
36 ESTEBAN ORTEGA–RAMOS RUBIO, 2013: 97-112.
37 PAVÓN SOLDEVILLA, 1998: 291.
38 GONZÁLEZ CORDERO, 2005: 59-112.

causas en un incremento y diversificación de la producción agropecuaria, así como en el establecimiento de relaciones culturales entre regiones distantes. Las vías de comunicación se abren al paso de personas y mercancías y el poblamiento se posiciona en los márgenes de estos caminos naturales con el fin de ejercer un control sobre ellos. Especialmente importante será el tráfico de metales y mercancías de lujo que traerán aparejados la creación de sociedades más jerarquizadas y la aparición de las jefaturas. Por estas fechas, los fenicios se han asentado en las costas del sur peninsular y su cultura avanzada se dejará sentir en todas las facetas de la vida de los pueblos contactados. Desde el sur penetran las influencias hacia Extremadura, ocupando plenamente en el valle del Guadiana, dando forma a la cultura Tartésica, y llegando a la cuenca Media del Tajo ya de forma más atenuada. La vía que discurre a los pies de la sierra de Santa Cruz será lugar de paso obligado por donde se orientan personas y mercancías que afianzan los lazos entre estos dos mundos: el atlántico y el mediterráneo.

1. La última etapa de la Edad del Bronce y la primera Edad del Hierro

La evolución étnica del I milenio a.C. que cristaliza en tierras cacereñas en los conocidos pueblos prerromanos a los que aluden las fuentes clásicas –lusitanos y vettones– conforman un conglomerado de pueblos que Almagro considera como celtas, o mejor dicho, «protoceltas», para distinguirlos de los Celtíberos que habitaron las tierras de la Meseta Norte en etapas posteriores. Estos protoceltas hunden sus raíces en el Bronce Atlántico y participan de un sustrato común con otras regiones atlánticas del Occidente europeo[39].

El Bronce Final supone el impulso definitivo para el poblamiento de la zona, que empiezan a constituirse en comunidades perfectamente estructuradas como consecuencia de los contactos con

39 ALMAGRO GORBEA, 2008: 47 (44-61).

gentes de los distintos ámbitos que van a dejar sentir su influencias e la zona. La posición estratégica de las tierras aledañas a la Sierra de Santa Cruz, atravesada por un camino natural que ponía en comunicación las tierras norteñas de la Meseta con el sur de la Península a través de la depresión del Guadiana, supone un elemento revitalizador del entorno. Al norte el «Horizonte de Cogotas I» deja sentir su influencia en los poblados de la zona, como lo demuestra la aparición en ellos de cerámicas y otras manufacturas de clara procedencia meseteña. Al mismo tiempo la corriente metalúrgica atlántica penetra desde las costas portuguesas avanzando por tierras extremeñas, disminuyendo su intensidad a medida que nos adentramos hacia el interior. La zona de la Sierra de Santa Cruz se halla en el límite más oriental de esta corriente, por lo cual se manifiesta de una forma bastante atenuada. Avanzado el periodo esta corriente Atlántica, acompañada de los influjos de la Meseta Norte, va paulatinamente retrocediendo e irá dando paso a nuevas influencias traídas por gente procedente del otro lado de los Pirineos, los llamados Campos de Urnas, que había penetrado en la Península a finales del II milenio y que llega a la región tardíamente y de forma testimonial[40].

El tránsito del Bronce al Primer Hierro en estas tierras no supone un cambio sustancial para las comunidades aquí asentadas, que seguirán su andadura sin graves contratiempos. Se advierte, eso sí, el retroceso de la corriente atlántica, que va perdiendo fuerza, y una intensificación del Orientalizante Tartésico que perdura durante toda la Edad del Hierro I (hasta mediados del I milenio a.C.).

La consolidación de las jefaturas que habían surgido en la etapa anterior determina la progresiva territorialización de los incipientes centros de poder. La sociedad aparece más jerarquizada al controlar estos "jefes" los excedentes de producción. El comercio con el ámbito tartésico andaluz y la Meseta encumbró a un grupo de privilegiados que pretendían diferenciarse social y económicamente del resto de la población haciendo ostentación de sus riquezas. Uno de

40 PAVÓN SOLDEVILLA, 1988; PAVÓN SOLDEVILLA–DUQUE ESPINO–RODRÍGUEZ DÍAZ, 2017: 93-106.

los elementos de prestigio es el armamento del guerrero que conocemos a partir de las representaciones en las llamadas "estelas decoradas"[41], que "constituyen junto con las joyas de oro las referencias materiales más emblemáticas del Bronce Final en Extremadura"[42].

Las estelas son bloques de piedras donde se grabaron desde las más simples representaciones de la panoplia del guerrero (escudo, espada, lanza) hasta las más complejas escenas donde aparece la figura humana. Acerca de su funcionalidad se ha discutido mucho. Unas, las llamadas básicas (en las que solo aparece el escudo, la espada y la lanza) concentradas en el Tajo extremeño, parecen servir como tapaderas de tumbas y tienen influencias marcadamente atlánticas; mientras que otras, las estelas de guerreros del Guadiana, señalaban los enterramientos y se clavaban en la cabecera de las tumbas. Estas últimas, que presentan composiciones más elaboradas con otros elementos añadidos como la figura humana, el carro de guerra, fíbulas, espejos, peine, etc., son representativas de la nueva corriente mediterránea que a través de Tartesos avanza desde el Bajo Guadalquivir hasta penetrar en la Meseta[43]. En cualquier caso, las estelas decoradas son la constatación de una nueva simbología del poder y las representaciones grabadas en ellas, fiel reflejo de los contactos de estos jefecillos con el mundo exterior y de las corrientes de influencia que en las postrimerías del II milenio a.C. se dejan sentir en esta apartada zona de la Meseta extremeña.

Un aspecto importante es la identificación de estos monumentos en determinados poblados. No se ha descubierto por el momento ninguna de estas estelas en relación con la Sierra de Santa Cruz, aunque efectivamente es presumible que existieran; pero en los alrededores de la sierra conocemos algunas de ellas, como las de Ibahernando[44] (lám. 1A), Robledillo de Trujillo[45] (lám. 1B) o Santa Ana[46] .

41 Obras generales sobre el mundo de las estelas: ALMAGRO BASCH, 1966; ALMAGRO GORBEA, 1977; CELESTINO PÉREZ, 2001; DÍAZ-GUADAMINO URIBE, 2010.
42 RODRÍGUEZ DÍAZ–ENRÍQUEZ NAVASQUÉS, 2001: 120.
43 CELESTINO PÉREZ–SALGADO CARMONA, 2011: 417-448.
44 FERNÁNDEZ OXEA, 1955: 266-273.
45 ídem, 1950: 293-318.
46 ídem, 1942: 334-337.

La relación entre estos poblados y el papel de estas jefaturas es un problema difícil de establecer, pero, dada la estratégica posición de San Juan el Alto y la amplitud de sus proporciones, todo parece indicar que este asentamiento pudiera ser el de mayor relevancia de la zona. Además es muy posible que el monte isla sobre el que descansaba el poblado fuese desde tiempos inmemoriales un lugar de peregrinación, en el que lo sagrado desempeñaría un papel central. La concentración de espacios rituales, que veremos en líneas posteriores, y la consideración de los lugares elevados como centros de culto señalan en esa dirección".

Los siglos VII-VI a.C. suponen un paso adelante en la evolución del poblamiento de la Sierra de Santa Cruz. En estas centurias los contactos comerciales con el sur peninsular, que ya desde el Bronce Final se dejan sentir en la zona, se incrementan considerablemente tras la intensificación de las relaciones comerciales con el bajo Guadalquivir. El "Jefe" de la antigua aldea incrementó su poder y muy bien pudo convertirse en uno de esos "Príncipes tartésicos", encumbrado por el control de las riquezas que el intenso comercio con el sur peninsular proporcionaba. Seguramente el enterramiento que un lugareño descubrió a mediados del siglo pasado en Mariprao sea el de una "dama tartésica" enviada desde el ámbito meridional y ofrecida en matrimonio al príncipe del poblado de San Juan el Alto con el fin de mantener relaciones más estrechas con los habitantes de la zona.

Efectivamente, en los años 50 del siglo pasado, un agricultor del lugar, Timoteo Rodríguez Ávila, hizo un descubrimiento sorprendente cuando laboraba la tierra de su olivar. En un momento de su actividad la reja del arado debió de arrastrar uno de los recipientes del conjunto funerario y, desconocedor de la importancia histórica del hallazgo, se decidió a excavar más detenidamente con la azada para desenterrar lo que allí había. Sin saberlo se había topado con uno de los descubrimientos más importantes para el conocimiento del Periodo Orientalizante en la zona. Se trataba de una sepultura que contenía tres recipientes de cerámica: la urna con su tapadera y

dos vasos de menor tamaño depositados junto a ella, así como con una figurilla de arcilla en forma de pájaro. La tapadera de la urna estaba desplazada y la tierra había penetrado en la urna mezclándose con los restos óseos del interior. Los dos recipientes pequeños fueron llevados al Museo de Cáceres (lám. 1C) y allí se conservan; pero de la urna, el plato que la cubría y la figura de arcilla nada se sabe, aunque existen fotografías de esta última y de la urna reconstruida por el propio Mena, quien dio a conocer el conjunto.

El hallazgo correspondía, como decíamos anteriormente, al enterramiento de una joven procedente del sur peninsular, entregada en matrimonio a uno de los jefecillos del lugar con el fin de establecer relaciones de amistad y promover los intercambios económicos entre esta región, rica en metales, y el poblado de origen de la dama[47]. Así al menos se desprende de la tipología de las cerámicas allí encontradas, con una clara influencia fenicia, que parecen tener su origen en algún taller tartésico del bajo Guadalquivir[48]. Estas cerámicas se fechan entre los siglos VII-VI y son similares a las halladas en los yacimientos cacereños de Aliseda, Talavera la Vieja, Villanueva de la Vera o los pacenses de Cancho Roano o Medellín, lugar este último donde es seguro la llegada de gente tartésica en el transcurso de un proceso de colonización planificada de las ricas tierras del valle Medio del Guadiana[49] por parte de gente tartésica.

Este hallazgo no es un caso aislado, pues hay testimonios de estas pautas de comportamiento de los comerciantes tartésicos con los pobladores locales en otras zonas en la provincia de Cáceres. El caso más significativo es el de Aliseda, donde se descubrió un fabuloso tesoro con ricas piezas de oro que formaba parte del ajuar de una de estas princesas tartésicas[50].

47 MARTÍN BRAVO, 1999: 9. Las mismas circunstancias parecen coincidir en una tumba procedente de El Carpio del Tajo (Toledo), véase: RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, 1992: 238.

48 Esta es la opinión de la profesora Aubet, quien localiza los paralelos más cercanos en la necrópolis de Setefilla (Lora del Río) y en la de la Joya (Huelva). Véase respectivamente: AUBET, 1975; eádem, 1981ª: 94; eádem, 1981b: 213; y ORTA–GARRIDO, 1963: 21.

49 ALMAGRO Y OTROS, 2006.

50 RODRÍGUEZ Y OTROS, 2014.

EL POBLADO DE SAN JUAN EL ALTO**.** En el tránsito del II al I milenio a.C. hay indicios suficientes como para pensar que el poblado de San Juan el Alto se convierte en uno de los centros de poder más importantes de la zona. Su estratégica posición en un lugar privilegiado que controla una de las más transitadas vías de comunicación que une la cuenca media del Guadiana con la meseta trujillana cacereña y la riqueza minero-metalúrgica de la zona, determinarán la pervivencia del hábitat en etapas sucesivas.

La ausencia de excavaciones arqueológicas y el maremágnum de edificaciones superpuestas que los diferentes pueblos han dejado en este emblemático yacimiento, dificultan enormemente la asignación de los vestigios a una u otra cultura. Los grandes bloques graníticos del Bronce Final sustentan las estructuras de etapas posteriores. La aparición de determinados tipos cerámicos en superficie con cronología muy amplia viene, en muchos casos, a complicar la identificación de estos restos.

Sobre este yacimiento y sobre la sierra en general contamos con una notable bibliografía. Las primeras excavaciones se remontan a comienzos del siglo pasado y fue Mario Roso de Luna el pionero en llevar a cabo prospecciones arqueológicas en diferentes lugares de la Montaña[51]. A finales de la década de los cincuenta Antonio Mena Ojea publica en la revista Alcántara un breve tratado sobre los restos prehistóricos encontrados en el lugar conocido como "Huerta de Mariprao" en la sierra de Santa Cruz[52]. Corresponden estos hallazgos a un enterramiento del Periodo Orientalizante, que a finales de los 70 estudia Martín Almgro Gorbea en su tratado sobre la protohistoria de Extremadura[53]. Pasaba a convertirse así nuestra montaña en un enclave fundamental para comprender la expansión hacia el Norte de la cultura tartésica y se empezaba a valorar el papel de la región extremeña en el concierto de esta corriente orientalizante que puso en contacto el ámbito fenicio y tartésico andaluz

51 ROSO DE LUNA, 1902: 253-258.
52 MENA OJEA, 1959: 41.
53 ALMAGRO GORBEA, 1977: 204.

con la cultura indoeuropea de las tierras interiores de la Meseta Occidental. En los 90, Ana María Martín Bravo[54] estudiaba los poblados existentes en el extremo norte de la Sierra. Mucho antes, en los años 20, José Ramón Mélida[55] analizaba los abundantes restos de edificaciones musulmanas de los siglos ix-xiii (necrópolis, hábitat, fortificación, etc.) y recientemente la profesora Gilote[56] dirigía también sus investigaciones a los vestigios de época musulmana. Por su parte, Manuel Rubio[57] realizó hace pocas fechas un interesante estudio sobre el castro localizado en el cerro San Juan el Alto[58] e hizo referencias a los restos encontrados en 1956 por Mena en la cercana huerta de "Mariprao".

San Juan el Alto es un impresionante complejo arqueológico de difícil interpretación por la superposición de culturas que allí se asentaron. Sobre el terreno pueden verse los vestigios de las distintas fases del recinto amurallado, altares de sacrificios, grabados rupestres al aire libre, cazoletas, cerámica y algunos objetos de metal en superficie. Las viejas murallas se confunden frecuentemente con los muros recientes que han servido para apuntalar el aterrazamiento que a distintos niveles jalonan la sierra. Se trata de uno de los muchos miradores que en las estribaciones de la montaña se levantan vigilando el camino que transcurría por el llano y que sirvió de refugio a sus moradores.

El complejo arqueológico de San Juan el Alto ha sido estudiado recientemente por los autores de este trabajo[59], quienes señalan:

54 MARTÍN BRAVO, 1999: 37.
55 CASADO RIGALT, 2006 216.
56 GILOTTE, 2010.
57 RUBIO ANDRADA–RUBIO MUÑOZ–RUBIO MUÑOZ, 2008, 683-713. Lo cita MELCHOR TERRÓN, 2001 97 y 100-102.
58 Nombre que recibe por la cercana ermita de San Juan Bautista, ya en ruinas, que se encuentra dentro del Cementerio construido a mediados del siglo XIX. *Vid*. Tomás López donde la cita en el *Interrogatorio de la Real Audiencia* de 14 de febrero de 1791, donde dice que a la de San Juan van los feligreses en procesión a oír misa. Los únicos restos que quedan de la ermita es un arco triunfal que permitía el acceso al Altar Mayor y algunos restos pétreos en la entrada y en el citado ábside así como visibles pinturas murales muy deterioradas. T. LOPEZ, 1798 (1991).
59 ESTEBAN ORTEGA–RAMOS RUBIO–SAN MACARIO SÁNCHEZ, 2014: 11-28.

"El poblado se emplaza en una elevación residual que se alza a 453 m de altitud al suroeste de la población (lám. 2). Su parte superior forma una superficie amesetada delimitada por profundos escarpes en buena parte del perímetro. Presenta una estrangulación central que individualiza dos espacios, una mayor al Sur, situado a un nivel superior más cercano al cerro de San Gregorio que ocupa una superficie de 4 ha; y otra al Norte, más reducida y con menor elevación de algo menos de 1 ha. En la zona más estrecha entre ambas mesetas se yerguen enormes bloques de granito que contribuyen a separar ambos espacios. Un poco más abajo, las laderas en suave pendiente se aprovechan para pastizal y las terrazas se utilizan para el cultivo de cereales. La vegetación es típicamente mediterránea: abundan las chumberas, encinas, robles, olivos, almendros, etc. junto con las plantas típicas como la escoba, la jara, el codeso y la vegetación fisulírica en la fractura de los bolos que salpican toda la montaña. La caza es muy abundante y existen numerosos manantiales de agua pura y cristalina que aun hoy día se utiliza para el consumo diario de los lugareños.

La meseta se rodeó de una muralla de material granítico aprovechando los afloramientos rocosos, que se convierten en los principales baluartes de las defensa. Los intersticios entre los enormes bolos se cierran con grandes bloques del mismo material arrancados de las canteras próximas que conservan todavía los restos de su extracción. Buena parte del paramento se ha derrumbado y forma grandes acumulaciones de piedras soterradas en las laderas al pie del yacimiento que llegan a alcanzar espesores considerables. La muralla exterior se adapta a la orografía del terreno y bordea todo el perímetro de la meseta. La potencia de la fortificación se incrementa en las zonas más desprotegidas situadas al Oeste y disminuye donde las defensas naturales son más acusadas. Es precisamente en la zona de poniente donde el recinto está más deteriorado, pues al ser este el acceso natural al poblado, las sucesivas remodelaciones han desmantelado el paramento original que se ha utilizado para el asentamiento del camino y el aterrazamiento de cultivos.

En el extremo norte del poblado la muralla debió de estar rematada por un gran torreón a juzgar por la gran acumulación de materiales procedentes del derrumbamiento de la estructura. A partir de aquí, en dirección sur y en el lado del levante el paramento sigue la misma cota formada por la meseta que se precipita en vertientes muy pronunciadas hasta el llano situado al pie de la elevación. Se mantienen en pie todavía amplios tramos de la muralla que en alguna zona llega a tener un alzado de 3'5 m (lám. 3A). En cotas inferiores se distingue un segundo recinto de menor potencia sobre el que no estamos en condiciones de asegurar que formara parte de las primitivas defensas del poblado. Hacia el Sur la muralla se pierde en el apoyo del cerro de San Gregorio. Hacia Oeste el panorama se complica, pues la muralla se confunde con los muros de terrazas y los apoyos de los caminos trazados en etapas sucesivas. Sin embargo, en algunos tramos se conservan los bloques que cerraban el espacio entre los bolos de granito.

La técnica constructiva de la muralla es muy simple y consiste en grandes bloques de granito bastante irregulares puestos en vertical y aparejados en seco que se calzan con piedras de menor tamaño para estabilizar la construcción. En el interior un relleno de cascote y tierra consolidad el muro con el plano inclinado de la montaña. En algunos tramos el paramento presenta una forma ataludada que llega a alcanzar varios metros de altura. Destacan cuatro orificios cuadrados practicados en uno de los bolos situados en la parte nororiental, seguramente para la colocación de algún tipo de empalizada para defender el camino que discurre paralelo a la muralla. Los accesos al interior del recinto se sitúan en los flancos sur y norte, observándose claramente un vano de 1 m de luz en este lado sur de la muralla y los derrumbes de otro similar en el lado opuesto.

Las características del complejo defensivo y sus sistemas constructivos son muy similares a las que se pueden observar en otros poblados datados en esta época, como los de El Risco (Sierra de Fuente), Los Castillones de Araya (Garrovillas), La Cabeza del Buey

(Santiago de Alcántara), Virgen de la Cabeza (Valencia de Alcántara) o el de La Muralla (Valdehúncar)[60].

El yacimiento de San Juan el Alto forma parte de un poblamiento caracterizado por ocupar lugares estratégicos en los rebordes montañosos de la Penillanura cacereña. Son poblados situados en altura que están en la cercanía de las rutas naturales, ya sean fluviales o terrestres, que atraviesan la región. Desde la seguridad de sus atalayas los lugareños podían ver y ser vistos y controlaban el trasiego de personas, mercancías y ganados que por estos caminos transitaban.

La mayor parte de estos poblados han sido arrasados con el paso del tiempo y casi ninguno conserva vestigios identificables del hábitat originario. Tampoco en San Juan el Alto se aprecian restos de cabañas, pero hemos de suponer que las viviendas se distribuirían de forma dispersa y sin ningún tipo de organización a lo largo y ancho de las plataformas que delimitan los grandes bolos de granito. Frecuentemente se recurre a cerrar los espacios entre los bolos próximos con muros de piedras para formar la vivienda y algunos de ellos presentan grandes oquedades que han podido ser utilizados como abrigos. Este mismo sistema de hábitat se puede observar en el poblado de Cabezo de Araya, donde los grandes bloques de granitos han sido horadados por la erosión formando amplios abrigos que sirvieron de vivienda a los lugareños. En uno de estos abrigos apareció el famoso depósito que contenía un conjunto de piezas metálicas de la última etapa de la Edad del Bronce[61].

El poblado de la sierra de Santa Cruz, formado por un grupo de cabañas que ocupaban las pequeñas mesetas sin ningún trazado urbanístico, debió de ampliar considerablemente el área de ocupación e incrementar notablemente la población. Aunque sobre el particular en la zona lo desconocemos prácticamente todo, cabría de pensar que ni hubo grandes cambios en la estructura del hábitat ni en el sistema de elaboración de las viviendas. Sin embargo, las transformaciones urbanísticas que se estaban produciendo en los poblados

60 MARTÍN BRAVO, 1999: 33 ss. y 70 ss.
61 ALMAGRO BASCH, 1961: 7-26.

tartésicos del sur peninsular, con la conformación de grandes poblados tipo *oppidum* que jerarquizaban el territorio, avanzan hacia el valle de Guadiana y llegan el valle del Tajo, penetrando hasta la Meseta. Si esto fuera así, las antiguas cabañas circulares de elaboración muy simple debieron de dar paso a viviendas más complejas, con trazados regulares, alguna con más de una estancia. Es muy posible que, al menos en una etapa avanzada, el poblado se hubiera convertido en un núcleo cuasiurbano. Aunque la falta de excavaciones no nos permite asegurarlo, quizás las estructuras excavadas en la roca con formas rectangulares y el complejo de viviendas que aquí y allá, entre la maleza, se adivina en San Juan el Alto sean los vestigios mejor conservados de esta "revolución" urbanística.

Circunstancias similares pudieron producirse en otros poblados de la cuenca media del Tajo contemporáneos, como los emplazados en el solar de la actual Trujillo, "Los Alijares" en Robledillo de Trujillo, Aliseda, "El Risco" de Sierra de Fuentes o "San Cristóbal" de Logrosán, por poner algunos ejemplos. Estos poblados, con abundantes recursos naturales agropecuarios y minero-metalúrgicos y por su posición estratégica en importantes vías de comunicación que canalizaban el comercio con Tartesos, pudieron convertirse en auténticos *oppida*, que controlaban otros poblados de menor entidad.

Todo parece indicar que San Juan el Alto estuvo habitado, al menos desde finales del II milenio y durante buena parte del I a. C. En varios tramos de la muralla que da al saliente se aprecia claramente dos momentos constructivos: uno más antiguo caracterizado por un paramento de grandes bloques de granito bastante regulares, formando las primeras hiladas; y un segundo nivel, más moderno, a base de muros construidos con piedras de menor tamaño y forma irregular que, en ocasiones, aparece algo desplazado de la línea de muralla que lo cimenta (lám. 3B). La fase más antigua del poblado, según se desprende del sistema constructivo de sus murallas, parece corresponder a la última etapa del Bronce o comienzos del Hierro, aunque se podría retrotraer incluso a la fase Calcolítica. La más moderna, por su parte, habría que llevarla a la segunda mitad

del I milenio, en plena Edad del Hierro. La misma secuencia cronológica comprenden las cerámicas procedentes de este mismo yacimiento".

No sería descabellado pensar en una continuidad del hábitat desde mediados del III milenio hasta la época romana, a juzgar por la posición estratégica del yacimiento en una importante vía de comunicación.

2. La segunda Edad del Hierro: Los vettones de la sierra de Santa Cruz

Toda esta infraestructura de centros de poder en torno a grandes *oppida* que controlaban un territorio más o menos amplio, regentados por unos "príncipes" encumbrados por el comercio tartésico, llegó a su fin a finales del siglo VI a.C. por circunstancias aún no muy bien comprendidas, pero que tienen mucho que ver con el proceso de desintegración de la cultura tartésica y la expansión de los pueblos de La Meseta Norte hacia tierras meridionales.

La interrupción de los contactos con Tartesos, que puso fin al difícil equilibrio de relaciones comerciales, obligó a estos poblados, como el de San Juan el Alto, a reorientar su economía hacia patrones más autárquicos. La agricultura y la ganadería se imponen sobre las actividades minero-metalúrgicas y las relaciones sociales se alternaron considerablemente. Especialmente importante es el desarrollo de la ganadería ovina trashumante que encumbrará a un grupo elitista de la sociedad como consecuencia de la concentración de riqueza y poder de quienes controlaban las tierras de pastos.

No parece probable que el panorama étnico que alumbra la segunda mitad de este primer milenio sea sensiblemente diferente. Hay desplazamientos de pueblos, eso sí, pero no de gran entidad, al menos en lo que a esta zona se refiere. Lo que sí parece evidente es el fuerte impacto cultural que provocan en las zonas de paso o

en las que se asientan[62]. Por estas fechas se producen los primeros movimientos de gente celta –emparentada con los celtas galos centroeuropeos– procedente de la Celtiberia que, atravesando Lusitania, se asentaron en la Beturia. Son los llamados "*Celtici*" de los que nos informa Plinio y que se asentaron en tierras extremeñas al sur del Guadiana y Andalucía occidental[63]. Estos *Celtici* de la Meseta Norte penetran por los pasos del Sistema Central siguiendo la denominada "Vía Celta" que discurre hacia Extremadura por los tres ramales: hacia el valle del Ambroz por tierras salmantinas; por la provincia de Ávila hacia el valle del Jerte; y a través de tierras toledanas hacia el valle del Tiétar. Los dos primeros ramales convergerían en la Vía de la Plata, atravesando el Tajo por el vado de Alconétar; mientras que el tercer ramal lo haría por el vado de *Augustobriga* (Bohonal de Ibor) en dirección al Guadiana flanqueando la sierra de Santa Cruz. En toda esta zona se conocen suficientes pruebas de su presencia en la teonimia y antroponimia que reflejan las inscripciones de época romana.

Las fuentes grecorromanas nos trasmiten que las tierras del oriente extremeño en torno al Tajo estaban habitadas por el pueblo vettón. Quiénes eran, cómo llegaron o cómo se formaron estos vettones, son preguntas nada fáciles de contestar. En realidad Roma designó con este nombre a gentes de estirpe celtibérica que se impusieron sobre un conglomerado de pueblos diversos, si tenemos en cuenta la procedencia de algunos de los etnónimos y topónimos que le son propios. Determinados nombres parecen remontarse al antiguo sustrato de la Edad del Bronce, que Martín Almagro[64] considera muy próximo a los Lusitano. Este es el caso del topónimo *Lacipea* –no muy lejos de aquí–, que sería un pequeño poblado que aparece en los itinerarios antiguos como lugar de postas (*mansio*) de la vía de Mérida a Zaragoza, pero que etimológicamente proviene del mundo atlántico tartésico. O el nombre igualmente indoeuropeo de *Turaca* –romanizado como *Turgalium*–, uno de los centros de

62 RUIZ ZAPATERO, 1995: 25-40.
63 III, 13-14
64 ALMAGRO GORBEA, 2008: 56.

población indígena más importantes de la zona, emplazado bajo la ciudad monumental de Trujillo, y que también aparece en los citados itinerarios romanos.

Más elementos relacionados con este sustrato indoeuropeo protocelta son los altares rupestres como los que proliferan en la "Montaña Sagrada", donde se llevaban a cabo rituales con sacrificios sangrientos de animales e incluso de prisioneros. También el castro como unidad social de referencia, el mantenimiento de costumbres ancestrales relacionadas con la religión y el nombre de algunas de sus divinidades más primitivas como *Bandia*, *Reve* o *Nabia*, todas ellas documentadas en la zona.

Otros, en cambio, son elementos típicos del ámbito celtibérico, como la estructura social gentilicia que portan los guerreros pastores procedentes de la Meseta y que se pone de manifiesto en las necrópolis vettonas de la zona, como la de La Coraja (Aldeacentenera-Torrecilla)[65] o la de Villasviejas del Tamuja (Botija), con espacios funerarios formados por agrupaciones de tumbas –algunas con ajuares de guerrero–. Esta misma procedencia tiene determinados objetos de la cultura material, ciertas tipologías cerámicas o el empleo del hierro, tanto en el armamento como en los útiles de la vida cotidiana, que permitirá, entre otras cosas, el cultivo de las áridas tierras de la zona. Y junto a estos elementos de la cultura material, hay que incorporar la implantación de nuevos ritos y creencias, como la incineración en urnas y la llegada de nuevas divinidades al panteón indígena, como *Toga*, *Ataeciana* o las *Matres*, bien documentadas en inscripciones de época romana en la provincia de Cáceres. También la onomástica muestra la llegada de nombres con esta procedencia, como *Celtius* o *Ambatus*, que están documentados en la zona. O los topónimos en *–briga*, como *Augustobriga* (Talavera la Vieja, hoy bajo las aguas del pantano de Valdecañas).

Es decir, que la población protocelta de tradición atlántica de la zona de Santa Cruz, que había vivido el auge del comercio tartésico en la etapa anterior, tras este proceso de «receltización», fueron

65 ESTEBAN ORTEGA, 1993: 55-112.

perdiendo paulatinamente las esencias culturales del sustrato de la Edad del Bronce y adoptando algunos de los rasgos de cultura celtibérica que se fue imponiendo paulatinamente. Por tanto, el proceso de celtización de este grupo de vettones de la Sierra no fue fruto de un cambio étnico, sino el resultado de un proceso de aculturación paulatina.

Una de las características de los poblados de estos vettones es el hábitat en castros, situados generalmente en los riberos de los ríos Tajo, Almonte y sus afluentes: Villasviejas del Tamuja (Botija), La Coraja (Aldeacentenera-Torrecilla de la Tiesa), El Pardal (Trujillo), etc. Sus ubicaciones representan una nueva estrategia de ocupación del territorio. Ya no están en función del control de las vías de comunicación como antaño. Los antiguos poblados de la Edad del Bronce y I Edad del Hierro emplazados en altura, se abandonan y el poblamiento se retira a lugares apartados ante la inseguridad de los caminos recorridos por gente trashumante y guerrera. El caso de San Juan el Alto, si efectivamente se mantiene habitado para esta época, sería un caso atípico en la zona, pues su gente no buscó los riberos, sino que debieron de ocultarse en las estribaciones de la Sierra.

La densidad de estos castros manifiestan una nueva estructuración social jerarquizada basada seguramente en la organización gentilicia, y su emplazamiento en las tierras pocos fértiles entre los riberos del Tajo y sus afluentes condiciona una nueva orientación de la economía en la que tendrá mayor peso la agricultura y, sobre todo, la ganadería.

No es fácil, en el actual estado de nuestros conocimientos, bosquejar siquiera la estructura organizativa del poblado de San Juan el Alto durante la II Edad del Hierro. Este castro, como la mayor parte de ubicados en la zona de riberos, se caracteriza por una escasa entidad demográfica. Estaría habitado a lo sumo por unos pocos centenares de personas que vivían dispersas en los campos circundantes y que en momentos de peligro se refugiaban tras las murallas del poblado. Su estructura socio-política sería muy básica como corresponde a una organización gentilicia tribal. La sociedad castreña

estaría formada por unos grupos familiares cohesionados por lazos consanguíneos, que se hacen descender de un antepasado común. Sin embargo estas organizaciones gentilicias no parecen constituir entidades cerradas, sino que estaría abiertos a integrar a otros individuos o grupos sin relación de parentesco. La pertenencia a uno de estos grupos patriarcales era imprescindible para formar parte de la comunidad castreña, todo aquel que no estaba vinculado a uno de ellos carecía de cualquier derecho. Cada una de estas tenía sus propios dioses protectores que contribuían a cohesionar los grupos gentilicios que la conformaban, aunque había divinidades que eran veneradas por toda la comunidad castreña.

Reminiscencias de estas organizaciones gentilicias perviven hasta época romana como así lo confirma una inscripción procedente de la cercana localidad de Ibahernando, donde un tal *Coutius* dice pertenecer a la gentilidad de los *Coucicoros*[66]. O la hallada en el no muy lejano municipio de Salvatierra de Santiago donde un indígena dice pertenecer a la organización suprafamiliar de los *Ablicos*[67].

Las organizaciones gentilicias determinaban una estructura asociativa en el sistema de tenencia de tierras que poco a poco evolucionó hacia la propiedad privada. Cada una de ellas fijaba sus propios límites territoriales, elegía a sus jefes -que se presentan como los descendientes del antepasado común de forma más directa- y disfrutaban de un prestigio social derivado de su rango de primera autoridad política, militar y religiosa.

La organización política de los habitantes de San Juan el Alto sería muy básica, propia del sistema gentilicio tribal. Según se desprende de las fuentes grecorromanas y la epigrafía al frente habría un *princeps* o *magistratus* que estaría arropado por un consejo de notables o Senado local y, por debajo, una Asamblea, formada por todos los individuos libres que forman la comunidad –varones en edad militar–. Es muy posible que alguna de las complejas estructuras habitacionales que se aprecian a simple vista en la acrópolis

66 ESTEBAN ORTEGA, 2012: nº 569.
67 Ídem, 2009: nº 290.

del poblado corresponda al lugar de reunión de este Senado local, donde se tomaban las decisiones importantes par la comunidad. Así ocurre en el cercano poblado de La Coraja, donde se descubrió una gran estancia flanqueada con grandes lajas de pizarras –alguna decoradas profusamente– que por sus grandes dimensiones creemos que podría tratarse de la sede de este Consejo[68]. Y en la *deditio* de Alcántara, una placa de bronce fechada en 104 a.C. en la que el pueblo de los *Seanocos* se rinde a Roma, que se conserva en el Museo de Cáceres, se especifica la elección de unos "legados" en representación del "Consejo" de la comunidad castreña o del conjunto de castros que formaban el citado pueblo[69].

La institución fundamental sería el Senado local, que reunido en consejo en una cabaña construida al efecto, discute los asuntos que afecta a la comunidad. Aquí se toman las decisiones y los magistrados serán los encargados de hacer cumplir las resoluciones del consejo. Los miembros del Senado local serían los representantes de las organizaciones gentilicias que conforman la comunidad castreña. Como corresponde al mundo indoeuropeo, es una sociedad gerontocrática, donde los ancianos representan un papel preponderante, aunque estos jefes gentilicios no tienen que ser necesariamente ancianos[70].

La Asamblea tiene su papel y periódicamente o cuando era necesario, se reunía al conjunto de la comunidad para informales de las decisiones tomadas en la reunión del consejo; sobre todo en aquellos asuntos decisivos para la propia comunidad, como declaraciones de guerra, tratados de paz, delitos criminales, etc.

La economía del poblado era muy básica, practicamente de subsistencia, orientada a la explotación de los recursos de un territorio que comprendía unos cuantos kilómetros alrededor del recinto. La cubierta vegetal de la época estaría formado por un denso bosque de encinas salpicado de manchones de tierras abiertas, donde se cultivarían cereales, como algunas variedes de trigo o cebada, que

68 Ídem, 1993: 55-123; REDONDO RODRÍGUEZ–ESTEBAN ORTEGA, 1991: 269-282.
69 SALAS–GARCÍA–SÁNCHEZ–LÓPEZ, 1984.
70 Véase REDONDO RODRÍGUEZ, 2018.

se conoce en la zona al menos desde el Bronce Final. En relación con estos cultivos hay que poner la aparición de numerosos fragmentos de piedras de molinos repartidos por todo el yacimiento, así como la recuperación en las excavaciones de los castros vecinos de La Coraja o Villasviejas del Tamuja de aperos de labranza, como hoces, horquillas, etc.

La principal actividad económica de los lugareños era la ganadería, sobre todo ovina y caprina, aunque también la de suido bóvidos y équidos. El caballo era un animal de prestigio y hay que ponerlo en relación con la clase de guerreros vettones que conocemos a través de las necrópolis de los castros extremeños con ajuares de gerreros, donde aparecen arreos de estos animales, o las famosas fíbulas de caballito. El cerdo y el toro ocupan un lugar destacado en el complejo panorama mágico religioso de los vettones. Estos animales eran sagrados para algunos pueblos celtas y, efectivamente, lo fueron para los vettones, pues recurrentemente aparecen reflejados en las esculturas de verracos que proliferan en tierras cacereñas desde las montañas septentrionales hasta las meseteñas del sur. Entre los más cercanos a la sierra de Santa Cruz, tenemos el conjunto procedente de Botija, donde están representados ambas animales[71].

Como complemento de la dieta alimenticia estaba la caza, la pesca y la recolección de productos del campo, entre los que se encuentra la bellota, de la que los casteños extraían harina para el consumo diario como nos confirma el griego Estrabón (III, 3, 7):

> "*En las tres cuartas partes del año los montañeses no se nutren sino de bellotas, que secas y trituradas se muelen para hacer pan, el cual puede guardarse durante mucho tiempo*".

71 GONZÁLEZ–ALVARADO–BARROSO, 1988: 19-33. Otros verracos han aparecido en: Ahigal, Alcántara, Almaraz, Arroyo de la Luz, Belvís de Monroy, Berrocalejo, Cáceres, Cáparra, Carrascalejo, Coria, Jaraiz de la Vera, Madrigalejo, Malpartida de Plasenica, Montehermoso, Pasarón de la Vera, Plasencia, Rebollar, Santa Marta de Magasca, Segura de Toro, Talavera la Vieja, Torrequemada, Trujillo, Valdelacasa, Valverde de la Vera y Villar del Pedroso.

> *"Es cosa cierta que aún hoy día la bellota constituye una riqueza para muchos pueblos hasta en tiempos de paz. Habiendo escasez de cereales se secan las bellotas, se las monda, se amasa la harina en forma de pan. Actualmente incluso en Hispania la bellota figura entre los postres. Tostada entre cenizas es más dulce".*
>
> O Plinio El Viejo"(*Naturalis Historia* XVI, 15):

Hemos de pensar que buena parte de la población vivía dispersa en chozas o majadas por los campos vecinos dedicadas a sus labores de pastoreo y solamente en caso de peligro se refugiaba tras las murallas defensivas del poblado. Forma de vida de los castreños que ha perdurado en nuestros campos hasta épocas muy recientes.

En definitiva, una estructura socioeconómica relativamente igualitaria. Pero con el transcurrir del tiempo, las desiguldades económicas y sociales entre los miembros de una misma gentilidad, la escasa entidad de las mismas que impedían su propio desarrollo y la aparición de nuevas relaciones de dependencia en las que se imponía la clientela, terminaron por descomponer la organización gentilicia. De este modo surge un poder paralelo al de la propia organización comunal gentilicia de estos poblados; algo así como "un estado dentro de otro estado". Este modelo de dependencia en el que ya no desempeñaban un papel fundamental los lazos de sangre sino los de tipo personal, desintegraba por sí mismo la esencia de la propia organización gentilicia. La salida para estos desheredados fue el bandidaje, que los autores grecolatinos denuncian repetidamente en relación con los lusitanos, pero también con los vettones. A ello contribuyó decididamente la política romana de atracción de las élites indígenas que lentamente arrastraron al resto de la sociedad hacia los modelos romanos.

3. Espacios rituales de la sierra de Santa Cruz

Acerca de la religiosidad de estas primeras etapas de la Historia lo desconocemos prácticamente todo y por ello no vamos a entrar

aquí en detalles sobre este complejo mundo, pero sí que conviene señalar algunos elementos del paisaje sacro del entorno de la Sierra de Santa Cruz (lám. 4).

El ascenso hacia lo más alto de esta sierra está jalonado de restos de épocas pasadas, prueba de la gran relevancia que este lugar ha tenido a lo largo de los siglos. Para llegar a lo más alto del Pico de San Gregorio hay que tomar el camino que parte del convento de los Agustinos a las afueras del casco urbano de Santa Cruz de la Sierra. A pocos metros de aquí, y ascendiendo la ruta indicada, se llega al conjunto arqueológico de San Juan el Alto, con el que iniciamos la relación de espacios rituales identificados en el entorno de este monte isla.

SAN JUAN EL ALTO. El primer complejo ritual se sitúa en la entrada norte del poblado. Se trata de un espacio de forma rectangular o ara excavado en la roca de unos 4 x 2 m que se conserva solo parcialmente. Está muy deteriorado y por el frente sur apenas se distinguen sus límites. No así por el norte donde todavía se puede observar con toda nitidez su forma originaria. Al ara central se accede por dos escalinatas irregulares talladas en la roca, una en la esquina noreste, más amplia, con dos peldaños rectangulares de 70 x 50 cm, y otra al sureste de tamaño más reducido con dos peldaños circulares de 60 x 10 cm (lám. 5A).

En el frente norte se tallaron tres cubetas rectangulares a distintas alturas y en sentido descendente que parecen comunicarse entre sí, seguramente a través de canalillos que vertían los líquidos unas en otras hasta el pie del altar. Las dos cubetas inferiores están muy erosionadas y solamente se ha conservado en buen estado la superior.

A unos 7 m del altar citado encontramos un pequeño bolo de granito con forma ovalada, más ancho en la parte superior y estrecho en el pie (lám. 5B). Mide 3,30 m de largo por 2,10 de ancho y 1,50 de altura. Presenta una cubeta redondeada arriba en el centro relativamente profunda (90 x 60 cm), debido seguramente a la disolución del granito por efecto del agua acumulada a lo largo del tiempo. En el lateral derecho otra cubeta (50 x 40 cm), cuya forma está más

desdibujada, parece comunicarse con la principal; y en el extremo que da al sur se aprecia una tercera cubeta de forma rectangular de 60 x 37 cm y unos pocos centímetros de profundidad. En la base del altar hay una cavidad producida por la erosión del granito, con una angosta entrada, cuyo interior ha sufrido un importante metamorfismo formando oquedades de 10 cm de diámetro (lám. 5C).

Entre ambos conjuntos rituales se aprecian restos evidentes de una cantera de donde se extrajo el material para la construcción del recinto. Son varias las canteras localizadas en el perímetro del espigón de San Juan el Alto. En algunas de ellas aún se conservan las huellas de las cuñas y los bloques cortados en distinto grado de elaboración. Se buscaron grandes planchas de granito y se cortaron siguiendo las vetas y las fracturas naturales, mediante un proceso que se iniciaba marcando con cortafríos y mazos pequeñas ranuras a intervalos regulares; después se introducían cuñas para romper por la línea marcada y así obtener bloques más o menos regulares. Dichos bloques se moverían con palancas para su partición en otros más pequeños.

A medio camino entre las dos mesetas predomina la formación de "grandes bolos" redondeados que la erosión se ha encargado de limar sus aristas. Allí, al pie de uno de estos gigantes pétreos, se encuentra una gran roca de pendientes más suaves con forma aplanada en su parte superior, donde se talló una cavidad en forma rectangular. La oquedad está muy erosionada y solo conserva parte de uno de sus ángulos. Se accede a ella por el norte a través de 5 escalones rectangulares tallados en la roca de 70 cm de largo por 30 de ancho. Por el Oeste se aprecian dos entalladuras circulares de 30 x 20 cm que ascienden hacia la parte superior (lám. 6A). Aunque se ha querido ver esta plataforma como un altar rupestre, es más probable que estemos en presencia de una estructura relacionada con el hábitat del poblado ¿Asiento de una cabaña con su sistema de acceso escalonado quizás?

En el extremo sur de la meseta, en su cima más elevada, situada a 511 metros de altitud, existe otra peña de forma irregular y suaves pendientes de dudosa interpretación (lám. 6B). En la parte

superior presenta una gran cavidad en forma ovalada de 80 x 67 cm, y otras de menor tamaño a modo de entalladuras. Junto a la cubeta superior se aprecia un total de 11 cazoletas distribuidas de forma irregular y de tamaño diferente. Podemos especular de una posible formación natural transformada para un uso concreto o con la posibilidad de estar ante una especie de calendario agrícola de fases lunares, o un lugar sagrado relacionado con el culto a ciertos elementos naturales (lám. 6C).

No es frecuente la aparición de varios de estos altares de sacrificios en un espacio tan reducido. La proliferación de espacios sacros en San Juan el Alto tiene que venir motivada necesariamente por razones relacionadas con la pervivencia del hábitat a lo largo de las sucesivas etapas protohistóricas.

La escasa distancia entre las dos primeras peñas, parece indicar que formaban parte de un mismo espacio ritual que habría encuadrar cronológicamente en la II Edad del Hierro. No sería descabellado pensar que el primero de ellos estuviera dedicado a rituales en los que se inmolaban víctimas de gran tamaño, como toros, caballos e incluso no habría que descartar los sacrificios humanos, de los que tenemos sobradas evidencias en las fuentes antiguas[72]. Efectivamente, la gran estancia rectangular tiene por el Este una doble escalera por las que debieron acceder los sacerdotes encargados de realizar el ritual, pero por el Sur existe una suave pendiente que permitiría el acceso de animales de gran tamaño. El segundo, estaría destinado al sacrificio de animales más pequeños: aves, conejos, etc.

Pero las posibilidades de interpretación de este primer conjunto van más allá de las propuestas hasta hora señaladas. La gran cubeta muy bien pudiera haber sido destinada a baños rituales relacionados con ceremonias de iniciación de guerreros tan comunes entre los pueblos prerromanos de la Península Ibérica en general, y entre

72 Véase entre otros: Estrabón (*Iberia*, III, 3, 6 y 7); Posidonio (*Str*. IV, 5), Livio (*Per*. 49) Plutarco (*Quaest*. *Rom*. 83). Plutarco habla de la costumbre de lusitanos y vettones de sacrificar caballos, ovejas, cabras y, también a veces, a los enemigos cautivados para escudriñar las entrañas de las víctimas.

lusitanos y vettones en particular[73]. Tampoco habría que descartar su uso como lugar de cremación de los cadáveres (*ustrinum*) de la gente del poblado. De este modo, tras los rituales que acompañaban a la incineración de los cuerpos, se depositaban las cenizas del difunto en su correspondiente urna y posteriormente se llevaban a la necrópolis, donde se depositaba en un hoyo practicado en el suelo junto con el ajuar y algunos cuencos y platos de ofrendas.

La disposición de ambas rocas es la misma: un espacio para el sacrificio y una serie de cubetas de menor tamaño para quemar las entrañas de las víctimas sobre las que se realizaban rituales de adivinación y otras ceremonias que se nos escapan.

Para la gran cubeta del primer altar no hemos encontrado paralelos en la región ni tampoco parece haber similitudes con otros santuarios peninsulares, si exceptuamos el posible *ustrinum* hallado en el castro vettón de La Pinosa de Mijares (Ávila)[74]. Estaríamos en presencia, pues, de confirmarse nuestra hipótesis, de la aparición de uno de los primeros *ustrina* de un castro prerromano hallados en la Península donde se realizaban las ceremonias de cremación del los cadáveres y los rituales practicados en torno a la muerte.

Siguiendo al profesor Almagro-Gorbea, el culto a las peñas se documenta ya desde el Campaniforme en Peñatú y en Fraga da Pena, en el Bronce Final en Axtroki y en la Edad del Hierro en Ulaca y Peñalba de Villastar, siempre asociado al culto solar[75]. Estas manifestaciones religiosas las relaciona Almagro con un sustrato muy arcaico "protocéltico" que coinciden con otros rituales como los depósitos de armas en cuevas y peñas que aparecen ya desde los primeros momentos del Bronce Atlántico y continúan hasta el Bronce Final con la costumbre de arrojar armas a las aguas[76].

El ritual del sacrificio debió de ser muy similar en los pueblos de la Hispania Céltica. El sacrificio se efectuaba en la parte superior del santuario y las piletas estaban destinadas a contener la sangre

73 Estrabón III, 3, 6. Véase: ALMAGRO-GORBEA–ÁLVAREZ SANCHÍS, 1992: 177-253.
74 MARTINO PÉREZ: 2007: 235-248
75 ALMAGRO-GORBEA, 1976: 307-317.
76 ALMAGRO GORBEA, 1996: 43-79.

de las víctimas y a la cremación de las entrañas de las mismas. La coincidencia de la orientación del altar con la cumbre alta, podría no ser casual y estar intencionadamente buscada en asociación con algún fenómeno celeste.

No conocemos las divinidades estaban a las que estaban dedicadas todas estas ceremonias y rituales en el caso del San Juan el Alto, pero sabemos de la existencia en la zona de una deidad indígena que debió asimilarse a *Lux Divina* –diosa romana de naturaleza astral– y que fue venerada por los lugareños[77].

Más común es el tipo de altar realizado sobre un pequeño bolo de granito tallado al efecto, con cubetas y canalillos. Los más cercanos los encontramos en las proximidades de la Cueva de Boquique, en Valcorchero (Plasencia)[78], donde en una de estas peñas, ya muy deteriorada, se aprecian restos de una gran cubeta tallada que ocupa casi toda la parte superior de la misma; o en el santuario de Aceituna[79] en el norte de Cáceres, otro altar rupestre, que cuenta con una profusión decorativa a base de cazoletas grabados de antropomorfos, círculos concéntricos, líneas rectas y curvas, etc.

Las escaleras representan un papel simbólico más que real y junto con los otros componentes marcarían el espacio sacro donde se realizaba el ritual. Los peldaños vendrían a significar el camino ascendente, el acercamiento al mundo celeste.

Si, efectivamente, la roca de las cazoletas corresponde a un altar rupestre, estamos en presencia de un tipo diferente al del primer conjunto ritual y cuya cronología habría que retrotraer a la Edad del Bronce. Sus paralelos más cercanos los encontramos en los santuarios de Las Calderonas (Trujillo)[80] o en el del Huerto del Cura (Aceitunilla)[81]. Por su parte, a asociación de altares rupestres con

77 En Santa Cruz de la Sierra han aparecido dos inscripciones romanas en las que se invoca a *Lux Divina* por parte de dos individuos, uno de los cuales lleva onomástica indígena, lo que sugiere el posible sincretismo religioso. Véase: ESTEBAN ORTEGA, 2012, nº 684 y 685.

78 Una referencia a este altar en: ALMAGRO-GORBEA–JIMÉNEZ ÁVILA, 2000: 428.

79 PAULE RUBIO, 2004: 123-145.

80 RAMOS RUBIO, 2009:61-69.

81 MARTÍN GONZÁLEZ, 2012: 472-502.

cazoletas se documenta en el santuario de Peraleda de San Román[82], al nordeste de la provincia de Cáceres.

Al pie de la muralla de poniente, pero fuera ya del recinto del poblado, en un amplio espacio que mira a la población de Santa Cruz de la Sierra aparece otro complejo ritual que presenta unas características muy particulares. Aquí los grandes bolos se integran como elemento de las defensas y en algunos de ellos se aprecian entalladuras o escalones frente a los cuales se abre la explanada a modo de plazoleta donde se congregaban los lugareños. ¿Se trata quizás de asientos tallados en la roca desde donde se presenciaban los rituales allí practicados? En la parte superior de este espacio, una de las surgencias graníticas sirvió para fabricar una pequeña plataforma sobre la que va una pileta circular perfectamente tallada, sin que se pueda apreciar "resbalón" o acanaladura que denuncie algún tipo de vertido (lám. 7A). Se ha venido considerando esta roca como un altar de sacrificios, pero todo parece indicar que se trata del típico trono que aparece frecuentemente en relación con este tipo de santuarios. Este es el caso de los ejemplares de La Zafrilla (Malpartida de Cáceres)[83], o el de la Ermita del Cancho (Navas del Madroño).

El lugar está plagado de elementos que evidencian la existencia allí de un espacio dedicado a ceremonias y ritos conectados con la espiritualidad de los habitantes del poblado. En uno de estos peñascos que forman parte de la muralla se aprecian dos grabados, un soliforme con seis puntos o coviñas (lám. 7B) rodeando uno central y, a escasos metros, siete haces de líneas o barras verticales (lám. 7C), formando todo ello un conjunto decorativo iluminado por el sol en determindas épocas del año. La simbología del conjunto se nos escapa, pero en cualquier caso, estas asociaciones de motivos grabados en la roca parecen representar algún tipo de código de comunicación estrechamente relacionado con las creencias religiosas de los lugareños en las que las fuerzas de la naturaleza y los astros intervenían de forma muy directa.

82 GONZÁLEZ CORDERO, 2008.

83 GONZÁLEZ CORDERO, 2008.

Para algunos este tipo de símbolos pétreos configuran una escritura ógmica[84]; símbolos que están documentados en otros muchos lugares de la Península Ibérica, siendo especialmente abundantes en el Bajo Aragón. En las proximidades de este asentamiento y con características similares los encontramos en las localidades vecinas de Puerto de Santa Cruz, Abertura, Villamesías y en la misma Sierra de Santa Cruz.

Sobre las cazoletas y los grabados sobre piedra hay una abundante literatura sobre la que no vamos a entrar aquí, pero nos introducen en un mundo simbólico complejo, producto de una sociedad a su vez también compleja. Han sido interpretadas como representaciones astronómicas o siderales, e incluso algunas se han vinculado al control del tiempo y el calendario.

El conocimiento tan superficial que tenemos de la sociedad del I milenio antes de la Era dificulta enormemente establecer los esquemas mentales que llevaron a realizar este tipo de representaciones sobre piedra, pero parece claro que estas rocas talladas no pueden interpretarse como una simple manifestación estética, sino que en ellas subyace toda una simbología, reflejo de la existencia de un mundo espiritual complejo.

EL RISCO CHICO. Desde San Juan el Alto para subir a las elevaciones mayores de la sierra de Santa Cruz, se toma el camino (lám. 8A) que desde el convento agustino, en las afueras del casco urbano de Santa Cruz de la Sierra (lám.8B), se dirige al sur hacia el pico San Gregorio (lám. 9).

Este camino, que en algunas zonas aún conserva el empedrado e incluso restos de la canalización de agua (lám. 10 A y B), lleva al Risco Chico por el lado occidental desde el norte de la sierra donde se encuentra situada la población. Entre chozos, roquedales y restos

84 La escritura ógmica aparece en Irlanda entre los siglos VII y IV a. c. Hay quienes interpretan las cazoletas como signos pertenecientes a la escritura ógmica o hemisférica, un sistema secreto de escritura supuestamente empleado por los sacerdotes de los pueblos indígenas de la Península Ibérica. Esta teoría fue introducida en España por el inglés J. H. Rivett-Carnac en 1902, y rápidamente ganó adeptos entre los investigadores españoles como M. Roso de Luna, que interpretó así las cazoletas documentadas en Extremadura. *ROSO DE LUNA*,1904: 352-353.

de habitabilidad, se llega a una zona más llana donde se localiza una fuente (lám. 10C) que surtía de agua a esas canalizaciones que nos han acompañado en la subida. Desde allí, continuando la ascensión, el sendero se torna más tortuoso girando bruscamente hacia el este en busca de un camino con huellas de rodada sobre las lanchas de granito. Entre berrocales ya de proporciones considerables, se llega al Cancho de la Misa, una gran lancha de unos 30 m^2 totalmente horadada de cazoletas y un grabado de una cruz sobre calvario, todo ello custodiado por unas grandes rocas que lo flanquean por el oeste (lám. 11).

El camino continúa en dirección norte para alcanzar el Risco Chico y la amplia explanada que custodia (lám. 12). Allí se encuentran los vestgios del poblado medieval que a comienzos del siglo XX fue explorado por Mélida, Fita, Roso de Luna[85]. Recorriendo este sendero se observan en el suelo numerosas tumbas pertenecientes al cementerio de época musulmana, compuestas por lajas de piedra semienterradas delimitando el perímetro del enterramiento. Por todas partes se distiguen restos de construcción y de rebajes en las rocas con usos muy diversos. En algunos se adivinan lagaretos (lám. 13A), en otros, simples pilas; e incluso se puede observar cómo grandes rocas han sido talladas para probables viviendas o soporte de las mismas. Una de estas viviendas se encuentra en la zona dentral de la explanada y aún hoy se conservan los escalones que daban acceso a la misma y que recurrentemente se han venido confundiendo con un altar de sacrificios (lám. 13B).

Ascendiendo desde el centro de la explanada hasta el pie del Risco Chico, en la zona de poniente, se abre la llamada Cueva del Fraile (lám. 14A), en las coordenadas 39º 19` 31" N y 5º 50`41" O. Se trata de un abrigo natural de poca profundidad que presenta huellas de la acción humana. En la entrada de la cueva se observa nítidamente una gran asiento tallado en la roca cuya finalidad se nos escapa (lám. 14B).

85 GONZÁLEZ CORDERO, 2008.

Antes de coronar esta pequeña ascensión, a unos 20 m de la cueva, se encuentra un altar de sacrificios (lám. 15). Se corresponde este con una roca de mediano tamaño en forma trapezoidal de 160 cm de alto, 165 y 350 de largo, con una orientación este-oeste y una ligera caída hacia el saliente. En la parte superior, en el lado del saliente se aprecia un conjunto de cazoletas y en el ángulo que da al poniente se ha tallado una un rebaje a modo de cubeta de 36 x 27 cm que vierte por una acanaladura hacia la base de la roca. Se accede a la plataforma por una escalinata de la que se conservan los dos peldaños superiores. Con el trasncurrir del tiempo la erosión del agua y la disolución del granito ha ido desdibujando las formas originales, pero aún se puede apreciar la mano del hombre sobre la piedra. La roca está muy deteriorada y se ha partido el extremo del lado más estrecho de la estructura trapezoidal. Al saliente, y en la base de la misma, se observan pequeñas oquedades que nos recuerdan al altar de San Juan el Alto.

El conjunto presenta las mismas características que el atar rupestre de La Zafrilla, en Malpartida de Cáceres[86] Tiene la misma forma triangular y los mismos elementos rituales que observamos en este espacio sacro.

Desconocemos la relación entre estos dos elementos: el altar y la cueva, pero todo apunta a un mismo complejo ritual que se repite frecuentemente en otros espacios sacros cercanos. Este es el caso de Cuatro Hermanas, en Malpartida de Cáceres o en el ya citado de La Zafrilla[87], en esta misma localidad cacereña.

EL RISCO GRANDE. Si retomamos nuestros pasos sobre el sendero en dirección sur, aparece una bifurcación que conduce al Risco Grande (lám. 16) y a los restos de la ermita de San Gregorio, donde se ubica el aljibe de época musulmana (lám 17A). A 150 m del inicio de la subida, en un lateral del sendero donde se construyó una torre del complejo defensivo musulmán (lám. 17B), se halla un curioso grabado antropomorfo de más de 1 m^2 (lám. 18), de características

86 GONZÁLEZ CORDERO, 2008.
87 GONZÁLEZ CORDERO, 2008.

tipológicas y estilísticas similares al de la machorra de la muerte. Desde aquí se tiene una magnífica panorámica de la explanada que alberga el Cancho de la Iglesia y la cueva del Fraile. Coronando la cima, en la base del peñasco donde se construyó el aljibe y se situó la ermita, encontramos una gran lancha granítica donde se grabaron numerosas cazoletas, unas agrupadas y otras aisladas, algunas comunicadas por pequeños canalillos (lám. 19) y todo el conjunto presidido por una gran cruz (lám. 20A).

En las coordenadas 39° 19′ 11.56″ N, 5° 50′ 46.98″ O, a 840 m de altura en el Risco Grande, en el punto más alto de la sierra, se destacan una un gran bloque granítico de forma trapezoidal que forma parte del espolón rocoso en cuya parte superior se sitúa el vértice geodésico. Tres escalones regularmente tallados permiten el acceso a una plataforma y otros accesos similares a una segunda plataforma artificialmente allanada (lám. 20B) . El conjunto parece formar parte de la estructura militar que coronaba el Risco Grande. En uno de las rocas que coronan la explanada, donde se excavó el aljibe, hay un grabado con incisiones en forma de árbol cuyas ramas están formadas por cruces entrelazadas que parecen partir de un eje central a modo de tronco, extendiéndose hacia ambos lados en perfecta simetría; y en la cima una cruz coronando todo el conjunto (lám. 21A). A su lado y a la misma altura, ya en la vertiente sur, se han grabado una serie de líneas paralelas al suelo (lám. 21B).

LA MACHORRA DE LA MUERTE[88]. Paralela a la sierra y a la cañada real, discurres la llamada Calleja del Pozo Nuevo, que circunda por el Este las estribaciones de la montaña. En la zona delimitada entre esta calleja y la cañada se halla la finca del Torreón así denominada por la presencia de una torre de época medieval, que algunos autores consideran de época anterior. Más al sur la dehesa Boyal de Santa Cruz de la Sierra, en la falda oriental de la montaña se conoce la existencia de un misterioso grabado sobre una peña conocido como “La Machorra de la Muerte” (lám. 22) y apocos metros de allí un grupo de cazoletas (lám. 23).

88 SAN MACARIO–RAMOS–CILLÁN–ESTEBAN, 2016: 24-29

Se encuentra en un paraje apartado cercano a los llanos del ejido, junto a la cañada que discurre al pie de una pequeña elevación salpicada de bolos de granitos, en las coordenadas 39º 19' 32'' de longitud norte y los 5º 49' 52'' de latitud oeste. Dispersos por la zona se aprecian restos de construcciones, que tal vez pudieron formar parte de un antiguo asentamiento. El lugar está reservado de los vientos del norte y su proximidad al río Búrdalo le garantizaba abundante agua. De ser ciertas nuestras suposiciones corresponderían a viviendas de planta irregular construidas entre los bolos de granito que se cerraban con piedras más pequeñas extraídas de los alrededores. Los muros arrancarían directamente de la roca madre sin ningún tipo de cimentación, a lo sumo se aplanaba el terreno y se desbastaba la superficie de la roca para colocar las primeras hiladas. A continuación se levantaba el muro sin argamasa y se cubrían los huecos con barro. La estructura se remataba con una cubierta vegetal compactada con pellas de barro.

Las figuras allí representadas eran conocida por los vecinos del lugar desde tiempos inmemoriales, y ya en 1949 el maestro de la localidad por entonces, don Antonio Mena, publicó un brevísimo artículo donde daba a conocer este singular hallazgo[89]. Pero no ha sido hasta hace pocas fechas cuando ha trascendido a la consideración de los investigadores.

Se trata de dos figuras humanas que parecen corresponder a una mujer tendida boca arriba con las piernas abiertas y flexionadas, en la que se ha marcado claramente la vagina en forma de oquedad oval. La otra figura es un hombre con el torso en posición frontal y de perfil el resto del cuerpo, como así parece indicarlo el contorno sinuoso de los glúteos claramente marcados. Lleva los brazos en alto flexionados en ángulo recto y con grandes manos en las que se distinguen solamente cuatro dedos en cada una de ellas, frecuente en las representaciones rupestres desde el Paleolítico y cuyo significado es controvertido. Un gran falo erecto señala en dirección a la vulva de la mujer yacente y la posición inclinada de la figura masculina parece echarse encima sobre la de la mujer.

89 MENA OJEA, 1949: 85-86.

De la vulva emerge una línea más o menos recta en dirección a la parte genital del hombre sobre la que tenemos serias dudas de que corresponda a la escena original. Aunque no es descartable su contemporaneidad, es muy probable que lo explícito de la composición llevara a algún desaprensivo en un momento posterior a trazar dicha línea intentando marcar el movimineto de las figuras. Nos induce a esta conclusión el hecho de que el trazo de conexión sea mucho más fino y esté hecho con un objeto punzante, en contraposición con el grabado más grueso y cincelado del pene masculino.

La elaboración de las figuras no es homogénea pues hay claras diferencias entre ambas. El contorno del cuerpo masculino se ha realizado con líneas más anchas trazadas a base de vaciados a cincel golpeando con una maza o martillo, mientras que el de la mujer es más simple y parece estar configurado con incisiones a buril que la acción del agua se ha encargado de ensanchar. Lo que nos lleva a considerar la posibilidad de que ambas figuras pudieran no ser contemporáneas y fueran grabadas en épocas distintas.

Mena considera que la representación es una ceremonia de culto tan común entre los antiguos pueblos peninsulares, oficiada por un sacerdote, donde la figura yacente sería la víctima y la otra el sacerdote que oficia la ceremonia en el altar. Melchor las considera simples figuras de danzarines[90]. En un primer momento quisimos ver aquí la representación de un parto, en el que la criatura se identificaría con la figura de mayor tamaño, unida a la madre por el cordón umbilical. En este caso habría que pensar que el neonato sería un personaje importante a juzgar por el tamaño de la figura, quizás el primogénito y futuro jefe de la aldea. Pero tras un análisis más detallado de la composición nos inclinamos considerar que la composición grabada en esta peña se refiere a la representación del acto sexual, no tanto en su expresión primaria, cuanto en la manifestación de los ciclos naturales de la naturaleza; una ceremonia de regeneración de la vida estrechamente vinculada con el culto a la fecundidad, que podría deducirse de la posición elevada de los brazos en acción orante que se repite en todas las culturas.

90 MELCHOR TERRÓN, 2011.

La aparición de la figura humana con sus correspondientes atributos bien marcados es frecuente en los petroglifos extremeños y peninsulares, pero no hemos encontrado paralelos cercanos para la escena de figuras en posición de practicar el acto sexual que se aproximen a la de la "Machorra de la Muerte".

La cronología del petroglifo no es fácil de establecer y parece que habría que encuadrarlo en las últimas fases del Bronce o comienzos del Hierro. Es decir, entre finales del II milenio a. C. y primera mitad del siguiente, contemporáneo del poblado cuyas viviendas se han descrito anteriormente. Este tipo de figuras están muy próximas a los modelos representados en algunos ejemplares de estelas decoradas extremeñas, como en las de Orellana o Cabeza del Buy IV, donde aparece una figura humana con los brazos elevados en posición orante. También en la comarca de Las Hurdes, en "La Vegacha del Rozo", en Azábal-Casar de Palomero, un petroglifo muestra el mismo tipo de figuras masculinas con los brazos hacia arriba doblados en ángulo, manos de gran tamaño y largo falo, aunque en este caso hechos mediante piqueteado.

Próxima a las viviendas y a una decena de metros de la roca con el grabado anteriormente descrito, hay una roca sobre la que aparece un grupo de 11 cazoletas de un diámetro aproximado de entre 10 y 15 cm agrupadas en reducido espacio. La colocación de sus hoyos representan una figura geométrica irregular en el centro con hoyos profundos y de buena hechura, actualmente muy bien conservados, y otros esparcidos de menor profundidad, peor hechura y más deteriorados. Pensamos que sería una representación estelar, que por la colocación de las cazoletas bien podría ser de las Pléyades. No en balde, es una constelación que por su fácil localización y brillo fue muy conocida por los pueblos primitivos del hemisferio norte principalmente, incorporándolas a sus mitos, leyendas y rituales. Algunos pueblos del hemisferio sur, donde se hace visible, como sucede en el Perú, su aparición después de un periodo de ocultamiento, daba inició al calendario agrícola inca, que solía coincidir con la proximidad del solsticio de invierno.



Lámina 1A. Estela de Ibahernando (foto Museo de Cáceres)



Lámina 1B. Estela de Robledillo de Trujillo



Lámina 1C. Urnas orientalizantes



Lámina 2. San Juan el Alto a vista de pájaro



Lámina 3A. Lienzo de la muralla noroeste



Lámina 3B. Cimentación del Bronce y muralla de la II Edad del Hierro

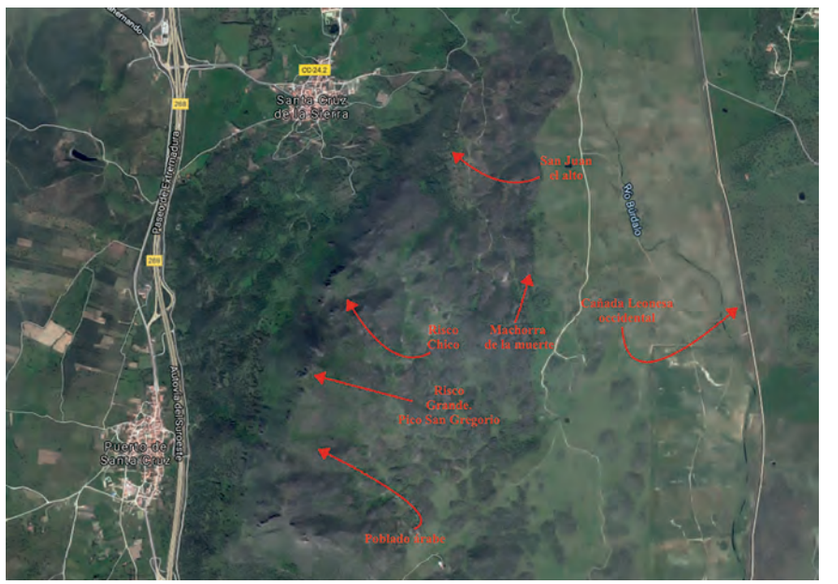


Lámina 4. Vista aérea de la sierra de Santa Cruz



Lámina 5A. Ustrinum



Lámina 5B. Altar de la entrada



Lámina 5C. Piletas del altar de la entrada



Lámina 6A. Escalinatas del hábitat



Lámina 6B. Cubeta



Lámina 6C. Cubetas con cazoletas



Lámina 7A. Pileta extramuros



Lámina 7B. Soleiforme..JPG



Lámina 7C. Haces verticales



Lámina 8A. Camino de subida



Lámina 8B. Ruinas del conventode los Agustinos



Lámina 9. Vista del pico de Santa Cruz



Lámina 10A. Detalle de la canalización



Lámina 10B. Canalización



Lámina 10C. Fuente en la explanada



Lámina 11A. Cancho de la Misa



Lámina 11B. Explanada del Cancho de la Misa



Lámina 11C. Cruz del Cancho de la Misa



Lámina 12. Vista del Risco Chico



Lámina 13A. Lagareto



Lámina 13B. Estructura con escalinatas



Lámina 14A. Cueva del Fraile



Lámina 14B. Asiento exterior de la Cueva del Fraile



Lámina 15A. Vista del altar de la Cueva del Fraile.



Lámina 15B. Altar de la Cueva del Fraile



Lámina 16. Subida al Risco Grande



Lámina 17A. Aljibe



Lámina 17B. Torreón defensivo



Lámina 18. Grabado del torreón



Lámina 19A. Cazoletas I



Lámina 19B. Cazoletas II



Lámina 19C. Cazoletas III



Lámina 20A. Cruz de la cima.



Lámina 20B. Escalinata del Risco Grande



Lámina 21A. Grabado del vértice geodésico



Lámina 21B. Líneas paraleas junto al grabado del árbol

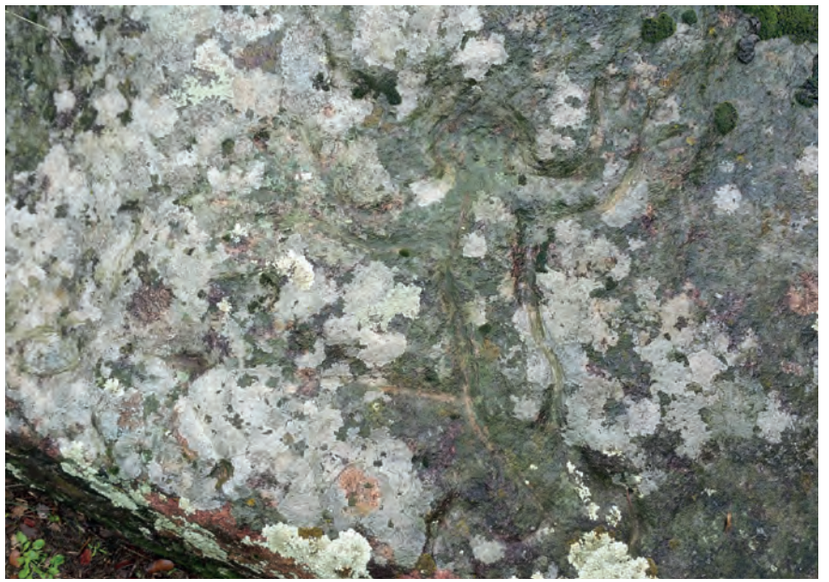


Lámina 22B. Resalte del grabado de la Machorra de la Muerte.

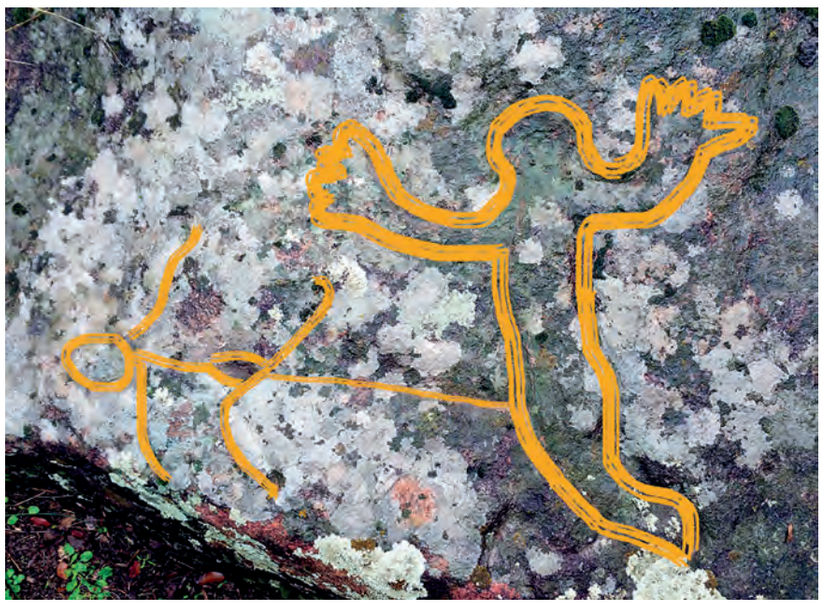




Lámina 23. Cazoletas de la Machorra de la Muerte.

IV
LA ÉPOCA ROMANA

1. La romanización

Cuando las legiones romanas llegan a esta zona de la Alta Extremadura a comienzos del siglo II antes de nuestra Era, se encuentran con un mundo indígena en descomposición de sus estructuras políticas y sociales que, a pesar de su resistencia a la conquista, terminarán por integrarse en el seno de la cultura dominante. En un primer momento los enfrentamientos entre ambos bandos fueron feroces y las escaramuzas se suceden entre vetones y lusitanos –bien cada uno por su lado o en coalición–, por una parte, y Roma con todo su potencial militar, por otra. Es muy probable que el grupo de vetones asentados en el entorno de la Sierra de Santa Cruz formaran parte de estas bandas de guerreros que periódicamente saqueaban las tierras situadas al sur del Guadiana y que en las grandes batallas se unieran a los contingentes lusitanos. Los nombres de algunos de sus caudillos intervinientes en la contienda los conocemos por las fuentes clásicas. Especialmente uno de ellos sobresale sobre los demás: Viriato, el pastor lusitano que mantuvo en jaque a las legiones romanas durante una década. Los romanos no pudieron con su astucia y su guerra de guerrillas hicieron morder el polvo a no pocos contingentes legionarios, hasta que finalmente fue traicionado y asesinado en su propio campamento. Su nombre ganó fama mundial y los ecos de sus victorias resonaron en el Senado romano que tuvo que tomarse muy en serio su enfrentamiento con estos grupos de hispanos.

Sobre su origen prácticamente no conocemos nada, solo que las circunstancias les obligaron a asumir el mando y ponerse al frente

de la lucha. Quizás fueran las tierras de la Montaña Sagrada quien le viera nacer. ¿Por qué no? Este era un lugar tan bueno como cualquier otra habida cuenta de las incertidumbres acerca de su lugar de nacimiento. Además hay un hecho a tener en cuenta: Santa Cruz de la Sierra es uno de los pocos lugares en los que el nombre de Viriato se mantuvo hasta algunos siglos después, como así lo pone de manifiesto el epitafio de un individuo con este nombre que actualmente se encuentra en una casa de la localidad.

Pese a que tradicionalmente ha venido considerándose a Viriato como un héroe nacional por parte de nuestros vecinos portugueses –que consideran su nacimiento en la Sierra de la Estrella–, el caso es que la mayor concentración de individuos con este nombre proceden de la provincia de Cáceres, repartidos por las localidades de Brozas, Coria, Ibahernando, Jarandilla de la Vera, Santa Cruz de la Sierra y probablemente en Cáceres y Campo Lugar[91]. Por supuesto que también aparece este nombre en tierras portuguesas, concretamente en los distritos de Braganza, Guarda, Vila Real y Viseu[92]. Incluso fuera de nuestras fronteras es conocido este nombre, pues aparecen también algunos ejemplos en Austria, Italia y Francia.

En cualquier caso, la lucha fue desigual y el resultado todo lo previsible que cabía esperar. Al final, tanto lusitanos como vetones fueron sometidos y sus antiguos poblados acabaron siendo abandonados para ir asentándose paulatinamente en los centros de población que surgían a lo largo de la calzada, que iba desde Mérida (capital de la nueva provincia romana de Lusitania) hasta *Caesaraugusta* (la actual Zaragoza). No pocos tramos que se conservaban de esta calzada desaparecieron bajo la autovía A-5, pero en Puerto de Santa Cruz aún pueden verse algunos empedrados de su recorrido.

Debió de ser por estas fechas cuando se abandone el poblado vettón del pico de San Gregorio y sus gentes se asientan en el llano.

La romanización de estos territorios fue un proceso lento y continuado en el tiempo, que poco a poco fue calando en las comunidades

91 Para las inscripciones de Viriato en la provincia de Cáceres: ESTEBAN ORTEGA, *Corpus de incripciones latinas de Cáceres* I *Norba*, II *Turgalium*, IV *Caurium* y V *Augustobriga*, Cáceres 2009, 2012, 2016 y 2019, nº 109, 124, 476, 537, 691, 1230 y 1403.

92 Sobre el antropónimo *Viriatus* y los casos peninsulares: VALLEJO RUIZ, 2005: 452-454.

indígenas que finalmente terminarán por abrazar la civilización romana. No obstante, algunos elementos típicos de la cultura ancestral se resistieron a desaparecer y se perpetuaron en el tiempo y hoy día se pueden rastrear a través de la epigrafía: como la onomástica de los individuos, los dioses locales y los cultos a ellos asociados, etc. Este imparable proceso se canalizó a través de las vías de comunicación utilizadas por las legiones romanas en su avance desde el sur hasta la conquista definitiva del territorio peninsular. Y la Sierra de Santa Cruz, como decíamos, domina una de estas rutas naturales, que se convertiría en arteria principal durante la etapa romana.

2. El poblamiento

Los itinerarios antiguos hablan de una serie de postas a lo largo de esta calzada, que en líneas generales sigue el trazado de la autovía de Mérida a Trujillo, a intervalos más o menos regulares con el fin de servir como "parada y fonda" para los viajeros[93]. Con el tiempo, estos pequeños núcleos de población se fueron ampliando y algunos, como *Turgalium*, pudieron llegar a convertirse en ciudades romanas con estatuto privilegiado. Los viejos itinerarios se hacen eco de estos lugares de paso y, como auténticos mapas de carreteras actuales, señalaban las distancias y los nombres de los más importantes. Pese a que las mediciones son imprecisas y el recorrido y no está claro, nos sirve para establecer el poblamiento de la zona en época romana.

Uno de estos lugares de paso en la vía antes de llegar a Trujillo era *Leuciana*, cuya ubicación exacta se desconoce. El Itinerario de Antonino, que data de comienzos del siglo III de nuestra Era y que recoge información de otros itinerarios más antiguos, dice que *Leuciana* estaba a 44 millas romanas de Mérida; distancia que siguiendo esta vía se cumpliría en algún lugar entre Villamesías y Puerto de Santa Cruz, localidades ambas que guardan numerosos vestigios de la presencia romana y desde luego un número muy importante

93 ROLDÁN HERVÁS, 1975.

de inscripciones funerarias y votivas de este periodo histórico. Indudablemente se trata de los mismos vettones que habitaban los castros cercanos a los que se agregaron gente de procedencia itálica.

En el Privilegio de Plasencia otorgado por el rey Alfonso VIII en 1189, por el que se asignan términos a esta ciudad, se habla de unos "campos de Lucena" por la zona del nacimiento del río Gibranzos[94]. Si estos predios se refieren a la romana *Leuciana*, habría que ubicarla en las cercanías de la Sierra de Santa Cruz, quizás en tierras de la vecina localidad de Ibahernando, que cuenta también con abundantes vestigios de la presencia romana.

La definitiva pacificación de estos territorios extremeños en época de César con la creación de colonias, como *Norba Caesarina* (la actual Cáceres), que servían como polos de atracción de las poblaciones locales desarraigados de sus castros y la potenciación de algunos núcleos indígenas con los mismos fines que como *Turgalium* pudieron llegar a alcanzar la categoría de municipio, el proceso de romanización se desarrolla con fuerza.

La creación por Augusto de la provincia romana de Lusitania hacia el cambio de Era y la fundación de Mérida por esas mismas fechas con los veteranos de las legiones que habían luchado en el noroeste de la Península Ibérica contra cántabros y astures, será un momento crucial en la evolución del poblamiento de la zona de nuestra Sierra[95]. Estos veteranos tras su licenciamiento recibieron generosas parcelas en los territorios de la nueva ciudad que se extendían hasta lugares muy alejados. Con este fin se asignaron a la capital de la provincia varias prefecturas, entre ellas la denominada *regio Turgaliensis*. No conocemos los límites de esta prefectura pero todo parece indicar que la zona de Santa Cruz de la Sierra y Puerto de Santa Cruz formaban parte de la misma, cuyos campos pasaron a la jurisdicción de Mérida.

Sabemos que muchos de los asentados adquirieron la ciudadanía romana y se adscribían a una de las tribus que formaban el cuerpo ciudadano, en este caso en la Papiria. Estos itálicos asentados en

94 Sobre el particular véase: GONZÁLEZ, 1960: 892-893.
95 CANTO, 1989: 149-205.

el territorio emeritense llevaban unos nombres muy típicos en la zona de origen, pero muy raros en la Península Ibérica, por lo que la mayoría solo se documentan en territorio emeritense; de tal modo que una forma de conocer los lugares de asentamiento consiste en rastrear sus nombres a través de la epigrafía funeraria.

Las inscripciones que homenajean a estos individuos están muy localizadas en la zona sur de Trujillo, por lo que suponemos que fue este territorio el que se segregó de *Turgalium* para formar la nueva prefectura que pasaría a depender de la jurisdicción de *Augusta Emerita*. Algunos de estos nombres aparecen en Puerto de Santa Cruz, como Lucio Arruntio o Lucio Vocconio y también un tal Casiano, que hacen constar en sus lápidas que estaban integrados en la tribu Papiria y por lo tanto eran ciudadanos romanos. Esto quiere decir que las tierras de Santa Cruz y Puerto de Santa Cruz pertenecían a la *praefectura Turgaliensis* y como tales fueron parceladas y entregadas a estos veteranos legionarios y gente de procedencia itálica. Lo mismo ocurre con los campos de Abertura, Alcollarín, Campo Lugar, Escurial, Herguijuela, Madrigalejo y Villamesías, donde hay testimonios epigráficos del asentamiento bien de soldados en activo, veteranos o individuos con nombres itálicos.

En la finca "Los Villarejos" en Puerto de Santa Cruz se descubrió la lápida de un tal Lucio Lepidio Hispano que, según consta en ella, no era un veterano, sino un simple soldado en activo, aunque desconocemos la legión a la que pertenecía. Este individuo fue reclutado en algún lugar de Hispania y debió de luchar con su unidad fuera de nuestras fronteras. Allí sería conocido por sus camaradas por "el hispano" y tras alcanzar la ciudadanía romana adoptó el apodo como segundo apellido.

De Santa Cruz de la Sierra procede una inscripción funeraria en la que un tal Julio específica en su epitafio que sirvió como jinete en alguno de los cuerpos auxiliares de caballería del ejército romano. La cronología del monumento parece fecharse en la primera mitad del siglo I d.C., por lo que seguramente fue reclutado en época de Augusto, de quien tomaría el nombre al recibir la ciudadanía.

En la vecina Villamesías a Lucio Hermelio, veterano de la legión XX que encontró la muerte después de que tras su licenciamiento fuera premiado con la ciudadanía romana, según se desprende de su adscripción a la tribu Papiria. Parece ser que los soldados de esta legión XX, que posteriormente recibiría el nombre de *Valeria Vixtrix*, fueron los veteranos que participaron en la primera repartición de tierras llevadas a cabo por Augusto en torno al año 25 a. C.

En el término de Trujillo, y no muy lejos de estas tierras, encontramos la tumba de otro veterano, esta vez de la legión VI *Ferrata Constantis Fidelis*, títulos concedidos a la legión por el emperador Septimio Severo en 194 d. C., que fecharía la inscripción a finales del siglo II o en el III d.C. Este individuo, de nombre Tito Helvio Flaco, murió retirado a la edad de 80 años, siendo homenajeado por su mujer Julia Modesta.

Finalmente, y ya en Escurial, se descubrió la lápida de un tal *Gracilis*, que especifica en su epitafio que fue soldado de la legión X *Gemina*. Los veteranos de esta legión, junto con los de la V, pudieron ser los beneficiados de la segunda repartición de tierras en la *regio Turgaliensis* allá por el 15 a. C.

Ciudadanos inscritos en la tribu Papiria, militares e itálicos forman un grupo de individuos cuyas inscripciones localizadas en el entorno de la Sierra de Santa Cruz dibujan un mapa que define el territorio que en su momento se sustrajo a *Turgalium* para conformar la prefectura *Turgaliensis* asignada a *Augusta Emerita*, capital de la recién creada provincia romana de Lusitania[96].

3. Transformaciones económicas: Las villas rústicas

La implantación de los modelos económicos romanos trajo como consecuencia una profunda transformación en el poblamiento de la zona. De una economía eminentemente pastoril que se desarrolla en las proximidades de los castros –situados en suelos pobres

96 GÓMEZ SANTA CRUZ, 2017: 499-522.

con abundante arbolado de encinas y alcornoques–, se pasa a una intensiva explotación agrícola y ganadera de las tierras más fértiles, que en la zona arranca con las parcelaciones y entrega de lotes a veteranos en época de Augusto.

Ya hemos tenido ocasión de analizar como en torno a las calzadas romanas, trazadas sobre antiguos caminos que atraviesan la región, surgen postas y apeaderos donde los viajeros podían descansar. Estos lugares se convierten en polos de atracción de una población que vive de los recursos que ofrece la propia vía y de la explotación de las tierras que los circunda.

El campo se puebla y se implanta el sistema de "villa", especie de cortijo romano orientado a la explotación de los recursos del campo. Estas villas proliferaron en amplias zonas del territorio, especialmente en lugares cercanos a la calzada y a partir de aquí se fueron extendiendo a lugares más alejados de esta principal arteria de comunicación. Son muchos los indicios que se conservan en la actualidad dispersos por los alrededores de la Montaña Sagrada[97]. Normalmente se habla de zona de "villares", suaves elevaciones artificiales formadas al acumularse los sedimentos entorno a los antiguos muros derruidos por el tiempo. En superficie se aprecian abundantes restos de vasijas a veces de gran tamaño, pero también cerámicas finas de gran calidad, las llamadas "sigillatas". En no pocas ocasiones se adivina el trazado oculto de los muros que formaban la vivienda y construcciones anexas.

VILLAS ROMANAS EN EL TÉRMINO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

– Dehesa Boyal: a 500 m de la margen derecha del río Búrdalo y el cordel de ganados. Vestigios de un asentamiento rural romano, del que se observan en superficie restos de muros, un pozo de origen romano y cerámica de paredes finas.

97 Sobre los asentamientos romanos de la zona véase: FERNÁNDEZ CORRALES, 1988.

– Valle de los Lirios en la Sierra de Santa Cruz: asentamiento rural romano con restos de construcción y monedas bajo imperiales.
– El Torreón: Fragmentos de tejas, inscripción romana.

VILLAS ROMANAS EN EL TÉRMINO DE PUERTO DE SANTA CRUZ

– Valhondo: A unos 3 km al suroeste de la localidad se encuentra la finca "Valhondo", donde se ubica la ermita de San Marcos. Aún quedan restos de un antiguo poblado medieval, propiedad que fue de los duques de San Carlos y condes del Puerto. Seguramente dicho poblado se construyó sobre un antiguo asentamiento romano –quizás una villa– a juzgar por los restos de cerámica, tégulas y una inscripción romana que se encuentra actualmente en el muro trasero de la mencionada ermita. Desde la loma del poblado se divisa un hermoso paisaje repleto de encinas con manchones de tierras de labrantío que constituyeron el sustento de las gentes del lugar. Estos predios seguramente fueron el lugar de asentamiento de Lucio Arruntio, uno de los colonos itálicos llegados a *Augusta Emerita* en el siglo I de nuestra Era atraído por las generosas parcelas de tierras a repartir en la prefectura Emeritense, de la que formaban parte las tierras del Puerto. El individuo en cuestión era un ciudadano romano, pues estaba inscrito en la tribu Papiria, y encontró la muerte en su parcela en las cercanías de la Sierra de Santa Cruz.
– Los Villarejos-La Bazadera: Se ubica el citado paraje en el extremo suroeste del término de esta localidad a 5 km del casco urbano, al oeste del camino de Ibahernando a Villamesías. El lugar está plagado de restos de construcciones y abundante cerámica en superficie, correspondiente a un pequeño poblado o villa romano ubicado en una loma correspondiente a la finca de "La Bazadera". Al pie de la colina, y ya en la

finca "Los Villarejos", se encontraría la necrópolis, de donde proceden varias inscripciones funerarias. De aquí proceden un conjunto de 5 inscripciones romanas muy significativas, al menos algunas de ella. Una de las más interesantes es el epitafio del mencionado Lucio Lepidio Hispano que, como su propio cognomen indica, era natural de algún lugar de Hispania. Este individuo sirvió en el ejército romano, aunque desconocemos la legión a la que pertenecía, luchó fuera de su país natal, conociéndose entre sus camaradas como el "Hispano", nombre que tras acceder a la categoría ce ciudadano romano utilizó como cognomen. También en este lugar apareció el epitafio de Lucio Julio, seguramente un lugareño que había accedido a la ciudadanía romana allá por el cambio de Era a juzgar por su gentilicio, estrechamente vinculado con la actividad de César y Augusto en esta parte de la Lusitania. Y ya en la finca La Bazadera apareció recientemente un fragmento de inscripción en la que aparece un turgaliense.
– El Coto: Se localiza en la vertiente sur de la Sierra de Santa Cruz y de allí procede una inscripción dedicada Júpiter Óptimo Máximo por un tal Lucio Petronio Severo, cuyo nombre parece estar relacionado con las familias más pudientes del lugar.
– Caballería Hoja de la Sierra: Más conocida como "Aloy", se emplaza a unos 5 km al sureste de la localidad, entre tierras de labrantío y de pastos, atravesadas por el río Búrdalo. Las inscripciones funerarias procedentes de este paraje parecen apuntar a la existencia de una villa de época romana, de cuya necrópolis formarían parte. Algunos de los epitafios allí encontrados son de bella factura, con cabeceras hermosamente decoradas a base de rosáceas de seis pétalos tallados en soportes de granito por un taller especializado. Por la paleografía y los formularios epigráficos se fecharían a finales del siglo I de la Era o comienzos del II.

4. La sociedad local

El campo en época romana estaba bajo la esfera administrativa de los centros urbanos repartidos estratégicamente por el territorio; en el caso que nos ocupa de *Turgalium*, aunque quizás algunas de estas tierras podrían estar integradas en la *praefectura* de la *regioTurgaliensis* que pasaron a depender de *Augusta Emerita*, la capital de la provincia romana de Lusitania. Puesto que estamos en un territorio rural, no disponemos de suficiente información sobre las grandes familias que dominaban estos centros urbanos y que formaban el *ordo decurionum* o aristocracia local que ocupaba los más altas dignidades en el organigrama municipal o colonial, según la condición administrativa de la ciudad romana.

No encontramos aquí las inscripciones monumentales que suelen aparecer en los edificios civiles o religiosos en el foro de las ciudades o en las grandes obras de infraestructuras como templos, acueductos, termas, etc. En ellas los personajes más poderosos mostraron su generosidad financiando con sus grandes fortunas la construcción de estos monumentos. La epigrafía de la zona hace hincapié fundamentalmente en lo que podríamos llamar "el pueblo llano", hombres libres, ciudadanos, libertos y esclavos, que vivían en pequeñas comunidades rurales dedicadas a la explotación de los agros circundantes o como trabajadores asalariados o dependientes en las numerosas haciendas o villas de amos poderosos que vivían en la ciudad y que disfrutaban de sus posesiones en el campo.

Los datos que aquí ofrecemos están sacados del estudio onomástico de los individuos que se relacionan en las inscripciones romanas halladas en la zona. Hay que tener en cuenta, no obstante, que estos documentos no son lo suficientemente generosos como para suministrar información concluyente acerca de la estructura y composición social de la zona estudiada. Pero al menos se pueden señalar algunos rasgos distintivos de esta a través de los nombres que allí aparecen.

Antes de nada conviene hacer algunas puntualizaciones sobre el sistema de denominación romano. El nombre del ciudadano romano constaba de tres elementos: *praenomen*, *nomen* y *cognomen*, algo así como el nombre y los dos apellidos nuestros actuales. Además se añadía la filiación paterna y la tribu en la que estaba inscrito. Los que no eran ciudadanos, los llamados peregrinos, llevaban un cognomen romano o indígena más la filiación paterna (fulanito, hijo de menganito). Los libertos: los tres nombres de los ciudadanos, más la filiación o nombre del patrono seguido de la abreviatura de liberto. Y los esclavos: un solo cognomen, más el nombre del dueño seguido de la abreviatura de siervo. Sin embargo, el sistema de nominación romana no permaneció inmutable a lo largo de su historia. Con el transcurrir del tiempo se fueron introduciendo cambios que alteraron las primitivas reglas establecidas.

GENTILICIOS ROMANOS. Por el número de testimonios encontrados los gentilicios más comunes en la zona de la Sierra de Santa Cruz son Julio y Helvio, que cuentan ambos con tres inscripciones en las que se mencionan estos nombres. Los Julio están relacionados con la actividad de César y su sucesor Augusto en la región, de cuya *gens* tomaron el nombre mucho de los indígenas que fueron promocionados a la categoría de ciudadanos hacia el cambio de Era. A esta familia pertenece Julio, el hijo de Severo, que era un jinete enrolado en las tropas auxiliares romanas y que fue enterrado en su parcela de Santa Cruz de la Sierra (nº 22). Y Cayo Julio Cilio, que conocemos por una inscripción funeraria, hoy perdida, procedente de esta misma localidad (nº 7). En la finca "Los Villarejos", en el vecino municipio de Puerto de Santa Cruz, se descubrió el epitafio de Lucio Julio, que desgraciadamente también se ha perdido (nº 49).

Uno de los núcleos urbanos fundado por estas fechas fue *Norba Caesarina* (la actual Cáceres), que toma el nombre de su fundador, Cayo Norbano Flaco, que fue procónsul de las dos provincias hispanas entre el año 36 y 34 a.C. Muchos de los nuevos ciudadanos de la colonia tomaron el nombre del dictador y otros tantos lo hicieron de su fundador. Aunque en la zona de la Sierra de Santa Cruz los

testimonios epigráficos de la *gens* Norbana no son muy numerosos, los descendientes de esos colonos se extendieron por todo el sur de la provincia de Cáceres, constituyendo el grupo onomástico más numeroso, junto a los Julio en esta amplia zona al sur del Tajo comprendida en el triángulo Cáceres-Trujillo-Montánchez[98]. A esta familia pertenecía Norbana Quintilla, quien dedica un ara a la diosa Turculla, hoy perdida, pero que en el siglo xvii estaba empotrada en la casa parroquial de Puerto de Santa Cruz (nº 25).

Los Helvio, por su parte, constituyen una *gens* con fuerte arraigo en la Bética, donde ocuparon cargos importantes, y una rama no tan ilustre se instaló en *Augusta Emerita* y en sus predios norteños de la *praefectura Turgaliensis*, de la que formaban parte los territorios de la Sierra de Santa Cruz. A esta familia pertenece Helvia Gemela, que encontró la muerte a la temprana edad de 5 años y que fue enterrada por su padre Lucio, quien le dedicó un epitafio que se encuentra hoy día empotrado en le muro de la iglesia parroquial de Puerto de Santa Cruz (nº 34). También en esta misma localidad se conoce el epitafio, hoy perdido, de Helvia Tertia, fallecida también muy joven a la edad de 10 años (nº 45). Y en Santa Cruz de la Sierra se halló un ara votiva en la que Publio Helvio Céler invoca a la diosa Luz Divina, que se conserva en la pared exterior de la capilla de San Antonio, en la iglesia parroquial (nº 5).

Gentilicios

	Texto	**Varia**	**Nº**
Albanio	*C. Val(erius)* ***Albanius***		17
	[Al]bania? [Te]lemo[n]is f. Tu[sc]a		44
Arruntio	*L. Arruntius L. f.*	*pap.*	27
Cecilio	*Q. Caecilius Macrio*		14
Egnatio	*M. Eg(natius) Max(imus)*		54
Fatrano	*Fatranus Vegetus*		9
Goutio	*L. Goutius Camali f.*		16

98 Sobre Norba y los Norbanos véase: SALAS MARTÍN–ESTEBAN ORTEGA, 1994. Véase también: IGLESIAS GIL, 2017: 295-325.

Helvio	*Helvia Gemela*		34
	Helvia R. f. Tertia		45
	P. Helvius Celer		5
	L. (Helvius)?		34
Julio	*L. Iuli[us]*		49
	C. Iulio Arqui [f.] Cilio		7
	[-] Iulio Severi [f.]	*eques*	22
Lepidio	*L. Lepidius Hispanu[s]*	*miles*	26
Lucrecio	*Lucr[etia]?*		48
Norbano	*Norbana Quintilla*		25
Petronio	*Luci Petron[i]Severi*		24
	P(etronia?) Pontina Q.		6
	P(etronia) Pontina		6
Pomponio	*Severa* ***Pomponia*** *L. f.*		30
Servilio	*T. Servilius Clemes*		29
Valerio	*C. Val(erius) Albanius*		17
Velsinio	*Velsinia L. [f].Cavia*		2
Vettio	*G. Vetius*		1
	Vettius [N]iger,		20
Vocconio	*L. Vocconius L. f.*	*pap.*	38

Dos testimonios epigráficos tenemos del gentilicio Vettio, forma etrusca latinizada ampliamente difundida en Italia[99], pero poco frecuente en la Península Ibérica. Su difusión en Hispania parece estar relacionado también con los primeros asentamientos de colonos itálicos en tierras de la *praefectura Turgaliensis* en época de Augusto, pues los testimonios epigráficos más numerosos se concentran en el territorio de la citada *praefectura*, como en Abertura y Trujillo.

Los Petronio parecen ser una de las familias más importantes de la zona y debieron de formar parte de la elite municipal pues uno de ellos es *dumvir* (primer magistrado) en *Norba Caesarina* y junto con

99 SHULZE, 1933: 101 y 425.

su colega Decimo Julio Celso dedica una estatua a Septimio Severo en la colonia[100]. En Puerto de Santa Cruz conocemos a un tal Lucio Petronio Severo que en un ara hallada en la finca "El Coto" invoca a Júpiter Óptimo Máximo (nº 24). Posiblemente se trate del padre o el hermano de Marco Petronio Severo que aparece en una placa votiva en la vecina localidad de Villamesías, invocando a la diosa Bellona[101]. Esta ofrenda debió de estar adosada a un santuario dedicado a una de las divinidades más veneradas en la zona. Y en Santa Cruz de la Sierra una madre y una hija que portan el cognomenPontina, llevan el gentilicio abreviado que muy bien pudiera ser Petronia (nº 6). Seguramente el amplio número de miembros de esta familia en la zona les llevó a grabar simplemente la inicial de su *nomen* identificando a las difuntas por su cognomen, como por otra parte suele ser habitual.

Algunos gentilicios presentan una cronología temprana al igual que el de los Julio, los Helvio o los Vettio. Este es el caso de los Servilio, Pomponio o Volsinio; este último quizás portado por algún colono procedente de la ciudad etrusca de Volsinia. Sabemos de la existencia del gentilicio Pomponio en la vecina *Norba*, pues en una placa de mármol que debió formar parte de un monumento funerario se homenaje a Quinto Pomponio Potentino, adscrito a la tribu Sergia, como correspondía a los ciudadanos de esta colonia romana. El encargado de realizar el epitafio fue su hermano Gayo Pomponio Potentino, que no era un cualquiera, pues servía en la cohorte IV Pretoriana, es decir, en la guardia del emperador[102].

Otros gentilicios como Arruntio, Vocconio, Lepidio y Casiano, documentados todos ellos en inscripciones de Puerto de Santa Cruz, corresponden a cuatro individuos adscritos a la tribu Papiria, en la que se inscribían los ciudadanos de *Augusta Emerita*, bajo cuya jurisdicción estaban los territorios aledaños a la Sierra de Santa Cruz, como ya se ha indicado.

100 ESTEBAN ORTEGA, 2009: nº, 113.
101 ESTEBAN ORTEGA– REDONDO RODRÍGUEZ, 2012: 3-6, nº 420.
102 ESTEBAN ORTEGA–SALAS MARTÍN, 2003: 35-36 nº 22, lám. 22. = CERRILLO–LE ROUX–RAMÍREZ SÁDABA, 2004: 157 -162.

En resumidas cuentas, los nombres gentilicios documentados en esta zona de la Sierra están relacionados con los primeros asentamientos de colonos itálicos de época de Augusto. Presentan, por tanto, una cronología temprana, de principios del siglo I de nuestra Era y eran ciudadanos romanos como señala su inclusión en una de las tribus romanas, la Papiria. La presencia de estos "fósiles onomásticos" confirma el avanzado proceso de romanización de estos territorios a comienzos del Imperio.

COGNOMBRES ROMANOS Y GRIEGOS. Estos segundos nombres son muy interesantes, pues suministran una importante información acerca del origen del individuo que lo porta. Se han documentado un total de 81 cognombres entre las inscripciones de Puerto de Santa Cruz y Santa Cruz de la Sierra, de los cuales 40 son de origen romano, 39 del sustrato local y 2 de procedencia griega.

Estas cifras suponen un equilibrio entre los cognombres romanos e indígenas, aunque hay que tener en cuenta que los individuos con cognombres romanos no tienen porqué tener esta procedencia; muchos indígenas tomaron nombres romanos.

Los cognombres más frecuentes son Máximo y Severo, con tres testimonios epigráficos cada uno, que son muy comunes también en el resto de la Península Ibérica. Concretamente el cognomen Severo ocupa el tercer lugar en Hispania en cuanto a testimonios epigráficos se refiere. Se encuentra formando parte de la onomástica de los ciudadanos romanos pero suele aparecer frecuentemente como nombre único en gente de condición peregrina. En la zona de Trujillo este cognombre prolifera en un ambiente indígena y son más numerosos los casos de *Severo* en contexto indígena que entre los propiamente ciudadanos, aunque en el entorno de la Sierra ocurre todo lo contario. Aquí los individuos que llevan este cognomen suelen ser ciudadanos con onomástica completamente romana. El cognomen Severo está asociado a las familias más importantes de las ciudades romanas de *Capera* y *Norba*, donde conocemos la actividad de una de las mujeres más ilustres Cocceia Severa, ciudadana de *Norba* que fue honrada con la ciudadanía de *Capera* por su

contribución al desarrollo de esta ciudad[103]. Y en la vecina localidad de Villamesías Marco Petronio Severo, al que aludimos en línea anteriores, debía de ser un ciudadano relevante, pues dedica una placa a la diosa *Bellona* que estaría adosada en algún santuario donde se le rendía culto.

Cognombres

	Texto	Varia	Nº
Anteros	*Anteros*	*contubernalis*	41
Arquio	*C. Iulio Arqui [f.] Cilio*		7
Asiatico	*Atani*		8
Avia	*Avia*		54
Calvo	*Maxuma Calvi f.*		32
Casiano	*Casia[n]us*	*pap.*	47
Cavia	*Velsinia L. [f].Cavia*		2
Celer	*P. Helvius Celer*		5
Clementino	*Sos(umi-ae) Cle[men]tini*		41
Clemes	*T. Servilius Clemes*		29
Gemelo	*Helvia Gemela*		34
	Quinta Gemelli		34
Hispano	*L. Lepidius Hispanu[s]*	*miles*	26
Macrio	*Q. Caecilius Macrio*		14
Máximo	*M. Eg(natius) Max(imus)*		54
	Maxsuma Calvi f.		32
	Maxsuma Talabari f.		21
Níger	*Niger*		6
	Vettius [N]iger		20
Paula	*Paulae*		6
Pontina	*P(—-) Pontina Q.*		6
	P(—-) Pontina		6
Quadrado	*Quadrat[us]*		19
Quarta	*Quarta*		33

103 GONZÁLEZ-CONDE, 2000: 165-174.

Quinta	*Quinta Gemelli f.*		34
Quintilla	*Norbana Quintilla*		25
Rufo	*Rufus*		18
	Helvia R(ufi) f. Tertia		45
Salvio	*Sal[v]ius*	*verna*	39
Saturnina	*Saturnina P[e]lli f.*		3
Sceva	*Lancius Scevae f.*		40
Servino	*Servin[us/a]*		29
Severo	*Luci Petron[i]Severi*		24
	[-] Iulio Severi [f.]	*eques*	22
	***Severa** Pomponia L. f.*		30
Sosumo	*Sos(umi-ae) Cle[men]tini*		41
Telamón?	*[Al]bania? [Te]lemo[n]is? f. Tu[sc]a*		44
Tercera	*Helvia R. f. Tertia*		45
Tiro	*Tiro*		37
Tusca	*[Al]bania? [..]lemo[.]is f. Tu[sc]a*		44
Vegeto	*Fatranus Vegetus*		9
Víctor	*Victor*		28

Con tres testimonios se documenta el cognomen Máximo, que también es uno de los más utilizados en la onomástica peninsular. Los individuos que lo portan se mueven indistintamente entre los ambientes romano e indígena. Marco Egnatio Máximo (nº 53) debe de ser ciudadano romano, pues lleva un nombre con tres denominaciones, aunque la ausencia de la filiación paterna y la falta de la mención de la tribu, podrían indicar su procedencia del sustrato local. Indígenas son las otras dos mujeres cognominadas Máxima, de Puerto de Santa Cruz (nº 32) la una y de Santa Cruz de la Sierra (nº 21) la otra, puesto que sus padres, Calvo y Talabaro, son también indígenas.

Dos testimonios tenemos de Níger (nº 6 y 20) y Rufo (nº 18 y 45). Estos nombres relacionados con el aspecto físico de los individuos –significan negro y rubio respectivamente– son muy comunes

y, aunque son romanos, a veces son simples traducciones de nombres indígenas. Están muy extendidos en toda Hispania y son muy frecuentes en el territorio de *Turgalium*.

Con un solo testimonio se documenta los cognombres: Arquio, Asiático, Avia, Calvo, Casiano, Cavio, Céler, Clementino, Clemes, Gemelo, Hispano, Macrio, Paula, Pontina, Quadrado, Quarta, Quinta, Quintila, Salvio, Saturnina, Sceva, Servino, Sosumo, Tertia, Tiro, Tusca, Vegeto y Víctor.

Entre los cognombres documentados por una sola inscripción tenemos tres de origen griego: Sosumo, Anteros y un dudoso Telamón. Estos nombres suelen esta asociados a individuos de condición servil y es muy frecuente entre libertos. Y efectivamente en la inscripción de Puerto de Santa cruz (nº 41) Anteros homenajea en el epitafio a su compañero Sosumo, que como él era igualmente esclavo o liberto. Y en otra, también de esta misma localidad, Telamón, parece ser el padre de una tal Albania Tusca, homenajeada en el epitafio, desgraciadamente desaparecido, que servía de jamba en la puerta de la casa propiedad de Victoria Cillán, en el nº 63 de la carretera general (nº 44).

ANTROPÓNIMOS INDÍGENAS. A pesar de la temprana e intensa romanización de la zona, la antroponimia indígena de la Sierra de Santa Cruz que nos ha legado la epigrafía confirma la pervivencia de muchos de los antiguos nombres de sus habitantes.

Antropónimos indígenas

	Texto	**Nº**
Abruno	*Abrunus*	4
	Abrunus Camali f.	12
Amana	*Amana*	9
	Turaca Amanae	53
Amoena	*Amoena*	35
	Amo[e]na Cae[ni]ci f.	39
	Amoena Cili	13
Amonicio	*Amonici*	8

Apana	*Apana Eburi f.*	40
Arco	*Cilia Arconis f.*	42
Avelio	*Peinuca Aveli f.*	10
Bovalo	*BovalusTancini f.*	19
Caenico	*Amo[e]na Cae[ni]ci f.*	39
Camalo	*Abrunus Camali f.*	12
	L(—-) Goutius Camali f.	16
Caturo	*Catur[o]*	15
Cauciro	*Tancinus Cauciri*	8
Cilea	*Cilea T[a]ncini*	15
Cilio	*Cilia Arconis f.*	42
	C. Iulio Arqui [f.] Cilio	7
	Amoena Cili	13
Cilina	*Cilin[a]*	50
Clavicio	*Clavici*	8
Eburo	*Apana Eburi f.*	40
Goutio	*L(—-) Goutius Camali f.*	16
Lancio	*Lancius Scevae f.*	40
Peinuca	*Peinuca Aveli f.*	10
Pellio	*Saturnina P[e]lli f.*	3
Salicio	*Salici[u]s*	7
Talabario	*Maxuma Talabari f.*	21
Tancino	*Tancin[i] f.*	36
	Tancinus Cauciri	8
	Cilea T[a]ncini	15
	BovalusTancini f.	19
Tangino	*Tritius Tangini f.*	35
	Viriatus Tangini f.	11
Tritio	*Tritius Tangini f.*	35
Turaca	*Turaca Amanae*	53
Viriato	*Viriatus Tangini f.*	11

El más común entre las gentes de estas tierras es Tancino o Tangino, que cuenta con seis testimonios. Es con mucho el antropónimo más frecuente en toda la provincia de Cáceres, donde se han documentado más de 60 casos. Es un nombre exclusivamente documentado en Lusitania, por lo que su origen parece claro.

Le sigue Amoena y Cilio con tres testimonios. El primero de estos antropónimos, que cuenta con algunos nombres derivados de raíz *Am-*, se extiende por Lusitania con ramificaciones hacia la zona astur. Al igual que Cilio, también muy concentrado en territorio lusitano con algunos ejemplos localizados en el norte galaico.

Dos testimonios hay documentados de Abruno, Amana y Camalo. Abruno se extiende por Lusitania, territorio astur y llega hasta la Celtiberia. El nombre de Amana está localizado exclusivamente en la zona de Trujillo; mientras que Camalo es muy común en Lusitania y zona astur.

El resto de los antropónimos aparecen una sola vez. Resulta cuando menos sorprendente que no aparezcan aquí otros también muy comunes en la provincia, como Boutio, Tongio, Tureo, etc.

5. La religión

Roma nunca se planteó terminar con los cultos locales y se limitó a implantar sus estructuras administrativas sobre los territorios conquistados, dejando amplia discrecionalidad para que el mundo indígena siguiera sus creencias ancestrales, siempre y cuando no interfirieran en sus planteamientos. Prueba de ello es la pervivencia de dichos cultos durante siglos después de la conquista, incluso en aquellos territorios profundamente romanizados, como es el entorno de la Sierra de Santa Cruz, próximos a la calzada.

Lo poco que sabemos sobre la religión de la gente de la zona es un maremágnum de noticias procedentes de las fuentes grecorromanas, escritas por autores que no siempre conocieron de primera mano la realidad de los pueblos que entraron en contacto con Roma.

Si por algo se caracterizan es por su parcialidad, por la falta de rigor y la superficialidad con que se describen costumbres, rituales, creencias, etc., frecuentemente aplicadas a pueblos muy diferentes, cada uno con su propia personalidad.

Afortunadamente contamos con otras fuentes más objetivas, como la Arqueología y, sobre todo para la zona que nos ocupa, la Epigrafía. Si bien la documentación epigráfica se refiere a un momento tardío cuando Roma estaba transformando la mentalidad de los indígenas, los datos que suministran, aunque parciales, son mucho más objetivos y, sobre todo, el relato viene de la mano de los propios autores. Aunque la misma costumbre de erigir un ara a una determinada divinidad o levantar un pequeño receptáculo para su culto supone ya un cambio en las ceremonias de los rituales ancestrales, al menos conservaron sus antiguos dioses, muchos de cuyos nombres conocemos solamente por la epigrafía. La cantidad de teónimos documentados demuestra, desde luego, que era un panteón muy poblado; un mundo celeste habitado por divinidades de todo tipo relacionadas con el mundo astral, las fuerzas de la naturaleza, las aguas, las montañas, los bosques, los animales, protectoras de comunidades, benefactoras, salutíferas, etc. En definitiva, una religión ancestral basada en la creencia de unos espíritus que animan a todas las cosas.

Las inscripciones nos hablan de las divinidades que adoraban, aunque, generalmente, desconocemos los atributos que las caracterizaban y la funcionalidad que desempeñaban. Frecuentemente tenemos que recurrir a la etimología de los teónimos para poder descubrir la esencia de la divinidad, con los problemas que ello conlleva; y, las más de las veces, escapan a nuestra comprensión. A partir de los textos de los epígrafes conocemos también el nombre de los devotos y a través de ellos la condición social de los mismos. Los soportes informan del tipo de invocaciones y del lugar en el que pudieron realizarse las ceremonias rituales. En definitiva, unos datos vitales para, al menos, acercarnos a comprender el mundo de la religiosidad indígena.

Entre este elenco de divinidades unas parecen representar un papel más relevante que otras y mientras unas cuentan con numerosos testimonios epigráficos y extienden su culto por áreas más amplias, otras solo cuentan con uno o varias inscripciones localizadas en una zona muy limitada. Entre las divinidades documentadas en territorio turgaliense contamos con: *Bandia*, *Aervina*, *Nabia*, *Reve*, *Salamati* y *Ataecina*.

La zona de la Sierra de Santa Cruz debía de estar profundamente romanizada pues la única divinidad indígena documentada es *Turculla*, cuyo radical es el mismo que el del topónimo *Turgalium*. El teónimo está atestiguado en una inscripción, hoy perdida, que en el s. xvii se encontraba empotrada en la puerta principal de la casa parroquial (nº 25).

Los lugareños adoptaron las costumbres romanas y aceptaron la nueva religión, aunque el culto a los antiguos dioses pervivió a través de procesos de sincretismo, que consiste en identificar a sus divinidades ancestrales con aquellas del panteón romano que tenían las mismas o parecidas funcionalidades y atributos. Este sería el caso de una inscripción de Santa Cruz (nº 4) en la que se invoca a Luz Divina, una divinidad romana de naturaleza astral que, a juzgar por la procedencia indígena del devoto (Abruno), parece esconder una divinidad indígena cuyo nombre desconocemos. Otra invocación a esta misma divinidad se encuentra en un ara que está empotrada en la pared exterior de la capilla de San Antonio, aunque en este caso el devoto es un individuo con denominación romana, Publio Helvio Céler (nº 5).

Pero la religión romana se impone en el entorno de la Sierra de Santa Cruz, como lo demuestra el hecho de que la mayor parte de las invocaciones documentadas correspondes a dioses romanos.

La divinidad romana más frecuentemente invocada aquí es el propio rey del Olimpo, Júpiter, que cuenta con cuatro testimonios epigráficos. Tres de ellos proceden de Santa Cruz de la Sierra (nº 1-3), en los que el rey del Olimpo aparece con formas diferentes.

En la primera de las inscripciones se hace con la forma más común: Júpiter Óptimo Máximo. El autor del voto es un tal Gayo Vetio que, a juzgar por su onomástica, debía ser un ciudadano romano. Al igual que la dedicante de la segunda inscripción de Santa Cruz de la Sierra, Velsinia Cavia, que lleva también onomástica romana (el gentilicio Volsinio refiere a la ciudad etrusca del mismo nombre) y que invoca a Júpiter con el epíteto Máximo. Una tercera inscripción de esta misma localidad contiene la dedicatoria a Júpiter por parte de una mujer con nombre romano, Saturnina, pero cuyo padre la delata como procedente de sustrato local.

Finalmente, en el ara de Puerto de Santa Cruz, hoy perdida, Lucio Petronio Severo invoca a Júpiter con los epítetos más comunes: Óptimo Máximo (nº 24). Este personaje lleva tres nombres romanos frecuentemente asociados a la elite de la sociedad local, como ya hemos tenido ocasión de comprobar anteriormente.

Otros teónimos que completan el elenco de divinidades romanas en territorio turgaliense, pero que no aparecen en estas dos localidades, son: Hércules, Mercurio, Marte, Salus, Lares, Liber Pater y Libera, Luz Divina y Bellona.

6. Las inscripciones romanas

Procedente de Santa Cruz de la Sierra y Puerto de Santa Cruz se conocen un conjunto de inscripciones romanas de gran valor histórico por el contenido de sus textos[104]. Son, generalmente, estelas funerarias que señalaban las tumbas de los difuntos allí enterrados, aunque otras corresponden a invocaciones votivas a las divinidades de los dos panteones: el indígena y el romano. La importancia de estos documentos radica en la interesante información que suministra sobre los distintos aspectos de la gente que allí habitaba. A partir de los textos funerarios conocemos los nombres de los individuos, los

104 Las inscripciones romanas del entorno de la Sierra de Santa Cruz están recogidas en la obra de ESTEBAN ORTEGA, 2012.

sistemas de denominación de los mismos, las relaciones de parentesco, la esperanza de vida, cómo enterraban a sus muertos, etc. Y los textos votivos nos informan de los dioses a los que adoraban, sus nombres y las formas de invocarlos; de la relación entres divinidades indígenas y dioses romanos, los fenómenos de sincretismos y la resistencia de los cultos indígenas a la romanización; etc. Una información, en definitiva, que resulta trascendental para acercarnos al conocimiento de estas comunidades humanas que se asentaron en el entorno de la sierra de Santa Cruz.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA

La mayor parte de las inscripciones de Santa Cruz de la Sierra fueron recuperadas entre las paredes de las viviendas, huertos y corraladas existentes en el casco urbano del municipio; algunas de ellas están empotradas en los muros de la iglesia parroquial; y solo unas pocas se descubrieron en el contexto de antiguas villas romanas, cuyos resto pueden verse hoy día repartidas por el término municipal cerca de la calzada, como en la finca "Magasquilla de los Apontes" o la "Dehesa Boyal".

1. Mitad superior dedicada a Júpiter Óptimo Máximo. Estaba empotrada en una pared en la finca "El Torreón", en la carretera de Herguijuela. Se llevó a la parroquia para su traslado al Museo de Cáceres, pero desapareció.

IOVI OPTV
MO · MAXVM(o)
G(aius) **VETIVS**
[------]

Traducción: «Gayo Vetio… a Júpiter Óptimo Máximo…»



2. Mitad superior de un ara dedicada a Júpiter Máximo. Se halló en la dehesa boyal y actualmente se encuentra junto a un cercado próximo a la casa de la finca "Las Cuestas", propiedad de Adrián Sánchez Rubio, a la salida del pueblo junto a la autovía A 5 en dirección a Trujillo.

VELSINIA
L(uci) · [F(ilia)] · **CAVIA**
VOTVM · IO
VI · M(aximo) · **A**(nimo) · **S**(olvit)

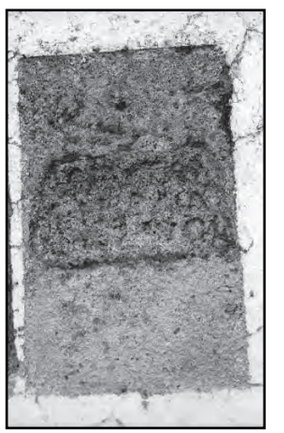
Traducción: «Velsinia Cavia, hija de Lucio, cumplió un voto a Júpiter Máximo con buen ánimo».



3. Inscripción votiva dedicada a Júpiter. Se desconoce su procedencia. Estaba, junto con otras tres, en la fachada de la casa de Agustina Blázquez Merallo, en la calle Primo de Rivera nº 10, de donde desapareció hace algún tiempo.

SATVRNI
NA · P[E]**LLI · F**(ilia)
IOVI · S(olvit) · **A**(nimo) · **L**(ibens)

Traducción: «Saturnina, hija de Pello, cumplió un voto a Júpiter con buen ánimo».



4. Ara a Luz Divina. Se desconocen las características de esta inscripción que en el siglo XIX se encontraba en la casa del párroco de la localidad.

ABRVNVS
LVCE DIV
INAE V(otum) · **S**(olvit)
A(nimo) · **L**(ibens)

Traducción: «Abruno cumplió un voto a Luz Divina con buen ánimo».

5. Ara a Luz Divina. Se desconoce su procedencia. Se encuentra empotrada en la pared exterior de la capilla de San Antonio, en la iglesia parroquial.

P(ublius) · **HELVIVS**
CELER · **LVC**(i)
DIVINAE
ARA(m) · **P**(osuit)
V(otum) · **S**(olvit) · **A**(nimo) · **L**(ibens)



Traducción: «Publio Helvio
Céler puso un ara a Luz Divina y
cumplió el voto con buen ánimo».

6. Inscripción sepulcral. Se desconocen sus características y el lugar de procedencia. Según Holguín en el siglo XVI servía de asiento en el zaguán de unas casas frente a la capilla de San Antonio. Algunos la dan como procedente de Puerto de Santa Cruz. Actualmente perdida.

Parece ser que Níger dedica el epitafio a su madre y a su abuela, ya difuntas, que llevan el mismo nombre, y lo aprovecha para sí mismo y para su esposa cuando fallecieran.

P(---) · **PONTINA**
Q(uinti) · **P**(---) · **PONTIN**
A · **NIGER** · **MAT**(ri?)
F(aciendum) · **CVRAVIT** · **S**(ibi) ·
ET · **PAVLAE**
SIT · **T**(erra) · **L**(evis)

Traducción : «Níger procuró hacerlo (el epitafio) para P. Pontina (su abuela), para su madre P. Pontina, pari si mismo y para Paula (su esposa). Que la tierra te sea leve».

7. Inscripción sepulcral. Se desconocen sus características y el lugar del hallazgo. Algunos la dan como porcedente de Puerto de Santa Cruz. Perdida.

C(aio) · **IVLIO**
ARQVI [F(ilio)]
CILIO
SALICI
[V]**SPAT**(RI)

Traducción: «Salicio a su padre Cayo Julio Cilio, hijo de Arquio».

8. Inscripción sepulcral del siglo II o III d.C. A principios del siglo XX se encontraba en el zaguán de la casa de Francisco Gómez Fuentes, en la calle Conde. Perdida.

MEMOR
IA(e) · **ATANI**
CLAVICI
AMONICI
FRATRES
EI TANCIN
VS · **CAVCI**
RI · **DE** · **SVO**
C(arissimis) · **F**(aciendum) · **C**(uravit) ·

Traducción: «Tancino, hijo de Cauciro, procuró hacerlo de su dinero a la memoria de sus queridísimos hermanos Atano, Clavicio y Amonicio».

9. Epitafio sepulcral. Estaba en la casa de Alfonso Naharro en Trujillo. Se desconoce su ubicación actual.

FATRANVS · **V**
EGETVS · **H**(ic) · **S**(itus) · **E**(st)
S(it) · **T**(ibi) · **T**(erra) · **L**(evis) ·
AMANA



Traducción: «Aquí yace Fatrano
Vegeto, que la tierra te sea leve.
Amana (procuró hacerlo?)».

10. Estela funeraria de la primera mitad o mediados del siglo I d.C. Se desconoce su procedencia. Fue hallada por Marcial Martínez y servía como dintel en un aposento de una casa de la calle Cervantes.

PEINVCA
AVELI F(ilia)
H(ic) **S**(ita) **E**(st)

Traducción: «Aquí yace Peinuca, hija de Avelio».



11. Mitad superior de una estelafuneraria fechada en la primera mitad o mediados del siglo I d.C. En el siglo XVI Holguín la ubica en el corral de las casas de Martín Moreno, a la entrada del pueblo por el camino de Trujillo. Actualmente se encuentra en la casa de Agustina Blázquez Merallo en la calle Primo de Rivera nº 10.

VIRIATVS ·
TANGINI · F(ilius) ·
H(ic) · **S**(itus) · **E**(st) ·

Traducción: «Aquí yace Viriato, hijo de Tancino».



12. Inscripción sepulcral del siglo I d.C. Está empotrada en la fachada de la casa rural "Casa del Conde"

ABRVNVS
CAMALI · F(ilius)
HIC · S(itus) · **E**(st)
S(it) · **T**(ibi) · **T**(erra) · **L**(evis)

Traducción : «Aquí yace Abruno, hijo de Camalo. Que la tierra te sea leve».



13. Estela funeraria de finales del siglo I o del II d.C. Se encuentra en la casa de Pedro Masa, en la Travesía de Ramón y Cajal nº 2.

D(is) · **M**(anibus) ·
AMOE
NA · CILI
ANNOR(um)
XXXV?

Traducción: «A los dioses Manes. Amoena, hija de Cilo, de 35? años…».



14. Estela funeraria de la segunda mitad del siglo I o del II d. C. Está en la fachada de la capilla de San Antonio, en la iglesia parroquial de la localidad.

Q(uintus) ·**CAECILI**
VS · MACR
IO · AN(norum) · **XXV**
H(ic) **E**(st) · **S**(itus) · **S**(it) · **T**(ibi) · **T**(erra) · **L**(evis)
SOROR · F(aciendum)
C(uravit)

Traducción: «Aquí yace Quinto Cecilio Macrio, de 25 años. Que la tierra te sea leve. Su hermana procuró hacerlo».



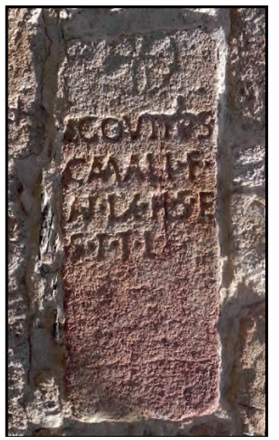
15. Estela funeraria de finales del siglo I o del II d.C. A mediados del siglo pasado servía de umbral en la entrada de la casa de la finca "Magasquilla de los Aponte". Se desconoce su paradero.

CILEA · T
[A]**NCINI**
[F(ilia)] · **AN**(norum) · **L** · **H**(ic) · **S**(ita**)**
S(it) · **T**(ibi) · **T**(erra) · **L**(evis)
CATVR[O]
G(---) · (...) · **AN**(norum) · **XX**
H(ic) · **S**(itus) · **E**(st) · **S**(it) · **T**(ibi) ·
T(erra) · **L**(evis) ·

Traducción: «Aquí yace Cilea, hija de Tancino, de cincuenta años, que la tierra te sea leve. Aquí yace Caturo..., de 20 años, que la tierra te sea leve».

16. Estela funeraria de mediados del siglo I d.C. Está empotrada en la fachada de la capilla de San Antonio, en la iglesia parroquial.

L(---) **GOVTIVS**
CAMALI · F(ilius) ·
AN(norum) ·**LX . H**(ic)· **S**(itus) · **E**(st) ·
S(it) · **T**(ibi) ·**T**(erra) · **L**(evis) ·



Traducción: «Aquí yace L. Goutio, hijo de Camalo, de 60 años. Que la tierra te sea leve».

17. Inscripción sepulcral. En el siglo XVI se encontraba en la pared de una cerca al final de la calle de la Cueva. Perdida.

C(aius) · **VAL**(erius)
ALBA
NIVS

Traducción: «Cayo Valerio Albanio…»

18. Inscripción sepulcral de finales del siglo I o del II d.C. A mediados del siglo XIX estaba en el pavimento de una calle de la localidad. Perdida.

RVF(us)
AN(norum) · **XX**
[h(ic) S(it-)] **E**(st) · **S**(it) · **T**(ibi) · **T**(erra) · **[l(evis)]**

Traducción: «Aquí yace Rufo, de 20 años. Que la tierra te sea leve».

19. Estela funeraria del siglo II d.C. Está empotrada en la fachada de la casa nº 1 de la Plaza Mayor.

BOVALVS
TANGINI · F(ilius)
HIC · SIT(us)· **EST · S**(it) **T**(ibi) **T**(erra) **L**(evis)
HIC · SIT(i) · **FILI**(i) · **SV**[I]
SERVAT[VS]
ET QVADRAT[VS]



Traducción: «Aquí yace L. Goutio, hijo de Camalo, de 60 años. Que la tierra te sea leve».

20. Incripción incierta. Se encontraba en la casa de Bartolomé Muñoz Escribano. Perdida.

VETTIVS
[N]**IGER**

Traducción: «Vettio Negro…»

21. Mitad superior de una estela funeraria del siglo I o II d.C. Se descubrió en una huerta de la localidad y posteriormente fue llevada a la casa de Arturo Recio Fernández en Zorita, calle Carnicería nº 17.

MAXSVMA ·
TALABARI · F(ilia)
AN(norum) ·**XXXV · H**(ic) · **S**(ita)



Traducción: «Aquí yace Máxima, hija de Talabaro, de 35 alos…»

22. Estela funeraria. En el siglo XVI servía de basa a las piedras de una ventana de una casa del barrio que llaman de la Fuente Grande. Algunos autores la ubican en Puerto de Santa Cruz. Perdida..

IVLIO
SEVERI
EQVITE

Traducción: «A Julio, hijo de Severo, jinete…»

23. Inscripción incierta. Está empotrada en la pared en un huerto junto a la piscina municipal, en la zona conocida como "El Prado".

Texto irreconocible.



PUERTO DE SANTA CRUZ

Las inscripciones de esta localidad están más repartidas y, aunque algunas de ellas se hallaron entre los muros de las viviendas, corralizas o en la iglesia parroquial, no pocas proceden de sus ubicaciones originarias formando parte de enterramientos de las villas romanas existentes en la zona, como "El Coto", "Los Villarejos", "Caballería Hoja de la Sierra" o "Aloy" y "Valhondo".

24. Ara a Júpiter Óptimo Máximo. Se halló en el sitio conocido como "El Coto", un huerto situado en la mitad de la vertiente de la Sierra de Santa Cruz. Perdida.

I(ovi) **O**(ptimo) **M**(aximo)
LVCI PE
TRON[I]
SEVER
I VOTO
M(erito) **P**[RO]
FILIO
S(olvit)

Traducción: «A Júpiter Óptimo Máximo de Lucio Petronio Severo cumplió un voto merecido a su hijo».

25. Ara a Turculla. En el siglo XVII estaba empotrada en la casa parroquial, frente a la puerta principal. Perdida.

TVRCVLA
E SACRVM
NORBANA
QVINTILLA
A(nimo) **L**(ibens)**· P**(osuit)

Traducción: «Consagrado a Turcula, Norbana Quintila lo puso de buen ánimo»

26. Fragmento central de una estela funeraria de soldado. Estaba en la pared de una corraliza en la finca "Los Villarejos". Actualmente se encuentra en el patio de armas del castillo de Trujillo.

L(ucius) **LEPIDIVS**
HISPANV[S]
MILES

Traducción: «Lucio Lepidio Hispano, soldado…».



27. Estela funeraria de mediados del siglo I d.C. Está empotrada en la base de una de las esquinas exteriores de la ermita de San Marcos, en la finca "Valhondo".

L(ucius) ·**ARRV**
NTIVS · L(uci)
F(ilius) **PAP**(iria) **H**(ic)
S(itus) · **EST** ·



Traducción: «Aquí yace Lucio Arruntio, hijo de Lucio, de la tribu Papiria».

28. Estela funeraria del siglo II o III d.C. Está en la finca "Caballería Hoja de la Sierra", más conocida por "Aloy", propiedad de Juan Masa y Masa.

D(is) · **M**(anibus) · **S**(acrum)
VICTOR ·
AN(norum) · **XVII** · **H**(ic) ·
S(itus) · **E**(st) · **S**(it) · **T**(ibi) · **T**(erra) · **L**(evis)
MAT(er) ·**F**(aciendum) ·**C**(uravit) ·



Traducción: «Consagrado a los dioses Manes. Aquí yace Víctor, de 17 años. Que la tierra te sea leve. Su madre procuró hacerlo».

29. Mitad superior de una estela funeraria del siglo I d.C. Está en la finca "Aloy", propiedad de Juan Masa y Masa.

T(itus) · **SERVILI**
VS · CLEM
ES · AN(norum) · **XXXV**
SERVIN[VS-A]



Traducción: «Tito Servilio Clemente, de 35 años. Servino…».

30. Estela funeraria del siglo I o II d.C. Está en la finca "Aloy", propiedad de Juan Masa y Masa.

SEVERA
POMPON
IA · L(uci) · **F**(ilia) · **AN**(norum)
VIII·I · PA
RETES · F(aciendum) ·
C(uraverunt) · **H**(ic) · **ES**(t) · **S**(it) · **T**(ibi) · **T**(erra)
L(evis) ·



Traducción: «Aquí yace Severa Pomponia, hija de Lucio, de 9 años, que la tierra te sea leve. Sus padres procuraron hacerlo».

31. Parte inferior de una estela funeraria. Está en la finca "Aloy", propiedad de Juan Masa y Masa.

[---] **S**(it) · **T**(ibi) · **T**(erra)
L(evis) · **P**(ater) · **F**(aciendum)
C(uravit)



Traducción: «…que la tierra te sea leve. Su padre procuró hacerlo».

32. Parte inferior de una estela funeraria del siglo I o II d.C. Estaba empotrada en una pared de la finca "Los Villarejos". Actualmente se encuentra en el patio de armas del castillo de Trujillo.



[–]**ONIS**
H(ic) **S**(itus-a) · **E**(st) · **S**(it) · **T**(ibi) ·**T**(erra) · **L**(evis)
MAXSVMA
CALVI · **F**(ilia) · **F(**aciendum) ·**C**(uravit) ·

Traducción: …aquí yace. Que la tierra te sea leve. Maxima hija de Calvo procuró hacerlo».

33. Cabecera de una estela funeraria. Estaba en la parede que delimita la finca "Los Villarejos". Actalmente se encuentra en el patio de armas del Castillo de Trujillo.



QVARTA
------ ·

Traducción: «Quarta…».

34. Parte superior de una estela funeraria de la segunda mitad del siglo I o primera mitad del II d.C. Está empotrada en el muro de la iglesia parroquial, en la calle Iglesia.



QVINTA·GE
MELLI · **F**(ilia) · **AN**(norum)
XXXV · **H(**elvia)
GEMELA · **F**(ilia)
AN(norum) · **V** · **H**(ic) **S**(ita) · **E**(st) · **S**(it) ·**T**(ibi) ·
T(erra) · **L**(evis) · **L**(ucius)? **F**(aciendum) · **C**(uravit)·

Traducción: «Aquí yace Quinta, hija de Gemelo, de 35 años. Que la tierra te sea leve. Lucio procuró hacerlo».

35. Estela funeraria de la primera mitad del siglo I d.C. En el siglo XIX estaba en el pajar de José Blázquez. En el quicio de una puerta.



TRITIVS
TANGINI · **F**(ilius) ·
HI(c) · **S**(itus) · **E**(st)
AMOENA

Traducción: «Aquí yace Tritio, hijo de Tancino. Amoena (lo hizo)».

36. Estela funeraria de la segunda mitad del siglo I o primera mitad del II d. C. A principios del siglo pasado estaba empotrada en una puerta del corral de Bartolomé Rubio, en la calle Cerquilla. Perdida.

S TANCIN[I]
F(ilius) · **AN**(norum) · **XXX** [H(ic)]
S(itus) · **E**(st) · **S**(it) · **T**(ibi) · **T**(erra) · **L**(evis) ·
FILIVS · **F**(ecit)

Traducción: «Aquí yace…, hijo de Tancino, de 30 años. Que la tierra te sea leve. Su hijo lo hizo».

37. Estela funeraria de finales del siglo I o del II d.C. A principios del siglo pasado estaba en el corral de la casa de Victoria Cillán, en el número 63 de la carretera general. Posteriormente se reutilizó como material de construcción. Perdida.

AN(norum) **XXV** **H**(ic)
S(ita) · **E**(st) · **S**(it) · **T**(ibi) · **T**(erra) · **L**(evis) ·
TIRO· VIR
F(aciendum) · **C**(uravit) ·

Traducción: «… de 25 años. Que la tierra te sea leve. Su esposo Tiro procuró hacerlo».

38. Cabecera de estela funeraria de mediados del siglo I d.C. En la década de los 70 del siglo pasado se encontraba en el corral de la casa de Victoria Cillán, en el nº 63 de la carretera general. Perdida.

L(ucius) · **VOCCONIVS**
L(ucii) · **F**(ilius) · **PAP(iria)** · **HIC E**(st)
SIT[VS] [---]



Traducción: «Aquí yace Lucio Vocconio, hijo de Lucio, de la tribu Papiria…».

39. Estela funeraria de finales del siglo I o del II d.C. Estuvo empotrada en la fachada de la casa de Diezmos y Primicias. Las dos mitades servían como jambas derecha e izquierda de una puerta de la casa parroquial, en la calle del Doctor Izarra, en el Puerto de Santa Cruz. Perdida.

AMO[E]**NA**
CAE[NI]**CI**
AN[N(orum)] **LV**
H(ic)· **S**(ita)· [E(st)]· **S**(it)· **T(ibi)**· **T(erra)**· **L**(evis)
SAL[V]**IVS**
VER[N]**A F**(aciendum) · **C**(uravit)



Traducción: «Aquí yace Amoena, hija de…, de 55 años. Que la tierra te sea leve. El esclavo Salvio procuró hacerlo».

40. Estela funeraria de finales del siglo I o del II d.C. Se halló en la pared de una cerca de Miguel Delgado, en el camino a la Fuente del Rubio y posteriormente fue llevada al hostal Mirasierra, en Santa Cruz de la Sierra. Perdida.

APANA ·
EBVRI ·
F(ilia) · **AN**(norum) · **XV** ·
H(ic) · **S**(ita) · **E**(st) · **S**(it) · **T**(ibi) ·
T(erra) · **L**(evis) · **LANC**
IVS · **SCE**
VAE · **F**(ilius) · **F**(aciendum) · **C**(uravit)



Traducción: «Aquí yace Apana, hija de Eburo, de 15 años. Que la tierra te sea leve. Lancio, hijo de Esceva, procuró hacerlo».

41. Estela funeraria. A comienzos del siglo pasado se hallaba en la calle Portugal. Actualmente perdida.

D(is) · **M**(anibus) · **S**(acrum) ·
TITVLVM
SOS(umi)? **CLE**[MEN]
TINIAN
TEROS · **CON**
TVBERNA
LI · **F**(aciendum) · **C**(uravit)

Traducción: «Consagrado a los dioses Manes. Epitafio de Sosuma, sierva (o liberta) de Clementino. Aquí yace, que la tierra te sea leve. Anteros a su compañera procuró hacerlo».

42. Estela funeraria de la segunda mitad del siglo I o del II d.C. Está empotrada en el muro de la iglesia parroquial, en la calle Iglesia.

CILIA · **ARC**
ONIS · **F**(ilia) ·
H(ic) · **S**(ita) · **E**(st) ·
S(it) · **T(ibi)** · **T(erra)** · **L**(evis) ·



Traducción: «Aquí yace Cilia, hija de Arco. Que la tierra te sea leve».

43. Estela funeraria. Procede de la finca "Los Villarejos". Actualmente se encuentra en el patio de armas del castillo de Trujillo.



[---]**M**
[---] **· I · FA**
[CER]**VNT**

Traducción: «…lo hicieron».

44. Estela funeraria de la segunda mitad del siglo I o del II d.C. Servía de jamba en la casa de Victoria Cillán, en el nº 63 de la carretera general. Perdida.



[AL]**BANIA**
[--]**LEMO**
[-]**IS · F(ilia) · TV**
[SC]**A AN**(norum) **·**
[--]**XV· H(ic) ·**
[SI]**TA · EST**
[**S**(it) **T**(ibi)] **· T**(erra) **· L(**evis)

Traducción: «Aquí yace Albania, hija de…, de ….años. Que la tierra te sea leve».

45. Estela funeraria. Estaba en casa de Antonio Pérez. Perdida.

HELVIA R(ufi) **F**(ilia)
TERTIA AN(norum) **X**
H(ic) **S**(ita) **E**(st) **S**(it) **T**(ibi)
T(erra) **L**(evis)

Traducción: «Aquí yace Helvia Tertia, hija de Rufo, de 10 años.
Que la tierra te sea leve».

46. Fragmento central de una estela funeraria de la segunda mitad del siglo I o del II d.C. Procede de la finca "Los Villarejos". Actualmente se encuentra en el patio de armas del castillo de Trujillo.



[---]**RI**
· HIC · S(ita)
[HI?]**LARVS ·**
[---]**MATRI**

Traducción: «…aquí yace. Hilaro?
a su madre».

47. Estela funeraria. Está cubierta de cemento y sirve de suelo en una de las habitaciones de la casa de Andrés Vaca Delgado, en la calle Iglesia nº 14.

------**CASIA**
[N]**VS · PAP**(iria)
I · I ·

Traducción: «…Casianus, de la tribu Papiria…»

48. Cabecera de un ara funeraria de finales del siglo I o del II d.C. Se encuentra en el patio trasero de una casa de Trujillo.



D(is) **· M**(anibus) **S**(acrum)
LVCR[ETIA]?

Traducción: «Consagrado a los
dioses Manes. Lucrecia…».

49. Parte superior de una estela funeraria. Se encontró en la finca "Los Villarejos". Perdida.

L(ucius) **IVLI**[VS]

Traducción: «Lucio Julio…».

50. Parte inferior de una estela funeraria de finales del siglo I o del II d.C. Procede de la finca "Los Cotos". Se encuentra en el patio de armas del castillo de Trujillo.

FILIA
[F(aciendum)] C(uravit)

Traducción: «…su hija procuró hacerlo».

H(ic) · **S**(it-) · **E**(st) · **S**(it) **T**(ibi) [T(erra) L(evis)]
CILIN[A]
FILI[A]
F(aciendum) **C**(uravit)

Traducción: «…aquí yace. Que la tierra te sea leve. Su hijo Cilina procuró hacerlo».



51. Fragmento de estela funeraria de mediados del siglo I d.C. Estaba en la esquina de la casa de la dehesa "Valhondo". Perdida.

ANO
RVM
V ·
H(ic) · **S**(it-) · **EST** ·

Traducción: Aquí yace… de… años».

52. Fragmento de estela funeraria de finales del siglo I o del II d.C. Estaba empotrada en la jamba de un tinado en la dehesa "Valhondo".

[---] [H(ic)]
S(it-) · **E**(st) · **S**(it) · **T**(ibi) · **T**(erra) · **L**(evis**)**

Traducción: «…aquí yace. Que la tierra te sea leve».

53. Estela funeraria de finales del siglo I o del II d.C. Se descubrió junto a la calzada romana. Actualmente se encuentra en el porche de una casa en la localidad de Pasarón de la Vera.

D(is) **M**(anibus)
TVRVC
A AMA
NA(E) **A**(nnorum)
LXXII
S(it) **T**(ibi) **T**(erra)
[L(evis)]
------?

Traducción: «A los dioses Manes. Turuca, hija de Amana, de 72 años. Séate la tierra leve…».



54. Estela funeraria de finales del siglo I o del II d.C. Se descubrió en el pavimento de una vivienda, desde donde fue llevada a la casa de Manuel Rodríguez Rodríguez, en la calle Villa de la Rota nº 7, en Santa Cruz de la Sierra.

D(is) **M**(anibus) **S**(acrum)
M(arcus) · **EG**(natius) · **M**
AX(imus) · **AN**(norum)
XV · **H**(ic) **S**(itus) **S**(it) **T**(ibi) **T**(erra)
AVIA
F(aciendum) **C**(uravit)



Traducción: «Consagrado a los dioses Manes. Aquí yace Marco Egnatio Máximo, de 15 años. Que la tierra te sea leve. Su abuela procuró hacerlo».

55. Fragmento de inscripción de carácter incierto. Procede de la Finaca "La Bazadera", junto a los Villarejos.

–––––
+ · **TVRG**
[A]**LE**[---]
[-----]



V
LA ALTA EDAD MEDIA. LOS VISIGODOS

1. La presencia visigoda

En el transcurso del siglo v el Imperio Romano entró en una total crisis política, económica y social, que originó su derrumbe, la desmembración de las provincias occidentales y provocó la desaparición de su unidad política y administrativa. Los pueblos germánicos penetraron en estas provincias debilitadas por la larga crisis y fueron asentándose, unas veces de forma pacífica y otras violentamente, en los grandes predios romanos, en los núcleos poblacionales más importantes y ocupando cargos en los altos puestos del aparato estatal. Al primer periodo que va desde el año 476, invasión de los bárbaros, hasta el 1000 se conoce como Alta Edad Media, y al segundo que se extiende hasta el año 1492, fecha del descubrimiento de América, se ha denominado Baja Edad Media.

En el siglo vi los visigodos se establecieron en la Península Ibérica, tras la derrota del rey Alarico I, que se habían confederado con los romanos y vivían en el sur de la Galia, pero Clodoveo, rey de los francos, los derrotó en la batalla de Vouillé en el año 507, obligándolos a desplazarse al sur de los Pirineos y ocupar parte de la Hispania. Así se inició un período aproximado de dos siglos en el que la población visigoda, de origen germánico, se integró con la autóctona, hispano-romana, adaptando sus leyes y costumbres al derecho que ellos mismos aportaban. En un principio, los hispano-romanos se gobernaban por el *Código Justiniano*, posteriormente aceptaron el *Breviario de Alarico*, y los visigodos el *Código de Leovigildo*, pero en el año 654 el rey Recesvinto estable normas comunes para todos en el *Liber Ludiciorum o Lex Visigothorum*. Eligieron

por capital a Toledo, ciudad desde la que controlaron la administración del reino.

La llegada de los pueblos germanos supuso la caída del Imperio Romano de Occidente, que estaba en decadencia. En un primer momento, la población visigoda se mantuvo alejada de la población romana, hasta el punto de que estaban prohibidos los matrimonios mixtos, debido a la distinta religión que practicaban. Los visigodos profesaban el arrianismo, mientras que los romanos eran católicos. La situación cambió con la conversión al catolicismo de Recaredo[105]. Por otra parte, la población visigoda que llegó a la Península era muy escasa, lo que favorecía su relación con la población autóctona. A la integración de los dos pueblos contribuyó también, de manera decisiva, la diferencia social que se establecía en los asentamientos: los nobles y las clases altas se instalaban en las ciudades, mientras que el resto de la población habitaba las zonas rurales, sobre todo, en la meseta castellana.

La presencia de los visigodos en la tierra objeto de nuestro estudio queda suficientemente atestiguada por el número de basílicas en lugares relativamente cercanos a la Sierra de Santa Cruz, así como la existencia de restos de diferentes clases, bien de tipo religioso o de utilidad en el mundo rural dentro de los confines que hoy constituye el entorno de la Sierra incluso en ella misma. Un ejemplo tenemos en la pilastra o tenante de altar que actualmente se encuentra sosteniendo el Altar Mayor de la iglesia parroquial de la Vera Cruz de Santa Cruz de la Sierra. Desde el momento en que la iglesia ordenó que las misas se dijeran de cara a los fieles, tras el Concilio Vaticano II, se colocó una gran mole granítica de forma de poliedro rectangular por mesa de altar, sostenida por dos pilastras del mismo material, entre las cuales se encuentra una columnita o pilastra visigoda. Es una pieza monolítica de mármol blanco de 0,96 m de alto, dividida en tres cuerpos. La basa tiene proporciones cúbicas de 0,20 m en cada una de las tres dimensiones, y está compuesto por un podio achaflanado en las aristas y unas molduras

105 GARCÍA ARANDA, 2005: 28.

superpuestas. A continuación está el fuste, un octógono irregular también achaflanado con dos caras opuestas, las más anchas, igualmente ornamentadas. Las otras son lisas, en una aparece el añadido de realización moderna J.H.S. (Jesús Hombre Salvador), rematado con una cruz. La decoración en bajorrelieve está formada por una especie de fuste de forma helicoidal o por superposiciones de rodajas biseladas que sostiene una cruz ensanchada o patada de brazos desiguales, por donde recorre una bordura paralela a los mismos. Por encima hay una paloma, símbolo paleocristiano, separada de la cruz por una moldura. Culmina con un capitel de estilo corintio con volutas enlazadas. Cuando esta pieza se podía contemplar en su totalidad se apreciaba en la parte superior una oquedad circular de 9 cm, el *luculus* de las aras o cipos romanos, que aceptó el sistema litúrgico cristiano para colocar las reliquias de los mártires o de los santos, y encima de las cuales se celebraba la Santa Misa. Los profesores Cerrillo y Martín de Cáceres[106] consideran que esta pieza pertenece a mediados del siglo VII, y es obra de un artesano local con influencia emeritense. Su función primera fue servir de soporte o tenante único de mesa de altar, según las costumbres visigodas. Pero después ocupó lugares muy diferentes, siempre en el interior de este templo: mainel o parteluz de ventana, pila del agua bendita, sostén del púlpito. Después de las últimas reestructuraciones de la iglesia en la década de 1980, quedó suelta como elemento decorativo en el presbiterio hasta que pasó a falso sostén de la mesa de altar cuando la iglesia ordenó que las celebraciones se dijeran frente a los fieles[107]. La presencia de dicha columna y unos trozos de mármol blanco, parte de un capitel, con unas filigranas que detectan la época en que fue tratado y para lo que fue utilizado, que se encuentran en la parte superior de la sacristía, junto con un trozo de columna o pilastra de época aproximada al tenante anteriormente citado, nos

106 CERRILLO y MARTIN DE CACERES, 1974: 17-23.

107 Esto ocurrió en la década de 1980, cuando se realiza una reparación en profundidad de la iglesia que estaba en mal estado de conservación, era párroco por entonces don José Gómez, que con buen criterio, para evitar que algún espabilado se la llevara y privara al resto de la población de poderla contemplar libremente, la colocó en dicho lugar.

hace pensar en la existencia de una basílica visigoda en Santa Cruz, posiblemente en el mismo emplazamiento donde actualmente se encuentra el templo parroquial[108]. Otros objetos localizados dentro del término y en la Sierra atestiguan que en toda esta zona hubo población humana después de la caída del Imperio Romano hasta al menos la llegada de los árabes.

Como igualmente lo atestiguan las tumbas excavadas en la roca, localizadas en diferentes puntos, que son auténticas necrópolis, reconocidas por las fórmulas de enterramiento propias de los siglos VI y VII. En lugares cercanos a la zona también se han encontrado restos de una clara cristianización rural, como la basílica de Magasquilla de los Donaires, a tan solo 7 km de distancia de Santa Cruz, que se construyó por el año 635[109]. Similares a otros edificios de la misma época de la provincia de Cáceres, como la basílica de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar), construida sobre una antigua edificación romana, probablemente un templo, según los sillares de su base; en la misma línea está la Portera (Garciaz) o El Gatillo y Santa Olalla (Cáceres). Dos siglos de poder visigodo en la Península nos han dejado la historia de una progresiva integración con la población nativa y de una monarquía electiva muy inestable, cuyos errores favoreció la llegada de los musulmanes desde el norte de África. Un momento de transición entre la caída del Imperio Romano y la creación de Al-Ándalus que nos ha legado una rica cultura y un ejemplo de adaptación para la posteridad.

Esa situación estratégica de la Sierra, situada como una atalaya entre dos cuencas: Tajo y Guadiana, y que además a sus pies se estableciera un paso obligado de una a otra provincia por esta parte de Extremadura, hizo que durante la Edad Media se presentara como

108 Vid. CILLÁN, 2009: 29-31, donde se hace un estudio más extenso del tenante visigodo. Si hacemos coincidir el actual enclave de la iglesia parroquial con el que tuvo la posible basílica visigoda es porque el trozo de columna que se encuentra en la parte superior de la sacristía es tan voluminoso y pesado que nos hace pensar que debió colocarse allí cuando se hacía la iglesia y no después.

109 Fue excavada en el año 1973 bajo la dirección del profesor Enrique Cerrillo, encontrando una dedicación a la Virgen por un obispo, que corresponde a Horoncio de Mérida. CERRILLO, 1975: 979-984; CERRILLO, 2005: 53; CERRILLO, 1978; CERRILLO, 1983.

uno de los parajes más emblemáticos de la provincia de Cáceres y de gran trascendencia histórica. Desde su cúspide se domina por el oeste y el norte más allá del extenso territorio trujillano, hasta llegar a la misma ciudad cacereña, y las orillas del Tajo o el Puerto de Miravete. Por el este y el sur, las Sierras de las Villuercas o gran parte de las Vegas Altas del río pacense.

Desde los confines principalmente norte y sur aparece como un cono que sobresale por encima de su entorno, aunque según nos vamos acercando a él nos presenta cuatro caras bien diferenciadas, que en su momento ya hablaremos de ellas. En lo más alto de su cúspide se construyó un castillo del que nos hablan con frecuencia los libros de Historia medievales, aunque hoy es difícil determinar la fecha de su inicio.

Algunos creen que los orígenes de esa fortaleza fueron romanos, "cuando no se remonte á más lejanas edades"[110]. Hemos visto próximo a su asentamiento algunas casas que el corte y colocación de la piedra en los muros semejan al que usó dicho pueblo, y Publio Hurtado hace referencia a ello, pero no da mayor explicación. La carencia de documentación que lo acredite y un estudio serio *in situ* es un agravante, pues tenemos que decir que los romanos solían ocupar zonas más llanas del territorio.

Sí está documentado el valor estratégico que tuvo durante el periodo visigodo. Pueblo que colocó a un duque como gobernador de la tierra extremeña, aunque pronto termina oponiéndose a las órdenes recibidas de Toledo, planteando un grave problema al poder central. La conversión de Recaredo I al cristianismo, en el Tercer Concilio de Toledo, trajo revueltas incontroladas durante varios años por parte de ciertos obispos y nobles que no habían abdicado del arrianismo[111]. El rey consiguió sofocarlas, pero su hijo bastardo

110 HURTADO, 1989: 83. Basta contemplar la formación del reducto del punto geodésico, formado por piedras ciclópeas irregulares para que nos inclinemos a pensar que allí hubo fortificación con anterioridad a la época romana.

111 El territorio lusitano era un foco importante de los seguidores de Arrio. El obispo Sunna se alzó contra su rey y le hizo frente durante diez años (578-588), pero la rebelión fue sofocada. El arzobispado de Mérida tenía en esa época potestad sobre diócesis que se extendían desde Faro, Beja y Lisboa hasta Salamanca, Ciudad Rodrigo y Ávila.

y sucesor Liuva II (601-603) tiene que enfrentarse a nuevos focos rebeldes. En el año 602 el conde Viterico, que seguía en el arrianismo, se levanta en armas contra el joven monarca de veinte años de edad. Varios clérigos y nobles le siguen, entre ellos el duque Claudio, gobernador de la Lusitania, que tenía su residencia en Mérida, al que se unen los castillos de Trujillo, Santa Cruz, Medellín, San Pedro y Magacela. Liuva tiene que abandonar Toledo y se dirige a Sevilla y de allí a Reina desde donde prepara la operación contra los sublevados. Recupera Mérida y logra someter los restantes fortines lusitanos, pero los partidarios de Viterico le hieren en un brazo que hay que amputar y como consecuencia fallece[112].



Otros restos visigodos, que forman parte de un posible capitel y columna, lo que nos hace coaligar que aquí hubo una basílica visigoda.

112 *Extremadura*, 1995: 50.



El tenante de altar visigodo en Santa Cruz de la Sierra sostiene parte del altar mayor de la iglesia parroquial y en él se puede apreciar toda clase de detalles.

VI
LA OCUPACIÓN ÁRABE. LA FORTALEZA DE LO ALTO DE LA SIERRA

1. Los bereberes ocupan la Sierra

La época de mayor esplendor de la Sierra y del castillo que en su cúspide hubo, por el renombre y valor estratégico que alcanzó, fue durante la dominación árabe. Los sarracenos llevaron a cabo una desestructuración del antiguo territorio cristiano, que fue el motivo por el que viejas ciudades vieron desaparecer sus sedes episcopales, convirtiéndose este territorio a partir del siglo VIII en una zona fronteriza occidental –Mérida, Trujillo– frente a los reinos cristianos del norte. Y de esa forma se transformó en una zona por la que penetraban las expediciones cristianas con frecuencia, ya que no existía una red de fronteras homogéneas que impidieran el paso, a pesar de que la zona estuvo controlada por los omeyas desde el siglo X en que se construye la alcazaba de Trujillo, convirtiéndose en baluarte defensivo, junto con Mérida y Badajoz, y en el principal núcleo urbano de la frontera media, dentro de las estructuras de gobierno del califato Omeya.

Callejo considera que por entonces se denominaba *Sant Akrusch*, conservando el topónimo religioso cristiano como una excepción, pues su nombre era anterior al siglo VIII[113]. Muza una vez que asedió y tomó la ciudad de Mérida, capital de la Lusitania, es probable que dominara su territorio con facilidad. Nada dicen los cronistas árabes al respecto, solo citan las fortalezas que defendían la extensa jurisdicción emeritense. Según el geógrafo cordobés al-Bakri en *Al-masalik*, el término de esta metrópoli comprendía los siguientes fortines:

113 CALLEJO SERRANO: 299.

"*hisn Madallín, hisn Murus, hisn Umm Gazala, hisn Ars, hisn al-Ya´far, hisn al-Yazira, hisn al-Yanah, hisn al-Sajra, hisn Asjr abi Hassan, hisn Loqrusán, hisn Sant Aqruy, ..., y otros castillos que sería largo enumerar*"[114].

Hisn era un tipo de castillo situado en lugares estratégicos, elevados y poco accesibles. En ocasiones se aprovechaba algún accidente geográfico que servía para aumentar su defensa o se le rodeaba de murallas. Juan Antonio Pacheco cita al mismo escritor árabe e identifica como Mª Ángeles Pérez la nominación actual. El de Muro estaba próximo a la actual Helechosa de los Montes en Badajoz. Umm Gazzala (Magazela). Al-Ars se encontraba junto al Zujar, Umm Yactar o Ya´far pudiera ser el castillo de Mojafar, cerca de Villanueva de la Serena, aunque Mª Ángeles cree que estaba en la confluencia del Zújar y el Guadiana. Al-Yazira debió estar en la orilla del Guadiana. Al-Yanah se ha identificado con la actual Zafra, ... Sant Aqrus (= Santa Cruz)... Pacheco agrega además el de Roca y dice que pudiera tratarse de la Peña cerca del Guadiana. El resto no los identifican[115]. Dentro de la jurisdicción emeritense había además aldeas y poblados.

El baluarte que constituye la Sierra de Santa Cruz y el camino que por la ladera iba debió atraer a los sarracenos y hace que sea ruta obligada para la incursión hacia el norte peninsular. Pero el ejército invasor estaba formado por árabes yemeníes que no se sienten seducidos por los campos escarpados de pastores próximos a las sierras y prefieren asentarse en las llanuras del Guadalquivir o del Guadiana. Durante los primeros años de la Reconquista se crea un gran desierto poblacional entre las cuencas de los dos grandes ríos extremeños, concentrándose la población en las pocas ciudades que quedaban: Mérida, Trujillo, Coria... Pero en las sierras intermedias pronto comenzaron a asentarse algunos bereberes[116], que usan

114 PÉREZ ÁLVAREZ, 1992: 44 y ss.

115 Ibídem: 42 y ss, y PACHECO PANIAGUA, 1991: 36 y ss.

116 El ejército de Tarik, lugarteniente de Muza, estaba formado principalmente por bereberes del norte de África, que eran musulmanes pero no árabes.

como hábitat las construcciones de los pueblos que les precedieron, manteniendo incluso la misma denominación.

Alfonso I, rey de Asturias, por el año 740, recorre las tierras de Galicia, Astorga y la ribera del Duero y en posteriores campañas se aventura hasta las proximidades de Mérida, aprovechando que parte de los habitantes de la zona habían ido a apoyar una rebelión en el norte de África.

A partir del año 750 los bereberes, en mayor número, toman las sierras meridionales extremeñas (Santa Cruz, Montánchez, San Pedro, La Aliseda, el espigón serrático de Cáceres y el Norte de las de Mirabel) como refugio natural sin formar población estable, y desde allí hostigan constantemente a los habitantes del llano, provocando la ira de los emires de Córdoba. Floriano Cumbreño considera que estas bandas nómadas solo tenían una dependencia nominal de los emires, pero los unía un centro común religioso (masyd) "en el mismo corazón de la Sierra de San Pedro, en el angosto puerto que ha conservado por ello el nombre de Puerto de la Mezquita, y que, por aquellos tiempos, debía ser un lugar poco menos que inaccesible"[117].

Los bereberes, que procedían del norte de África, eran menos cultos y más fanáticos que los árabes. Surge por esas fechas entre ellos Shaqya, un falso imán que se consideraba descendiente de la familia del Profeta. Con sus predicaciones une a las tribus de las sierras meridionales y consigue traer en jaque al ejército de Abd-al-Rhaman I durante ocho años (768-776), dominando una amplia zona. Solo por engaño y tras una emboscada los partidarios del emir lograron darle muerte.

Después de la conquista árabe existió una gran anarquía en los territorios musulmanes, como se ha podido apreciar. Pocas localidades obedecían al gobierno de Córdoba, pues las guarniciones que las protegían eran escasas. Sus habitantes abandonaban el cultivo de los campos por los ataques que recibían y la necesidad continua de recurrir a las armas para su propia defensa. La propiedad del

117 FLORIANO CUMBREÑO, 1957: 78 y ss.

suelo era comunal y las fronteras, zona propicia para el bandolerismo. Mérida, que pertenecía al-Ándalus, fue la capital de la "Marca Inferior" que comprendía un amplio territorio bañado por el Tajo y el Guadiana, poblado por muladíes y bereberes, principalmente.

El geógrafo musulmán Ibn Hawqal en *Kitab surat al-ard (configuración de la tierra)* escribe: "Mérida y Toledo son dos de las más importantes ciudades de Al-Ándalus y de las mejor fortificadas. La frontera de los gallegos es Mérida, Nafza, Guadalajara y Toledo"[118]. Los muladíes eran cristianos convertidos al islán, generalmente hispanorromanos[119]. Se conocía con el nombre de "marca" la tierra intermedia de contacto, y equivalía a los "extremas" latinos que usaban los cristianos para referenciar las amplias zonas fronterizas. En el año 828 el bereber Mahmud Abd-al-Yabbar y el muladí Sulayman bn Martín apoyados por el rey asturiano, Alfonso II, provocan sangrientas revueltas en Mérida y asesinan al gobernador bn-Marwan, que procedía del norte de Portugal de una zona próxima a Yalaliqa (Galicia), y de ahí que se le conociese con el nombre de Yilliqui (Gallego). El emir de Córdoba, Abd-al-Rahman II, dirige contra los insurrectos una columna armada para apaciguar la situación, devastó los campos, por lo que sus habitantes volvieron a la obediencia, pero no consigue doblegar plenamente a los cabecillas que huyen y se refugian en Badajoz. En el año 830 hay nuevos levantamientos y saqueos en la ciudad, y nueva intervención del emir que sofoca la rebelión. Los dos dirigentes son derrotados y huyen. El bereber se refugió en el castillo de Munt Saqur (Monsalud), próximo a la ciudad pacense, donde será derrotado definitivamente

118 PACHECO PANIAGUA, 1991: 22. Otras ciudades famosas de al-Ándalus en el siglo X de la era cristiana, citadas por el geógrafo al-Istajrí, fueron: Jaén, Toledo, Nafza, Zaragoza, Lérida, Guadalajara, Trujillo, Coria, Mérida (PACHECO PANIAGUA: 19). Sin embargo, Badajoz, Trujillo y Coria pertenecieron a la *cura* o cora de Mérida, según al-Razi. La *kura* para Boch Vilá era "una división territorial político administrativa con estatu civil o militar, de mayor o menor extensión, constituida generalmente por varios *a`mal* o *alqalím*, que comprenden medinas, castillos y aldeas". Lèvi-Provençal considera que el territorio de Mérida no formaba una *kura*, sino un *tagr* porque su gobernador era militar, dado el carácter fronterizo que ocupaba su extensa región (PÉREZ ÁLVAREZ: 266 y ss.).

119 Mozárabes eran los cristianos que se mantenían en sus creencias religiosas dentro del territorio árabe.

en el año 838. El muladí se hizo fuerte en la Sierra de Santa Cruz, pero el ejército omeya, muy superior en hombres y armamentos, le persiguió y consiguió cercar y darle muerte una vez que salió de su reducto en el año 834, y limpió la zona de rebeldes hasta las orillas del Tajo[120]. El Emir dispuso entonces la construcción de la alcazaba de Mérida, como residencia del nuevo gobernador, junto al puente romano, para así reforzar su dominio. Pero sus tropas abandonaron la sierra que quedó al amparo de nuevas ocupaciones, pues lo abrupto del terreno presentaba dificultades para abastecer con regularidad a la posible guarnición que en ella quedase.

En el año 881, las tribus berberiscas de Nafza[121], dirigidas por los Beni-Feranic, gobiernan las fortalezas de la cuenca del Tajo, según cuenta el cronista musulmán Ben-Haiyan en el manuscrito de Oxford, fol. 18, 99[122]. Sin embargo, Floriano Cumbreño considera que dichas tropas no podían ocupar la zona que va desde Trujillo hasta el Guadiana porque fueron derrotadas y saqueados sus campamentos por Alfonso III antes de cruzar el Tajo[123].

Ben-Haiyan relata en dicho manuscrito, fol. 98, que las citadas tribus a comienzos del siglo IX, seducidas y guiadas por el fanatismo del príncipe omeya, Almed-ben-Moawia, que se hacía pasar por el Madhi o el profeta esperado, de acuerdo con la doctrina de los

120 Recoge estos acontecimientos bélicos el cronista árabe Ibn Hayyán en el *Muqtabis* (PÉREZ ÁLVAREZ: 105).

121 La ciudad de Nafza no está localizada actualmente, aunque hay varias hipótesis que la colocan junto al Guadiana. El geógrafo musulmán Istajri en *Kitab al-masalik wa-l-mamalik (Libro de los caminos y los reinos)* en el siglo X de nuestra era dice que "Nafza y Miknasa están en al-Ándalus entre Yalaliqa (Galicia) y la ciudad de Córdoba y Hawwara entre ambas" (PÉREZ ÁLVAREZ, 1992: 27). Otro escritor sarraceno contemporáneo del anterior, al-Muqqadasi, confirma esa idea y establece las distancias que existen entre la capital berebere y las distintas ciudades hispanas: "De Córdoba a Miknasa, cuatro días. Luego de Hawwara, lo mismo. Después de Nafza, diez días. Luego a Zamora, cuatro días y de aquí a Coria, doce jornadas. Luego Mérida, cuatro días" (PACHECO PANIAGUA, 1991: 21). Un día o una jornada de camino equivalía a 20 ó 30 millas árabes. La milla tenía alrededor de dos mil metros, luego la jornada correspondía aproximadamente a unos 40 km. Nafza se suele identificar hoy con la ciudad muerta de Vascos.

122 MARTÍNEZ MARTÍNEZ: 245 y nota 1. Renhar Dozy: *Histoire des musulmanes espagnoles*, lib. II, c. XIV,.- Refiérese al cronista arábigo Ben-Haiyan, manuscrito de Oxford, fol. 18: 99.

123 FLORIANO CUMBREÑO, 1957, nota 1: 86.

fatimistas, dirigen una campaña proselitista contra el reino cristiano. En el sitio de Zamora llegan a instar, bajo amenaza de muerte, al propio rey y a su mesnada a que se convirtieran al mahometanismo. Pero la rebelión del jefe bereber, Zalal-ben-Yaich, por las petulancias del líder religioso musulmán, hizo posible el triunfo cristiano que consiguieron dar muerte al falso Madhi[124]. Las fuerzas del soberano de Asturias con esa victoria salieron fortalecidas, y aprovecharán la debilidad de los sarracenos tan pronto se presente la ocasión.

Por entonces, Abd-al-Rahman bn-Marwán más conocido por Ibn-al-Yilliqui, o sea "el hijo del Gallego", pues su padre era el gobernador asesinado años atrás en Mérida, traía en jaque al emir de Córdoba y, aunque este lo derrotó y perdonó en varias ocasiones, seguía en su empeño de conseguir la independencia de la región lusitana[125]. Bn Marwán fue trasladado a Córdoba por orden del emir, y de allí huyó y se refugió en el castillo de Badajoz que por entonces era un *iqlim* (distrito o región) de Mérida. Rehízo la fortificación y fundó una ciudad, estableciendo en ella su base de operaciones, junto con otros castillos de la zona como Alanje. El cronista sarraceno al-Himyari escribe refiriéndose a Badajoz: "La construyó Abd al Rahmán bn Marwán, al-Yilliqui, con autorización del emir "Abd Allah, que puso a su disposición un número de obreros y capital"[126].

Alfonso III (866-911), monarca asturiano, aprovecha las refriegas internas musulmanas y se alía con los insurrectos de Toledo y con el muladí rebelde, y penetra en territorio mahometano, encontrando

124 HERNÁNDEZ: 247, nota: 1. Mª Ángeles Pérez habla del mismo autor musulmán pero transcribe: Ibn Hayyan, y del mismo libro *el Muqtabis*, donde se afirma que "al-Quitt en el 901, envió sus emisarios y cartas que entraron en Trujillo, Mérida, Badajoz, Toledo y otros lugares de la frontera (es de suponer que también contaran con las fortalezas más pequeñas), en lo que se aprestaron a seguir su causa y a formar un gran ejercito con el que atacó Zamora..." (PÉREZ ÁLVAREZ, 1992: 116). Pero como se puede comprobar retrasa en una década el acontecimiento y no lo traduce completo.

125 De estos acontecimientos hablan extensamente los cronistas árabes de la época: al-Razi, al-Idrisi, al-Himyari, ibn Hayyan, Yaqut..., que consideran siempre a bn Marwan como un traidor a la causa musulmana por sus alianzas con los cristianos, en cuyo reino estuvo incluso refugiado. Hoy se le valora por ser el fundador de la ciudad de Badajoz, precursor del reino aftasí y en parte del de Extremadura.

126 PÉREZ ÁLVAREZ, 1992: 67.

poca resistencia en las fortalezas de Trujillo, Santa Cruz y demás poblados bereberes, que veían con satisfacción el enfrentamiento de muladíes contra el poder central, inclinándose a favor de ellos. Alfonso cruzó el Guadiana por Medellín y derrotó a los omeyas cerca del monte Oxiferium[127], regresando con un valioso botín a Oviedo.

Ibn Hayyan también relata la expedición de castigo que Ordoño, rey de León, realiza en territorio sarraceno en el 915 al 916. Cruzó el Guadiana por las proximidades de Medellín y llegó hasta las puertas de Miknasa, el castillo de Alanje y de Mérida[128]. No cabe duda que en todas estas correrías la ayuda de bn Marwán, que tan pronto estaba al lado de los cristianos como de los árabes, y la escasa influencia de Córdoba sobre el territorio extremeño musulmán debió de ser decisiva. Las refriegas se prolongaron durante algún tiempo y Badajoz adquirió también rango de capital con gobernadores propios, consiguiendo cierta independencia precursora del reino aftasí.

Mientras tanto, las fortalezas de las sierras más alejadas de la zona de conflicto entran en un periodo de escasez de información. El geógrafo cordobés del siglo xi al-Bakri, al citar los castillos de la cora de Mérida, los relaciona sin mayor comentario, pero debió quedar sorprendido por el emplazamiento que tenía el de Sant Aqruy y agregó: "está situado en una gran elevación a la que no alcanzan ningún pájaro en modo alguno, ni águila ni ave parecida"[129]. Hay traducciones distintas: "está situado en una altura muy grande, hasta el punto de que ningún pájaro, buitre u otro puede sobrevolar"[130]. Esa idea de inaccesibilidad perdura entre los escritores árabes y en el siglo xvii al-Maqqari en *Nafh al-tib (Bocanada de perfume)* escribe: "En la kura de Mérida está el castillo de Santa Cruz situado en una gran elevación a la que no alcanza en absoluto ningún ave, ni águila ni semejante"[131]. Hoy ha perdido esa sensación de altitud que tenía

127 No se ha podido identificar con exactitud dicho monte (FLORIANO CUMBREÑO, 1957, nota 1: 87).

128 PÉREZ ÁLVAREZ, 1992: 118 y ss.

129 PACHECO PANIAGUA, 1991: 36.

130 TERRÓN ALBARRÁN, 1971: 504, que toma la cita de Levi-Provençal: *La Peninsule Iberiqueau moyen-âge*, p. 245, Ap. I.

131 PACHECO PANIAGUA, 1991: 67.

la Sierra vista desde el camino real, pues la autovía se ha trazado por su falda y se aproxima bastante a la cúspide. Pero en su cima siempre anidaron las águilas, buitres y otras aves hasta bien avanzado el siglo xx. Sin embargo, hasta mediados del siglo xii no vuelve a tomar nuevamente protagonismo el fortín de Santa Cruz.



Moles de piedra sitas en el castillo de Santa Cruz, que cierran un reducto, a mi modo de ver de construcción ciclópea. En la esquina superior derecha está el punto geodésico de la Sierra con 844 m.



Depósito hoy semihundido, que se encuentra en el interior del reducto, formado por piedras ciclópeas, que hay en el castillo de Santa Cruz

2. Los almohades reconstruyen el castillo

En 1145 se produce la invasión almohade, tras el desplazamiento de los almorávides, cuyo dominio dura hasta el 1269 en que los benimerines tomaron Marrakech. Las tres tribus son musulmanes del Norte de África de origen bereber.

La cuenca meridional del Tajo continúa por entonces bastante despoblada y la poca población se concentra en torno a los castillos de Santa Cruz, Trujillo, Cáceres, Montánchez, Alcántara, Alburquerque, y pocos más. Los almohades trasladan la capital a Sevilla, aunque el centro político del imperio es Marrakech. Convirtieron la Sierra en un puesto militar importante, junto con los otros fortines. El califa Abú-al-Mumin, por esas fechas, intenta repoblar la zona y refuerza las fortificaciones existentes para asegurarse el tránsito de sus tropas por los puertos de las montañas en su constante hostigamiento a los reinos cristianos fronterizos, y para que vigilasen las posibles incursiones cristianas. Es probable que a esta época pertenezca un recinto rectangular de 2 x 3 m, aproximadamente, que se construyó en el reducto natural muy pequeño que forman las rocas del coronamiento del risco de San Gregorio[132]. Está todo encalado y al parecer estuvo cubierto por una bóveda, y pudo servir de aljibe o almacén de granos o armamentos. Hoy es depósito de sus propios escombros. En la base del citado coronamiento se encuentra un pozo cegado que se le denomina del "rey moro". Todo ello estaría dentro del antiguo castillo árabe que se extendería en dirección sur, dando vista al Puerto.

El geógrafo Xerif el Edrin, el Nubiense, refiriéndose a los habitantes de esos fortines, dice que son "gente valerosa e inquieta, que se dedican casi por completo a hacer correrías en territorio cristiano, asolando y saqueando los poblados para saciar su afán de robo y de perfidia" (Ramón Hernández: nota, 2: 247).

132 Consideramos que la mano del hombre está en la colocación de esas gigantescas rocas del coronamiento, aunque algunos autores piensan que es de origen natural.

Pero la Reconquista se había desplazado ya a la cuenca del Tajo y comienza a formarse Extremadura en el enclave que hoy conocemos, y con ello su denominación. Los romanos llamaron Lusitania a un territorio que coincide en parte con el actual extremeño y la zona centro de Portugal. Estaba poblado por dos pueblos principalmente: lusitanos y vettones. La denominación se mantuvo hasta el siglo x. A partir de esa fecha comienza a perder vigencia el término lusitano por ser tierra intermedia entre Hispania o Spania (tierra de moros) y Campos Góticos (tierra de cristianos). La palabra Extremadura se usaba para designar la vertiente meridional del río Duero "*Extrema Durii*", o sea la tierra comprendida entre la margen izquierda de dicho río y la cordillera Central (Guadarrama, Gredos y Gata). Por eso se decía: "Soria pura, cabeza de Extremadura", porque dicha población encabezaba en esa época la comarca fronteriza, que luego ocuparían Salamanca y Segovia, según avanzaba la reconquista, y hablaban entonces de Extremadura leonesa y castellana. Los cristianos, a partir de la segunda mitad del siglo xi, llaman la "Transierrra" a las tierras septentrionales de la cuenca del Tajo. En la centuria siguiente los avances son importantes, las zonas extremas se desplazan y comienzan a confundirse los términos. A mediados del siglo xiii con Alfonso X y, sobre todo, con la trashumancia se refuerza la actual denominación. A partir del siglo xv se habla ya de "Provincia" y de "Reino de Extremadura" para designar una extensión de terreno que prácticamente coincide con el actual[133].

A la muerte de Alfonso VII, el Emperador, se reparte el reino entre sus dos hijos, como era costumbre, sin una idea fuerte de Estado. A Fernando II (1157-1188) le toca León, mientras que Castilla es para Sancho III. Ambos hermanos se reúnen el 23 de mayo de 1158 en Sahagún y delimitan sus zonas de expansión por tierras moras, sin tener en cuenta al suegro de Fernando, Alfonso Henríquez de Portugal (1139-1185)[134], con el que estaba enfrentado por los ataques que recibía.

133 Vid. FLORIANO CUMBREÑO, 1957: 89 y ss., quien completa este estudio y añade algunas otras precisiones.

134 Este fue el rey que consiguió la independencia de Portugal. Alfonso VII, rey de Castilla y León, la reconoció en el año 1143 en Zamora y lo mismo el papa Inocencio III, a cambio

Plasencia, Monfragüe y Trujillo caen en la zona de Castilla, mientras que Coria, Cáceres, Santa Cruz, Montánchez, Alcántara, Mérida, etc. pertenecen al reino leonés. Pero esa división fue solo teórica, pues la realidad como vamos a ver ha de ser distinta. Sancho muere muy pronto y deja un hijo de tres años que será el futuro Alfonso VIII. Fernando tiene que parar continuamente las ansias de expansión de su suegro y las de un personaje controvertido que surge por entonces, Gerardo Sempavor. Por otra parte, sus intervenciones en Castilla, durante la minoría de edad de su sobrino, son constantes. Dos familias castellanas se disputan la tutela del rey infante: los Lara y los Castro. Los primeros se hacen con ella y por lo tanto con el poder. Los Castro piden ayuda al rey leonés que no consigue capturar a su sobrino Alfonso, pues es ocultado por sus protectores sucesivamente en varias localidades, pero sí cercar y tomar Toledo, que pone bajo la protección de Fernando Rodríguez de Castro.

Mientras tanto, el rey portugués ataca las fronteras leonesas por el norte, apoderándose de algunas plazas gallegas, y por el este, ocupando incluso Salamanca. No obstante, las mayores conquistas las realiza Gerardo Sempavor[135], para unos, un aventurero, un guerrillero, un héroe de romances o el Cid portugués, para otros. El escritor portugués David López considera que se asemeja a la figura del Cid español, por el cual tuvieron gran respeto y ponderación tanto moros como cristianos. Sin embargo, el cronista musulmán Ibn Sahib al Salá, natural de Beja (Portugal), que vivió en el siglo xii, escribe: "...Alfonso, hijo de Enrique, el traidor gallego, señor de Coimbra fue testigo del arrojo de este perro, Giraldo, y lo designó para traicionar con sus hombres las ciudades y castillos que le señaló, y le dio poder sobre los musulmanes en las fronteras con sus terrenos"[136]. Su forma de atacar estaban muy lejos de las normas

de que les rindiese vasallaje. Alfonso VI en 1094 había donado a su hija bastarda Teresa y a su esposo Enrique de Borgoña la localidad ribereña del Duero, Portus Cale, que dio origen al condado Portucalense, que ellos proclamaron independiente. Su hijo Alfonso Enriquez trasladó la capital a Coimbra y los moros le llamaron señor de esa ciudad.

135 VELO NIETO, 1950: *La Orden de Caballeros de Monfrag.* Pedro Cava en *Revista de Estudios Extremeños*, T. XXIV, año 1968. MARTÍNEZ MARTÍNEZ: 248 y ss.

136 PÉREZ ÁLVAREZ, 1992: 145 y PACHECO PANIAGUA, 1991: 42.

caballeresca de la época: "el perro Giraldo caminaba en noches lluviosas y muy oscuras, de fuerte viento y nieve, hacia las ciudades, había preparado sus instrumentos de escalas de madera muy largas, que sobrepasasen el de la ciudad, aplicaba aquellas escaleras al costado de la torre y subía por ellas, en persona, hasta la torre, cogía al centinela y le decía: "Grita como es tu costumbre, para que no sintiese la gente. Cuando se había completado la subida de su miserable grupo a lo más alto del muro de la ciudad, gritaba en su lengua con gran alarido y entraba en la ciudad y combatía al que encontraba, le robaban y cogían cautivos y prisioneros a todos los que estaban allí..."[137]. Algunos autores españoles creen que el portugués era un guerrillero y no tiene parangón con el Cid castellano[138]. La *Crónica de los Godos* o *Cronicón Lusitano* lo considera jefe de una banda de ladrones.



Base de una de las torres del castillo, que se encuentra en el Risco de San Gregorio

137 PÉREZ ÁLVAREZ, 1992: 145 Y SS.
138 FLORIANO CUMBREÑO, 1957: 124.

3. Los portugueses reconquistan por primera vez la zona

Sempavor consigue avances importantes en el área de expansión leonesa y algunas plazas pertenecientes a la zona de Castilla. En junio de 1164 toma Trujillo[139]; en septiembre, Évora; en diciembre, Cáceres. Al año siguiente cae Montánchez y poco después Santa Cruz, Serpa, Ureña, hasta poner sitio a Badajoz para congraciarse con su rey Alfonso Henríquez, que acudió en su ayuda. Todos los autores coinciden en que Santa Cruz fue de las últimas plazas conquistadas por el portugués. Su toma se realizó próximo a 1169, año en que fueron perdidas y cedidas a los leoneses las fortalezas que había logrado recuperar. Velo Nieto afirma que estas conquistas se realizaron de 1164 al 1168, y que fue el primer cristiano que arrebató estas tierras a los moros[140]. Ibn Sahib relata el acontecimiento:

> *"Entre las traiciones primeras de Gerardo se cuenta la de Trujillo, en Yumada II de 560 (15 de abril de 1165 a 13 de mayo de 1165). Luego traicionó Évora en dul-qada de ese año (9 de septiembre a 8 de octubre) y las vendió a los cristianos. Traicionó también a Cáceres en Safar de 561 (7 de diciembre a 4 de enero de 1166) y el castillo de Montánchez en Yumada I del mismo año (marzo de 1166)... Luego Jurumeña, cerca de Badajoz y la pobló con sus miserables para atacar desde allí a Badajoz y dañar a sus musulmanes"*[141].

139 Floriano considera que la toma de Trujillo fue el 14 de mayo de 1164, y en septiembre de 1166 sorprendió Cáceres. En marzo de 1167 se adueña de Montánchez y Serpa, tomando después Santa Cruz y Ureña, para terminar acosando a Beja (FLORIANO CUMBREÑO, 1957: 117).
140 VELO Y NIETO, 1968: 168 y ss.
141 PACHECO PANIAGUA, 1991: 42. RAMÓN HERNÁNDEZ sigue al mismo cronista y realiza la siguiente traducción: "En Yumada segundo de la hegira 560 fue sorprendida la ciudad de Truxillo, y en Diskada, la notable villa de Jeburah. También la población de Cáceres en Safar de 561, y el castillo de Muntajesh en Umada y los fuertes de Severina y Jelmaniyyah" (Ramón Hernández: 248). La *Crónica de los Godos* o *Cronicón Lusitano* dice que la toma de Évora y demás plazas fuertes realizadas por Gerardo Sempavor fueron en la era 1202 (año 1164). Hay que recordar que los musulmanes comienzan su calendario con la fecha de la toma de la Meca, que se realizó en el año 562 de nuestra era.

Ante el ataque sorprendente de los portugueses, los sarracenos enviaron 500 jinetes en defensa de sus compatriotas, para evitar la pérdida de Badajoz, a la vez que piden ayuda al rey leonés. Su repuesta fue contundente, pues consideraba que la ciudad pacense estaba dentro de su campo de expansión, y no duda en aliarse con los almohades. En 1169 acude en auxilio de la ciudad y de la comarca y hace prisionero a Alfonso I de Portugal, junto con otros caballeros y prelados portugueses que iban al frente del ejército. Mientras tanto, Fernando Rodríguez de Castro, el Castellano para leoneses y el señor de Trujillo para moros y castellanos, mayordomo del rey de León[142], se trasladó a Sevilla en 1168, donde estableció un tratado de paz con los almohades y prometió no "razziar" su país y ser sostén y aliado de los musulmanes. Se puso al frente de un contingente de caballeros, cuando regresó, y capturó a Gerardo Sempavor. El portugués solicitó su libertad, entregando las plazas reconquistadas. El cronista árabe Ibn Ṣāḥib al-Ṣalā afirma que tres años después de esta conquista, entre el 17 de octubre de 1167 y el 4 de octubre de 1168[143], Girador Sempavor se vio forzado a ceder Trujillo a un cierto Fernando el Baboso, refiriéndose a Fernando II de León, que era cuñado de Fernando Rodríguez de Castro "el Castellano", pues este último se había desposado con Estefanía Alfonso, la Desdichada, hermanastra del rey de León. La donación de los lugares conquistados a Rodríguez de Castro también aparece consignada en diversas fuentes cristianas, caso de la *Chronica latina regum castellae,* donde leemos[144]:

"*Tunc et caputs fuit Giraldus qui dicebant sine pavore et traditus in manus Roderici Fernandi Castellani, cui pro liberatione sua dedit idem Giraldus Montages, Trujellum, Sancta Cruz, Monfra que idem Giraldus acquisierat a sarracenis*"[145].

142 IBN SAHIB AL-SALÁ en el *Kitab al-muridén (La sublevación de los adeptos)* así lo denomina. Este caballero desde que recibió la ayuda del rey de León su pariente se puso bajo sus órdenes.

143 La fecha aproximada proporcionada por Ibn Ṣāḥib se halla en desacuerdo con la de 1169. Vid. CLEMENTE RAMOS, 1994, 649–50. Vid. HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, 1967, 93.

144 La *Crónica Latina de los Reyes de Castilla* comienza con la muerte de Fernán González y llega hasta el año 1236. Se supone que fue terminada en dicho año. Ed. CIROT, 1912, 30 ss.; 411 y ss. Dice que Gerardo Sempavor, después de ser derrotado y entregado sus castillos a Fernando Rodríguez, se pasó a los almohades.

Después de este tremendo descalabro, Sempavore se rehízo y consiguió formar un nuevo ejército. Reanudó sus correrías de hostigamiento por las márgenes del Guadiana e incluso sitió de nuevo Badajoz, pero la presencia de Fernando II le hizo desistir de su empeño. Una vez que perdió los favores de su rey, se alió con el Califa, quien al enterarse de las intenciones de traición del portugués le mando degollar.

La *Crónica General* (Primera)[146], que hace referencia al enfrentamiento entre el monarca leonés y portugués, relata el acontecimiento de la toma de Badajoz en castellano de la época de la manera siguiente:

"... et el rey don Fernando II ayuntada su hueste, ueno et lidio con don Alffonsso, rey de Portogal, et uenciol. Et alli fue desbaratada la huest de los portagalesses, et don Alffonsso su rey fuxo, et metiose en Badajoç, ca ya auie tomado fasca las dos partes dessa çiudat de Badajoç et tenie los moros encerrados en una torre..."[147].

El escritor árabe Ibn Sahib al-Salat que narra este hecho histórico agradece la ayuda prestada por el soberano leonés y relata con detalle como fue capturado el rey lusitano a quien denomina Ibn al-Rink, señor de Coimbra. Advierte que Fernando y los suyos lucharon contra los portugueses hasta que Dios los derrotó

"... huyó el Ibn al Rink fugitivo y vencido. Cuando quiso salir por la puerta de la cidudad de Badajoz, inquieto y presa del miedo violento, estaba la barra de la puerta de la ciudad atravesada y dispuso

145 FLORIANO CUMBREÑO, 1957: 232. "Entonces fue capturado Gerardo, que le llaman sin Pavore, y extraditado por Fernando Rodríguez, el Castellano, que por su liberación, el mismo Gerardo dio: Montánchez, Trujillo, Santa Cruz, Monfragüe, que el mismo Gerardo arrebató a los sarracenos".

146 Ed. Menéndez Pidal, 1906. Comenzó a redactarse en 1270 y terminó en el reinado de Sancho IV.

147 FLORIANO CUMBREÑO, 1957: 227.

Dios que estuviese rodeado de sus soldados, apresurándose el maldito Ibn al-Rink a salir, en la prisa por huir y abrirse camino, rompió la barra de la puerta su muslo derecho, cayó en el sitio desvanecido y lo transportaron los infieles, sus compañeros, al lugar conocido por Caya, en las cercanías de Badajoz. Lo siguieron los caídes de Fernando, lo condujeron preso ante él que lo aherrojó; luego lo soltó a petición de los cristianos y lo dejó ir a Coimbra, su capital, vencido y humillado, ya desde aquel día no montó a caballo nunca, hasta que murió y Dios le metió en el fuego (del infierno)"[148].

Continúa el relato árabe de Ibn Sahib en su obra *Al-Mann* diciendo que el rey leonés que vino en ayuda de los almohades, una vez conquistada

"*entregó la ciudad al hafiz Umar bn Timsit (su defensor). Le rogó el hafiz que entrara en la alcazaba y la viera, pero se negó y dijo con lengua extranjera: "Porque es la casa del Amir al-Mumin y no entraré sino por su orden"... Se marchó Fernando, hijo de Alfonso, el rey pequeño, a su país con sus soldados, salvo y alabado entre los musulmanes y los cristianos por su fidelidad y ayuda militar a este poder excelso y por su colaboración*"[149].

La *Crónica General* realza aún más la caballerosidad del monarca leonés. Recoge el acontecimiento de la huida del soberano portugués por una estrechez donde se rompió una pierna, y advierte que entonces fue capturado por Fernando II, al que ofreció el reino y su persona, pero este le devolvió todo.

"*Mas el Rey don Fernando mansso et con la piedad que solie, touosse por abonado de lo suyo quel su padre le dexara et de lo que el auia ganado, et de lo desse rey don Alffonsso de Portogal non quiso retener ninguna cosa (675/50)*"[150].

148 PÉREZ ÁLVAREZ, 1992: 147.
149 Ibídem, 147 y ss.
150 FLORIANO CUMBREÑO, 1957: 228.

En el reparto del botín, el soberano leonés cedió a Fernando Rodríguez de Castro todas las plazas situadas en la parte oriental de la calzada Ruta de la Plata: Montánchez, Trujillo, Santa Cruz y Monfragüe. Los almohades permanecieron en Badajoz.

"*Y así se dio el caso a lo largo de todo el avance cristiano por la Marca inferior, de no saber nunca si Montánchez y Santa Cruz pertenecían al área de la expansión leonesa o a la castellana, pues todo el territorio montañoso comprendido entre el nacimiento del Ayuela y el del Búrdalo, divisorio de las cuencas del Tajo y Guadiana por esta parte, siempre fue un hervidero de moros, contra los que actuaban tan pronto las huestes de Castilla como las de León*"[151].

La repoblación no fue fácil y los reyes tenían que recurrir a las órdenes militares para que poblasen y defendieran las nuevas tierras conquistadas. Fernando II en 1166 recupera Alcántara que entrega al Conde de Urgel, por su eficacia en la reconquista, y dio Coria a los templarios. El 1 de agosto de 1170 entregó Cáceres a una nueva orden militar, "los fratres de Cáceres", que se ponen bajo la protección del apóstol Santiago y reciben su homónimo[152]. En octubre de ese año prometió que cuando ganase Mérida la donaría al arzobispo de Santiago, olvidándose de que dicha ciudad había sido sede metropolitana en época romana y visigoda. En diciembre dio a los santiaguistas el castillo de Monfragüe. Sin embargo, la escasez de caballeros, la falta de recursos y el mal estado de la fortificación hizo que la seguridad no estuviese garantizada.

En 1173 el Califa Abú Ya´Qüb Yusuf I (1163-1184), que era hijo de Abú-al-Mumin, rompe las paces con el rey de León e invade con un numeroso ejército los territorios extremeños y portugueses que parecían consolidados por los cristianos. Cáceres se defendió heroicamente, pero todos sus fratres fueron masacrados. Alcántara y las

151 Ibídem, 163
152 Esta orden recibió varios nombres: *Ordinen de Cáceres*, *Milites de Cáceres*, *Fratres y Freyre de Cáceres*, *Fratres de la Espada;* y a partir del siglo XII se denomina *Orden de la Caballería del Señor Santiago* (FLORIANO CUMBREÑO, 1957: 126).

demás plazas también sucumbieron ante el poderío de los sarracenos, que llegaron hasta Talavera, devastando su rica comarca. En 1184 realizó nuevos ataques a poblaciones como Santarém y Ciudad Rodrigo. Fernando II, que se encontraba en León y no esperaba esto, acudió en su defensa, y derrotó a los musulmanes a las puertas de la ciudad salmantina, causándoles grandes pérdidas. Posteriormente recuperó algunas plazas de la Transierra, pero Coria quedó durante varios años en poder de los moros. El califa almohade inició la construcción de la alcazaba de Badajoz, y respetó las plazas que gobernaba don Fernando Rodríguez por el tratado de paz que entre ambos existía, y de esta forma Santa Cruz se libró de su ferocidad.



El Risco de San Gregorio visto desde el Chabarcón de los Moros en Santa Cruz, junto a la calle que une a los dos pueblos

4. Avance cristiano en la Reconquista (siglos xi y xii)

El comienzo del reinado de Alfonso VIII (1158-1214), como ya hemos visto, está lleno de intrigas cortesanas que afectan a varios nobles castellanos, incluido el rey leonés, que se disputaban la tutoría del monarca niño. Es un gobierno de altibajos que consigue hechos importantes en el aspecto cultural, crea escuelas catedralicias, origen de las universidades; en lo social, repuebla y funda ciudades, otorgándolas fueros, y establece diócesis; y en lo militar da un gran avance a la Reconquista, después de haber puesto en peligro gran parte de su reino. En 1180 recupera la ciudad de Plasencia y la repuebla. "Edificó esta ciudad en la parte de la provincia Lusitana, que los antiguos llamaron Vetonia y nosotros Extremadura". Prosigue el mismo autor "El arzobispo de Toledo, don Rodrigo Jiménez, ... que vivía cuando el rey edificó y puso nombre a Plasencia, en el lib. 7 de su *Historia de España*, cap. 28 ... dice: convirtió los pueblos en una ciudad nueva y ensalzó allí la tiara pontifical" (Alonso Fernández: 25).

En 1186 el rey establece en Plasencia la base para empresas posteriores hacia el sur. El 21 de abril de ese año está en Trujillo y otorga privilegios al Maestre de la Orden de Santiago, Fray Fernando Díaz, para que la poblara y defendiera de las correrías sarracenas.

> "*Le hizo donación de la mitad de los diezmos pertenecientes á la Corona en todas las rentas de Trugello, tanto de la agricultura como de las demás materias contributivas, y de la mitad de las tercias de las iglesias de Trugello y sus términos, que se poblaran desde el Tajo hasta el Guadiana, y la mitad de los derechos que corresponden al Obispo". "Facta carta apud Trugellum. Era MCCXXIIII et XI Kalen, Madri*"[153].

153 MARTÍNEZ MARTÍNEZ: 250. Tenemos que recordar que los documentos que se fechan por "era" pertenecen a la era hispánica y empiezan a contar desde el año 38 a. J.C., pues sigue al calendario juliano o de Julio César que ordenó el año solar, y dura hasta el Renacimiento –año 1370 a 1391- que se comienza a contar en "años". Luego en los documentos que contengan la palabra "era", hay que descontar a la fecha que se señale 38 años, para saber el año que corresponde del calendario cristiano actual.

Una donación tan generosa solo es concebible por la necesidad que el monarca tiene de atraer a la orden hacia esta comarca, para su definitiva conquista y posterior defensa. Por otra parte, don Fernando Rodríguez reconoce al rey castellano como soberano de las tierras conquistadas y cedidas por el rey leonés años atrás. Alfonso VIII se dirige a ellas en 1186, concediendo rentas a la orden de Santiago en la ciudad de Trujillo y su término cuando se poblase. Don Pedro Fernández de Castro, hijo de don Fernando Rodríguez, el 15 de agosto de 1187, dispuso en su testamento que, si moría sin descendencia, sus castillos pasarían a la Orden de Santiago en las mismas condiciones que había pactado su padre con el rey castellano. Así lo refiere el cronista de la orden de Alcántara:

> "*A Dios y a la Orden, y a la milicia y hermanos de Santiago, si la muerte me cogiese sin habla y sin hijos, les dono y concedo todos los castillos míos enumerados: Montánchez, y Santa Cruz, y Zuferola, y Cabañas, y Monfrag, y Solana y Peña Falcón, les dono y concedo con el mismo pacto que tengo con el Señor Rey A. y los hago donación de mis heredades, muebles e inmuebles, que en el siglo tengo... Fecha la carta en las kalendas de septiembre del año 1225 de la Era*"[154].

En 1188 instituyó catedral y obispado en Plasencia. La bula de creación de la diócesis, concedida por el papa Clemente III a petición del monarca, otorga a dicha diócesis, además de los lugares propios de la ciudad, los agregados de Trujillo, Medellín, Santa Cruz y Monfragüe con todos sus términos y pertenencias[155]. El primer obispo placentino fue don Bricio, que gobernó durante veinte años parte de la diócesis, pues no estaba todo el territorio recuperado.

154 TORRES TAPIA, 1999: 117. También encontramos esta cita en (González, 1983: 64).

155 Sabemos que en Santa Cruz por entonces había población al menos la situada en la Sierra y bastante numerosa, que estaba bajo la protección y defensa del castillo, pero sin término jurisdiccional, como sucedía en Monfragüe. Sin embargo, sí lo tenían Medellín y Trujillo, pues cuando se nombraron dignidades eclesiásticas los arcedianos cayeron en estas dos localidades y más tarde en Béjar (Salamanca).

> "*... autoritate Apostolica Episcopalem Cathedram constituimus, dioccesim quoque habendam iuxta dispostionem Reglam, ab eadem Ecclesia Cathedrali decernimus, ut villae, sicut praesenti scripto concluditur, quae sua sunt ei largitioni concessa, dioccesano iure ad eam perpetuo debeant pertinere; Turgellum, scilicet, et Medellinum, et Mongragorum, et Sanctacruz cum omnibus pertinentiis suis...*"[156].

Don Domingo, natural de Béjar, segundo obispo de Plasencia, consiguió del rey Fernando III el Santo que el papa Honorio III mediante bula dada en 1216 incorporase al obispado su población natal con todas las aldeas anexas, ocupando de esta forma casi los límites actuales.

Las órdenes militares fueron otras de las instituciones que desempeñaron un papel fundamental en la Reconquista. Estaban formadas por caballeros que se sometían a ciertas reglas religiosas y se entrenaban en el uso de las armas. Sus orígenes están en las Cruzadas, aunque entonces algunas, como la Hospitalaria, tuvieron como misión principal el cuidado de los enfermos y peregrinos que visitaban los Santos Lugares. Se crean "tal vez para contrarrestar a los grupos fanáticos de monjes-soldados islámicos"[157]. Tenían como fin principal la defensa de la Religión y la lucha contra los infieles, y su presencia fue constante en todos los reinos de la Europa Medieval. El jefe de cada orden se llamaba Maestre y residía en el convento principal del que recibía el nombre. El Maestre de Alcántara vivía en el recinto conventual de San Benito que está en esa localidad cacereña. Los reyes y poderosos les hacían espléndidas donaciones que ellos organizaban en encomiendas, al frente de cada una estaba un convento. Las reglas monacales eran las que diferenciaban unas órdenes de otras. La de Calatrava, Alcántara, Pereiro o de Trujillo estaban sometidas a las reglas de San Bernardo o del Císter, y de ahí que se uniesen una vez cumplida la función principal de reconquista

156 ALONSO FERNÁNDEZ: 24

157 VELO Y NIETO, 1968: 170.

o se confundiesen unas con otras, pues dependiendo del reino en el que se encontraban iban a recibir denominaciones diferentes.

El rey, consciente de la necesidad que tenía de la ayuda de la iglesia y de las órdenes militares para la conquista y defensa de estos territorios, invitó a la orden salmantina de San Julián del Pereiro[158], para que se estableciese en Trujillo y fundara allí casa, para cuyo sostenimiento donó la villa de Ronda (Toledo). En el documento se llama al Maestre del Pereiro, fray Gómez Fernández, Maestre Trujillense: "dono et concedo vobis Domino Gómez Magistro Truxillensi, et omnibus fratribus vestri, praesentibus et futuris, Rondam, cum ingresibus..."[159]. Esto ha hecho pensar a algunos que por esas fechas en Trujillo se constituyó una orden militar con el nombre de "Caballeros de Trujillo o Truxillense". Antonio Ponz en la Carta Séptima considera que "Monfragüe fue cabeza de la orden de Truxillo, de la Estrella, ó de la Vanda"[160]. Y afirma que varios autores tratan de ella. Campomanes la menciona en su historia de los Templarios, ... Roa advierte que una cruz de mármol que se encuentra encima de la puerta de la ermita que hay dentro del castillo de Monfragüe "es la venera que usaba aquella orden". Y concluye: "Habiéndose trasladado a Truxillo la orden se llamaron sus individuos Freyle Truxillenses"[161]. Pero Velo afirma que la citada venera de mármol es de los caballeros de Santiago o de la Espada, y la Virgen de Montegaudio es la que presidía la ermita. Y que a partir de 1192 la milicia de Montegaudio cambia el nombre por el de Monsfrag, en honor al lugar y a los caballeros que defienden dicha fortaleza. La penuria económica y de personal por la que pasan estos fratres hacen que en 1221 se incorporen definitivamente a la Orden de Calatrava[162].

158 Pereyro, Pereiro o Perero, que de las tres formas aparece escrito por los diferentes estudiosos del tema.
159 TORRES TAPIA, I, 1763: 103.
160 PONZ: 156.
161 PONZ: 157.
162 VELO Y NIETO, 1968: 267 y ss.

No estamos totalmente de acuerdo con estas afirmaciones, pues según los documentos que hemos podido cotejar, parece cierto que el monarca, en marzo de 1195 con el fin de atraer a los freires de Trujillo para defender la frontera, hizo donación a su Maestre don Gómez del castillo y villa que llaman Trujillo, la villa y castillo que llaman Albalat[163], situado en la rivera del Tajo, y el castillo que llaman Santa Cruz cerca de Trujillo y situado en el Monte Arduo, y otros dos castillos, de los cuales uno se llama Cabañas y el otro Zuferola[164]. Así se especifica en el Bulario de las Ordenes Militares de Alcántara:

> *"... dono itaque vobis et concedo villam et castellum quod vocant Turgellum; et villam et castellum quod vocant Albalat, situm in ripa Tagi; castellum quoque quod vocant Sanctam Crucem, prope Turgellum, situm in Monte Arduo, et alia duo castella, quorum alterum vocatur cabannas, reliquum vero Zuferola"*[165].

Para el sostenimiento de estas fortalezas concede tres mil áureos anuales sobre las rentas de Greda de Magán, que pagaría el Almojarifazgo, según se cita en dicha bula en párrafos posteriores. Sin embargo, no hubo tiempo para ocuparlas porque los almohades, dirigidos por Abú Yúsuf Ya´Qüb II (1184-1199), tras proclamar la guerra santa contra los cristianos, derrotaron a Alfonso VIII en Alarcos en junio de ese mismo año y, como consecuencia, el ejercito castellano quedó muy menguado y las plazas situadas al sur del Tajo casi desprotegidas[166]. Después de esta derrota, los reyes peninsulares buscaron la amistad de los vencedores y firmaron tratados de paz poco duraderos.

163 No se refiere a la actual localidad de Albalá, próxima a Montánchez, sino a un castillo y población que hubo junto al río Tajo entre Monfragüe y Almará, que actualmente están descubriendo y estudiando.
164 Zuferola es uno de los pueblos que en la actualidad no está identificado. José Antonio Ramos cree que es la actual Zorita (RAMOS RUBIO, 2006: 20 y ss.).
165 TORRES TAPIA, 1763: 108. *Bullarium Ord. Mil. de Alcántara*, Madrid 1759, pág. 11 y 13. MARTÍNEZ MARTÍNEZ: nota, 1 y 3: 251.
166 Por este triunfo recibió el título de Al Mausür (El Victorioso).

Al año siguiente, en 1196 se forma una coalición entre Alfonso VIII de Castilla y Sancho I de Portugal contra el califa almohade, Alfonso IX de León y Sancho VII de Navarra. Ya´Qüb, crecido por su triunfo, partió de Sevilla y reconquistó Mérida. La población de Montánchez fue acuchillada, después de rendirse, en el lugar que aún hoy se conoce con el nombre del Valle de la Matanza, cerca de Torrequemada, por una banda de fanáticos musulmanes. La ciudadela de Santa Cruz se rindió sin ofrecer resistencia, pero su castillo fue arrasado. Lo mismo sucedió con Trujillo, Plasencia, y otros lugares de Toledo, llegando incluso a sitiar la capital visigoda sin resultados positivos. Los *Anales toledanos* recogen este hecho histórico y las atrocidades que el monarca almohade iba realizando:

> "*Priso el rey de Marruecos a Montánchez, é Sancta Cruz, e Truxillo, é Placencia, é vinieron por Talavera, é cortaron el Olivar, é Olmos, é santa Olalla, é Escalona, é lidiaron Maqueda, é non la prisieron, é vinieron cercar Toledo, é cortaron las viñas é los árboles, é duraron y X días en ul mes de Junio, era MCCXXXIV*"[167].

Mientras que la P*rimera Crónica General* establece un relato diferente del acontecimiento:

> "*Al terçero anno después de la de Alarcos, el Rey de los almohades, de quien dixiemos ya, ueno de cabo et cerco Toledo et a Maqueda et a Talauera, mas pero non pudo prender ninguna dellas, pero desbaratό Sancta Olalla et a otros logares que son eran çercados, et yndosse dallí preso a Plazençia et a Sancta Cruç et a Montagne et a Trujiello, et tornosse dallí con orgullia et soberuia pora su tierra (682/31)*"[168].

167 MARTÍNEZ MARTÍNEZ: 252, nota 1.

168 FLORIANO CUMBREÑO, 1957: 229. El cronista árabe Ahmad al-Fasi recoge este hecho bélico en su obra: *Rawd al-Quitar*: "En el año 1196 se produce la toma de al-Balat y Trujillo" (Trad. Huici Miranda: *Noticiario de los reyes del Magreb e historia de la ciudad de Fez por Aben Abizara*, Anales del Instituto General de Valencia, 1918, p. 254).

Durante algún tiempo quedaron estas fortalezas extremeñas en poder de los moros. Pero a pesar de aquellas terribles masacres que realizaron los sarracenos, la posesión almohade no fue muy duradera. Alfonso VIII en coalición con otros reinos de la cristiandad -leonese, castellanos, navarros, aragoneses y cruzados de Europa- derrotó al califa Muhammad ibn Ya´Qub al-Nasir -denominado por las crónicas castellanas Miramamolín (el califa)-, sucesor de Yacub II, en las Navas de Tolosa, año 1212[169]. La derrota fue tan significativa que supuso la destitución del rey moro por el Consejo de jeques de Marruecos. El imperio marroquí se fraccionó en múltiples reinos de Taifas gobernados por dinastías diferentes. Ante este caos, ya no hay más impedimento para el avance cristiano que el de sus propias fuerzas.

Habría que recordar, también, para completar lo que al respecto hemos dicho sobre las órdenes militares y el papel que desempeñaron en esta zona de Extremadura, que la Orden de Calatrava, durante la regencia de Alfonso IX de León, conquistó Alcántara en 1217. La Orden del Pereyro o de San Julián del Pereiro recibió este nombre porque se inició en una ermita dedicada a la advocación de dicho santo y junto a ella había un peral, de ahí que se la denomine "Pereyro o Perero", incluso figuró este símbolo en su escudo con el significado de austeridad y castidad. Esta orden se sometió a la de Calatrava en la obediencia y visita según las normas cisterciense, y a cambio recibió la villa y castillo de Alcántara en 1218, siendo maestre don Martín Fernández, y aceptó su homónimo. Clodoaldo Naranjo considera que los mismos caballerosos reciben el título de Pereyro en el reino de León y el de Truxillense en el reino de Castilla, pero al cumplir el objetivo de reconquista se unen y forman una sola orden. No sucede igual con la Orden de Santiago porque se rige por las reglas de San Agustín. No obstante, se ofrecen idénticas fortalezas a los caballeros de Santiago y a los de Trujillo o Truxillenses, pero

169 Castilla aportó 60.000 hombres; el resto de los reinos peninsulares, 50.000; y de Europa llegaron 70.000. El ejercito de Miramamolín estaba formado por 250.000 hombres. La iglesia conmemora esta cruzada contra los mahometanos con la festividad del Triunfo de la Santa Cruz, que se celebra el 16 de julio, día en que se dio la batalla. Hoy se estima que eran unos 18.000 musulmanes y unos 15.000 cristianos.

como hemos comprobado, una vez reconquistados los castillos de las sierras van a seguir caminos muy diversos, salvo Montánchez que será para la Orden de Santiago.

Los leoneses, después de la batalla de las Navas de Tolosa, una vez más adelantan sus fronteras y de nuevo se confunden las zonas de expansión. El 23 de abril de 1229 Alfonso IX reconquistó Cáceres, y en el fuero que dio a la ciudad, concediendo el término, leemos:

> "*De moros eran Trugiello, et Santa Cruz, et Montánchez, Mérida et Badajoz, quando io, Alfonso, Rey de León di et otorgué al conceio de Cáceres estos términos que en este fuero son escriptos*"[170].

Poco después el monarca se traslada a Galisteo. Y hasta allí llegaron las reclamaciones de los santiaguistas que recordaron al rey la promesa que había hecho su antecesor, Fernando II, de donar a dicha orden la ciudad cuando fuese conquistada. Sin embargo, el soberano estaba dispuesto a que la población cacereña fuese de realengo, y le asignó un vasto término. La Orden de Santiago recibió a cambio las villas de Castrotoraf y Villafáfilla, con más de 2.000 maravedíes de renta, y la promesa de donación de alguno de los lugares siguientes: Trujillo, Santa Cruz, Montánchez o Medellín; cuando se conquistaran.

> "*Item obligo me et succesores meos quod si Deus aliquo tempore nobis dedrit castrum de Turgiello, vel de Sancta Cruz, aut de Montánchez, aut de Medellin, quod demus ipsum vobis et Ordini vestro jure haereditario.- La data dice: "Facta carta apud Galisteum mensi de Maii, era MCCLXVII". Bularium Ord. Mil. S. Jacobi, pág. 149*"[171].

170 FLORIANO CUMBREÑO, 1957: 256, que toma dicho dato del A.M.C. *Códice de los fueros*, F, 6v. a 7v. Habría que recordar que Cáceres fue reconquistada por primera vez en el año 1141 de nuestra era por Alfonso VII, que la tuvo dos años aproximadamente en su poder. Gerardo la recuperó, según todos los indicios, en 1165 y en 1169 la entrega a Fernando Rodríguez, caballero castellano a las órdenes del rey de León. En el año 1170 la reconquista de nuevo la orden de Santiago que la pierde muy pronto. Fernando II de León la sitió sin conseguir su conquista. Su hijo Alfonso IX la cerca en 1214 y 1222 sin éxito, hasta que la recupera definitivamente en 1229, como hemos visto. Fernando III el Santo confirma la carta de población el 12 de diciembre de 1234, concedida por su padre Alfonso IX.

Al año siguiente recupera Montánchez, entregándolo con su término a los santiaguistas, cumpliendo así su promesa. Mérida y Badajoz son reconquistadas por Alfonso IX en 1230. Se significó mucho en estas conquistas don Arias Peres, Maestre del Pereyro. Ese año, por herencia, Fernando III el Santo unifica los reinos de Castilla y León, y se prepara para dar un gran avance en la Reconquista. Se traslada a los campos de Jaén y Córdoba para disputar esas plazas a los moros.

Mientras tanto, el 25 de enero de 1232, según algunos historiadores, es reconquistado definitivamente Trujillo, aunque recientemente no se acepta esa fecha, como veremos, a su debido tiempo. El cronista al-Himyari, natural del Magreb, refiriéndose a esta conquista escribe: "vinieron los cristianos y la sitiaron. Salió hacia ellos Muhammad bn Yusuf bn Hud buscando una ocasión para atacarlos por sorpresa, pero no le fue posible y partió a Sevilla"[172]

Pero en medio de todas esas conquistas aún quedaba un diminuto territorio en el que ondeaba el estandarte de la media luna, un baluarte inexpugnable, donde las máquinas de guerra no podían llegar y para su recuperación se exigía la lucha desigual cuerpo a cuerpo. Era la fortaleza de Santa Cruz, que el 28 de agosto de 1234 fue reconquistada por última vez. A su toma acudieron las principales órdenes militares, comandadas por don Pedro Yáñez, lugarteniente y sucesor de don Arias Peres, de la orden de Alcántara o del Pereyro. Al frente de la Orden de Santiago estaba don Pedro González Mengo; por el Temple, don Pedro Álvarez Alvito; el Maestre de los Hospitalarios era don Gonzalo Pérez. Así lo indica el Bularium de las Ordenes Militares, en la pág. 159 "Los freyres de las Ordenes prisieron Medellin, é Alfange[173] e Sancta Cruz, era

171 MARTÍNEZ MARTÍNEZ, nota 1: 467

172 PÉREZ ÁLVAREZ: 68.

173 Alfange es actualmente la localidad de Alange, lugar próximo a Mérida con un balneario de época romana.

MCCLXXII"[174]. Clodoaldo también confirma este evento, y toma como referencia al mejor historiador de la Orden de Alcántara, Torres Tapias[175].

Hemos visto que cronistas, geógrafos, exploradores, juristas, etc. de la Edad Media hablan con frecuencia de la fortaleza situada en lo más alto de la Sierra de Santa Cruz, pero a partir de su reconquista definitiva debió quedar tan debilitada que ya solo se la menciona por referencia a un pasado y algunos hasta la ignoran. Así, su existencia fue recogida por diversos autores muchos siglos después. Fray Alonso Fernández (1627) *"Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia"*, refiriéndose a la cima más elevada de la Sierra dice: "el sitio y la mucha y buena agua daría ocasión a edificar el castillo, que hubo en lo alto, del cual aún se parecen las ruinas" (Alonso Fernández, 1952: 32). En el deslinde que se realiza de Santa Cruz con el Puerto en el 22 de octubre de1627 se dice que el mojón 130 tenía una cruz que miraba al "castillo caído". Un siglo más tarde, en el *Interrogatorio para la creación de la Real Audiencia de Extremadura* (año 1790), ni los vecinos del Puerto ni los de Santa Cruz recuerdan tal existencia. Ambos pueblos responden que "no hay castillo" dentro de su término. Sin embargo, Pascual Madoz ["Sierra de Santa Cruz" en *Diccionario Histórico Geográfico de Extremadura.* (1846-48)] escribe:

> *"En el punto más elevado y risco nominado de San Gregorio, se advierte bien un cerco de más de 400 pasos de diámetro, cuyo cimiento se compone de una argamasa de cal y canto sumamente endurecido y fuerte; al norte hay un subterráneo de bóveda, hundida ya, y cuya entrada no se descubre; se advierten trozos de una buena calzada que conduce a un estanque, a la parte oeste, con su fuerte muro de cal y canto, un cuarto legua distante"*[176].

174 MARTÍNEZ MARTÍNEZ: 414 y ss. Recordemos que a la "era" 1272 hay que restar los 38 años del calendario juliano, por lo que queda la fecha citada de 1234.
175 NARANJO ALONSO, 1929: 116.
176 MADOZ: 311.

El insigne geógrafo en este texto hace referencia al castillo y al "Chabarcón de los moros", nombre que recibe la alberca que hay en la falda de la Sierra, próxima a la actual autovía y junto a un camino que se conoce con el nombre de calle del Puerto, porque conduce a esa localidad desde Santa Cruz. Aún se pueden contemplar los gruesos muros con que estuvo cercada, a pesar del deterioro por el paso del tiempo y el abandono en que se encuentra, pero solo en invierno mantiene actualmente agua, pues los muchos escombros que encierra han reducido considerablemente la cabida. Manuel Hidalgo en su obra inédita advierte que "en la pared que mira al mediodía, en el año 1880, un operario que se hallaba extrayendo piedra descubrió un aljibe dentro de la misma alberca, con un acueducto en su galería como de metro y medio de altura y poco más de medio de ancho. Este aljibe está rodeado, en su fondo que es como de tres metros, con un cañón de plomo de diámetro de 60 cm, y su galería ha sido descubierta 20 m de longitud, en cuyo estado paró la obra"[177].

La presencia sarracena en la Sierra está atestiguada por otras edificaciones. A los pies de la citada fortificación, en lo alto de la montaña, también en dirección sureste se extiende un extenso poblado, con calles y casas perfectamente definidas, agrupadas en barrios, con muros comunes. El corte de piedra es muy irregular, pero las viviendas son de amplitud mediana. El abundante material de tejas destruidas que se encuentran entre los escombros se asemeja a la actual, lo que hace pensar que fueron construidas o rehabilitadas por los árabes. El ilustre geógrafo decimonónico indica que "en su cumbre, a la parte este, se hallan las ruinas de dos poblaciones bastante grandes, de las cuales aún se distinguen bien las calles, y se conservan paredes de más de dos varas"[178], puedo asegurar que hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo xx se apreciaba esa distinción con cierta claridad, pero el tiempo transcurrido y sobre todo las excursiones incontroladas han hecho que muchas de las edificaciones se hayan convertido en un majano de piedras.

177 HIDALGO AGUILAR: 5.
178 MADOZ: 311

El teósofo de Logrosán considera que hay un solo poblado con más de quinientas casas. "Una gran parte de dichas viviendas fueron moriscas y de la reconquista, lo demuestran sus muros, barros y tejas, aunque debieron sufrir, antes de abandonarse, repetidas depredaciones, reveladas por lo escaso de sus restos"[179]. En dirección suroeste y a poca distancia se halla otra planicie sembrada de tumbas que se conoce como "Cementerio moro". El respeto que impone aquel lugar, a pesar de los siglos transcurridos, ha hecho, quizás, que se conserven muchos de los hitos de granito irregulares que señalan las múltiples sepulturas, algunas profanadas.

La ocupación del territorio extremeño se realiza de un modo lento pero sistemático. Sin embargo, desde el momento en que Trujillo pasa a la corona castellano-leonesa, todo su extenso alfoz irá cayendo, aunque su reconquista no estará completada hasta que el inexpugnable e inaccesible castillo de Santa Cruz no sea definitivamente reconquistado.

179 ROSO DE LUNA, 1902: 255.



Situación en que se encontraban las excavaciones de la ciudad árabe de Madina Albalat, sita junto al rio Tajo y próxima a Romangordo, que tuve la oportunidad de visitarlas el 14 de octubre de 2019. Era uno de los fortines árabes que guardaba la margen izquierda del río Tajo dentro de Extremadura.



Vista de Santa Cruz desde la sierra que lleva su nombre, con la división que actualmente presenta, quedando en el medio el parque de Ñuflo de Chaves

VII
DOS PUEBLOS EN LA LADERA DE LA SIERRA

1. Primeras denominaciones de Santa Cruz de la Sierra.

Hemos visto que desde épocas muy arcaicas en diferentes lugares de la Sierra hubo asentamientos humanos, pero una vez que se reconquistó el castillo y se pacificó el territorio el hombre se instaló en lugares más llanos o en la ladera de la Sierra. Mientras que desde tiempo inmemorial los animales que pactaban en la penillanura trujillana abrieron un sendero buscando pastos más tempranos en las Vegas Altas del Guadiana, que las personas con posterioridad aprovecharon para trazar una importante vía de comunicación dentro de la Península Ibérica. La gran extensión de terreno que se divisa desde la cúspide de la montaña fue otro de los motivos para que pronto fuera ocupada por el ser humano. Las cuatro caras que presenta señalan los cuatro puntos cardinales, siendo la de levante y poniente las de mayor longitud, mientras que las del norte y sur son las más reducidas. Nuestros antepasados la describen con una extensión de "norte a sur de media legua, de levante a poniente un cuarto de legua y de circunferencia legua y media"[180].

No hay razón cierta de que hubiera población en el actual asentamiento de Santa Cruz durante la dominación árabe, aunque se ha conjeturado mucho sobre ello. Yaqut en su mencionado *Diccionario de los Países (Mu`yam al buldan)*, Vol. III: 367, dice que "San Qurus (Santa Cruz) es un *hisn* de los 'amal de Mérida" y se olvida de las otras poblaciones que había a su alrededor bien en la sierra o en el enclave actual. Sin embargo, dice que: "Turyila (Trujillo) es una medina en

180 *Interrogatorio de Tomás López.* (9/11/1785). R. nº 5. La legua equivale a 5,5 Km.

al-Ándalus del ´amal de Mérida". Igualmente afirma que son *hisn* "Luqursán" y "Madallín", pero Logrosán y Santa Cruz quedaron dentro del territorio trujillano, mientras que a Medellín tras la reconquista se asignó jurisdicción, y fue de realengo y luego condado.

Después del periodo largo de la reconquista, apaciguado todo el territorio, la población desapareció definitivamente de la cima de la montaña y comenzó a ocupar zonas más bajas. En la ladera septentrional se formó Santa Cruz si no estaba ya creada, a 39º 19´ 56´´ de latitud norte y 05º 51´ 01´´ de longitud oeste, con una altitud de 465 m sobre el nivel del mar y un término de 49,59 km^2. Mientras que en la falda del poniente junto al camino real se fundó Puerto de Santa Cruz, a 31º 18´ 51´´ de latitud norte y 05º 51´ 36´´ de longitud oeste[181], a una altitud de 457 m, sobre el nivel del mar, y con una extensión de término de 33,93 km^2. Ambas poblaciones se sitúan a la distancia de un kilómetro y medio una de otra, y a mitad de camino aproximadamente entre Trujillo y Miajadas.

Los dos lugares quedaron, como aldeas pedáneas durante siglos, dentro del extenso territorio de Trujillo, hasta que los Austria las vendieron por la banca rota que se creó en las arcas del Estado y por necesidades bélicas en épocas diferentes, desmembrándolas de la ciudad, y pasando a ser de aldeas de realengo a villas de señorío.

Arriba en la cima de la cumbre solo permanecen las ruinas, testigos de una época gloriosa y de gran trascendencia histórica dentro de la provincia de Cáceres y para la formación de Extremadura, y entre ellas apenas si se distinguen con claridad muchas de las viviendas destruidas y el enclave del emblemático castillo alrededor del cual se forjaron tantas gestas históricas, que hoy por azar del deslinde queda dentro del término del Puerto.

El determinar desde cuándo estas dos poblaciones se encuentran en los enclaves actuales es difícil de predecir, aunque sí tenemos algunos datos que nos pueden ayudar a fijar con cierta aproximación las fechas de sus respectivas fundaciones. Algunos

181 Datos facilitados por AEMET. Sin embargo, la altura que da la Agencia Estatal de Meteorología de cada uno de los dos pueblos no nos parece la correcta y hemos preferido respetar la que en otras ocasiones hemos dado en trabajos semejantes.

eruditos consideran que en el año 900 a. de C., Santa Cruz de la Sierra pertenecía a la Vetonia y por entonces recibía el nombre de Latania; otros afirman que fue la antigua Sambris de los romanos, que cita Ptolomeo, en la Lusitania. La toponimia "Fuente romana" o "El romano" para determinados parajes, y la aparición de objetos, columnas, capiteles, etc. denotan su presencia en este pueblo. El *Interrogatorio de* (1785-86) considera que en época romana "acaso se llamase *Tanginia o Tangitania* a lo que da motivo una lápida de Viriato que se halla en la pared de un solar de casa"[182]. Sin embargo, en Santa Cruz hay algunas otras losas con la inscripción de Viriato Tangini, sin que eso quiera asegurar tal denominación, sino que el segundo término era el sobrenombre o apellido, como en su momento ya se aclaró en el capítulo dedicado a ese pueblo que nos precedió.

Antonio Ponz, *Viajar por Extremadura I, (*1784), recoge la misma aseveración: "Se conoce que fue poblado de Romanos por las inscripciones que allí se encuentran... a la entrada del lugar en la casa que llaman de la Rexa, hay una rota, y maltratada que dice: VIRIATUS / TANCIN. F. / H. S. E."[183], y agrega: ¿No sería buen hallazgo, si perteneciese á aquel famoso Capitán Lusitano? Pocos creo que la habrán visto en el sitio que está puesta"[184].

Manuel Hidalgo (1896) presenta una lápida funeraria dedicada al mismo personaje que se encuentra en la fachada de una casa sita en la plaza pública[185], al lado de otras dos, que hoy podemos aún contemplar, y dice así: VIRIATUS TANGINI / F. Hic S. E. / S. T. T. L. (Viriatus hijo de Tangino está aquí enterrado, séale la tierra ligera). Y advierte: "que al estar en sitio muy legible la gente ha creído que estaba allí enterrado el citado caudillo lusitano"[186]. Sin

182 BARRIENTOS ALFAGEME, 1991: 384.

183 Estas inscripciones ya las estudiamos en el lapidario romano, si aquí las traemos a colación es para demostrar que es difícil saber con certeza si el caudillo lusitano estuvo enterrado en este lugar.

184 PONZ, 1784, ed. de 1983: 178 y ss.

185 Hoy sabemos que se refiere a la casa de los Torres Hinojosas, sita frente al ábside de la iglesia, pues aún se puede contemplar, aunque cada vez más borrosa y deteriorada.

186 HIDALGO AGUILAR, 1896: 4.

embargo, había otra piedra suelta, algo deteriorada, que guardaba Juan Blázquez, el antiguo herrero del pueblo, hoy en el Centro de Interpretación de la localidad. Las medidas eran de 14 a 16 cm de gruesa, y de 36,5 cm x 43 a 46,5 cm de alta. Contiene en una de sus caras, las demás están libres, en la parte superior una media luna con los cuernos hacia arriba, y debajo la inscripción: VIRIATUS / TANGINIS / H. S. E. (Viriato hijo de Tangino H(ic) S(itus) E(st) = aquí llace)[187]. Ni que decir tiene que estas estelas funerarias con esa denominación abundan en otras muchas localidades extremeñas, lo que denota la popularidad del nombre y no otra cosa, aunque algunos, como Clodoaldo Naranjo, llegaron a dar por cierto en este lugar la sepultura del héroe lusitano[188].

El nombre de Viriato lo tuvieron siglos después del célebre caudillo no pocos individuos de menor renombre... Viriata existe en una lápida del Piamonte en Italia, en los Alpes... El nombre deriva de los *viriae,* los brazalete, usados por las gente ibérica y céltica"[189]. *Tancinus* es uno de los apellidos más frecuentes en toda la Iberia antigua"[190].

Hay otros muchos lugares en la geografía peninsular que se disputan el honor de que haya nacido o muerto en ellos el celebre caudillo lusitano. Por citar algunos de renombre diremos que la ciudad de Zamora ha levantado una estatua al insigne personaje construida por el célebre escultor Eduardo Barrón, lo mismo que la ciudad portuguesas de Viseu en 1940 erigió otro monumento realizado por el no menos renombrado escultor Mariano Venlliure. Ambas poblaciones están convencidas de que en su tierra también está enterrado, pero esto tan solo son simples conjeturas difíciles de resolver.

Antonio Ponz (1784) continúa afirmando, al referirse a las distintas lápidas romanas que halló en Santa Cruz:

187 Aparece ya en el lapidario romano recogido en Puerto de Santa Cruz, por lo que hemos evitado repetirla de nuevo.
188 NARANJO ALONSO, 1923: 38.
189 HÜBNER: 152. Edición Facsímil, Tomo II, 1999: 145-152.
190 HÜBNER: 148.

> "*de estas inscripciones, de las que se han perdido, y de muchas que se han llevado á varios lugaritos, que con las ruinas de este se han reedificado, se podría argüir que este fuese el "parage" de la Turris Julia, siendo más á propósito que Truxillo*"[191].

Sebastián de Miñano a comienzos del siglo xix acepta tal afirmación y prácticamente la copia, al decir: "por la multitud de inscripciones que todavía se encuentran, y muchísimas más que se han llevado a otros lugarcitos, que se han reedificado con las ruinas de éste"[192]. La pérdida de toda clase de canterías elaboradas ha sido una constante en Santa Cruz hasta casi finales del siglo xx, sin que nadie haya hecho nada por evitarlo, con la destrucción de muchos restos históricos que podían servirnos para conocer mejor la historia del lugar.

El poblado se mantuvo durante el periodo visigodo. El sacerdote y escritor trujillano don Clodoaldo Naranjo asegura que por entonces recibió el nombre de Santa Cruz o Santa Cruz de Jerusalén, asignado por San Bricio, cuando predicó el cristianismo por estas tierras[193]. No obstante, pensamos que es probable que recibiera el mismo nombre del castillo que hubo en la Sierra, recordando la Cruz de Cristo en Jerusalén, porque según la tradición, que se mantenía por entonces, es que había enterrado en alguna parte del territorio un trozo del *Lignum Crucis* o de la Cruz Verdadera de Cristo, descubierta por Santa Elena (325-327), madre del emperador Constantino el Grande, y durante la época visigoda fue ocultado, para evitar que lo profanaran los sarracenos. Sin embargo, el castillo mantuvo la nominación de *Sant Akrusch*, según Callejo: 299, como ya vimos. Denominación con simbología cristiana que, como caso excepcional, respetaron todos los cronistas árabes.

El primero que habló de las fortificaciones serranas fue el geógrafo cordobés al-Bakri en *Al-masalik,* al referirse al término de Mérida como capital de la Lusitania, donde cita los diferentes

191 PONZ: Carta 7ª.
192 MIÑANO, Tm. VIII: 88.
193 NARANAJO, 1929: 41 y ss.

fortines que tenía en su territorio, entre los cuales se encontraba el estratégico castillo de *Sant Aqruy* ...[194]. No es tan descabellada la leyenda si tenemos en cuenta que la tradición cristiana dice que una vez descubierto el Madero Sagrado fue depositado en Jerusalén, y el rey persa Cosroes II, tras tomar la capital de Israel, se llevó la Vera Cruz en el año 614 al actual Irán. Pero el emperador bizantino Heraclio la rescató el 14 de septiembre del 628, y para evitar nuevos robos se decidió dividirla en varios trozos, uno se llevó a Roma, otro a Costantinopla, un tercero se quedó en Jerusalén en la iglesia del Santo Sepulcro, y un cuarto se dividió en astillas y se repartió por las diversas iglesias de la cristiandad, cuyos templos se denominaron de la Vera Cruz[195]. Es cierto también que no sabemos desde cuándo la parroquia de Santa Cruz se consagró a tal advocación, pero me atrevo a asegurar que fue la única que tuvo y desde muy antiguo, tal vez desde época visigoda. El párroco, en el *Interrogatorio de Tomás López* (1786), dice que unas luces, que consideran signo externo de que hay algún objeto sagrado enterrado, se vieron en el lugar en 1743 "quando la yglesia celebra en España el triunfo de la Santa Cruz"[196]. Dicha festividad, que también recibe el nombre de la Exaltación de la Cruz, fue instituida para celebrar el rescate del Santo Madero por Heraclio. Sabemos que Santa Cruz celebra ese día la festividad del Cristo, uno de sus patronos, uniendo el hecho religioso a otros paganos, lo que denota la antigüedad. Todo ello es una teoría coherente, pero difícil de demostrar por falta de documentación, pero es la única que se me ocurre para justificar

194 PÉREZ ÁLVAREZ: 44 y ss.

195 Sin embargo, no en todos los lugares de la cristiandad se ha entendido el reparto de igualo forma. En Etiopía afirman que el patriarca de Alejandría regaló al emperador etiope, Dawit, la mitad de la Veracruz o cruz verdadera para que protegiera a los cristianos coptos. Y éste la troceó y repartió por las diferentes iglesias de su territorio. Un fragmento se conserva en la iglesia de Gishen Mariam, según la tradición, y los etíopes celebran la presencia del Sagrado Madero en su templo con una gran fiesta anual desde hace cientos y cientos de años, en la que se encienden hogueras bajo una gran cruz adornada con flores, mientras los feligreses cantan y bailan alrededor y el patriarca bendice y dirige la liturgia.

196 CILLÁN, 1999: 59-94, donde podremos ampliar conocimientos sobre dichas luces, y como a finales del siglo XVII aún los agustinos seguían buscando el citado objeto sagrado.

el nombre antiguo de la localidad y hacer verosímil la leyenda de época visigoda.

Hay restos de los tiempos visigodos, como el tenante de altar, que se haya en el presbiterio y algunos trozos de mármol, que se encuentran en la parte superior de la sacristía, que por el labrado de sus filigranas nos hacen coaligar que fueran de esa época[197]. También podemos intuir la presencia de dicho pueblo en este lugar a través de diversas piezas de cantería dedicada a la industria oleícola y otras labores, que se han localizado dentro de la localidad o en su término. El tenante es un testimonio muy claro de que hubo una basílica visigoda probablemente donde actualmente está la iglesia parroquial, si no existió con anterioridad algún templo romano. Basta recordar que la costumbre de reutilizar los lugares sagrados de los vencidos por los pueblos vencedores es casi una constante en la historia de la humanidad. Un ejemplo tenemos en la basílica visigoda del Trampal en Alcuéscar, que su buena conservación nos permite ver con claridad que está asentada sobre una edificación romana por el tipo de sillares que se utilizan en la base. Del tenante de Santa Cruz hablamos ya con detención al referirnos al periodo visigodo y por eso aquí solo lo hemos mencionado.

Pero también se ha considerado que la actual iglesia parroquial de Santa Cruz está construida sobre una antigua mezquita árabe, basándose, tal vez, en ocupar el vacío que queda ante el paso de basílica visigoda a iglesia cristiana, pero eso no son razones de peso para tal afirmación. Por otra parte, tenemos que en la década de 1980, cuando se restauró la torre, porque corría cierto riesgo de derrumbe, al estar perdiendo verticalidad, se comprobó que estaba apoyada en una base de adobes, piedras y tierra, materiales poco consistentes, utilizados por los pueblos árabes. Pero ni siquiera tenemos razón cierta de que hubiera población en el actual enclave de Santa Cruz. Los historiadores nos dicen que, en los primeros años de la invasión sarracena, Extremadura se convirtió en un desierto poblacional, concentrándose los habitantes en las pocas ciudades que quedaban:

197 Próximo a Ibahernando se ha localizado otra basílica visigoda.

Trujillo, Mérida, Coria, … Y años después los bereberes ocuparon las construcciones de las zonas serráticas de los pueblos que les precedieron. Sin embargo, en el año 1189 se crea la diócesis de Plasencia durante el reinado de Alfonso VIII de Castilla, siendo el primer prelado don Bricio, nombrado en el año 1190. Una de las cinco villas con que cuenta el obispado por entonces es Santa Cruz de la Sierra junto con Bejar, Trujillo, Almonfragüe y Medellín. No hace referencia fray Alonso, que las cita, si se refiere a las poblaciones de la sierra junto a los castillos o se habían creado en realidad otras localidades, como es el caso de Santa Cruz en su lugar actual[198].

Después de la reconquista definitiva el pueblo bajó de la Sierra y buscó asentamientos más próximos y accesibles desde donde pudiera obtener los alimentos con mayor facilidad. Se cristianizó y utilizó en un principio como templo la mezquita, si verdaderamente la había, o un santuario de pobre calidad, pues hasta finales del reinado de los Reyes Católicos no comienza a construirse el actual templo parroquial, como ya publicamos con amplios detalles en el artículo del año 2009 en la revista *Alcántara*. Y sabemos, por el libro de *bautismo y óbitos* que se incia en la parroquia de la localidad en 1543, que por entonces la iglesia seguía en construcción, debido a las numerosas ofrendas que todos los fallecidos daban. El nombre que en su momento recibió el pueblo parece que, al ser la tierra asignada a la orden militar de los templarios, fue Santa Cruz de los Templarios. "Rades de Andrada da á entender que perteneció á estos caballeros; pero el cronista de la Orden de Alcántara lo niega, y en verdad que no hay documento que acredite que hubiese pertenecido á la del Temple"[199]. Sin embargo, Terrón considera que ya recibía ese topónimo con anterioridad, pues así "se cita en la carta oficial que a los Fecíes escribe el califa Abu Ya´Qub al Mansur a su regreso triunfal por territorio cristiano donde nombra las fortalezas conquistadas, entre las que está Santa Cruz de los Templarios"[200].

198 ALONSO FERNÁNDEZ, 1827: 29.
199 HURTADO, 1989: 84.
200 TERRÓN ALBARRÁN, 1971: 504, quien toma la cita de Al-Bayan al-Mugrib, trad. Huici, T. I, p. 195, nota 1. También HUICI: *Historia política del imperio almohade*, p. 372 y nota 1.

El convento-iglesia de estos caballeros estaba en la dehesa la Coronada[201], a 8 km de Trujillo, dentro de su término, y a 7 km de Santa Cruz aproximadamente, construida sobre restos romanos o de mayor antigüedad. Allí veneraban a Nuestra Señora de la Coronada, representada por una escultura tardorrománica, con la espalda hueca para ser trasladada por los ejércitos en tiempo de campaña. La imagen está en posición sedente, con el Niño en la misma postura sobre la pierna derecha, mientras que la Madre en la mano izquierda sostiene una especie de alcachofa. La pronta desaparición de esta orden, el 3 de abril de 1312, mediante la bula "Vox in excelso" del papa Clemente V, ante las presiones del rey Felipe IV de Francia, y la propaganda negativa que se hizo de estos monjes-soldados, hace que Trujillo se haga cargo de la iglesia convertida después en ermita. Los trujillanos con el Concejo[202] habían realizado un voto solemne, recordando la victoriosa recuperación de la ciudad a los árabes, que consistía en ir "todos los años en procesión a dicha ermita el lunes de Pascua de Resurrección". Allí se celebraba una suntuosa fiesta en honor de la Virgen de la Coronada. Esta costumbre duró hasta el año 1687, fecha en la cual tuvo lugar la celebración del Sínodo placentino, la Constitución VIII dice: "Que ninguna procesión se haga a iglesias, ó Hermita, que diste más de media legua del Lugar, salvo á algún Santuario celebre en tiempo de urgentissima necesidad". La devoción que los vecinos de Santa Cruz sentían por dicha imagen también se hizo patente durante siglos, pues en momentos cruciales acudían a ella. Sin embargo, la pronta desaparición de la orden, como hemos visto, hace que las huellas se borren de este pueblo y que, incluso, se cambie la apelación por la actual "de la Sierra". Esto debió suceder pronto, pues en los documentos más antiguos que hemos consultado, referente a esta localidad, en ninguno recibe la denominación de Santa Cruz de los Templarios, y sí hemos visto desde muy antiguo Santa Cruz de la Sierra.

201 Así lo afirman Clodoaldo Naranjo y Juan Tena. Hoy se cuestiona la existencia de dichos caballeros en ese lugar.
202 El concejo municipal era la corporación o grupo de personas integradas por un intendente y varios concejales que se encargan de administrar y gobernar el municipio.

La ermita de la Coronada fue destruida en 1809 por el ejército francés en plena Guerra de la Independencia. La imagen se encuentra actualmente en una hornacina al lado del Evangelio en la iglesia parroquial de San Martín en Trujillo y desde allí ha sido auxilio y protectora de los quintos de la ciudad que se incorporaban a fila.

Lo normal en los pueblos, una vez reconquistados y fijados sus límites, era que se colocaran cruces por lo general de cantería para delimitarlos o también como humilladeros. En época de los Reyes Católicos el número de cruces aumentó, sobre todo en los cruces de caminos, para fomentar la piedad cristiana en los caminantes, que las consideraban lugar de descanso. En Santa Cruz encontramos dichos signos en todas las entradas a la localidad, unas se conservan aún y otras se han perdido o se trasladaron de lugar. Y cuando se vendió el pueblo en 1627 y hubo que hacer el deslinde con las tierras del Puerto y de Trujillo, que eran por entonces sus linderos, se puso por mojón una cruz por lo general grabada sobre la roca, algunas se conservan hoy y otras han sufrido peor suerte. Cada vez que veo estas cruces, resuenan en mi mente unos versos, que no consigo saber quien fue el vate que los escribió, que a mi me han inspirado otros distintos, que al menos sirven para recordar este hecho piadoso de nuestros antepasados.

Santas cruces, santas cruces,
colocaron los abuelos
junto al pueblo y en la sierra
para deslindar el término.
Santacruces, santas cruces,
los mayores erigieron
en recuerdo del sublime
sacrificio del Cordero.
Santacruces, santas cruces
que vuestro nombre prestasteis
a este antiquísimo pueblo.

(F. Cillán)



Cruz del Prado que se encuentra frente a una de las entradas del Parque de Ñuflo de Chaves en Santa Cruz de la Sierra



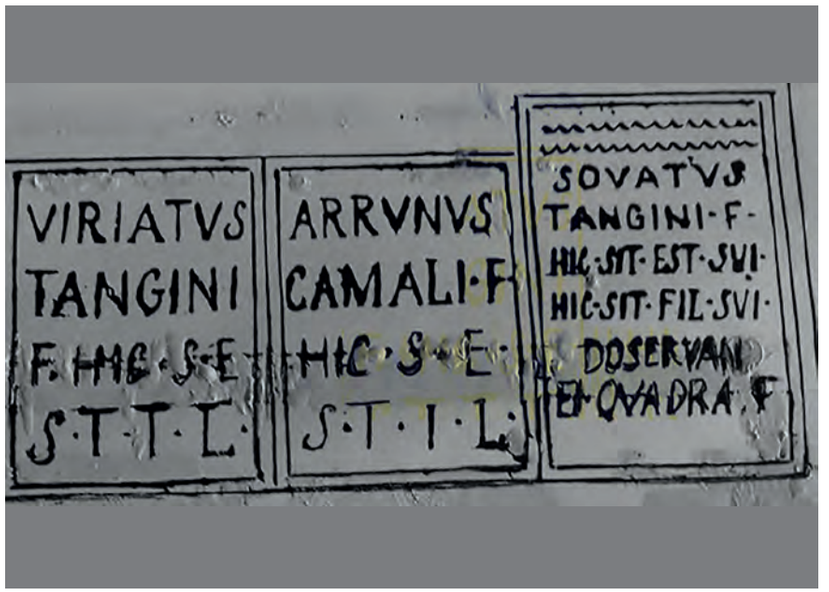
Cruz del Cancho Gordo, que se halla al terminar las casas que se han construido en el Prado.



Cruz frente a la entrada del Parque del Descubrimiento, aunque siempre estuvo en la calle que conduce a Puerto de Santa Cruz.



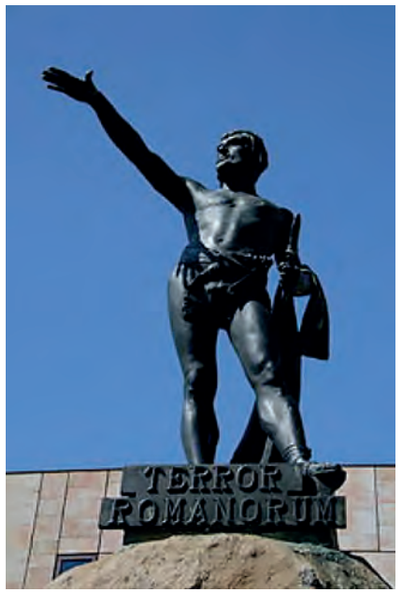
Lápidas romanas que se encuentran en la fachada de la casa Torres Hinojosas, cerrando la parte noreste de la plaza, frente al ábside de la iglesia.



Textos que aparecen en dichas lápidas romanas, recogidos por don Manuel Hidalgo, 1898[203].

1.- VIRIATUS, HIJO DE TANGINO ESTÁ AQUÍ SEPULTADO. SÉALE LA TIERRA LEVE.
2.- ARRUNUS CAMALI, HIJO, ESTÁ AQUÍ SEPULTADO. SÉALE LA TIERRA LEVE.
3.- SOVATUS, HIJO DE TANGINO, ESTÁ AQUÍ ENTERRADO, SUS HIJOS Y SU SIERVA QUADRA.

203 Dice don Manuel Hidalgo que como dichas lápidas están en un sitio tan visible son muchas las personas que se acercan a verlas, y al leerlas consideran que es cierto que está enterrado en este lugar el famoso caudillo lusitano.



Monumento a Viriato en Zamora



Monumento a Viriato en Viseu (Portugal)

2. Origen de Puerto de Santa Cruz

Parece que los inicios de Puerto de Santa Cruz como aldea de cierta consideración son más recientes, al menos en el enclave que hoy ocupa, aunque es cierto que estuvo rodeado a más o menos distancia de pequeñas villas romanas, como hemos visto ya en el capítulo dedicado a los romanos, y que en este apartado volveremos a recordar para centrar el tema. Fernández Corrales en su tesis doctoral localiza cuatro lugares próximos y adjudica a cada uno de ellos varias inscripciones de distintos tipos[204]. Los Cotos a 1,5 km del pueblo, y una altitud media de 420 m. En la ladera sur de la Sierra hay "vestigio de un asentamiento rural romano". Las múltiples lápidas funerarias y votivas halladas en los alrededores lo confirman.

La Caballería Hoja de la Sierra a 5 km en dirección sureste y una altitud media de 376 m. En "la margen derecha del río Búrdalo y próximo a la Cañada Real de Ganados, hay "vestigio de un asentamiento rural romano", donde se han encontrado varias inscripciones funerarias.

Otro de los lugares con población romana en la antigüedad próxima al Puerto, que cita Fernández Corrales, es los Villarejos o Villares a 5 km en dirección suroeste, comprendido en el parámetro 39º 16´ 10´´ y 5º 52´ 37´, y una altitud media de 400 m. Importante yacimiento arqueológico, que identifica con la "mansio Leuciana"[205] situada en la vía que unía a Mérida con Zaragoza -"Alio itinere ab Emerita Caesareaugustam"[206]-, después de pasar por Lacipea, que algunos habían identificado con la actual Villamesías[207], continuaba muy próxima a la carretera N-V por Puerto de Santa Cruz, se adentraba en el termino de Santa Cruz y llegaba a Turcalion (Trujillo),

204 FERNÁNDEZ CORRALES, 1987:1188 a 1194.

205 No pretendemos ser reiterativos al citar estos lugares como poblados romanos en este capítulo, dado que se citaron en su momento en el capítulo dedicado a la época romana, si ahora lo hacemos es para demostrar la existencia de ese pueblo en el lugar que ocupa actualmente Puerto de Santa Cruz o en sus proximidades.

206 FERNÁNDEZ CORRALES, 1987 B.

207 ROSO DE LUNA, 1905: 492.

para dirigirse a Augustobriga (Talavera la Vieja). Sin embargo, Barrientos Alfageme y otros (*Historia de Extremadura, Tomo I*) identifican el actual enclave de Puerto de Santa Cruz con la "mansio Luciana" perteneciente a la *praefectura turgaliensis*, sita a 44 millas al nordeste de Mérida. También indica la posible relación que podría tener con la Licinia que cita Ptolomeo[208]. Se entendía por "mansio" el lugar donde repostaban las caballerías en su largo recorrido por las principales vías romanas. Augusto instituyó el "Cursus publicus" una red de cambios de caballos, situadas a cierta distancias unas de otras en las calzadas romanas. Había dos categorías: la "mansio" disponía de cuarenta animales y la "mutatio" tenía hasta veinte equinos. Ambas recibían el nombre de "positio", de donde derivó el vocablo "posta". Habría que recordar que Robert Semple, en sus "Viajes por España e Italia hasta Nápoles", realizado en 1808[209], en la "Lista de Postas" que utiliza, editada en 1804, recoge el lugar denominado "Las Casas de Puerto de Santa Cruz" en su itinerario, como punto intermedio entre Trujillo y Miajadas. Y los lugares de posta por lo general se siguieron utilizando los fijados por los romanos, puesto que sus vías han sido reutilizadas durante siglos.

José Mª Fernández Corrales considera igualmente que en la dehesa de Valhondo, a 3 km en dirección suroeste y una altitud de 460 m, hay "restos de una villa romana reutilizada como ermita en cuyas proximidades se observan fragmentos de tégulas, ladrillos, piedras de molinos, etc."[210]. Fernández Oxea también indica la existencia de un poblado romano en dicha dehesa[211]. Poco tiempo después de la Reconquista, la posesión de esta heredad es causa de conflicto, pues el concejo de la villa de Trujillo y doña Leonor de Sevilla Alfonso se disputan su pertenencia. Los documentos que aporta la mujer, que era hija de doña Leonor, esposa de Diego Alfonso de Sevilla, que

208 BARRIENTOS ALFAGEME, y otros 1085: 121.

209 ROBERT SEMPLE: "Observations on a Journey through Spain and Italy to Naples" en *12 Viajes por Extremadura. En los libros de viajeros ingleses. 1760-1843*, por Mª Dolores Maestre, Plasencia (Cáceres), Segunda edición, 1995, pág. 255.

210 FERNÁNDEZ CORRALES, 1987:1.190.

211 FERNÁNDEZ OXEDA. Curso 1944/45.

heredó dicha propiedad de su madre, que disfrutaba con su marido Diego Ruiz, hacen que el juez Gonzalo Ferrán Añasco, designado por el concejo de Trujillo, sentencie a favor de ella el 27 de mayo de 1353[212]; por lo que ordena se establezcan los mojones que la separan de los montes y dehesa de Parrilla, perteneciente al común y propio de la villa trujillana[213]. En el deslinde que hace el juez dice que

> "*Balfondo (Valohondo) linda con el exido de Yvan Ferrando (Ibahernando) y con el monte y dehesa de la Parrilla, y con la dehesa de Encinafermosa, con Esparragosa, con el exido del Puerto y con heredamiento de Magasquilla. Mientras que el deslinde con la dehesa de la Parrilla señala: que linda con el exido de Yvan Ferrando, con la dicha heredad de Balfondo, con Encinafermosa y Balfondo y viene por el cerro ayuso (abajo) a raíz de la Esparragosa y da con el arroyo de Balfondo y el dicho arroyo ayuso partiendo con el exido del Puerto*".

Por estos deslindes sabemos que la aldea del Puerto, dentro de la Jurisdicción de Trujillo, existía como entidad propia desligada de Valhondo. Pero no nos dice si esta heredad estaba habitada por entonces o comenzó a poblarse. Si sabemos que casi un siglo después, en el año 1433, el dueño de dicha dehesa era Alfonso (o Alonso) García de Valfondo (Alias Vargas), que fue el fundador del mayorazgo de la casa de los Vargas en Trujillo, a quien el rey Juan II de Castilla le concedió la facultad de hacer ciudad a la hasta entonces villa de Trujillo, tanto por los méritos suyos como por los de su padre, y en dicha fecha le otorgó el título de señor de Valhondo. Alfonso García de Vargas al parecer no se conformaba con poseer dicha dehesa y su señorío, sino que en reiteradas ocasiones pretendió apoderarse de los Propios del Puerto, por lo que los vecinos de

212 El documento está fechado el lunes 27 de mayo era de 1391, que al pertenecer a la era Juliana hay que restarle 38 años para pasarlo al calendario cristiano, por eso hemos puesto la fecha 27/5/1353.

213 *A.M.T.*, leg. 1.1 nº 26., fols. 68 r.-70 r.

este lugar pidieron clemencia a los Reyes Católicos, que con su intervención lograron zanjar la citada tropelía. Según aparece en una carta de dichos monarcas dirigida al corregidor de Trujillo desde Medina del Campo, el 9 de marzo de 1489, en la que ordenan se haga justicia. "Por los abusos que venía realizando García de Vargas sobre los pastos de propios de esta incipiente localidad"[214].

Por otra parte, los Reyes Católicos, mediante real privilegio dado en Córdoba el 3 de agosto de 1484, concedieron al monasterio de Guadalupe las tercias[215] "de Abertura, del Puerto y de Balhondo, en término de Trujillo". Lo confirma y aprueba el Papa Inocencio VIII. Dado en Roma el 4 de agosto de 1487[216]. Carlos III, siglos después, confirmará esta donación, aunque por entonces los vecinos del Puerto ya desconocen por qué causa pagan tercias al monasterio de Guadalupe[217]. Los datos expuestos con anterioridad nos hacen coaligar que tanto Valhondo como el Puerto tenían población por entonces, y que es probable que el primero la perdiera por esa época. Sin embargo, el vínculo que se creo entre ambos lugares, sobre todo en el aspecto religioso, sigue perenne y se renueva cada año antiguamente el 25 de abril, y en la actualidad el último sábado de dicho mes, en el que los vecinos del Puerto se trasladan hasta la ermita dedicada a San Marcos en Valhondo, donde pasan el día en romería, festividad que se pierde en la oscuridad de los tiempos.

214 Tenemos recogida la trascripción de este documento en el libro *Puerto de Santa Cruz, un condado del siglo xvii*: 305 y ss. Pleito de su aldea del Puerto contra García de Vargas sobre cierto ejido (AGS, RGS: mayo de 1488, f. 160; septiembre de 1488, f. 130; enero de 1489, f. 234; marzo de 1489, f. 429, y febrero de 1490, f. 285).

215 "Las tercias reales eran los dos novenos que de todos los diezmos eclesiásticos se dedicaban para el rey" (DRALE). Los frailes de Guadalupe cobraban las rentas de las tercias de todos los pueblos del obispado, concedidas por los reyes, salvo de dos localidades: Búrdalo y Miajadas. Por lo que se estableció un pleito con el obispo de Plasencia desde el 1610 al 1622. El pleito lo ganó el obispo. Vid. Fray Alonso Fernández. *Op. cit.* págs. 513-514.

216 *Documentos del Monasterio de Guadalupe AHN* Perg. 409/5 y *AHN* Perg. 409/8. recogido por CILLÁN, 2009: en "Luces y sombras de Guadalupe".

217 Respuesta General al Catastro del Marqués de la Ensenada. *Op. cit.* R. nº 28.

Ni en el censo de pecheros Carlos I de 1528, tomo II, ni en los censos de 1531 y 1532, donde se relaciona a un gran número de pueblos actuales, aparece Valhondo. Es cierto que faltan otras muchas localidades[218], pero por esas fechas ya no existía ni siquiera como aldea. A finales del siglo xvi el mayordomo del Concejo del Puerto pagaba al sacerdote por realizar la procesión y decir la misa en dicho lugar[219]. A comienzos del siglo xvii, Fray Alonso Fernández, en su obra "*Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia*", relaciona todos los lugares y villas de la ciudad de Trujillo, sin que aparezca tal población. En el *Interrogatorio para la creación de la Real Audiencia de Extremadura*, pregunta LII, el ayuntamiento de Puerto de Santa Cruz responde "Solo la dehesa de Balondo,…, hay vestigios fue despoblada aunque no consta documentalmente, ignoran la causa de su despoblación. Tiene una casa de campo y no les parece útil se repoblare". Se sabe que algunas piedras de la citada finca y sus alrededores: arcos, lápidas romanas, sirvieron para construir edificaciones en Puerto de Santa Cruz. Hoy son tan escasos los restos que quedan en el tan renombrado lugar, que se ha perdido la conciencia de antigua población.

Después de aportar los datos anteriores, nuestra teoría es que la formación de Puerto de Santa Cruz se originó en la Baja Edad Media, tal vez con algunos vecinos al despoblarse la Sierra, junto al sitio de postas. En el mencionado deslinde que se hace del monte y dehesa de la Parrilla con Valhondo, que era de doña Sevilla, el lunes 27 de mayo era de 1391 comienza el texto: "En el Puerto, aldea e término de Trujillo". Sin embargo, consideramos que para que el pueblo fuera una aldea de cierta consideración tuvo mucho que ver el abandono que sufrió la villa de Valhondo, dada las presiones económicas y de producción a que sometió el señor de esa villa a los escasos pecheros que debía tener por entonces, fundamentalmente

218 Vid. CABRERA: 1979, para completar conocimientos.
219 Vid. CILLÁN, 1995: 345, donde está recogido el recibo del citado pago.

por la gran crisis económica y social que se origina por esa época, pues los viejos métodos de labranza utilizados por los campesinos y la escasez de tierra que tenían asignada no producían suficientes alimentos para el aumento de población que se originaba, lo que rompe el precario equilibrio establecido por el feudalismo y origina una crisis general en toda Europa, con mayor repercusión en el territorio hispano por el esfuerzo tan generosos de repoblación que hubo que hacer durante la Reconquista. En esas circunstancias los vecinos de la villa de Valhondo abandonan el lugar probablemente de forma lenta, para evitar mayores vejaciones del señor de la villa, y se instalan en la incipiente aldea que se estaba formando en torno al nuevo establecimiento de postas, próximo al puerto natural, o tal vez a la citada "mansio Leuciana o Luciana". Esta situación debió ser favorecida incluso por el monarca de turno, dada la protección que ofrecía al mencionado puerto el aumento de población en sus proximidades, en una época en que los caminos se encontraban desprotegidos y los viajes, que eran largos y llenos de peligros, se hacían a pie o cuando más en carretas o a lomos de equinos.

El topónimo venía dado por la proximidad al puerto natural, que se forma, como en su momento dijimos al juntarse la Atalaya y la Sierra. Y de hecho en los documentos más antiguos que hemos localizado aparece siempre con el nombre de "El Puerto" o "Puerto", y cuando no es así es porque el escritor de turno más reciente le ha dado el nombre actual por el motivo que sea. Así aparece en el documento antes mencionado de 1353 y en los censos de población de 1528 y 1594 entre otros. A la entrada de esta localidad, a mano derecha en dirección sur, encontramos sobre una columna de largo fuste, rematada con capitel corintio, una bella cruz con el Cristo de la Misericordia tallado en piedra, que está colocada en una peana, igualmente de cantería, con tres escalones, y todo ello sobre una gran mole granítica, menguada en los laterales para hacer edificaciones en otro tiempo no muy lejano, rompiendo de esta forma la estética y el significado de gran monumento que debía ser para el pueblo por lo que en sí encierra. Es una cruz de humilladero, de

término o de camino, como queramos llamarla, de la época de los Reyes Católicos, que se colocó a las afueras de la localidad, como mojón, en el ejido del norte, y en el siglo xviii aún permanecía en descampado rodeada de viñas[220]. El lugar era propicio por ser un cruce de caminos donde confluían la vía real y las rutas que procedían de Abertura por el este y de Ibahernando por el oeste. Junto a la cruz los viandantes, por lo general, descansaban antes de recorrer el último tramo del puerto natural a la vez que se fomentaba la piedad cristiana en los que hasta allí se acercaban. El pueblo, desde no sabemos cuándo, coloca flores junto a la basa de la columna el tres de mayo en conmemoración de la Vera Cruz de Cristo, descubierta, como ya se dijo, por Santa Elena, madre del emperador romano Constantino el Grande, en el siglo iv, fecha que la iglesia reconoce como "La Invención de la Cruz", dado que estaba perdida hasta entonces y el pueblo la denomina cariñosamente "La Cruz de Mayo". Hechos que resumo en los siguientes versos.

Cruz de Piedra, Cruz de Piedra,
sobre gran roca asentada,
a tus pies el peregrino
Misericordia clamaba,
del fatigado camino,
obligada la parada
junto a tu bendita cruz
la piedad era aumentada.
Cruz de Piedra, Cruz de Mayo,
de flores estás rodeada
por la Santa Vera Cruz
que Santa Elena encontrara.

(F. Cillán)

220 CILLÁN, 1995: 113.



Cruz de Piedra, que contiene el Cristo de la Misericordia, en Puerto de Santa Cruz. En otro tiempo Cruz de término, de cruces de caminos y humilladero, porque todas esas funciones desempeñó en el siglo XV, que fue cuando se debió construir. Incluso pudo dar nombre al pueblo

Esa cruz parece que sirvió para que el pueblo tomase el apelativo "de la Santa Cruz". Basta recordar que en el deslinde realizado el 27 de mayo de 1353 se denomina "El Puerto", como en su momento dijimos. Y en el censo de pecheros de 1528 y en el censo de Llerena de 1594 aparece la localidad con igual denominación[221], aunque al lado algunos colocan una ultracorrección al poner "Puerto de Santa Cruz", porque en esa época no era su verdadero nombre, como tampoco lo fue en todo el siglo xvi ni siquiera en el siglo xvii. En el testamento del capitán Diego de Vargas Carvajal, que se encuentra en el "*Libro de Colecturía de Misas"* del *Archivo Parroquial de Puerto de Santa Cruz* pone que "falleció… en esta villa del Puerto en primero día del mes de octubre de 1648"[222]. Lo mismo sucede en otros muchos documentos, que se mantienen originales, que para no ser reiterativos no vamos a citar. La primera vez que hemos visto escrito su denominación actual es en la primera *Respuestas al Catastro del Marqués de la Ensenada,* celebrado el 4 de julio de 1753, donde el párroco del lugar, alcaldes, corregidores y grupo de vecinos, que lo formulan, dijeron: "Esta población se llama villa de Puerto de Santa Cruz". Igual nominación recibe el en el *Censo de Godoy de 1797.* En los *Libros Sacramentales* aparece más tarde, el padre Gerónimo, predicador del monasterio de Sevilla, en el acta matrimonial de 20 de enero de 1757, escribe: "Estando en esta villa del Puerto de Santa Cruz, desposé por palabra de presente…". No vuelve a aparecer dicha nominación hasta el acta matrimonial de 20 de mayo de 1774, donde otro fraile escribe: "Theresa Villar, natural y vecina de la villa del Puerto de Santa Cruz…". Tal vez no se pusiera el nombre completo por la tendencia de los hablantes a abusar de la economía del lenguaje. Sin embargo, a partir de las actas de bautismo de 1813 ya aparece siempre dicho topónimo.

El Reverendo Edward Clarke en su viaje realizado en diciembre de 1762 desde Madrid a Lisboa, al recoger los pueblos por los

221 Por entonces tiene una población muy pequeña de 76 pecheros, que eran los que pagaban los impuestos. Estaban exentos los sacerdotes y los hidalgos, que por entonces había un número muy reducido en la localidad de estas dos clases sociales.

222 Podemos encontrar la trascripción de este testamento en CILLÁN, 1995: 320 y ss.

que tiene que pasar, pone en séptimo lugar "La Cruz del Puerto"[223]. Denota que en esa época la Cruz tenía un valor muy importante para los viajeros, y hasta es probable que ese fuera el verdadero nombre que se diera al lugar por los caminantes y de ahí derive la nominación de "El Puerto de la Santa Cruz", ante la devoción que sintieran por ella, y la economía del lenguaje terminó por dejarlo en el nombre actual, aunque tenemos de confesar no haber visto escrita esa nominación en los diferentes documentos consultados de distintos archivos ni en los dos del pueblo (Archivo Parroquial y Municipal), ni tampoco los pasos intermedios, tan solo hemos hallado el nombre actual, como ha quedado dicho. Sin embargo, también es defendible la teoría de que en un momento dado tomara el apelativo que recibía el puerto natural formado por la Sierra y la Atalaya, al que se conocía desde antiguo como Puerto de Santa Cruz, aunque parece que esto sucedió ya tarde, como hemos visto. Puede haber incluso quien defienda que la apelación venga por la fortaleza de la Sierra, que como vimos los sarracenos respetaron el nombre de "Santa Cruz" anterior a ellos, aceptando y respetando desde el principio el topónimo cristiano, pero tenemos que reconocer que tardó mucho en recibir dicha denominación, según queda demostrado.

Por otra parte, la enorme roca donde está enclavada la Cruz fue también un lugar lúdico para niños y adolescente de muchas generaciones, aprovechando la inclinación de la piedra se formaba un resbaladero o "resfalandero", como le llamábamos los muchachos en mi pueblo, donde pasábamos largas horas deslizándonos por ella. Era una actividad lúdica espontánea que se practicaban en el lugar más idóneos sin permitir la intervención de los mayores. Una modalidad más de juego, cuando los juguetes se escaseaban o casi no existían y se aprovechaban los elementos naturales para tal fin, lo que denota su primitivismo. El juego es necesario para los niños y adolescentes, les ayuda a desarrollarse íntegramente. Mediante

223 Reverendo Edward Clarke, M. A.: "Cartas que conciernen a la Nación Española, London, 1763" en *12 viajes por Extremadura. En los libros de viajeros ingleses. 1760-1843). Op. cit.*, pág. 100.

los ejercicios lúdicos se someten a las reglas y normas, posponen los intereses individuales a los colectivos, asumen los roles sociales y en general se preparan para desempeñar un papel en el mundo de los adultos. Así lo reconocieron las Naciones Unidas en 1959, al aprobar la *Declaración de los Derechos del Niño*. El Artículo 31. 1. insta a los Estados a que reconozcan "el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad". Y en la *Convención sobre los Derechos del Niño*, del 20 de noviembre de 1989, se adoptó por unanimidad diez derechos fundamentales, el 7º dice: El niño tiene "Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar". A partir de aquí el juego en niños y adolescentes se protege y activa sobre todo en los países más desarrollados que aceptaron estos principios, conscientes de que la carencia de actividades lúdicas en esas edades puede originar trastornos psíquicos importantes en el futuro. Hoy vemos que el arcaico resbaladero, cuyos orígenes estoy seguro que se pierde en la oscuridad de los tiempos, que servía para satisfacer ese deseo innato del ser humano a jugar y entre ello a deslizarse, y que encontramos en casi todos los pueblos, bien sea sobre una roca, sobre la nieve, sobre el hielo, ha sido sustituido por el tobogán que no suele faltar en la mayoría de los modernos parques infantiles.

Este es el respeto que debemos a la Cruz de Piedra. Por su antigüedad, por haber dado posiblemente nombre al pueblo, por haber sido el lugar donde se desarrollaron algunas tradiciones locales y por ser un monumento integrado en su medio natural, estamos obligados a cuidarlo y conservarlo y evitar que ni siquiera se destruya su entorno, y de ello es muy responsable la autoridad local de turno.

Ambas villas se repartieron casi por igual la escasa tierra y la rica flora de la sierra, y quedaron unidas a ella. El 22 de octubre de 1627, con motivo de la venta de Santa Cruz a don Juan de Chaves y la asignación del término, hicieron el deslinde, que en parte ha permanecido hasta hoy, los labradores Francisco Ramos y Domingo Sánchez, vecinos de Santa Cruz, junto con tres miembros de la comisión encargada de realizar la venta, entre los que se encontraba el

aguacil Juan de Yepes. Estuvieron presentes por parte del Puerto el gobernador Alonso Pizarro, en nombre del señor de la villa; el regidor por el estado de los hijosdalgos (hidalgos), Pablo Caja; el escribano, Sebastián Ximénez; y el aguacil del Concejo, Juan Quijada. No pudieron asistir por encontrarse ausentes del pueblo los alcaldes ordinarios, Pedro Moreno y Juan Caso, y el regidor, Diego Alonso. Comenzaron por la Fuente del Cuervo, lugar donde confinaban los tres pueblos (El Puerto, Santa Cruz y Trujillo), que linda con las Magasquillas, término de la ciudad. Los mojones eran de unos 30 cm de granito o de madera con una cruz grabada, mirando a oriente o al poniente y al mediodía. El 31 estaba en lo alto de los Empiñones; el 52, en los Garabatas; el 92 caía en el camino que iba de Santa Cruz a Almoharín y Mérida; el 99 y 100, con cruz hacia oriente, estaba en el camino real, que va desde el Puerto a Trujillo; el 102, con cruz al mediodía, en el camino que une las dos villas. Siguieron por los Callejones arriba hasta lo alto de la Sierra, donde se encontraba el 125, con dos cruces, que coincidía con la ermita de san Gregorio, situada entre ambos términos[224]. Los demás miembros, que habían confesado tener entre 50 y 68 años de edad, seguían a las personas contratadas para levantar los mojones. Luego separaron el ejido de la dehesa de Santa Cruz con la dehesa del Puerto, hasta confinar con las caballerías de Trujillo, y ahí acabaron de mojonar por ese día. Todos aceptaron el deslinde, por considerar que estaba bien hecho, y el juez de la comisión hizo entrega al licenciado Andrés González del término deslindado. El escribano Brizeño levantó acta del hecho que entregó a Juan de la Rúa, juez de la comisión.

224 M y P: 231. Esta ermita de San Gregorio se hizo para sacralizar la fortaleza una vez reconquistada, costumbre que se venía realizando durante toda la reconquista. Ejemplos próximos tenemos en el castillo de Trujillo, donde se entronizó en un principio a Nuestra Señora de la Asunción, sustituida posteriormente por la Virgen de la Victoria y en Monfragüe a Nuestra Señora de Monfraguüe. Sin que ello tenga que ver con otra ermita dedicada a igual advocación que hubo en la localidad, por supuesto de posterior creación, como la que se encontraba próxima al lugar de Santa Cruz, dedicada a San Gregorio de Nacianceno, patrón contra las plagas de langostas, y con culto muy celebrado el 9 de mayo por todos los vecinos.

Hoy una pared, que se aprecia desde el puerto natural, ha quedado como testimonio divisorio, que sube la empinada falda del montículo hasta la cúspide y recorre todo el espinazo superior hasta caer en el límite de las dehesas boyales de ambos pueblos, establece el deslinde, de forma que cada pueblo incluye en su término prácticamente la mitad de la montaña, quedando la cara norte y del saliente para Santa Cruz y la del poniente y sur para el Puerto[225].



Puerto de Santa Cruz, visto desde la parte de la atalaya, con el Risco de San Gregorio, como punto más elevado de la Sierra, y al fondo, dejando ver tan solo su cúspide, el Risco de Santa Cruz o Risco Chico

225 CILLÁN, 2015: Cap. VII.

VIII
TRUJILLO Y SU TIERRA DESPUÉS DE LA RECONQUISTA

1. Constitución y límites del alfoz de Trujillo

La reconquista definitiva de Extremadura se inició, como hemos señalado, en el frente leonés al oeste del territorio extremeño por las tierras de Alcántara (1213), junto con Alburquerque, cuyo castillo fue ocupado en 1218 por Alfonso Téllez Meneses. Casi de manera simultánea, por el este, cayeron las diferentes fortalezas situadas en los alrededores de los vados que concurrían en el Guadiana, extendiéndose el dominio castellano hacia Puebla de Alcocer y Herrera, poblaciones incorporadas a Castilla entre 1220 y 1225. A partir de ese momento, Alfonso IX de León, tomó Cáceres (1229), Montánchez, Mérida y Badajoz (1230). Su hijo, Fernando III *el Santo, con los dos reinos en su poder, al ser nombrado rey de Castilla, 1217-52, y rey de León, 1230-1252, da un gran impulso a la reconquista al recuperar* Trujillo en enero de 1232 según unos, aunque sobre esta fecha se ha establecido polémica últimamente, como en su momento veremos. Las tropas cristianas comandadas por don Arias Peres, cuando vieron que la resistencia era escasa, continuaron el avance hasta la margen derecha del Guadiana, para consolidar posiciones. A su paso fueron cayendo los castillos de Mojafar, próximo a Villanueva de la Serena, y el de Magacela. El Maestre de Santiago, don Rodrigo Íñiguez, comendador de Montánchez, y gente de Mérida tomaron Medellín en los primeros meses de 1234. Posteriormente las milicias cristianas se internaron en Andalucía para ocupar el Valle del Guadalquivir.

Durante la dominación musulmana, Trujillo tuvo jurisdicción territorial dentro de la cora de Mérida, aunque nada indican los cronistas árabes ni cristianos de que hubiese otras aldeas o castillos

dentro de su territorio, y tampoco se ponen de acuerdo para definirlo[226]. Al-Himyari, que toma las fuentes de al-Bakri y al-Idrisi, geógrafos del siglo xi, dice que "es un hisen (castillo) inexpugnable, tiene murallas y mercado activo. Sus caballeros e infantes pasan su vida emprendiendo correrías contra el país de los cristianos, y se dedican a ejercer el bandolerismo y el fraude"[227]. Sin embargo, Yaqut, que nació en Asia Menor en 1179 y murió en 1229, y manejó la mejor documentación árabe de su época para realizar su *Mu´yam al buldan (Diccionario de los Países)* escribe: "Turyila es una medina en al-Ándalus del ´amal de Mérida, entre ella y Córdoba hay seis días y seis días entre ella y Zaragoza en el país de los cristianos"[228].

Antes de continuar con la toma definitiva del territorio, vamos a aclarar una serie de conceptos que pueden llevar a confusión, según la interpretación que se dé de ellos, y que nos servirán para limitar nuestro estudio. Esto sucede con los vocablos: región, comarca, término, alfoz, tierra, jurisdicción, señorío y mancomunidad. Atendiendo a las características físicas, humanas y sociales la "región" es un espacio físico delimitado por unas características similares, en ese sentido entraría igualmente la comarca, aunque la primera abarca conceptos más amplios, así hablamos de Región Extremeña, Región Alpina, de los Balcanes, etc. Mientras que la "comarca" comprende a un territorio con unas características y producción similar, y decimos: la comarca de la Serena, o del Valle del Jerte, etc. Pero la comarca de la Penillanura trujillano cacereña, regada por los ríos Almonte, Tamuja y Magasca, se sale por extensión, fuera de nuestro estudio. El concepto de "alfoz" es medieval y se refiere al término geográfico que pertenece al concejo de una villa en el cual se encuentran otras aldeas o lugares. Políticamente estaba controlado por el rey o el conde. Mientras que el "término" es el espacio circundante que domina el concejo de una ciudad o de una villa. Existía otra realidad territorial que era el "señorío", que podía comprender a una o varias aldeas vasallas de

226 Trujillo tuvo incluso dos gobernadores: bn Sakan (317/929-30) y bn Muqatil (319/24 de enero 931-32). PÉREZ ÁLVAREZ (1992): 272.
227 *Op. cit.* (1992): 68.
228 *Op. cit.* (1992): 64.

un concejo, gobernado por un señor. Regina Polo hace la distinción entre "jurisdicción" y "territorio", y advierte que "el territorio" es simplemente una demarcación de carácter espacial mientras que la "jurisdicción" hace referencia a un conjunto de facultades o prerrogativas políticas y jurídicas que poseen las ciudades sobre ese territorio para ejercer su gobierno[229].

Aclarados dichos conceptos, basta recordar que un 25 de enero, día de la conversión de San Pablo[230], durante el reinado de Fernando III el Santo, el obispo de Plasencia, don Domingo, con gente de guerra de esa ciudad, con los frailes-soldados de las Ordenes Militares, que llevaron por capitanes a los maestres y comendadores mayores entre los que destacó el maestre de Alcántara o del Pereyro, fray Arias Pérez Gallego, que se señaló mucho en la conquista de Mérida y Badajoz, junto con otros caballeros pertenecientes a los tres linajes protagonistas de la historia local trujillana –Altamiranos, Añascos y Bejaranos– ganaron Trujillo a los moros[231]. Fray Alonso Fernández defiende que fue en enero de 1232 y para reforzar su teoría afirma que "así lo refieren los Anales que tiene la iglesia de Toledo, que son de mucha autoridad, porque, según el estilo de ellos, se escribían las cosas cuando pasaban". Y de sus páginas saca las palabras siguientes: "Los frayles de las ordenes y el obispo de Plasencia prisieron a Trujillo, día de la conversión festo Pauli en Genero"[232]. En dicha toma, jugó un papel destacado, según la tradición popular, el caballero

> *"Fernán Ruiz Altamirano un cristiano valeroso, intrépido, que al frente de un puñado de leales logró abrir la puerta del muro y facilitar la entrada de las tropas cristianas al recinto amurallado y así poder tomar la fortaleza "*[233].

229 POLO MARTÍN, 2002: 204.
230 Recordemos que la ermita del castillo de Trujillo está dedicada a San Pablo, y también la iglesia de Zorita.
231 *Anales Toledanos*, cit. por Fray ALONSO FERNÁNDEZ, 1627:62 y 63.
232 FRAY ALONSO FERNÁNDEZ: 62 y ss.
233 Este caballero, que está entre el mito y la leyenda, dio origen a la familia Altamirano, que junto con los Añascos y Bejaranos serán los que durante siglos gobiernen la ciudad por privilegio concedido por el rey, dado su alta participación en la toma de Trujillo.

Sin embargo, estudios recientes basados en un documento inédito que ha aparecido en el Archivo de la catedral de Coria se deduce que la toma definitiva de Trujillo a los sarracenos tuvo lugar en enero de 1233, según se expresa en la

> *"Concordia entre el Obispo de Coria, don Sancho, junto con su Cabildo, y el Maestre Arias Pérez y los freires de las Ordenes de Alcántara o del Pereyro de la otra, sobre los diezmos, primicias y demás derechos en tierras de la Orden situadas en el Obispado de Coria"*[234].

Este documento está firmado junto a Trujillo, antes de su reconquista, prueba evidente de que en los primeros días de enero de 1233 aún no había sido reconquistada la villa de Trujillo. Viene a ratificar la hipótesis el profesor J. González en su obra *Reinado y diplomas de Fernando III,* publicada en el año 1982. El problema radica en un defecto de una unidad en la fecha con numeración romana. También ha sido defendida la teoría por el Académico Manuel Terrón Albarrán en el trabajo "En torno a los orígenes de la Tierra de Trujillo (1166-1233)", publicado en el año 2006 en *Actas del Congreso "La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media"*; y en su libro *Extremadura musulmana*, publicado en 1991. A igual conclusión llega Jesús Ruiz Moreno: "1233 la reconquista cristiana de Trujillo", presentado en los *XLII Coloquios Históricos de Extremadura* en el año 2013, como señalan los cronistas (según

234 Un grupo de caballeros salmantinos fundaron la orden de San Julián de Pereiro en 1156, liderados por don Suero Fernández Barrientos, que adoptaron las reglas del Císter y fue confirmada por el papa Alejandro III el 29 de diciembre de 1117, concediéndola amplios privilegios. En 1183 pasó a depender directamente de la Santa Sede, por lo que se comprometió por completo a defender la fe católica y a luchar contra los sarracenos. En 1213 traslada su sede a la villa de Alcántara, donada por Alfonso IX, y cambia de nombre. En 1479 es elegido como maestre don Juan de Zúñiga, pero en 1494 los Reyes Católicos la incorporan a la corona, como habían hecho con otras órdenes, y Zúñiga es nombrado cardenal y arzobispo de Toledo. En 1546 los caballeros de las órdenes militares pueden renunciar al voto de castidad con tal de que defiendan el misterio de la Inmaculada Concepción, propagado por el concilio de Trento, que será reconocido como dogma el 8 de diciembre de 1854 por el papa Pío IX.

fuentes árabes y la crónica cordubense de Fernando Salmerón). Por lo tanto, quedaría fuera de lugar la data de 1232, como se ha venido insistiendo al seguir a los *Anales Toledanos*. Es evidente que la fecha exacta es la de 1233 dada la fuente árabe de Al Himyari, ed. Leví Provençal, p. 63, donde se afirma que tuvo lugar en Rabi I del 630 H. y en el *Cronicón cordubense* de Fernando Salmerón. Si hemos dado todos estos datos es para desbaratar las teorías antiguas y demostrar la evidencia de las nuevas, que nos lleva a fijar la fecha definitiva de su toma, a la vez que nos hace comprender mejor el tiempo que se tardó en reconquistar todo su territorio.

Lo cierto es que tras su conquista definitiva se le asignó un extenso alfoz que se repartieron las distintas facciones que intervinieron en la contienda, donde había castillos, algunos lugares y otros que se fueron formando. Hoy día el término alfoz está en desuso y ha sido sustituido por el de mancomunidad, aunque no todos los lugares que pertenecían al antiguo alfoz están incluidos en la actualidad en dicho concepto, ni siquiera coincidan en la extensión. Ya en su momento indicamos que en ese territorio que comprendía el alfoz o Tierra de Trujillo se asentaron en las distintas épocas diferentes pueblos de los que han ocupado la Península Ibérica, pero la situación que se crea, hasta el día de hoy, comenzó cuando sus tierras fueron reconquistadas definitivamente por los cristianos a los sarracenos, tras un largo proceso de ocupación y desalojo de uno y otro bando.

Una vez que el territorio de la margen derecha del Guadiana queda en poder de los cristianos y la fortaleza de Santa Cruz cae, como hemos visto, se puede decir que la tierra de Trujillo está liberada, y se le asigna un extenso alfoz o Tierra situado al sureste de la provincia de Cáceres, en el que se encontraban diseminados varias aldeas o lugares bajo la jurisdicción de su concejo. Sin que su amplio alfoz tenga una limitación clara y exacta hasta finales del siglo xiii, aunque sus límites estaban prácticamente limitados por los dominios jurisdiccionales circundantes, –Plasencia, Cáceres, Puebla de Alcocer–, allí dónde los accidentes naturales marcaban

una línea divisoria clara -ríos Tamuja, Almonte y Gargáligas-, o que se fueron definiendo en años posteriores donde esa línea divisoria no lo era tanto, como ocurría con Talavera, Toledo y Montánchez.

Trujillo queda como villa por real privilegio concedido por Alfonso X el Sabio, con derecho y jurisdicción de alto bajo mero y mixto imperio sobre los lugares, aldeas y poblados, comprendidos en su alfoz, mediante el Fuero Real, dado en Segovia el 27 de julio de 1256[235].

El Fuero era una carta plomada del Rey concediendo a la villa una serie de privilegios, a la vez que ampliaba su jurisdicción. Se reconocía igualmente la exención de impuestos a los caballeros y se señalaba la situación en que habían de quedar los montes y dehesas pertenecientes al territorio asignado. De esta forma Trujillo se convirtió en una localidad libre, vinculada a la Corona. Todos se sometieron y respetaron el Fuero y en torno a dicha localidad se formó un gran señorío, con idéntica autoridad y prerrogativas a las que disfrutaba cualquier institución civil o eclesiástica de la misma índole con título nobiliario. Durante la Edad Media así se constituían las villas y ciudades a las que se asignaba una tierra o alfoz sobre el que ejercía su jurisdicción, que formaría el marco en el que convergerían los factores políticos, económicos y sociales. De esta forma el alfoz o Tierra de Trujillo se convirtió en el segundo más extenso de Extremadura[236], con una superficie de más de 300.000 hectáreas, y con un número importante de aldeas y lugares, que estaban supeditados política, fiscal y económicamente a la ciudad[237]. Fray Alonso Fernández afirma que dicho territorio, tras la reconquista, tenía 77 km de levante a poniente y 88 km de norte a sur, y quedó limitado durante siglos de la forma siguiente:

> *"desde el Norte con el río Almonte en casi todo su recorrido, hasta el punto donde entra en él al Poniente el río Tamuja, cuya madre arranca en la Sierra de Robledillo, sigue por medio día, desde esta madre hasta encontrar al río Búrdalo por Miajadas, y desde allí va a tomar la orilla derecha del Guadiana, río que sigue hasta que enfrenta con las fuentes del Gargáliga. Parte de aquí por la Sierra de Altamira en Guadalupe, hasta encontrar por saliente el origen del citado río Almonte"*[238].

235 (AMT) Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1.1, núm. 33, fols. 123r-124vº.
236 RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, 1985: 434.
237 SÁNCHEZ RUBIO y SÁNCHEZ RUBIO, 2007: 20.

Los límites con las grandes comunidades que lo rodeaban quedaron establecidos por el saliente con tierras de Talavera, por el sur con el condado de Medellín y vizcondado de Puebla de Alcocer, por el poniente con tierras de Cáceres y Montánchez y por el norte con el alfoz de Plasencia. Trujillo quedó como principal núcleo del conjunto del término, un amplio y diverso territorio sobre el que la ciudad-concejo ejerció su dominio. Pero esto le llevó a que en más de una ocasión tuviera litigios con poblaciones cercanas por el establecimiento de las delimitaciones de los territorios[239].

El reparto de las mejores tierras se hizo entre los conquistadores, que conformaron las tres familias principales –Altamiranos, Añascos y Bejaranos–, ya citadas, en torno a los cuales se agruparon el resto de los caballeros, y a ellos se les entregó el gobierno de la villa, primero y luego de la ciudad, y su Tierra. El resto de familias trujillanas se unió a uno de esos tres linajes y se asentaron en las mejores tierras recientemente conquistadas. Los primeros fueron señores de Alcazarejo y se afincaron en las proximidades del Guadiana con derecho a poblarlo, donde se pobló Orellana la Vieja. A continuación los Bejaranos donde se formó Orellanita (Orellana la Nueva) y Navalvillar. Los Añascos, linaje al que pertenecieron los Pizarros, se asentaron en la parte del centro –Alcollarín, Zorita, La Zarza–. La recompensa a las órdenes militares que habían prestado ayuda no se hizo esperar. A la de Santiago les tocó las rentas de la iglesia de Santiago por ellos fundada y las rentas de Garciaz. El

238 NARANJO ALONSO, 1983: 89.
239 Informaciones y probanzas hechas sobre unas ordenanzas de la villa de Berzocana, a las que se opone el lugar de Garciaz, para que el Consejo decida su aprobación. Año 1563, Archivo General de Simancas (AGS), ES.47161.AGS/2.11.677//CRC,708,1.

Maestre de la Orden de Alcántara, D. Arias Pérez, pidió al monarca la villa de Trujillo, pero el Rey no accedió a esta petición, y a cambio le entregó un heredamiento en Medellín y la villa de Magacela con su castillo, y pusieron su campamento en un lugar que se denominó Campo de Alcántara, origen del actual Campo Lugar. La Corona se reservó Trujillo. La orden del Temple se situó en la dehesa de la Coronada, donde tenía su iglesia, sita a mitad de camino entre Trujillo y Santa Cruz, incluyendo esté lugar. A la orden Hospitalaria de San Juan se asignó la dehesa y casas fuertes que se llamó Torre del Almacén, que hoy se conoce como Torre de las Comendadoras. El obispo de Plasencia recibió los diezmos que pagarían los fieles a la iglesia de Santa María, a la que se nombró iglesia arciprestal con representación en el cabildo catedralicio, más diez yugadas de tierra y los derechos sobre casa y pobladores de la Aldea del Obispo[240].

La amplitud del término asignado a Trujillo favorecerá el desarrollo de un importante número de aldeas y lugares que conformarán un territorio y una población con unas particularidades concretas. El concejo de Trujillo poseerá, en nombre de la Corona, el derecho y la jurisdicción de alto, bajo, mero y mixto imperio sobre un amplio territorio, incluidos lugares y poblados, ejerciendo Trujillo su dominio en este espacio, por real gracia, formando un gran señorío, con idéntica autoridad a las que disfrutaba cualquier institución civil, eclesiástica con título nobiliario. Por lo que inició el proceso de poblamiento y organización de su territorio. Ese amplio alfoz que se le asignó estaba limitado de forma general por el norte con la Tierra de Plasencia, por el occidente con Cáceres, al sur tenía Medellín y Talavera al oriente.

Pronto acudieron pecheros e hidalgos a repoblar ese denso territorio, a los que se concedió asiento y privilegios. Y se repoblaron diferentes lugares o aldeas, unos existentes antes de la reconquista definitiva, habitados anteriormente por bereberes principalmente, como Santa Cruz, Zorita, Torrecillas, Legrusán (Logrosán), Berzocana, Garcíaz, Abertierra (Abertura), Búrdalo (Villamesías),

240 NARANJO ALONSO, 1983: 91 y ss.

Ibahernando, Roda (La Cumbre), Ruanes, Santa Ana (Primero Villarejos, después Aldea del Pastor), Escurial, Orellana la Vieja, Navalvillar, Alcollarín. Hubo aldeas que con el tiempo desaparecieron y dieron origen a otras próximas como Valhondo (Puerto de Santa Cruz)[241], Guijo y Abilillos (Plasenzuela). Otros comenzaron a poblarse, como El Campo (después Campolugar), Madrigalejo, Acedera, Orellana de la Sierra (Orellana la Nueva)[242], Cañamero, Valdepalacios, La Zarza (Conquista), Miajadas, que en 1348, en plena peste negra, aún dependía de Escurial, pues en esa fecha el obispo de Plasencia autorizó la creación de la primera parroquia, lo que denota la poca población que debía tener. Madroñera, que dio origen a la Aldea de los Morenos (luego La Calzada y después Herguijuela) y al Pago de San Clemente, Carrascal, Santa Marta, Aldeacentenera, y otros arrabales: Belén, Huerta de Ánimas y Huertas de la Magdalena[243].

2. Gobierno del alfoz de Trujillo

Durante los reinados de Alfonso IX de León, de Fernando III y Alfonso X El Sabio de Castilla y León se agregaron a las nuevas aldeas una nutrida población musulmana, a la que se dio el nombre de mudéjares, gente muy laboriosa y próspera, que mantuvo su propia lengua –la aljamía– y costumbres. En 1263 la convivencia entre cristianos y mudéjares se hizo insoportable y el rey Alfonso X sofocó la rebelión y deportó a los mudéjares a Granada o los mandó directamente a África, lo que provocó una gran crisis en la producción artesanal, comercial y en el intercambio de productos

241 Considero que Valhondo estaba ya poblado en tiempo de los romanos, quedó con pocos habitantes durante la dominación árabe y fue definitivamente desalojado por presiones fiscales del señor del lugar, y de esta forma fue uno de los primeros señoríos dentro del alfoz de Trujillo, como en su momento veremos. Sus vecinos se trasladaron y fundaron el actual Puerto de Santa Cruz. En el *Interrogatorio para la creación de la Real Audiencia* se reconoce que hubo población antigua. Vid. CILLÁN, 1995: Cap. I.

242 En 1575 tenía tan solo 32 vecinos, lo que denota que era una población incipiente.

243 NARANJO ALONSO, 1983: 92 y ss.

agrícolas y ganaderos. El soberano intentó resolver la situación en 1273 creando la Mesta[244]. Una asociación de ganaderos de León y Castilla de oveja merina principalmente, que vienen a invernar con sus enormes rebaños a las dehesas que los mudéjares han abandonado, a los que se dan una serie de privilegios, que los exime de impuestos, como el portazgo y montazgo, lo que provocó a lo largo del tiempo en muchos concejos de la actual Extremadura una reacción en defensa de los intereses propios. A esta crisis económica se unió, desde finales del siglo xiii, la "cuestión sucesoria" a la corona castellana, entre Sancho IV el Bravo (1284-95), segundo hijo de Alfonso X, y sus sobrinos los Infantes de La Cerda (hijos del primogénito, don Fernando de la Cerda, que murió en lucha contra los sarracenos en 1275 en Villa Real). Sanchos a su muerte deja el trono al mayor de sus hijos, Fernando IV el Emplazado (1295-1312).

El concejo de Trujillo estaba regido por el corregidor, representante del rey, y por dos alcaldes, uno representando a la nobleza y otro a los *omes bonos* (hombres buenos) de la ciudad, aguaciles y secretario. El concejo podía crear o destruir aldeas, por acuerdo concejil, dentro de su territorio, y de conceder ejidos y dehesas boyales en los lugares que llegaban a un número crecido de vecinos. Las aldeas tenían estructura semejante en su gobierno a la que poseía la villa matriz, dirigidos principalmente por *omes bonos*, al frente de los cuales estaba el alcalde y un juez nombrados por el concejo de Trujillo, e inspeccionado por el corregidor. El mandato de los cargos municipales era por un año. Pero las aldeas estaban en inferioridad de condiciones con la villa, tanto jurídica como económicamente. Eran absorbidas por el protagonismo del concejo de la villa, que las reduce a un total anonimato. Los vecinos de las aldeas no podían adehesar terrenos y solo se les permitía aprovechar las dehesas comunales. El rey Alfonso X el Sabio (1252-1284) establece en el libro de "*Las Partidas*" las clases de propiedades que los concejos deben poseer y los bienes de aprovechamiento común,

244 El año 1835 es la muerte oficial de la Mesta.

que no podían repartirse, entre los que se encontraban las fuentes, plazas, calles, las tierras donde pastaba el ganado, los ejidos, etc. Su administración y conservación presentaba problemas que obligaban a tomar decisiones en asamblea, como sucedía con el pastoreo del ganado. En esas condiciones se acotaron terrenos para la ganadería, en un principio abundantes para todos; pero por fuero los ganados de los vecinos de la villa tenían preferencias para aprovecharlos. El rey Sancho IV (1284-1295), mediante privilegio dado en Segovia el 27 de julio de 1294, donó las treinta y seis "Dehesas Caballerías de las Aviertas", no solo a la ciudad de Trujillo, sino "para que la hubiera dicho concejo, como también de villas como de aldeas"[245]. La finalidad era que pastasen en ellas los caballos, que formarían la caballería de las huestes de Trujillo en las guerras de fonsado[246]. Estas dehesas estaban junto a los poblados[247]. El Puerto tuvo su dehesa caballería para ese servicio, conocida como el Aguijón de Puerto, lo mismo que la Miranda de Santa Cruz y Medianas pertenecían a esta localidad, aunque con el tiempo pasaron a manos de particulares[248]. En el extenso alfoz de Trujillo había terrenos variados en los que se encontraban

245 Copia literal del dictamen emitido por los letrados D. Joaquín Muñoz Chaves y D. José de la Riva y Acero, sentenciando a favor del Puerto en el cobro de la venta de dichos bienes. Está firmado por el secretario del ayuntamiento con el Vº Bº del alcalde. Acta Municipal de fecha 29/9/1889.

246 En la Edad Media los caballeros asistían a la guerra con sus armas y caballos sin cobrar soldada, pero, si no se presentaban a la contienda o se retiraban antes de tiempo, el rey les ponía un impuesto que era el fonsado. Algunas localidades quedaban exentas de esta contribución a cambio de otros servicios a la corona. Vid. CILLÁN, 1995: Cap. III, para ampliar conocimientos.

247 El número de dehesas de caballería del alfoz de Trujillo fue el siguiente: Aguijón de Escurial, Aguijoncillo de Cañamero, Aguijoncillo del Puerto, Canchal y Parrilla de Ibahernando, Cerrogordo, Cerros de Cubilar, Cigueruela, Cillerecilos y Paredes (Cilleruelos), Cincho, Corral Alto, Charnecosa de Alcollarín, Los Quintos de las Chamizas, Fuente Santa, Gibranzo de Plasenzuela, Gibranzo de la Cumbre, Guijo de Navalvillar, Guijo de Zorita, Miranda y Medianas de Santa Cruz y Miranda y Medianas de Abertura, Caballería del Quinto de Moheda Alta, Moheda de Berzocana, Moheda de Garziaz, Majada Caliente, Ortegal y Aguijón, Tendenjón o Navacebrera, Potrón, Pozuelo, Ornia, Turcal, Zarza y Alesnar, Tercio de la Parrilla o Sexmos del Canchal de Búrdalo.

248 En el deslinde que hubo que hacer en octubre de 1627, con motivo de la venta del pueblo, veremos que Santos Jiménez y su hermano, vecinos de Santa Cruz, disfrutaban la dehesa de la Miranda en propiedad, mientras el cuarto de dicha finca era de particioneros.

> "*dilatados montes de encina y roble.... Unos de sus propios y otros de dominio particular, pero el fruto de bellota es de común aprovechamiento de los vecinos de dicha ciudad y pueblos, entrándolos a disfrutar con sus ganados de zerda, desde el día de San Miguel hasta el de San Andrés*"[249].

Aquello no bastaba para que los vecinos pecheros e hidalgos sin mayorazgo pudieran tener sus propias granjerías que les permitiera subsistir e incluso progresar en aquel mundo tan hostil, y para ello, entre los sexmos en que quedó dividido el territorio, como en su momento indicamos, se apartaron dos que ocupaban tierras en parte infructíferas o de escaso aprovechamiento por "estar en humbrías, mal terreno y riberos ásperos e ympenetrables"[250], en los que se crearon dos montaracías de 70.000 fanegas, que mantenían el ganado de cerda principalmente de la villa y las aldeas. El sexmo del Tozo constituía una porción de la serranía de este mismo nombre, "situada dos leguas al norte de la ciudad..., todo poblado de encinas y jarales, que forman espesuras intransitables"[251]. Su disfrute pertenecía a la ciudad de Trujillo y a las villas de Madroñera, Torrecilla, Santa Marta y los dos Barrios o Aldeas del Obispo y Centenera. El reparto se consideraba bien realizado y no solía haber quejas.

El otro sexmo comunitario fue el de Rueca, situado en los montes del mismo nombre, que se extienden cerca de Madrigalejo y Zorita. Comprendían cuatro leguas en cuadrado[252]. Su disfrute beneficiaba a veinticinco pueblos del antiguo alfoz de Trujillo: La Cumbre, Plasenzuela, Santa Ana, Ruanes, Robledillo, Ibahernando, Puerto de Santa Cruz, Santa Cruz de la Sierra, Villamesías, Escurial, Abertura,

249 *Informe General de Alcalde Mayor del Crimen*, don Pedro Bernardo de Sanchoyerto, sobre el interrogatorio realizado en Trujillo, con motivo de la creación de la Real Audiencia de Extremadura, el 18/2/1792.
Tal vez los orígenes del refrán "por Santa Catalina mata tú cochina, por San Andrés mata los tres" tenga su base en esta tradición.

250 *Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada. Extremadura. Libros 134 al 154*. Archivo General de Simancas. Año 1752. Respuesta nº XIV.

251 MADOZ, Tomo IV: 193.

252 MADOZ. Tomo IV: 207.

Alcollarín, Campo Lugar, Madrigalejo, Acedera, Orellana la Vieja, Orellana la Nueva, Navalvillar de Pela, Cañamero, Logrosán, Zorita, Conquista, Herguijuela, Garciaz, Berzocana y al monasterio de Guadalupe, que tenía derecho a entrar hasta setecientos cerdos.

El reparto del aprovechamiento de bellotas era por sorteo, con total independencia de la ciudad y su jurisdicción. Las juntas de este segundo sexmo, al menos en la segunda mitad del siglo xviii, se celebraban en la villa de Puerto de Santa Cruz, uno de sus alcaldes las presidía[253]. Estaban formadas por un procurador sexmero y cuatro diputados, elegidos cada tres años. Las elecciones solían ser muy poco ortodoxas; a veces recaían sobre los mismos, con la excusa de seguir los frecuentes pleitos, que en un solo trienio elevó los gastos extraordinarios en más de cien mil reales. Las causas fueron múltiples:

El mal reparto del fruto, con el indebido aprovechamiento y dispendio; en ocasiones "la porción de monte inmediata a un pueblo tocaba a otro muy distante.., en lugar de que cada pueblo tenga la porción que le correspondiese en los montes inmediatos" o al menos los más próximos.

Las injusticias debidas a que los procuradores, parte interesada en el ganado, eran a su vez jueces, tesoreros y distribuidores.

El deterioro de los montes, por el poco cuidado que los ganaderos tenían, al variar cada año su lugar de pastoreo.

El agravante de la corta periodicidad de su disfrute y, durante el mismo, de no estar bien sazonado el fruto.

La pérdida de montes por los frecuentes fuegos originados por los trashumantes, con el fin de mejorar los pastos[254].

253 Pregunta LVII del Interrogatorio realizado en Puerto de Santa Cruz con motivo de la creación de la Real Audiencia de Extremadura. *Op. cit.:* 14/2/1791.

254 Informe General, sobre el Interrogatorio realizado en Trujillo, con motivo de la creación de la Real Audiencia de Extremadura. Para ampliar el conocimiento de los sexmos comunales ver Cillán, 1995: Cap. III.

No obstante el sexmo fue la base de subsistencia de muchas familias.

En otros terrenos, los monarcas mandaron deslindar ejidos comunales y dehesas boyales asignados a cada población. La finalidad era mantener las yuntas de labor con fuerza para roturar la tierra y sostener las muchas jornadas de trabajo que tendrían que realizar. Pero la creación de la Mesta en 1273, como en su momento dijimos, y su auge que cada vez era mayor, hizo que los agricultores se sintieran en inferioridad de condiciones y con el tiempo hubo que parcelar para sembrar tierras comunales. Por otra parte, la finalidad para la que fueron creadas las dehesas boyales dejaron de cumplirse, la siembra se implantó en terrenos baldíos, y el ganado para carne fue sustituyendo al de labranza en el aprovechamiento de sus pastos, e incluso a lo largo del tiempo los concejos vieron más favorables arrendar a los pastores trashumantes sus tierras comunales para sufragar los gastos de mantenimiento del propio municipio. Todo ello hizo que los pleitos largos y penosos no dejaron de existir entre ganaderos y agricultores.

Hubo lugares que fueron repoblados para evitar el asentamiento de bandas de forajidos que pudieran perjudicar a otros poblados próximos. El rey Sancho IV (1284-1295) mandó repoblar el lugar de Jaraicejo a su secretario Pero (Pedro) Sánchez de la Cámara, que lo había comprado a Alfonso Gódinos, por ser un paraje ocupado por golfines, y ordenó para que hubiera fácil repoblación librar a sus pobladores de toda clase de tributos o pechos, y que no pagasen "portazgo, ni veintenas, ni montazgo, ni peaje, ni ronda, ni colodrazgo …, por ninguna de sus cosas en ningunos lugares de nuestro reino", para siempre jamás. Pero Sánchez murió en 1292 y dejó en herencia dicho lugar en calidad de señorío a la catedral de Plasencia, a su cabildo y al obispo que fuese titular de ella, según escritura hecha en Madrid el 8 de marzo, era 1333[255]. Así el

255 Julio Cesar en el año 38 a. de J.C. estableció un calendario para el imperio romano que estuvo en uso hasta el Renacimiento, años 1370 a 1390. A partir de esas fechas es difícil que encontremos ninguna data con la palabra "era", pues el papa Gregorio VI establece el nuevo calendario que empieza a contar en años. Luego los documentos que tengan la palabra "era" hay que descontar 38 años para saber la fecha que corresponde del calendario cristiano actual.

prelado se convirtió en "Señor de la villa de Jaraicejo", que desde el siglo xvi convirtió en su lugar de veraneo, hasta que en el siglo xix desaparecieron los señoríos en España. El corregidor de Trujillo intervenía en ciertos asuntos, a pesar de estar fuera de su alfoz, y al crearse los partidos judiciales con la fundación de la Real Audiencia de Extremadura en 1790, Jaraicejo quedó en el partido judicial de esta ciudad, como en su momento veremos.

IX
ENAJENACIONES EN LA TIERRA DE TRUJILLO

1. Las primeras desmembraciones

Las primeras separaciones de poblados dentro del alfoz de Trujillo surgieron muy pronto. Cabaña se incorporó a la Tierra de Trujillo cuando el rey Alfonso X el Sabio la vendió en 30.000 maravedíes el 25 de octubre de 1272. Clodoaldo Naranjo aporta un documento donde se reconoce esa venta[256]. Sin embargo, una copla muy antigua que recogió Roso de Luna en su artículo "En plenas Villuercas", publicado en *El Globo*, Madrid, 4 de abril de 1896, ya indica el orgullo que sentían los lugareños por su independencia con respecto a la ciudad, cuando todavía estaba Logrosán bajo la jurisdicción de Trujillo:

Cabaña, con su castillo,
aunque tiene poco pan,
no está sujeta a Trujillo
como lo está Logrosán[257].

Los tiempos oscuros en que se vivía, por las malas comunicaciones y la escasez de documentos originales, principalmente, hizo que

256 NARANJO ALONSO, 1983: 110.

257 Canción o dicho popular del que hay varias versiones debido a la mutabilidad que ha sufrido a lo largo del tiempo. Otras variantes también muy populares dicen: "Cabaña, aunque es chico lugar / nunca ha sido de Trujillo / como lo fue Logrosán". Referido a este mismo tema, en ese afán de crecerse el pueblo pequeño ante el grande hay otra coplilla que dice: "Cabañas del Castillo / con su poco pan (término) / no le debe a Trujillo / la mitad que Logrosán". En la actualidad se suele decir: Cabañas con su castillo, / aunque es pequeño lugar, / nunca ha sido de Trujillo, / como lo fue Logrosán.

la cosa se complicaran al donar dicha propiedad con su término el rey, Enrique II el Fratricida, al conde de Oropesa don García Álvarez de Toledo en 1375, por la ayuda que este prestaba al monarca en la lucha que sostenía por el trono con su hermano Pedro I el Cruel. De nada sirvió que Trujillo reclamara dicha propiedad, que al parecer tenía olvidada, quizás debido también a su pequeñez. Tuvieron que pasar muchos años hasta que en el siglo xvii el pleito llegó a la Chancillería de Granada. Ostentaba por entonces el título de conde de Oropesa don Juan Álvarez de Toledo, personaje muy influyente en el reino, quien presentó un documento poco fiable de la venta del lugar a uno de sus antepasados. Trujillo, ante la mucha influencia de su contrincante y el dicho documento, que pasado unos años se demostraría que era falso, tuvo que claudicar.

Enrique II (1369-1379) concedió mercedes a otros nobles en agradecimiento por la ayuda que le prestaron para conseguir el trono, y de esta forma se convirtieron en señoríos Orellana la Vieja, por donación a Pedro Alfonso de Orellana, y Orellana la Nueva donada a Álvar García Bejarano, dos trujillanos que llegaron a ser cabeza de dos linajes principales de la ciudad, Altamiranos y Bejaranos, respectivamente[258].

La aparición de la Virgen de Guadalupe en las Villuercas al vaquero cacereño alteró en parte el alfoz trujillano, al fundar el rey Alfonso XI el 3 de septiembre de 1337 la Puebla de Santa María de Guadalupe en tierras pertenecientes a los concejos de Trujillo y de Talavera, a la que otorgó en 1338 término propio de media legua alrededor del convento[259], para que sus habitantes pecharan a favor

258 SÁNCHEZ RUBIO, 1993: 90 y ss.

259 La fecha de la aparición de la Virgen al vaquero cuando hizo la señal de la cruz sobre la vaca muerta no se sabe con exactitud, algunos investigadores la sitúan en los últimos años del reinado de Alfonso X el Sabio (1252-1284). Tampoco aparece en los primeros documentos el nombre del vaquero. El primero que lo cita fue fray Diego de Écija en el s. XVI y le llamó Gil de Santa María. En el siglo XVIII fray Francisco de San José le denomina Gil Cordero, nombre que ha permanecido hasta nuestros días. Pascual Madoz dice que el rey Alfonso XI le concedió el título de don Gil de Santa María de Albornoz (MADOZ, III: 72). La casa donde nació el pastor, sita en la calle Caleros de Cáceres, se convirtió en la ermita de Nuestra Sra. de Guadalupe o Virgen del Vaquero. Fue fundada por Juan de Carvajal y Sande en 1667. Vid. CILLÁN, 2007, para completar este estudio.

del santuario y de esta forma se pudiera socorrer mejor a los romeros que lo visitaban. Eclesiásticamente quedó dentro de la diócesis de Toledo. Dicho rey, que había quedado sorprendido en sus cacerías por la zona ante el número de romeros que iban al santuario, se encomendó a la Virgen Morena en el reto que le presentaron los benimerines en la batalla del Salado (20/X/1340). La victoria del bando cristiano acrecentó su fe y lo consideró hecho milagroso de la Virgen de las Villuercas, como hombre de su tiempo que ve en las grandes obras humanas la influencia de la protección divina. El santuario quedó bajo la protección real, al que el rey colmó de dones y privilegios, y puso la Puebla bajo el señorío del monasterio con todos los pechos y derechos, el "yantar" y jurisdicción que había"[260]. El monarca por real decreto, dado en Cadalso el 25 de diciembre de la era 1378 (1340)[261], mandó construir la iglesia de Santa María de Guadalupe, porque la ermita estaba muy deteriorada y era de reducidas dimensiones. Elevó el templo a priorato con seis capellanes y encargó al arzobispo de Toledo, don Pedro, el priorazgo[262], para el sostenimiento del culto. La elevación del santuario a priorato secular bajo protección real hizo que pasase a ser uno de los principales y primeros santuarios del reino. Autorizó a pastar el ganado de Santa María de Guadalupe por las tierras de Talavera y Trujillo sin pagar tributos en número de 800 vacas, 50 yeguas, 2.000 ovejas y cabras, 500 puercos, privilegio dado en Illescas, el 7 de abril, era 1385 (año 1347)[263]. Dio a los nuevos colonos tierras para construir casas, plantar viñas, labrar el suelo con el fin de que ofreciesen a dicha iglesia el diezmo de sus productos[264]. Y les otorga la facultad de arar

El deslinde del término concedido a Guadalupe ocasionó conflictos entre Trujillo y Talavera, que se resolvieron a favor de Trujillo, por la influencia de este lugar en aquel tiempo ante la Corona.

260 Dado en Illesca, a 13 de abril, era 1385 (1347), y en Santa María del Paular el 28 de agosto, era 1386. *Docm*. Clero. Perg. 391/19 y 20. Leg. 1422/60 y Perg. 392/3 y 7.

261 Recordar que ponemos entre paréntesis (1340) para que corresponda al año del calendario cristiano actual, porque el documento está fechado por "era" y hay que descontarle 38 años, como ya indicamos en nota anterior.

262 *Dcm*. Leg. 1427/1 y 2.

263 Vid. (*Docm*.. Perg. 393/ 19 y 20). CILLÁN, 2007.

264 *Docm*. Leg. 1422/ 1 y 2.

con cuatro yuntas de bueyes en Alía, dado en Guadalupe, el 23 de septiembre de dicho año[265]. Sin embargo, esta escisión del terreno fue poco significativa para ambos alfoz, aunque con las anteriores supusieron las primeras desmembraciones de cierta consideración que tuvo la Tierra de Trujillo, y pronto llegarían otras.

Mayores controversias adquirieron las donaciones que los sucesivos monarcas iban otorgando al Monasterio en detrimento de Trujillo y sus aldeas, hasta originar enfrentamientos graves que tuvieron que resolver los más altos tribunales, pues los sucesivos soberanos del reino de Castilla y posteriormente de España confirmarán todos los privilegios otorgados e incluso los aumentarían. Incluso se sentirán guardianes del preciado lugar que cada vez conseguirá mayor prestigio y aumentará el número de fieles, el poder y las riquezas. El rey don Pedro I (1350-1369) continúa la obra emprendida por su padre en Santa María de Guadalupe, y autoriza las demandas por todo el reino para proseguir la construcción del templo y atender las necesidades del hospital, pues los donativos que generosamente entregaban los fieles no cubrían los gastos. Para aumentar la población el mismo rey autoriza la celebración de ferias en la Puebla diez días antes y diez días después de la fiesta de Ntra. Sra., y mercados todos los martes de cada semana, con la orden de que se proteja en sus bienes y ganados a los que asistan a dichos acontecimientos y no se les embargue nada puesto que estaban exentos de tributar[266].

Las donaciones y compras que el santuario mariano de las Villuercas recibe y realiza durante este reinado comienzan a ser importantes. El infante don Sancho dona la dehesa sita en Santa María de la Vega, en término de Medellín, para sufragar tres capellanías por el alma de sus padres, Alfonso XI y doña María, y por su alma y la de su esposa la infanta Beatriz, con la condición de que cada viernes digan una misa cantada por sus almas.

265 Sobrecarta del rey Alfonso XI para que puedan labrar en Alía. (*Protoc.* Fol.: 39).
266 Toledo, 27 junio, era 1406 (1368)" (*Priv*. Fol.: 135) y en *Docm*. Clero. Perg. 395/ 12. Leg. 1422/14.

Alburquerque, a 17 de enero de 1374[267]. El adelantado mayor, don Pedro Manrique, otorga 5.000 maravedís de la villa de Vea, con sus aldeas, y de la renta martiniega de San Pedro de Yanguas y su término, con obligación de cinco misas a la semana. Guadalupe, a 12 de octubre, era 1412 (1374). El santuario adquiere otros bienes por compras. A un judío, la dehesa de las Abiertas. La dehesa de Pizarralejos, que estaba parcelada entre varios colonos, consigue unirla y adquirirla por completo. Compra la heredad de Passarón, la Buytrera, la Parrilla y la dehesa de Logrosanejo en término de Trujillo. Las dehesas de Arroyo del Rey y Arroyo de los Puercos, Mata Mudiona y Sta. María de Vega en Medellín. Obtiene casas en Madrigalejo, molinos en el río Rueca y Guadiana, etc.[268].

Una de las pérdidas económicas y política más importantes para Trujillo y su alfoz, que se da en el siglo xiv, fue la venta del derecho de nombrar escribanos, previo examen a los candidatos, para la ciudad y las aldeas. Castilla sufría una profunda crisis económica por cuestiones bélicas tanto internas como externas. El rey castellano, Juan I (1379-1390), ante el Cisma de Occidente y la Guerra de los Cien años en Europa, toma partido por el rey de Francia, con lo que sufre un gran desgaste económico. Pero mayor aún fueron las pérdidas originadas por el conflicto interno para mantener su trono y aspirar al de Portugal, al estar casado con la hija del rey lusitano. El trono portugués lo pierde ante Juan de Avís en la batalla de Aljubarrota, año 1385, y las arcas del estado quedan vacías. El monarca, para pagar las deudas contraídas, se ve obligado a vender los derechos de portazgo y de escribanía de Trujillo, por ser territorio perteneciente a la corona. El monasterio de Guadalupe acude a la compra que se tasa en mil marcos de plata (180.000 maravedís), y para ello vende el retablo de plata donde se encuentra la Virgen. Un real privilegio dado en Burgos, 10 de junio de 1386, reconoce la adjudicación. El Monasterio toma posesión de la escribanía y portazgo de Trujillo el 15 de octubre de

267 *Docm*. *Clero*. Perg. 396/8 y 9.
268 *Docm*. *Clero.* Perg. 394/13.

1386, ante los escribanos públicos y el alcalde de la ciudad. El papa Martín V mediante bula otorgada el 9 de marzo de 1426 dirigida al maestre escuela de la iglesia de Toledo pide la confirmación y el cumplimiento de dicho privilegio y que no consienta otros escribanos, sino los que el prior nombre[269]. Trujillo intentó recuperar estos importantes ingresos pero ya nada fue posible. A las aldeas llegaron escribanos nombrados por el Monasterio al que tenían que pagar unos derechos, parte de los cuales iban al Monasterio, por cada escritura que realizaban.

Sin embargo, una de las adquisiciones más problemática por parte del Monasterio fue la localidad de Valdepalacios, situada a 18 km al sur de Logrosán, en un paraje cubierto de espeso matorral y raña en manos de golfines, lo que hacía intransitables aquellas tierras. Ello originó la desmembración de lugar por lo que se producirían conflictos serios y largos pleitos de Trujillo con el Monasterio. Roso de Luna (1898: 54 y ss.) considera que fue el primitivo lugar de Logrosán, que comenzó a fundarse tras la reconquista, pero el paraje era insano, lleno de hormigas y otros insectos, por lo que se abandonó y trasladó de sitio. No obstante, el paraje recibió por antonomasia el nombre de *lucus sanus*, lugar sano, y de ahí derivó el nombre de Lugursan, que daría Lugurusan o Logrosán[270]. Otros consideran que era una pequeña heredad convertida en zona de pasto y de transito, aprovechada principalmente por ganado trashumante en un principio, pero pronto sirvió de invernadero para los golfines[271], que se asentaron en el sureste de la provincia de Cáceres y en tierras trujillanas, en las villas metellinense y cacereña para realizar sus tropelías, y allí llevaban el ganado robado.

269 *Docm*. *Clero*. Perg. 403/4.

270 La corporación municipal de Logrosán tenía por tradición celebrar la Pascua de Resurrección en Valdepalacios. La campana de su iglesia está colocada en el Ayuntamiento, y algún objeto sagrado y primitivos libros de su parroquia quedaron en Logrosán. Recuerdo de todo aquello tan solo se conserva en Valdepalacios un pajar. ROSO DE LUNA, 1898: fol. 55.

271 Los golfines aparecen en tierras fronterizas entre el Tajo y el Guadiana. Eran bandoleros o bandidos de frontera, quienes habían hecho del robo y del secuestro su modo ordinario de vida.

Algunos consideran que para evitar esos latrocinios, el concejo de Trujillo solicitó en 1295 a la reina doña María que se pudiera poblar la citada heredad y de esta forma ahuyentar a los bandidos, por lo que se vendió a Garcí Sánchez de Trujillo[272]. La aprobación fue concedida y desde entonces se formó una aldea con 40 familias, sin que quedaran exentas de la jurisdicción criminal trujillana[273]. Una nieta del anterior propietario hereda la propiedad y al morir sin descendencia parece que lo donó al monasterio de Guadalupe en el año 1370, pero el prior del citado convento, don Diego Fernández, afirma que compró la heredad por 40.000 maravedíes para dicho cenobio. Enrique II ordenó que todos los vecinos que queden dentro de las propiedades adquiridas por el monasterio tendrán que pechar al santuario sin ser molestados por otras autoridades, y autorizó al prior a nombrar los alcaldes, aguaciles y demás autoridades de las heredades adquiridas, según privilegio dado en Sevilla, 13 de enero, era 1401 (1363)[274]. Trujillo se opuso a la citada venta y entabló un largo pleito con el Monasterio, por lo cual el rey Enrique III el Doliente (1390-1406) mediante real cédula, dada en Madrid el 9 de diciembre de 1393, ordena a la ciudad que deje y consienta al convento tener y poseer pacíficamente Valdepalacios y las otras heredades que tiene en su término.

272 BERNAL ESTÉVEZ, 1998: 116. Otros consideran que fue donada por el rey Fernando IV a dicho personaje trujillano.

273 BERNAL ESTÉVEZ, 1998: 116.

274 SÁNCHEZ MARROYO, 2013: 144.

X
TRUJILLO Y SU ALFOZ A FINALES DE LA EDAD MEDIA

1. Las luchas intestinas en Castilla durante el siglo xv

A finales del Medievo Castilla entra en un periodo muy turbulento por el poder, que va a afectar de lleno al alfoz de Trujillo. El rey Juan II (1406-1454) mediante Real Cédula de 12 de abril de 1430, dada en Zamora, y confirmada el 20 de enero de 1432, concede a Trujillo el título de ciudad, que ostenta con orgullo hasta el día de hoy, y prometió en el año 1442 en las Cortes de Valladolid no enajenar los lugares de su patrimonio, autorizando a sus vecinos a rebelarse en caso de ser objeto de donación. Años después, en 1455, confirmaría la ley otorgada por su padre Enrique IV en las Cortes de Córdoba[275]. Sin embargo, pronto se olvidará el monarca de turno de las promesas de sus antepasados y en 1474 habrá una desmembración de la ciudad y su tierra[276]. Las ambiciones de su valido, don Álvaro de Luna, que poseía el título de condestable de Castilla y otros muchos nombramientos y posesiones, hasta ser el hombre más poderoso de su tiempo en el reino castellano, pide al rey Juan II, tras su victoria contra los infantes de Aragón el 19 de mayo de 1445 en la batalla de Olmedo, le conceda el nombramiento de maestre de la orden de Santiago, el condado de Alburquerque y los señoríos de Trujillo, Medellín y Cuellar. Las peticiones fueron otorgadas, pero sus ambiciones le llevaron al cadalso, donde muere decapitado el 2 de junio de 1453[277]. El sucesor en el trono de Castilla, Enrique IV el Impotente (1454-1474), donó Valdepalacios

275 VALDIVIESO, 1974: 62.
276 *Archivo General de Simancas.* Mercedes y Privilegios 90, núm. 5.
277 VICENS VIVES, 2003: 136 y ss.

en el año 1468 a los frailes de Guadalupe para zanjar el pleito que se había entablado por dicha hacienda y otros bienes y privilegios concedidos al Monasterio[278].

Trujillo y su Tierra de nuevo pasaron al dominio real, pero continuarán siendo plato de interés para la nobleza castellana. Las luchas que se establecieron, por las indecisiones de Enrique IV a la hora de nombrar sucesora al trono de Castilla, hizo que este rey concediera privilegios a los nobles para buscar partidarios de su hija Juana la Beltraneja, que disputaba el reino a su tía Isabel la Católica. En el año 1468 y siguiente, D. Álvaro de Zúñiga intentó que el monarca le concediera el señorío de Trujillo, a cambio de su apoyo, pero renunció definitivamente a sus pretensiones tras el enfrentamiento que tuvo con la ciudad y al obtener la villa de Arévalo con título de duque[279]. En 1472 el monarca concedió la mayor parte de los territorios dependientes de Trujillo a algunos de sus más importantes seguidores en Extremadura. En 1475 cedió los lugares de Logrosán, Zorita, Acedera, Cañamero, Navalvillar, Berzocana y Garciaz a D. Gutierre Álvarez de Toledo, que después permutaría por Coria[280]. Mientras que otorgó a la condesa de Medellín, doña Beatriz Pacheco, 300 vasallos situados en los lugares de Abertura, El Campo, Búrdalo, Escurial y Acollarín, aunque parece que ninguna de estas donaciones se llevaron a efecto o tuvieron poca vigencia[281].

Los años turbulentos que se vivían en el reino de Castilla durante los siglos xiv y xv afectaron muy directamente a la Tierra de Trujillo con sus lugares y aldeas, lo mismo que a otros poblados

278 Para completar el tema del monasterio de Guadalupe, Valdepalacios, ganados y demás Vid. CILLÁN, 2007: 159 y ss. SÁNCHEZ RUBIO, 1993: 92 y FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, 1991: 118 y ss.- Pleito con el monasterio de Santa Maria de Guadalupe sobre la posesión de rentas y dehesas (AGS, RGS: julio de 1479, f. 49; febrero de 1480, ff. 281 y 282; abril de 1480, f. 156; abril de 1486, f. 117, y abril de 1487, f. 134).

279 Los Zúñigas insistieron, tanto en el reinado de Juan II como de Enrique IV, en obtener el señorío de Trujillo, por lo que hubo incluso enfrentamientos armados para evitarlo. FERNANDEZ-DAZA ALVEAR, 1991: 160-186. Este apellido puede aparecer escrito: Stúñiga, Estúñiga o Zúñiga, son de origen navarro afincados en Castilla, y en 1485 emparientan con los duques de Béjar.

280 Archivo General de Simancas. Mercedes y Privilegios 108, núm. 14, 2º; el 2 de diciembre de 1475.

281 SÁNCHEZ RUBIO, 1993: 93 y ss.

extremeños. Por otra parte, el funcionamiento de la institución concejil de la ciudad, gobernada desde el siglo xiii, como en su momento dijimos, por tres clanes nobiliarios: Altamirano, con la mitad de los miembros del concejo. Bejarano y Añasco, que se repartían la otra mitad por igual[282]. Reparto desigual, pero proporcional al protagonismo que cada familia tuvo en la reconquista de Trujillo. A principio del siglo xv se sigue respetando la proporción de los miembros concejiles, siendo Luis de Chaves, el Viejo, el máximo representante de los Altamirano, pero la carencia de verdaderos líderes en los bandos de los Bejaranos y Añascos provocará tensión como en su momento veremos.

En la segunda mitad del siglo xv apareció en escena de la política Castellana un personaje singular, Juan Pacheco, marqués de Villena, duque de Escalona, conde de Xiquena, maestre de la poderosa Orden de Santiago, adelantado mayor y válido del rey, con otros muchos títulos y posesiones que tenía, hasta el punto de ser el hombre más poderoso e influyente de la corte de Enrique IV. Levantó a la nobleza contra el monarca, logró que el rey eligiera como heredera al trono a su hermanastra Isabel la Católica, pero enterado de su matrimonio con Fernando el Católico, hizo que el soberano se retractara de su nombramiento y eligiera a su hija Juana como su sucesora, a pesar de que se rumoreaba en la corte que en realidad era hija del valido real, Beltrán de la Cueva, que le suplantó. El padre Mariana en su *Historia de España* describe a Pacheco, como persona de cabeza grande con cabello castaño, ancho de frente, ojos zarcos, nariz roma, no por naturaleza, sino por cierto incidente, con facciones del rostro no muy feas, color rojo y algo moreno, aspecto fiero y poco agradable, alto de estatura con las piernas delgadas, los miembros fuertes y a propósito para la guerra, pero de vida estragada y dada a todo tipo de torpeza y deshonestidades, hasta el punto que el pueblo le llamaba "El Importante". Pero como además generosamente derrochaba sus propios bienes

282 La primera referencia escrita de dicho reparto es del año 1353, en donde se citan a diez caballeros como regidores (SÁNCHEZ RUBIO, 1993: 106 y ss.).

y los de la nación, también le apodó "El Liberal". Ese mismo año de 1472 Pacheco, hombre ambicioso, incapaz de conformarse con lo que tenía, pide al monarca la importante ciudad de Trujillo, pero la concesión tardó en efectuarse por la resistencia que presentaron los habitantes del lugar para dejar el realengo y pasar al señorío de un noble, con lo que esto suponía para el resto de la nobleza que en ella vivía. Sin embargo, Pacheco viaja a Extremadura en 1474 para hacerse cargo de la ciudad, como nuevo señor, y ponerla bajo las órdenes de su rey y de este modo ejecutar el plan que cuidadosamente tenía diseñado para la sucesión al trono de Castilla de doña Juana la Beltraneja. A su paso por Mérida se encontraba muy enfermo con una fuerte afección de garganta, enfermedad que en aquellos tiempos podía ocasionar la muerte, y a la altura de Santa Cruz de la Sierra la dolencia se agravó y tuvieron que entrar en la aldea, hospedándose según la tradición en una casa sita casi frente a la puerta del poniente de la iglesia parroquial. Allí recibió cuanta asistencia pudo darle la medicina de aquella época, pero el 4 de octubre de dicho año falleció[283], y de esta forma sus planes quedaron truncados. Hubo un sentido duelo en la aldea, donde se trasladaron distinguidas personalidades del reino, pero su cuerpo fue sepultado en el Monasterio de Guadalupe y años más tarde trasladado al panteón que había mandado construir en Segovia en el Monasterio del Parral. Don Juan Pacheco se había casado tres veces, la primera con doña Angelina de Luna, prima de don Álvaro de Luna, de la que obtuvo el divorcio, después con María Portocarrero, hija de Pedro Portocarrero, señor de Moguer y de Beatriz Enríquez, hija del almirante de Castilla, Alonso Enríquez. Al morir su segunda esposa contrajo matrimonio conla hija de Pedro de Velasco, conde de Haro. De sus tres matrimonios y otros amoríos nacieron 19 vástagos, entre legítimos y bastardos, pero el mayorazgo con el señorío de Trujillo pasó a su primogénito, Diego López Pacheco, que siguió defendiendo los derechos de Juana la Beltraneja al trono y perdió el señorío

283 Algunos consideran que el domingo, 11 de diciembre de 1474 a los 49 años de edad, fue la fecha de su fallecimiento.

trujillano con otras muchas posesiones, cuando los Reyes Católicos se hicieron con el poder[284].

Otro de los lugares próximos con intervenciones entre ambas poblaciones en varias ocasiones fue Medellín, reconquistado en los primeros meses de 1234 por las tropas conquistadoras de Trujillo, dirigidas por don Pedro Yáñez, nuevo maestre de Alcántara, después que su antecesor tomara los castillos de Mojafar, próximo al actual pueblo de Villanueva de la Serena, y la fortaleza de Magacela, quedando atrás como único reducto inexpugnable el castillo de Santa Cruz, como ya indicamos en su momento. Don Arias Pérez pidió antes de su fallecimiento al rey Fernando III el Santo que le concediera el dominio de Trujillo y su Tierra, por su labor conquistadora, pero le fue denegado y a cambio le entregó el señorío de Magacela. Medellín igualmente quedó de realengo, aunque pronto pasó a ser moneda de cambio para pagar a los nobles los favores prestados a la corona. Así se entregó a don Juan Alfonso de Alburquerque, que quedó como señor de la villa. Era este personaje ayo y valido del rey Pedro I el Cruel, pero tuvo la osadía de recriminar públicamente a su rey los amores ilícitos que mantenía con doña María de Padilla, ofendiendo de este modo a su esposa doña Blanca de Aragón. El monarca se sintió agraviado y le quitó el castillo, que destruyó en el año 1354. El rey Enrique II el Fratricida, una vez que se hace con el reino después de asesinar a su hermano Pedro I el Cruel, reconstruye la fortaleza que entrega al conde don Sancho de Alburquerque y más tarde al infante don Enrique de Aragón. La batalla de Olmedo, año 1445, como en su momento comentamos, donde lucharon castellanos contra aragoneses y navarros, supuso una victoria para las tropas realistas castellanas y el triunfador Juan II (1406-1454) realiza una nueva distribución de prebendas y patrimonios entre sus colaboradores y partidarios. Don Álvaro de Luna recibió los señoríos de Trujillo y Medellín entre otros títulos y posesiones, ya mencionados; mientras que a don Iñigo López de Mendoza se entregó el marquesado de Santillana y el condado del Real de Manzanares. Y don

284 FERNÁNDEZ DAZA: 120. *Archivo Histórico Nacional*, Frías, Catl. 13. núm. 24.

Juan Pacheco, el marquesado de Villena y otros lugares fronterizos con Portugal. A su hermano Pedro Girón se le dio el maestrazgo de Calatrava. El príncipe Enrique se reconcilia con Juan II y en noviembre de 1449 donaba Medellín a Rodrigo Portocarrero, que se casa con doña Beatriz Pachecho, hija ilegítima de Juan Pacheco. Medellín se establece como un señorío autónomo y en 1456 Enrique IV concede el titulo condal de dicha villa. A la muerte de su marido se hace cargo del señorío y condado doña Beatriz, quien fue una firme defensora de doña Juana la Beltraneja a los derechos al trono castellano, y en 1475 arrebató Trujillo al Clavero de Alcántara, Alonso de Monroy, y a Luís de Chaves, ciudad que habían puesto ambos bajo la obediencia de los Reyes Católicos. Poco después el Clavero contrariado con la política de nombramientos de los reyes se pasó al bando de doña Beatriz, su cuñada[285], que junto con el Maestre de Alcántara, don Juan de Zúñiga, y los aliados portugueses tomaron gran extensión de terreno en ambas provincias extremeñas, incluyendo Montánchez, Mérida, Magacela, Benquerencia, etc.

Los Reyes Católicos se trasladaron a la provincia de Cáceres y se asentaron primero en Guadalupe en enero de 1479, donde realizaron el acto de perdón del obispo de Toledo, don Alonso Carrillo, que se había pasado al bando contrario, y después se dirigieron a Trujillo donde establecieron su cuartel general en la casa de Luis de Chaves, desde donde visitaron varias aldeas del alfoz trujillano. Se cree que a esta época se debe el actual topónimo de Ibahernando, aunque es probable que con anterioridad tuviera otro, pues en el deslinde que se hace entre la dehesa de Valhondo y la de Parrilla, como en su momento vimos, realizado el 27 de mayo de 1353, se dice que "Balfondo (Valhondo) linda con el exido de Yvan Ferrando (Ibahernando) y con el monte y dehesa de la Parrilla". Sin embargo, no hemos vuelto a ver escrito ese topónimo y sí el de "Viva Hernando" en varios documentos. Así aparece desde finales del

285 Alonso de Monroy era también cuñado de Alonso de Portocarrero, comendador de Montánchez.

siglo xv al xviii en diferentes textos manuscritos[286], y en alguno de los *libros sacramentales* de los dos lugares objetos de este estudio, cuando se menciona a personas referente a dicho lugar. Un ejemplo tenemos en el *libro de casados* de Santa Cruz, acta de matrimonio 17/8/1614. Igualmente, en textos oficiales, por ejemplo en el *Interrogatorio de Tomás López*, al citar el párroco de Santa Cruz los lugares próximos a su localidad. Por lo tanto, defendemos que el origen del topónimo Ibahernando está en el efusivo recibimiento que dieron los vecinos del lugar a Fernando o Hernando el Católico, que de ambas formas se escribía por entonces. El que aparezca en otros documentos escrito "Biuahernando"[287] solo indica el confusionismo que había en aquella época entre las letras *b, v, u*, que podían usarse indistintamente cada una como vocal o como consonante, controversia que se resolvería en el siglo xviii, cuando se instituyó la RALE. De ahí que siga utilizándose como gentilicio para los naturales de ese lugar el de viveño, y los vecinos de otros municipios próximos hablen de los de Viva por Ibahernado[288].

Durante el reinado de Enrique IV el dominio de Trujillo y su tierra entró en una serie de oscilaciones entre los nobles Pacheco, Zúñiga, Chaves y Monroy, como hemos visto. La derrota de los partidarios de la Beltraneja en la batalla de la Albuera[289], lugar próximo al lago de Proserpina, en febrero de 1479 hizo que las tornas se cambiaran y Medellín cayó en manos de los asaltantes dirigidos por Luís Portocarrero, señor de Palma del Río, y del conde de Medellín, Juan Portocarrero, apoderado de Miajadas y Don Benito. La Guerra de Sucesión al trono de Castilla terminó con el tratado de paz de Alcáçova firmado el 4 de septiembre de dicho año, pero el campo extremeño por esta parte quedó devastado, y los perdedores, como los Pachecos, fueron desposeídos de sus bienes.

286 CILLÁN, 2015: 55, entre otros, donde se hace un estudio de uno de dichos documentos con el citado topónimo.
287 Vid. *Op. cit.*, 1614*:* 71.
288 Vid. *Op. cit*., 2015: 55, entre otros, y *Op. cit*., 1614*:* 71.
289 En ese mismo lugar hubo otra batalla sonada de españoles, ingleses y portugueses contra franceses en 1811, Guerra de la Independencia.

Las estructuras municipales sufrieron pocos cambios significativos durante la Edad Media. Los corregidores y alguaciles, que gobernaban la ciudad, seguían visitando los lugares. Uno de esos personajes fue Pedro de Stúñiga, que en 1440 recorrió y visitó varias poblaciones pertenecientes a la tierra de Trujillo[290]. Las aldeas tenían una estructura gubernativa más menguada que la ciudad, aunque seguían su línea. El concejo en las aldeas lo formaban: el alcalde ordinario por el estado de los hijosdalgo, un alcalde ordinario por el estado de los hombres buenos pecheros; el regidor de los hombres buenos; el procurador general y el aguacil. La elección de los oficiales del concejo la hacían los vecinos de la villa, conforme a la costumbre que hay de nombrar para cada oficio cuatro o cinco personas, como mejor convenga, y luego en concejo abierto se eligen a los que parece.

Sin embargo, los pleitos de cierta consideración eran muy costosos y largos, lo que es hoy Extremadura estaba dividida por el río Tajo, los de ahí para arriba tenían que subir a la Chancillería de Valladolid, y los de dicho río hacia el sur pleiteaban en la Chancillería de Granada. Pero cuando eran de mediana consideración se planteaban en la villa o ciudad capital de todo el alfoz. El concejo de Trujillo en el año 1495 ordenó al corregidor, doctor Rodríguez de Ayllón, que enviase información ante el Consejo Real sobre la conveniencia de que los alcaldes de las aldeas distantes pudiesen juzgar las causas de menos de 60 maravedís[291]. Otro de los asuntos que se intentó resolver fue las ordenanzas por las que se regían las aldeas. Al comienzo, los lugares redactaban sus propias ordenanzas "para su bien bevir y siempre que no vayan estas en perjuyzio del concejo desta cibdat ni de los vecinos e moradores della"[292]. Pero el concejo de Trujillo propuso la obligatoriedad de que tales ordenamientos

290 Vid. *Archivo Histórico Nacional*, sección Osuna, legajo 314, num. 23, doc. 12.
291 Vid. *AGS*, *RGS*, julio de 1495, f. 265.
292 Recordar que en los siglos anteriores al XVIII, en que hubo una gran reestructuración gráfica del idioma español, es fácil encontrar vacilaciones vocálicas como "bevir"; las grafías "b, u, v" con valor de vocal o de consonante. La "y" con valor de vocal en medio de palabra; contracciones como "desta, della", etc.

se les presentara para su confirmación por sus justicias y regidores, para evitar que resultasen contrarios a los intereses de la ciudad. Igualmente, se reguló el salario de los corregidores en sus visitas a las aldeas, y se propuso que fuera de dos reales diarios para su mantenimiento, con cargo a las penas que impusiesen a los infractores de cualquier ordenamiento, siempre que la visita se alargase más de un día[293].

A partir de la paz en Castilla, los Reyes Católicos administraron y gobernaron sus ciudades, incluida Trujillo y su Tierra, pero fueron duramente castigadas en contribuciones al erario de la corona con gravámenes extraordinarios, tal vez por ser territorio de realengo, donde era más difícil evadir los impuestos a la corona. De auténtica bancarrota fue la situación de la hacienda real en algunos momentos del reinado de los Austria, pues es bastante significativo que, al hacer referencia a una de las mayores crisis económicas, se denominara "*quiebra de millones*" en documentos posteriores[294]. En esta coyuntura de hallarse vacías las arcas reales, el Rey, con el consentimiento de las Cortes, toma la drástica medida de exigir a Trujillo una cantidad de 30.000 ducados, que, más que negarse a pagarla, le resulta imposible aportarla, dada su magnitud. Sin embargo, no queda otro remedio que verificarlo en moneda de plata puesta en poder de Bartolomé Spínola, caballero de Santiago, del Consejo Real y de la contaduría Mayor de Hacienda.

2. La población en el alfoz de Trujillo a finales del Medievo

Se considera que en el siglo xv Trujillo tenía dieciséis aldeas dependiente de su concejo, pero en 1485 se hizo un repartimiento en la ciudad, que se encuentra en el *Archivo Municipal, legajo 2*, para

293 SÁNCHEZ RUBIO, 1993: 128.
294 Vid. RODRÍGUEZ AMORES, 2004: "Cuando la quiebra de millones", revista comarcal *Talarrubias*, pág. 137.

la guerra de Granada y se especifica que son veintitrés las aldeas o lugares, con cierta entidad que están constituidas en concejo, las que se incluyen en su Tierra[295]. Pero habría que agregar otros asentamientos de menor tamaño, con un grado de desarrollo escaso, por estar agrupados en torno a otra entidad de mayor rango. Nos referimos a pequeños lugares llamados Huertas, Berrocal, Colgadizos y Aguijones[296], "que son unos barrios que están (como máximo) a tres leguas de la çiudad y no son conçejos"[297].

Al finalizar el Medioevo "la Tierra de Trujillo era una de las más extensas de Extremadura con 272.959 ha y había un corregimiento para todos los 31 lugares que se encontraban en su entidad jurídico-territorial"[298]. Otros historiadores como Ángel Bernal afirman que tenía más de veinte núcleos de población, pero no alcanzaba los dos vecinos por km^2[299]. Sin embargo, a principios del siglo xvı se realiza un padrón de alcabalas que solamente incluye a los vecinos pecheros, pero cita los lugares y villas que tenía la Tierra de Trujillo y en él aparecen: Huertas, Aguijones y Colgadizos, Ruanes, El Campo, Abertura, Plazençuela, Aldea del Pastor (Santa Ana), Yba Hernando, Madrigalejo, Búrdalo, Escorial (Escurial), la Calzada, posteriormente Ylguijuela (Herguijuela), El Puerto (Puerto de Santa Cruz), Gurçes (Garçiaz), Alcollarín, Robledillo, Santa Cruz, Acedera, La Çarça (Conquista de la Sierra), La Cumbre, Navalvillar, Cañamero, Berzocana, Çorita (Zorita); Lugrusán, La Torre de García Díez y Guadalperalejo, Orellana la Vieja y Orellana de la Sierra (la Nueva)[300].

295 Vid. SÁNCHEZ RUBIO, 1993: 23, 38 y 47 y FERNANDEZ-DAZA, 1991: 113, para ampliar conocimientos sobre el tema. Dichas aldeas son las que venimos citando y de ahí que no las repitamos.

296 Legajo 2, sacado del repartimiento de 1485 hecho en Trujillo y su tierra para la Guerra de Granada. Archivo Municipal de Trujillo.

297 Archivo General de Simancas, Patronato Real, legajo 73-48.

298 RODRÍGUEZ SÁNCHEZ y otros, 1985: *Historia de Extremadura, T. III. Los tiempos modernos*: 436.

299 BERNAL ESTÉVEZ, 1989: 71.

300 Vid. *Archivo General de Simancas*, Contadurías Generales, leg. 768. Aquí incluye algunas poblaciones que no están consideradas como tal en el recuento que se hizo en 1485, como Huertas, Aguijones, Colgadizos, La Torre de García Díez y Guadalperalejo.

El censo de pecheros de Carlos I, 1528, T. II, recoge las mismas localidades con pequeñas variaciones, que presentamos a continuación en forma de cuadro con el vecindario de cada una de ellas, para facilitar el estudio comparativo de unos lugares con otros si se quiere realizar.

Censo de pecheros de Carlos I, año 1528[301]

Localidad	Vecinos	Localidad	Vecinos
Trujillo	459	El Puerto	76
Huertas y Berrocal	117	Santa Cruz	362
Aguijones y Colgadizos	45	Robledillo	51
Ruanes	4	Azedera	61
El Campo	77	La Çarça (Conquista)	65
El Abertura	236	La Cumbre	108
Plasençuela	22	Navalvillar	137
Aldea del Pastor302	16	Cañamero	445
Yba Hernando	154	Berzocana	539
Madrigalejo	175	Çorita	118
Búrdalo	143	Lugrusan	485
Escorial (Escurial)	233	La Torre de Gonzalo Díez y Guadalperalejo	24
El Ylguijuela	212	Orellana la Vieja	151
Gurçes (Garçiaz)	611	Orellana la Nueva (de la Sierra)	19
Alcollarín	69	Total de vecinos en el alfoz	5.214

Dicho censo se encuentra en el Archivo General de Simancas, Contadurías Generales, legajo 768, y aparece con el título *Averiguaciones que yo Françisco de Deza e Melchor Cabeza de Vaca fezimos, por mandado de su magestad, de los vezinos pecheros que ay en la ççibdad de Trugillo e su tierra e en las çibdad e villas e lugares de su provincia e partydo*. Y se realizó entre 1531 al 1532. La mayoría de los

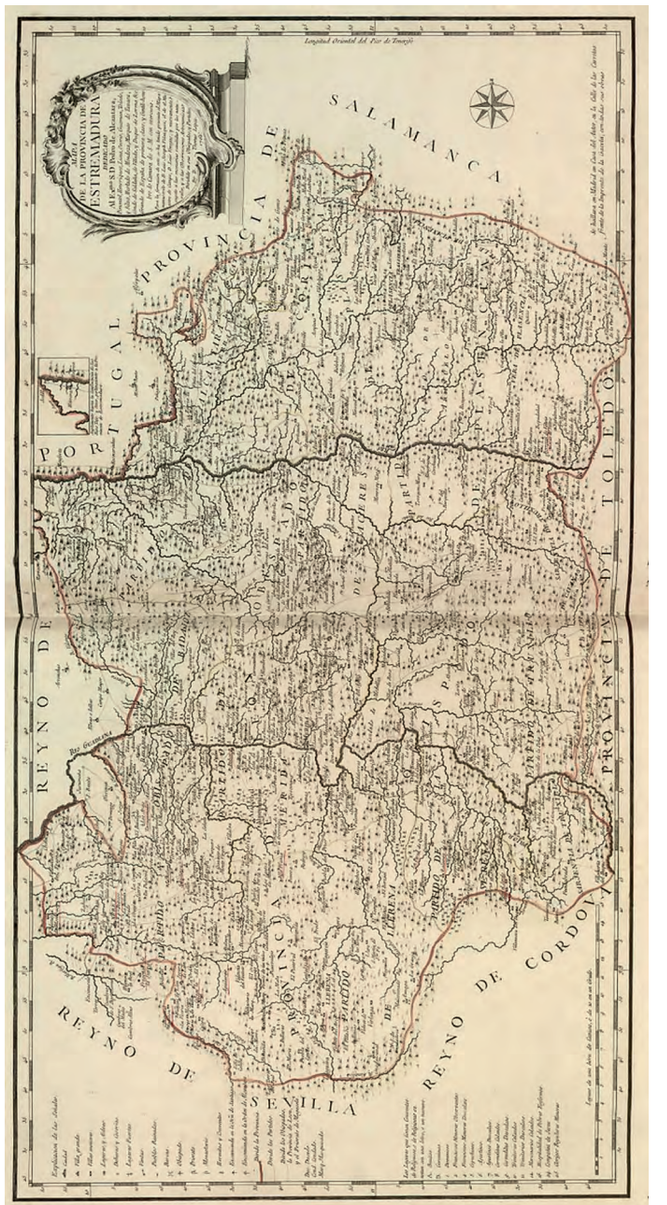
301 AGS. Contaduría General, leg. 768.

302 Aldea del Pastor es actualmente Santa Ana.

censos de los siglos xvi y xvii tienen un fin recaudatorio y por eso solo aparecen en ellos el número de pecheros, que solía coincidir con el de vecinos, que eran los que pagaban impuestos y excluían a nobles y clero. Este censo se encargó a los funcionarios reales y estaba destinado a conseguir una equitativa distribución de servicios ordinarios y extraordinarios. Una simple mirada a las tablas que hemos presentado nos permite ver con claridad que algunas poblaciones son muy incipientes por el número tan reducido que tienen de vecinos, como sucede a Ruanes; también se nota las que llevan ya una trayectoria recorrida o poseen mayor antigüedad y las que han sido fundadas más recientemente o en la Baja Edad Media. Se viene usando un índice conversor que multiplicado por el número de vecinos nos da los habitantes o almas que vivían en dicha población, la mayoría de los estudiosos de estos temas coinciden con que va desde 3,8 hasta incluso 5, para estos siglos. Nosotros venimos usando la primera cantidad porque nos parece la más adecuada, ya que no se incrementa tanto el número de habitantes, teniendo en cuenta que por entonces Extremadura estaba bastante despoblada.

Ángel Rodríguez advierte que el alfoz de Trujillo en el siglo xvi es uno de los más extensos de Extremadura con una superficie superior a las 300.000 ha y con 31 comunidades, entre aldeas y lugares que estaban política, fiscal y económicamente supeditados a la ciudad. De esa forma se convirtió desde la Baja Edad Media en la segunda comunidad de Villa y Tierra más extensa de Extremadura[303]. Fray Alonso Fernández advierte que la ciudad de Trujillo tenía 17 aldeas y solía tener otras 15 en jurisdicción, que son ya villas", y cita las siguientes aldeas: Búrdalo, Escorial, Robledillo, Aldea del Pastor, Ruanes, Zorita, El Campo, Alcollarín, Abertura, Zarza, Herguijuela, Santa Cruz, Ibahernando y Madrigalejo[304]. Sin embargo, Clodoaldo Naranjo enumera hasta treinta y seis poblados, entre aldeas y arrabales, que pertenecieron a las tierras trujillanas[305].

303 RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, 1985: 434.
304 ALONSO FERNÁNDEZ: 34.
305 NARANJO ALONSO, 1983: 92 y 93.



Mapa de 1766 de Tomás López de la Provincia de Extremadura. Aparece su denominación por primera vez en 1390 en las Cortes de Segovia, pero va a ser a partir de finales del siglo XV cuando queda dividida en Provincia de Trujillo, con capital en dicha ciudad, que ocupará la mayor parte de la Región extremeña, y Provincia de León de la Orden de Santiago, con capital en Segura de León, que comprende el territorio de dicha orden de caballería, vinculada al Priorato de San Marcos del antiguo reino de León. La Constitución de Cádiz de 1812 la divide en las dos provincias actuales (Cáceres y Badajoz), aunque hasta el 1833 no entra en vigor tal división. En 1983 se constituye en Comunidad Autónoma con capital en Mérida.

XI
LAS GRANDES DESMEMBRACIONES DEL ALFOZ DE TRUJILLO

1. Los nuevos señoríos en la Tierra de Trujillo

A partir del siglo xvi comenzó la desmembración del alfoz de Trujillo de forma general y masiva. A pesar de que en el 1528 se formó la Provincia de Trujillo, en la Corona de Castilla[306], pero en el *Libro de las grandezas y cosas memorables de España de Pedro de Medina de* 1548 *ya aparece con la denominación de* "Provincia de Extremadura", siendo por lo tanto el origen de la actual Extremadura, aunque por entonces no tenía una organización política de estructura territorial, ni ocupaba las dimensiones que actualmente tiene. El Censo de los Millones de 1591 reconoce la Provincia de Trujillo como una más de las provincias de España[307], en la que se incluían diversos señoríos, villas eximidas, localidades no adscritas y variedad de comarcas, que son: Tierra de Trujillo, T. de Cáceres, T. de Alcántara, T. de Badajoz, T. de Belalcázar, T. de Plasencia, T. de Siruela, T. de Capilla, T. de Valverde, T. de Medellín, T. de Magacela y T. de Galisteo. Como se puede comprobar era de gran extensión e incluía un gran número de localidades de las actual Extremadura, pero no contaba con derecho a voto en las Cortes de Castilla, por lo que dependía administrativamente de Salamanca. Un paso más se da en 1651, al pretender Plasencia recuperar el voto, que había tenido de forma ocasional junto con Trujillo en época de Alfonso X el Sabio, que pronto perdió, pero el precio para comprarlo era demasiado elevado, 80.000 ducados. Y propuso a las ciudades de

306 Antes había pertenecido al partido de Salamanca junto con León de la Orden de Santiago.
307 *Libro de Millones*. Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI.

Badajoz, Mérida, Trujillo y a las villas por entonces de Cáceres[308] y Alcántara pagar entre todas dicha cantidad y compartir el voto. La propuesta fue tentadora por lo que significaba de estar en la alta esfera del poder, aunque la misión fundamental de las Cortes era aprobar los impuestos solicitados por el rey, pero las cinco localidades aceptaron. De esta forma, el territorio de Extremadura tenía presencia en Cortés y surgía legalmente la llamada "Provincia de Extremadura", aunque tendrá que pasar muchos años hasta que esa realidad se constituya. Trujillo para obtener dicha merced tuvo que hacer un desembolso de cinco millones de maravedís, y continuó como capital de ese extenso territorio hasta el decreto de 1822, que entrará en vigor en 1833, con el cual se hace la nueva división territorial, y los pueblos que estaban incluidos en esa gran provincia quedaron casi en su totalidad en la nueva división de Badajoz y Cáceres[309].

Dentro de la actual Extremadura también se encontraban la zona norte que pertenecía al Partido de Salamanca, con un gran número de pueblos pertenecientes en la actualidad a las Hurdes, comarca de Hoyos, Hervás, Granadilla, Sierra de Gata, parte de la Vera, Tierras de Béjar, de Coria, etc. que con la nueva distribución provincial del siglo xix quedarán algunas localidades dentro de la provincia de Cáceres y otras pasaran a la provincia de Salamanca.

Quedaba otro territorio dentro de la actual Extremadura que se denominaba la *provincia de León* de la Orden de Santiago, con capital en Santiago de Segura, con las poblaciones de sus respectivos territorios, algunas ya despobladas y otras actualmente están incluidas en las provincias de Badajoz, Cáceres, Huelva y Sevilla.

Ese era el panorama de distribución regional que se presentaba en Extremadura desde el siglo xvi al xix, pero había otra situación

308 Cáceres fue nombrada ciudad, por una confusión del rey Alfonso XII, que al inaugurar la primitiva estación de ferrocarril, se le ocurrió decir "en la ciudad de Cáceres", y como el soberano no podía confundirse, a los pocos días apareció el nombramiento en la Gaceta de Madrid de 11 de febrero de 1882, año 221, nº 42.

309 Vid. SÁNCHEZ MARROLLO, 2013: 145 y ss. Se realiza un nuevo intento de división en 1837 y la región extremeña se subdivide en alta y baja.

de continuas guerras que tuvo que afrontar el emperador Carlos I en Europa y contra los piratas del Mediterráneo, que hicieron que las arcas del Estado quedaran vacías en más de una ocasión, a pesar del oro y la plata que con frecuencia llegaba de América. Las costosas luchas contra el pirata Barbarroja incrementaron los impuestos en las tierras de realengo principalmente. El 28 de mayo de1538 Berzocana y Cañamero aprovechan la situación para disgregarse de la ciudad, alegando los malos caminos y la demora en la aplicación de la justicia. El rey Carlos I ordenó su venta ante los preparativos bélicos contra el pirata Barbarroja. Su denso número de habitantes, con unos 400 vecinos, permitió que pagasen los 6.000 ducados que requería la secesión. Trujillo se opuso, pero de nada sirvieron sus reclamos ante la corona, aunque consiguió carta de privilegio otorgada en Barcelona por dicho rey el 16 de abril de 1539, tras donar la ciudad a las arcas reales la elevada suma de 6.000 ducados, con la promesa de que nunca más se volverían a vender aldeas de su jurisdicción. Privilegio que fue ratificado años después por su hijo Felipe II y olvidado tan pronto tuvo que afrontar los enormes gastos originados por los diferentes frentes bélicos, que en el imperio se abrían.

2. El reinado de los Felipe

Tres Felipe consecutivos gobernaron España y su imperio desde mediados del siglo xvi hasta bien avanzado el siglo xvii. El primero fue Felipe II, que tuvo que continuar algunos de los conflictos bélicos anteriormente iniciados y hacer frente a otros nuevos para mantener el extenso imperio heredado, lo que provocaría continuas bancarrotas en las arcas del Estado. Cuatro fueron los motivos que impulsaron a la enajenación de los lugares. La batalla de San Quintín, la campaña del duque de Alba en Italia, la nueva amenaza de los turcos y la pertinaz sequía que originó una gran hambruna en todo el país y desestabilizó aún más la economía nacional. El mismo rey dirigió muchas de las contiendas y desde Flandes en

1558 ordenó a su hermana doña Juana la venta de otros lugares de la demarcación de Trujillo para dar respuesta a los problemas señalados[310]. Torrecillas, El Puerto, Santa Marta, La Cumbre, Plasenzuela, con sus anejos Avelillos y Guijo[311], dejan de ser aldeas pedáneas de Trujillo para convertirse en villas de señoríos. El precio estipulado, que hubo que pagar, fue de 16.000 maravedíes por cada vecino y 4.000 ducados por legua de término, como correspondía a los lugares de la Chancillería de Granda o del Tajo para abajo. Varios nobles trujillanos se adjudicaron las ventas. A finales del año 1558 Alonso Ruiz, que hizo fortuna en el Perú y regresó a Trujillo en 1540, siendo regidor de la ciudad, compró Madroñera. Sin embargo, otros historiadores consideran que perteneció al obispo de Plasencia don Gutierre de Vargas y Carvajal[312] y posteriormente lo cedió un

310 Recordar que Felipe II estuvo en Flandes por cuestiones bélicas principalmente, desde el 1556 hasta el 9 de septiembre de 1559 que desembarca en el puerto de Laredo, dejando en manos de su hermana doña Juana el gobierno de España, y Castilla tuvo que afrontar los gastos que esas guerras originaban, para lo que se tuvieron que vender aldeas, lugares y villas con sus vasallos, incluso fortalezas sin posibilidad de que fueran rescatadas. A la compra acudían los más pudientes de entonces: La alta nobleza, los funcionarios más significativos y encumbrados, prelados, prestamistas, arrendatarios de rentas reales, los que se enriquecieron en las Indias Occidentales, etc.

311 El Guijo lo formaban un grupo de dehesas de particulares entre los que se encontraban los herederos de doña Françisca de Chaves, Pedro de Orellana, perteneciente a Orellana de la Sierra, Pedro Alonso de Gironda, Estevan Rengel de Tapia, Estevanía de Paredes, Sancho de Contreras, Sancho de Carvajal, regidor; el monasterio de Santa Maria de la ciudad de Trujillo, un monasterio de monjas de la ciudad de Mérida y otros muchos propietarios, que por tener viviendas próximas formaban como un pequeño poblado.

312 Don Gutierre de Vargas Carvajal nació en 1506 en Madrid. Era hijo de de don Francisco de Vargas, miembro del Consejo Supremo de Castilla y consejero de los Reyes Católicos, y de doña Inés de Carvajal, descendiente de los nobles placentinos de dicho apellido. A los 18 años fue nombrado obispo de Plasencia. Su vida relajada de juventud le llevó a tener amores con la noble toledana, María de Mendoza, con la que tuvo un hijo, Francisco de Vargas y Mendoza, que reconocería al final de sus días, aunque siempre cuidó de él. En 1534, convoca un Sínodo en Jaraicejo (Cáceres), en el que se anticipa a las reformas que implantaría el Concilio de Trento, sobre todo en la implantación de los libros sacramentales en las parroquias. Del 1539 al 1541, financia una expedición naval, formada por tres naves, que se conoce como "La Armada del Obispo de Plasencia", que se construye en Vizcaya y zarpa de Sevilla en 1539 al mando de Francisco de Rivera. Llevaba la misión de colonizar y evangelizar La Patagonia (Argentina) y llegar a las costas del Perú, pero una sola nave alcanzaría la ciudad de Arequipa (Perú). Como gran teólogo y hombre del Renacimiento fue enviado por Carlos I en 1551 al Concilio de Trento, donde participó hasta el 1552, pero allí toma contacto con los jesuitas y su vida cambió, entregándose de lleno a su intensa vida pastoral y benéfica, reformando y construyendo iglesias

mes después de efectuar la compra a Alonso Ruiz[313]. Los hechos parece que sucedieron de la forma siguiente: El representante del citado obispo, el juez comisionado para la compra, Francisco de Santa Cruz, el 9 de agosto de 1558 llega al lugar de Madroñera con un traslado, dado en Valladolid el 27 de julio de dicho año, donde aparecía la venta concertada entre el Prelado y la Corona[314], para dar posesión de la incipiente aldea a su señor y en su nombre a su provisor Juan de Ayora, a quien el obispo había nombrado su representante el día anterior en Jaraicejo. Ayora recibió las tres varas de la justicia en presencia del representante de la corona y del de la ciudad, que simbolizaban la entrega del lugar, y nombró las nuevas autoridades de la villa: alcalde mayor, alguacil mayor y alcalde de la Hermandad, quienes juraron sus cargos ante el representante del señor de la villa. El 13 de dicho mes y año, el delegado por el obispo mandó erigir el símbolo de la jurisdicción, al colocar un madero elevado por picota, y el día 17 le entregaron el padrón de vecinos, por el que se debía valorar la venta. Pero inexplicablemente don Gutierre, un mes después, como dijimos, entregó el lugar con sus 28 vecinos y término a Alonso Ruiz, su nuevo señor, confesando que había efectuado la compra para él[315].

El 27 de abril de 1559 muere en Jaraicejo el obispo don Gutierre de Vargas Carvajal, que había licitado la compra no solo de Madroñera, sino también de otros lugares que había puesto en venta la monarquía, en su mayoría del alfoz de Trujillo, y su hermano

y catedrales, sin olvidarse de los asuntos materiales, como fue la compra de alcabalas y lugares de realengos, que al final de su vida tuvo que abandonar y dejar a su hijo las alcabalas de Jaraicejo, de cuya villa era señor por ser el prelado de Plasencia.

313 Alonso Ruiz fue beneficiado de las incipientes encomiendas peruanas en la jurisdicción de Arequipa y aparece en el listado del reparto del botín de Atahualpa, que recogió Pedro Sancho de la Hoz, como soldado de infantería al que le tocó 135,6 marcos de plata y 3.330 pesos de oro. Regresó a España y se instaló en Trujillo donde era regidor de la ciudad cuando compró la aldea de Madroñera al citado obispo.

314 Vid. ANDRÉS ORDAX, 1990: 262 y ss. y SÁNCHEZ RUBIO y SÁNCHEZ RUBIO, 2006.

315 El precio se pagó por 24 vecinos y medios, que consideró la Hacienda Real que eran, dado que los hidalgos, clérigos y viudas se consideraban medios vecinos, a razón de 16.000 mrvs. cada vecino, como ya se indicó. El coste total se elevó a 392.000 mrvs. Las alcabalas se tasaron en 7.500 mrvs. por lo que se pagaron 318.750 mrvs. Pero se descontaron 18.125 mrvs., por lo que Alonso Ruiz no cobraría dicho impuesto hasta comienzos de 1562.

el licenciado Juan de Vargas, el 15 de agosto otorgaba poder a favor de los futuros señores de los lugares vendidos por la Corona, sin que se encuentre una explicación lógica de que dichos poblados no pasen a Francisco de Vargas, hijo del Prelado. Lo cierto es que el mismo Juan de Vargas, oidor de la Chancillería de Valladolid, adquirió Plasenzuela por 1.136.000 mrvs. y sus poblados anejos Guijo y Avilillo[316], por los que se pagaron 471.946 mrvs. En total había 80 vecinos, aunque solo se valoraron 71. Se confirmó su venta por el rey Felipe II en Valladolid el 8 de octubre de dicho año.

Las otras cuatro poblaciones siguieron un proceso parecido. Pedro Barrante, emigrante en el Perú[317], a su regreso compró La Cumbre, con un cuarto de legua de término y 230 vecinos, que al final quedaron en 178, al descontar clérigos, hidalgos y viudas, por considerarlos medios vecinos, y se pagaron 2.848.000 mrvs. Diego Pizarro de Hinojosa se convirtió en el señor de Torrecillas[318], que tenía por entonces unas treinta casas, habitadas por 60 vecinos, que quedaron en valoración 42 por los que se pagó 662.000 mrvs., ascendiendo las alcabalas a 1.319.446 mrvs., con una legua de término, en el que había heredades de particulares[319]. Don Álvaro de Loaysa, padre de fray Jerónimo de Loaysa, primer arzobispo de Lima,

316 Avilillo o Avililla, que de las dos formas lo hemos visto escrito, tenía siete vecinos, todos caballeros hidalgos de la ciudad de Trujillo, algunos de los cuales eran "Pedro Durán, Martín de Orellana, Rengel de Tapia y Françisco Piçarro", los únicos que gozaban su extenso término, sin que otros pudieran pastar en él. Guijo y Avilillo carecían de iglesia y de alcalde, por eso estaban anexos a Plasenzuela, por ser el poblado con el que lindaban, en cuya iglesia diezmaban. De modo que ambos lugares pronto fueron anexionados y desaparecieron como entes propios.

317 SÁNCHEZ RUBIO y SÁNCHEZ RUBIO, 2006, consideran que Pedro Barrantes estuvo en la toma de Cajamarca, pero lo cierto es que no aparece en el listado del reparto del rescate de Atahualpa, que recogió Pedro Sancho de la Hoz, secretario de Francisco Pizarro. Sí está Pedro de Barrientos con 362 marcos de plata y 8.880 pesos de oro y Pedro de Barrera con igual cantidad, ambos pertenecientes a la caballería.

318 Torrecilla era un "Colgadizo" junto con Madroñera, Aldea Nueva y Centenera de Trujillo. Mientras que Marta, Pascual Ibáñez, Aldea del Obispo y Tozo formaban el grupo de "Aguijones". Según la denominación de entonces de carácter impositivo referida a núcleos poblacionales que no tenían concejo propio y se encontraba cerca de la ciudad. Vid. A.G.S. *Expedientes de Hacienda*. Leg. 423. Fol. 5.

319 Entre los que estaban "Pedro Calderón Altamirano, Pedro Calderón de la Ciudad, regidor, Alonso de Mendoça, Françisco de Monroy e otros muchos".

adquirió Marta (Santa Marta de Magasca), con 20 vecinos, veinticinco casas y un ejido, pero solo se pagó por 18 un total de 288.000 mrvs., y por las alcabalas 378.590 mrvs. No tenía alcalde porque se consideraba un lugar pequeño, formado por una dehesa cerrada y varios herederos. En el año 1737 el señorío se convirtió en marquesado en la persona de don Álvaro de Loaisa[320].

Diego de Vargas Carvajal, hijo del doctor Lorenzo Galíndez, perteneciente al Consejo de Castilla e Indias, compró El Puerto[321] tenía unos 80 vecinos y se valoró en 1.816.000 mrvs., pues su término se consideraba grande, al ocupar más de una legua, aunque se aproxima al actual[322], y lo labraban Nufrio Ramiro y otros, "cada uno su parte conocida"[323]. No hemos conseguido averiguar el precio de las alcabalas. Diego, que además era pariente del obispo don Gutierre, tenía también propiedades en Madrigalejo, cuyo término era "de pasto común de los que allí biven, de que son herederos la casa de Nuestra Señora de Guadalupe y Diego de Vargas Carvajal e otros". Pero una vez tomada posesión de la nueva villa, partió para el Perú en 1560, como comisario real, con la misión de resolver el problema de las encomiendas a perpetuidad, que ya estaban bastante debilitadas por el escaso dinero que los encomenderos estaban dispuesto a dar por ellas. Le acompañaba su mujer, sus dos hijos y 22 criados, y en 1563 falleció en el Perú, lo que le libró de que la justicia actuara duramente contra él, acusado de robo en venta de encomiendas, y abuso de poder en anulación de otras otorgadas por el virrey Cañete,

320 Hemos respetado siempre la forma como lo hemos visto.

321 El Puerto junto con los lugares de Madrigalejo, Avilillo, El Guijo, Abertura, Marta, Torrecillas, Piedrahitilla, Alcaria y Vallecas, en la demarcación de Madrid, fueron vendidos el 16 de noviembre de 1558, por la princesa gobernadora, doña Juana, con la autorización de su hermano Felipe II (A.G.S. E.M.R. *Mercedes y Privilegios*. Leg. 280. Exp. 18). Vid. CILLÁN, 1995, donde se amplía el estudio de la venta del Puerto y se citan los otros lugares.

322 Hay que recordar que los términos de las diferentes localidades han sufrido variaciones importantes a través de los siglos, por ajustes que se hicieron en distintas épocas.

323 Por algunas partes el término del Puerto incluso ha menguado, porque la dehesa de Encinas Hermosas también diezmaba en la iglesia del Puerto. Vid. A.G.S. *(Escribanía Mayor de Renta)* E.M.R. *Mercedes y Privilegios*. Leg. 302. Exp. 2.

por lo que sus dos comisarios tuvieron cárcel[324]. Mientras, el lugar quedó en manos de los gobernadores, sus representantes legales. Su hijo, don Juan de Vargas Carvajal, Correo Oficial de Indias, organizó la villa, que por entonces, con muy poca extensión y cercados entre las casas, estaba abarriada, y fundó la actual plaza de San Juan, que en aquella época se llamaba de Don Juan.

Todos los compradores fueron caballeros nobles naturales de Trujillo y se les otorgó la venta "con el señorío y vasallaje, términos y exidos e dehesas boyales y con la juredición cevil e criminal (…) e con sus rentas, pechos, derechos e todo lo demás que Su Magestad me tiene vendido", afirmó el representante del Prelado, y recogió por escrito el secretario del Consejo de Hacienda, el licenciado Montalbán[325], y el 17 de agosto de 1559 se efectuaron las cuatro cartas de ventas con el traspaso de dichas localidades a sus nuevos dueños. En noviembre el licenciado Núñez de Avedaño hizo las averiguaciones pertinentes del número de habitantes de cada población, extensión del término y precio de las alcabalas, para ajustar el valor de la venta de cada una de las cuatro poblaciones. Y el 24 de diciembre el rey Felipe II confirma la venta en Toledo, realizada por su hermana doña Juana.

Por esas fechas las poblaciones más importantes del alfoz de Trujillo buscan su independencia y separación de la ciudad. El 17 de septiembre de dicho año, Logrosán inicia el proceso de segregación, dirigido por un grupo de jóvenes, aunque al parecer estaban en contra la mayoría de los más ancianos. Pero la Ciudad tiene que implicarse a fondo para impedirlo y manda al escribano Francisco de Amarilla para que convenza a sus habitantes y revoquen el poder otorgado para la desmembración. El poder persuasivo del escribano surtió efecto y el proceso se paralizó por entonces[326]. Algo similar sucedió con Ibahernando, que la familia Solís intentó adquirirlo, pero siguió unida a Trujillo sin convertirse en señorío. Sin embargo,

324 ALTMAN, 1993: 62.
325 A.G.S. E.M.R *Mercedes y Privilegios*. Leg. 280. Exp. 18.
326 A.M.T. Leg. 31(8). Fol. 279v.

no pudo impedir que en 1564 se emancipara Garciaz, comprándose así misma y de ese modo se transformara en villazgo. Todo ello originó largos pleitos entre las nuevas villas y la ciudad por los límites territoriales y las competencias jurisdiccionales[327].

Durante el reinado de Felipe III (1598-1621), Trujillo había prometido aportar al Tesoro Público 8.500 ducados anuales para resarcir las arcas nacionales, dada la ruina en que se encontraban, y a cambio evitaría nuevas escisiones. Este dinero tenía que salir no solo de la ciudad, sino también de los pueblos que aún quedaban en su Tierra. Impuestos altos que iban empobreciendo los lugares, que de por sí tenían una economía muy pobre, pues basta recordar que las grandes fincas estaban en mano de la nobleza, y, sin embargo, no conseguían atajar las sucesivas bancarrotas en que se hallaba el Estado. Las múltiples enfermedades y epidemias que con frecuencia surgían, ocasionando pérdidas de manos de obra frecuentes, unidas a las expulsión de los moriscos en el año 1609 agravó la crisis económica, trajo despoblación, aunque evitó nuevas sublevaciones.

Trujillo no pudo cumplir con tan agobiante compromiso. La Corona y, en su nombre, el Real Consejo tomó la decisión de vender algunos lugares de su jurisdicción, a pesar de la protesta de la ciudad, los pueblos afectados por la enajenación fueron: Logrosán, Zorita, Abertura, Alcollarín, Madrigalejo, lbahernando, Robledillo y Acedera. Los lugares de mayor vecindario y los que poseían los campos mas fértiles de la tierra trujillana. Don Juan de Orellana Pizarro, caballero de la Orden Militar de Santiago compró Navalvillar de Pela.

Los Chaves, pertenecientes al Concejo de Trujillo, se enfrentan a estas disgregaciones y consiguieron del rey el compromiso de no vender más poblados de las tierras trujillanas, bajo el pago de otros 6.000 ducados. Durante este reinado se crearon las compañías de lanzas y escopeteros llamadas de *acostamiento*, porque la ciudad se encargaba del equipamiento, manutención e instrucción de sus

327 Vid. (Archivo Municipal de Trujillo) A.M.T. Legs. 23(1), 36 (24).

hombres, sacados del propio lugar y de sus aldeas pedáneas, ocasionando su empobrecimiento continuo.

Cuando Felipe IV comienza el reinado las arcas del Estado están exhaustas y tiene que vender varios lugares de realengo para mantener las continuas contiendas que se le presentan. En el año 1626 comienzan las ventas. Al alfoz de Trujillo le tocó en cupo la enajenación de 1.150 vecinos, sacados de las 17 aldeas que tenía la ciudad a comienzo del siglo xvii, "y solía tener otras 15 en jurisdicción que son ya villas". El Concejo de la ciudad alegó privilegios y ciertos pagos dados a la corona para evitar nuevas desmembraciones de su extensa jurisdicción. Pero de nada valió todo ello, pues siete pueblos de su Tierra pasaron de aldeas pedáneas a villas de señoríos: Santa Cruz de la Sierra, La Calzada (Herguijuela), La Zarza (Conquista de la Sierra), Búrdalo (Villamesías), Escurial, Ruanes y Santa Ana.

En 1625 comenzaron las diligencias para desmembrar dichos lugares del alfoz. En el reino de Castilla-León el precio estipulado se fijó en 16.000 maravedís por persona y en 6.400 ducados la legua cuadrada de término dentro de la Chancillería de Granada. Mientras que en la Chancillería de Valladolid se pagaba a 15.000 maravedís cada vecino y 5.600 ducados la legua cuadrada. Pero "si la villa o lugar que se pretendiese vender no llegase a tener cien vecinos, se tendría en cuenta el término que tuviese, eligiendo por precio de venta de estas dos formas el que más beneficioso fuese para la Real Hacienda"[328].

Escurial compró su propia independencia, pagando cada uno de los vecinos la cuota establecida de 16.000 maravedís, y quedó como villa exenta de la ciudad con derechos civiles, jurisdiccionales y criminales[329].

Don Juan de Chaves y Mendoza, caballero de la Orden de Santiago y del Consejo y Cámara de S. M:, compró Santa Cruz de la Sierra tras mantener pujas y contra pujas con los vecinos del lugar por la adquisición. El 6 de julio de 1627 se realizaron las escrituras

328 CILLÁN, 2015: 15.

329 AGS. Mercedes y Privilegios, leg. 284, exp. 24. Privilegio de la venta de Escurial el 31 de diciembre de 1678 tras proceder a realizar el último pago de lo debido por Escurial en 1676.

en Madrid, ante el secretario de la Hacienda Real, Juan de Otalora. Ya de nada sirvió que los vecinos pleitearan y pujaran por su adquisición. Pero al acabo de mucho tiempo, cuando ya estaban prácticamente arruinados y endeudados por los muchos gastos realizados para conseguir su libertad, lograron "eximirse del señorío por los años de 1657", mientras que las dehesas boyales y ejidos seguían en manos de los descendientes de los Chaves y Mendoza[330]. El 7 de febrero de 1628 se vende Herguijuela, por lo que rompe los lazos jurisdiccionales con Trujillo y se convierte en villa exenta[331]. Su comprador fue don Juan de Chaves y Mendoza, pues en un documento que hay en el libro del *Hospital* del *Archivo Parroquial de Santa Cruz de la Sierra*, fechado el 10 de junio de 1638 comienza: "En la villa de la Calçada, que es de su señoría don Juan de Chaves y Mendoza, caballero del hábito de Santiago, del Consejo y Cámara de S. M…", lo que demuestra claramente que si después de diez años de haberse vendido era de don Juan de Chaves es porque él fue el verdadero comprador desde el inicio de la venta[332]. Sin embargo, Sánchez Rubio, M. A. y Sánchez Rubio, R. 2007: 35, consideran que don Juan de Orellana Pizarro, señor de Magasquilla, compró Herguijuela.

Don Juan Hernando Pizarro, alférez mayor de Trujillo, nieto del Comendador don Hernando Pizarro y de doña Francisca Pizarro Yupanqui, hija de Francisco Pizarro el conquistador del Perú, compró la Zarza el 22 de noviembre de 1627 y cambió el nombre del lugar por el de Conquista. En el año 1630 el rey Felipe IV le concedió el título de Marqués de la Conquista, a cambio de que renunciara formalmente al marquesado en Indias y a los 20.000 vasallos que le otorgaba la Real Cédula de 1537, concedidos a su bisabuelo, el Conquistador y Gobernador de Nueva Castilla[333]. El título fue reva-

330 CILLÁN, 2015: 134 y ss. y BARRIENTOS ALFAGEME, 1991: 383.

331 AGS. Mercedes y Privilegios, leg. 284, exp. 20. Vid. SÁNCHEZ RUBIO, y SÁNCHEZ RUBIO, 2007: 35.

332 Vid. CILLÁN, 2015: 178 y ss., donde está recogido el documento original y su trascripción.

333 El pueblo de la Zarza, lugar perteneciente a la comarca de Trujillo, heredad patrimonial de los Pizarro, cambió el nombre por el de Conquista, y más tarde por el de Conquista de la Sierra.

lidado el 8 de enero de 1631, tras resolver varios litigios que había sobre él.

En 1628 don Alonso Mexía de Prado, regidor de la ciudad de Mérida, se convirtió en el nuevo señor de la localidad de Búrdalo, por lo que pasó a denominarse Villa de Mexía. De ahí procede el nombre actual de Villamesías.

Ruanes y su anejo Santa Ana (antiguamente Aldea del Pastor o del Buen Pastor) fue comprado el 25 de mayo de 1628 por don Juan de Chaves y Orellana a quien había llegado por herencia el señorío de los Tozos, antigua arquería[334].

Las aldeas que se emancipaban seguían una estructura similar en el gobierno local al que tenían cuando estaban bajo el dominio de Trujillo. En el libro *Venta de Santa Cruz de la Sierra, un lugar del alfoz de Trujillo* quedan reflejadas las normas que se establecían por mandato real. El rey vendía y traspasaba perpetuamente por juro de heredad al comprador y para sus descendientes, "desde la hoja del monte hasta la piedra del río, y desde la piedra del río hasta la hoja del monte, la jurisdicción civil y criminal de la que podéis visar y ejercer en el citado lugar y en su término, que está deslindado y amojonado", y se lo entregaba "para siempre jamás". Y la habéis de tener "como cosa comprada, habida y adquirida por vos… Igualmente os entrego la jurisdicción civil y criminal alta baja mero mixto imperio del lugar y su término y cualquier parte de ello deslindado y declarado, penas de cámara y de sangre, rentas jurisdiccionales". Autorizaba a la voluntad del comprador a nombrar "alcaldes y alcalde mayor, aguaciles y otras justicias que en vuestro nombre actúen y ejecuten, usen y ejerzan la jurisdicción en primera instancia. Y los alcaldes ordinarios tengan la misma jurisdicción privativa o acumulativa con vos o con el alcalde mayor[335], que tenían con el corregidor de Trujillo cuando se hizo la venta, a quien estaban sujetos". Otorga además al comprador a nombrar "las personas necesarias para guardar la jurisdicción, que sean fieles y estén dispuestas". O sea, a elegir aguaciles u otros oficiales que hagan cumplir las normas establecidas por el señor del lugar. Ordena a los villanos que

> "*Hagan, mantengan y guarden aquellas reverencias, acatamiento y obediencias que vasallos y súbditos deben y son obligados a hacer, guardar y mantener a sus señores. Obedezcan, acaten, besen la mano, cumplan vuestras órdenes y mandamientos, y entreguen las varas de justicia a vos para que por vuestro poder la tuviere y diere. Os den las cuentas de los propios y rentas, penas, repartimientos y pósitos del lugar. Os dejen y consientan los alcances de ellos, tomar residencia a los alcaldes mayores, ordenar escribanos y otros oficiales que al presente son y los que serán de aquí en adelante, lo cual podéis hacer vos y vuestros sucesores, por vuestra propia persona o por vuestro alcalde mayor o jueces de residencia*"[336].

En cuanto a la elección y provisión de alcaldes ordinarios y de la hermandad, regidores y oficiales del concejo, se elegían dos para cada oficio, y el señor escogía a aquellos que mejor le convenían para cada empleo. Pero se exigía que estuvieran presentes todos los miembros del Ayuntamiento, y que haya elección de los dichos oficiales cuando en común acuerdo quisieran los participantes. Estas se hacían siempre estando presente el señor de la villa o su alcalde mayor o gobernador. Pero cuando se trataban de asuntos que solo concernían al señor de la villa o su alcalde mayor no estaban presentes los demás oficiales del ayuntamiento. La relación que se establecía entre los alcaldes ordinarios y el señor de villa era la misma que tenían antes de la venta con el corregidor de la ciudad de Trujillo a quien estaban sujetos. "Sin que os mengüe o falte cosa alguna de la que fuere anejo al pleno y entero señorío, vasallaje y jurisdicción con mero mixto imperio del citado lugar y su término"[337].

334 Archivo General de Simancas, Contaduría Mayor de hacienda, dirección General del tesoro, legajo 290, folio 60. SÁNCHEZ RUBIO, y SÁNCHEZ RUBIO, 2007: 28.

335 El alcalde mayor era el representante directo del señor de la villa, posteriormente recibirá el nombre de gobernador.

336 CILLÁN, 2015: Cap. VII.

337 *Op. cit*., 2015: 94 y ss.

El señor de la villa ejercía la jurisdicción civil y criminal en todas las cosas y contra cualquier persona. Oír y librar los pleitos dentro de la villa y su jurisdicción. Poner y proveer alcaldes mayores, alcaldes ordinarios y de la hermandad, regidores, jurados, escribanos, aguaciles y otros oficiales por la forma y manera que se ha venido haciendo, igual que los reyes lo podían proveer y poner antes de vender el lugar. Y en nombre del señor podían actuar el alcalde mayor o gobernador de la villa en las cuestiones de justicia civil y criminal, pero solo en primera instancia. En caso de disconformidad con la sentencia, dependiendo de la causa, la parte contraria podía apelar a la Chacillería[338].

El rey se reservaba los servicios ordinarios y extraordinarios de galeotes y otro cualquier pecho, servicios y tributos de alcabalas, también quedaban exentos de la venta las minas de oro y plata que en el dicho lugar hubiere, y los pozos de agua salada si alguno se hallase o de aquí en adelante pudiere encontrarse, lo que denota la importancia que por entonces tenía la sal, que llegó incluso a utilizarse como moneda.

Asimismo, era propio del poder real la suprema justicia y la apelación de los ciudadanos a él o a su chancillería en los casos que hubiere lugar, según las normas y leyes del reino. Mientras que al señor de la villa correspondía la jurisdicción en primera instancia, lo mismo que la poseía Trujillo antes de vender los lugares. Los alcaldes y demás miembros del Concejo no podían tener más jurisdicción privativa o acumulativa con el señor o con el corregidor o alcalde mayor que tenían con el corregidor de Trujillo antes de que se vendiera el lugar.

Durante los siglos xvii y xviii solo Abertura, Acedera, Alcollarín, Aldeacentenera, Aldea del Obispo, Campo Lugar, Ibahernado, Madrigalejo, Navalvillar de Pela, Robledillo y Zorita continuaban vinculados al conejo de Trujillo, todos los demás eran independientes de su alfoz y poseían su propia demarcación territorial, unos estaban en manos de un señor, convertidos en villas, y otros al

338 *Op. cit.*,, 2015: Cap. X

comprarse a sí mismas, en villerazgo[339]. Extremadura en general se convirtió en un mosaico territorial de realengo, señoríos y de órdenes militares, y la Tierra de Trujillo era casi un ejemplo de ello. Las aldeas que habían pertenecido a su alfoz tomaron las estructuras gubernativas de la ciudad, pero en las villas había un gobernador, representante del señor, que realizaba funciones semejantes al antiguo corregidor puesto por la Corona. Esto creó en los sexmos comunales -Tozo y Rueca- una gran conflictividad, al pretender la ciudad que el aprovechamiento de esas tierras era solo competencia de los vecinos de Trujillo y de las aldeas que seguían ligadas a la ciudad. Por lo tanto, los demás lugares no podrían llevar sus ganados a los citados xemos. Situación conflictiva que duró hasta el siglo xix, durante el cual el levantamiento de las aldeas contra la ciudad se hizo patente y los pleitos casi eternos.

339 SÁNCHEZ RUBIO, y SÁNCHEZ RUBIO, 2007: 24 y 150.

Lugares que formaron parte de la Tierra de Trujillo con el término que tienen actualmente



XII
LA VIDA DE LOS DOS PUEBLOS DURANTE EL SIGLO XVI

1. Inicio del Antiguo Régimen

Si comparamos la evolución de la vida durante los siglos XVI y XVII con el ritmo que llevamos hoy, parece que hubiera estado estancada, mirando al pasado. Sin embargo, sí que evolucionaba la sociedad a un ritmo más lento que el actual, pero el progreso humano fue considerable. Por lo pronto se pasó de la Edad Media a lo que se ha denominado el "Antiguo Régimen", periodo que va desde comienzos del siglo XVI hasta finales del XVIII en Francia o principio del XIX en España, al considerar que finaliza después de la Guerra de Independencia. Término acuñado por la Revolución francesa para designar el modelo de sociedad existente antes de 1789, "caracterizado por la monarquía absoluta, la sociedad estamental y la organización gremial"[340]. Se desarrolla una "economía predominantemente agraria, con escasos intercambios" y "una cultura fuertemente impregnada de elementos religiosos". Es una "etapa de tránsito del feudalismo pleno al capitalismo"[341].

Durante el Antiguo Régimen en la cultura cristiano-occidental se da como cierto la existencia de Dios y como mejor modelo de gobierno el de la monarquía. La sociedad de entonces se denomina estamental, porque estaba dividida en estamentos sociales, formada por grupos cerrados. Por un lado estaban los privilegiados, en cuyo estamento se encontraban las clases más pudientes: la nobleza y el clero. El otro grupo lo formaban los pecheros y constituían la gran masa social, solo diferenciados entre ellos por el grado de riqueza:

340 ABÓS y MARCOS MARTÍNEZ, 1982.
341 FEDERIC CHORDÁ y otros, 1983.

burgueses, artesanos, campesinos y grupos marginales. Los estamentos sociales tenían designación divina y hasta jurídicamente eran desiguales. El rey lo era por "la gracia de Dios". Los privilegiados gozaban de la exención de impuestos y de ventajas exclusivas. Cada estamento tenía una misión concreta que realizar dentro de la sociedad. El clero enseñaba y rezaba, la nobleza defendía y amparaba a los súbditos y el pueblo llano estaba destinado a realizar los trabajos físicos. Así era aceptado y nadie levantaba la voz contra eso, porque se admitía como un orden impuesto, igual que las ideas y costumbres de los padres y el respeto a su persona. El pasar de un estrato social a otro era muy difícil, sobre todo el llegar a la nobleza, la que se alcanzaba por nacimiento, méritos, por concesión real e incluso por compra del título.

El último escalafón de la aristocracia lo ocupaba la hidalguía, que era inherente a una familia o a un linaje y no al individuo, título que solo se heredaba por línea masculina. Hubo varios tipos de hidalgos. Los más respetados por la nobleza en general fueron "los solariegos o de linaje". Se consideraba hidalgo por los cuatro costados el que lo heredaba de los abuelos por línea paterna y materna. Se podía adquirir igualmente la hidalguía por un servicio especial a la corona, por oficios ennoblecedores, o determinados títulos universitarios e incluso comprándola, y recibían el nombre de "hidalgo de privilegio". Algunos tuvieron que demostrar mediante litigio su hidalguía de sangre y eran denominados "hidalgos de ejecutoria", fueron los más numerosos en Santa Cruz de la Sierra. Los "hidalgos notorios" eran los que no podían probar su hidalguía, aunque se les consideraba como tales en las localidades donde habitaban. Se denominaban "de gotera" los que disfrutaban los derechos de hidalguía en una localidad determinada, pero si se cambiaban de lugar los perdían. "Hidalgos de bragueta" eran los que por tener un número determinado de hijos varones (entre 7 y 12) todos legitimados se les habían concedido tal privilegio. Los hidalgos estaban exentos de ciertos pagos que realizaban los pecheros o plebeyos, pero fue una posición social muy criticada en las grandes obras literarias del

Siglo de Oro español. Muchos cayeron en la más absoluta pobreza, pues su situación de nobles no les permitía realizar trabajos serviles y dedicaban el día a oír misa o deambular por plazas y mercados por ver si les caía algún alimento, situación que critica duramente el Anónimo autor del Lazarillo. Algunos desempeñaban oficios o profesiones poco nobles, o se casaban con plebeyas, apartándose así aún más de su nivel de distinción. Otros se agrupaban ante la necesidad o el hambre, como sucedió en Zorita, para pedir al Corregidor de Trujillo que les permitiese ocupar cargos que estaban reservados a los labradores[342]. Un tercer grupo lo constituían los hidalgos campesinos, de modesta hacienda, que vivían sobriamente, y fueron descritos por Cervantes en su universal obra *El Quijote.* A comienzo del siglo xix, la Constitución de Cádiz derogó los privilegios y exenciones de la nobleza y los hidalgos desaparecen.

Si el número de hidalgos que vivía en Santa Cruz durante el siglo xvi fue importante, también hubo un número razonable de nobles que de forma permanente o eventual moraban en esta localidad. Apellidos como Pizarro, Chaves, Orellanas, Carvajal, Paredes aparecen con frecuencia en los libros sacramentales. Pero de los que no hay duda de su estancia es de la familia Torres Hinojosa, porque tuvieron asiento en esta población durante más de un siglo, como lo demuestran los citados libros de la parroquia de la Vera Cruz, y aquí nacieron sus hijos, aunque no por ello dejaron de tener otra vivienda en Trujillo. Así leemos en el Acta 28/8/1592:

> *"Se bautizó a don Juan, hijo de don Pedro de Hinojosa y Torres y doña Ynés de Alvarado, su mujer. Lo bautizó Juan Martín, teniente de cura de la localidad. Fueron sus padrinos Alonso Muñoz y María Ximénez"*

Una costumbre muy extendida en esta época entre los hidalgos y en general en la nobleza era tener uno o dos hijos antes del matrimonio, y establecer después su familia legítima. La razón más clara,

342 ALTMAN: 73.

que incluso hacía que no estuviera tan mal visto socialmente, era que su oficio principal estaba en las campañas bélicas, y los hijos tenido a temprana edad los acompañaban, como sucedió a Gonzalo Pizarro, padre de los Pizarro conquistadores, a quien acompañó Francisco y Hernando Pizarro, el primero ilegítimo y el segundo legitimo en sus campañas italianas. La posición de los hijos, tenidos fuera del matrimonio, dependía del reconocimiento y aceptación que el padre o parientes más cercanos hiciesen de ellos. A la madre, por lo general, se la sustentaba y se preveían sus necesidades más precarias. En Santa Cruz son varios los hijos ilegítimos que aparecen en el libo de bautismo, sobre todo entre la aristocracia. El acta 23/5/1594 dice "Se bautizó a Rodrigo, hijo de don Diego Pizarro (no pone quién fue la madre, en todas las demás actas si lo indican). Fueron sus padrinos el padre Rodrigo Ribera y doña Mª. Paulina, hija de don Pedro de Hinojosa. Lo firma y rubrica el cura propio de esta iglesia, Licenciado Mellado. En otra acta se lee:

> *"En doce días del mes de marzo de mill y seiscientos y dos, yo Alonso Broncano, teniente de cura, bautizé a Catalina, la encontraron a la puerta de don Juan de Orellana, y la cría la mujer de Gonzalo "Garzía". Fue su padrino Francisco Ortegón, paje del dicho don Juan. Firmado y rubricado Alonso Broncano".*

Durante los primeros años del siglo xvii continúan registrándose en los libros de bautismo de Santa Cruz hijos ilegítimos o extramatrimoniales, la mayoría no deseados.

> *"Yo el Licenciado Exido, teniente de cura, administré el exorcismo y catecismo a María, hija de Martín Sánchez Jil y de madre incógnita. Fue su padrino don Juan de Hinojosa, la cual dixeron tener agua echada, y por verdad lo firmé"*[343].

343 Acta 15/10/1611.

Otra María fue hallada en la Cruz del Prado, hija de padres desconocidos, y la bautizó el Licenciado Rivera, teniente de cura, que firmó y rubricó en testimonio de verdad[344].

El clero se divide en secular y regular. El primer término procede del Latín *saeculum*, que significa mundo, porque viven en el "secolo", fuera de las reglas de los monasterios. Y dentro del clero secular podía haber grandes diferencias económicas desde la alta jerarquía eclesiástica (cardenales, arzobispos, obispos) al sacerdote que regía una parroquia e incluso una capellanía pobre. Los primeros recibían pingües beneficios de los fieles de las distintas parroquias a través de diezmos, primicias, votos, etc., que a veces llegaban a los párrocos. Los segundos dependían del cargo que ocupaban y de la hacienda de la capellanía que los sustentaba. Había diferencias importantes entre las parroquias, como las sigue habiendo, y entre las distintas capellanías que servían. Si estas eran pobres, el sacerdote podía caer en la pobreza, si no tenía otros ingresos. El clero regular no dependía directamente de la autoridad del obispo, sino del monasterio al que servía y estos podían tener amplios ingresos o vivir de limosnas.

El estamento más bajo lo constituían los pecheros, que eran los que estaban obligados a pagar los impuestos a la corona, quedaban exentos del pago de tributos los nobles y el clero, que solo en casos muy excepcionales hacían alguna aportación. El término pechero procede del latín *pectúm,* que significa prestación y dio las palabras "pecho o pecha", que comenzaron a utilizarse en los reinos hispanos durante la Edad Media, para referirse a la cantidad que debía pagarse como tributo al rey. Por extensión se decía de la contribución o censo que se pagaba por obligación a cualquier persona.

> *"El pecho fue pena impuesta por algún delito, y assí dizen las leyes de partida, y las demás del reyno: El que hiziere tal delito peche tantos maravedís. Esta imposición que al principio fue pena en los conventos y comunidades, se vino a hazer tributo, como los demás"*[345].

344 Acta 17/6/1618.
345 COBARRUVIAS, 1611: 858.

Los pecheros constituían el estado llano o general, y formaban el mayor número de población. El imperio español tenía toda la carga fiscal sobre los pecheros, lo que hizo insostenible el sistema y que la mayoría de ellos emigraran a las Indias, buscasen puestos en la administración pública, entrasen en la milicia, engrosaran las filas del clero sin vocación o se refugiasen en los conventos, incluso algunos, los menos afortunados, tuvieron que dedicarse a la mendicidad.

Era una sociedad caracterizada por su estabilidad, inmutabilidad e inercia. La economía que se desarrolló durante este periodo era de subsistencia, la mayor fuente de riqueza estaba en la posesión de la tierra, que por lo general estaba en manos de las clases más privilegiadas. El resto seguía como en la Edad Media con una propiedad fuertemente comunitaria. Solo los estamentos más bajos realizaban trabajos serviles, los privilegiados rechazaban el trabajo manual y eran defensores de la máxima "trabajar no es trato de nobles", que fue duramente criticada en numerosas páginas de la literatura nacional[346]. El oficio de labrador no era considerado vil, pues social y jurídicamente estaba bien visto, al menos en Puerto de Santa Cruz gozaba de ciertos privilegios, como la exención de cárcel ante el impago de débitos[347].

En esta sociedad se desarrollaron una serie de principios propagados por la iglesia católica con el deseo de inculcar la profunda religiosidad. El desprecio a la riqueza, el amor a los pobres -"pobreza no es vileza" decía el refrán de la época-, la brevedad de la vida, la preparación para la eternidad, lo incierto del momento de la muerte eran notas que justificaban el estoicismo de aquellos tiempos. Por otro lado estaba el honor, el odio a los judíos, moriscos y en general a los conversos.

La muerte prematura estaba presente en circunstancias normales y se acrecentaba en las extraordinarias de hambre, peste y guerra. El hambre hacía su presencia con cierta periodicidad. Una de las causas fundamentales eran las inclemencias meteorológicas tan

346 "*El Lazarillo de Tormes*" en el "Tratado Tercero" critica duramente esta situación, puesta de manifiesto en la figura del escudero que pasa todo el tiempo en oír misa y deambular por las calles. Ni el hambre consigue mancillar su honor.

347 Un estudio más amplio, sobre el juicio contra un labrador que debía cierta cantidad, realicé en el libro CILLÁN: 1995.

frecuentes por estas tierras. La agricultura usaba técnicas muy rudimentarias incapaces de superar las adversidades. La producción agraria disminuía considerablemente, lo que ocasionaba los temidos ciclos de hambre y peste. El desabastecimiento de trigo hacía que los precios se incrementasen a pesar de las medidas estatales. Un año de cosechas abundantes no solo daba vida a agricultores y jornaleros sino también al resto de los sectores sociales. Se pagaban los impuestos, los rentistas cobraban los intereses, se vendían los productos artesanos, de ahí que todos estuviesen pendientes del estado del tiempo. Tras los años de abundancia, los menos, llegaban los de escasez y el número de indigentes, mendigos y vagabundos aumentaba considerablemente. Luis Vives describe la situación de su época y dice que existen legiones de pobres "exhalando de sus cuerpos un hedor insoportable, deambulan libremente por todas partes, entran en las iglesias, distraen a los fieles, y se ejercitan en mostrar sus pústulas, úlceras o llagas, amén de sus propias deformidades"[348]. La falta de higiene desarrollaba las pestes y provocaba periódicos brotes epidémicos. Varios de esos ciclos están lo suficientemente documentados y nos han permitido conocer sus consecuencias a través de distintas manifestaciones religiosas. El pueblo veía en las adversidades climatológicas el castigo divino por los pecados de los hombres y hacía rogativas, procesiones penitenciales y oraciones públicas para impetrar la ayuda de los santos, la Virgen o de Jesucristo ante los males colectivos. Uno de esos ciclos se inicia en 1570 con una crisis de producción agraria que va a tener terribles repercusiones en fechas posteriores con epidemias y pestes periódicas, incrementadas a finales de la centuria, con una gran epidemia en 1598 que afectó severamente al sudoeste de la Península y trajo graves consecuencias demográficas. Sus últimas convulsiones se dan en los primeros años del nuevo siglo. Brotes epidémicos en los veranos ocasionaban nuevos descensos demográficos. La climatología también se presentaba adversa, con variedades térmicas y pluviométricas muy acusadas, que originaban toda clase de males.

348 VIVES, 1947.

Pero esa sociedad era impensable sin el pilar religioso, delimitada por una serie de acontecimientos: la Inquisición, la expulsión de los judíos y los estatutos de limpieza de sangre desde el 1540, por el que se prohibía ocupar puestos oficiales a todo el que tuviera una ascendencia judía o musulmana, lo que hizo que la cerrazón fuese en aumento. Una ascendencia judía o conversa implicaba la repulsa general. La diferencia entre cristianos viejos y nuevos se institucionalizó. Cervantes recoge esa situación de la España de su época en *El Quijote* y en boca de Sancho dice: "Soy cristiano viejo y, para ser conde, esto basta". "Incluso es demasiado", le respondió Don Quijote".

2. Los grandes conflictos sociales

Durante la Edad Media vivieron cristianos, judíos y moros en convivencia, tanto en las ciudades como en los pueblos, sin que entre ellos hubiera grandes conflictos sociales. Pero a finales del Medioevo comienzan a surgir rivalidades entre las distintas formas de pensar y sobre todo de creer, basadas la mayor parte de las veces en mitos y leyendas, inventados para beneficios de unos, que origina incluso la expulsión de las castas perdedoras. Los judíos fueron expulsados por los Reyes Católicos, mediante el decreto de 31 de marzo de 1492, que se hizo público del 29 de abril al 1 de mayo. Se dijo que se daba "para evitar el daño que causaban a los cristianos", creencia generalizada, aunque en muchos de los casos se demostró que era una falacia. Uno de esos sucesos que hasta hoy se ha considerado un hecho verídico, fue el acaecido en el Puerto del Gamo, al norte de la provincia de Cáceres, próximo a Casar de Palomero. Un grupo de judíos se sienten ofendidos por los cristianos y se vengan destruyendo el Viernes Santo de 1488 una cruz que al parecer un pastor había colocado en aquella elevada encrucijada de caminos. Un soldado español, que pasa por el lugar, comenta en el pueblo lo sucedido. Las autoridades ordenan la persecución de los profanadores y son hechos prisioneros junto con el rabino, que había incitado al hecho, juzgados y ajusticiados. El pueblo recoge

los trozos del símbolo cristiano y en procesión solemne los bajan hasta la citada localidad, donde son venerados en una majestuosa ermita en forma de cruz latina de una sola nave, que se conoce como "La Cruz Bendita", y los fragmentos engarzados en plata, para formar una hermosa cruz[349]. José A. Ramos en "*Bataliús*": 230 y ss., considera que el mito del niño de la Guardia (Toledo) jugó un papel crucial sobre la opinión pública e incluso sobre los propios Reyes para emitir el citado decreto de expulsión. La Inquisición quiso probar que un grupo de conversos y judíos habían profanado una hostia consagrada y maltratado a una criatura cristiana. La leyenda entronca con el mito medieval, según el cual los judíos profanaban las Sagradas Formas, destruían los símbolos de la religión de Cristo o mataban a los hijos de los creyentes para destruir el cristianismo.

En el año 1501 se constituyó el tribunal de la Inquisición de Llerena, era el tercero más importante de España por su extensión, ocupaba los obispados de Ciudad Rodrigo, Plasencia, Coria, Badajoz y los dominios de las Órdenes Militares de Alcántara y de Santiago. Para muchos historiadores fue el primer organismo oficial que se instala en Extremadura, aunque el extremeño ya tenía conciencia diferenciada de región a pesar de que institucionalmente no lo era, pues estaba formada por una triple realidad jurisdiccional: realengo, señorío (tanto laico como eclesiástico) y órdenes militares. El tribunal solía tener dos inquisidores, uno permanecía en la Audiencia y el otro visitaba los diferentes lugares de su territorio. Y según la época tuvo un número de oficiales de plantilla permanente, ocho en el siglo xvi y doce en el xvii, pero en el xviii descendieron de nuevo. Entre ellos estaba la figura del fiscal inquisidor, el receptor, el alguacil, media docena de notarios, un alcalde y un portero. En ocasiones había otros oficiales secundarios, sin ser de plantilla fija ni tener dedicación exclusiva, que compartían sus diferentes

349 Con motivo de tal suceso el obispo de Coria-Cáceres, don Francisco Cerro, ha concedido, con la aprobación de la Sagrada Penitenciaría Apostólica, año jubilar desde el 1 de mayo de 2019 al 1 de mayo de 2020 a todos los fieles cristianos que visiten el templo de la "Cruz Bendita". Nos hemos unido a una de esas peregrinaciones y podemos asegurar que el paraje es digno de contemplación y la peregrinación muy emotiva.

profesiones con dicho oficio, bien podían ser barbero, médicos, cirujanos, capellanes, etc. En los distintos pueblos de su territorio podían tener algunos representantes, que se denominaban *familiares*, eran los encargados de acompañar al inquisidor en su visita por el lugar, pero también tenían la misión de denunciar a los herejes y detenerlos por orden inquisitorial. Otras figuras representativas eran los comisarios y notarios del Santo Oficio, que se ocupaban de los asuntos del tribunal en los distintos lugares, y solían ser por lo general miembros del clero secular o regular, y hacían de inquisidores dentro de su territorio. La norma decía que fueran personas honradas, honestas y de buena reputación. Pero su poder era tan grande y fueron tan temidos en sus lugares de oficio, que muchos se engrieron, cometieron abusos de todo tipo y tuvieron que ser juzgados por el mismo tribunal. La inquisición fue suprimida por la constitución de Cádiz de 1812, pero hasta que no se dio el Real Decreto de 1834 no fue abolida totalmente, pues ya resultaba un sistema anacrónico e incompatible con el pensamiento liberal que surgía.

El tribunal permaneció en Llerena salvo en el periodo comprendido desde el 1516, en que el obispo don Gómez I de Solís llevó la sede a Plasencia, hasta que en 1570 fue de nuevo trasladado a la población pacense por el obispo don Gutierre III Vargas de Carvajal ante la aparición de la secta de los Iluminados o Alumbrados. Un foco importante de esa secta se desarrolló en Santa Cruz de la Sierra, quizás su mucha población y que fuera un pueblo importante en la época hizo que se diera dicho acontecimiento, lo cierto es que algunos miembros fueron sentenciados por la Inquisición en Llerena, y el Tribunal nombró comisarios, familiares y notarios inquisitoriales entre el clero y familias de mejor reputación de esta localidad, al menos durante los siglos xvi y xvii. El sacerdote de dicho lugar, Domingo Rodríguez de Rivera, fue Comisario del Santo Oficio por el año 1557, fecha en que mandó construir para él y sus dos hermanos, igualmente clérigos, la capilla donde actualmente está Santa Rita, para que sirviera de enterramiento familiar para

los tres hermanos. Aparece como testigo en algunas actas de los libros sacramentales. Lo mismo sucede con el licenciado Francisco Hormeño, Comisario del Santo Oficio, que firma, como testigo en 1659 y durante algunos años de la década de 1660, en actas de los libros sacramentales de Santa Cruz, lo que demuestra su presencia permanente en el pueblo[350].

El tercer conflicto de grandes repercusiones fue el que surgió entre protestantes y católicos. La Reforma protestante rompe con las tradiciones piadosas populares al suprimir las peregrinaciones, romerías, procesiones, demandas de protección dirigidas a la Virgen y a los santos que venían desempeñando tradicionalmente la función de intercesores celestiales. Considera a Cristo único mediador y salvador de todos los hombres. La nueva cultura religiosa se basa en la plegaria, el canto y la Biblia. Nipperdey considera que Lutero revalorizó el trabajo como valor moral. Según este reformador, lo que Dios exige al hombre es la labor cotidiana, no especiales realizaciones piadosas: "el trabajo es una parcela de culto divino laico y a la vez servicio del prójimo"[351]. La fe sin obras basta para salvarse[352].

La Contrarreforma católica establece sus principios en el Concilio de Trento[353], donde se da mayor auge a los antiguos usos religiosos. Se pone de manifiesto el polifacetismo de la vida religiosa del pueblo, con la propagación de la devoción a la Virgen bajo las advocaciones de la Inmaculada Concepción y asunta al cielo, aunque los dogmas no se propagaran hasta muchos siglos después. El papa Pío IX, el 8 de diciembre de 1854, en la *Bula Ineffabilis Deus* proclamó el dogma de la Inmaculada Concepción, por el que reconoce que María fue concebida sin pecado original. Y el Dogma de la Asunción fue proclamado por Pío XII, el 1º de noviembre de 1950, en la *Constitución Munificentisimus Deus*. La propagación de las nuevas normas conciliares trajo el aumento considerable del número de hermandades, el esplendor de las fiestas religiosas, el desarrollo de

350 Vid. CILLÁN, 2009: "La iglesia parroquial de Santa Cruz de la Sierra".
351 NIPPERDEY, 1984: 80.
352 GELABERTÓ VILAGRAN, 1992: 3 y 4.
353 TEJADA Y RAMIRO, 1859.

las procesiones, romerías, rogativas, el cuidado de las iglesias y su decoración. La fe sin obras es fe muerta.

Las normas conciliares comienzan a surtir efecto en España a finales del siglo xvi o principio del xvii. Las fiestas y procesiones religiosas aumentan considerablemente, aunque no todas las festividades eran de precepto, unas obligaban a los miembros de una comunidad, hermandad, o localidad y otras tenían un carácter más general. Puerto de Santa Cruz llegó a tener por entonces anualmente hasta ciento treinta fiestas religiosas y no era una excepción con respecto a los demás pueblos.

Las procesiones han sido vituperadas por unos y elogiadas por otros, dándolas diferentes interpretaciones. Maravall considera que "eran un montaje teatral cargado de fastuosidad y ritualismo, cuyo objetivo principal se encaminó a mover la piedad popular a través de elementos externos"[354].

Martín Gelabertó en "*Historia social"* cree que fueron la muestra más visible de utilización político-religiosa, "elementos de cierre espacial comunitario, liberador de tensiones y espejo de identidad local"[355]. Y advierte que era "el procedimiento más poderoso en la política de domesticación de la colectividad".

El obispo de Coria-Cáceres, Don Ciriaco Benavente, en el "Saludo" de presentación de la Semana Santa cacereña del año 1993 decía que "las procesiones nos ponen en contacto inmediato con los sentimientos y experiencias más hondas de la existencia humana: el dolor y el amor, la muerte y la vida". "Por densidad antropológica y por calidad estética son y serán siempre acontecimientos culturales de primera magnitud, honor y sano orgullo de cualquier pueblo que se precie de serlo".

Las procesiones eran recursos muy socorridos contra toda clase de males colectivos. Basta con que se presentara una epidemia, un año de sequía, una plaga para que se recurriera con fe a la imagen de devoción específica para ese mal, y si no se obtenía el beneficio

354 MARAVALL, 1975: 484.
355 GELABERTÓ. *Op. cit.*: 7.

deseado se imploraba a otra con fama más milagrera. La higiene, la desnutrición, la climatología eran claves para que se desataran gran parte de los males antes citados. Ya hemos visto en apartados anteriores la climatología tan adversa y variante que tenemos. Fríos intensos, lluvias torrenciales, inundaciones, cuando no pertinaces sequías y veranos sofocantes provocaban plagas, escasez de cereales, pérdidas importantes en la ganadería y rebrotes epidémicos, que afectaban muy directamente a la población humana, produciendo en ocasiones grandes mortandades. El pueblo veía en todas estas adversidades el castigo divino por los pecados de los hombres y hacía rogativas, procesiones penitenciales y oraciones públicas para impetrar la ayuda de los santos, la Virgen o de Jesucristo ante los males colectivos. Los versos iniciales de un romance de ciegos, dedicados a captar la atención del público, que narran los supuestos hechos criminológicos, perpetrados por judíos en Llerena (Badajoz) a finales del siglo xv, corroboran lo que decimos:

Válgame Dios pecadores.
Los castigos tan severos,
que Dios nos está enviando
con sequedades de tiempo,
con guerras, y enfermedades,
como al presente tenemos,
por nuestras culpas atroces,
y estos casos tan horrendos,
como el que voy a cantar,
y aquí referir pretendo.

(Mena Cabezas: 110)

Todo se consideraba de designio divino, por lo que la impetración a los mediadores celestiales adquiría mayor intensidad. Los Austria se identifican plenamente con la religión católica, se sienten sus defensores, promocionan santos nacionales y utilizan la religión como soporte de adhesión social a la política de la Corona. Los reyes, sobre todo a partir del siglo xvii, presionan a Roma para

obtener canonizaciones de santos nacionales cuyo culto rápidamente se extenderá por todo el reino. Gregorio XV, a instancias de Felipe IV, en 1622 eleva a los altares a Isidro el Labrador, Francisco Javier, Felipe de Neri y Teresa de Jesús. Las Cortes de Castilla piden a la Santa Sede la apertura de un expediente de beatificación y canonización de los reyes Alfonso VIII y Fernando III en 1624. Y mientras, a su alrededor, un mundo de miserias, de vagabundos, de pícaros, de recelos entre cristianos viejos y moriscos se acrecienta día a día.

Otra de las características generales del Antiguo Régimen fue la pobreza como mal endémico, que afectaba muy directamente a los hombres con naturaleza débil, pero principalmente a las mujeres que habían tenido la desgracia de perder al marido y vivían en una posición marginal, y a las solteras y huérfanas que no tenían varón que cuidara de ellas, carecían de oficio o no conseguían entrar en casa importante como criadas, lo que las colocaba en una situación muy precaria y con pocas posibilidades de salir de la miseria. Pero también había trabajadores y artesanos que carecían de lo necesario o tenían problemas para subsistir, bien por su menor habilidad en el trabajo que ejercían en competencia con los demás, su peor salud corporal, menor reconocimiento en el pueblo, etc.

Una visión general de la sociedad que hemos descrito durante el siglo xvi la da el censo de 1561 realizado en Santa Cruz de la Sierra, que se encuentra en el *Archivo General de Simancas*. Por entonces dicho lugar tenía 6 hidalgos[356] y 7 sacerdotes para 465 vecinos o 1807 almas[357], de los cuales 185 vecinos eran labradores, y de ellos 16, mujeres. La mayoría, 115, poseían solo una pareja de animales de tiro, lo que les hacía económicamente medianos o humildes. Del total de

356 Número muy reducido si tenemos en cuenta que en el censo de 1591 había en Santa Cruz 21 hidalgos.

357 ALTMAN, 1993: 40, nota 29, asegura que el índice multiplicador para esta época debe estar entre 4 y 5, tomándolo de distintos demógrafos. Sin embargo, nos parece alto y hemos tomado el conversor 3,8, que también recomiendan otros estudiosos de la población. Sí se debe tener en cuenta que el número de vecinos es igual al número de familias.

vecinos, 135 eran pobres, y de ellos el mayor número, mujeres. El grupo de las indigentes estaba formado por 51 viudas y 27 solteras. No superaban el umbral de la pobreza 38 de 41 ganaderos, 4 de cada 7 jornaleros, 2 de los 5 albañiles que había, 2 de cada 3 tejedores, 4 de los 13 sastres[358]. Sin embargo, Ángel Rodríguez Sánchez y otros dan datos bastante distintos a los del A.G.S. Rodríguez Sánchez dice que Santa Cruz en ese año era un pueblo muy poblado, comparado con los de su entorno, pues tenía 413 vecinos, de los cuales 146 eran labradores; 43, jornaleros; 12 viudas se dedicaban a la labranza; uno de los labradores era perulero enriquecido, los demás gozaban de cierto desahogo económico, pero 18 carecían de recursos, eran por lo tanto pobres, y había uno venido a menos que pasó al grupo de jornaleros. Otro tuvo que simultanear la labranza con un mesón[359].

358 AGS. Exp. Hac. 189-56 y ALTMAN, 1993: 41. Zorita (Cáceres) tenía entonces 380 vecinos de los cuales 73 eran pobres, entre los que se encontraban: un clérigo, un carpintero, un herrador, tres sastres. En Ibahernando había 12 pobres de sus 78 vecinos, de los cuales 11 eran mujeres viudas. ALTMAN: 130.

359 RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, 1985: 598 y ss.

XIII
LA EMIGRACIÓN A LAS INDIAS OCCIDENTALES

1. Participación de Santa Cruz en la epopeya americana

Uno de los sucesos a nivel nacional que afectaron muy directamente a Extremadura y como consecuencia a los dos pueblos de este estudio, aunque de forma muy distinta, fue la emigración que se produjo sobre todo desde Santa Cruz a las Indias Occidentales. No tenemos referencia precisa de que hubiera emigrantes del Puerto, al menos no los hemos localizado en ninguno de los listados que hemos visto, ni Vicente Navarro los incluye en los 248 pueblos extremeños que cataloga durante los siglos xv y xvi, aunque sí hemos hallado apelativos nominales, como Fulano del Puerto, que muy bien pudieran ser oriundos de esta localidad, pero que en los catálogos generales figuran como de Trujillo o de otros lugares. Y llama la atención, porque el señor de la villa –los Vargas Carvajal– era el Correo Mayor de Indias, como en su momento indicamos, título que pasaba de padre a hijo, y bien pudo llevar alguno de sus vasallos como criado al Nuevo Continente. Lo cierto es que el acontecimiento llenó para la posterioridad de gloria y honra a Santa Cruz, como lo hizo con otras localidades de donde salieron verdaderos prohombres capaces de realizar hazañas increíbles, que no todos los humanos consiguen llevar a acabo. Pero la sangría humana que supuso, paralizó el proceso de expansión demográfica y económica que se había iniciado tras la reconquista definitiva del territorio, y como pueblo en zona cristiana. Y cuando parecía que comenzaba a normalizarse o al menos estacionarse el aumento de población y en general su crecimiento en todos los sentidos, sufrirá un mayor desgaste poblacional y social, que lo llevará casi a la

desaparición total como ente urbano, cuando es vendido con todos sus habitantes y pasa a ser villa dependiente de un señor particular en lugar de depender de la Corona, de tal forma que se hundió en una profunda crisis demográfica de la que aún no se ha recuperado, por circunstancias que sucedieron después, que ya en su momento hemos publicado y veremos ahora, aunque sea de forma más sucinta[360].

Sin embargo, Puerto de Santa Cruz en el aspecto demográfico ha seguido una línea más regular, a pesar de sufrir el paso de aldea de realengo a villa de señorío algunos años antes, pero tuvo la suerte de que el señor, don Juan de Vargas y Carvajal, heredero e hijo de quien lo compró, y sus sucesores se preocuparan de acrecentar el pueblo y repartir entre sus vecinos ejidos y tierras comunales para que tuvieran con que alimentarse, dentro de ese mundo de subsistencia del que hemos hablado, y tal vez por sus presiones no consintió que ninguno de sus vasallos abandonara el señorío para emigrar a Indias. Sin embargo, los habitantes de Santa Cruz al estar en tierra de realengo podían dejar el lugar con mayor facilidad. Pero esto no es tan simple como parece, Santa Cruz pasó a ser de señorío el 26 de junio de 1627 y en este siglo hubo también emigrantes a América hasta llegar a la cifra de 52 personas que salieron de este lugar serrano, y que recoge Rocío Sánchez Rubio en *La emigración en el Nuevo Mundo*, y estamos seguro que se ha quedado corta. Por otra parte la venta del Puerto a don Diego de Vargas se efectuó en 1558, pero su pronta muerte en Lima el 28 de junio de 1562, hace que figure como verdadero comprador su hijo heredero don Juan de Vargas Carvajal, al que se considera el primer señor de esta aldea, y en esos primeros años del siglo xvi tampoco hay emigrantes del Puerto, que aparezcan en alguno de los catálogos que hemos consultado.

Es verdad que la salida hacia el Nuevo Mundo no era tan fácil como pensamos. Estaba regulada por múltiples ordenanzas, cédulas e instrucciones que han originado numeroso material, que en ocasiones imposibilitan su consulta. Las normas eran restrictivas y

360 Vid. CILLÁN 2015: *Venta de Santa Cruz de la Sierra, un lugar del alfoz de Trujillo.*

las penas a los que no respetaban los dictámenes de la Corona se fueron endureciendo paulatinamente. Pero cuando el flujo migratorio decrecía en detrimento de los intereses económicos del Estado, las medidas protectoras se relajaban. Y por otra parte, por muy estrechas que fueran las leyes reguladoras siempre había quienes las burlaban. También es cierto que los que más empujaban para arrastrar a los demás en este tipo de emigración fueron los hidalgos segundones que, al quedar desheredados o con escasa herencia, buscaban un lugar donde conseguir fama y mejorar el estatus de vida, y en el Puerto hubo siempre pocos hidalgos, aunque no podemos olvidar que igualmente emigraron otras muchas personas con diferentes oficios y profesiones.

Un requisito indispensable para emigrar era obtener la licencia real, lo que suponía varios trámites burocráticos. Se dirigía una petición al Rey canalizada a través del Consejo de Indias o de la Casa de Contratación, donde se exponían los motivos que movían al solicitante a emprender el viaje. Las causas principales que aparecen en las alegaciones son por falta de medios para vivir en la Península y obtener mejores tierras para la labranza, para hacer vida marital sobre todo las mujeres, por reclamo de algunos familiares que habían emigrado con anterioridad, por herencia, etc. Los emigrantes solían tener escasa formación cultural, aunque algunos sabían leer y escribir, que en aquella época ya era bastante. Varios eran hidalgos sin futuro en la sociedad que les tocó vivir, pero la mayoría pertenecían a la clase trabajadora. Eran agricultores, albañiles, herreros, escribanos, médicos, etc. y señalaban que seguirían ejerciendo su profesión de forma más rentable. Otros alegaban que necesitaban dinero para casar a las doncellas de su familia por no tener con que hacerlo, o que eran reclamados por sus deudos, que habían logrado en parte que se cumplieran sus sueños de progreso económico; pero, en general, todos buscaban solución y mejora al estado de penuria en que se vivía en la España de entonces.

El clero solía indicar que iban a servir a Dios y, aunque estaba más protegido por la administración, tenía que cumplir los mismos

requisitos que el resto de pasajeros. Muchos fueron movidos por su vocación misionera y otros porque no tenían beneficios ni rentas eclesiásticas en España y pretendían conseguir en América lo que no habían logrado en la Península. Pero son más fáciles de identificar porque, por lo general, adoptaban el topónimo de su lugar de origen o el patronímico y hagionímico del convento o provincia religiosa a la que pertenecían.

Una forma más fácil de conseguir la licencia o de acelerar los trámites y sortear las trabas e impedimentos establecidos por la Corona era unirse a una expedición como criado de algunos de los personajes importantes que la formaban. El término criado no solo se aplicaba a la persona de condición humilde al servicio de otra, también solía darse a los hidalgos y aquellos que viajaban en el séquito de personas solventes. De esta manera alcazaba un sentido más feudal de deudo o de protegido. En ocasiones, la relación contractual entre el señor y el servidor se establecía entre individuos ligados directamente por lazos de parentesco. Los vínculos familiares se reforzaban a veces entre los parientes más lejanos. A los hijos de primos hermanos e incluso de primos segundos se les solía dar el tratamiento de sobrinos. Costumbres que han perdurado en algunas familias hasta nuestros días.

El alistarse a la campaña organizada o formar parte de algún contingente o expedición con exenciones fiscales era otro procedimiento para llegar fácilmente a las Indias. A los que estaban casados se les exigía para obtener la licencia en solitario el abono de una fianza, el consentimiento de la esposa y el compromiso de volver o enviar a por ella dentro de un plazo señalado. Estaba vedado el paso a los sujetos de dudoso origen en el orden moral y religioso. No podían emigrar a las nuevas tierras los moros, judíos, herejes, aunque se hubiesen convertido a la fe católica. Se pretendía con ello evitar movimientos desestabilizadores. Los controles eran rígidos, jueces y oficiales impedían que ningún pasajero saliese sin el permiso correspondiente, y los capitanes de las naos estaban advertidos, pero aun así fueron muchos los que, por falta de celo, negligencia

y desidia de los encargados de la vigilancia, clandestinamente desembarcaron, sin que fueran detenidos ni devueltos a la Península.

La travesía se realizaba en unas condiciones infrahumanas y duraba aproximadamente dos meses y medio. Unos doce días tardaban los barcos en llegar a las Canarias desde la Península, y un mes en atravesar el Atlántico y arribar en las Antillas, el otro mes era necesario para alcanzar destinos no muy lejanos. La falta de condiciones higiénicas, sanitarias y de salubridad ocasionaban enfermedades, epidemias, con alto índice de mortandad entre los pasajeros y la tripulación. Ni siquiera las pertenencias individuales, aunque escasas, estaban aseguradas. Las armas solo se podían llevar con el permiso correspondiente de la Corona.

A pesar de todo, Santa Cruz se unió muy pronto a la epopeya americana. Peter Boyd-Bowman, en su ambicioso trabajo de recoger más de 56.000 emigrantes de la América hispánica, se queda solo en los años 1493 al 1519, reduciendo considerablemente el número; pero señala a tres vecinos de este lugar serrano que emigraron a las Indias ya en esa temprana época: Martín Izquierdo, en 1512, Francisco Gil y Alonso Rubio, en 1517, que además aparecen en casi todos los catálogos con algunas excepciones o variantes del nombre. Vicente Navarro, en *La epopeya de la raza extremeña en Indias*, recoge 6.000 conquistadores, colonizadores y evangelizadores procedentes de 248 pueblos extremeños, que pasaron a América y Filipinas, durante los siglos xv y xvi, de los cuales 29 son de Santa Cruz. Y uno de ellos fue Ñuflo de Chaves, al que podemos incluir entre los grandes descubridores, conquistadores y colonizadores que dio España y, más concretamente Extremada, en las Indias Occidentales. Realizó por dos veces el viaje desde el Mar del Norte al del Sur (desde el Océano Atlántico al Pacífico), desde Asunción a Lima, siendo el primer explorador que abrió esa ruta por tierra. Anduvo más de 30.000 km, en unas diecisiete expediciones, que realizó, durante los 27 escasos años que estuvo en el Continente Austral, lo que ningún otro explorar ha conseguido. Pero sobre todo, conquistó con un puñado de hombres parte de la Bolivia Oriental, poniendo de su

pecunio particular gran parte del dinero necesario para preparar la expedición. Luchó contra tribus feroces y caníbales, y fundó la capital del territorio conquistado en el corazón de la América Austral, a la que dio el nombre de Santa Cruz de la Sierra, en recuerdo de su lugar de nacimiento[361].

La mayor parte de esos 29 emigrante realizaron su viaje en la primera mitad del siglo xvi con destino a las islas del Caribe; a Nombre de Dios, puerto marítimo situado en la parte oriental del istmo de Panamá; otros pasaron al Perú y a Santa Marta, sin especificar a cuales de las ciudades con igual denominación se dirigieron, pues había población en esa época con el mismo nombre en México, Honduras y Colombia, aunque parece que fue a esta última. Uno de ellos hemos conseguido catalogar dentro de los 180 hombres que guiados por Francisco Pizarro tomaron Cajamarca y capturaron al emperador inca Atahualpa, participando del generoso rescate jamás pagado por la liberación de un hombre, como en su momento conseguiremos demostrar. Otra curiosidad es que a partir de la fundación de Santa Cruz de la Sierra de Bolivia, que tuvo lugar el 26 de febrero de 1561, emigran siete santacruceños a Río de la Plata, lugar donde se realizaron gran parte de las proezas de Ñuflo de Chaves, y cinco de ellos se encuentran en la capital de la Bolivia Oriental, como si se hubiera dado el efecto llamada entre paisanos. Pero en ese primer grupo de emigrantes también hubo otros personajes destacados, como el escribano Francisco Palacio; el clérigo Domingo Rodríguez; el obispo de Guadalajara en Nueva Galicia[362], don Juan Sánchez Duque de Estrada, que murió en 1543; el licenciado Mateo Sánchez; el capitán Juan Zurita, que se encuentra en Santa Cruz de la Sierra de Bolivia en 1575.

Los nombres de esos viajeros, que cita Vicente Navarro, pasaron a las Indias entre los años 1512 al 1579, y son los que están inscritos en el monumento de base triangular, que con motivo del Quinto

361 CILLÁN, 2018.

362 Nueva Galicia en México, dentro de Nueva España, comprendía los estados actuales de Aguascalientes, Jalisco y otros. La ciudad más importante dentro de la zona en esa época seguramente era Guadalajara.

Centenario del descubrimiento de América se hizo en Santa Cruz de la Sierra (Cáceres) en el parque de la Hispanidad. Incluso aparecen con idéntico orden, que los relaciona el recopilador, aunque con pequeños errores, tal vez del copista.

Rocío Sánchez Rubio, en *La emigración extremeña al Nuevo Mundo,* forma una nueva tabla con datos que toma de tres listados fundamentales: *Catálogo de Pasajeros, Índice de Pasajeros de Boyd-Bowman* y *Catálogo de Vicente Navarro del Castillo.* Se centra también en el siglo xvi y contabiliza un total de 52 emigrantes salidos de este pueblo extremeño hacia las Indias Occidentales, pero en su catálogo no incluye a Martín Izquierdo, entre los primeros que partieron; ni a Juan Calvo, hijo de Bartolomé Calvo y Juana Sánchez, que obtuvo licencia para pasar a Indias el 12 de diciembre de 1539[363]. Sin embargo, el *Libro de casados* de la parroquia de Santa Cruz de la Sierra recoge la boda de "Juana Calba, yndia de Juan Calbo, difunto", acta matrimonial de 20/10/1567. El padre al parecer tenía casa en Santa Cruz, donde vivía la hija, y parece lógico que fuera de esta localidad. Tampoco incluye a Ñuflo de Chaves, sin dar ninguna razón, que lo atribuye a Trujillo; ni a Domingo Domínguez; ni a Martín García. En algunos, a nuestro entender, ha duplicado el nombre, como sucede con Alonso Rubio y Alonso Raujo, que figuran con la misma fecha de licencia. Y por lo contrario, presenta otros nuevos que toma de diferentes catálogos: Domingo de Ávalos, criado, marchó al Perú en 1597; Baltasar de Cabrera, mestizo, partió para el Perú en el año 1592 y otros varios.

Muchas de estas cuestiones se hubieran resuelto con los libros sacramentales de bautismo principalmente. Santa Cruz en este aspecto fue un adelantado, como toda la diócesis de Plasencia, ya que en 1534 comienza un *libro de bautismo y óbitos* que dura hasta el 1558, por orden del ordinario diocesano, don Gutierre de Vargas Carvajal. Sin embargo, la implantación de los libros sacramentales en la mayoría de las diócesis se hará por mandato del Concilio de Trento,

363 Cuando no se tenía noticias ciertas del lugar donde iba se usa el término genérico de Indias.

que se realizó durante los años 1545-1563, con algunas interrupciones. La diócesis de Plasencia hizo preceptiva sus normas de forma estable tras una reunión que tuvo el obispo con otros prelados en Salamanca en el año 1565, donde acordaron instaurar los nuevos funcionamientos institucionales inspirados en el citado Concilio[364].

Encarnación Lemus en *Ausentes en Indias* recopila en el siglo xvii diez nuevos vecinos de Santa Cruz, que salieron hacia el Nuevo Mundo. Ante estas galimatías de nombres que se incluyen y otros que se sacan arbitrariamente por los catalogadores de emigrantes a Indias Occidentales, e incluso algunos que nadie reconoce y tenemos sospechas fundadas de que fueron emigrantes de esta localidad, según demostramos en el año 2014 en el artículo "Santa Cruz de la Sierra ante la conquista y colonización del Nuevo Mundo", publicado en la revista *Alcántara*, nº 80, págs. 39-64, donde advertimos que había que realizar un estudio más serio de estos pioneros de la conquista y colonización de América, pues la existencia de una emigración clandestina, las lagunas documentales, la imposibilidad de llegar a todos los archivos, la manipulación de los datos obtenidos son obstáculos para que se conozcan con absoluta certeza. Los autores, que se han dedicado a realizar este tipo de recopilaciones, no están de acuerdo, como hemos visto, a la hora de fijar el mismo número de emigrantes. Entre otras cuestiones presentamos en dicho estudio una serie de nombres que nadie se ha acordado de incluir en sus listados. El apodo o sobrenombre que se les ha dado lo denotan y debido a ello actualmente en el citado *libro de bautismo y óbitos de 1543* hemos localizado otros tres individuos, que participaron en dicha contienda y ya se encontraban de regreso en el pueblo. Uno de ellos al parecer estuvo en la toma de Cajamarca, tomando prisionero a Atahualpa, lo que supuso un generoso rescate

364 El 10 de agosto de 1539 se estableció un precedente de creación de Registros de las partidas bautismales, pero no se hizo efectivo. El *Libro de bautismos y óbitos* al que hacemos referencia se encuentra en el Archivo Histórico Nacional. Como nota curiosa diremos que otra de las normas conciliares fue el establecimiento de seminarios para la formación de los sacerdotes. El primero de Extremadura se fundó en Coria, y muchos años después, hacia el 1660 y 1664 respectivamente, lo hicieron las diócesis de Plasencia y Badajoz.

para todos los que participaron en dicho conflicto[365]. Los que regresaban de América por lo general venían con mayor poder adquisitivo que se fueron, presumían de ello y se mostraban presuntuosos y altivos ante los demás, lo que hizo que el pueblo los distinguiera con el apelativo de "Peruleros" de forma genérica, identificándolos con los indianos procedentes del Perú, tal vez por ser el lugar donde mayor enriquecimiento consiguieron, sobre todo los que entraron en el reparto del tesoro de Atahualpa. Apelativo que ha quedado para señalar a personas enriquecidas fácilmente con un comportamiento poco acorde con su estatus social. En Santa Cruz de la Sierra, incluso, se dio dicho nombre a una de las calles que lo mantuvo hasta finales del siglo xix. Los muchachos incorporaron este apodo a sus "juegos de prendas", donde uno hace de "madre" o "director del juego" y recoge la prenda u objeto que cada uno le entrega, que oculta detrás o debajo de alguna vestimenta. A continuación, la "madre" indica una acción a la vez que saca una prenda, mientras los otros hacen mofas y cantan el sonsonete:

Antón, Antón,
Atón Perulero[366],
cada cual, cada cual,
que aprenda su juego
y el que no lo aprenda
pagará una prenda
de mucho dinero.

365 Intentaremos demostrar esta afirmación en un artículo que vera la luz próximamente. No cabe duda que de ser así fue otro de los hechos gloriosos para Santa Cruz el poder contar con uno de sus hombres entre aquellos aguerridos soldados, que fueron capaces de contener a tan ingente masa humana, y conseguir el más generoso rescate que jamás se haya pagado por un ser humano.

366 Los muchachos decían indistintamente "Perulero o Pirulero". Este juego y otros muchos, regidos por rimas populares, que realizábamos en Puerto de Santa Cruz están recogidos en mi tesis doctoral, inédita, y posteriormente en *Rimas de la tercera infancia y juventud*.

Si el dueño de la prenda ejecutaba la acción correcta, se sacaba la de otro niño. En caso contrario le imponía un castigo, que consistía en realizar un mandato casi siempre ridículo o burlesco.

A quien se le asignaba tal apodo se le consideraba un indiano. En el Archivo Parroquial de Santa Cruz de la Sierra y en otros documentos relacionados con el lugar hemos localizado varios nombres con ese apelativo y, sin embargo, no aparecen en ningún catálogo de los muchos que se han hecho sobre los viajeros a las Indias Occidentales. Juan Jiménez, Perulero, que participó en la captura de Atahualpa y después del reparto regresó al pueblo, está incluido en el censo de Santa Cruz de la Sierra de 1561 como "labrador mediano"[367].

El 17 de abril de 1616 falleció Alonso Martín, Perulero, que vino a morir a su tierra natal, y que al parecer se enriqueció en el Nuevo Mundo por las mandas que queda en su testamento. Así, ordenó decir 503 misas, de las cuales 286 eran por su alma, 10 por las ánimas del purgatorio, sin que se encuentre legible el resto. Entregó cantidades diferentes a las siguientes obras pías: al Sacramento, 110 r.; a las Ánimas del purgatorio, 300 r.; a Nuestra Señora del Rosario, 8 r.; y 4 r. a cada una de las demás instituidas. Ofreció durante ocho meses el pan y el vino para la Consagración[368].

En el nº 270 del padrón que se hizo en 1627 con motivo de la venta del pueblo aparece Rodrigo Jiménez, Perulero, vecino de dicha villa, mozo soltero que vive con Francisca Rodríguez, su hermana viuda de Sebastián Martín. La viuda tiene por criados a Diego Puerto, vecino de esa villa, y a Alonso Gómez, vecino de Trujillo. Pero en el acta de matrimonio del 6/10/1659 aparece como testigo Francisco Ximénez Indio. Un sobrenombre que denota que bien estuvo en América y por eso recibió la denominación de "Indio", o bien fue hijo natural o ilegítimo de algún indiano, que regresó al lugar de sus patrocinadores.

367 A G S. Esp. Hac. 189-56.
368 *Libro Colecturía de Misas, hoj. 144.*

En el pleito que se realiza en Madrid entre los habitantes de la localidad y don Juan de Chaves, varios vecinos se trasladan a la capital del reino como apoyo a sus representantes legales y para asistir a la resolución que diera el tribunal sobre la enajenación o no del pueblo, pero cuando recibieron órdenes de ser expulsados de la Corte y fueron interrogados cada uno sobre su procedencia, Fernando de la Cueva manifestó que "era vecino de Vera Cruz en las Indias en Nueva España y residente en la villa de Santa Cruz de la Sierra, donde tiene a su madre, que vino a verla hará año y medio"[369]. El padrón de vecinos, realizado el 26 de octubre de 1627, que se hizo en Santa Cruz calle por calle, para ajustar el precio de venta del pueblo, recoge 9 emigrantes que están en las Indias Occidentales por esas fechas. Vemos, por lo tanto, que no solo todos los autores recogen el mismo número de indianos en sus catálogos, sino que hay otros muchos que se han olvidado y no están catalogados.

Otra variante que tendríamos que tener en cuenta y que dificulta una inclusión correcta es que algunos emigrantes al llegar a las nuevas tierras siguieron utilizando sus apellidos familiares, mientras otros, por el contrario, adoptaron identidad diferente y agregaron a su nombre de pila el de su pueblo o el del lugar con mayor renombre, bajo cuyo dominio se encontraba, como sucedía con Santa Cruz respecto a Trujillo, al quedar en su alfoz. Y, a pesar de ser un lugar de cierta importancia por el número de habitantes y de nobles que en él vivían, era una aldea dependiente del corregidor de la ciudad, sin duda menos conocida que Trujillo, que ya se había significado con gente valerosa en la conquista de Granada y en las luchas que mantenía la corona en Europa.

El profesor e investigador puertorriqueño Miguel Adorno Tapia ha realizado un profundo estudio del emigrante Alonso Rubio Jiménez, citado por Peter Boyd-Bowman entre otros, al que Sánchez Rubio en su catálogo de indianos lo denomina Alonso Raujo. Y Miguel Adorno llega a la conclusión de que "era hijo de Diego el

369 CILLÁN, 2015. Se hace un estudio detallado del porqué y cómo se realizó la venta, los pleitos y pujas que hubo.

Rubio y Constanza Jiménez, vecinos de Santa Cruz de la Sierra, tierra de Trujillo."[370], que embarcó en el puerto de Sevilla el 18 de agosto de 1517 en la expedición que salió hacia América, aunque no consigue averiguar si pasó por Santo Domingo o fue directamente a Puerto Rico, lo cierto es que se afincó en esta última isla caribeña. Pero allí se hizo llamar Alonso de Trujillo, lo que explica que los habitantes de la localidad de Trujillo el Alto de Puerto Rico se consideraran descendientes del lugar homónimo extremeño en España. En el año de 1519 Alonso de Trujillo, según la documentación hallada por el investigador citado se encuentra recogiendo oro de los ríos y quebradas de la Isla. Con el agotamiento de la economía minera muchos colonos abandonaron Puerto Rico y se marcharon a tierra firme donde se habían descubierto grandes yacimientos del preciado metal. Pero Rubio Jiménez, como otros muchos que en un principio participaron en la minería, permaneció en la Isla en su nuevo oficio de agricultor y dio a sus tierras el apellido de "su extremeña extirpe"[371]. La historia oral ubica la extensa hacienda de Alonso de Trujillo en el Barrio Santa Cruz cerca de la quebrada Maracuto. El enriquecimiento hizo que incluso algún biógrafo le diera título de nobleza que nunca poseyó. Con el correr del tiempo en su territorio se hicieron los dos pueblos: Trujillo Alto y Trujillo Bajo"[372]. Dentro del cual está el barrio de Santa Cruz. En 1783 los hacendados solicitan la creación de un nuevo pueblo dentro de ese término con el nombre de La Santa Cruz de Trujillo"[373]. La parroquia de Santa Cruz de Trujillo Alto, construida en 1817, tiene por titular La Santa Cruz, y llega a la conclusión nuestro profesor que se debe a que la iglesia parroquial de Santa Cruz de la Sierra en Extremadura, España, está dedicada a la advocación de la Santa Vera Cruz. Devoción que debió instruir Alonso Rubio o sus misioneros a los indios de su encomienda y que ha perdurado a través de los tiempos. Todas estas

370 *Catálogo de Pasajeros a Indias. Archivo* General de Indias, Sevilla.
371 MORALES MUÑOZ, Generoso. *El solariego de Trujillo en las Sabanas Llanas*. (Boletín de Historia Puertorriqueña, 1948), Núm. 1.
372 DÍAZ VIERA, 1962.
373 BURRAGAN LANDA, *Op. cit.*, pág. 1.

coincidencias le han hecho pensar en la duplicidad de nombre que tuvo el mismo personaje.

Por esos tiempos fueron varios los que reconocían tener la doble vecindad. Hemos recogido un ejemplo claro. Marcos Collado, familiar del Santo Oficio, cuando es expulsado de la Corte, junto con otros vecinos de Santa Cruz, que habían ido a apoyar el pleito que se tuvo por la venta del lugar, "afirmó que era vecino de la ciudad de Trujillo y también de la villa de Santa Cruz de la Sierra". Si contemplamos todas estas variables no es de extrañar que haya un trasiego de nombres de unos catálogos a otros y casi siempre a favor del lugar más importante, sobre todo cuando el personaje alcanzó cierta relevancia.

2. El conflicto de los moriscos

Hubo otro suceso de relieve durante el siglo xvi que afectó a los dos pueblos objeto de este estudio, nos referimos a la Segunda Guerra de Granada o Guerra de las Alpujarras, que se desarrolló desde diciembre de 1568 hasta septiembre de 1570, y originó una dura emigración interna y externa. Con la reconquista definitiva de Granada no terminó la expulsión total de los moros de España, por varios motivos, sino que muchos quedaron dentro de los territorios cristianizados. Los Reyes Católicos en 1502 dieron desde Sevilla una Pragmática de su expulsión de los reinos de Castilla y León "e que jamás tornen ni buelvan a ellos alguno de ellos", pero si se convirtiesen a la religión católica que fueran admitidos "sin que fuese desapartados en ningún tiempo" y que "gozasedes de la preeminencias y libertades de las que gozan los otros cristianos viejos". Los moriscos granadinos no hicieron mucho caso de dicha Pragmática y los sucesores monarcas en la corona de España, que no fueron tan benevolentes como los Reyes Católicos, los sometieron a una presión fiscal insostenible, se les prohibió utilizar su lengua, costumbres y forma de vestir, muchos seguían usando el turbante

y las mujeres tapando su rostro para salir a la calle, por lo que se sintieron vejados y discriminados, y se levantaron en armas para defender sus intereses y tradiciones arábigas, fortificándose en los alrededores de Granada. Los monfíes o moriscos se vengaron en la escasa población de cristianos viejos, que se encontraba entre ellos, formada principalmente por sacerdotes católicos, que habían vivido en convivencia pacífica hasta entonces. Asesinaron a los clérigos, quemaron sus iglesias, y nombraron a Abén Humeya por su rey, descendiente de los califas omeyas. La reacción de la Corona fue eminente, nombró como jefes supremos del ejército a los marqueses de Mondejar y al de Vélez, y en la última fase a don Juan de Austria, hermano bastardo de Felipe II, que tomó el mando supremo, al ver que los monfíes reclamaban la ayuda de sus hermanos de religión de la berbería. La fortaleza de Adra en poder de los cristianos desempeñó un papel importante en toda la contienda.

El 20 de octubre de 1569 los moros asesinaron a Abén Humeya en Laujar por su codicia y despotismo en el trato con los demás, y nombraron a su primo hermano, Diego López Aben Aboo como sucesor. La guerra se trasladó a la Serranía de Ronda, pero el duque de Arcos los venció. En 1571 don Juan de Austria conseguía sofocar la revuelta de las Alpujarras y los rebeldes se refugiaron en cuevas, donde tenían acumulado alimentos y armas para bastante tiempo por ser casi inexpugnables, pero Aboo moría apuñalado por sus partidarios en una caverna de Bérchules. Cuando se inició la contienda, se calcula que había en todo el reino granadino unos 150.000 moriscos, de los cuales solo unos 25.000 estaban sublevados en los días de mayor esplendor de la insurrección, entre los que se encontraban 4.000 berberiscos y turcos, enviados desde el norte de África por orden de Selim II, sultán de los otomanos, para apoyar a los rebeldes[374].

374 Henry Lapeyre considera que hubo unos 300.000 moriscos en toda España, distribuidos principalmente por Aragón, el levante y parte de Andalucía, de los que 275.000 fueron expulsados (LAPEYRE, 2009: 13).

A partir del 1 de noviembre de 1570 se dio la orden de deportar a todos los moriscos a otros lugares del reino, con el fin de que estuvieran desimanados. Se sacaron en grupos de 1.500 personas con los enseres y alimentos que pudieron recoger. Los transportaron en carros y algunas acémilas, mientras que las mujeres, niños y ancianos iban andando, acompañados por el cabeza de familia y escoltados por unos 200 soldados, comandados por un comisario. Se les hizo ver que la deportación era necesaria para que pudieran alimentarse, pues su provincia había quedado arruinada a causa de la guerra, ya que no se pudo sembrar y los nuevos cristianos no tenían que comer, por eso se los trasladaba a otros lugares más generosos en alimentos, que no habían sufrido las consecuencias bélicas. Más de 50.000 fueron deportados a los pueblos y ciudades de Andalucía del oeste, Castilla y Extremadura, pero varios eludieron la salida porque ya estaban plenamente integrados y sacerdotes, autoridades e incluso los mismos vecinos los ocultaron. La marcha fue penosa y lenta, tuvieron que combatir las rigurosidades del invierno con muy pocos medios para ello, pasaron toda clase de penurias, muchos murieron en el camino, los pueblos por donde pasaban no los querían admitir porque los consideraban apestados de tifus. Se calcula que uno de cada cinco monfíes murió en el trayecto y el resto llegó extenuado a sus nuevos destinos. El hambre, la falta de higiene y la miseria en que se encontraban los vencidos colaboraron a tan tremenda tragedia. Los que quedaron estaban famélicos y enfermos, pero tuvieron que ser acogidos en las poblaciones que se los asignaba, ya que no podían ser tratados como transeúntes o inmigrantes, que hubieran sido fácilmente expulsados de dichos lugares, porque la orden de deportación lo prohibía.

Unos 11.031 fueron los asignados a Extremadura en tres oleadas diferentes. Una tercera parte falleció en el camino a consecuencia de la citada peste de tifus y otras enfermedades, que se desataron, entre otras causas. En Trujillo se quedaron 671 de los exiliados en el año 1570, y 350 en 1571. En total 1081, que fueron repartidos por la ciudad y su Tierra. Del tercer contingente procedente de los lugares

de señorío solo se asignaron a este alfoz 60 granadinos[375]. La distribución se hizo en varias ocasiones de forma muy arbitraria, pero a veces se tenía en cuenta el número de habitantes de cada localidad. El recuento para el reparto de moriscos lo hace el tribunal inquisitorial de Llerena en 1571, pero se hace una comprobación años después para modificar el repartimiento que figura en el *Censo de la Inquisición de Llerena de 1594,* donde se refleja el número asignado a cada localidad. El Puerto aparece con 40 morisco, mientras que a Santa Cruz de la Sierra se destinan 87, un número muy elevado dentro de los pueblos de la diócesis de Plasencia, solo superado por cuatro poblaciones. Medellín con 105; Plasencia, 532; Trujillo, 512 y Bejar, 107. A otros pueblos van números más reducido: 35 a Herguijuela, 23 a Miajadas, 13 a Abertura, a Ibahernando 5, varios con menos moriscos asignados, incluso hay pueblos que no aparecen en el censo, como sucede con Villamesías. En otros recuentos de habitantes no están tan claramente especificados y se hicieron varios durante este siglo. La distribución de pecheros de ambos pueblos en los censos del siglo xvi y comienzos del xvii fueron los siguientes:

Censos de población de pecheros

Años	1550 a 1552	1557 a 1561	1571[376]	1579	1612
Puerto de Santa Cruz	137	124	———-	138	150
Santa Cruz de la Sierra	461	478	400	500	400

Ángel Rodríguez Sánchez, 1985: 603 y ss., recoge las profesiones a que se dedican los vecinos de Santa Cruz de la Sierra, además de labradores y jornaleros, durante la segunda mitad del siglo xvi y dice que hay: 1 albañil; 3 zapateros, 1 carpintero, 4 calderero, 4

375 Vid. HERNÁNDEZ BERMEJO, 1995: 91.

376 Los Censos de 1550 al 1561 son de Alcabalas, para cobrar impuestos. La alcabala era el impuesto que se pagaba por las transacciones de mercancías efectuadas en los mercados, y tenía un valor proporcional a lo vendido. El Diccionario advierte que procede del árabe (al-qabála) y define el término como el "tributo del tanto por ciento del precio que pagaba al fisco el vendedor en el contrato de compraventa y ambos contratantes en el de permuta" (D.R.A.L.E.). El Censo de 1571 es de recuento para distribuir moriscos. El Censo de 1588 es el de los obispos, encargado por Felipe II, el obispado de Plasencia no lo tiene. El Censo de 1612 fue el que realizó el Tribunal de la Inquisición de Llerena.

canteros, 10 sastres, 2 tundidores, 1 carnicero, 6 arrieros, 4 estanqueros, 1 mesonero, 1 tabernero, 1 arrendador de diezmos. Pero se olvida de recoger otros oficios como tapiador, calero, herrador, herrero, tejero, maestro de tejas y ladrillos, etc., que al parecer no había. Tampoco incluye los oficios que se practicaban en el Puerto. El Censo de la Corona de Castilla de 1591 da distinta información válida para saber como estaban distribuidos los vecinos[377].

Censo de población de 1591

Denominación del pueblo en 1591	Denominación actual	Nº de vecinos totales	Pecheros	Hidalgos	Clérigos[378]
El Puerto	Puerto de Santa Cruz	150	148	—	2
Santa Cruz de la Sierra	Santa Cruz de la Sierra	494	466	21	7

Sorprende el paso tan brusco que hay en Santa Cruz desde el 1571 al 1579, que pasa de 400 pecheros a 500 y en 1612 vuelve a los 400 vecinos. El índice conversor para este periodo, que han usado los demógrafos, ha sido de 3,8, para saber el número de habitantes que tenía la localidad[379]. Vemos que Santa Cruz presenta una población numerosa comparada con la que tiene ahora y la que tenían otros lugares de su entorno, con 1.900 habitantes en el año 1579, muy

377 Otros pueblos que aparecen en el citado censo son: Trujillo con 1580 vecinos, distribuidos en 1300 pecheros, 200 hidalgos, 60 clérigos y 20 religiosos. Ibahernando con 195 vecinos, 191 pecheros, 3 hidalgos y 1 sacerdote. Logrosán con 926 vecinos, distribuidos en 891 pecheros, 26 hidalgos y 4 sacerdotes. Abertura repartía sus 359 vecinos en 357 pecheros y 2 sacerdotes. Herguijuela (El Hergruzuela) de los 228 vecinos, 215 eran pecheros, 12 hidalgos y 1 sacerdote. Garciaz con 714 vecinos, para 669 pecheros, 34 hidalgos, y 6 sacerdotes. Campo Lugar (El Campo) los 128 vecinos se reparten en 114 pecheros, 13 hidalgos, 1 sacerdote. Zorita con 406 vecinos comprendidos en 304 pecheros, 99 hidalgos y 3 sacerdotes.

378 No aparece el número de frailes que había en Santa Cruz porque hasta el 1629 no se funda el convento. Los siete son sacerdotes seculares.

379 Algunos demógrafos aumentan el índice conversor para los siglos xvi y xvii desde 3,8 a 4,1, pero se nos hace muy elevado, aunque en Santa Cruz si tenemos en cuenta el número de hidalgos, que debían pasar de los veinte, y de sacerdotes, que ambos no están incluidos en los pecheros, bien se puede aplicar el 4,1 e incluso más, como ya hicimos referencia, que podría estar entre 4 y 5.

superior a la del Puerto que en dicho año rondaba los 500 habitantes. No se tuvo en cuenta el número de mudéjares que había en cada localidad, que en Trujillo ascendían a 91 en el año 1501, pero no hemos localizado los que vivían en el resto de los pueblos de su Tierra, pues los censos de 1582 y 1589, que son los que recogen a los moriscos, no están disponibles en el obispado de Plasencia. El censo de 1594 incluye a mudéjares y moriscos, lo que dificulta la separación[380].

Los moriscos tuvieron que rehacer sus vidas entre sus nuevos convecinos, ocupando puestos serviles o dedicándose al comercio o al cultivo de la tierra, como comerciantes, jornaleros o agricultores[381]. Muchos se integraron, se cristianizaron y aceptaron las normas católicas, como podemos comprobar por los libros sacramentales. *El Primer Libro de Casados de la Yglesia de la Santa Vera Cruz de Santa Cruz de la Sierra* comienza el 6 de junio de 1567 y acaba el 9 de abril de 1581, y ya recoge algunos matrimonios moriscos que siguen el rito católico[382]. En 1576 se casa por el rito católico la morisca Sabina de la Fuente[383]. Y en una nueva acta de matrimonio de 5/8/1584 dice: "Se desposaron por palabra de presente Martín Hrrz. (Hernández) y Clara López, viuda, moriscos". Otro apellido unido a los granadinos es Díaz, que aparece en el año 1577. Pero durante el periodo que estuvieron desterrados en el pueblo nacieron hijos, que fueron bautizados y otros se fueron integrando. El acta del 9/9/1597 recoge el matrimonio de Joan López e Isabel Hernández, ambos moriscos, tenían una hija. El 4 de diciembre de ese mismo año se casan Alonso Hernández y María de Mena, el sacerdote eufemísticamente escribe: "vecinos del reino de Granada", con lo que evita la palabra

380 Vid. HERNÁNDEZ BERMEJO, 1995: 94, para ampliar información.

381 Otros historiadores consideran que a Trujillo se asignaron 5.121 moriscos; a Plasencia, 900; a Cáceres, 340. Trujillo repartió entre sus pueblos el cupo que le había correspondido (ATMAN, 152 y ss.).

382 Acta 8/12/1571.

383 La boda católica de entonces seguía un ritual algo distinto al nuestro. El anuncio se hacía durante tres días festivos con las "moniciones o amonestaciones que manda el Santo Concilio Tridentino". El día de la boda salía el sacerdote a recibir a los novios a la puerta de la iglesia donde se les "tomaba las manos delante de todo el pueblo". En la ceremonia eran velados, se ponía un velo o manto, que unía a los dos contrayentes, al varón por encima de los hombros y a la mujer por la cabeza, como símbolo de unión permanente.

"moriscos", que no duda en poner, junto con la localidad de procedencia de la novia, el 14 de ese mismo mes y año, se casan "Fernando Navarro e Isabel de Baza, moriscos". En algunos de estos matrimonios participan como testigos la alta aristocracia del lugar, como denotan sus apellidos: Hinojosa y Torres, Gonzalo de Paredes, Pizarro, etc. Localizamos igualmente dos familias en los libros sacramentales de Puerto de Santa Cruz y una de las calles que iba desde la Calle Real o carretera nacional a la Plaza del Pozo Concejo recibió el nombre de "Calle del Morisco". Los monfíes con el comercio, la artesanía y el trabajo de la tierra conseguían pingües beneficios, aunque muchos no logaron salir de la pobreza. Pero el ser cristianos nuevos los dejaba en una situación muy desfavorable con el resto de la población y eran frecuentemente punto de mira de la Inquisición. Al parecer "el Tribunal de la Inquisición de Llerena solo conseguía mitigar su déficit crónico con las condenas impuestas a los moriscos"[384]. Las hermandades, cofradías y las ordenanzas gremiales mantuvieron en sus estatutos durante los siglos xvii y xviii la prohibición de acceso a personas que tuviesen ascendencia negra, judía o morisca, lo mismo que se prohibía su emigración a las Indias Occidentales.

Nuevos cargos contra ellos hizo que se realizara la expulsión definitiva a nivel estatal, se habían convertidos en el punto de mira de la Inquisición y sobre ellos recaían el mayor número de causas sobre mahometanismo. En Extremadura se dio la orden de deportación el 28 de diciembre de 1609. De poco sirvió su integración en las nuevas localidades y aceptación de las normas cristianas. Ni siquiera la crisis demográfica que sufría Extremadura y que se acrecentaría con estas pérdidas humanas paralizó la expulsión. Ni que sacerdotes, autoridades y dueños de los señoríos se opusieran al nuevo éxodo, con informes muy positivos y relevantes sobre ellos, para que salieran de la zona de Trujillo 590, aunque algunos lograron evadir de nuevo la emigración forzosa. Había muchos intereses contrapuestos, la primera en beneficiarse fue la Corona, que confiscó para su Real Cámara todos los bienes raíces abandonados; los que les

384 FERNÁNDEZ NIEVA, 1979: 49.

debían dinero, que no pagaron; los que compraron sus fincas rústicas a precios irrisorios, que tuvieron que vender ante la premura de la salida o pusieron a pública subasta. El principio de linaje sin mancha se reafirmó. Las manifestaciones raciales se intensificaron durante muchos años, como demuestra el testamento otorgado el 25 de abril de 1645 por el capitán Don Diego de Vargas, al fundar una capellanía en la Capilla de la Purísima Concepción del Puerto de Santa Cruz; en él estableció que los capellanes sean vecinos o hijos de vecinos de la villa, "de legítimo matrimonio y no legitimados, … cristianos biexos, limpios de toda raza de moros, judíos o nuevamente convertidos o penitenciados por el Santo Oficio"[385].

Los moriscos extremeños en su éxodo se afincaron en varias ciudades de Marruecos, una parte importante en Rabat, donde fundaron la república independiente de Salé la Nueva, amurallaron el territorio y en el interior construyeron sus nuevos hogares, una localidad de estrechas y tortuosas calles empinadas con azuladas paredes, encima de una colina y abajo el puerto marítimo. Nombraron embajadores en algunos estados europeos, conservaron su idioma, el árabe andalusí y el castellano del siglo xvi, que escuchamos a alguno de ellos cuando visitamos el lugar en el año 2014. Mantuvieron sus costumbres sociales, más refinadas que las marroquíes de entonces, y por ello los sorprendía y se escandalizaban, como llevar la cara destapada las mujeres, o portar los hombres espada a la cintura, que por especial privilegio les concedió el rey español Felipe II. Aún se conservan alguno de los apellidos de origen español, como Diez, Carrasco, Mendoza, Lara, Cueva, Sierra, Fernández, Álvarez, Moreno, Chamorro, Peña, Noguera, pero sobre todo Vargas, que tuvo el último alcalde de Hornacho, Diego de Vargas, y el primer gobernador de la república, Brahím Vargasch, en 1627. Hoy Salé constituye un barrio amurallado muy original dentro de la capital de Marruecos, que los guías enseñan con cierto orgullo al menos a los turistas españoles.

385 A.P.P. "*Libro de Capellanías y Memorias*". Testamento de Don Diego de Vargas Carvajal, año 1645.





Calles típicas de Salé la Nueva en Rabat, con los frisos azulados como se han conservado en nuestros dos pueblos hasta bien avanzado el siglo xx. Lo mismo sucede en las distintas poblaciones del antiguo protectorado español: Xauen, Tetuán, etc.

XIV
HECHOS RELEVANTES DEL SIGLO XVII

1. Las grandes revueltas sociales del siglo XVII

Nuestros dos pueblos comienzan el siglo XVII en una situación de crecimiento con respecto a los años anteriores. En el Puerto se hizo un padrón de vecinos el 20 de junio de 1608 por orden del señor de la villa, don Juan de Vargas Carvajal, para repartir "suertes" de tierra entre aquellos que las quisieran, pero con la obligación de que fueran todos a empadronarse o a "hermanar su ayuntamiento… so pena de arresto mayor o exilio". Estamos seguros de que a pesar de las amenazas algunos vecinos de la localidad faltaron al mandato por razones muy diversas, que no nos atrevemos a señalar por falta de datos, pero que se notan sus ausencias. Sin embargo, el padrón suma 139 vecinos, de los cuales 46 son agricultores, porque han pagado la cuartilla de trigo o cumplimentado el voto de Santiago, nos pone en nota aparte que en total fueron 56 los que la pagaron y tres más que hemos podido contar, lo que sumaría 151 cabezas de familias, que multiplicados por el conversos 3,8 hacen un total de 573 almas[386].

El 26 de octubre de 1627 se termina el padrón de habitantes que se hizo en Santa Cruz para ajustar el precio de venta del lugar y recoge 432 vecinos, de los cuales 12 son hidalgos con economía familiar muy diferente unos de otros. Cuarenta familias poseían tierra en explotación bien en propiedad o comunal, algunos tenían un número considerable de criados para la época. El número de sirvientes incluidos en el padrón son 24, que no era suficiente, pues hubo que traer otros de diferentes lugares próximos: el Puerto, Herguijuela,

386 CILLÁN, 1995: 316 y ss.

Madroñera, etc. e incluso de poblaciones más alejadas: de Ávila, Galicia, Asturias, serranos, etc. Los pobres de solemnidad, que se sustentaban de limosnas únicamente, ascendían a 29. Vivían también en la localidad 15 clérigos y un diácono o de evangelio, con economía muy diferente; 6 herreros, 1 herrador, 4 sastres, 3 mesoneros, 3 escribanos, 2 albarderos, pero solo había uno de las profesiones siguientes: barbero, cantero, organista, sacristán, pregonero, vaquero, hortelano, molinero, cirujano o sangrador.

En el aspecto religioso la sociedad se ve reforzada al introducir don Juan de Chaves en Santa Cruz en 1629 a los agustinos recoletos descalzos y de forma indirecta en los pueblos de su entorno. La causa fue debida a la gran oposición que encontró tanto en el vecindario como en el número elevado de clérigos que había en la localidad al comprar el pueblo. Para contrarrestar sobre todo la fuerza que pudieran hacer los sacerdotes en su contra, llamó a los agustinos a los que entregó para que se instalasen en el pueblo 30.000 reales y una casa, que tenía junto a un pozo, cuyas aguas se consideraban desde hacía siglos milagrosas, pues tenían la propiedad de curar toda clase de enfermedades, especialmente la viruela, y en busca de ellas venían gente "desde lo más remoto de este reyno y también del de Portugal" (I. 1786). Por entonces el pozo estaba debajo de un portal mantenido con cuatro postes. Pero los frailes construyeron un gran convento que llegó a albergar a 33 religiosos, con un hermoso templo, que tenía forma de cruz latina de finales del siglo xvii. El pozo de aguas milagrosas quedaba en el crucero, debajo de una gran cúpula, con cuatro óculos que proyectaban la luz sobre él, al que adornaron con un brocal de roca maciza, que tiene grabado, entre otros objetos, el símbolo de la orden, un corazón del que sale una llama, y en el lado opuesto, una pila avenerada, sin fondo, donde se ponían los recipientes para tomar el agua. Los frailes se dedicaron a la cura de almas y como tal a la ayuda de las parroquias vecinas, y se integraron prácticamente en ellas. En Puerto de Santa Cruz los vemos participando, como un miembro más en las cofradías, sobre todo de San Blas, que por entonces tenía gran resonancia en toda la

comarca, con peregrinos que venían a recibir sus beneficios o a dar gracias al Santo, sobre todo el día de su fiesta[387].

Este era el panorama que presentaban nuestros pueblos casi en la primera mitad de siglo, aunque según fueron avanzando los años, la situación empeoró, tanto en el exterior como en el interior. Las guerras con Francia eran continuas, y la Paz de los Pirineos, 7 de noviembre de 1659, trajo pérdidas importantes para el imperio español. La política centralista del Conde Duque de Olivares, valido del rey, provocó el rechazo general y originó un gran descontento en la periferia peninsular. El estado cayó en sucesivas bancarrotas durante el reinado de Felipe IV, en los años 1627, 1647 y 1656 las arcas estatales quedaron completamente vacías. La situación social y económica a nivel municipal e individual también era insostenible. La burguesía estaba arruinada. La nobleza y el clero se repartían las tierras y el poder. Los hidalgos, tan numerosos en las zonas rurales, buscaban como única salida servir a la Corona en las diferentes contiendas establecidas o marchar a las Indias Occidentales, engrosar las filas del estado eclesiástico o de la administración; pues su grado de nobleza les impedía realizar trabajos serviles y manuales. Las clases populares carecían de derechos políticos. El precio de los productos básicos subía con frecuencia y el hambre hacía su aparición. Las guerras externas y las revueltas internas por aumento de impuestos y de tributos crearon una situación social insostenible, el número de vagabundos e indigentes crecieron considerablemente, los pueblos se despoblaban y España parecía que se iba a desintegrar en numerosos "reinos de taifas". Veamos, aunque sea sucintamente, lo qué sucedió.

En el año 1630 hay un levantamiento general en Vizcaya por la leva de soldados y el impuesto de la sal. Pero eso fue el principio de los graves movimientos secesionistas acaecidos una década posterior. Andalucía en 1641 intentó separarse con el Marqués de Ayamonte, que pretendía proclamar rey al duque de Medinasidonia, cuñado del de Braganza. Aragón buscó su independencia con don Rodrigo

387 Vid. CILLÁN 1999: 59-94.

de Silva Mendoza y Sarmiento, V duque de Hijar en 1648, que terminaría perdiendo todas sus posesiones y falleciendo años después en la cárcel de León. Navarra estuvo soliviantada con Miguel de Iturbide, que fue ejecutado en 1648. Pero los mayores y más graves de los movimientos secesionistas se dieron en 1640 con el levantamiento de Portugal y Cataluña. En mayo de dicho año algunas localidades catalanas se niegan a alojar a los soldados de los tercios reales que habían sido destinados para defender la frontera en su enfrentamiento con Francia desde el 1635. Ante la negativa a admitirlos se nombra al aguacil Montrodon para que los realoje y en su empeño recibió la muerte. La crispación no cesó y el 7 de junio de dicho año se produce una revuelta general de segadores, que se conoce como el Corpus de Sangre. En días siguientes los sediciosos invaden las calles de Barcelona y al grito de «¡Viva la tierra, muera el mal gobierno!», «¡Viva la fe de Cristo!» dan muerte al virrey y otros representantes de la Corona, con lo que se inicia lo que se ha denominado la Guerra de los Segadores. Ayudados por Francia la contienda se prolongó hasta el 1659, pero tras establecerse la paz se abolieron las instituciones propias catalanas y se prohibió el uso de la lengua en los documentos oficiales escritos o en los tratados orales.

2. La independencia de Portugal

Sin embargo, el más grabe de todos estos movimientos independentistas fue el de Portugal, sin olvidar que el conflicto catalán trajo consecuencias que perduran hoy día. Felipe II, tras la muerte del rey portugués don Sebastián[388], heredó la corona lusitana el 17 de julio

388 Don Sebastián se entrevistó con Felipe II en Guadalupe en el año 1576 para pedirle ayuda ante la magna empresa de conquistar Marrueco y cristianizarlo. Pero el rey español le aconsejó que desistiera de ello, no obstante el lusitano preparó un ejercito de portugueses, españoles, alemanes, italianos y mercenarios de unos 20.000 hombres y con ellos se presentó en el reino Magrebí, donde fue derrotado en la batalla de Alcazarquivir en 1578. Se cree que murió en la lucha y con él más de 7.000 de sus hombres, el resto fue hecho prisionero. No obstante, los que no deseaban la unión ibérica pensaron siempre el regreso de don Sebastián.

de 1580. España estaba en lo más alto de su poder imperial y los portugueses aceptaron gratamente esa unión. La Península Ibérica quedó como una sola nación y el imperio creció tanto y fue tan extenso por el hemisferio norte y sur que el soberano bien pudo decir que "en sus dominios nunca se ponía el sol".

Pero los continuos conflictos bélicos, para defender ese poderoso imperio, en el que se ve implicada la nación y la mala administración, la mayor parte de las veces en mano de validos, hacen que las arcas del Estado cada vez estén más menguadas. A la llegada al poder, Felipe IV (1621-1665) encuentra la economía del país en muy mal estado, hasta el punto que ni siquiera consigue resolver con la venta de lugares de realengos y la concesión de prebendas a ciudades y a nobles. El inmenso territorio que desde España se gobernaba, a pesar de los virreyes colocados en extensas provincias, que ayudaban al gobierno, hacía casi imposible su sostenibilidad. Y la Corona, ante los múltiples frentes que tenía abiertos se vio obligada a establecer un sistema de levas desde el año 1635 al 1659 casi ininterrumpido. Los reclutamientos forzosos obligaron a las ciudades a crear cuotas y milicias locales, que buscaban en los lugares y villas de su demarcación, lo que hizo que las reservas humanas disminuyeran considerablemente. Y como siempre, los más pobres fueron los más perjudicados, pues los nobles y burgueses enriquecidos compraban los cargos o la exención del servicio militar.

En esa situación un grupo de conspiradores provocaron un motín general, detuvieron a la gobernadora portuguesa, puesta por España, y nombraron rey de Portugal a Juan IV, duque de Braganza. La Monarquía Hispánica no aceptó tal situación y en diciembre de 1640 comenzó una larga guerra de 28 años que se conoce como Guerra de Secesión de Portugal o Guerra de Extremadura, porque afectó muy directamente a esta región más que a ninguna otra de España. Los portugueses la denominan Guerra de Restauração (Restauración). El ejército español estaba formado por voluntarios, mercenarios, presos y reclutas forzosos, sacados de los distintos lugares. Fernando Cortés asegura que el 46,46 % de la milicia española

era extremeña; el 22,22 %, andaluza y el 15,15 %, extranjera, principalmente napolitanos, alemanes e irlandeses[389]. El mando supremo lo ostentaba el Capitán General del Real Exército de Extremadura, el marqués de Leganés. La nobleza tenía reservados los puestos de responsabilidad y mando en el ejército. Por ley y por tradición los nobles monopolizaban los regimientos y los consideraban parte de sus bienes. Diego de Vargas Carvajal, señor de la villa del Puerto, a finales del siglo xvi, poseía tres regimientos, dos en Trujillo que dejó a sus hijos Juan y Diego de Vargas Carvajal, y un tercero en Salamanca, heredado de su padre, el Doctor Galíndez, que legó a su otro hijo, Fabián[390].

La contienda se trasladó principalmente a la frontera portuguesa y extremeña, y en las localidades próximas se asentó la tropa para vigilar poblados y vías de comunicación, de forma que durante esos veintiocho años que duró la refriega los pueblos y ciudades extremeños tuvieron que soportar y mantener al contingente humano y de animales, principalmente caballos, que lo formaban, y financiarlo más generosamente que otras regiones. Entonces las tropas vivían a expensa del territorio que pisaban, con el consiguiente empobrecimiento de los distintos lugares[391]. En los pueblos extremeños se hacían levas constantes para suplir las bajas[392]. Durante el Antiguo Régimen la forma de reclutar soldados era mediante "levas". El término es sinónimo de "enganche", "quinta", etc. El *DRAE* lo define como "Recluta o enganche de gente para el servicio de un Estado. Dícese comúnmente de la reunión de ociosos y vagos, que solía hacerse por la justicia para destinarlos al servicio de mar o tierra", pues en ocasiones había que movilizar a todos los recursos humanos disponibles. El procedimiento por el que se llevaban a cabo las frecuentes levas militares a la corona no está del todo claro.

389 CORTÉS, 1982: 58 y ss.
390 ARCG. 508-1987-8. Vid. también en ACEDO: *Linajes*, *Vargas*, 48 y ALTMAN: 110.
391 Estaban exentos de esta obligación los miembros del estado eclesiástico, los hidalgos y las viudas.
392 Sabemos que Alcollarín, pueblo próximo, tuvo más de 42 mozos fallecidos en esta guerra. Sus libros sacramentales así lo atestiguan.

Una forma común de realizarlo era que el Corregidor de Trujillo, representante de la Corona y máxima autoridad, recibía órdenes directa de la Casa Real o del alto mando militar, que señalaban el número de soldados que debía proporcionar, y este se lo transmitía al Consejo de la ciudad, que hacía la distribución e indicaba a los regidores locales de los distintos lugares, que estaban bajo la jurisdicción de la ciudad, el número de soldados que les correspondía. Los regidores tenían la ingrata misión de elegir a los mejores mozos del lugar para enviarlos al campo de batalla. Un ejemplo de cómo se realizaba la elección, tenemos en una de esas levas que se realizó en marzo de 1580, ante la necesidad eminente de contar con efectivos para la guerra. El corregidor de la ciudad de Trujillo comunicó al Concejo que debía suministrar 200 infantes y 40 "caballeros jinetes". El Concejo dividió la leva entre la ciudad y los pueblos de su jurisdicción. De Trujillo y sus huertas tomaron 40; de Logrosán, 24; de Berzocana, 22 y un número igual de Garciaz y Cañamero; 15 de Santa Cruz; 10 de Escurial; 120 de Abertura[393] y 5 o menos de cada una de las restantes localidades. Ordenó a las villas y pueblos que enviaran doble número del requerido "de los más sanos y hábiles y diligentes". En Trujillo se elegiría el grupo final[394].

La incorporación a la campaña no significaba ausencia permanente de su vivienda habitual, por lo tanto, no era incompatible con el matrimonio y el establecimiento de una familia. La estancia podía ser de corta duración, dependiendo de la intensidad y cansancio de los combatientes. Había la oportunidad de regresar periódicamente a casa entre las distintas campañas por periodos más o menos largos. Era además el lugar propicio que los hijos ilegítimos de la nobleza, los hidalgos, etc. tenían para hacer carrera, obtener distinciones personales o realizar fortuna, pues en aquellos tiempos los ejércitos eran muy corruptos. Pero los mozos de las distintas poblaciones, conscientes del peligro que se les avecindaba, huían de sus pueblos de origen,

393 El número asignado a Abertura se nos hace excesivo, aunque era un lugar que por entonces estaba muy poblado. Vid. ALTMAN: 120.
394 AMT. 1-3. Actas del Concejo, 1580.

lo que ocasionaba nuevas elecciones, que traían enfrentamiento entre las familias, provocando a veces huidas de grupos familiares para evitar represalias. Las deserciones fueron constantes y con frecuencia había que realizar nuevos reclutamientos. La falta de jóvenes repercutía en el desarrollo del campo y en la natalidad.

Los ejércitos de ambos bandos decidieron realizar acciones continuadas de pequeños destacamentos en lugar de ocupar el terreno enemigo, para desgastar de esa forma al contrario. Y desde el primer momento del conflicto se establecieron una serie de actuaciones destructivas que afectaron muy directamente a Extremadura. Las frecuentes incursiones de desgaste, expediciones de castigo, correrías y pillajes a uno y otro lado de la frontera con quemas de mieses, tala de bosques, demoliciones de casas y molinos, robos de animales daban como resultado la falta de cosechas y alojamientos, cuando más se necesitaban para el abastecimiento y manutención de sus habitantes y de las tropas. Estas acciones bélicas afectaban más directamente a los pueblos de la raya, pero de forma indirecta repercutían en todas las demás localidades extremeñas.

En otras ocasiones se iniciaban ataques de mayor envergadura, como el realizado por el duque de Óbidos en septiembre y octubre de 1643, quien al frente de un contingente de soldados portugueses se dirigió a Badajoz para tomarlo y, ante la imposibilidad de llevar a acabo su intento, bajó por la frontera y arrasó cuantos pueblos de la raya halló a su paso. El rey ante este acontecimiento envió cartas a ciudades y villas extremeñas solicitando con urgencia gente para fortalecer las fronteras. Pocos años después la reina regente hizo lo mismo, instando a que se incrementara la cantidad de víveres que cada localidad debía mandar para abastecer a las tropas. El reclutamiento forzoso se amplió, y la tasa de mortalidad bélica aumentó considerablemente. El hambre y las epidemias se incrementaron, y la muerte se extendió por la retaguardia con más virulencia que en el frente de combate. Por entonces, la pobreza generalizada se palpaba por todas partes, y el pueblo acudía con frecuencia a rogativas y oraciones colectivas como único refugio.

Desde 1647 a 1652 las catástrofes que se sucedieron sobre la región fueron muy significativas, a juzgar por la cantidad de rogativas, procesiones penitenciales y oraciones públicas que se hicieron en todos los pueblos. Hay que tener en cuenta que en estos aciagos años lo que no destruían las lluvias torrenciales, las heladas, las sequías, los calores sofocantes del verano o las plagas, era robado o asolado por las partidas de portugueses que incursionaban en los pueblos desde la frontera; o bien los propios ejércitos castellanos, acuartelados en Extremadura, que tenían que vivir sobre el terreno de lo que saqueaban o incautaban a los campesinos. Pero en 1649 se desató una epidemia en Sevilla que adquirió gran virulencia. El peligro era evidente para toda la tropa tan próxima al foco epidémico. El *Libro Capitular del Monasterio de Guadalupe* recoge un hecho que da idea de cómo debía estar la situación en aquella época. El marqués de Leganés, general del ejército de Castilla con base en Badajoz, comprendió que el peligro era eminente para todas las tropas asentadas en Extremadura, y no teniendo otros medios a los que recurrir, pidió a los frailes de Guadalupe que sacaran la imagen en procesión y se hicieran rogativas para implorar su auxilio. Por entonces no se podía procesionar la imagen fuera del templo sin un mandato expreso del Rey, puesto que estaba bajo protección real. Felipe IV ya había ordenado que se procesionara por las calles de la Puebla en tres ocasiones, el día de su proclamación como rey, ante el ataque de los franceses a Funterravía y el cercó se levantó, y en 1640 por motivo del levantamiento en armas de Portugal y Cataluña. Pero el Marqués consideró en esta ocasión que la situación era tan urgente que no había tiempo para establecer el protocolo de petición a través del monarca, y se dirigió directamente a los frailes y ellos se opusieron diciendo que no eran más que capellanes, no señores. Ante la obstinación de los monjes, el Marqués les dijo "que no rogaba, sino que ordenaba que se sacase la imagen de Nuestra Señora en nombre del rey y del pueblo asustado". Sacada en procesión, se acabó la peste[395].

395 *Lib. Capitular*, fol. 54. CILLÁN, 2007: 179 y ss.

En 1654 Badajoz vuelve a estar en peligro y el Gobierno impone nuevos tributos especiales a las ciudades y villas extremeñas para detener el avance portugués. Poco tiempo después tuvo que condonar algunas cargas, comprendiendo el agobio económico en que se encontraban los lugares. El número de combatientes tanto de Puerto de Santa Cruz como de Santa Cruz de la Sierra no lo sabemos, pues no hemos conseguido averiguarlo a través de los libros sacramentales de ambas parroquias, especialmente el de difunto, que cubre este periodo, donde solían inscribirlos los sacerdotes. Sí sabemos que hubo en ambos pueblos un descenso significativo de bautizados que era tanto como decir de nacidos. Santa Cruz acentúa ese descenso en los cinco últimos años, con una media de 31 nacidos. Cifra muy inferior a los 50 que tenía en la primera década de este largo conflicto[396]. Pero llama aún más la atención el descenso tan pronunciado de nacimientos acaecido en 1668, año en que concluyó la guerra. El número de matrimonios en este lugar, por entonces, es elevado, llegando a tener una medía entre los años 1645 al 1657 que se aproxima a los 18 anuales, pero en 1651 bajó a 5 sin que sepamos la causa. Sin embargo, en el Puerto no se aprecia variables considerables en los nacimientos del primer periodo de la guerra, con una media que supera los 15 anuales. Mientras que el número de casamientos es de 5 por año, con descensos considerables durante algunos años de este periodo. Así en 1642 solo se originan dos matrimonios, cifra que vuelve a repetirse en 1661 y 1665, y en 1646, uno, sin que encontremos ninguna explicación a lo sucedido.

Otro testimonio importante de la participación de estos lugares en la contienda y de que hubo tropas asentadas en Santa Cruz o en sus alrededores, incluido algunos jefes del alto mando, al menos temporalmente, lo demuestra el acta bautismal de 1 de agosto de 1661, que aparece en el *Libro de Bautizados* (1651-1716), donde se cita a ciertos personajes poco frecuentes en los pueblos, con altos cargos militares, que por ser lo suficientemente clara no vamos a comentar,

396 CILLÁN, 2017.

pero sí transcribirla tal y como la hemos visto en el citado libro, respetando en su totalidad la trascripción gráfica del texto:

> *"En la villa de Santa Cruz de la Sierra de la ciudad de Trujillo, obispado de Plasencia, de Extremadura, en primer día del mes de Agosto del mil y seiscientos y sesenta y un año. Yo Matheo Jiménez de Ribera, teniente de cura de la iglesia parroquial desta dicha villa, bautice a María Magdalena, Antonia, Beatriz y Josefa, hija de don Alexandro Morera Cardoso Machado, Caballero del Hábito de Calatrava, Comisario General de las Guardias Viexas de Castilla, y de Doña María Morera y Espun, su mujer. Fue su padrino Monseñor Antonio Fuentes, Capellán Mayor de dicho tercio de guardia viexa, en virtud del poder que exhibió del señor don Luis Rodrigo, Caballero del Hábito de Santiago, Maese de Campo General. Y madrina, doña Agustina Morera y Cardoso, a que fueron testigos el doctor Alonso Vacas y el licenciado Francisco Hormeño, Comisario del Santo Oficio, y el licenciado Alonso Jiménez, presbítero, vecinos de la villa. Y de ello doi fe".*
>
> Matheo Jiménez de Ribera (Firmado y rubricado).

El conflicto bélico creó una crisis de subsistencia que hizo que huyeran muchos vecinos de sus lugares de residencia. El *Censo de la Sal*, realizado en el año 1646, que recoge un elevado número de viudas, presenta 302 vecinos en Santa Cruz de la Sierra[397], un descenso considerable si lo comparamos con censos anteriores. Sin embargo, don Manuel Hidalgo, basándose en la cláusula 13 del *Memorial* con documentos antiguos que realizó el secretario local don Antonio Vacas Solano en el año 1816, escribe que en el apeo general efectuado en 1647 aparecen 390 vecinos (Hidalgo Aguilar: Cap. 11). Ante esta desigualdad nos inclinamos más por este último censo, pues el número elevado de bautismos y confirmaciones que se realizan en la villa por esas fechas así lo atestiguan.

397 Unos 1.147 habitantes.

Por estas fechas el pueblo de Santa Cruz se siente incomodo con la situación del señorío, que no ha conseguido resolver desde la compra del lugar por don Juan de Chaves, y en el año 1653 una comisión del concejo de esta villa se presentó ante el Real y Supremo Consejo de Castilla pidiendo el tanteo nuevamente de la jurisdicción y demás anejos, dada las presiones fiscales en las que se hallaba sometido el vecindario. Pero como "las cosas de palacio van "pa" despacio" en 1657 por fin se otorgó en Madrid la escritura censual bajo los pactos acordados y con la condición de que si por moratoria, concurso u otra insolvencia la villa no pudiese pagar al conde lo estipulado, se había de volver a la jurisdicción, vasallaje y anejos y a tomar posesión de los propios para hacerse pago de los réditos[398]. Así se reconoce igualmente en el *Interrogatorio de Tomás López* (1785/86) donde leemos "el pueblo de Santa Cruz oy es villa eximida y compró su señorío don Juan de Chaves y Mendoza por los años 1627, que se eximió de su señorío por los años de 1657", cuando era del conde de la Calzada.

Pero los tiempos que corrían no eran generosos para que la localidad pudiera hacer los pagos en los que se había comprometido. En la década siguiente, en 1662 y 1663, volvieron a emprenderse acciones militares en toda la frontera portuguesa, con idénticos resultados. A partir de 1665 la guerra se recrudece y hasta Trujillo traslada su Estado Mayor el general en jefe, el marqués de Caracena, que se hospeda en el palacio de los duques de San Carlos, condes del Puerto. Los pueblos de los alrededores tienen que mantener nuevamente a la milicia de campaña con hombres y alimentos.

Por fin, España reconoce por el Tratado de Lisboa la independencia del país lusitano en el año 1668, poniendo fin al conflicto, durante la regencia de Mariana de Austria, madre de Carlos II el Hechizado. Pero los portugueses no han visto con buenos ojos el reinado en común de los tres Felipe: Felipe II, Felipe III y Felipe IV, como hemos dicho, a pesar de que se hizo todo lo posible por defender sus colonias, sobre todo las de Brasil, como ya se indicó en

398 CILLÁN, 2015.

el libro *Venta de Santa Cruz de la Sierra, un lugar del alfoz de Trujillo*. Una prueba constante de ello es que en Coimbra, en "la ciudad de los Pequeninos", donde tienen un amplio espacio dedicado a mostrar sus colonias desde el siglo xvi al xx, y el poderío de sus reyes, presentan a los tres monarcas españoles en miniatura. Y lo que es peor, los campos de Extremadura quedaron muy esquilmados, por los frecuentes robos, quemas de cosechas, talas masivas de bosques y otras tropelías, que ocasionaron la ruina económica y la despoblación, como consecuencia de la guerra.

Los ciclos climatológicos adversos continuaban apareciendo para aumento de males. El comprendido entre los años 1676 al 1685 fue desolador y afectó gravemente a la economía peninsular y especialmente a la extremeña. En ese periodo duro de escasez de alimentos, cuando las arcas del ayuntamiento y de los particulares estaban debilitadas, el Concejo de Santa Cruz de la Sierra tiene que renegociar los censos establecidos por la compra de su independencia con el conde de Miranda, que por entonces y por herencia había pasado a él. Era tal el apremio a que tenía sometido a los vecinos, que estuvieron tentados de entregarle de nuevo el señorío. Y fueron tratados tan vilmente que solo les señaló por vía de alimentos 200 ducados en tiempo de paz y 300 en el de guerra, quedándose con todo lo demás que produjeran los propios a cuenta de los atrasos que se le adeudaban. Sin embargo, el espíritu de independencia que se vivía en la localidad era tal que no midieron bien las consecuencias, y en el año 1680 el pueblo quedó entrampado, durante siglos, en una deuda de 11.373 reales, más de la mitad que obtenía de los propios. El peso de la densa hipoteca hizo que no consiguiera librarse de tan abrumadora carga, aunque llegarían posteriormente periodos de cierta bonanza.

En el aspecto religioso se pretende que los fieles no solo busquen a Dios a través de lo visible, sino que traten de escucharlo en la soledad de la conciencia o de aceptarle en la pura reflexión. Y se intenta terminar con costumbres profanas propias de una fe más externa que interna: "Que de oi en adelante no se hagan en la iglesia, que es

casa de oración, bailes ni ensayos de comedias y lo mismo se entiende en las hermitas"(sic)[399]. Las festividades adquieren un carácter más profano en detrimento de lo religioso. Las últimas décadas del siglo apuntaban cambios en la sociedad que tendrían sus efectos en la próxima centuria, mientras otra guerra terrible vino a empeorar la situación y a estacionar todo viso de desarrollo momentáneo.

399 A.P.P. "*Libro de Cuentas de Fábrica*". Visita del 28/6/1686.

XV
CAMBIO DE MONARQUÍA EN EL SIGLO XVIII

1. Guerra de Sucesión española

A poco de iniciarse el siglo XVIII comenzó una larga guerra en España, que a veces tomó visos de internacional y de civil a la vez, que se conoce como Guerra de Sucesión Española. Carlos II, que carecía de descendiente y heredero directo al trono, testó en varias ocasiones, primero en su hermana María Antonia de Austria, que murió en 1692, luego en el hijo de esta José Fernando de Baviera, que falleció igualmente en 1699. Mientras tanto, los dos grandes pretendientes a la corona hispánica, Luis XIV de Francia y Leopoldo I de Austria, se repartían el imperio español en diferentes Tratados de Partición, sin contar con el rey que aún vivía ni con las Cortes españolas, quedando siempre muy favorecida la monarquía francesa a cambio de entregar la España peninsular a los Austrias. Carlos II, para evitar que el imperio español se repartiese entre los pretendientes, asesorado por alguno de sus consejeros, testó de nuevo el 2 de octubre de 1700, pero ahora a favor de Felipe de Anjou, hijo segundo del Delfín de Francia, nieto del poderoso rey Sol, Luis XIV. Pero en su testamento exigía que el futuro monarca renunciara al trono francés, "para que se mantenga siempre desunida esta monarquía de la corona de Francia"[400]. El 1 de noviembre de dicho año murió Carlos II y el 16 de ese mismo mes y año es proclamado Felipe V rey de España en el palacio de Versalles (Francia). El 17 de febrero de 1701, a pesar del temporal, que azotó a la Península y retrasó su venida, llegó a Madrid el primer Borbón. El 8 de mayo fue ungido

400 ALBAREDA SALVADÓ, 2010: 51 y ss.

como rey en Toledo por el cardenal Portocarrero, y proclamado por las Cortes de Castilla. En fechas sucesivas juró los fueros de los demás reinos hispánicos.

El pueblo español siempre observador de sus dirigentes y prestos a criticar su conducta mediante alguna coplilla, pronto observó la influencia que el cardenal ejercía sobre el nuevo rey, al ver lo casto y piadoso que se mostraba y contemplar el estado melancólico y abúlico que presentaba, por lo que empezaron a cantar:

Anda, niño, anda,
Porque el cardenal lo manda.

(Alonso Mola, 2001: 49)

Cancioncilla basada en otra muy antigua que cantaban las madres a los niños para animarlos a que comenzaran a andar en Puerto de Santa Cruz y en otros muchos lugares, y tiene su versión de aspecto religioso que recojo y analizo en mi tesis doctoral y en el libro de Nanas y Rimas de la primera y segunda infancia y dice así:

Anda niño, anda,
que Dios te lo manda
y la Virgen María
que andes en un día
y el señor San José
que andes en un mes.

Pero dejando atrás el folclore popular y volviendo a la contienda. En 1701 las tropas angloholandesas desembarcan en Andalucía, para contrarrestar el nombramiento de Felipe V, como rey de España. El enfrentamiento por la corona real española de dos grandes monarquías europeas es inevitable, entorno a las cuales se formaron dos bandos irreconciliables, que dividieron a España en dos mitades, por una parte los seguidores de Felipe V con el reino de Castilla y Francia a la cabeza, y por otra los partidarios del

archiduque Carlos de Austria con el antiguo reino de Aragón, de Valencia y Las Baleares, y a nivel europeo Holanda e Inglaterra. En 1703 el rey de Portugal, Pedro II, que se había mostrado partidario del nieto de Luis XIV dos años antes, se pasó al bando antiborbónico. Una guerra con los portugueses de nuevo complicaría la situación a Extremadura, pues parte de la contienda iba a tener efecto en su territorio de forma directa o indirecta, teniendo que aportar gran parte del contingente humano y el avituallamiento: trigo, cebada, paja, etc. para la tropa y la caballería. El archiduque Carlos es proclamado por entonces rey de España en Viena con el nombre de Carlos III y la guerra es imparable.

El nuevo modelo de reclutamiento por levas, como ya dijimos, se había establecido en España y se hacía cada vez más prioritario desde la segunda mitad del siglo xvii, pues los tercios españoles habían quedado obsoletos, y hubo que alternar el reclutamiento voluntario del siglo xvi con el obligatorio militar, en el que los súbditos debían prestar servicio a la monarquía, ante cualquier privilegio que las ciudades pudieran esgrimir y a los intereses particulares de los habitantes. Primero se hicieron levas del uno por ciento de los vecinos del lugar y en 1703 se aumentó al dos por ciento, pero el momento, que se vivía, exigía mayor contingente de personas, y se estableció que el diez por ciento de los mejores mozos de cada lugar fueran seleccionados, quedando excluidos los que tuvieran algún impedimento de tipo personal e incluso familiar para la milicia. Los ayuntamientos tuvieron la responsabilidad de reclutar la cuota establecida por orden superior y que el corregidor de la ciudad les asignaba, con lo que ello conllevaba de enfrentamiento entre el vecindario. Para realizar el sorteo se introducían los nombres de los mozos disponibles en un recipiente, que solía ser un cántaro, excepto los que habían manifestado impedimento justificable. El acto de selección se realizaba en presencia del párroco y el comisario de guerra o su representante, se invitaba a todo el vecindario a presenciarlo y se exigía que estuvieran los libros de bautismo presente para comprobar las edades, por si hubiera duda.

El 7 de marzo de 1704 el archiduque Carlos al frente de la flota angloholandesa desembarca en Lisboa, procedente de Centroeuropa, con la intención de invadir España por el oeste. El 30 de abril Felipe V, que había salido de Madrid para ponerse al frente del ejército franco hispano, instaló su cuartel general en Plasencia, y declara la guerra a portugueses y aliados de los Austrias. Un importante contingente humano por ambas partes se enfrenta en la frontera hispano portuguesa. El ejército borbónico estaba formado por 28.000 infantes y 10.000 jinetes y en el bando contrario se encontraban 20.000 portugueses, 8.000 ingleses y 6.000 holandeses. En un primer momento las glorias son para el Rey Borbón, pero tiene que regresar a Madrid y a su paso se instala en Trujillo, los pueblos de su comarca acuden por mandato con el bastimento necesario para sustentar a la tropa[401].

El tiempo de lucha fue pasando y las necesidades de personal disponible cada vez eran mayores. El Real Decreto de 1 de febrero de 1704 y Cédula de 8 de noviembre del mismo año, dados por Felipe V, exigía la incorporación a filas de "todos los que fueren ciudadanos, y vecinos, de cualquiera vocación que sea o estado que tenga". De esta forma se creaba un ejército por reclutamiento que anulaba a los tercios españoles. La edad quedó limitada desde los veinte a los cincuenta años. Las preferencias se centraban en los solteros y casados sin empleo. Mendigos e indigentes terminaban incorporados a filas, como medida solutoria contra los vagabundos. Pero el 5 de octubre de 1705 la ciudad de Badajoz es sitiada de nuevo por las tropas enemigas, y la orden de reclutamiento que el jefe del ejército sito en la ciudad pacense da al corregidor de Trujillo es tajante: "que sin dilación pusiera en marcha toda la gente de los quinze hasta los cinquenta años de hedad con las armas y caballos que puedan juntarse". Hubo que establecer bando para llamar al reclutamiento durante los días 7 y 8 sin que el personal acudiera diligente. El capitán Francisco Pizarro de Carvajal se hizo cargo de trasladar los milicianos de Trujillo y su comarca a Badajoz, y el día 14 informa desde Escurial al alto mando de la ciudad pacense diciendo:

401 ALBAREDA SALVADÓ, 2010: 133 y ss.

"Que había desertado mucha de la jente que lleuaua a su cuidado, así desta ciudad como del partido, a la vez que pedía que se hicieran las diligencias necesarias para que pudieran ser hauidos y castigados los desertores"[402].

El acontecimiento bélico adquiere tintes religiosos que se acentúa en diferentes ocasiones. Unas veces por incomprensión de las tropas extranjeras que intervienen en la contienda y atacan sin piedad a templos y establecimientos religiosos. Otras por atraerse o castigar al pueblo llano inclinado hacia uno u otro bando. En algunos momentos por el sentido de cruzada religiosa, —enfrentamiento entre católicos y protestantes— que la propaganda quiso darle. A pesar de que el papado tomó partido por los Austrias, el clero se encontraba dividido y tomaba posturas exaltadas por alguno de los bandos. Pero en ocasiones cuando los soldados o los nuevos milicianos se resistían a cooperar con la causa borbónica se les acusaba de un acto de lesa Majestad e incluso de pecado mortal, con amenaza de excomunión, con lo que eso suponía para la gente de la época.

Felipe V hizo reformas importantes y en 1705, en plena guerra, creó la Capitanía General de Extremadura, como nuevo medio para defenderse del ejército angloportugués, que cada vez amenazaba con más fuerza desde el país vecino invadir España, aunque no sirvió de gran cosa, pues los aliados antiborbónicos invadieron casi todo el territorio extremeño. Y de nuevo nuestros pueblos vuelven a sufrir el azote bélico directamente, aunque no sabemos cuantos hombres fueron incorporados a filas, ni siquiera los que fallecieron en estos primeros años de la lucha procedentes de las localidades objetos de nuestro estudio. No obstante, la contienda estaba muy igualada y no sería una victoria fácil, sino que se haría de esperar.

En 1709 la economía francesa está muy debilitada y, ante el temor de quedarse sin nada, Luis XIV pacta de nuevo con Austria un nuevo reparto del imperio español a espalda de su nieto, que ya se sentía español y estaba dispuesto a defender lo que Carlos

402 SÁNCHEZ RUBIO, 2014-2015: 370, tomados del A.M.T., *Actas del Concejo de 1705*, leg. 236(1) (sesión de 5 de octubre), fols. 120-121v, y del *Actas del Concejo de 1705*, leg. 236 (1) (sesión de 14 de octubre), fols. 129-129v.

II le había legado en el testamento. Felipe V se enfrentó a su abuelo al que exigió la destitución inmediata del embajador francés en España. Igualmente rompió con el papado por su alianza con los Austrias, expulsando al nuncio de Madrid y clausurando el Tribunal de la Rota. En septiembre de 1711 el Archiduque Carlos es nombrado emperador del Sacro Imperio Romano Germánico con el nombre de Carlos VI, y tuvo que dejar a su esposa como soberana regente en Cataluña con la intención de reunificar España y expulsar al Borbón. Mientras tanto, las fuerzas europeas, implicadas en la guerra, contrarias a la causa borbónica, que veían un gran obstáculo para la paz la posible unión de la corona francesa y española en un solo soberano, no cesaban en su empeño, hasta que Felipe V renunció ante las Cortes al trono francés e igualmente hicieron los príncipes galos a la corona de España en el parlamento de París el 9 de noviembre de 1701. Los principales obstáculos para establecer la paz entre las diferentes fuerzas contendientes quedaban zanjados.

La Guerra originaba una serie de gastos difícil de sufragar y el presidente del Real Consejo de Hacienda, don Juan de Dios y Río González, más conocido por el Marqués de Campoflorido, mandó realizar en 1712 un censo poblacional para redistribuir los impuestos lo más justamente posible por toda España, excepto el País Vasco y Navarra, que por estar unidos al Borbón, fueron respetados sus fueros, mientras el reino de Aragón los perdió, como ya veremos, por unirse al archiduque Carlos. Con todos los datos recogidos se formó un legajo al que se denominó *Vecindario de Campoflorido* (1712 y 1717), aunque la mayor parte del censo se realizó en el primer año. A través de él podemos ver como la guerra trajo consecuencias graves para nuestros dos pueblos y toda la tierra de Trujillo, ocasionando una gran despoblación, que va a repercutir severamente durante muchos años sobre sus economías. El Puerto aparece con 45 vecinos, que aplicando el conversor de 3,8 daría 171 habitantes[403]. Santa Cruz tiene 58 vecinos, que haciendo la misma operación nos da 220 habitantes. Poblaciones muy distantes de la que tenían

403 Usamos el índice multiplicador de 3,8 como conversor, para no diferenciarlo del que hemos utilizado anteriormente en otros censos, aunque BLANCO CARRASCO, 1999: 448, y RODRÍGUEZ CANCHO, 1981: 218 y ss., utilizan como conversos 4,93 para esta época en estudios realizados en la ciudad de Cáceres.

ambos pueblos en el censo de 1528 y cuando fueron vendidos. La causa de esta gran pérdida de familias y de habitantes en general se ha venido atribuyendo a la venta que sufrieron, pasando de realengo a señorío en manos de un señor particular y las presiones fiscales a que fue sometido Santa Cruz por don Juan de Chaves y Mendoza, su comprador, y sus herederos. Sin que se hayan tenido en cuenta las dos guerras que hubo después, –la de Secesión de Portugal y la de Sucesión española–. Pero tal vez sea esta última contienda la que más influyó en el descenso poblacional y en el hundimiento económico de nuestros pueblos, hasta hacerlos bajar a un descenso demográfico que jamás habían tenido, salvando sus comienzos, ni siquiera actualmente tienen, como ha sucedido a la mayor parte de las localidades del alfoz de Trujillo, según el cuadro que presentamos. A ello hay que agregar la gran crisis de alimentos que se extendió desde el 1708 al 1710, y que ayudó considerablemente al descenso poblacional de muchas localidades, incluidas las que son objeto de este estudio. Así queda reflejado en el *Vecindario de Campoflorido*.

Tabla de vecinos de los pueblos del alfoz de Trujillo, según el censo de 1712

Localidad	Vecinos	Localidad	Vecinos
Trujillo	717	Conquista (C. de la Sierra)	32
Abertura	114	Garciaz	74
Herguijuela	59	Cañamero	113
Ibahernando	39	La Cumbre	74
Logrosán	205	Campo Lugar	43
Plasenzuela	40	Alcollarín	36
El Puerto (Puerto de Santa Cruz)	45	Aldea de Trujillo	56
Robledillo de Trujillo	76	Berzocana	106

Localidad	Vecinos	Localidad	Vecinos
Ruanes	20	Madroñera	38
Santa Cruz (Sta. C. de la Sierra)	58	Torrecilla de la Tiesa	37
Santa Marta de Magasca	11	Zorita	304
Villamesías	88	Madrigalejo	119

El número de familias que recoge puede darnos los habitantes de cada pueblo aplicando el conversor 3,8, como hemos hecho con el Puerto y Santa Cruz. Y comprobar que el número de habitantes es muy bajo si lo comparamos con los censos anteriores que hemos presentado e incluso con los que cada localidad tiene hoy día, a pesar de la crisis poblacional que se está sufriendo en la España rural y más concretamente en los pueblos del antiguo alfoz de Trujillo. El número de nacimientos en los primeros trece años del siglo en Santa Cruz oscila entre 11 y 25 neófitos, pero llama la atención que en 1709 solo se bautizaran 4 infantes y en el año siguiente, 8. No hemos localizado el número de fallecidos ni de casados en esta villa durante el periodo señalado. En el Puerto esta variable oscila entre 6 que nacieron en 1710 y 21 en 1702, sin grandes variaciones en las demás anualidades. El año de mayor número de defunciones, dentro de esta primera década, es el 1709, con 12 fallecidos, igual que los bautizados. Mientras que en 1700 y 1705 solo se celebra un matrimonio por año, claro que las demás anualidades tampoco son generosas en esta clase de celebraciones, ya que oscilan entre 3 y 7.

Don Manuel Hidalgo afirma, basándose en el ya citado *Memorial*, que al final de la Guerra de Sucesión, en 1716, Santa Cruz contaba tan solo con 60 vecinos, quedando muchas casas arruinadas, y "con 50 pagos de viñas, arboledas y olivares perdidos, llenos de arbustos y matorrales, abrigo de fieras nocivas, como de todo ello son testigo

sus muros dados por el suelo"[404]. Dato que se aproxima a los 58 vecinos del *Censo de 1712*. Sin embargo, varios demógrafos ponen en duda esas cifras tan bajas, aunque no niegan que el número de vecinos de Santa Cruz había descendido considerablemente desde que se efectuó su venta. Pero hemos podido comprobar que el descenso fue generalizado, y que no podemos olvidar las variables anteriores, pero que sin duda tuvo gran influencia la guerra en la que el territorio extremeño se haya implicado.

En la segunda década del siglo xviii, los combatientes de la Guerra de Sucesión parecía que entraban en periodo de agotamiento, que ya no tenían nada porque luchar, y el 11 de abril de 1713 se establece el tratado de Utrecht entre las partes contendientes, por el cual Felipe V mantuvo los reinos peninsulares junto con las colonias de ultramar, pero los territorios europeos fueron desmembrados de la Corona española. El reino de Sicilia y parte del Milanesado pasaron al duque de Saboya. El emperador del Sacro Imperio, Carlos VI, se quedó con los Países Bajos (Bélgica y Luxemburgo), Cerdeña, Milán y el reino de Nápoles. Gran Bretaña tomó Menorca y Gibraltar y el lucrativo comercio de esclavos durante treinta años en las colonias españolas, pero hubo que ratificarlo con el nuevo tratado de Utrecht el 10 de julio de dicho año. La Corona británica con la Isla de Terranova cedida por Francia comenzaba su andadura como gran potencia marítima. Algunos de estos territorios serían más tardes recuperados de nuevo para la Corona española, no sin mucho esfuerzo y sangre.

Pero aún quedaba Cataluña en poder de los Austrias, y la emperatriz consorte abandonó Barcelona en marzo de 1713, quedando como virrey al príncipe Starhemberg, que tenía como misión realizar una rendición honrosa para los catalanes, conservando sus fueros. Sin embargo, Felipe V sitió la ciudad durante dos meses con 40.000 hombres y 140 cañones y el 11 de septiembre de 1714 el

404 HIDALGO AGUILAR: Cap. 11. Recordar que estos datos son los que aparecen en la cláusula 13 del *Memorial* que realizó don Antonio Vacas Solano en 1816 con los documentos antiguos del ayuntamiento.

mariscal de Berwick ordenó el asalto. De nada sirvió la resistencia numantina que presentaron los catalanes, sus líderes Villarroel y Casanova cayeron gravemente heridos, y el 13 de septiembre las tropas borbónicas ocuparon Barcelona y sus fueros fueron abolidos.

El nuevo rey Borbón, una vez unificado el reino, sigue el modelo territorial francés y comienza a dar una serie de decretos llamados de Nueva Planta por lo que elimina los fueros y privilegios de los antiguos reinos peninsulares, ya especificados. En 1711 se crea la Intendencia de Extremadura, primero en Mérida y después pasó a Badajoz en 1790, que se encarga de la Hacienda, orden público, reclutamiento de soldados, inspección de ayuntamientos, etc., en general de los asuntos civiles. A partir de 1718 el territorio se distribuirá en unidades administrativas, por lo que las "intendencias" pasan a denominarse "provincias", gobernadas casi todas ellas con las mismas leyes. Al frente de cada una se sitúa un funcionario, que será el representante del rey. Pero Extremadura ya formaba una provincia a nivel representativo en Cortes y con un distrito militar, aunque carecía de organización política común que estructurase el territorio. Normas que terminaran estableciendo un Estado absoluto, centralista y homogeneizado, que pretende acabar con las diferencias regionales y la fuerza económica y de privilegios de la iglesia, acumuladas durante siglos.

Los sucesivos reyes de este siglo gravaran los bienes eclesiásticos, reducirán las fiestas religiosas y el número de clérigos y conventos. Sin embargo, en nuestros dos pueblos objetos de estudio, como en otros muchos lugares, el barroquismo de la época hace que muchas de las fiestas alcancen su máximo esplendor. Desde el punto de vista económico, las reformas de los Borbones tuvieron efectos positivos, ya que durante el siglo xviii algunos núcleos peninsulares comenzaron un despegue económico posibilitado por el proceso de industrialización de sus materias primas. Estas zonas son mínimas en comparación con el resto de España, pues Extremadura seguía basando su economía en la agricultura y la ganadería, que constituían y constituyen las fuentes indispensables de riqueza que

articulan la vida social, política y económica de sus habitantes. La producción agraria fue en aumento, aunque de vez en cuando surgían años aciagos por razones climatológicas que incrementaban la miseria de los más desposeídos, como el temporal acaecido en 1756, que derrotó los campos de viñedos en Santa Cruz de la Sierra[405]. Mientras que los señoríos eran muy numerosos, las percepciones de derechos feudales muy frecuentes, el control de los vasallos casi absoluta y la confusión jurisdiccional un verdadero problema. Y para colmo de males, las mejores tierras de labor, viñas, huertas, molinos, almazaras, etc. de Santa Cruz de la Sierra estaban en manos del conde, clérigos y agustinos.

405 Nota que aparece en la página 12 del *Libro de Visitas de Capellanías y Memorias* (1758 a 1826) del APSta. S.

XVI
LA ECONOMÍA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

1. El Interrogatorio del Marqués de la Ensenada

Mientras tanto, la administración central, para controlar aún más la economía nacional o con otros fines, organiza grandes Interrogatorios durante el siglo XVIII, a los que los pueblos a través de los ayuntamientos y autoridades deben de responder. El primero de ellos se conoce como *Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*, con lo que se consigue una visión de cómo estaban los diferentes lugares del país a mediados de siglo en el aspecto poblacional y económico. El cuestionario se realizó en Santa Cruz el 11 de noviembre de 1751, por el párroco del lugar don Pablo Bote de Escobar; eran alcaldes ordinarios Juan de las Bacas y Juan Gil Bernardo; regidores, Juan Pizarro Izquierdo y Pedro Blázquez Ejido; escribano del ayuntamiento, Bartolomé Muñoz; "fueron elegidos como personas de mejor opinión e inteligencia en el número y calidad de tierra del término, su fruto y cultura" Alonso Jiménez Moreno, Alonso Díaz Ejido, Juan Gómez de Antón y Joseph Galindo. Asistieron como observadores y testigos Alonso Gil Casco, vecino de la villa del Puerto, y Juan Bravo del lugar de Ibahernando.

A la primera pregunta los encuestados dijeron que la población se llama "villa de Santa Cruz de la Sierra". Señalan que "fue señorío pero se tanteo y hoy se halla eximida con jurisdicción ordinaria por sí y sobre sí". El término tiene de circunferencia tres leguas y 1/4, poco más o menos; de levante a poniente, ¾ de leguas largas, y de norte a sur, otros ¾ cortos[406]. Linda por el sur con la dehesa

406 El término de los pueblos ha ido cambiando a lo largo de los tiempos, basta recordar que cuando se vendió el pueblo en 1627 solo se le otorgó una legua de diámetro. Esta son las medidas que tenía en el siglo XVIII, según los declarantes.

de Torrevejal, las Mirandas y la que llaman de Miranda y Mediana Alias de Santa Cruz, propia de la ciudad de Trujillo. Por el poniente con término de la villa del Puerto y la dehesa de las Magasquillas de los Pontes, suerte de la Pizarra y Arrocampo, situadas en jurisdicción de Trujillo. Por el norte con las dehesas de Noderas tercio y huerta del Guijo, jurisdicción de dicha ciudad. Por el sur con la dicha caballería de Miranda y territorio de la villa del Puerto.

Dentro de su término, como hemos dicho, está la Sierra, que los encuestados consideran terreno poco productivo por estar "poblado de peñascos y entre ellos monte bravo y maleza". En la parte baja hay viñas, olivares, árboles frutales, que en su momento hablaremos de ellos, cuatro huertas, dos regadas con agua de noria y otras dos con la que baja de la Sierra, algunos huertos y cercados que se siembran de forraje para el ganado de labor y hortalizas para el consumo de casa. La tierra que está murada por lo general produce un año y descansa otro, y la que no lo está, debido a lo endeble que es, se siembra un año y descansa tres.

El valor anual de los propios de Santa Cruz ascendía a 14.454 r., pero solo percibe la villa 2.400 r. de vellón, el resto lo recibe el Excmo. Sr. Conde de Miranda, que tiene posesión predaria por los atrasos y venta corriente de un censo realizado sobre ellos de 379.095 r. de principal, cuyos réditos se pagan a 3 % e importan al año 11.372 r. y 28 mrv. "que fue impuesto para tantear el señorío, jurisdicción, vasallaje y demás ofizios que en esta villa tenían los ascendientes del expresado Sr. Conde de Miranda". También poseía las mejores tierras, la única posada del pueblo y el molino de aceite, por el que pagaban los vecinos 900 reales anuales de maquila (R. 26)[407].

En la respuesta dieciocho leemos: "sólo existe el ganado lanar que tienen los religiosos agustinos recoletos, cuyo número se ignora" y parte de ello pastaba en el término de Trujillo. Los frailes además tenían un horno de cocer ladrillos en el "Exido Ansarero", que arrendaban por 18 reales anuales, y una tahona de moler cereales en el interior del convento de las cinco que había en el pueblo, aparte

407 Vid. CILLÁN, 2015.

de las muchas y variadas tierras de pasto y labor, y dos huertas. La tahona en este siglo y después tenía más el sentido de moler granos, moviendo la piedra con una caballería, que el que se le dio más tarde de cocer pan, e incluso establecimiento para venderlo. Había otros dos molinos en manos de particulares, movidos por el agua del arroyo Burdalillo, que descendía de las Cuestas (R. 17).

Gran parte del resto del terreno estaba hipotecado o sobre ellos se habían establecidos censos, que poseían sacerdotes, cofradías, capellanías, etc. No es de extrañar, por lo tanto, que en la respuesta 27 se diga que "los vecinos de esta villa se hallan cargados de servicios hordinarios y extraordinarios a causa de haverse disminuido en mucha parte el número de vezinos, arruinadas sus casas y pasado crezido número de hacienda a manos muertas". Hasta el punto que había 157 solares, que fueron antiguamente ocupados por casas, y otros 113 que se habían convertido en pajares o en cercados para forraje. Ante este panorama, el pueblo llano supo recoger en una coplilla esa angustiosa situación en que vivían, que si tal vez no se cantaba, por miedo a las represalias, sí debió correr de boca en boca, dejándola para la posterioridad.

Santa Cruz tú te verás
solo y con cuatro vecinos:
el cura y el sacristán,
el conde y los agustinos.

A eso habría que añadir la obligación que tenían los vecinos de pagar los diezmos, primicias y el voto de Santiago de las tierras, frutos y ganados. Tributo que se entendía como un precepto divino para el mantenimiento del culto exterior y de sus ministros. En Santa Cruz se distribuía el diezmo entre el obispo, deán y cabildo de la catedral de Plasencia y el párroco de la villa, otra parte la cobraba un sacerdote de Trujillo y las tercias reales estaban cedidas al Monasterio de Guadalupe. Se pagaban en especies y únicamente diezmaban los cereales. Era un tributo a la iglesia impuesto

en Castilla desde el siglo xii, recogido en la Ley de Partidas, que afectaba a todos, incluido el clero. Vicens Vives dice que el diezmo "consistía ordinariamente en una décima parte del producto de la cosecha, libre de gastos, sin que se dedujeran los frutos destinados a las simientes".

Las primicias equivalían al tercio del valor cuantitativo de los diezmos. En Santa Cruz se pagaba al prelado de la diócesis y era de cada especie de diezmo granado en llegando a diez se entregaba media fanega. El voto de Santiago consistía en pagar una cuartilla por cada diez fanegas de la especie que sea y se destinaba a la catedral de Santiago de Compostela. El Voto estaba basado en un mito o leyenda que se supuso acaeció en el siglo ix, cuando Ordoño I, rey de Asturias y León, se enfrentó en combate a Muza Banu Qasi en Clavijo en el año 844, pequeña localidad riojana, al que venció con la ayuda de Santiago, que se dijo que había bajado del cielo en un caballo blanco en pleno combate para cortar cabezas de los musulmanes, por lo que se le llamó "Santiago Matamoros". El rey cristiano tras esa victoria fue librado de pagar "el tributo de las cien doncellas". Ordoño en agradecimiento hizo el voto de entregar al Santo todos los años una parte de las cosechas y de las vendimias, y esto se generalizó para todos los campesinos de su reino. En el siglo xii el canónigo de la catedral de Santiago, Pedro Marcio, recogió por escrito la leyenda, la justificó y la hizo obligatoria, y de esta forma la archidiócesis de Compostela se convirtió en la más rica de España. "Santos matamoros" hay varios en el norte Peninsular, pero sin duda el más celebrado es Santiago, hasta el punto que los hombres de Francisco Pizarro en su enfrentamiento con Atahualpa y su gente vieron la protección divina en la mano de Santiago, que en un caballo blanco bajó del cielo y se dedicó a matar indios. Hoy paradójicamente los peruanos el 25 de junio procesionan a "Santiago mata indios".

Estos tributos especiales a la iglesia fueron abolidos el 12 de octubre de 1812 en las Cortes de Cádiz. El rey Fernando VII los volvió a implantar hasta que el periodo liberal los anuló de nuevo. Y en 1834 se suprimió definitivamente el voto de Santiago, pero quedó

como recuerdo un acto de entrega simbólica en la catedral santiaguista, que fue anulado por la república. Franco implantó nuevamente el acto simbólico, y hoy con la democracia ha sido totalmente suprimido por anacrónico y estar basado en una leyenda, que al parecer tiene poco de hecho real. Los diezmos y primicias se suprimieron definitivamente en España el 29 de julio de 1837.

La distribución anual de los 2.400 r. de ingreso de los propios de Santa Cruz muestra cuales eran las inquietudes y preocupaciones de la población, donde había que enviar ciertos enfermos de la localidad, creencias y costumbres que practicaban y cuando menos es curiosa para el observador de hoy. Se pagaba al párroco 74 r. por los novenarios, que por votos tiene hecho la villa por los buenos temporales, bendición del término y procesión del Apóstol Santiago; al hospital de San Antonio Abad de la ciudad de Salamanca, 24 r.; el sacristán cobraba 22 r.; el hospital de los inocente y falta de juicio de Valladolid, 15 r.; el de los Desamparados de la ciudad de Segovia, 15 r.; el predicador cuaresmal, 100 r.; otro, 18 r.; la Audiencia General 80 r. y 29 mrs.; el hospital de San Juan de Dios de la villa y corte de Madrid, 12 r.; el cirujano por ayuda de costas, 66 r.; el maestro de primeras letras, 100 r.; el predicador de la bula de la Santa Cruzada y conducción del importe de sus limosnas, 55 r.; la visita eclesiástica que se realiza anualmente a esta villa, 30 r.; por la conducción de papel sellado, 15 r.; a una posada que se ajusta por año en la ciudad de Trujillo para los negocios del concejo, 22 r.; el ministro ordinario (el cura), 20 r.; del contraste, 18 r.; el escribano del ayuntamiento, 550 r.; papel sellado para el concejo, 80 r.; parte de penas de justicia, 22 r.; reparto de los derechos del aguardiente, 15 r.; nombramiento del mayordomo de la iglesia, 4 r.; la real contribución de utensilios que paga el ayuntamiento por los vecinos, 48 r.; de veredas, 130 r.; limosnas y conducción de pobres, 15 r. Pilas y camadas de lobos, 12 r.; por escritura de sal, cuarto de jabón y penas por gastos de justicia, 20 r.; por compra y manutención del toro del concejo corresponde cada año, 50 r.; de batidas de lobos y demás animales nocivos, 100 r.; de los viajes que realiza la justicia en beneficio

común, 400 r.; de regalos que se hacen a las personas que realizan algún beneficio común, 100 r.; por recorrer el término y renovar los mojones, 200 r. (R. 25). Había otros oficios que estaban sometidos a un salario, que recogemos a continuación.

Distribución de oficios y salarios en Santa Cruz a mediados del siglo xviii

Localidad	Oficios y salarios							
	Albañil	Sastre	Zapatero	Cantero	Herrero	Cerrajero	Aperador	Jornalero
Sta. Cruz de la Sierra	6 r. diarios	2,5 r. diarios	1.100 r. anuales	6 r. diarios	670 r. al año	650 r. anuales	495 r. anuales	400 r. anuales

Pero algunos empleos han quedado sin recoger en la tabla, cuyos sueldos eran los siguientes: El aprendiz de sastre ganaba 1,50 r. diarios, y junto con el oficial solían ir por las casas de los dueños del tejido, donde efectuaban su trabajo y recibían la comida.

Un mayoral de ganado lanar, 198 r., con 30 excusas y demás gajes de estopa, paño y zapatos llega 485 r.

El manadero de ganado lanar ganaba al año por su soldada 198 r. más los gajes por paño[408], estopa y zapatos, 92 r., en total 290 r.

Los dos vaqueros que hay del concejo, para guardar todo el ganado de los vecinos, cobraban al año 1.350 r.

El noveno de la fábrica parroquial era arrendado por dos vecinos de la localidad en 150 r. y afirmaron que en este año "no les reguló ganancia alguna" (R. 34).

El alcalde ordinario tiene asignado 146 r. anuales: 11 por el patronato de una capellanía, 60 por el juzgado y 75 por gastos de viaje y propinas del concejo.

El empleo de regidor, 92 reales. 11 como copatrono del alcalde, 6 de posturas y los 75 por propinas y viajes.

El cirujano, por los ajustes hecho con los vecinos, gana al año 92 fanegas de trigo, que vienen a valer 1.564 r., más 66 por una ayuda de costas que le da el concejo y 200 r. en que está ajustado por la asistencia al convento de agustino de este pueblo, supone en total 1.830 r.

El escribano, 1.100 r. más 100 r. que gana en la notaría, en total 1.200 r.

El ministro ordinario por el empleo 30 r. anuales.

408 El manadero es el pastor de una manada de ganado.

El sacristán, que es organista y enseña las primeras letras, 1.600 r. por los tres oficios.

El escribano del señor conde de Miranda, que es vecino de Trujillo, 700 r.

Por la administración de la renta del tabaco 360 r.

Por la administración de la cilla 157 r. a cada uno de los dos encargados de ello[409].

Un vecino que se dedica a la venta y compra de ganado vacuno cobra unos años con otros 900 r.

Otro vecino que se dedicaba a la compra de lechones para venderlos cuando eran marranillos venía a tener de ganancias unos 360 r. anuales. Pero otro que hacía lo mismo tenía de utilidad unos 250 r. Un tercero que realizaba semejante trabajo y los cebaba para luego venderlos tenía unos beneficios de 1.000 r. anuales. Lo mismo sucedía con un cuarto que realizaba igual oficio y solía tener las mismas ganancias (R. 31).

La taberna del pueblo, donde se vendía vino, vinagre y aceite, que la regía un vecino de Montánchez, unos años con otros venía a tener un beneficio anual de 1.000 r.

La casa mesón, 120 r.

La carnicería, tras una discordia entre los tasadores, dado que no se ponían de acuerdo, dijeron que estaría en 550 r. de beneficios.

El puesto de venta de jabón, 100 r.

El horno de poya, para cocer pan, donde acudían los vecinos que no lo horneaban en sus casas, 140 r. (R. 29). Estos hornos estaban en un habitáculo hecho para ellos, regidos por una persona. Es una forma medieval de cocer el pan, que como podemos comprobar se mantuvo hasta bien avanzado el siglo xviii, y luego terminó generalizándose en las tahonas y en las panaderías, costumbre que se mantiene en nuestros pueblos con algunas variantes. Se llamaba de poya porque se pagaba como impuesto una parte del pan que se cocía, o su valor equivalente en maravedís. De forma que de una fanega de trigo, que suele dar 48 panes, se entregaba de 2 a 4 panes. Las mujeres por la noche hacían la masa, lo ludiaban en sus casas

409 La palabra cilla procede del latín "cella", despensa. Era el lugar destinado a almacenar el grano del diezmo, y para evitar que se pusiera malo había que palearlo con frecuencia.

y lo llevaban a cocer al horno, donde había unos poyos o bancos de piedra o de madera y en ellos extendían la masa, moldeaban el pan y les ponían su sello distintivo, para diferenciarlos de los demás. Mientras que esperaban a que se realizara la cocción, comentaban las noticias del pueblo por lo general, sentadas en los poyos. Una vez cocido lo llevaban a sus domicilios, donde guardaban en arcas o recipientes cubiertos con un paño, para consumirlo durante varios días. El encargado de mantener el horno realizaba el oficio de panadero, en cuanto a encender el horno y ayudaba a moldear y cocer el pan.

El vecindario, a causa de una economía tan familiar, poco próspera y las distintas presiones fiscales a que estaban sometidos los vecinos, era muy escaso, aunque de forma general en España la introducción de nuevos cultivos, ya generalizados, traídos de América, como el maíz, tomate, patata, sandías, melones, etc., y la importación de granos a los lugares de población más importantes, por una cierta mejora en las comunicaciones, palió en parte el hambre general. La siguiente tabla, que hemos construido, detesta el número tan elevado de jornaleros, casas arruinadas, lo reducido de sus términos y el extenso territorio improductivo. La pobreza de solemnidad era absoluta, poco comparable con lo que hoy se dice al respecto. La mayoría de los pueblos de este alfoz presentaban un panorama parecido.

Situación en la que se encuentran los pueblos objeto de este estudio a mediados del siglo xviii

Localidad	Vecinos	Jornaleros	Clérigos	Pobres de solemnidad	Casas habitadas	Casas en ruina	Fanegas de término	Fanegas Improductivas
Puerto de Santa Cruz	112	34	2	1	108	5	2.445410	150
Santa Cruz de la Sierra	123	39	3411	5	121	28	3.290412	110

410 90 fanegas están en tierra murada de labor, 30 en tierra murada plantada de viñas, 25 plantadas de olivar y 1.370 eran de labor en abierto, de las cuales 70 son improductivas, ocupadas con canchos, y 900 en tierras de tercera calidad. El exido ansarero se disfruta solo a pasto y tiene una cabida de 30 fanegas. Hay además dentro del término 730 fanegas en dehesas. La Sierra y ejido común hace 150 fanegas de las cuales 100 son inútiles y las 50 de tercera calidad.

411 Hay tres clérigos con el párroco y otros tres de menores órdenes. El convento tenía 30 frailes agustinos descalzos en esa fecha.

412 1.200 fanegas son de la dehesa Boyal (R. 10).

Toda la población está dentro del casco urbano, no se ha considerado la que posiblemente hubiera diseminada por el campo o es que en realidad no la hubo en esa época. Si comparamos las 121 casas habitadas que tiene Santa Cruz con las 420 que tuvo con anterioridad al señorío, vemos que la pérdida ha sido importante. Lo mismo sucede con el número de vecinos, que en estas fechas se utiliza el conversor 4, para pasar de familias a habitantes.

En el Puerto se realizó el *Cuestionario del Marqués de la Ensenada* el 4 de julio de 1753, fecha en que la villa pertenecía a doña Catalina de Vargas Carvajal, condesa del Puerto, quien nombraba justicia todos los años. Se realizó en presencia de don Martín Garrido, juez de S. M., por el cura párroco don Pedro Sánchez de Oviedo; los alcaldes ordinarios, Martín Barroso y Joseph Casco; el regidor, Mathías Ramos; el procurador síndico general, Juan Sánchez Parralejo; el escribano del ayuntamiento, Gonzalo Casco. Y también participaron como personas de solvencia y con conocimiento para realizarlo: Díaz Alonso, Gil Casco y Domingo Fuentes.

Los límites de su término estaban fijados por entonces de saliente a poniente en media legua, de norte a sur en una y de circunferencia en dos leguas y media aproximadamente. Limita por levante con el ejido y dehesa boyal de Santa Cruz; por el poniente, con término de Ibahernando; al norte, con dicho término y de Santa Cruz; al sur, con dehesa de Villamesías.

En el término del pueblo hay algunos huertos dedicados a la hortaliza que se riegan a brazos con agua de pozo, y en ellos hay plantados en la extensión y márgenes de las tierras muradas árboles frutales. Lo demás del término se disfruta a pasto y labor y otro solo a pasto. El terreno no murado, que se labra, produce un año y descansa dos, y las tierras muradas producen todos los años y otras igual que las no muradas.

Ambos pueblos tienen, como ya indicamos, plantíos de viñas y olivares, y variedad de árboles frutales: morales, higueras, perales, ciruelos, membrillos, granados, zambos, naranjos, almendros, de los que recogen sus frutos y están plantados alrededor de los terrenos

murados o dispersos[413]. Pero la mayor parte del terreno es de pasto y labor, dividido en primera, segunda y tercera categoría, según la producción que dan. Se utiliza la fanega de puño en sembradura[414], y en Santa Cruz cada fanega cubre unas 75 varas castellanas en cuadrado, pero en el Puerto, debido a la baja calidad del terreno, son 83 varas equivalentes a 6.889 superficiales[415], que es lo que ocupa una fanega de trigo de sembradura. Y en ella se siembra media de centeno; fanega y cuartilla de cebada para grano, pero de forraje son dos fanegas; de garbanzos, celemín y medio; de habas media fanega; de avena, fanega y media y de linaza, dos fanegas. El rendimiento de la fanega de sembradura si es de trigo suele producir 5, por término medio, y lo mismo de centeno, cebada y avena. Suele dar algo más si es de habas, y la fanega de tierra de garbanzos suele dar otra fanega. En el Puerto se eleva el rendimiento a 8 fanegas de trigo si es el terreno de primera calidad y murado[416].

Los encuestados de Santa Cruz dijeron que una fanega de olivar suele tener 30 pies de olivos y producir sobre 7 arrobas de aceite por termino medio, y si es de viñedo caben en ella sobre 1.200 cepas y produce de media unas 7 arrobas de vino. Pero los del Puerto afirmaron que una fanega plantada de olivos contiene 36 pies y produce de media, dependiendo de la calidad del terreno, 12 arrobas de aceite. Ambos pueblos coinciden en el número de cepas que hay en una fanega de sembradura, pero en el Puerto se eleva a 15 arrobas la producción de vino por término medio (R. 13). Hay 127 colmenas en el Puerto repartidas entre varios vecinos, pero el mayor número lo tiene un vecino de Trujillo, mientras que en Santa Cruz hay 124 colmenas, con varios propietarios, pero ambas localidades coinciden

413 Los encuestados de Santa Cruz aseguran que también hay guindos, manzanos silvestres y muchos olivos entre canchos.

414 La fanega era una medida de volumen o de capacidad y desuperficie usada en España antes de la implantación del SMD, incluso con posterioridad se ha seguido usando por los agricultores, en ella cogen 4 cuartillas o 12 celemines. Pero no en todos los lugares tenía la misma extensión de sembradura, en Extremadura solía tener unos 6.400 m2.

415 La vara castellana o vara de Burgos equivale a 0,835905 m, y contenía tres pies castellano equivalente a 0,278635 m cada uno.

416 *Cuestinario del Marqués de la Ensenada*. R. 12.

que produce cada una un cuartillo de miel y un cuarterón de cera, y de cada dos o tres enjambres se consigue uno nuevo.

Valor de los cereales a mediados del siglo xviii

Localidad	Trigo	Cebada	Avena	Centeno	Aceite	Vino
Puerto de Santa Cruz	21 r. v.	13 r. v.	7 r. v.	13 r. v.	24 r. v.	10 r. v.
Santa Cruz de la Sierra	17 r. v.	7 r. v.	4 r. v.	9 r. v.	20 r. v.	9 r. v.

El valor de los cereales viene dado por fanega y el de los líquidos (aceite y vino) por arroba. Hay diferencias sustanciales en los valores de los productos en general entre un pueblo y otro, que se acentúa sobre todo en la cebada y la avena, solamente explicable si tenemos en cuenta que era una economía muy localista. En Santa Cruz se valoraron otros productos que no se mencionan en el Puerto, quizás por su poca producción, como son: garbanzos, valorados en 36 r. v. la fanega; habas, 12 r. v.; linaza, 33 r. v.; el quarental de lino, 12 r. v.; la libra de seda, 25 r. v.; y el cobre de ajos, 1 r. v.

El valor de los animales es prácticamente el mismo en ambos pueblos, según las declaraciones que hicieron los participantes que figuran en la encuesta del *Catastro del Marqués de la Ensenada*, y es lógico que así fuera, con pequeñas diferencias, que no hemos tenido en cuenta, aunque en algunos hemos hallado la media aproximadamente, como queda recogido en el cuadro siguiente:

Precio del ganado doméstico a mediados del siglo xviii

Ovino		Caprino		Vacuno[417]		Caballar		Jumentos		Cochinos418	
Edad	Precio	Edad	Precio	Edad	Precio	Edad	Precio	Edad	Precio	Edad	Precio
Destete	10 r.	Destete	6 r.	Destete	60 r.	Al año	100 r.	Al año	50 r.	Destete	15 r.
Al año	16 r.	Al año	13 r	Al año	100 r	2 años	200 r.	2 años	70 r.	Al año	44 r.
Carnero	20 r.	2 años	18 r.	2 años	150 r.	3 años	250 r.	3 años	90 r.	2 años	66 r.

El precio viene dado en reales de vellón, que a mediados de siglo se usaba como moneda principal y era una aleación de cobre y plata, equivalente a 34 maravedís, que por entonces solo era de cobre,

417 La vaca también viene valorada y si era de 4 años valía 270 r. y los novillos de 3 años, 220 r.

418 Los puercos de 3 años estaban valorados en 90 r.

aunque en la Edad Media fue de oro e incluso unidad principal[419]. Había monedas de valor superior, como el escudito (durillo o veintén) con valor de 20 r.; el doblón de a cuatro (de oro) que equivalía a 150 r. y 20 maravedíes, y el doblón de a ocho (de oro) 300 reales y 40 maravedíes. Pero los precios variaban según venía el año. La alimentación que se daba a los animales era pobre, en poco se parece a la que hoy se tiene y el rendimiento, muy bajo. Ambos pueblos coinciden más o menos en que de cada tres ovejas se conseguía un cordero, muy lejos de la producción que hoy da el ganado ovino con dos crías al año. Y de cada ocho ovejas una arroba de lana. La cabra, a partir de los dos años, de cada tres se consigue dos chivos al año. La vaca a los cuatro años tiene la primera cría y de cada dos se obtiene un becerro. Una cochina puede criar tres cerdos al año. La yegua de vientre al tercer año puede dar una cría. La burra de carga pare un año y tiene otro de hueco. Los equinos (caballo, mula y asno) se usaban por los arrieros o cada uno para el traslado personal o de objetos de casa. La mula de carga solía venderse por 300 r. Los bueyes eran utilizados para la labranza y el acarreo de mieses y grano en carretas.

Los propios del Puerto son la dehesa boyal de solo pasto, el ejido Ansarero y común del mismo goce, diferentes heredades de labor secano y el pasto de su término. Su producción ascendía a unos 7.000 r., que se distribuían: 87 r. a diferentes ministros herederos, 82 r. a regir el reloj, 132 r. a la compostura del caño y la laguna, 122 r. que se paga de mesta y mestilla, 58 r. al predicador de bulas, 80 r. al de cuaresma, 100 r. al cura por diferentes misas de rogativas, 200 r. al maestro de primeras letras, 50 r. al ministro ordinario, 190 r. por diferentes viajes y diligencias pertenecientes al común y 800 r. al escribano, que era Juan Sánchez Parralejo, el cual pagaba al monasterio de Guadalupe, por su nombramiento y dependencia, 40 r. de vellón cada año, pero por ciertos escritos que cobraba venía

419 Algunos consideran que el valor del real de vellón equivaldría actualmente a 1,98 €, aunque me parece sobre valorado. Considero más bien, salvando las distancias, que un real de vellón de entonces equivaldría a 1 € de ahora, lo que nos serviría para hacer la comparación con el precio actual del ganado y la carestía de la vida.

saliendo por unos 1.100 r. anuales. Los propios estaban cargados con 97.011 r. v. de diferentes censos de redimir y quitar[420]

Los diezmos en el Puerto, lo mismo que en Santa Cruz, se pagaban al obispo, a la iglesia catedral y al cabildo de Plasencia; el beneficio curado de la iglesia y fábrica de la villa del Puerto y el beneficio curado de la iglesia y fábrica de Abertura; y las tercias reales al convento de Guadalupe. La primicia, que consistía en dar media fanega por cada diez que coja el agricultor y si excede no se paga más, se entregaba al obispado de Plasencia. Lo mismo se hacía con el voto de Santiago, pero en este caso se daba "una cuartilla de un especie de grano, de la que mayor precio hubiera cogido el labrador"[421].

Diezmos, primicias y voto del apóstol Santiago pagados en el Puerto en 1752

Cantidades recogidas	Trigo	Cebada	Centeno	Avena
Diezmo	240 fanegas	50 fanegas	100 fanegas	25 fanegas
Primicia	28 fanegas	11 fanegas	20 fanegas	7 fanegas
Voto del apóstol Santiago[422]	25 fanegas	——	20 fanegas	——

Los impuestos que recibía la iglesia directamente del agricultor y ganadero, como podemos comprobar eran un negocio, solo avalado por la necesidad que hay de mantener al culto y sus ministros, gracias a ellos se pudieron hacer esos magníficos templos como las catedrales, que hoy tanto admiramos. Y además nos pueden valer para calcular la cosecha que se cogía más o menos cada año en cada localidad. Los diezmos de lana, queso, corderos y otros menudos, que no figuran en la tabla, se solían arrendar en 2.700 r. v. Los diezmos de las personas trashumantes, cuyo ganado pastaba en término del Puerto eran cobrados por individuos asignados por Plasencia y se llevaban a Trujillo. Los encuestados de Santa Cruz no se comprometieron a dar el número de fanegas ni las cantidades en dinero entregadas a la iglesia por esta causa, ni los demás diezmos, alegando que "los cobraban en especie". Pero Puerto de Santa Cruz también

420 *Cuestionario del Marqués de la Ensenada*. R. 30 y ss.

421 *Cuestionario del Marqués de la Ensenada*. R. 15.

422 En el *Arqueo general realizado en el Puerto en 1753* se dice que el voto de Santiago que pagó el pueblo fueron 25 fanegas de trigo y 20 de cebada.

tenía sus trabajadores específicos con un salario determinado, como vimos en la localidad vecina, de forma que hay oficios que se dan en uno y no en el otro pueblo y viceversa, como quedan reflejados en la siguiente tabla.

Distribución de oficios y salarios en el Puerto a mediados del siglo xviii

Localidad	Oficios y salarios									
	Albañil	Sastre	Zapatero	Cardador	Herrero	Sacristán	Cerería	C. diezmos	Jornalero	Zagal
Puerto de Sta. Cruz	4 r. v. diarios	3 r. v.	4 r. v.	2 r. v.	4 r. v.	600 r.v. anuales	4 r. v.	180 r. v. anuales	4 r. v.	500 r. v. anuales

Se solía trabajar180 días al año, tanto en un pueblo como en el otro, pues el número de fiestas religiosas era muy numeroso[423], y es de suponer que los días que no se trabajaba no se cobraba, lo que nos hace pensar en una situación muy precaria. Igual situación o quizás peor se daba en otras actividades laborales, quizás más independientes, pero no por eso más lucrativas. En el Puerto había un molino harinero de una piedra sobre el arroyo Molinillo, que molía tan solo dos meses al año en el rigor de invierno, debido a la poca agua que llevaba, regula 8 fanegas de trigo a su dueño.

Había tres tahonas, que tienen de ganancia, unas con otras de 15 a 5 fanegas de trigo.

Una taberna que vendía vino y aceite, que tenía de utilidad al año 1.600 reales de vellón.

Un mesón, con un rendimiento anual de 560 r. v.

Una cerería, que produce 1.000 r. v.

Un cirujano, que tiene de ganancias al año 1.100 r. v. Pero había desaparecido el hospital, que sirvió principalmente para recoger a los pobres vagabundos en los siglos anteriores, seguramente por falta de presupuesto para mantenerlo o porque en esta época había menos necesitados, debido al progreso que la sociedad estaba experimentado.

El escribano tenía un salario de 800 r. v., que le daba el concejo, pero en total regulaba unos 1.100 r. v.

423 Vid. CILLÁN, 1997.

Había cuatro vecinos que se dedicaban a comprar y vender cerdos, por cuyo trabajo tenían ingresos diferentes. El primero 2.499 r. v., el segundo 1.800 r. v., el tercero 500 r. v. y un cuarto 1.200 r. v. más 200 r. v. por distribuir el pan a los ganaderos de ganado merino trashumante.

El pastor de ganado lanar ascendía su soldada en cada año, unos con otros, a 1.000 r. v.

El pastor de ganado cabrío a 900 r. v.

No había mayoral de ganado de cerda, pero sí un zagal, como en las otras dos profesiones ganaderas, uno por cada clase de animales citados, cuyo sueldo ha quedado fijado en la tabla que hemos presentado con el resto de oficios que en ese momento se desarrollaban en el Puerto

De esa situación de pobreza general, referida principalmente al agricultor, nos habla el poeta extremeño Meléndez Valdés en su epístola "*El filósofo en el campo*", donde realiza una requisitoria contra la explotación del campesino, al polarizar la organización social de la época en dos polos: los ricos o cortesanos que viven con toda clase de despilfarros, y los pobres campesinos, que padecen estrecheces y explotaciones. Dice de este último:

> Él carece de pan; cércale hambriento
> el largo enjambre de sus tristes hijos,
> escuálidos, sumidos en miseria.

Recogen esa situación tan precaria en su diario, referida a nuestros dos pueblos, los viajeros que pasan por la zona. Antonio Ponz en el año 1784 describe el contraste que se aprecia en Santa Cruz desde lejos, rodeado de viñas y olivares con las ruinas de su interior.

"Está situado en la falda de un alto y puntiagudo monte, tiene hacia el norte viñas y olivares, que hacen por aquel lado un objeto

agradable: en llegando a él no parece tan bien por sus muchas casas arruinadas"[424].

El Puerto sufre el mismo mal endémico del siglo, como nos dice el viajero citado:

"A un quarto de legua de Santa Cruz está el lugar llamado el Puerto de Santa Cruz en el camino real de Madrid á Lisboa. Le ha tocado la suerte de mucha despoblación, como al de Santa Cruz, y lo manifiestan sus casas arruinadas. Solicitan tierras que poder cercar, y preservar de la tala de la Mesta. Si las consiguen, lograran restaurarse". Le llama la atención la capilla de los condes del Puerto, que está en la iglesia parroquial, o de la Purísima, como se conoce hoy día, y dice que tiene "un buen retablito de columnas corintias con la Concepción pintada en el medio". Y añade a continuación: "En la falda de la Sierra se ven algunas viñas y olivares, y es a propósito para frutas de espino, como se ve en los naranjos y limones que se hallan en un corral o huerto de la casa del Párroco"[425].

Hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo xx, las aguas sobrantes de la fuente sita en la plaza pública caían a unos pilares de cantería, que servían de abrevadero para el ganado, y como la fuente corría día y noche con el preciado líquido que procedía del Cimiento, manantial situado a mitad de la ladera de la Sierra, siempre sobraba agua que iba a regar el huerto del párroco, por convenio hecho desde muy antiguo, y eso permitía que tuviera abundante y variados árboles frutales[426]. Los pilares se trasladaron al Prado grande o ejido antes de finalizar dicho siglo, el huerto parroquial se vendió al ayuntamiento a comienzos del siglo xxi, como correspondía por testamento de sacerdote, Jerónimo Puerto, que donó la casa parroquial, según quedó demostrado en el libro *Puerto de*

424 PONZ, T. I.: 178.
425 PONZ, T. I.: 181 y ss.
426 CILLÁN, 1995: Cap. VII.

Santa Cruz, un condado del siglo xvii. En el huerto se hicieron algunas dependencias municipales y un parque, donde se instaló, sobre una columna de cantería, el crucero del antiguo rollo o picota del pueblo, que se encontraba abandonado en el citado Prado. Igualmente puse de manifiesto en dicho libro el tremendo error que se estaba cometiendo con tener aquella piedra histórica, símbolo de la justicia, totalmente desprotegida. El monumento que se ha realizado no es muy ortodoxo, quizás por no haber consultado a expertos. Sin embargo, considero que mejor está así que en la situación en que se encontraba.

Pero siguiendo con la época que nos ocupa, durante el siglo xviii se hacen importantes reformas económicas, agrarias, higiénicas e, incluso, de costumbres, que favorecieron la disminución de la mortalidad catastrófica, mientras ideas foráneas penetraban en las clases más favorecidas. El Antiguo Régimen comienza a decaer, sin embargo, el campesino se aferra a la tradición y confía la resolución de sus males en el buen Dios, ante la impotencia en que se encuentra.

Su corazón en reverentes himnos
gracias te da por tan escasos dones
y en tu entrañable amor constante fía[427]

Decía el poeta extremeño, Meléndez Valdés, maravillado por la fe de la gente humilde del campo, frente a la impiedad del cortesano. Mientras que se establece una gran pugna entre la Iglesia y el Estado por los bienes eclesiásticos, que se acrecienta a finales de siglo. El clero intenta inventariarlos y registrarlos oficialmente para evitar su desposesión, pero el Estado, mediante decretos y pragmáticas, obligaría a vender parte de ellos y algunas instituciones que no estaban bien solidimentadas, como las cofradías[428], terminaron

427 MELÉNDEZ VALDÉS, J. *"El filosofo en el campo"*, v. 176-178.
428 El Real Decreto, dado por Carlos IV el 19 de septiembre de 1798, estableció la venta, en pública subasta, de todos los bienes raíces de las cofradías. Un año después obliga a todas las cofradías, mediante Real Pragmática, a utilizar el papel sellado para extender sus acuerdos, cuentas y ordenanzas.

por desaparecer a falta de recursos económicos o por no adaptarse a los nuevos tiempos que se aproximaban.

Y para mayor *inri* Extremadura era un mosaico jurisdiccional confuso, de infraestructuras administrativas dominadas por señores feudales, como ya apuntamos con anterioridad. Tierra de frontera, espacio marginado que conducía a la sociedad, que se asentaba en ella, a la emigración. Realidad que se convierte en un revulsivo para que los dirigentes que conducían la nación se decidan a crear estructuras más igualitarias en todo el territorio nacional. Durante el gobierno del conde de Floridablanca en el año 1789 se divide el país en 38 provincias, una de ellas era la antigua Extremadura, pues todavía se consideraba como una única provincia, que quedaría dividida en ocho partidos judiciales con extensión y número de localidades muy desiguales. Al partido de Trujillo se suman varios lugares de las Villuercas y la provincia de Badajoz, entre los que se encuentran Medellín con su tierra y el alfoz de Capilla, Alcocer, Belalcázar, Siruela, etc. Las sedes de los distintos partidos judiciales estaban en las siguientes localidades: Alcántara, con 37 pueblos; Badajoz, 36; Cáceres, 17; La Serena, 20; Llerena, 48; Mérida, 40; Plasencia, 61 y Trujillo, 83. El partido judicial de Coria fue creado un año después, con 36 localidades, al fundar el 30 de mayo de 1790 la Real Audiencia de Extremadura con sede en Cáceres.

XVII
LA SITUACIÓN A FINALES DEL SIGLO XVIII

1. Creación de la Real Audiencia de Extremadura

La situación anterior hace que la administración central se plantee crear una nueva Audiencia en Cáceres, y ello entre otras cosas nos permitirá conocer como estaban nuestros pueblos en esa fecha. El poeta, jurista y político Juan Meléndez Valdés el 27 de abril de 1791, con motivo de la apertura de la citada Real Audiencia de Extremadura, describe la situación social y el atraso secular de su querida tierra extremeña en su discurso inaugural con palabras como estas:

> *"Extremadura ha sido hasta aquí, en el imperio español, una provincia tan ilustre y rica como olvidada ( ). Todo está por crear en ella, y se confía hoy a nosotros: sin población, sin agricultura, sin caminos, industria ni comercio, todo pide, todo solicita y demanda la más sabia atención, y una mano reparadora y atinada para nacer á su impulso, y nacer de una vez sobre principios sólidos y ciertos, que perpetúen por siempre la felicidad de sus hijos, y con ella nuestra honrosa memoria"*

Lo primero que se propuso la nueva Audiencia territorial fue conocer el territorio, y para ello sus máximos responsables –Regente, Oidores y Alcaldes– se propusieron realizar una visita por los diferentes partidos judiciales extremeño. Entre finales de 1790 y primeros meses de 1791, serían inspeccionados e interrogados por un miembro del tribunal, con el fin de comprobar el estado de cada municipio y ver la posibilidad de mejoras que había. Es una nueva

visión que se nos ofrece de la situación en que se encuentran los pueblos a finales de siglo, a pesar de que ha transcurrido poco tiempo desde el *Catastro del Marqués de la Ensenada* encontraremos diferencias sustanciales, que nos hacen ver en que sentido han avanzado o retrocedido las localidades. En la parte general del *Interrogatorio de la Real Audiencia*, referente a Trujillo y su alfoz, se dice que es uno de los partidos más pobre de la provincia, "por la miseria a que ha reducido a los pueblos la opresión de los trashumantes". Hay 603 dehesas, "además de las 36 tituladas caballerías", y casi todo "está arrendado a serranos para pasto, con perjuicio de la agricultura". Se realiza especial mención a los Carnavales, al asegurar que en las Carnestolendas, que duran dos meses, se usan máscaras groseras, que llaman "Guarramachos", "con distracción de los menestrales y gente trabajadora, lo que siguen gravísimos prejuicios y fatales consecuencias". Se quejan de que los agricultores no se inclinan por la plantación de árboles frutales y hortalizas, al parecer por la demasiada libertad que existe en los pueblos. Los mozos en las rondas se dedican a sustraer la fruta y en algunas ocasiones a arrancar los árboles, sin que la justicia haga nada por detener esta clase de vandalismos. Igualmente se afirma que hay creencia de que en Santa Cruz de la Sierra en lo antiguo fue el pueblo "que surtía con más abundancia de todo género de frutas, hortalizas legumbres" a la ciudad. Pero nosotros vamos a recoger únicamente los resultados de las dos localidades objeto de este estudio, según las respuestas que se dieron al cuestionario.

Ambos pueblos realizan la encuesta el 14 de febrero de 1791 en presencia del representante de la Audiencia don Pedro Bernardo de Sanchoyerto. Puerto de Santa Cruz aparece como villa de señorío, perteneciente al duque de San Carlos, a quien los miembros del concejo presentan los que acaban en número duplicado los capitulares que han de regir el nuevo concejo, y de los propuestos elige el señor los que le parece, se procura que no haya parentesco, a pesar de la dificultad que hay por la escasez de vecinos y por las uniones matrimoniales que se realizan dentro del mismo núcleo poblacional. El ayuntamiento se componía de dos alcaldes ordinarios, dos

regidores, y un procurador síndico. Se eligen también de acuerdo con las ordenanzas a diputados y personeros del común. Había como subalterno un aguacil ordinario, con salario de cuatro ducados anuales. Y un escribano de número del ayuntamiento.

Por entonces vivían en la localidad 112 vecinos dedicados principalmente a la labranza. Las diversiones más comunes eran "el juego de la barra y la calva y algún baile de pandero los días de fiesta"[429]. La barra consistía en lanzar una palanca de hierro, que se usaba para mover grandes rocas, lo más lejos posible. La calva era un juego muy antiguo atribuido a los vettones, que consistía en hacer saltar a un palo de madera en forma de ángulo recto u obtuso, colocado uno de los lados hacia arriba, al pegarlo desde cierta distancia con una herradura, otro palo, piedra, etc. sin tocar antes el suelo. El baile de pandero era muy común en los pueblos extremeños en aquella época, aunque los informantes no lo mencionan en el pueblo vecino, como en su momento veremos, y sí las otras dos diversiones. El sacerdote y poeta cortesano de la época, D. Francisco Gregorio de Salas, natural de Jaraicejo, localidad próxima a la nuestra, describe este baile con detalle en unos acertados versos:

En el sitio más llano y despejado
de la pequeña villa
la multitud sencilla
de mozos y de mozas
con inocentes simples alborozos,
suelen formar un círculo crecido,
y empiezan algún baile divertido;
al pandero que alguno está tocando,
los demás compañeros van llegando,
.....
y sin que allí ninguno se lo impida,
bailan alegremente sin medida.

(Gregorio de Salas: 55 y ss.)

429 *Int.*, 1791: rep. III

Las sociedades que nos precedieron tenían una idea del tiempo y de la distribución del trabajo muy distinta a la actual. Las actividades lúdicas surgían a veces de forma espontánea, y sus normas sociales eran rigurosamente respetadas, aunque la transmisión era oral. Pero sigamos con la información que nos dieron los encuestados.

La localidad estaba abarriada, con algunos trozos sembrados en medio sin presentar una figura definida[430]. No es de extrañar que el viajero inglés, Robert Semple, en 1808, en su *Guía de postas españolas* incluyese a la localidad con el nombre de "Casas de Puerto de Santa Cruz", por lo diseminado que aún se conservaba el casco urbano. Bajo el mismo techo del ayuntamiento se encontraba la cárcel y el pósito. Las calles estaban en un estado infeliz, llenas de peñas nativas, poco limpias, con muladares en algunas de ellas, solo la calle Real, que es el camino que iba desde Madrid a Portugal, coincidente más tarde con la N-V, estaba transitable y bien reparado, con vigilancia de "guardas asalariados por lo que no se encuentra en él paso peligroso"[431]. Pero los caminos de Zorita, Ibahernando y Abertura se encontraban en mediana disposición.

Se mantiene dos obras pías, una para casar doncellas huérfanas y otra para la función del Santísimo que se celebra el domingo de Infraoctava del Corpus.

Hay un mesón de arrieros con dos cuartos medianamente dispuestos con tres camas, con surtido de alimentos para pasajeros y caballerías.

El pósito de labradores es de 1.345 fanegas.

Existían tres cofradías, Ánimas, San Bartolomé y San Blas, gobernadas por un alcalde, dos diputados y un mayordomo, pero en el informe del cura se dice que son cinco las cofradías con bienes propios[432].

430 MAESTRE, 1995: 255.

431 Respuesta que completan los encuestados en Santa Cruz.

432 Vid. CILLÁN, 1997, donde se hace un extenso estudio de las diferentes cofradías que tuvo el pueblo desde sus fundaciones hasta la desaparición total de cada una de ellas.

Hay dos ermitas, una dedicada a Nuestra Señora del Puerto, sita en la margen derecha de la antigua carretera N-V, en dirección a Trujillo, próxima al puerto natural. El cura afirma que tenía una renta de 9 r. y 30 mrv. anuales, para decir la misa, que en ella se celebra el 18 de diciembre de cada año. El cuadro de Nuestra Sra. del Puerto, que seguramente presidió el altar mayor de dicha ermita, se encuentra actualmente en la parroquia. La otra es la tradicional de San Marcos, que no tiene rentas, pero corre con los gastos de festejos, misa y procesión, que se celebra todos los años, el concejo, que paga con los bienes de propios, y de su reedificación se encargaba por entonces el duque de San Carlos, por estar en su dehesa. En el siglo xix compartía los gastos de reparación con el Concejo, pero en los últimos trabajos, que hubo que hacer, ante el mal estado en que se encontraba el templo, la casa ducal se negó totalmente y el ayuntamiento del Puerto sufragó todos los gastos. Es un gravamen que tiene dicha finca, tal vez desde la Edad Media, cuando hubo el trasvase de personal desde la villa de Valhondo a Puerto de Santa Cruz, que nadie puede quitar si el pueblo no lo cede generosamente. No hay ermitaño pero lo hubo en tiempo.

La devoción a San Gregorio, como protector ante las plagas de langostas y otras diversas, estuvo muy extendida por los diferentes pueblos de la comarca. Puerto de Santa Cruz no tenía ermita dedicada a dicho Santo si obviamos la que había en la linde que se trazó por lo alto de la Sierra, que se construyó después de la reconquista definitiva del término para sacralizar el castillo. Sin embargo, el concejo hizo su voto particular al Santo, aunque no sabemos en qué año ni la causa, pero es de suponer que fuera ante la amenaza de alguna plaga devastadora. El voto obligaba a la población portencha a celebrar como día festivo de precepto el 10 de mayo con misa cantada y procesión del Santo por las calles del pueblo[433].

Las plagas de langosta eran sufridas desde que el hombre pasó de nómada a sedentario y comenzó a sembrar la tierra, ya temió a que una de esas plagas asolara sus sembrados. *La Biblia* menciona

433 CILLÁN, 1995: 155.

estas catástrofes en el capítulo 10 de "Éxodo" (libro segundo de Moisés) y en el capítulo 1º del libro de Joel del antiguo testamento, en los que hace referencia a las devastaciones padecidas en el antiguo Egipto de hace 3400 años. Muchos siglos después estos males siguieron afectando a la humanidad, y era tal el temor que se tenía a la llegada de alguna de esas plaga, que en pocas horas podía devorar la cosecha o el pastizal donde se posaba, que los creyentes estaban dispuesto a realizar todo tipo de promesa con tal de verse libres de ellas, pues los procedimientos físicos que se conocían eran muy rudimentario y a veces podían tener consecuencias más graves. Parece que uno de los más generalizado era hacer una gran zanja y procurar llevar la plaga hacia ella, para después rociarla con petróleo y prenderla fuego, en este trabajo todas las manos eran pocas. Las plagas aparecían periódicamente aunque no afectaban a todos los territorios por igual. Un ejemplo de esa temerosidad de la que hablamos fue lo acaecida en el año 1755. Como en su momento dijimos, estaba prohibido que la Virgen de Guadalupe saliera del templo sin permiso del Rey de España, por estar el santuario bajo su protección. Y el pueblo, ante el abatimiento en que se encontraba por el azote tan grande que estaba sufriendo, acudió a S. M. que autorizó la salida. El 21 de mayo de dicho año la población atemorizada invocó y procesionó a su patrona para que aplacase la terrible invasión que amenazaba con devorar cuanto encontraba a su paso[434]. Fray Manuel de Zafra, profeso en el monasterio y testigo presencial de aquellos acontecimientos trascendentales, glosó el color de la imagen a la vez que recogía los cantos que los fieles enardecidos entonaban en honor de su intercesora, para pedir protección ante tan desmesurada catástrofe. Transcribimos dos coplas de las muchas que contiene el citado texto:

En Ti, Morenita,
Por extraños modos
Sus esperanzas todos

434 *Lib. Capitular*. Fol. 175, 242 y 300.

Ponen con fervor.
Remedia benigna
Tan triste desgracia
Pues eres de gracia
El Ave *meior*[435].

(Zafra: 51)

Una metáfora simple, fácilmente comprensible por la población de aquella época, cierra la última estrofa del poema. Pero las langostas son migratorias y las plagas cíclicas, por lo que aparecían con frecuencia, vamos a citar algunas de las más temidas, que hemos podido encontrar documentación en las localidades de nuestro estudio. En 1870 hubo una en Puerto de Santa Cruz, que "impedía ver el suelo". El gobierno de Trujillo pagaba a 100 reales la fanega, la recogida se hacía en el Campo de San Juan de la citada ciudad, según nota que apareció en la oquedad de la imagen de San Marcos, sita en la ermita de su nombre, al restaurarla el antiguo párroco del lugar don José Gómez. La nota fue escrita por Antonio de la Cruz Borrella. Las autoridades de la nación con el fin de combatir estos males promulgaron leyes, como la emitida en enero de 1879, y sus correspondientes decretos de 21 de julio del año siguiente, por los que se obligaba a las autoridades locales a tener informado a los gobernadores civiles de su aparición, con el fin de poner remedio a tan grave mal, a la vez que se constituyeron en los ayuntamientos locales la Junta municipal de extinción de la langosta. Fue el primer intento legislativo importante llevado a cabo en este terreno, aunque con posterioridad se darían otras leyes que completarían a la anterior como la *Ley general de plagas de 21 de Mayo de 1908*. Sin embargo, los ortópteros en número incalculable continuarían existiendo con

435 El título de la obra de fray Manuel de Zafra dice así: *Día festivo de Ntra. Sra. y primero de junio de este año de 1755 de la Santísima Imagen, y solemne rogativa por la plaga de langosta. Lo saca a luz un devoto de Nuestra Sra., escrito por el M. R. P. Fr. Manuel de Zafra, hijo del monasterio y santa casa de Guadalupe, dedicado al Rvmo. Padre Fr. Alonso de Montemolín, Prior*. Un título propio de la época que sería criticado por los escritores de entonces, dado lo largo y rimbombante que es. Vid. CILLÁN, 2007: 179 y ss.

posterioridad, aunque estas normativas fueron los primeros intentos serios de poner remedio a estas graves situaciones. Así en 1896 hubo una de estas plagas que impactó excesivamente en el vecindario, pues según consta en las actas municipales devoró gran parte de la cosecha y la hierba de la dehesa boyal del Puerto, los vecinos pidieron permiso al gobernador civil para roturar durante tres años el terreno, con el fin de matar los canutillos y así exterminar la epidemia. Los resultados no fueron todo lo satisfactorio que era de desear, en años sucesivos la plaga se extendió a la mayor parte del término; una comisión se ocupó de poner remedio a tal situación[436]. Hasta mediados del siglo xx este tipo de sucesos se repetían con periodicidad irregular y las autoridades ante la impotencia, pues los medios no eran lo suficiente adecuados para combatirlos, se limitaban a subvencionar a agricultores y ganaderos, que vendían el citado insecto en Trujillo por celemines, cubos y otras medidas para alimentar las aves de corral. Incluso, cuando el número de insectos era excesivo, las autoridades premiaban a los recolectores con una cantidad sustanciosa. Las plagas de langosta han dejado de ser hoy un problema, han desaparecido como catástrofe, pero no como riesgo potencial. Pero las epidemias también afectaban a los ganados y a los campos y se prolongaron durante muchos más años de forma casi incontrolable.

Si hemos puesto estos ejemplos, es para comprender mejor las angustias que afligían a nuestros antepasados, hoy fácilmente superadas con los insecticidas. Pero volviendo al *Cuestionario de la Real Audiencia,* hubo otras preguntas de las que tomamos algunas respuestas, porque nos dejan ver la situación en que estaba el pueblo. Un ejemplo tenemos en lo referente a la docencia, a la que respondieron los encuestados de Puerto de Santa Cruz que solo había una escuela de niños con dotación de 200 r. que paga el concejo de los bienes de propios. Y cada niño mensualmente da al maestro un real por leer, dos por escribir y tres reales por contar, y además una libra de pan cada sábado, que se titula la bolla. El cura dijo que estaba

436 (A.M.P.) Acta Municipal del Puerto 15/2/1900

casi perdida por su poca dotación y porque los padres no mandan a sus hijos a la escuela, y agregó, como adelantado de su tiempo y conocedor del gran valor de la educación, que se debía obligar por ley la asistencia a todos los niños de la localidad, y que fueran desde los cinco años hasta los doce. El poco aprecio que se tenía por la formación cultural de los hijos era general en aquella época, en primer lugar porque desde muy pequeño se necesitaban para el trabajo y eran una mano de obra barata. Además estamos en un mundo de analfabetos, muy acentuado en el medio rural, y es difícil apreciar y valorar lo que se desconoce. Los medios para conseguir la cultura eran caros, de libros, material escolar y maestros y no todos podían permitírselo. Los encuestados también afirmaron que no había escuela de niñas ni necesidad de ella. Y menos de estudio de Gramática, que suponía un grado superior.

Los ingresos que tenía el ayuntamiento ascendían a poco más de 6.500 r. en un quinquenio, y procedían de los bienes de propios, con ellos se subvencionaba a los anteriormente indicado, y otra parte se destinaba a pagar al cirujano cuatro ducados para la casa donde vive y cada vecino le daba media fanega de trigo.

El relojero cobraba de propios 90 r.

El encargado de la cañería de la fuente pública, 75 r.

El ministro ordinario, 4 ducados

El guarda de la dehesa boyal, 4 ducados.

El maestro herrero no estaba asalariado pero se regula con los labradores.

Por otra parte, el pueblo pagaba los diezmos de las cosechas de trigo, cebada, avena, centeno, aceite, garbanzos, como vimos en 1753, y se supone que lo mismo sucedería con los animales, aunque no tenemos datos de ello[437]. A finales de siglo se siguen pagando igualmente. Si hiciéramos un estudio comparativo, comprobaríamos la evolución que ha tomado el pueblo en la segunda mitad

437 El diezmo era un tributo tanto civil como eclesiástico, que estuvo implantado en los pueblos primitivos: caldeos, egipcios, fenicios, cartagineses. Los romanos tenían por costumbre después del combate ofrecer la décima parte del botín obtenido a sus dioses. En la iglesia tenía un valor sagrado para evitar que nadie eludiera el pago.

del siglo, tanto si ha aumentado la cantidad de siembra, como si el rendimiento de las cosechas ha sido superior o inferior. Del mismo modo podemos saber qué años han sido más abundantes de cosechas o menos, suponiendo que en un quinquenio que hemos recogido no debe haber gran variación en la extensión sembrada. Así podemos asegurar que el 1790 fue un buen año cerealístico en todos los sentidos, aunque es probable que se sembrara menos cebada. Pero solamente hemos podido recoger los diezmos de los cereales, porque son los únicos que contiene el *Interrogatorio*.

Diezmos pagados en Puerto de Santa Cruz en un quinquenio[438]

Años	Trigo	Cebada	Centeno	Avena
1786	170 fanegas	24 fanegas	48 fanegas	6 fanegas
1787	140 "	20 "	46 "	4 "
1788	267 "	50 "	121 "	26 "
1789	140 "	30 "	40 "	17 "
1790	346 "	29 "	124 "	47 "

No se pagaba diezmo de la seda, que se cogían unas dos arrobas, ni de los higos, melones y ciruelas, pues no se indica la cantidad conseguida. Los perceptores de los diezmos son los mismos que en 1753. Pero en ese *Cuestionario* se mantienen algunas diferencias con respecto a lo que se dice en el *Interrogatorio* de la Real Audiencia. Por ejemplo los encuestados por la Real Audiencia afirman que no hay huertos de hortalizas de proporción suficientes. Los que hay se siembran unas veces de lino y otras de melones o de diversas semillas. Otra diferencia es que, al menos hasta mediados de siglo, la tierra se cultivaba con bueyes, y en 1791 ya se dice que también se ara con vacas y que incluso se venden sus crías, con lo que obtienen doble producción. El arado era el mismo, el común o romano con cama y dental de madera, muy lejos del que posteriormente se usó

438 Los declarantes de Santa Cruz nuevamente no especifican los diezmos que han pagado ni siquiera en el último año, y por eso no hacemos una tabla con ellos, que nos hubiera permitido establecer directamente comparaciones entre ambas localidades. Pero sí podemos realizarlas, sabiendo que lo que aquí recogemos es la décima parte de la cosecha de un año.

con la mayor parte de las piezas de hierro, y más distante aún de las modernas vertederas del siglo xx, y no digamos ya del ahorro de trabajo que se consigue con el campo plenamente mecanizado. Pero quizás esté lejos de cuando esté totalmente robotizado, que al parecer es hacia donde nos dirigimos. El agua de la fuente con dos caños sita en la plaza pública se utilizaba para el consumo personal. Sin embargo, en 1791 se indica que el agua de los pozos se utilizaba para la limpieza de las casas. No obstante, se olvidan de señalar que para lavar la ropa, que por entonces era casi toda de lino, había que ir "a lo lejos", a uno de los muchos arroyos de aguas torrenciales que corrían por el término del Puerto, que mantenían su caudal durante más tiempo, y esto era labor de las mujeres, que con los cestos a cuesta, llenos tanto de ropa seca como mojada, tenían que desplazarse hasta el lugar adecuado.

Los encuestados dijeron también que la dehesa boyal se arrendaba por lo general al ganado trashumante, y servía para pagar los tributos hasta donde alcanzaba, con lo que se aliviaba en algo a los vecinos, pero se quejan de que hace falta para el ganado de labor, que fue el origen de su creación. Piden que la dehesa de Valhondo de unas 250 fanegas, que es del duque de San Carlos, que se arrienda apasto y labor a un vecino de Trujillo, sería conveniente se diese a los labradores y ganaderos de esta villa en arriendo. Lo mismo con otras dehesas, aunque no están en este término, pero sí contiguo, que fueron de pasto y labor y hoy solo son de pasto, pues sería de mucho alivio para los vecinos del pueblo. Se refiere a la dehesa de Encinahermosa, que ya había gozado la localidad de ella durante siete años.

Solo hay unas cuantas colmenas que tiene un vecino, las demás han desaparecido porque, según dicen los declarantes, el terreno no es muy propicio, aunque en realidad la causa que más argumentan son los continuos hurtos y el que se las comen los animales nocivos. Contrasta esta afirmación, como otras muchas, con lo que se dijo a mediados del siglo.

Hay cría de algunos corderos, becerros de las vacas de labor, y de cerdos para el consumo de cada vecino, de los que se suelen vender algunos lechones.

El cura afirma que hay un cementerio sin necesidad de que haya otro alguno, por lo que se seguía enterrando en el propio templo a los más pudientes, que podían pagar su sepultura, y a los más necesitados en el cementerio que había delante de la iglesia, que se redujo a finales de la década de 1950, cediendo parte a la plaza pública, y el resto se convirtió en el atrio, que hoy contemplamos. Hasta mediados del siglo xix no se sacan los cadáveres fuera del casco urbano, y se hace por orden estatal por cuestión de higiene principalmente, para evitar las grandes epidemias que se venían padeciendo durante siglos.

En Santa Cruz de la Sierra se pasó el cuestionario general en la misma fecha que en el Puerto, como ya dijimos, y se obtuvieron los siguientes resultados. La villa era de realengo, porque en el siglo pasado se tanteo al Conde de la Calzada, perteneciente hoy a la Casa de Miranda. Su término en circunferencia está regulado en tres leguas, y sus límites por entonces eran con Trujillo y el Puerto. Trujillo cedió terreno en nuevos deslindes que se realizaron en épocas diferentes, y los linderos están en la actualidad con Herguijuela, Ibahernando, el Puerto y Abertura. Las autoridades municipales eran las propias de entonces, pero el poco número de nobles que quedaban dentro de la localidad hacía que el nombramiento de los dos alcaldes ordinarios recayese por lo general sobre plebeyos, en lugar de repartirse el cargo por igual con la nobleza. Dos regidores, diputados y personeros, un aguacil ordinario y un alcalde de la Hermandad. Tanto los alcaldes, como los regidores y personeros síndicos cobraban anualmente cada uno 24 reales de los fondos de propios, según lo reglamentado. Hay dos escribanos a los que se paga de los mismos fondos 550 reales para los dos, pero consideran que por el bajo número de población que queda con uno sería suficiente. Por entonces solo quedaban en la villa 120 vecinos, según la declaración de ayuntamiento, y 124 en la respuesta

del cura. Un número muy reducido de los encuestados afirmaron que hubo más de 800 vecinos por los padrones antiguos y por los edificios caídos y desmantelados que se ven en el casco de la villa. Dato que no hemos podido comprobar y la verdad es que nos parece muy elevado, aunque sí es cierto que por entonces la población era muy baja, comparada con las estadísticas que habíamos presentado.

De los diferentes oficios que se practicaban en la villa a mediados de siglo solo quedaban un sastre, un carpintero y un albañil. Los demás parece que habían desaparecido. La poca demanda de estos profesionales y otros muchos que faltan era un símbolo más de pobreza en que vivía la población, en un mundo que no conocía prácticamente lo manufacturado y casi todo era artesanal, por lo que los propios vecinos tenían que confeccionarse hasta las prendas de vestir en los telares caseros. El cultivo del lino era un trabajo duro y laborioso, se sembraba en octubre con la sementera, en terrenos húmedos y de buena calidad, había que escardarlo o quitar las hierbas para que tuviera más vigor la planta productiva, y se recolectaba en junio. Formaban gavillas que metían en agua corriente, dulce y limpia de 15 a 20 días para que se separase la fibra del resto del vegetal, operación que se conocía como el enriado, a continuación se tendían al sol para que se secasen. Posteriormente, se realizaba el abatanado e hilado, que consistía en darle golpes con una espada o espadilla de madera, que solía ser de encina, sobre una tabla de madera, que se denominaba gramilla o "gramejón" para agramarlo o ablandarlo y convertirlo en hilo. Se aspaba en una burra de madera de tres patas y se rastrillaba en el rastillo con dientes de hierro. Por último se hilaba y se hacían madejas, que se cocían con ceniza en una gran caldera, para terminar enjuagándola hasta que blanqueaba lo más posible. Y como el trabajo, a pesar del vigor que se necesitaba para realizarlo, estaba muchas veces en manos de mujeres, una cancioncilla presenta de forma escueta todos los elementos que le ha proporcionado el amado para realizar el proceso que hemos descrito al espadar el lino.

Espadilla, gramilla,
pellejo y tajo,[439]
estas cuatro cosillas
me dio mi majo

Las prendas se tejían en telares de madera, que había en varias casas del lugar, y los paños conseguidos eran muy estimados para realizar prendas de vestir, sábanas y manteles de mesa, sobre todo en las casas más pudientes. La iglesia las utilizó en los ornamentos del altar para celebrar la misa. Una especie de acertijo, más que cancioncilla, recoge esa finalidad noble que tenía.

Verde fue mi nacimiento,
azul la primera flor,
y ahora estoy comiendo,
a la mesa como un señor.

El lino se utilizaba en España desde muy antiguo y posteriormente llegó el cultivo de la seda. El vecindario criaba gusano de seda con hojas de moral plantados en diferentes lugares alrededor del pueblo y conseguían por entonces hasta dos arrobas y medias anuales de hilaza. Las prendas de lino se siguieron utilizando para ropa interior tanto femenina como masculina, y para las camisas de los campesinos, por la gran capacidad que tenían de absorber la humedad, dando sensación de frescor en verano. Y la seda quedó más como ropa de vestir externa y de gala, aunque ambas fibras tuvieron que competir igualmente con el algodón, hasta que llegaron en el siglo xx las fibras sintéticas, que hizo desaparecer prácticamente al lino, al menos en producciones pequeñas poco industrializadas.

Las diversiones de la gente del pueblo eran el juego de la barra y la calva los días de fiesta con juego de naipes de poca entidad y

439 El "pellejo" es una especie de guante de cuero que se ponían para proteger las manos y evitar que salieran ampollas. Y "tajo" hace referencia al trabajo duro que tenía que realizarse hasta conseguir separar la fibra.

algún vino. Sin que se haya notado exceso en todo ello ni vicio, porque "ni los puede fomentar su pobreza por ser pocos los que tienen que comer". Los jornaleros ganan de jornal diario de 2 a 2,50 r. en las labores del campo, y de 3 a 4 r. en el trabajo de la viña, según la urgencia y la temporada. La escasez de dinero en la población hacía que se consumiera poca carne (R. 4). El párroco del lugar aclara más la situación, aunque da cifras diferentes en cuanto al jornal de los asalariados en esta respuesta. Los vecinos se dedican unos a "las labores del campo y otros son braceros, y destos de quarenta a cinquenta son labradores". Y sigue afirmando: "en los oficiales y jornaleros se nota el abuso de entrar tarde a sus trabajos, más de lo que es ley y costumbre, y su jornal en invierno es de dos a tres reales y en verano siete reales".

La cárcel está en el mismo edificio que el ayuntamiento y se encuentran poco adecentados. Las calles están mal empedradas y sucias, y por la ruina del pueblo no tienen forma correspondiente para llamarse calles, en parte son llanas y en parte pendientes con pasos bastante estrechos (R. 8). El párroco afirma que "están llenas de precipicios y de inmundicias de muladares", costumbre que perduró en la mayoría de nuestros pueblos hasta bien entrado el siglo xx.

Hay un mesón del conde de Miranda casi arruinado, muy mal reparado y sin un cuarto para un pasajero y lo mismo sucede con su asistencia.

El valor de los propios, producto de las hierbas de los Comunes, en el año 1789 ascendió a 20.969 r. y 15 mrv., que se invirtieron conforme al reglamento, siendo la principal carga de 11.373 r., "que cobra anualmente por escritura censual el Excmo. Sr. conde de Miranda, duque de Peñaranda, que fue señor de dicho pueblo, y según las últimas quentas quedan de sobrante 400 r."[440]. No es de extrañar que con tan excesiva carga y la población disminuyendo, los vecinos volviesen en 1781 a declararse vasallos, pero ya solo in-

440 Comienzo del *Interrogatorio para la creación de la Real Audiencia de Extremadura*. Y vuelve a decir lo mismo el informe que realiza el visitador general por parte de la Audiencia don Pedro Bernardo de Sanchoyerto.

teresaban al señor los beneficios censuales que cobraba por los bienes de Propios de la localidad y no aceptó tal petición.

Al maestro de primeras letras se pagaba de dicho bienes 300 r. y cada niño le daba un real mensual. Pero también carece de maestra de niñas, aunque reconocen que es necesaria, pero no tienen para pagarla. No hay estudio de Gramática.

Carecen de médico y boticario, este último no lo hubo hasta comienzos del siglo xxi, pero a concejo abierto se elije a un cirujano que pagan de propios por la casa en que vive 60 r. y los vecinos por repartimiento 70 fanegas anuales.

Se paga de los propios a los guardas del término 20 ducados a cada uno.

Al que rige el reloj, 90 r.

Al ministro ordinario, 24 r.

En el pago de réditos de 11.373 r. que el ayuntamiento tiene por escritura censual del conde de Miranda y duque de Peñaranda. Esa cantidad es la que se debía aún a los descendientes de don Juan de Chaves y Mendoza, y los vecinos del lugar pagaron, como ya dijimos, para librarse del yugo del señorío. Una carga que pesó sobre el pueblo durante más de siglo y medio, a un rédito del 3 %, que es como solía estar el dinero censado o hipotecado en aquella época. A partir de entonces el pueblo volvió a gobernarse por las ordenanzas de Trujillo.

Había una parroquia, que la regía un cura ciego en ese momento, y tenía un teniente de cura o coadjutor, que por entonces los nombraba el rey o el obispo, dependiendo del mes en que se hacía el nombramiento. La parroquia estaba dotada con el noveno del diezmo y su valor por lo tanto dependía de la cosecha del año, y algunas obras pías. No había cementerio, según declaración del párroco, "por haberse minorado mucho el número de vecinos" y la iglesia tenía suficiente capacidad para los difuntos. Lo mismo que otros muchos pueblos tenía en el lateral derecho un espacio abierto donde se enterraban los que no podían pagar su sepultura en el templo (R. 19).

En su tiempo hubo dos hospitales, cuya finalidad principal era recoger a los pobres y vagabundos, que no tenían donde cobijarse. Pero a finales de siglo se habían perdido la casa y las rentas, que los sustentaban, y solo se cobraban para tal fin 30 o 40 reales que se destinaban al traslado de pobres enfermos a otros lugares que los pudiesen atender. Era responsable de ellos el visitador ecónomo.

Había siete cofradías con fondos, que se debían dedicar a la compra de cera, gastos de la fiesta y misas por los difuntos cofrades. Pero no se hace porque "los mayordomos se niegan a dar las cuentas de su año, y consumen en uso propio las rentas de las cofradías". El ayuntamiento en su informe, al llegar a esta pregunta nº 22, responde que quien sabe de las cofradías es "el alcalde de ellas, que tiene el conocimiento; el cura, que se titula capellán de todas y el visitador general", y de esta forma elude toda responsabilidad.

Por entonces aún quedaban dos ermitas, a corta distancia del pueblo. A la de San Juan Bautista se iba en procesión y fue convertida en cementerio parroquial en 1836 ante las presiones de la autoridad pública provincial para mejorar la sanidad e higiene. Se conserva aún el ábside y la portada, aunque esta última se encuentra desplazada de su lugar de origen. La de San Gregorio Nacianceno, aunque algunos también citan a San Gregorio Ostienense como titular de su pequeño templo, en la que se decía misa, pero el día de su fiesta se llevaba el Santo en procesión a la parroquia. Don Manuel Hidalgo a finales del siglo xix reconoce que ya no quedan señales del emplazamiento de la antigua ermita de San Gregorio Nacianceno, y afirma que se sabía que estuvo en la Cerca de la Encina, de acceso por la calle de la Nava, en el paraje de Castillejo. A finales de dicho siglo se traslada la imagen del Santo a la ermita de los Mártires (San Fabián y San Esteban), que estaba en ruina y ni siquiera los dos *Interrogatorios* que hemos tratado reconocen su existencia, a cambio de que se reconstruya este templo más próximo al pueblo, en una pequeña parcela que aún conserva la parroquia junto a la laguna o abrevadero de ganado y la piscina municipal actualmente, hasta

que en el año 1950 desapareció definitivamente. Ambas tenían sus respectivas cofradías.

El convento de agustinos recoletos tenía, según las respuestas del cura, doce sacerdotes y cuatro legos, y se mantenía con las rentas de varias dotaciones que habían hecho los fieles y de las limosnas que recogen de misas, sermones y otras actividades religiosas. Sin que en él se dé escuela pública ni privada.

En el *Interrogatorio* que se hizo en Trujillo, los informantes dijeron que Santa Cruz de la Sierra en lo antiguo era el lugar que más surtía con toda clase de frutos, hortalizas y legumbres a la ciudad, "pero que en la actualidad los agricultores no se inclinan por el plantío de frutales y de hortalizas por la demasiada libertad en los pueblos, especialmente en los mozos, dedicándose a extraer la fruta en las rondas, destruyendo los árboles, y arrancándolos en algunas ocasiones, sin que la justicia contenga estos excesos". Los informantes del ayuntamiento de la localidad afirmaron que el pueblo está sumamente decadente desde la Guerra de Sucesión:

> "*por estar inmediato a transito fueron menoscabándose las facultad de él y el fomento de heredades, que se hallan en aptitud para producir mucha y muy buena cosecha de granos, si hubiese proporción de sembrar en buenas tierras, ocupadas hoy por trashumantes en sus inmediaciones, pues el recinto de estos propios están muy cansados de producir, y auxiliados los vecinos con las tierras labrantías que están dadas a puro pasto en las inmediaciones, aunque fuese a cambio de las que están en el recinto, florecería la agricultura, se aumentaría el pueblo y el vecindario en beneficio del rey*".

Piden también que les autoricen a cerrar terreno para sembrar frutales e injertar otros árboles silvestres, que en pocos años estarían dando frutos. Sin embargo, la producción cerealística de la localidad era bastante buena por entonces, máximo si la comparamos con la actual, que ha descendido considerablemente, a juzgar por el grano almacenado y la producción que declararon. El pósito de los

agricultores tenía unas 3.288 fanegas de trigos almacenadas. Y la producción media anual de cereales y otros productos durante un quinquenio queda recogida en el cuadro siguiente, con sus precios de venta.

Producción obtenida en Santa Cruz de la Sierra a finales del siglo xviii

Trigo	Centeno	Cebada	Avena	Vino	Lino[441]	Garbanzos	Aceite
1.500 fga.	1.200 fga.	200 fga.	200 fga.	100 arrob.	300 quint.		
33 r. la fga.	18 r. la fga.	20 r. la fga.	12 r. la fga.	14 r. arrb.	El cuarental con lnza 12 r.	60 r. fga.	36 r. arrb.

Había dos huertas que se regaban con noria, pero que en tiempos pasados hubo más de catorce o quince, que hoy están reducidas a pasto. Las dos mejores son del conde de Miranda, que en lo antiguo mantenían bastante número de hortelanos, como indican las tres norias que tiene la llamada Planta. Otra que denominan Huerta del Conde, que consideran la mejor para hortalizas, la tenían los frailes del convento de la villa, igualmente reducida a pasto y labor, y lo mismo la que tienen en el convento.

Consideran los informantes que no hay río en el pueblo, aunque sí muchas fuentes y de buen agua. Se quejan que el acueducto que conduce el agua hasta la fuente pública sita en la plaza desde la Sierra está al descubierto por el centro del pueblo, expuesto a inmundicias y mal cuidado, y "debiera cubrirse a lo menos a trecho y cuidar de su limpieza, por ser tan útil para la salud pública". Hay dos puentes de poca entidad sobre el arroyo Burdalillo, que el primero necesita reparo por estar ruinoso y ser preciso su transito. Hay un molino de aceite en las inmediaciones del pueblo, que pertenece al conde de Miranda.

Dicen que los ejidos del pueblo se arriendan desde San Miguel al 25 de abril, por lo que la villa llegará "al último exterminio de pobreza inevitable". Pide el cura para los pobres que puedan cultivar el mejor terreno que tiene el pueblo, que está en la falda de la Sierra, pues en él se producen "por sí mismo el acebuche, la higuera, el

441 De seda se venían recogiendo anualmente 120 libras a 50 ó 55 reales la libra.

manzano, el guindo, el peral, la ciruela y el almendro. Y si le cultivaran mudará el estado infeliz de esta villa a uno feliz y dichoso, como lo ha hecho en otros tiempos". Considera que esa tierra es mejor que "la llana y apacible de buen pasto". Y termina diciendo: "Si esto como cura no lo manifestase al Real Consejo incurriría en la nota de un pecado gravísimo y de no mirar por el bien de los pobres".

Por estas fechas también suceden cambios importantes en las tierras comunales del alfoz de Trujillo, como ya hemos apuntado en párrafos anteriores. El Ayuntamiento de Trujillo, durante este siglo, aparece como único administrador de las treinta y seis dehesas caballerías, haciendo caso omiso de las Reales Ordenanzas, que otorgaban el poder al Sindico Personero y diputados, meros cargos honoríficos en esa época. En 1788 se nombra un comisionado especial por el Supremo Consejo de Castilla para repartir dichos terrenos; al Puerto le corresponde el derecho de pasto y labor en varias de las 36 dehesas[442]. El 3 de octubre de 1792, se inicia el final del sistema de sexmos, pues los pueblos que lo constituían dan la conformidad al reparto.

Parece que todo empeoraba y las colmenas desaparecieron casi de ambos pueblos debido a los robos frecuentes que hubo. Se hacían batidas a lobos y zorras, pagando la piel de lobo a cuatro ducados y la de zorra a diez reales, y de estas en un quinquenio se suelen presentar 70 pieles, aunque ya hicimos referencia a ello en capítulos anteriores. A cambio aumentaron considerablemente algunas clases de animales domésticos, que quedan reflejados en el siguiente cuadro.

Ganado que había en Santa Cruz de la Sierra a finales del siglo xviii

Ovinos	Vacunos	Cochinos	Caprino
1.600	400	200	130

Hemos visto el estado tan calamitoso en que se encontraban los dos pueblos al final del siglo xviii, y podríamos decir incluso todo el alfoz de Trujillo, incluida la ciudad con sus arrabales, debido a

442 El comisionado especial fue D. Manuel Antonio García Bahamonde. Recordar que estamos en el periodo absolutista en que los reyes gobernaban con poder total. Vid. MAESTRE: 224. Acta municipal 22/9/1.889.

las guerras frecuentes, cuyas secuelas duraban años, y a la carencia de alimentos y falta de higiene en todos los sentidos, lo que originaban epidemias, que con frecuencia hacían su aparición, diezmando en ocasiones la población humana. Tenemos noticia de que en el año 1793 hubo una epidemia de viruela y tercianas, que afectó principalmente a la infancia, por lo que si ya era frecuente la mortandad en los primeros años de vida, esto lo acrecentó considerablemente. Esta situación no solo quedó reflejada en el *Interrogatorio para la creación de la Real Audiencia de Extremadura*, también la recoge el viajero inglés Robert Southey, que visitó estas tierras en el año 1796, y en su diario manifiesta el estado ruinoso de ambos pueblos y cómo el número de habitantes decrecía. Sin embargo, quedó sorprendido al contemplar la Sierra, de la que dijo: "Es la mole más escarpada que he visto nunca, se compone de rocas intercaladas de manchas de cultivos y algunos olivares. En la falda hay una aldea y un convento". En el Puerto cenaron uno de "los platos favorito y más exquisito de los españoles: magro de cerdo muy sazonado con ajo y macerado en vino tinto", que no era otra cosa que lomo en adobo. Pero también describió la miseria y abandono en que estaban estos lugares, en contraste, quizás un poco exageradamente, con la riqueza y fertilidad de sus campos, lo que le hizo escribir: "Si el rey de España tuviera una mínima chispa de sentido común o humanidad, debería estar muy apenado al contemplar el desastroso estado de sus dominios. Ni la fantasía podía imaginar un clima más delicioso". Le llamó la atención el traje, que hoy consideramos regional, que vestía una anciana, como muestra de riqueza, adornada con pendientes y un collar. Y de igual manera, la abundancia de nidos de cigüeñas que había en las iglesias de los pueblos por donde iban pasando. Pero se confundió al afirmar que, "cuando los moros poseyeron Extremadura, toda la provincia estaba como un jardín de bien cultivada". Basta recordar lo poco poblada que estuvo por entonces, y como sus habitantes ocupaban las zonas más escarpadas de las sierras[443].

443 SOUTHEY, Cart. XIV: 224 y ss.

Es cierto la veneración y el respeto que en España se ha sentido por las cigüeñas desde muy antiguo, que sorprendió al viajero inglés. Tal vez la causa habría que buscarla al considerar que limpiaba los campos de sabandijas, culebras, ranas, etc. Es un ave muy antigua, apareció por el Eoceno, desde cuya época se han hallado sus fósiles. Con la presencia del ser humano en la tierra parece que se unió a él y comenzó a construir sus nidos en las proximidades de sus habitáculos al ver que no era molestada. Desde tiempos muy remotos las áreas de su desarrollo estaban directamente ligadas a la población humana: Anatolia, Mesopotamia, Norte de África, posteriormente el Sudoeste y Este de Europa. Las antiguas culturas griegas y latinas contienen fehacientes testimonios de ello. En torno a la cigüeña desde la Edad Media, al menos, se ha generado una serie de mitos y leyendas y un folklore extenso y variado, tanto en los pueblos egipcios, griegos y romanos como en los germánicos y eslavos. Actualmente, dos núcleos importantes de su población están en la Península Ibérica y en el Norte de África, donde se les tiene gran respeto e incluso se las sacraliza. Cuenta Bernís que un soldado de Napoleón destruyó un nido de cigüeñas, y el alcalde local pidió al coronel del ejército que le devolviese los dos cigoñinos, "porque en este País son aves veneradas por devorar serpientes y lagartos y tiene pena de galera quien las matara"[444].

El ruidoso crotoreo que emiten al batir el pico ha llamado siempre la atención, y se le ha dado múltiples interpretaciones, aunque la finalidad sea muy distinta. Los científicos se inclinan porque es un acto de autoafirmación de la propiedad del nido, de contacto o reconocimiento entre la pareja, y a veces una ceremonia de rechazo del rival. Se realiza en dos fases: primeramente el ave lanza dicha extremidad hacia arriba y posteriormente hacia atrás, repitiéndolo una y otra vez con aleteo bombeado. La sonoridad y el espectáculo que produce impresionan a chicos y mayores. Recuerdo que en los años de mi infancia los muchachos conjurábamos a la zancuda para que emitiera su peculiar sonido, que tanto nos gustaba oír, con retahílas como esta:

444 BERNIS: 168 y ss.

Cigüeña marigüeña,
pata de leña,
pico de metal, (o de cristal)
llama a tus hijitos
y échate a volar.

Y cuando no se cumplía nuestro deseo, canturreábamos una y otra vez la conocida cancioncilla, a la vez que elevábamos la voz, hasta que el ave, como si de verdad escuchara la petición infantil, comenzaba el crotoreo o iniciaba su majestuoso vuelo, para volver tal vez pronto al nido, pero a nosotros ese hecho tan simple nos producía la risa y un cierto jolgorio que compartíamos. Y en ocasiones si se resistía entonábamos otras tonadas aún más largas, como:

Cigüeña marigüeña,
tu casita se te quema,
tus hijitos se te van
a la raya de Portugal,
hazlos un caldito
que ellos volverán.

Canciones llenas de atribuciones humanas hacia el ave, como ("llama a tus hijitos"), ("tus hijitos se te van") o ("hazlos un caldito"), que repetíamos una y otra vez hasta que conseguíamos de nuevo el característico deseo. El uso del loísmo ("hazlos un caldito"), *los* por *les* con función de complemento indirecto, indica la procedencia popular y la característica del habla de la zona de donde está tomada.

Los pueblos germanos en la antigüedad consideraban que su singular sonido era un ritual de agradecimiento y adoración del ave a los dioses, y se tomaba "en el valle suizo de Aare como otra oración de Ángelus"[445]. Los griegos, según Aristophanes, promulgaron las "pelargoi nomi" o leyes cigüeñiles, por las que se ordena a los

445 BERNIS: 167.

hijos que sustenten agradecidos a sus padres. Plinio dice que las cigüeñas-hijos mantienen a sus viejos progenitores. Costumbre que se ha dado en España hasta bien entrado el siglo pasado y que aún mantienen los marroquís entre otros muchos pueblos de la zona Mediterránea. Una seguidilla con estrambote localizada en Puerto de Santa Cruz proclama los deberes filiares para con sus mayores, si se quiere obtener la misma recompensa el día de mañana.

Nunca el hijo se vuelva
contra sus padres,
pues debe, aunque sea malo,
reverenciarle.
Porque así logra
que sus hijos le traten
en igual forma.

Son aves migratorias, el macho es el primero en regresar al nido que dejaron el año anterior y la hembra lo hará días después, pues se unen de por vida, aunque en la invernada se separan y solo si una de ella no regresa la otra buscará nueva pareja, aunque llegan a vivir hasta 20 años. Las zancudas peninsulares atraviesan el estrecho de Gibraltar, sobrevuelan el Sahara e invernan en las sabanas de Malí, Senegal y Nigeria. La época de llegada a España es causa de múltiples refranes y de pronósticos diversos. "Por San Blas cigüeñas verás, y si no las vieres año de nieve. Año de nieve, año de bienes", es un dicho muy extendido por Extremadura, que se oye con frecuencia en las aldeas de nuestro estudio, aunque el viajero inglés se sorprendió al verla por los pueblos que iba pasando en enero de 1796. Actualmente, incluso algunas no llegan a emigrar. Sin embargo, la colonia de cigüeñas ha disminuido considerablemente desde los tiempos pasados a hoy. Bernis afirma que en 1957 había 13.400 parejas en la Península Ibérica, pero en 1974 el número descendió en un 50 %. Seguro que hoy no hay ni siquiera la mitad de esa otra mitad.

A modo de conclusión diremos que Trujillo, a finales del siglo xviii, tenía 12 pueblos de su jurisdicción y 18 villas de su partido, además de Jaraicejo. Y la situación en que se encontraban las dos localidades objeto de nuestro estudio era muy lamentable. Los bienes comunes estaban arrendados a los trashumantes y serranos, o hipotecados, como en el caso de Santa Cruz, por quien había sido su señor, mientras la mayor parte del resto de las propiedades estaban en manos de la iglesia, de los curas o de los frailes. A los vecinos casi en exclusividad solo les quedaba algunos huertos en la ladera de la Sierra y algunas parcelas de no muy buena calidad, o servir de alparcero o mediero a los propietarios de terreno. Situación poco favorable para que los pueblos pudieran prosperar y ni siquiera subsistir.



Grabado que representa el sitio de Gerona, donde se muestra lo cruenta que fue la Guerra de la Independencia.



El 5º grabado de Goya dedicado a los desastres de la Guerra de la Independencia. En él se aprecia la participación valerosa de la mujer en esta contienda y la fiereza que muestran. La que está en primer plano, no duda en coger una lanza y clavarla en el vientre de su enemigo, mientras oculta en su espalda al hijo de corta edad.

XVIII
EL TURBULENTO SIGLO XIX

1. Guerra de la Independencia

Los inicios del siglo XIX no fueron muy distintos a como finalizó el siglo anterior, incluso empeoraron sobre todo en lo referente a la pobreza generalizada y la despoblación. Se sigue el escaso desarrollo socioeconómico, que conlleva una baja higiene alimenticia, personal y ambiental, que continúa siendo causa de muchas de las muertes. La crisis económica y la caída de los precios de estos primeros años de siglo aumentan la miseria de los campesinos más pobres. Y para colmo de males, entre mayo y junio se desarrolló una guerra que apenas duró 18 días, pero iba a traer cambios que perduran en ambos territorios peninsulares e incluso americanos. Se enfrentaron por un lado Francia y España contra Portugal, en la que se denominó Guerra de las Naranjas[446]. Francia quería que el país lusitano rompiera con el tradicional pacto que tenía con Inglaterra y no dejara amarrar los barcos ingleses en sus puertos, y ante la negativa involucró a España para que lo invadiera, que lo hizo por el Alentejo portugués, tomando varias localidades. La paz se firmó en Badajoz el 6 de junio de 1801. España devolvió todas las plazas que había conquistado a la margen derecha del Guadiana, pero se anexionó Olivenza, que era un viejo conflicto latente desde hacía siglos, y Villarreal. Y Portugal en contra de lo que decía el tratado

446 Se dio dicho nombre porque el primer ministro de Carlos IV, el pacense Manuel de Godoy, mandó un ramo de naranjas, tras su conquista, a la reina María Luisa de Parma, tomado de Elva. También se ha dicho que el nombre viene porque los mosquetones que usaba el ejército español eran adquiridos en los países nórdicos a cambio de naranjas valencianas.

se quedó con la provincia de Misiones Orientales, que está incluida actualmente en Brasil. La margen del río Guadiana quedó como nueva frontera. Extremadura sufrió en parte el enfrentamiento, por ser zona fronteriza, aunque no se vio tan afectada como en otras ocasiones, por lo breve de la contienda y sobre todo porque España se adelantó a invadir localidades portuguesas, evitando que lo hiciera la parte contraria. Mayor desastre sufriría en la nueva guerra que comenzará pocos años después.

En 1808 se inicia un nuevo conflicto bélico, que se conoce como Guerra de la Independencia española, ahora se enfrenta el Imperio napoleónico (Francia) a España, Portugal y Gran Bretaña, adquiriendo dimensiones de conflicto armado internacional y de guerra civil. El reinado de Carlos IV (1788-1808) fue nefasto, por su poco talento y energía para gobernar el país, y tuvo que dejar el gobierno en manos de su valido Manuel Godoy. En lo externos se dan una serie de acontecimientos que debilitaron la corona española. En julio de 1789 estalla la Revolución Francesa. Un nuevo pensamiento y con él una nueva sociedad se va a instalar en Europa que romperá con esa sensación de sosiego y paz interior, de seguridad pero sobre todo de conformismo, que daba el Antiguo Régimen, para dar paso al Nuevo Régimen que traerá zozobra existencial por el deseo de búsqueda, de dudas ante lo nuevo, de poner en cuestión todo, hasta el valor de la monarquía y la existencia de Dios, y como consecuencia dio origen a la Guerra de la Independencia en España y al régimen inestable que sucedió tras finalizar el conflicto.

En 1793 los franceses ejecutan a su rey, Luis XVI, y la corona pierde el carácter divino, al ser elegida por la gracia de Dios. En 1799 se hace con el poder Napoleón I, que pronto iniciará su expansión imperial por Europa, y Godoy se ve avocado a establecer una continua dependencia en la política exterior de Francia, y como consecuencia a un enfrentamiento directo con el Reino Unido. El 21 de octubre de 1805 la armada franco española es derrotada junto a las costas de Trafalgar por el almirante británico Nelson en alianza con Rusia y Austria, lo que supuso la pérdida de la hegemonía

naval española, como potencia marítima colonial y el comienzo del poderío naval inglés. En 1807 Godoy firma con Napoleón el tratado de Fontainebleau, por el que se autoriza a pasar y establecer tropas napoleónicas en territorio español para invadir Portugal. La política del valido va a provocar duras críticas internas de gran parte de la corte, dirigidas por el heredero de la corona, el futuro Fernando VII. El 19 de marzo de 1808 los rebeldes asaltan el palacio de Godoy en Aranjuez y le toman prisionero, lo que se conoce como el Motín de Aranjuez. La familia real españolase traslada a Bayona a petición del emperador francés y Carlos IV abdica a favor de su hijo, pero Napoleón consigue que progenitor y vástago renuncien al trono español. Aprovecha la situación para invadir España y nombra a su hermano José I Bonaparte como nuevo rey. La presencia de tropas galas en suelo hispano provocó el levantamiento popular del 2 de mayo en Madrid y desencadenó los trágicos acontecimientos del día siguiente, lo que originó una serie de proclamas a la insurrección armada y el inicio de la Guerra de la Independencia, que durará hasta el 1814.

Para hacer frente al invasor se nombran una serie de juntas provinciales, regidas por la Junta General Central, dirigida por el viejo conde de Floridablanca, que asumen el vació de poder que se había creado, al carecer de un rey legal. En esta situación las tropas españolas a las órdenes del general Castaño obtienen un triunfo muy resonado en julio de dicho año en la batalla de Bailén. Ante la situación creada, Napoleón al frente de 250.000 hombres invade España en el otoño, y ocupa toda la parte central, excepto la periférica y zonas montañosas, donde se forma la guerra de guerrilla contra el invasor. En enero de 1809 el Emperador francés considera que la Península está conquistada y los flecos que quedan se los encarga a sus mariscales, dirigidos por su hermano José I, con la ayuda de los españoles afrancesados, y él abandona el territorio español con la intención de dirigirse a Rusia. Los ingleses habían repatriado igualmente sus soldados desde la Coruña. Los españoles se encuentran con un ejército desorganizado, escaso de tropas y de mando, y sin ayuda externa

frente a un poderoso invasor, que toma tropas de gran parte de los países invadidos, y ocupa las principales ciudades y las mejores posiciones estratégicas de la Península. Pero las juntas provinciales se acordaron de viejos generales para que organizaran una armada casi invisible hasta entonces. La Junta de Extremadura aceptó al teniente general Gregorio García de la Cuesta, que había obtenido el mando militar en Badajoz en 1792. Fue posteriormente capitán general de Castilla, y desde el 31 de mayo al 12 de junio de 1808 hizo frente a los franceses en Valladolid en condiciones muy desiguales. Ahora se le entregaba un ejército inexistente, que tuvo que rehacer en condiciones infrahumanas, sin armamento, muchos de los fusiles los habían requisado los franceses, sin instrucción ni disciplina ni personal que los instruyera, sin uniforme ni ropa adecuada para la campaña y, lo que es peor, sin víveres necesarios para mantenerlo.

Cuesta tenía que impedir que los franceses invadieran Extremadura y para ello debería ocupar la margen izquierda del río Tajo. Su antecesor, el general Galluzo[447], había perdido y fue incapaz de recuperar los puentes sobre dicho río, que viniendo de Madrid a Extremadura eran el Puente de Talavera, el del Arzobispo, del Conde y Almaraz, que le arrebató el mariscal Lefebvre en diciembre de 1808. Y en su huida se instaló en Zalamea de la Serena, donde fue depuesto del mando militar; mientras la caballería de Lasalle, que iba en su persecución, rebasó Trujillo y llegó hasta Miajadas. El mariscal francés, contraviniendo órdenes, retrocedió hacia Béjar y Ávila y dejó con escasa guarnición el territorio conquistado, por cuya acción fue sustituido por el mariscal Víctor. Ante estas vicisitudes, la Junta Suprema manda un manifiesto a las Juntas Provinciales el 27 de diciembre de dicho año en el que insta

447 Basta recordar que el general Josef Galluzo escribió un manifiesto dirigido a los soldados, cuando fue depuesto, donde describía la situación tan precaria en que tuvo que hacer frente a los franceses, en inferioridad numérica, con hombres desnutridos, mal equipados y con escasez de armamento. A la vez que relata todo el proceso bélico que tuvo que realizar en defensa de la margen izquierda del río Tajo, y más concretamente del puente de Almaraz. A pesar de todo, Galluzo fue relevado de su cargo y sometido a un largo proceso (GÓMEZ DE VILLAFRANCA 1908: Cap. III).

> "*al crecido número de cazadores que hay en esta provincia (se refiere a la de Extremadura), "sumamente diestros en el manejo de las escopetas", que formen grupos, "cuya dirección se encomiende a los hombres más instruidos en el manejo de dichas armas; y que para este efecto se haga un voluntario llamamiento de todos sin distinción de clase, para que reunidos en las porciones que se estimen oportunas, cuiden de incomodar a los enemigos, impidiéndoles los víveres y sorprendiendo todas sus operaciones en la encrucijadas, veredas y travesías de los montes y caminos; en los que harán el más importante servicio a la patria*"[448].

Con este llamamiento se pone en pie de guerra a todo el pueblo extremeño frente al enemigo. Mientras tanto, el general Cuesta da órdenes de reclutar a los mozos disponibles de la zona, útiles para la guerra, y responsabiliza de ello a los alcaldes de las localidades de la provincia,

> *"aunque hayan obtenido licencia por pago, sean hijos de viudas, padres sexagenarios, clérigos de menores órdenes con beneficio ecónomo, nobles, donados y novicios y aunque sean mozos contribuyentes de casa abierta, y viudos sin hijos y le falten dos dedos para la talla, incluyéndose todos los referidos desde la edad de 16 años cumplidos hasta los 45 sin otra exención que la de tener algún impedimento físico, como los cojos, mancos ciegos, baldíos y demás que indudablemente son inútiles para el servicio militar*"[449].

De esta forma recluta unos 15.000 hombres, aprovecha el abandono de posiciones de las tropas galas, y el 11 de enero envía desde Mérida al mariscal Henestrosa al frente de 5.000 soldados a Trujillo, que desplazan a las escasas fuerzas francesas que allí se encontraban, y en su huida llegaron hasta Almaraz. Henestrosa los persigue y el 29 de enero recupera el puente, llega hasta los Ibores donde

448 *Op. cit.* (1908): Cap. IV.
449 *Op. cit.* (1908): Cap. IV.

instala parte de una guarnición en defensa de la zona, pero no consiguió recuperar el puente del Arzobispo. En esta situación estuvo el general Cuesta mes y medio aproximadamente, que aprovechó para imponer la disciplina entre su gente, conseguir vestimenta y armamento. Pero la Junta no era todo lo solícita que requería el asunto y el General exigía ante la necesidad de sus soldados. La provincia había contribuido generosamente para ayudar al ejército, pero los dineros parece que se perdían en otros menesteres, que sin duda no eran tan urgentes ni el motivo de la recaudación. Y en febrero las necesidades de comida y vestuario eran urgentísimas hasta el punto que no admitían espera. Cuesta hace saber por escrito a la Junta que "al soldado le faltan algunos días el preciso alimento". Pocos días después vuelve a enviar nuevo escrito en el que hace saber que son

> "*casi diarias las faltas de alguna parte de las raciones de pan; y mucho mayores las de cebada y paxa; por manera que, especialmente de seis días a esta parte no se reparte casi ninguna cebada, y la paxa en ninguna cantidad, a pesar de mis continuas reconvenciones a los empleados de la provisión. Si esto dura tres días más, tendré que despedir toda mi caballería por no verla perecer después de tantos gastos y afanes como a costado el formar y reunir un arma tan precisa, y sin la cual de ningún modo puedo obrar", Y finaliza su largo y prolijo escrito: "En tales apuros no puedo menos de hacer presente a esa Junta Superior de gobierno que si no da sin retardo las providencias más activas para dotar y vestir este Exército, me veré en la dura necesidad de abandonar mis posiciones dejando la puerta abierta a los enemigos*"[450].

El oficial británico, Benjamín D'Urban, observador en el ejército de Cuesta, escribe en marzo en su diario:

> "*Infinidad de picardías se practican en estos tiempos bajo la capa. El otro día algunos campesinos que tenían el encargo de suministrar el forraje para la Caballería de Cuesta, sea que fueran enemigos suyos, traidores, o ambas cosas a la vez, habían manejado de tal forma este asunto, que los caballos no tenían subsistencias desde hacía seis o siete días*"[451].

Por otra parte, las relaciones entre la Junta y Cuesta no eran todo lo deseable que deberían ser en esos momentos, porque el general había elegidos nuevos mandos para su ejército, como el coronel D. José de Zayas, o los tenientes generales el Duque del Parque y Don Pedro Rodríguez Laburia, con los que no estaban de acuerdo. Pero la necesidad acuciante del ejército pesó más, ante lo cual el Ministro de Hacienda de la Junta de Extremadura, José Chone de Acha, intentó recaudar 8 millones de reales, a través de un tributo especial en los distintos pueblos de la provincia. El ejército tenía un gasto diario entre hombres y caballos de "320 fanegas de trigo, 454 de cebada, 6.000 libras de carne y tocino y 1.750 arrobas de paja"[452].

Cuesta había preparado antes de mediados de marzo un contingente de 18.500 infantes, 2.200 jinetes y 30 piezas de artillería, gobernadas por 576 hombres. Pero gran parte de su gente eran reclutas carentes de uniforme militar e incluso mal calzados o descalzos. Otra parte eran veteranos y estaban con la moral muy baja, por algunas derrotas sufridas con anterioridad. El General ante esta situación desplegó sus fuerzas lo mejor posible, a pesar de las grandes carencias señaladas, con el fin de conservar el puente de Almaraz, que ya estaba parcialmente destruido, pues en febrero ante un posible ataque de los franceses había ordenado derribar uno de los ojos, ocasionado la muerte de 4 o 5 oficiales y más de 22 soldado, y ahora el paso por él obligaba a establecer pontones o hacerlo mediante lanchas. Encargó esa misión a Henestrosa y sus hombres. Colocó el cuartel general en Deleitosa con la división del marqués de Portago en reserva. El duque del Parque y su gente se situaron en Mesas de Ibor. Francisco Trías más al sur en Fresnedoso. La caballería estaba en Jaraicejo. Este

450 *Op. cit.* (1908): Cap. IV.

451 D'URBAN: 39.

452 *Op. cit.* (1908): Cap. IV.

era el momento que vivían las tropas españolas y la situación en que se encontraban, mientras los adversarios reforzaban el número de efectivos y armamento, estaban bien vestidas, calzadas y no les faltaban víveres con que alimentarse, muchos de los cuales obtenían por rapiña y extorsión en los pueblos por donde pasaban, que provocaba en los aldeanos situación de guerrilla o simples venganzas contra individuos o grupos aislados de enemigos.

El mariscal Víctor el 16 de marzo ordenó movilizar a más de 16.000 hombres que tenía acantonados cerca del puente del Arzobispo y dirigirse hacia el de Almaraz. Atacó las posiciones de los Ibores, y después de una larga lucha en que tuvo que intervenir el cuerpo a cuerpo consiguió desplazar a los españoles. Tras estas primeras operaciones militares fueron cayendo los otros emplazamientos con más o menos facilidad, donde el mayor número de efectivos y preparación de franceses, alemanes y holandeses se imponía ante la carencia de casi lo elemental de las tropas hispanas. Pero aún hubo tiempo de retirarse la mayoría del ejército, primero hasta Miravete y el día 18 llegaron a Trujillo, que era de donde recibía los suministros diarios, gran parte obtenidos de los pueblos cercanos. Y acamparon en el exterior por la epidemia de fiebre amarilla que se había desatado en la ciudad.

Poco después llegaron los franceses en su persecución, cuando ya habían abandonado la ciudad los españoles, y a pesar de que los mandos militares prohibieron la entrada, tal vez enterado de la epidemia que había, e instalaron el campamento en las afueras, las necesidades alimenticias eran grandes y no pudieron impedir que en avalancha tomaran la ciudad. Primero buscaron alimentos por todas partes, pero los vecinos habían huido enterados de su llegada. Derribaron las puertas de la casas, escudriñaron en su interior hasta los más recónditos rincones, no les importó que el destrozo fuera mayor que lo que pudieran hallar, y cuando no encontraron lo que tan ansiosamente buscaban, asaltaron los conventos religiosos y los archivos parroquiales y municipales originando mayores desaguisados en destrozo de imágenes y documentos de siglos de

antigüedad. Este fue el recuerdo que dejaron los franceses a su paso por la histórica ciudad, como solían hacer por donde pasaban.

En los berrocales tuvieron enfrentamiento con 40 carabineros reales que cubrían la retaguardia de la milicia hispana. Entre las últimas rocas antes de llegar al río Magasca aguardaba Henestrosa con sus 450 jinetes del 5° de cazadores, que lograron rechazar la persecución y liberar a los carabineros, pero las pérdidas fueron cuantiosas, 80 españoles perdieron la vida, según el general Cuesta, mientras los franceses contabilizaron más de 100 hispanos fallecidos.

El General español reforzó la milicia de Henestrosa con 8.000 soldados, al mando del duque del Parque, y desplegó el ejército a ambos lados del puente del río Magasca, previendo que podían ser atacados por los franceses, pero éstos se acuartelaron en lugar de continuar la persecución, esperando refuerzos hasta formar un ejército de 25.000 hombres, y tal vez que los hispanos sufrieran mayor desgaste y cansancio.

En la noche del 18 al 19 de marzo las milicias hispanas acamparon en Puerto de Santa Cruz, desde donde Cuesta escribió a la Junta de Extremadura las vicisitudes de los combates de aquellos días, y como se había tenido que enfrentar con valentía, audacia y ardor a un ejército más numeroso y mejor preparado, mostrando su hueste una valerosa conducta. Cuenta también que cuando no han podido hacer más en la defensa, se han retirado con orden, "sin dispersarse, y sin desertores ni fugitivos". Y pide refuerzos, pues los que le habían prometido del duque de Alburquerque se han quedado en la esperanza de que alguna vez puedan llegar. Aquel día a eso de las cuatro de la tarde la caballería de Henestrosa es alcanzada y atacada por los voltigueurs franceses, apoyados por parte de su caballería. El general español hace frente a los galos, que no debían ser muy numerosos, y mantiene sus posiciones, hasta que continúa la marcha hacia territorios más despejados.

El día 20 a las tres menos cuarto de la tarde el general Cuesta escribe angustiado desde Puerto de Santa Cruz al duque de Alburquerque, obteniendo respuesta inmediata, de cuyas cartas, tal

cual las hemos visto escrita, extraemos aquello que nos parece de mayor interés para lo que nos ocupa:

"*Excmo. Señor:*

El 18 después de haver los enemigos Atacado con fuerzas muy superiores, los puntos de mi derecha sobre el Tajo, lograron pasar el puente de Almaraz: al mismo tiempo unos ocho mil hombres que havían forzado los Puntos de mi derecha se dirigieron a cortarme la Comunicación, y Subsistencia del Puerto de Miravete donde me hallava, con lo interior de la Provincia, lo que me obligó a retirarme de aquél Punto con mis fuerzas reunidas al de Sta. Cruz, donde actualmente están atacando mi Vanguardia, y procuro sostenerme, quanto pueda, hasta dar tiempo a que llegue la División de VE a las Alturas de Guadalupe, donde tengo cerca de dos mil hombres de Infantería y contra cuyo Punto nada ha intentado hasta ahora el Enemigo.

Procure VE acelerar su marcha, por el Horcajo, y caer por el Portillo de Lijar hacia Guadalupe, en la Inteligencia de que caso de tener que retirarme lo haré siempre hasta Logrosán, y Caminos de la Sierra, sosteniendo posiciones, hasta que reunidos podamos rechazar las fuerzas enemigas. No hay tiempo para más.

Dios guarde a VE ms. as."

A lo que respondió el duque de Alburquerque al general Cuesta desde Abenojar, el 21 de marzo.

"*Excmo. Señor:*

Ahora que son las 9 y 1/2 de la noche, acavo de recivir el oficio de VE del 20, desde el Puerto de Sta.Cruz, en que me dice le están Atacando en el mismo, y todo lo demás que ha antecedido, y para que V.E. sepa las fuerzas de que se compone la División que llevo, devo decirle que a lo sumo llegará a tres mil hombres de Infantería y 300 Cavallos; sin ninguna disciplina la mayor parte de ellos, y tampoco llevo Artillería alguna".

Le describe el itinerario que va a seguir y le dice:

"*debo asegurar a VE que al paso me es sensible, no se haya verificado, quando propuse al Gral. en Gefe ayudar a VE, y que conozco que ni aún la corta fuerza que llevo puede llegar a tiempo, esforzaré la marcha, que pueda resistir la tropa, y conseguir las Precisas Subsistencias*"[453].

Ese mismo día 20 las milicias hispanas abandonaron Puerto de Santa Cruz y tuvieron duras refriegas con los franceses en territorio próximo a Miajadas, donde la avanzadilla gala salió malparada. El oficial francés escribe en su diario:

"*Al amanecer el Ejército recibe órdenes de marcha y retirarse a la meseta de Miajadas, allí hace un alto para refrescarse del calor del mediodía. Una guardia avanzada de los franceses se muestra en las alturas, Cuesta toma sus disposiciones, y en efecto eran muy buenas, pero por muchas razones no supuse que se trataba de un ataque serio. Sólo demostró ser un fuerte reconocimiento con fuerzas que, de manera insensata, descendían de las alturas y que fueron envueltas y cortadas por los Regimientos de Almansa e Infante. Todos perecieron, incluido un coronel de caballería y 70 hombres, los españoles no hicieron prisioneros (el coronel fue muerto por Jerónimo Henestrosa otro sobrino del general)*"[454].

Un falso reflejo de lo que sucedería pocos días después en Medellín. El 25 de marzo se juntan las tropas del duque de Alburquerque con las de Cuestas en Villanueva de la Serena, y el 28 se enfrentaron las milicias hispanas y galas en la ciudad Metellinense, un desastroso encuentro para el ejército de Extremadura. Las

453 (Archivo del Congreso de los Diputados) A.C.D. Legajo 2–101.
454 ROCCA: 45.

diferencias de fuerza y de equipamiento eran considerables, siempre a favor del ejército galo, pero los historiadores parece que se inclinan más por un error táctico de las milicias del general Cuesta, "al colocar las tropas para la batalla en una línea larguísima y sin reserva", aunque "resistió durante muchas horas eficazmente el empuje del enemigo". Sin embargo, al desorganizarse la caballería, ofreció el triunfo a los franceses. Se ha escrito mucho sobre esta batalla, el número de muertos y lo que supuso para el ejército español en general y para Extremadura en particular, y no nos vamos a detener a dar más detalles del combate, porque se sale fuera del objetivo de este trabajo. Pero sí quiero destacar que el 1 de abril la Junta Central reconoció el valor y coraje de su General Jefe y los hombres que en ella lucharon hasta la muerte en defensa de la patria, y concedió "premios y mercedes a Cuesta y sus tropas o a la familia de los muertos y de los inutilizados en aquel triste suceso"[455].

Solo vamos a recoger la carta fechada el 29 de mayo de 1809 del presbítero don Melchor Gordillo, que comunica a la Junta Central su experiencia de los hechos acaecido los días siguientes a la batalla, donde se recoge el espectáculo dantesco que se debió producir después del combate:

> "*Ya más recuperado de mi padecer, participo a V. Excª. el estar dada sepultura a todos los cadáveres que se encontraron en los campos de Medellín, Don Benito y Mengabril, sin que ayga quedado ninguno por oculto que ayga estado, porque además de los días que gasté en la operación dispuse en el día siguiente se fuese registrando cuantos trigos, habares, biñas y olibares avía, no solamente en el inmediato sitio, sino también todos aquellos en donde en la retirada puediesen aber llegado algunos heridos feneciendo allí.*
>
> *Por la disposición de los cadáveres e imposibilidad de leña para quemarlos, fue necesario hacer los hoyos junto a los mismos cuerpos, por estar tales que era imposible moverlos en su seno.*

455 *Op. cit.* 1908: Cap. IV.

> *No puedo ponderar a V. Excª el orroroso espectáculo que se presentaba a la vista, acompañado de un fetor intolerable, que pudiera aber acobardado el espíritu más ajigantado que el mío, pero lo que me aflijía era el ber que los vecinos que a estímulo de la justicia concurrieron se me ocultaban, huían, se alejaban quanto les era posible de los sitios en donde estaban los cuerpo, con especialidad los de Don Benito con quien fue necesario usar de toda la autoridad de V. Excª., tanto para hacerlos salir del pueblo, quanto para hacerlos trabajar*"[456].

Los franceses tomaron poco tiempo después posiciones y para consolidar lo adquirido colocaron destacamentos en los lugares más estratégicos. En Puerto de Santa Cruz dejaron una compañía en una calle que aún conserva el nombre de "Calle de la Acampamento" así lo acreditan la tradición oral y como vemos la toponimia. El lugar estratégico de la Sierra o tal vez la proximidad del puerto natural les hizo tomar dicha decisión. Lo cierto es que en el viejo castillo instalaron un puesto de observación continuo para vigilar los movimientos, que podían producirse, en las amplias llanuras, que desde allí se dominan. La convivencia con los naturales del pueblo no fue todo lo deseable que debiera. Extorsionaron a los vecinos y saquearon la iglesia, hasta dejarla sin lo mínimo necesario para celebrar los sacramentos. El párroco, don Juan Casco Barroso, escribe en el *Libro de Difuntos,* en el acta del 14 de abril de 1809, con motivo de la defunción de Gabriel Cillán, que no pudo recibir los sacramentos, después de haberle confesado solemnemente, porque no los había "a causa de que los enemigos han derrotado la iglesia". Este mismo sacerdote murió el 2 de junio de dicho año, tan solo pone en el acta de defunción: "de un accidente", pero al parecer en ello también tuvieron parte los franceses. Es un año en el que aparecen varias actas de defunción de soldados que mueren en este lugar. El 2 de enero fallece un tal Lorenzo, expósito y pobre, natural de Plasencia, estaba alistado al ejército; el 6 de dicho mes, Marcelino, natural de Pasarón de la Vera, soldado que falleció en la Casa Consistorial; el

456 *Op. cit.* 1908: Cap. IV, 113, nota 1.

4 de marzo, Manuel Cascarrón, voluntario de Trujillo, feneció por enfermedad que contrajo en el ejército. Sebastián Gómez, natural de Jerez de la Frontera, soldado alistado en el Regimiento de Irlanda. Como nota curiosa diremos que fallecieron 26 párvulos en ese año fatídico de 1809 en Puerto de Santa Cruz, lo que denota que el índice de natalidad era muy elevado, a pesar de la pobreza y el hambre que se padecía, pero el de mortandad era igualmente muy alto. Característica que se va a dar en todo el siglo XIX y la primera mitad del XX, a pesar de lo cual crecerá considerablemente la demografía de ambos pueblos y de toda la zona. Sin embargo, no es de extrañar que esa cifra tan elevada de defunciones infantiles corresponda a una gran epidemia de las que se originaban en verano y que tanto afectaba a los más pequeños, por ser en los meses que más fallecimientos hubo.

Pero volviendo a las consecuencias de la invasión gala en Extremadura, podríamos asegurar que se produjo tal desaguisado, debido a robos de todo tipo y destrozos indiscriminados, que sería rara la población por donde pasaron las tropas de uno y otro bando (franceses e ingleses, principalmente), que no se viera afectada. Por poner algunos ejemplos, además de los señalados con anterioridad, en 1808 ante el numeroso ejército francés con que se presentaba en Trujillo, la comunidad de religiosos dominicos de la ciudad, formada por 26 frailes, salió huyendo y su convento fue destrozado por los enemigos, su templo saqueado, sus altares quemados y las sagradas imágenes holladas..."[457]. En 1809 lo franceses saquearon "la ciudad por espacio de tres meses; sus habitantes la abandonaron retirándose a los montes, y los que se quedaron sufrieron yugo penoso y cárcel, saquearon la iglesia y casa del administrador, robando el oro, plata, cera, aceite y de valor todo lo que hallaron, destruyendo multitud de casas"[458]. En un Libro de Rentas de la citada iglesia mayor correspondiente al 1809 se lee literalmente: "Quemaron los franceses la casa de Diego Pizarro, la casa del Paular que se llamaba

457 A.M.T. Libro de Profesiones del Convento de Dominicos.
458 Libro de Cuenta s de Fábrica de la parroquia de Santa María de Trujillo.

del Toro (junto a la Alberca) los archivos y edificios de la Vera Cruz y San Andrés, el hospital y casa de Santa Lucía y otros edificios, como la ermita de los mártires". En otros muchos lugares de la zona desvalijaron las viviendas incluso de los que estaban en campaña o de los que habían huido del pueblo a la llegada de los franceses. Mientras los ladrones encontraban fácil venta de los objetos hurtados entre los mismos vecinos de la población ultrajada o en las próximas, y para colmo lo que más exasperó a las autoridades es que al botín también se unieron algunos españoles, por lo que la Junta Regional tuvo que dar normas severísimas con señalamientos de castigos ejemplares, para aquellos que no entregaran lo comprado a los franceses e incluso lo que hubieren robado en tales circunstancias, emitiendo una providencia el 8 de junio de 1809, en la que se decretó lo siguiente:

> 1.- "*Que cualquier vecino de cualquier calidad que sea que retenga en su poder oro, plata, ropas, alajas, frutos u otros efectos, adquirido por cualquier título que sea de mano de los franceses, los restituyan en el termino de ocho días perentorios seguidos a la publicación, para ser entregados a sus respectivos dueños".*
>
> 2.- *"Que a este efecto se formará en cada pueblo una junta formada por el Alcalde mayor, donde lo hubiere, y sino del ordinario de primer voto, de un Regidor que nombre el Ayuntamiento de cada pueblo, y el cura párroco, quienes custodiaran todos los efectos restituidos en una pieza de las casas consistoriales, que juzguen conveniente, cerrada con tres llaves, que guardarán los tres individuos insinuados. Éstos formarán ante el escribano el correspondiente inventario de todo lo que se entregare, y a los mismo acudirán los respectivos dueños, que serán reintegrado de sus bienes en el caso de justificar plenamente y en juicio verbal que son de su pertenencia*".

Se ordena que la Junta tenga un libro en el que se asiente y registre lo que se entregue.

3.- "*Si alguien se fingiese dueño de alguno de los referidos bienes, averiguado que sea su delito, así él como los testigos que presentase, serán castigados con las penas impuestas a los falsarios por las Leyes del Reyno*".

4.- *Continúan las normas advirtiendo que los que retengan objetos vendidos por los franceses serán castigados con todo rigor, imponiéndoles según las circunstancias las penas a las que se hayan hecho acreedores.*

5.- Lo mismo sucedería a los que hayan robado, aprovechando la venida o estancia de los franceses, tengan almacenado o hayan vendido granos, semillas, vino, aceite, "sin ser cosecheros, ni conocérsele caudal suficiente para hacer tales acopios, ni haberse ejercitado antes en semejante género de comercio".

6.- "Procederá contra todos los que de esta o qualquier otra manera den sospecha de haber incurrido en tan atroz delito". Sometiéndolo a un severísimo juicio hasta obtener la verdad.

7.- "Que si alguno delatase o denunciase, sea su nombre reservado en términos que nunca se publique, si así lo pidiese".

8.- "Que el presente Decreto se comunique a todas las Justicia, y que se publique y circule para inteligencia de todos, dándose cuenta a S. M. la suprema Junta Central".

La situación estuvo así de tensa mientras permanecieron las tropas francesas en Extremadura. En junio de 1809 el mariscal Víctor a instancia del rey José I se repliega desde Mérida hacia el río Tajo. Mientras las tropas españolas se unen a las inglesas del general Wellesley, futuro duque de Wellington, el 20 de junio en Oropesa, donde llegan a un mínimo acuerdo y consiguen vencer al ejército francés bajo el mando de Víctor y el rey José Bonaparte en Talavera de la Reina el 28 de julio de 1809. El triunfo sirvió de poco, pues el general inglés se dirigió a Portugal por el camino real, que va de

Madrid a Badajoz y Lisboa. El general Cuesta puso su dimisión el 12 de agosto de ese año. A pesar de que los líderes fueron generosamente condecorados por los respectivos gobiernos: A Wellington se le otorgó el título de Capitán General y los ingleses le nombraron lord vizconde Wellington de Talavera. A Cuesta se concedió la Gran Cruz de Carlos III y lo mismo al IV Duque de Alburquerque, al que además se le ascendió a Teniente General.

Pero la vía real era un trasiego continuo de tropas de uno y otro bando, lo que hizo que los pueblos que en ella se encontraban sufrieran toda clase de tropelías. La premura de soldados, grupos sueltos, desertores, heridos, que por allí pasaban, por conseguir el suministro diario, con violencia o sin ella cada vez era más acuciante, aunque muchas veces por más que quisieran los vecinos socorrer a aquellos desgraciados, no podían, pues no tenían ni para ellos. Pero pronto volvieron los franceses a tomar posiciones en Extremadura. El 16 de junio de 1811 llegaba a Trujillo el mariscal Marmont, procedente de Ciudad Rodrigo al frente del ejército francés, con el fin de unirse con el mariscal Soult. El día 13 se había adelantado una avanzadilla para pedir suministros a la ciudad y a los pueblos de la comarca, bajo toda clase de amenazas. Exigía 20.000 raciones de pan, vino, carne, paja y cebada, que debían entregarse en 24 horas. Pocos días después la mayor parte de la milicia francesa se desplaza a la frontera con Portugal, y dejan en Trujillo una guarnición bajo las órdenes del comandante O´Malley, para requisar cuanto alimento pudiera de la zona. Los pueblos de la comarca viven un acoso continuo, muchas veces sin saber con que responder.

Santa Cruz quiso ser benévolo con los soldados invasores, pero no por ello recibió menos agresividad. El secretario del Ayuntamiento, don Antonio Vaca Solano, quien tuvo el acierto de recoger, seguramente antes de la invasión, los documentos históricos que había en el Consistorio, que a finales de siglo utilizaría don Manuel Hidalgo para escribir el *Memorial de la localidad*, en un escrito, fechado en junio de 1811, que se encuentra en el Archivo Municipal de Trujillo, dice que se tuvo que refugiar en la Huerta de los Naranjos durante

la ocupación de los franceses, y resalta la agresividad de grupos de soldados imperiales, como "algo jamás visto en un pueblo que con tanto esmero se ha comportado en asistir a las tropas con alojamientos, raciones y largas contribuciones que les han exigido". A la vez que pide al jefe francés de las tropas acuarteladas en Trujillo que modere a su gente para "que no les inquieten y puedan estos desgraciados recoger las mieses, y agenciar medios con que poder vivir, ya que los que tenían se los an quitado"[459].

A finales de julio las fuerzas de Marmont regresaron a Trujillo y poco después salieron para Badajoz en apoyo de los suyos. En la ciudad dejaron una división bajo el mando del general Foy, que debería reforzar su presencia en los pueblos de su entorno, con destacamentos y comandos, cuando no con fuerzas asentadas en el lugar, como sucedió en Puerto de Santa Cruz y en Miajadas, para conseguir el abastecimiento necesario, a veces con acuciante acoso con el fin de obtener raciones, alimento y dinero. A eso hay que añadir que el ejército de Extremadura se veía en la misma necesidad y actuaban casi de igual forma, y aquellos pueblos empobrecidos, agotados, arruinados, semivacíos eran incapaces de responder a la demanda que les presentaban y más de una vez tuvieron que incumplir las órdenes que desde la cabeza del partido recibían, con el peligro de verse hostigados por los demandantes. A finales de julio las tropas aliadas levantan el asedio a Badajoz y Marmont, que ya no hace falta su presencia, vuelve a pasar por Trujillo con destino a ocupar la zona sur del Tajo, y en la comarca deja tres mil infantes, cuatrocientos caballos y tres piezas de artillería, bajo el mando del general Foy para defenderla. Durante este periodo se dedicaron al pillaje y al robo de lo poco que quedaba de cierto valor en los pueblos, y a presionar a los vecinos hasta donde podían con el fin de obtener los víveres necesarios, como si su último objetivo fuera el desbastar el territorio.

A partir de agosto de 1811 los pueblos de la comarca viven momentos angustiosos y muy tensos por "las múltiples contribuciones

459 A.M.T., leg. 1219, 1, s/f.

que en granos, ganado y dinero exigieron incansablemente los franceses a las poblaciones, sin que estas tuvieran ya recursos para atenderlas... Puerto de Santa Cruz fue varias vezes robado y saqueado por los franceses y abandonado por sus vecinos"[460]. Villamesías quedó completamente arruinado. De los 186 vecinos que tenía solo 87 aún resistían en la localidad, aunque "llenos de miseria y sepultados en la pobreza". Los mejores mozos seguían alistados en la milicia de Extremadura o habían fallecido, los demás habitantes habían huido a otros pueblos o al campo. A finales de agosto se hace un requerimiento al Concejo de Trujillo por el general francés, Reynier, para que antes del uno de septiembre entregue 300.000 reales de vellón. El reparto se realizó entre la mayoría de los pueblos del partido, a Santa Cruz le correspondió pagar 4.700 y al Puerto 4.300 r. No sé de dónde pudieron sacarlo aquellos infelices, después de tantas contribuciones extras, pero estaban amenazados de contribuir con el doble aquellos que no lo hicieran en el plazo señalado[461].

Por entonces, las fuerzas acampadas en Puerto de Santa Cruz recibían con frecuencia correspondencia de las tropas que estaban en la frontera con Portugal. El odio que se había creado entre el invasor y los naturales del lugar era insospechable. Un día dieron muerte unos cazadores al correo que venía por el camino de Ibahernado. Tan pronto tuvieron noticias los franceses de la baja de uno de los suyos cerraron todas las entrada al pueblo, estableciendo guardia permanente, de forma que muchos cazadores y campesinos que estaban fuera de la localidad recibieron aviso de los suyos de lo sucedido, y aquella noche durmieron en el campo o se refugiaron donde pudieron. Pero dos cazadores que venían por el camino de Ibahernando hacia el Prado Chico, a la altura del Chaparro de la Angarilla, fueron capturados y llevados al campamento galo. Allí fueron sometidos a un juicio sumarísimo y poco después fusilados, sin permitirles recibir sacramento alguno, junto al crucero del

460 SÁNCHEZ RUBIO y SÁNCHEZ RUBIO 2010: 133. y A.H.P.B. *Sección Junta Suprema de Extremadura*, leg. 9. s/f.
461 Ibídem: 137.

antiguo rollo de la justicia, que se encontraba por entonces próximo al cerro del Prado Grande. Testimonio de ese suceso quedó reflejado en el *Libro de Defunción* de Puerto de Santa Cruz en el acta del 17 de julio de 1811, donde el párroco escribió en cada una de las actas mortuorias: Falleció Josef Ramos de "muerte causada por los enemigos… no recibió ningún sacramento por la razón dicha". Y lo mismo puso en el acta de defunción de Francisco González.

Un ejemplo de cómo debieron quedar los pueblos de la comarca de Trujillo lo da el informe que realizó el Concejo de la ciudad el 13 de marzo de 1812, por el que pide permiso al Consejo de España para poder vender alguna de las fincas de propios para socorrer al 5º ejército, formado por españoles, ingleses y portugueses que transitaban o se instalaron en la ciudad, una vez que el general Foy con su división abandonó la población, y en él dice que los franceses hacían:

> "*pedidos escandalosos de raciones y dinero y forrajeos continuos, consumiendo parte de las mieses, destruyendo y quemando la otra, han reducido a Truxillo opulenta en otros tiempos a el estado más deporable y lastimoso. Su población que ha disminuido cerca de una mitad, edificios arruinados y montones de escombros en el centro y circunferencia de la ciudad, la agricultura aniquilada en términos de haver quedado vacantes en la última sementera más de mil fanegas de tierra varvechada por falta de granos para empanarla; la grangería de ganado bacuno que era quantiosa y ya no existe; las de ganado yeguar y lanar reducidas a una mitad, la de cerdos que constituía una de las principales riquezas, ya apenas llegará a una tercera parte. Mendigos inumerables que ocasiona la falta de trabajos y carestía de comestibles; Enfermedades largas orijinadas de la miseria y escasez, y a que sigue la muerte necesariamente, tal es el quadro que ofrece oy la leal Truxillo a la vista de la Patria… Como se carece de granos, como se aumenta la escasez de numerario no hay otra cosa de que echar mano para ocurrir a la*

> *subsistencia indispensable de nuestros heroicos defensores que los restos de algún ganado lanar y algunos bueyes de lavor*"[462].

A pesar de la situación tan lamentable en que se vive, al ejército de Extremadura no le queda otra que pedir a Trujillo "grano, carne y dinero", y el Concejo el 27 de septiembre de 1812 da una lista de 25 pueblos imposibles de contribuir "por aver sidos saqueados y arrasados por los enemigos". Todos muy próximos a la ciudad y entre ellos se encontraban las dos localidades objeto de este estudio, como podemos ver en el siguiente cuadro.

Pueblos arruinados del partido de Trujillo[463]

Aldeacentenera	Benquerencia	Campillo de Deleitosa	Casas del Puerto	Conquista
La Cumbre	Deleitosa	Garciaz	Frenedoso	Herguijuela
Higuera	Jaraicejo	Madroñera	Sta. Marta de M.	Mesas de Ibor
Plasenzuela	Romangordo	Salvatierra	Santa Ana	Santa Cruz
Torrecillas	Trujillo	Puerto de Sta. Cruz	Ruanes	Villamesias

En ese listado está Trujillo y no era para menos después de la situación tan lamentable en que quedó, que no debió ser diferente a la de los pueblos de la comarca, aunque seguramente fuera el lugar que recibió mayor castigo, por lo que todos sus recursos estuvieran agotados. No debemos confundir Casas del Puerto con Puerto de Santa Cruz. El primero hace mención a las Casas del Puerto de Miravete, que por entonces entraba dentro del partido de Trujillo, así lo incluye el *Censo de Godoy de 1797*.

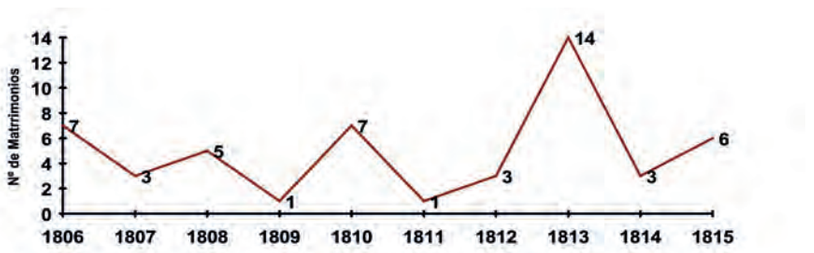
Pero una serie de circunstancias hicieron que la situación dominante del ejército francés decayera. Una de ella fue el hacerse cargo del ejército aliado el general británico Wellington, quien comenzó a infringir duros castigos a los franceses (batalla de Arapiles, con la toma de Madrid, Victoria y San Marcial). A ello hay que añadir el desastre que sufrió la *Grande Armée* dirigida por Napoleón en Rusia.

462 A.M.T., legajo 414. Libro de Actas de 1812. Fol. 14v.
463 SÁNCHEZ RUBIO y SÁNCHEZ RUBIO 2010: 138, Cdro 5.

Las consecuencias de todo ello fueron la salida de José I de España y la devolución de la corona al nefasto Fernando VII en diciembre de 1813, mediante el tratado de Valençay, que al año siguiente llevaría al final de la contienda.

Santa Cruz aparece en el Censo de población de 1813 con 121 vecinos, un número muy reducido si los comparamos con los 427 vecinos que tiene en el *Censo de Floridablanca* de 1787. Lo mismo sucede en Puerto de Santa Cruz que en el censo de finales del siglo XVIII aparece con 404 vecinos, para quedar reducido a 115 vecinos después de la citada contienda. Pero en el Puerto se da el caso de que durante los dos años de mayor intensidad del conflicto bélico dentro del territorio extremeño –1809 y 1811– solo hubo un solo matrimonio en cada año, mientras en los anteriores y posteriores había una media de 5 matrimonios, y al final de la contienda, en 1813, se realizaron 14 nuevas nupcias. Basta recordar que los recién casados por entonces comenzaban su nuevo estado con lo que toda la comunidad, pero sobre todo la familia, les entregaba generosamente, como daga, especialmente en cereales –trigo, cebada y centeno– y otros producto de la tierra, como garbanzos, patatas, sandías, melones, etc., sin olvidar algo de dinero. Si a eso añadimos que la mayoría de los mozos se encontraban incorporados a filas, era difícil arriesgarse a iniciar una nueva vida sin contar con unos medios mínimos con los que comenzarla.

Matrimonios celebrados en Puerto de Santa Cruz durante una década de comienzos del siglo XIX[464].



464 CILLÁN, 1995: Cap. IV.

La guerra supuso la ruina económica de la nación y mayor aún de la región extremeña, que tardará muchos años en recuperarse. La comarca de Trujillo presentaba al final un aspecto desolador: campos desatendidos y a veces abandonados; viviendas saqueadas y quemadas; cosechas arrasadas; iglesias expoliadas, con pérdidas importantes de obras de arte y de documentos que afectarán a investigaciones posteriores. El visitador general, en su visita ordinaria de 1815 a la iglesia parroquial de Puerto de Santa Cruz, manda que se haga un *Libro Becerro* donde se anoten todas las fincas, propiedades y censos que tiene la iglesia... Las fundaciones de capellanías y demás obras pías "por el extravío que han sufrido los papeles y archivos por la invasión del enemigo"[465]. Igual suerte sufrió el ganado, mucho de ellos robados, requisados y embargados. Se estableció un miedo y temor general, que originaron secuelas incurables y, sobre todo, hubo muchas pérdidas de vidas humanas. Se calcula que un millón de seres humanos perecieron, de los cuales unos 300.000 eran españoles; 350.000 franceses y un número elevado sin determinar de ingleses. Por lo contrario, también supuso el cambio de pensamiento político y religioso, con una creciente impiedad y pérdida de fe en la mente de muchos españoles, que hizo que decayesen las prácticas religiosas de siglos anteriores y con ello muchas de las costumbres y tradiciones piadosas. Pero sobre todo fue el fin del Antiguo Régimen, una nueva sociedad más igualitaria surgiría a partir de entonces, basada en los principios de libertad, igualdad, fraternidad y prosperidad que en ambos pueblos comienza a manifestarse en el segundo cuarto del siglo XIX.

Mientras España estaba dividida en el reino afrancesado de José I y en Junta Central, Regionales y demás, que luchaban por arrebatarle el poder, se reunieron en Cádiz las Cortes Generales para promulgar el 19 de marzo de 1812 una constitución y establecer la soberanía de la Nación en el pueblo y no en el rey, y la separación de poderes. La constitución de Cádiz abolió la Inquisición, los gremios, los derechos señoriales, que eran una reliquia del régimen feudal.

465 *Ibídem*.

Podemos asegurar que desde comienzos del siglo xix la muerte de los señoríos era inevitable. En la primera reunión de las Cortes de Cádiz celebrada el 24 de septiembre de 1810 se emiten normas encaminadas a establecer una sociedad más abierta. El decreto de 6 de agosto de 1811 ordenaba la incorporación de todos los señoríos jurisdiccionales y labriegos de cualquier condición que fuesen al Estado[466]. El título séptimo de la Constitución de 1812 suprimía los derechos de la nobleza, mantenidos durante siglos, y daba mayor valor a la riqueza del individuo. Se eliminó el derecho de nombrar la justicia de los pueblos a los señores territoriales, dando la posibilidad de esa elección a los vecinos de la localidad, como se hacía en los lugares de realengo.

Pero con el regreso de Fernando VII (1814-1833) se suprimió la Constitución y todos sus decretos, para volver a los antiguos privilegios, olvidándose de la evolución que la sociedad estaba adquiriendo. El Tribunal Supremo había fallado en marzo de 1813 a favor de los señores, y de nuevo tuvieron que pagar los vecinos de los señoríos las rentas y prestaciones a su señor. En enero de 1820 el general Riego da un golpe de estado, los liberales restauran la Constitución de Cádiz por lo que se vive un nuevo periodo constitucional, y de este modo se restablece la suspensión de pago de los vecinos a los señores. Pero en abril de 1823 llegan a España los Cien Mil Hijos de San Luís, quienes permiten que el rey recupere el poder absoluto y desaparezca el constitucionalismo. Los señoríos viven momentos de respiro.

Sin embargo, a pesar de la involución que supuso dicho reinado, se daban algunos pasos hacia delante, como hemos visto, y otros que llegaron después al suprimir los antiguos reinos peninsulares, siendo ministro de Fomento Javier de Burgos, y crear las 49 provincias en que quedó dividida España, sin contar las

466 Cuando se da este decreto había en la Península unos 20.500 señoríos laicos, eclesiásticos o de las órdenes militares. Era una situación insostenible.

de ultramar[467]. La provincia de Extremadura quedaría dividida en la denominación actual de Cáceres y Badajoz, desapareciendo la capital en Trujillo, como en su momento dijimos. En esta división la provincia de Cáceres pierde las localidades de Navafrías, La Alberca y Sotoserrano, que pasan a Salamanca. Y Belalcázar, Hinojosa del Duque, Fuente la Lancha y Villanueva del Duque se agregan a Córdoba. Guadalcanal se une a la provincia de Sevilla; y Arroyomolinos de León y Cañaveral de León, a la de Huelva. Mientras que Extremadura se anexiona otras localidades pertenecientes a provincias limítrofes.

El Real Decreto, dado en Aranjuez el 21 de abril de 1834, estableció una nueva formación de partidos judiciales más amplia en toda España, de forma que la provincia de Cáceres quedó divida en 13 partidos, con la sede de la Audiencia Provincial de Extremadura en Cáceres. Las cabezas de los distritos con el número de localidades que le correspondía fueron las siguientes: Alcántara, 9; Cáceres, 10; Coria, 18; Garrovillas, 12; Gata, 18; Granadilla, 29; Jarandilla, 18;Logrosán, 20; Montánchez, 14; Navalmoral de la Mata, 35; Plasencia, 28; Trujillo, 19; Valancia de Alcántara, 10. Algunos pueblos del antiguo alfoz de Trujillo pasaron al nuevo juzgado de Logrosán, que fue constituido con 20 localidades, aunque actualmente solo le quedan 7, comprendidos en la parte más al sureste de la provincia de Cáceres, pasando la línea divisoria por los lugares de Abertura, Alcollarín, Zorita, Herguijuela y Garciaz. Mientras que el partido judicial de Trujillo fue constituido con 19 pueblos y pasó años después a 22, al tomar localidades de otros distritos, como Jaraicejo y Deleitosa, de forma que queda con los siguientes municipios: Aldea-Centenera, La Aldea del Obispo, La Cumbre, Conquista de la Sierra, Deleitosa, Escurial, Garciaz, Herguijuela

467 En 1822 se divide España en 52 provincias, pero al entrar en vigor en 1833 se hace una nueva división, que se aproxima a la actual. Las Palmas se creó en 1927, bajo la dictadura de Primo de Rivera.

Ibahernando, Jaraicejo, Madroñera, Miajadas, Plasenzuela, Puerto de Santa Cruz, Robledillo de Trujillo, Ruanes, Santa Ana, Santa Cruz de la Sierra, Santa Marta de Magasca, Torrecillas de la Tiesa, Trujillo, Villamesías.

El fallecimiento de Fernando VII supuso la caída definitiva del Antiguo Régimen y con él la sociedad estamental de privilegios en que estaba basada, para dar paso a una organización fundamentada en la riqueza, a la sociedad burguesa. Y de esa forma se pasa de una sociedad estamental a otra clasista. Se deroga la función específica que cada estamento social había desempeñado durante siglos: El clero rezaba y enseñaba, los nobles defendían y protegían a sus súbditos y el pueblo llano estaba destinado al trabajo físico, para mantener a las otras clases sociales. Una burguesía creciente y cada vez más poderosa iba ocupando puestos que antes no le correspondían. El 26 de agosto de 1837 mediante decreto las localidades rompen con el señorío y se constituyen en municipios constitucionales definitivamente, por lo que Puerto de Santa Cruz se vio libre del yugo señorial; mientras que Santa Cruz ya había comprado sus derechos a mediados del siglo xvii, como en su momento dijimos. Con ello desaparece la normativa que favorecía a la nobleza, como el nombramiento de uno de los dos alcaldes en los ayuntamientos que fuera al menos hidalgo, con lo que se queda un solo presidente de la corporación municipal.

2. Guerras Carlistas

La muerte de dicho rey, el 29 de septiembre de 1833, originó, además, una nueva guerra civil en España, conocida como la primera Guerra Carlista[468], enfrentando a los partidarios de don Carlos María Isidro de Borbón, hermano del difunto rey, con los seguidores de su cuñada, la reina gobernadora, doña María Cristina de Borbón-Dos

468 A nivel internacional don Carlos fue ayudado por Rusia, Prusia y Austria, que defendían un estado absolutista; y los liberales por Inglaterra, Francia y Portugal, que preferían un liberalismo moderado.

Sicilias y su hija Isabel II por el trono de la nación. El enfrentamiento entre vecinos, amigos e incluso miembros de una misma familia en este tipo de contienda es inevitable. Así lo atestigua una cancioncilla popular de la época.

Buena la hicimos,
tía Mariquita;
usted carlista
y yo liberal.

La mayoría de los historiadores consideran que esta guerra terminó, después de siete años de duras luchas, la mayor parte de las veces de guerrilla, con el abandono de las tierras hispanas del general carlista Ramón Cabrera en julio de 1840, aunque nosotros nos inclinamos más por la fecha de finales de 1839 con el "Abrazo de Vergara", como veremos en su momento. Sin embargo, el embrión habría que buscarlo en 1830, al promulgar Fernando VII la Pragmática Sanción, por la cual podían heredar el reino las mujeres. Pero en el fondo era el enfrentamiento entre dos formas distintas de pensar y de concebir el gobierno de la nación, carlistas, tradicionalistas o conservadores contra cristinos, isabelinos o liberales.

El papa, influenciado por Austria, no reconoció a Isabel II, y el clero en su mayoría se alió con el carlismo y se declaró enemigo del liberalismo, lo que originó, sobre todo durante laprimera Guerra Carlista hechos violentos con matanzas de curas y frailes, quemas de conventos, supresión de órdenes religiosas y emisión de normas desamortizadoras. El 25 de julio de 1835, siendo presidente del gobierno el conde de Toreno, se dio el decreto de supresión de las órdenes religiosas, excepto las hospitalarias, que afectó directamente a los tres conventos de agustinos recoletos de la provincia de Cáceres[469]. En septiembre Mendizábal pasa a ser presidente del Consejo de Ministro y el 18 de ese mismo mes y año tuvo lugar la

469 Nos referimos al convento de la Viciosa en Deleitosa, Santa Cruz de la Sierra y Valdefuentes, pues el convento agustino recoleto de Jarandilla impartía docencia, y es probable que siguiera un proceso distinto.

exclaustración de los frailes agustinos recoletos de Santa Cruz de la Sierra[470]. En ese mismo año se suprime la Mesta y parece que se abrió la puerta para que volvieran a su objetivo principal, para el que fueron creadas, las dehesas boyales, que en múltiples ocasiones se vieron invadidas por el ganado trashumante, basta recordar que su función primera fue mantener a los bueyes de labranza. Mientras, poco tiempo después, otras tierras comunales, que se encontraban en esta jurisdicción y cumplieron durante siglos una función social importante, por la mala gestión entraron en conflicto, como en su momento veremos al referirnos al final de los sexmos. Pero no olvidemos que las nuevas ideas estaban dando fruto, se había originado un tipo de sociedad diferente, en ella no tenían cabida los principios comunitarios de antaño, como tampoco se concebía el capital en manos muertas mal explotado, por lo que el proceso desamortizador, que ya había comenzado, era imparable. En sucesivos gobiernos progresistas los bienes comunes, propios, de realengo, así como los de la iglesia van a pasar a manos de particulares. En 1822 se venden baldíos y realengos. Los años 1836 y 1837 fueron decisivos para los bienes de la iglesia. Con la desamortización los sucesores de los Vargas Carvajal, señores de la villa del Puerto, pierden el señorío y con él parte de sus bienes en favor de los lugareños. El Estado eclesiástico deja de percibir los diezmos y de disfrutar gran parte de su patrimonio territorial. El incremento poblacional y el mal uso de las tierras comunales hicieron que otras en manos muertas o de poderosos señores tuvieran que repartirse para sostener a la masa campesina con necesidad de sustentarse. En Puerto de Santa Cruz los ejidos del duque de San Carlos se reparten en el año 1848 entre 84 vecinos. El primer plazo de amortización se da el 12 de octubre de dicho año. El duque cobra 4.000 reales y el tesoro público 2.200 reales.

Santa Cruz también está deseoso de tierras por entonces, y el 28 de mayo de 1854 la corporación municipal se reúne en sesión

470 Posteriormente se darán nuevas leyes de supresión de órdenes relgiosas, como la del 29 de junio de 1837, con incautación de sus bienes por el Estado, excepto las obras pías y las dedicadas a beneficiencia e instrucción, que afectaran a conventos de mayor importancia.

ordinaria y acuerda incorporar la dehesa de la Pretoria, la Boyal y la de Pesqueruela al presupuesto del Ayuntamiento, por pertenecer a los bienes de Propios. Recuerda que, desde el 1844 y hasta dicha fecha, la Excma. Sra. condesa de Teva llevaba esos bienes como pago de cierta cantidad que la villa le debía por réditos atrasados de un censo que gravita sobre los Propios. El Concejo consideró que dicha señora ya se había resarcido suficientemente de la suma que se le debía, y decidió que rindiera cuentas del producto de dichas dehesas durante el tiempo que las había disfrutado[471]. Sin embargo, don Manuel Hidalgo en el capítulo 15 de sus *Apuntes* relata la situación en que se hallaba Santa Cruz durante el siglo xix. Y afirma que el censo establecido por el conde de Miranda sobre los bienes de Propios era una carga demasiado pesada contra la cual había luchado el pueblo para quitársela de encima, sin que lo consiguiera hasta finales de la centuria.

En realidad al hablar de Guerras Carlistas nos referimos a unas contiendas que tuvieron su mayor desarrollo en Cataluña, el País Vasco, Navarra, y en el Maestrazgo, sin que podamos olvidar la tensión constante que se originó en Extremadura sobre todo en la primera Guerra Carlista, donde actuaron jefes de guerrilla destacados, que rechazaban a Isabel II como reina, y se proclamaron defensores de la causa de don Carlos, incluso después de haber sido declarado ex infante, traidor y rebelde. El general carlista Miguel Gómez Damas, que intervino principalmente en Extremadura, salió de Amurrio (Álava) el 26 de junio de 1836, con 2.700 infantes, 180 jinetes, un sargento de artillería y nueve artilleros con un obús y un cañón de montaña. Cuatro meses después penetraba en la provincia de Badajoz por Siruela con toda su gente, tras haber conseguido algunas victorias en Ciudad Real y aumentar considerablemente sus fuerzas. El día 27 llegó al anochecer a Guadalupe, donde le esperaba una fuerza del bando liberal de 1.500 milicianos. Muchos se pasaron a la parte carlista, otros abandonaron las armas y huyeron,

471 Hace referencia al tanteo que realizaron los vecinos en 1680 para eludir el señorío que se había originado el año 1627, al comprar el pueblo don Juan de Chaves y Mendoza.

y 267 fueron hechos prisioneros. Al día siguiente salieron en dirección a Cáceres por la vía de Cañamero, Logrosán, Zorita y llegaron a Trujillo al atardecer del día 29. Allí capturaron "una gran cantidad de armas, vestuarios, camas, miles de reales o cientos de fanegas", que precipitadamente habían abandonado los cristinos al dejar la ciudad, según fue acusado don Narciso Muñiz, encargado de la Milicia provincial de Trujillo, meses después[472].

No conforme con ello, se abastecieron de más víveres, pienso para los animales y consiguieron sustanciosas sumas de dinero, que recaudaron en toda la comarca. Aumentaron considerablemente el número de milicianos, trasladaron el botín a lomos de más de mil caballerías, y juntaron "sobre ochocientos caballos de armas". El día 31 llegaron por la tarde a Cáceres, donde fueron muy bien recibidos por sus partidarios. Una avanzadilla tomó el puente de Alcántara, pero el resto de los expedicionarios desistió de seguir esa ruta, para no internacionalizar el conflicto al enfrentarse con portugueses, y se dirigieron a Montánchez, donde llegaron el día 3 de noviembre. Otro grupo pernoctó en Torremocha. Una vez unidas las fuerzas decidieron continuar la marcha hacia Andalucía, por Almoharín y Miajadas, donde pasaron la noche. Y el día 5 penetraron por Villar de Rena y Rena en la provincia de Badajoz. Esta fue la ruta que siguieron el general Gómez y sus hombres y de esa forma nuestros dos pueblos quedaron libres de la presencia directa del ejército carlitas, pero no de las contribuciones extraordinarias que se impusieron, aunque no sabemos cual fue la cantidad aportada por cada pueblo. Cinco días después de la partida de Trujillo del general Gómez llegó un contingente de isabelinos, sus seguidores habían abandonado la ciudad, pero uno de los expedicionarios cuenta el hecho de la forma siguiente:

> "*Un silencio sepulcral ha reinado en Trujillo á nuestra entrada; las calles estaban desiertas, las puertas cerradas, todo melancólico. Sabido es que es pueblo de tildada opinión, muchos se habían comprometido con la facción, la parte liberal había emigrado, otros emigraron por nuestra llegada, y el pueblo estaba casi desierto*"[473].

Esta era la pauta que seguían la mayor parte de las localidades por donde pasaban los de una y otra facción. Partidarios de los carlistas, como del bando isabelino, hubo en las dos poblaciones objetos de este estudio, y más de uno, porque los españoles estaban tan divididos que los había en todos los lugares, algunos apodos aún permanecen en ciertas familias, al menos, del Puerto.

Una nueva etapa de esta fratricida guerra se abrió a finales de 1836, con una presencia más activa de los carlistas en Extremadura, que duraría hasta finales de junio de 1838, llegando a juntar en el territorio extremeño un contingente de 12.000 hombres, y proclamar rey de España con gran exaltación a don Carlos en el valle del Jerte. Las tierras de Trujillo vivieron también momentos muy tensos, sometidos a dura presión por el brigadier carlistas don José Jara y García, el extremeño don Fernando Sánchez y don Mariano Peco, que con 100 milicianos y 350 caballos ocuparon la ciudad el 10 de marzo de 1837, aunque a las pocas horas fueron desalojados por la guardia real y tropas venidas de la Mancha. Pero durante algunos días los carlistas infringieron bastante daño en los pueblos colindantes, y extendieron sus acciones hasta Cáceres y las poblaciones de alrededor, hasta que los manchegos cristinos con un ejército de más de 700 hombres consiguieron expulsarlos. Los carlistas siguieron la ruta de Alcuéscar, Montánchez, y el 30 de octubre estaban en Santa Amalia. Se reforzaron con un contingente de quintos que iban de Magacela a Badajoz, a los que capturaron, y se dividieron en grupos, al frente de cada uno de ellos se puso un cabecilla de los citados. El 12 de noviembre el brigadier Jara ocupó con 1.500 hombres Villanueva de la Serena y el extremeño Sánchez, Don Benito, desde donde comenzaron a realizar toda clase de tropelías por diferentes pueblos del sur de la provincia de Cáceres, como Garciaz, Abertura, tal vez Santa Cruz, y lo mismo del norte de la provincia de Badajoz,

472 BOPBA, 16/03/1837.

473 AVECILLA: 102.

como Medellín, etc. Sin olvidar que su cuartel general solía estar en Alías y Guadalupe. Abandonaron los lugares tras la persecución del brigadier isabelino Dionisio Marcilla, pero se llevaron un suculento botín, unos cien hombres que voluntariamente se les unieron y numerosos caballos que requisaron.

Los muros del viejo convento de Santa Cruz de la Sierra presentan oquedades propias de tiro de cañón o mortero, a mi entender, muy bien pudieron pertenecer a este periodo o al anterior de la Guerra Carlista, aunque en honor a la verdad tenemos que reconocer que no hemos conseguido averiguar cómo ni cuándo fueron hechos, pero ahí están para que otros investigadores tengan mayor fortuna y puedan desvelar su razón de ser, antes que los muros con su derrumben acaben con su presencia. La primera Guerra Carlista terminó a finales de 1839 con el "Abrazo de Vergara", firmado por el general carlista Moroto y el liberal Espartero. Otros enfrentamientos tuvieron lugar en años sucesivos durante el siglo xix, de menor incidencia en Extremadura.

3. La nueva sociedad del siglo xix

El 1840-41, que finaliza la guerra, se ha considerado año del hambre del siglo xix. La carencia de mano de obra para sembrar los campos, y, seguramente, la abundancia de fuertes temporales originaron escasez de trigo para fabricar pan y de otros alimentos básicos, lo que hizo que muchas personas tuvieran que alimentarse de las hierbas del campo, que en múltiples ocasiones producían hinchazón y muerte, al ser desconocedores de las verdaderamente comestibles[474]. A ello habría que añadir que al desaparecer la sociedad estamental, algunos se enriquecieron y otros cayeron en la absoluta pobreza.

474 Este hecho se repitió justamente un siglo después, al finalizar la Guerra fratricida española de 1936. En 1940 hubo otro terrorífico "año del hambre", que al estar más próximo hemos tenido personas a quien encuestar y nos han proporcionado una visión más completa de cómo se vivió aquella situación, por eso aquí no vamos a insistir más, dado que la describiremos con mayor detalle en el capítulo dedicado al siglo XX.

El numero de pobres de solemnidad aumentó considerablemente en Santa Cruz, según se deduce de los libros sacramentales, especialmente el de difunto, donde el sacerdote tenía la costumbre de poner en el acta de defunción las palabras "pobre" o "testó", para distinguir los que habían dejado encargadas misas por sus almas o la de sus familiares más directo mediante testamento. En los primeros había que aplicar la obra de misericordia de enterrarlos gratuitamente, dado que no tenían ni para el sepelio.

Otro de los problemas que ocasionó el cambio de sociedad fue el desarraigo de costumbres y tradiciones que en el Antiguo Régimen no se cuestionaban, como el respeto a los padres y a las ideas y costumbres que ellos transmitían. Los fundamentos de la cultura cristiano occidental se tambalearon y hubo que dar algunas normas que los mantuvieran. La *Real Pragmática* de 1845 ordenaba a los contrayentes obtener consejo y consentimiento paterno para contraer matrimonio, normativa que ha durado hasta mediados del siglo xx. El artículo 15 de la Ley de 20 de junio de 1862 les obligaba incluso a comparecer ante el juzgado con el fin de hacer constar los indicados requisitos. Varias actas matrimoniales del Archivo Parroquial de Santa Cruz de la Sierra y de Puerto de Santa Cruz recogen el citado impedimento[475]. Esta norma estaba generalizada y el novelista colombiano, premio Nobel de Literatura, pone en boca de su madre en *Vivir para contarla,* autobiografía de su infancia, el siguiente comentario: "No me casé mientras no tuve la bendición de mi padre –dijo–. A la fuerza, de acuerdo, pero la tuve"[476].

Hay una intención clara de mantener viejas costumbres, pero ya nada volverá a ser como antes. La sociedad ha cambiado o está

475 Vid. entre otras el acta 27/9/1900, donde se exige el consentimiento paterno. Los contrayentes arrodillados ante sus respectivos progenitores solían recibir la bendición paterna en señal de acatamiento y obediencia antes de la celebración de la boda. En el valle de Urica (Marruecos), próximo al desierto de Sahara, las madres eligen a las futuras esposas de sus hijos, y éstos lo acatan fielmente según nos cotaron. Costumbre que no está muy lejos de los que sucedía en los pequeños pueblos de Extremadura por entonces.

476 GARCÍA MÁRQUEZ: 17.

en proceso de cambio. Las nuevas ideas, en parte, han triunfado o triunfarán años después. Comienzan a adoptarse posturas críticas ante el pasado. La fe viva de otras épocas parece olvidada. La razón se opone a la tradición. La impiedad aumenta frente a la esforzada muchas veces religiosidad del pasado, la sociedad estamental da paso a la clasista, se camina de la sociedad del Antiguo Régimen a la sociedad burguesa. Hoy en pleno siglo xxi el pensamiento de los jóvenes está muy lejos del que tuvieron sus abuelos, y quizás sea más acertado, al pensar que lo esencial es el amor y en ese campo prefieren confundirse ellos a que se confundan otros y ellos paguen las consecuencias, pero puedo asegurar que quienes defiende la teoría de nuestros mayores también creen estar en los cierto.

Volviendo al tema que nos ocupa, por entonces, el político Pascual Madoz mandó realizar un *Diccionario geográfico* (año 1846) donde recoge la situación en que se encontraban todos los pueblos de España, habitantes, producción, etc. Santa Cruz aparece con 120 vecino, 657 almas, lo que da un índice convertidor de 5,47[477]. La población está distribuida en "100 casas de un solo piso y en general de mala construcción, pequeñas y de poca comodidad, excepto 10 ó 12 que tienen mejor distribución; no están alineadas; guardan poca regularidad sus calles, las cuales están empedradas, aunque mal conservadas". En medio de la plaza hay una fuente muy abundante y de buena agua, que por una cañería al descubierto viene de la Sierra. Carece de local para celebrar las sesiones del ayuntamiento y se ha arruinado el convento que allí había". El término es "de ¾ de leguas de travesía en su mayor longitud y 2 y media de circunferencia". Tiene 2.000 fanegas de tierra de labor, de las que se siembran 500 cada año. Hay bastantes heredades dedicadas unas a pasto y otras a labor, y algunas a olivares y viñas. El terreno es desigual y está bañado por el río Búrdalo, que nace dentro del mismo. Excepto

477 El coeficiente de referencia usado siglos atrás, para averiguar el número de habitantes sabiendo el de vecinos, ya no es válido, pues se ha quedado muy pequeño comparado con el actual 5,46, la natalidad va en aumento y las defunciones incluso infantiles se están reduciendo, lo que permite que pasemos de 3,8 de índice conversor de siglos pasados al actual.

el camino real Madrid-Badajoz, que pasa a 500 varas de la localidad, que está en buenas condiciones, los demás son caminos vecinales de herradura y carreteros. La producción es de trigo, centeno, avena, poco aceite y vino, y abundantes pastos. Se mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y se cría caza de toda clase. Forma "la industria 8 telares de lienzos ordinarios, en los que se tejen colchas y mantas al uso del país"[478]. Ambos pueblos estaban gobernados por un alcalde, un teniente alcalde, cuatro regidores, un síndico, cinco suplentes. Se había eliminado el alcalde por la nobleza[479].

Puerto de Santa Cruz aparece con 140 vecinos y 767 almas, que se alojan en 90 casas de piso bajo. La del ayuntamiento, cárcel, pósito. Tiene el mismo conversor 5,47 que el pueblo vecino y muchos otros del alfoz[480]. "Se suerte de agua potable en una fuente que hay en la plaza con caños de hierros y dos pilares de cantería", que como sabemos a finales del siglo xx los pilares fueron trasladados al Prado Grande, y la fuente quedó como testimonio, al instalarse el agua corriente en las casas. El término confina "al norte con Trujillo; este, con Santa Cruz; al sur, Villa Mesías (Villa Mexía) y al oeste, con Hibernando, a distancia de un cuarto a media legua". "Comprende tierras de labor y la parte que le corresponde en los montes del Rueca, pertenecientes a 25 pueblos del antiguo sexmo de Trujillo… El terreno es desigual, con muchos peñascos, de secano y de inferior calidad". "Es de clima variado y reinan los vientos del este, sur y oeste"[481]. Pascual Madoz no habla de los viñedos, que por esa época tenía el pueblo, ni la producción cerealista y ganadera, como lo hace con otras localidades. Pero Sebastián de Miñano, Tomo VII: 161 y ss., afirma en su *Diccionario*, editado unos años antes, que "en esta villa se fabrica la mayor parte del lino que produce el país". Producción que estuvo en vigor hasta bien entrado el siglo xx, pero,

478 MADOZ, T. II: 313 y ss.
479 MADOZ, T. IV: 199.
480 Con el mismo coeficiente aparecen Trujillo, 1.100 vecinos y 6.027 almas; Ibahernando, 220 v. y 1.205 almas; Madroñera, 380 v. 2.082 almas, etc. (Madoz, T. IV: 199). Sin embargo, difiere del que se dará una década después.
481 MADOZ, T. IV: 88.

como ya dijimos en su momento, para que se separe la fibra del resto del vegetal se necesita llevar la planta de lino, una vez cosechada, a un lugar abundante de agua limpia, donde se realice el enriado. Los portenchos parece que la llevaban al río que pasa por la dehesa de Aloy, donde tuvieron enfrentamiento con el dueño de la finca, dado que quedaba el agua no apta para que bebiera el ganado, el pleito lo perdieron y desde entonces se dejó de sembrar, desapareciendo por completo dicha producción, y con ella los muchos telares que había en la localidad, donde se fabricaban diversidad de tejidos, que ante la carencia de lino, se dedicaban últimamente a la fabricación de mantas de trapo.

Población en la primera mitad del siglo xix

Localidades	1787[482]	1813[483]	1827[484]	1827	1846[485]	
Puerto de Sta. Cruz	404 vecinos	115 vnos.	130 vnos.[486]	635 almas	140 vcnos.	767 almas
Santa Cruz de la S.	427 vecinos	121 vcnos.	140 vnos.[487]	677 almas	120 vcnos.	657 almas

En la tabla que hemos elaborado se ve con claridad el tremendo descenso de población que se establece desde finales del siglo xviii al comienzo de la segunda década del xix, la causa hay que buscarla esencialmente en las dos guerras que se sufren en ese corto espacio de tiempo, pero principalmente en la Guerra de la Independencia, pues ya hemos expuesto como quedaron los pueblos de abandonados y despoblados después de este acontecimiento bélico. Vemos que hay un ascenso poblacional en 1827 que se seguirá repitiendo en 1846, a pesar de los destrozos de la Primera Guerra Carlista y ser una contienda civil, pero nunca llegó a producir la hecatombe que supuso la lucha por la Independencia. El conversor de vecinos

482 Censo de Floridablanca de 1787.
483 Censo de 1813.
484 Vid. MIÑANO, Sebastián de (1827): *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal.*
485 Datos obtenidos del *Diccionario de Pascual Madoz.*
486 MIÑANO, 1827, T. VII: 161-162.
487 *Op. cit.* (1827), T. VII: 88.

a almas en el censo de 1827 en el Puerto es de 4,88, mientras que en Santa Cruz es de 4,83. Lejos en ambos casos del 5,47 que hemos visto que da en ambos pueblos en 1846. Las causas hay que buscarlas en la baja de natalidad como consecuencia de la guerra y en el mayor índice de mortandad infantil en estos primeros años del siglo, que se irá reduciendo con posterioridad. La situación económica de ambos pueblos también está muy lejos de la actual, como podemos ver en la tabla que a continuación presentamos.

Situación económica en que se encuentran ambos pueblos en el año 1846

Localidades	Producción	Impuestos	Contribución	Presupuesto
Puerto de Santa Cruz	1.113.900 r.	55.695 r.	8.172 r.	6.000 r.
Santa Cruz de la Sierra	1.775.500 r.	88.775 r.	No se establecen	No se especifica

El aporte a las arcas del Estado era mayor según pasaba el tiempo, los pueblos se iban recuperando de la dura crisis de años anteriores. En 1827 Puerto de Santa Cruz contribuía con 5.486 reales y 29 maravedises; y Santa Cruz de la Sierra, con 7.156 reales y 29 maravedíes. Los 6.000 reales de presupuesto anual que tiene el Puerto se obtienen de los bienes de propios y algunos arbitrios que paga el vecindario y se distribuyen en pagar al secretario local, 2.200 r. y en dotar a la escuela de primeras letras del pueblo con 1.100 r., a la que asisten 56 niños de ambos sexos"[488].

El presupuesto municipal de Santa Cruz, que no se especifica, se cubría con el fondo de propios, que como sabemos venía principalmente de las tres dehesas boyales y los ejidos que tenía el pueblo, a pesar de que las dehesas estaban en parte hipotecadas desde que se hizo el tanteo para liberar al pueblo del señorío de los descendientes de los Chaves y Mendoza; y se distribuía en pagar al secretario local, 2.000 r. anuales, y dotar la escuela de primeras letras con 1.100 reales, que carecía de edificio propio.

En 1855 Pascual Madoz era ministro de Hacienda y el 1 de mayo promulgó la "Ley General de Desamortización" por la que declaraba

488 MADOZ, T. IV: 88 y ss

en estado de venta, sin perjuicio de cargas y servidumbres a que legítimamente estén sujetos, todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes: al Estado, clero, órdenes militares, cofradías, obras pías y santuarios, al secuestro del exinfante don Carlos, a los propios y comunes de los pueblos, a la beneficencia, a la instrucción pública. Y cualesquiera otros pertenecientes a manos muertas, ya estén o no mandados vender por leyes anteriores. El jueves 3 de mayo de dicho año se publicaba en *La Gaceta de Madrid* y el 31 se establece la Instrucción para realizarla. La dehesa boyal del Puerto se vende a don José Montalvo, un hacendado de Trujillo. La venta duró escaso tiempo porque poco después se dio una contraorden que lo prohibía, pues los políticos de turno comprendieron que los bienes comunales eran necesarios por el servicio que prestaban en aquel tiempo al ganado de labor, pero el pueblo quedó entrapado hasta la actualidad para pagar la deuda que supuso el rescate del bien enajenado[489]. Mientras que Santa Cruz tuvo que luchar con la casa de Alba, donde había llegado el título de condes de Santa Cruz para emancipar sus dehesas boyales, que por herencia habían adquirido. Hoy las tierras comunales, que en cada localidad quedan, son reliquia de aquellas que tan extensas fueron; pero no cabe duda que otro tipo de economía nos deparan los tiempos que corren.

La desamortización ofrece tierras a todos por igual, pero los campesinos, generalmente pobres, raramente pueden acceder a un número de parcelas suficientes como para conseguir explotaciones rentables. Y los nuevos tiempos originaron que la mayor parte del vecindario de las aldeas, que eran labradores o jornaleros, se hiciesen a la vez ganaderos. Las desigualdades económicas se acrecientan, aumentando el número de "pobres de solemnidad" dentro del pueblo, con respecto a siglos pasados. El caciquismo domina las instituciones locales en el último cuarto de siglo, siendo constante las acusaciones y destituciones de alcaldes y concejales, enfrentando incluso a miembros de una misma familia.

489 CILLÁN, 1995: Cap. II.

En el siglo xix continúan las crisis cíclicas, que suelen ser cada diez años y el viejo fantasma de las grandes pandemias: el tifus, la peste bubónica y sobre todo el cólera. Otras epidemias se mostraban en franca retirada, tales como la viruela cuya vacuna fue descubierta por Jenner en 1796. Y algunas, como el cólera, adquieren un perfil de pestes cíclica, pasando desde la India, en donde tradicionalmente era un mal endémico, a Europa, donde produce un elevado número de mortandad. Grandes oleadas de cólera afectan a España durante este siglo, no todas ellas tuvieron igual importancia en el Puerto y en Santa Cruz. La primera endemia importante de cólera durante esta centuria aparece en España en el año 1833, y produjo 300.000 muertos. Sin embargo, parece que tuvo poca repercusión en ambas localidades, según se desprende de los libros de finados de las respectivas parroquias.

Una nueva peste de cólera morbo llegó a España en 1855, ocasionando alrededor de 236.000 muertos en toda la nación. Médicos testigos de esta hecatombe aseguraban que "se pasaba de la salud a la muerte en pocas horas. Algunos como fulminados por un rayo". El verano era el tiempo propicio para el desarrollo de la enfermedad. "Los más pudiente huyen de los focos infecciosos, los impuestos no se pagan, las comunicaciones se interrumpen, el comercio queda paralizado, la ruina y los problemas de abasto agobian a las poblaciones atemorizadas"[490].

La peste se cebaba con los más humildes y desarraigados. Santa Cruz tenía un índice de pobreza muy elevado en mucho de sus habitantes a juzgar por lo que se indica en las actas de finados, y que contrastaba con las tres dehesas boyares que tenía y administraba el Concejo. En el año 1856 sorprende el número tan elevado de actas de defunción en las que al lado pone la palabra "pobre", un total de 13 de los 17 finados que hubo en dicho año. La mayoría, como la joven de 15 años fallecida de hidropesía en diciembre, recibía "sepultura por caridad".

490 FERNÁNDEZ GARCÍA: 459 y ss.

El 1857 debió ser un año malo en todos los sentidos. Solo hubo un enlace matrimonial en Puerto de Santa Cruz. Las defunciones aumentaron considerablemente en Santa Cruz de la Sierra. Una peste de viruela, desarrollada en el verano, que no respetaba edad, ocasionó 16 difuntos. La calenturas perniciosas acabó con 9 personas; la pulmonía, con 7; la disentería, con 6; la dentición, con 5, y otros fallecieron de tifus. Pero a veces el certificado de defunción solo hacía referencia al efecto y no a la causa del fallecimiento, y así encontramos diagnósticos de muerte repentina en ese mismo año, dolor interior, accidente apopléjico, hemorragia por la boca, etc.

Por entonces, los sexmos desaparecen. En 1863 los acontecimientos se aceleran. El 5 de enero, en reunión ordinaria, la Corporación Municipal de Puerto de Santa Cruz encarga al teniente alcalde que "pene las faltas y daños que se cometan en la dehesa caballería del pueblo". El 14 de enero el alcalde de Trujillo envía una comunicación al concejo del Puerto para que nombre comisionados que, presentándose en la ciudad, aprueben o censuren "la liquidación practicada de las fincas de propios de aquella ciudad y de la mancomunidad del extinguido sexmo en ella"[491]. El 13 de mayo Escurial, Santa Cruz y el Puerto intentan, a través de comisionados, ponerse de acuerdo para el aprovechamiento común de una dehesa, que tienen asignada en término de Logrosán. El 22 de mayo en reunión conjunta, Santa Cruz y el Puerto, examinan la liquidación que Hacienda les presenta de los bienes vendidos. Un comisionado se desplaza a Cáceres, para arreglar la omisión de fincas de propios y comunes, vendidas y no asignadas a estas localidades.

Las inscripciones del 80%[492], que es lo que corresponde según las disposiciones vigentes, se emiten a favor del Ayuntamiento de Trujillo. Quedan en olvido de nuevo los pueblos. La ciudad comienza a percibir los intereses. Una vez enterados que en la Caja de Depósito están los capitales del sexmo, el concejo del Puerto nombra en Cáceres un representante para que gestione, liquide y cobre los intereses; pero al ser común, no debió ir muy bien la gestión; entonces propone "que esos capitales se destinen a auxiliar la construcción del ferrocarril, siempre que las obligaciones se emitan a nombre del antiguo sexmo y los intereses que devenguen se vayan consignando en la Caja de Depósitos.

491 A.M.P. Actas municipales 18 y 21/1/1863.

492 El 80% del producto vendió debía invertirse en títulos de Deuda del Estado, al 4%. Por Real Orden de 10 de junio de 1.863 se abonan los intereses correspondientes al 1º semestre. Acta Municipal 15/7/1863.

El Puerto ya tenía 15 acciones hipotecarias en la "Compañía de Ferrocarriles de Madrid-Cáceres-Portugal"[493]. Estamos en la época en que se deciden los trazados de las grandes líneas ferroviarias. Tener acciones en ellas era tener votos decisorios para fijar los itinerarios. En varias ocasiones el trazado estaba decidido que pasase por Trujillo e incluso por el Puerto. En 1846 "la línea de Extremadura" estaba concedida de Madrid por Talavera de la Reina, Navalmoral de la Mata, Trujillo, Puerto de Santa Cruz, Villamesías, Miajadas,… Mérida, Badajoz. El estudio lo hicieron técnicos ingleses y se había tenido en cuenta el "bajo precio de las obras y su escasa dificultad técnica". Habían constituido una sociedad anglo-hispana, con un presupuesto de doscientos millones de reales y estaban dadas todas las formalidades necesarias, para que comenzasen las obras. Esta sociedad fracasó en 1852[494].

La ley de desamortización de 1855 afectó muy directamente también a las Órdenes Militares, que culminada la Reconquista habían perdido su razón de ser. Los Reyes Católicos, en vista del poder y el prestigio de los caballeros-monjes, consiguieron que la Santa Sede autorizara la incorporación de las Órdenes a la Corona, pasando en adelante a los Reyes los oficios y prerrogativas de los Grandes Maestres. Entre estas se encontraba el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica sobre los territorios de las mismas. Pero el destierro de Isabel II en 1868, las quedó acéfalas de su Gran Maestre, lo que ocasionó que la Orden de Santiago, cuyo Priorato de San Marcos de León poseía en Extremadura no menos de 90 parroquias, de gran

493 Compañía ligada a los políticos liberales, fundada en 1880; en oposición a la que en 1887 fundan los conservadores: "Cía de Ferrocarriles Andaluces".

494 Vid. DOMÍNGUEZ MORENO, 1983. CORCHÓN GARCÍA, 1995: 426. CILLÁN, 1995: Cap. III.

poder económico algunas, como las ubicadas en Tierra de Barros, Mérida, Llerena y Azuaga. Ante tal situación, en 1873, Pío IX, en la Bula "*Quo gravius*" anula la exención de la jurisdicción eclesiástica y ordena la anexión de las parroquias de las Órdenes a las diócesis más cercanas. Pero a la hora de aplicar las decisiones de la citada bula surgen tres focos de rebeldía en Extremadura: Llerena, Mérida y Azuaga, poblaciones en las que los presbíteros disidentes, que no aceptan a su nuevo prelado, el obispo de Badajoz, se apoderan de los templos, arrojando de ellos a los que permanecieron fieles a las decisiones del papa, vejándolos y hasta encarcelándolos, con ayuda de la fuerza pública. El Gobierno, en decreto de 15 de febrero de 1875, reconociendo la autoridad papal, pone al servicio de los obispos las fuerzas del orden público, que reponen en sus cargos a los sacerdotes fieles. Los cismáticos, poco a poco, se reconcilian y son "absueltos de la excomunión" en que habían incurrido.

Los finales de siglo eran apocalípticos en la mentalidad de nuestros antepasados. En el año 1899 comienza a faltar el pan en Puerto de Santa Cruz. El concejo reunido en consistorio decide "en virtud de la mucha necesidad que se observa en los jornaleros y labradores de la localidad, acordar remover el trigo del pósito, paleándolo y haciendo las operaciones convenientes para su saneamiento, y repartirlo al vecindario pasado unos días, a fin de remediar las necesidades posibles"[495]. También se escasea la carne, los rematantes del consumo, encargados de proporcionarla, se niegan a matar animales; alegan que "no encuentran ganado para matar y no se puede dar la carne al precio de 30 ctms." Un grupo de vecinos presentan sus quejas ante el Ayuntamiento. El concejo acuerda "que mate todo el vecino que quiera y se venda la carne al precio que se pueda, incluso por los mismos puestos del rematante, con objeto de que no esté la villa sin carne para el que quiera y pueda consumirla"[496]. Los arrendatarios que están presentes dan su conformidad. Estos males

495 A.M.P. Acta municipal 10/12/1899
496 A.M.P. Acta municipal 19/12/1899

que durante siglos fueron arrastrándose y parecían insalvables, de una manera o de otra encontrarán solución en el siglo xx.

Podríamos decir a modo de resumen que en el siglo xix, desde el punto de vista legal, se pierden las desigualdades sociales, que venían de épocas pasadas. Las Cortes de Cádiz sentaron las bases para la igualdad entre todos los ciudadanos, sin distinción de nobles, clase media y pueblo. Se eliminaron los señoríos, las pruebas de nobleza para ocupar puestos relevantes en el ejército, y se abolieron en todas las colonias españolas la esclavitud[497]. Pero también podríamos clasificar a dicha centuria como el convulsivo tránsito hacia la sociedad moderna, que se manifiesta por el progreso económico, las mejores condiciones de vida, al mejorar sensiblemente la higiene, aunque está muy lejos de conseguirse un estado optimo, sobre todo en los pueblos pequeños, pues aún se veían los animales sueltos por el pueblo y los muladares en medio de las calles, mientras se arrojaba toda clase de aguas residuales a las vías públicas, aunque se da un paso importante para erradicar el hambre y las pestilencias. El corolario es un aumento de la natalidad a ritmo acelerado, con un incremento por término medio de la vida humana, y la disminución, aunque todavía era muy elevada, de defunciones infantiles. Los dos pueblos objeto de este estudio registran un ascenso demográfico a partir de la segunda mitad del siglo, que se verá ampliamente recompensado al final. Pues no olvidemos que es la centuria que tuvo en su primera mitad tres grandes guerras y terminó con la hecatombe de 1898, en la que sabemos que hubo varios soldados implicados de nuestras localidades, sobre todo en la contienda de Cuba.

497 España se adhirió en el año 1817 al convenio establecido para la abolición de la esclavitud en todos los territorios que la tenían reconocida para negros y moros, pero hasta el 1880 no se abolió en las diferentes colonias.

XIX
LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

1. La sociedad de los inicios del siglo xx

Los comienzos del siglo xx en ciertos aspectos tampoco son muy diferentes de los finales del xix. Están caracterizados por una fuerte crisis económica que afecta, entre 1901 y 1905, especialmente a la producción agraria y al campesinado, cuando la sociedad continuaba basando su economía en la agricultura y la ganadería principalmente. Sin embargo, podíamos distinguir agricultores y ganaderos más pudientes frente a otros menos adinerados, aunque por lo general las tierras estaban muy repartidas, sobre todo en Puerto de Santa Cruz. No obstante, siempre hubo un grupo pequeño de campesinos hacendados, comerciantes y algunos hombres de la cultura, que solían ser la elite más elevada de los dos pueblos. En ese mundo reducido y a la vez heterogéneo, reflejo de lo que era la sociedad española en general, también vivían hortelanos, herreros, sastres, carpinteros, pastores, jornaleros. Existía un grupo considerable de marginados formados por ancianos, enfermos o lisiados, vagabundos, huérfanos, viudas y solteras, muchos de las cuales se dedicaban a la mendicidad únicamente, cuyos límites con el anterior conjunto eran muy débiles, pues el umbral de la pobreza oscilaba notablemente y podía cambiar de unos años a otros.

El hambre hacía su presencia con cierta periodicidad. Una de las causas fundamentales eran las inclemencias meteorológicas tan frecuentes por estas tierras. Las procesiones y penitencias públicas se incrementaban para pedir la intervención divina. Cada pueblo tenía sus advocaciones protectoras, como en su momento dijimos, ante estas adversidades, a las que recurrían, procesionaban e incluso novenaban con toda devoción. Un año de cosechas abundantes no solo daba vida a agricultores y jornaleros, sino también al resto de los

sectores sociales. Se pagaban los impuestos, los rentistas cobraban los réditos, se vendían los productos ganaderos, agrícolas y artesanos, de ahí que todos estuviesen pendientes del estado del tiempo. Tras los años de abundancia, los menos, llegaban los de escasez y el número de indigentes, mendigos y vagabundos aumentaba considerablemente, que se hacía más patente en los dos pueblos durante la Navidad, por lo entrañable de las fiestas, por la costumbre de la iglesia de atender especialmente en esos días a los sin techo y por la tradición que había de dar el aguinaldo a los familiares más allegados y a los más necesitados, que salían a pedir al anochecer por las casas de los más pudientes y obtenían el donativo mediante el canto o el rezo dependiendo de la situación familiar de los donantes, principalmente de luto o no en esos momentos. Las canciones de aguinaldo por lo general son lisonjeras. Algunas hacen referencias a la situación del ambiente y a los productos más frecuentes que se obtenían en estas peticiones. La tonada que hemos recogido en Puerto de Santa Cruz, de gran lirismo y llena de metáforas fácilmente comprensibles por los lugareños, es un ejemplo de ello[498].

La "nieblina" está en la Sierra
y no deja de mear,
"agüela" ábreme la puerta,
si me quieres convidar.
Yo no quiero higos cocosos,
ni bellotas con ventanas[499],
lo que quiero es un choricito
para almorzar a la mañana.
Naranjita china,
rueda de limón.
La Virgen María
doncella y parió[500].

498 Fue rara la Navidad que en casa de mis padres no se cantara y la seguimos cantando en familia, repitiendo la tradición todos los años en esas fiestas, por lo entrañable que nos resulta.
499 La ventana es el agujero de las bellotas con gusanos o "bicheadas".
500 En momentos más restrictivos o las personas de mayor escrúpulo religioso cambian el último verso por "es madre del Señor".

Esta era la sociedad de las primeras décadas de la centuria objeto de este capítulo, cuando de lleno ambos pueblos se encuentran con una Primera Guerra Mundial, que aunque no les afecta directamente si repercute en la economía de toda Europa, pero sobre todo con una de las epidemias más temida de los últimos años, tan frecuentes en otros tiempos. Nos referimos a la pandemia de gripe de 1918, aunque no podemos decir de que modo afectó a ambas localidades, pues las pesquisas realizadas en los Libros Sacramentales de las respectivas parroquias no lo aclaran, dado que solo se aprecia un ligero incremento en las defunciones respecto a las anualidades próximas, incluso en Puerto de Santa Cruz es similar a los años que le rodean.

Defunciones en Puerto de Santa Cruz en un quinquenio

Años	1916	1917	1918	1919	1920
Defunciones	21	34	34	26	34

Es cierto que hay un número elevado de defunciones, como era la tónica de la época, pero al no aclararlo los Libros Sacramentales de Defunción no podemos decir que se deban todas a la gripe. Mientras que en Santa Cruz no lo hemos averiguado porque faltan estas fechas, sí notamos un descenso poblacional importante en los censos consultados de 1910 al 1920, cuando el ascenso demográfico era constante[501]. Basta recordar que los diputados provinciales de aquel tiempo la calificaron como el "más terrible de los azotes", y en el pueblo relativamente cercano de Alcollarín, de 200 vecinos, 150 sufrieron la enfermedad[502].

Otro de los acontecimientos destacados que afectó de forma directa e indirectamente a ambos pueblos fue el enfrentamiento casi continuo que España sostuvo con Marruecos por mantener el protectorado y la defensa de Melilla. El 21 de julio de 1919 tuvo lugar la batalla de Annual, donde perdieron la vida de 12.000 a 14.000 soldados

501 Recordar que la primera mitad del siglo XX experimenta un aumento de población considerable, pero en Santa Cruz se detiene el crecimiento constante e incluso se produce disminución de población. En 1900 hay 748 habitantes; en 1910, 821; en 1920, 793. La recuperación se da en 1930 con 1.008 habitantes.
502 VAZ-ROMERO, 2004: 111

españoles, no hemos conseguido averiguar cuantos pertenecían a las localidades objeto de este estudio, aunque sabemos que fueron varios, y los impuestos que las guerras exigían también llegaron hasta estos lugares[503]. El 31 de agosto de 1921 la Corporación de la Diputación Provincial acuerda instituir en Cáceres una junta de recaudación para ayuda de los soldados del Regimiento de Infantería de Segovia en África, con el fin de atender a las necesidades de todos los de la Provincia que pertenezcan a dicho Regimiento y sufran las consecuencias de la guerra. Estas contiendas impactaron de tal modo en la población que muchos años después, cuando se realizaba el sorteo de quintos, los familiares más allegados a los mozos que entraban en caja, seguían teniendo el miedo de que les tocara a Melilla. Una canción de quintos que hemos recogido en Puerto de Santa Cruz, que cantaban año tras años los que sorteaban, muestra esa situación de temor.

Melilla ya no es Melilla
Melilla es un matadero,
donde llevan a los quintos,
como si fueran corderos.

Pero a continuación surgía la réplica, donde el quinto expresaba sus celos y bravura de juventud, al mostrar mayor temor porque dejaba a su novia que el ir a Melilla.

Yo no siento ir a Melilla
ni pasar por el estrecho,
lo que siento es mi morena,
que la quedo de barbecho.

A pesar de la situación vivida en esos tiempos, el aumento de matrimonios y la mayor prolongación de vida que se dan durante

503 Habría que recordar que en 1919 se crea en Cáceres el regimiento de infantería Segovia nº 75 con antigüedad del Tercio creado 1694, y en 1936 cambia su nombre por el de Regimiento de Infantería Argel nº 27, que en 1943 se le asigna definitivamente tras algunos cambios anteriores.

la primera mitad del siglo xx originan una línea de crecimiento sostenido, que veremos en cuadros posteriores.

Esa sociedad llegó hasta el 1920, e incluso perduró con pequeñas variaciones durante algún decenio más en los dos pueblos objetos de este estudio. Gobernaba en España al inicio de dicha década la monarquía de Alfonso XIII, los sueldos eran muy bajos, muchos trabajaban de sol a sol solo por el alimento diario y no muy abundante. El trabajo solía ser temporal y únicamente los funcionarios y los más hacendados podríamos decir que tenían unos ingresos fijos. El mayor número de los vecinos en ambas localidades eran jornaleros, algunos tenían la suerte de alternar el jornal con las labores del campo en el huerto o en las pequeñas parcelas, por lo general de su propiedad, pero otros tenían que buscarlo donde lo hubiera, casi día a día. Épocas favorables eran la recolección de aceitunas y, sobre todo, del cereal. Cuadrillas de hombres se desplazaban hasta Castilla en busca de algunos salarios, después de haber efectuado la siega en la localidad o en las dehesas próximas. A su regreso, tras pasar casi todo el verano fuera, eran recibidos con gran regocijo, con jolgorio y con algunas letrillas en la plaza de la iglesia de Santa Cruz, principalmente. Escuché en varias ocasiones contar a mis mayores que, a finales de la República, cuando aparecieron las primeras máquinas segadoras los jornaleros las apedreaban conscientes de que les iban a quitar el tan necesario sustento familiar[504].

Estos primeros años son muy estáticos, parece que los pueblos hubieran entrado en un inmovilismo absoluto, las viejas costumbres no estaban dispuestas a cambiar fácilmente. En el mundo rural los hombres convivían con los animales en recintos muy próximos, cuando no juntos, no se cuidaba la higiene y los excrementos y aguas sucias se arrojaban en lugares próximos a las viviendas.

504 Parece que por el 1934 ó 35 apareció por el Puerto la primera y rudimentaria máquina segadora, la guerra civil y la posguerra impidieron que siguieran viniendo y vuelven a tener presencia allá por los años cincuenta, ya en mano de vecinos del pueblo. Anécdota que me refirió varias veces mi tío Cipriano Cillán Fernández a quien agradezco los años de juventud, que a su lado pasé, mientras realicé mis estudios en Cáceres. Hombre ecuánime y prudente como pocas personas he conocido.

Por otra parte, la escasez de alimentos y la mala distribución de los mismos, con carencias esenciales de vitaminas, originaban enfermedades endémicas que año tras año se repetían. El tifus exantemático, el paludismo, la tuberculosis, catarros pestilentes, las conocidas fiebres tercianas y cuartanas, entre otras, hacían sus estragos entre los mayores. De vez en cuando aparecía algún foco epidémico de viruela u otras enfermedades, aunque ya existía la vacuna que la erradicó. Mientras que los pequeños, más vulnerables, sufrían tosferina, sarampión, diarreas, principalmente por beber aguas poco depuradas, o la temible poliomielitis, que quedaba secuelas graves en los que conseguían superarla[505].

Otro mal endémico de la época, que aparecen en las actas de los Consejos de la Diputación Provincial y que afecta a todos los pueblos de la provincia, aunque no hemos conseguido hallar el número de afectados en las localidades objetos de este estudio, y nos consta que los hubo, son los constantes y extensos listados de enfermos dementes, huérfanos, desamparados o abandonados y los prohijamientos, que se hace cargo dicha institución, por lo que se crea la Casa Cuna, el Hospicio, la Casa de Salud o el Manicomio de Plasencia, donde se los recogía en un principio durante algún tiempo para después trasladarlos a Ciempozuelos, donde quedan recluidos los más graves definitivamente.

En lo político social hay continuas compras de votos, ilegalidades en los escrutinios y presentaciones fuera de plazo. En lo administrativo se suceden las sanciones a concejales y secretarios de los Ayuntamientos por percepción de cantidades fraudulentas, malversación de fondos y otras arbitrariedades, que originan en varias ocasiones la inhabilitación o destitución del puesto. Ejemplo de ello lo tenemos en la destitución que se da al secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Sierra y la incapacitación para el cargo a varios concejales, según el acta de la reunión del Consejo de la Diputación

505 Vid. *Libros Sacramentales* de ambas parroquias, sobre todo el de bautismo y defunción para cotejar ciertas muertes.

Provincial de 2/1/1923[506]. Era una sociedad estigmatizada por lacras sociales difíciles de erradicar. Una sociedad donde el caciquismo reinaba a sus anchas, que creaba un malestar social y una inconsistencia política a todos los niveles, donde el enfrentamiento entre los dos grandes partidos políticos alcanzaba cotas muy altas. Pero también era una sociedad cooperativa donde los vecinos del pueblo, principalmente los parientes y amigos, se ayudaban en toda clase de labores, sobre todo en las agrarias y ganaderas, donde la mano de obra siempre era necesaria. Sin embargo, se atravesaban momentos difíciles, que originaban conflictos sociales de todo tipo y se producían atentados como el que sufrió Eduardo Dato, Presidente del Consejo de Ministro, político conservador, asesinado en 1921. Y más tarde llevaría a la monarquía de Alfonso XIII a sufrir el golpe de Estado que supuso su anulación, reflejo de los "cuartelazos" del siglo xix.

2. La Dictadura y la Segunda República

El 13 de septiembre de 1923 el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera da un golpe de estado e implanta la dictadura. Se pierden las libertades públicas, los derechos constitucionales y se censura la prensa. El día 20 de dicho mes y año se suprimen los gobernadores civiles, alcaldes, presidentes de las diputaciones, que serán sustituidos un mes después por militares como delegados de gobierno, y diez días más tarde se cesa a los conejales de los Ayuntamientos y posteriormente a los diputados provinciales. En marzo de 1924 se promulga el Estatuto Municipal y el Estatuto Provincial. Primo de Rivera pretende montar a su manera un sistema nuevo de gobernación, para restablecer el orden público mediante la declaración del estado de guerra. Pero se encuentra con una sociedad subdesarrollada, inculta y mortecina, con grandes desequilibrios económicos, que lastraba todo progreso y caminaba entre la esperanza y la desilusión, entre la mirada puesta en el

506 VAZ-ROMERO: 143 y nota 129: 178.

futuro y la inseguridad del día a día, con el anhelo de conseguir lo necesario ante tanta carencia.

En Extremadura existía un paro endémico difícil de combatir y una agricultura estacionada en el pasado, tanto en el modo de labrar, como en los aperos de labranzas y en la distribución de la tierra, con latifundios frente a minifundios poco sostenibles, que impedían el desarrollo de una economía más participativa y productiva, donde imperaba el absentismo de unos frente al conservadurismo tradicional de otros, que no dejaban salir de la pobreza al obrero rural. No obstante, se alcanza una cierta paz social, desaparece casi por completo el pistolerismo, lacra social de los años anteriores, se redujeron las huelgas, se intentó erradicar el caciquismo y la corrupción y se consiguió un cierto crecimiento económico, de forma que a dicho periodo de tiempo se denominó "los felices años veinte".

En abril de 1924 se crea la Unión Patriótica, partido único dirigido desde el Estado con la idea de hacer menos política y más administración. El 8 de septiembres de 1925 se produce el desembarco de Alhucema y se consigue la pacificación de Marruecos[507]. Pero la sociedad pasaba por una crisis aguda de paro y carencia de lo más necesario. Y para colmo fue un año de grandes tormentas y pedrisco que anegaron huertas y prados. El periódico Extremadura recogía por entonces que más de 600 obreros vagaban por las calles pidiendo limosna y trabajo. La Diputación intentó paliar la situación, sobre todo en los más pequeños y, por lo tanto, los más necesitados, creando instituciones benéficas como la "Cuna del Niño Jesús", "la Gota de leche", el "Comedor de madres lactantes" y la generosidad popular en más de una ocasión fue reclamada a través de organizaciones benéficas, o se recurría a tómbolas, novilladas,

507 Fue el primer desembarco anfibio de la historia donde intervinieron tropas de mar, aire y tierra, dirigido por Primo de Rivera, y el general Sanjurjo por tierra. Destacó en esta acción bélica el coronel Francisco Franco al frente de la legión, quien fue ascendido por méritos de guerra a general de brigada a los 33 años de edad. Supuso la derrota de los rifeños del norte de Marruecos dirigidos por Abd el-Krim. Y sirvió de modelo para efectuar el desembarco de Normandía en la Segunda Guerra Mundial.

etc. para recaudar fondos que pudieran paliar en algo la situación tan lamentable de los damnificados.

Al año siguiente se consiguen algunos avances sociales como fue reducir la jornada de trabajo a 8 horas, aunque en las labores agrícolas y ganaderas, sobre todo en los municipios pequeños, no se puso en práctica. Se crearon algunas becas para los hijos de agricultores pobres, para realizar estudios agropecuarios. La Diputación modernizó el hospital provincial de Cáceres, que era considerado refugio de la última miseria, donde solo acudían los desventurados que carecían de toda clase de recursos. Así se establecen aislamientos para los enfermos infecciosos, dispensarios antivenéreos, antirrábicos, antipalúdico, antituberculosos, diagnóstico y tratamiento del cáncer, pero sobre todo se crea un servicio de Puericultura y Maternología, al frente del cual se puso al doctor Julián Murillo quien emitió un folleto, que hizo llegar a los Ayuntamientos de la provincia, donde se daban normas para la lactancia y crianza de los bebé, entre las que se encontraban el reconocimiento médico previo a las nodrizas antes de amamantar a los críos, información por los facultativos del modo de preparar la leche de vaca y cabra cuando fuera necesario utilizarla, esterilización de biberones y teteras, riguroso aseo personal del niño para evitar excoriaciones y llagas de difícil curación, etc. Todo ello coadyuvó a mejorar la salud del bebé y a reducir la mortandad infantil. A través de la Diputación se emitieron igualmente órdenes y normas a favor de la higiene local tan necesaria en aquella época. Para paliar el paro se arreglaron los caminos vecinales, que estaban en un estado lamentable de abandono, y se estableció una política de construcción de escuelas con una estructura característica, las cuales aún se pueden contemplar en algunos pueblos. El Estado también participó de esa política y se arregló la carretera N. V, que pasaba por el centro de Puerto de Santa Cruz, anulando badenes y construyendo pequeños puentes o alcantarillas para dar curso al agua que bajaba de la Sierra, lo que proporcionó empleo durante algún tiempo a los obreros de ambas localidades.

Mediante Real Decreto Ley de 12 de septiembre de 1927 se crea la Asamblea Nacional Consultiva, a cuya pertenencia se opusieron los socialistas, dirigidos por Indalecio Prieto, e igualmente hicieron los rectores de las Universidades, enfrentados también con el régimen[508]. En 1928 la peseta experimenta una fuerte caída, que como siempre afecta a los más débiles, aunque en los pueblos pequeños en ciertas transacciones comerciales aún se seguía usando el trueque, incluso varios años después. Oí decir a mis mayores que tal parte de tierra se consiguió por el cambio de un asno. Mientras la situación demográfica se encontraba de la forma siguiente:

Distribución de la población en 1930

Municipios	Residentes				Transeúntes		Total de población	
	Presentes		Ausentes		Varones	Hembras	De hecho	De derecho
	Varones	Hembras	Varones	Hembras				
Puerto de Sta. Cruz	507	461	85	72	39	33	1.040	1.125
Sta. Cruz de la Sierra	490	466	65	97	34	18	1.008	1.118[509]

El 28 de enero de 1930 dimite Primo de Rivera y el rey, que había sido consentidor de la dictadura, nombra al general Dámaso Berenguer presidente de gobierno con el propósito de restaurar la Constitución de 1876, cosa ya imposible, y comienza la "Dictablanda" por sus indecisiones políticas en el gobierno. Mientras la pobreza, la falta de higiene y la miseria seguía latente en nuestros pueblos, y en localidad tan próxima como Villamesías, a 8 km del Puerto, el 14 de agosto de 1930 son trasladados al hospital de San Lázaro de Sevilla unos afectados de lepra. La Diputación corre con los gastos de

508 Basta recordar que la dictadura de Primo de Rivera había destituido de su cátedra en la Universidad de Salamanca a don Miguel de Unamuno, que fue exiliado a Fuerteventura. Otros profesores, como Fernando de los Ríos, que se habían solidarizado con él, también fueron expedientados. En general en el ambiente estudiantil universitario el régimen era impopular, y cuando estos intentaron protestar, los cabecillas fueron expulsados y desterrados. Varios intelectuales fueron igualmente opositores al régimen, Ramón de Valle-Inclán formó parte de la creación de Alianza Republicana; Ramón Menéndez Pidal desde su cátedra también se opuso a la dictadura, entre otros varios.

509 INE: *Censo de población de 1930*. Provincia de Cáceres: 66.

estancia "a razón de cuatro pesetas cada uno"[510]. Tres días después fuerzas antimonárquicas de izquierda, los republicanos, los catalanistas y un sector militar mediante el "Pacto de San Sebastián" piden el fin de la monarquía y la proclamación de la Segunda República. El 13 de febrero de 1931 fue depuesto Berenguer y el Rey encarga la formación de gobierno al almirante Juan Bautista Aznar, quien convoca las elecciones municipales del 12 de abril de 1931.

El 14 de ese mismo mes y año se proclama la Segunda República y por primera vez acceden al poder las clases medias y los trabajadores[511], sin que consiguieran mejorar los grandes problemas, que arrastraba la sociedad, de hambre y paro, y pronto surgen los conflictos sociales ante la subida de los precios, carestía de la vida y la pertinaz escasez de alimentos básicos. Los obreros asaltan fincas, roturan terrenos baldíos, se producen motines y huelgas, que llevan a enfrentamientos de unas clases con otras, entre sectores de operarios e incluso con las mismas fuerzas del orden, que en más de una ocasión tiene que intervenir duramente, lo que provoca graves desórdenes públicos con consecuencias sangrientas. En el verano de 1931 se declaró Monumento Nacional la Sierra de Santa Cruz. Algo bueno tenía que suceder a estos dos pueblos después de tantas desdichas como se estaban viviendo.

El paro obrero, como mal endémico en Extremadura, se acentúa, lo que provoca asaltos en la provincia de Cáceres a las grandes fincas. Las consecuencias fueron sangrientas en más de una ocasión. El periódico "El Adarve", nº 1316 de 20 de 1932, recoge los sangrientos sucesos por tales motivos, acaecidos en Plasenzuela el día 17 del presente mes y año, lugar perteneciente al mismo partido judicial que las dos localidades objeto de este estudio, donde el comandante de puesto y dos números "que habían salido a defender la libertad

510 VAZ-ROMERO: 174.

511 Hay que recordar que desde la proclamación de la República hasta el inicio de la Guerra Civil hubo tres gobiernos distintos. El primero fue muy breve y estuvo dirigido por el republicano José Giral; el segundo lo encabezó el dirigente de la UGT Largo Caballero y el tercero por el también socialista Juan Negrín, quien fue depuesto a primero de marzo de 1939. Luego partió para el exilio donde hubo otros presidentes.

de trabajo", fueron recibidos por los campesinos con palos y piedras. El sargento y un guardia civil fueron agredidos brutalmente con heridas graves en la cabeza, después de ser desarmados, y uno de los obreros resultó muerto[512]. El mismo periódico recordaba y comparaba los hechos con lo sucedido en Castilblanco, y otros acaecidos días antes en Logrosán, o los que acontecieron por entonces en Berrocalejo, movidos todos, según dicho informativo, "a causa de los rencores de orden político y social".

En el número siguiente del citado informativo, perteneciente al mes de junio, se comentaba que 4.800 obreros en paro del partido de Montánchez se habían reunido para elevar una queja al ministro, porque solo había siega para 400 en toda la comarca. Y el 10 de enero de 1933 "El Adarve" daba como noticia de "gran interés" la división de las localidades de la provincia cacereña en tres categorías para asignar el precio de los jornales y conseguir "trabajo y paz en el campo". Hay que reseñar que Santa Cruz de la Sierra entró en la primera categoría, por la calidad y cantidad de producción, junto con un grupo reducido de pueblos, entre los que se encontraba la propia capital de provincia. En una lista mayor, pero en la segunda categoría estaba Puerto de Santa Cruz. Hubo incluso una tercera lista más numerosa. El articulista reconoce la carestía de la vida y la aspiración justa de los jornaleros en mejorar el salario, pero advierte que se hace la división en categorías para aplicar el justo estipendio en cada lugar, pues el jornal que se aplique es el que el campo pueda soportar, de lo contrario traerá más paro. Habla de 15 pesetas por día trabajado.

Pero no todo fueron adversidades, la Institución Libre de Enseñanza, basada en la filosofía krausista, a la que se unieron los mejores pensadores de España, cubre su última etapa durante la Segunda República, y las ideas de progreso, libertad de

512 "El Adarve" era un periódico político, literario y de noticias, que se emitió en Cáceres desde el 1903 hasta el 1933. Para conocer mejor este medio de comunicación de la Historia de Extremadura es conveniente ver también la obra de AYALA VICENTE (2003): *La violencia política en la provincia de Cáceres durante la Segunda República (1931-1936)*. Muñoz Moya Editores.

pensamiento, igualdad de género, etc. pasan desde las universidades a las escuelas primarias. En 1932 se levanta la censura a los periódicos impuesta por la dictadura y algunos, que habían estado suprimidos debido a esa normativa, son de nuevo reeditados, como el Extremadura de Cáceres, aunque otros como el Nuevo Día y el Noticiero ya no volverán a publicarse. La política de una enseñanza para todos se lleva allá donde se puede, con nuevos edificios escolares, que siguen la línea de construcción marcada en la dictadura y que aún podemos contemplar en muchos de nuestros pueblos. En Santa Cruz de la Sierra se hicieron a las afueras del pueblo en el camino que iba al Puerto, para sustituir a las viejas aulas que había en la parte de arriba del actual Ayuntamiento. Son amplios recintos con rasgados ventanales y altos techos[513]. Las ideas krausistas del momento hicieron que en un principio fueran unisexo, pero después de la Guerra civil se separaron las de niños de las niñas.

Ese año fue de buenas cosechas, así lo recoge "El Adarve" nº 1320 de 30 de agosto, por lo que bajaron el pan y los arrendamientos, beneficioso para los más débiles económicamente. Se inaugura el cine sonoro en Cáceres, aunque a los pueblos ha de llegar mucho más tarde[514]. Pero sí llega la luz eléctrica, y como en otros muchos pueblos de manos de particulares, una familia venida al parecer de Torremejía (Badajoz), los Garves[515], se instalaron en Puerto de Santa Cruz, montaron un distribuidor de energía eléctrica, la cual procedía de Trujillo, y un generador de corriente a corta distancia de la boca del puerto natural que forma la Sierra con la Atalaya, desde donde se impartió electricidad a tres lugares: Puerto de Santa

513 Jaime Ávila asegura que él las inauguró cuando entró en la escuela a los seis años, después de estar algunos meses en las antiguas, y en el 2016, cuando hace esta afirmación, tenía 92 años. Durante la República se construyeron más de 700 nuevas escuelas en toda la provincia de Cáceres.

514 Recuerdo que en Puerto de Santa Cruz eran los años de 1950 cuando aún se veían algunas proyecciones de cine mudo, a las que daba explicación muy *sui generi* el proyectista, que alternaban con otros filmes sonoros.

515 Esta familia tuvo dos hijos y dos hijas, al parecer. El padre murió en Puerto de Santa Cruz donde está enterrado. Los hijos se trasladaron a Trujillo durante la Guerra Civil Española.

Cruz, Santa Cruz de la Sierra e Ibahernando[516]. La tensión caía con frecuencia y uno o varios pueblos se quedaban sin luz, entonces ponían en marcha el generador, que estaba movido por una gran rueda a la que mantenía en movimiento el vapor de agua que salía de una caldera calentada con carbón. Si la rueda se paraba o iba más lenta de lo necesario, el generador dejaba de producir energía, lo que suponía la presencia casi continúa de un obrero que mantuviera el fuego constante. Una lámpara de luz muy tenue se autorizó por cada domicilio, pero en muchas de las viviendas se pusieron dos conmutadas, de forma que si se encendía una la otra se apagaba, de ese modo se intentaba que la luz llegara a toda la casa, y se sustituyó la iluminación producida por los viejos candiles y faroles de aceite, pabilos y velas, que durante siglos se usaron. Mientras una red de cable invadía todo el pueblo para darle luz en sustitución de los viejos carburos o lámparas de petróleo puestos en lugares estratégicos. En el Puerto desde finales del siglo xix se colocó uno en lo alto de la pila del caño, seguramente para alumbrar a las mujeres que desde las primeras horas del día se acercaban a por agua, o tal vez para que vieran los ganaderos que desde muy temprano llevaban a abrevar el ganado a los pilares. Los apagones de aquella incipiente luz eléctrica podían durar horas e incluso días, pero nadie se molestaba, volvían al sistema tradicional al que tan acostumbrados estaban y todo seguía igual. Sin embargo, un avance importante había llegado con aquel invento de Édison, aunque un poco pobre y tarde, pero sin duda sería el principio de un gran desarrollo social y económico[517].

Los desórdenes públicos y roturaciones de fincas ajenas por obreros en paro continúan, con la consiguiente protesta por los ganaderos, y el Consejo de Ministros acuerda aplicar la Reforma Agraria en la provincia de Cáceres. El Gobernador de la provincia,

516 Eulalio Broncano y otros consideran que se dio luz a cuatro pueblos, incluido Villamesías, pero Antonio Moreno Cillán cree que solo fueron los tres que citamos, cuando su padrino se hizo cargo de la empresa.

517 En 1879 Édison inventó la lámpara de filamento incandescente que revolucionaría todo el sistema de alumbrado tanto público como privado y supuso la base para futuros inventos.

días después se dirige a los insurrectos con palabras amenazadoras, en las que dice que "estos atropellos no pueden quedar impunes, porque han de saber que se aplicaran sanciones severísimas, ajustándose, en todo momento, a la ley"[518]. Tres días más tarde la misma autoridad amenaza con destituir a los alcaldes que no eviten la tala de árboles y las roturaciones arbitrarias. Asimismo, se dio la orden de nombrar una "Comisión Gestora" que sustituyera a las Diputaciones Provinciales y se intenta implantar un estado integral de corte federalista, donde tuvieran un papel importante las Diputaciones en orden a la constitución de las Regiones, donde cada provincia podría asociarse con otras limítrofes de características comunes, y así se constituirían en Regiones Autónomas[519]. Pero la mísera situación en que se vivía conducía al hurto frecuente de bellotas y leña, al pastoreo abusivo en terrenos comunales, a la invasión de fincas de particulares, a pesar de las fuertes mediadas represoras por parte de la guardia civil[520]. El decreto de intensificación de cultivos trajo nuevamente disturbios en Santa Cruz de la Sierra, movidos por las fuerzas socialistas, y huelga general en Herguijuela, entre otras varias localidades. Mientras la Diputación Provincial en sesión del 15/3/1933 aprobaba las certificaciones de obras terminales del camino vecinal entre ambas localidades, que daría más tarde origen a la carretera comarcal que uniría dichos pueblos y daba salida hacia Guadalupe y Trujillo por ruta diferente.

En los años 1933 al 36 se produce una gran crisis socioeconómica al seguir tomándose un gran número de obreros del campo la justicia por sus manos, con todo género de tropelías, dada las condiciones de miseria en que se encontraban, con sueldos muy bajos, que apenas daba para subsistir, y un paro endémico, lo que conducía a un servilismo humillante, donde se daban casos de auténtica supervivencia del feudalismo medieval. Todo ello ocasionaba con bastante frecuencia situaciones muy crispadas, basta leer los periódicos

518 Diario de Extremadura, 14/I/1933, que aún se sigue publicando en Cáceres.

519 Sistema que se ha considerado el precedente de las actuales Autonomías.

520 Diario Extremadura, 8/2/1933.

de la época. Otros muchos problemas latían en el ambiente, que parecían no tener solución, el tema religioso, el agrario, las obras públicas y de comunicación, la enseñanza, con un gran número de analfabetos, etc.

El año 1935 fue muy duro para el campesinado extremeño, a los males endémicos del momento hubo que añadir el temporal de lluvias que se prolongó prácticamente hasta marzo de 1936, con fuertes vendavales e inundaciones, que anegaron los campos y cortaron vías de comunicación, lo que produjo un paro total en la actividad agraria, y el hambre llegó a múltiples hogares. Las autoridades políticas y religiosas se volcaron en la distribución de pan y alimentos entre los más necesitados, como medida inmediata, posteriormente iniciaron obras públicas, se obligó a propietarios de fincas grandes a emplear a jornaleros, se implantó un impuesto progresivo al terreno, se transforman pastizales en tierra de labor, reparten tierras entre el campesinado proletario, etc. A pesar de todo ello no se pudo evitar los robos de ganados, aceitunas, bellotas, frutas, leña, destrozo de lo ajeno. A los conflictos socioeconómicos hubo que añadir los originados por razones políticas, al enfrentarse dos modelos ideológicos radicalmente opuestos, que creaban un ambiente de crispación con reyertas continuas entre socialistas y derechistas, principalmente falangistas, con heridos en diversos pueblos, sobre todo a partir de las elecciones de febrero de 1936 en las que ganó el frente popular, formado por partidos de izquierda[521].

Como colofón de este periodo e inicio de los venideros presentamos los siguientes gráficos de población (nº 1 y 2), pertenecientes a las ocho últimas décadas del siglo xx, que iremos estudiando en páginas sucesivas

521 Para ampliar esta cuestión ver García Pérez, Juan y Sánchez Marroyo, Fernando (1986): *Guerra civil española 1936-1986.* El Periódico HOY. Documentos. Badajoz: 19 y ss.

Gráfico nº 1

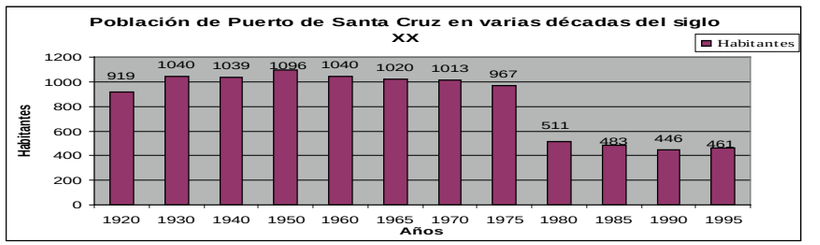
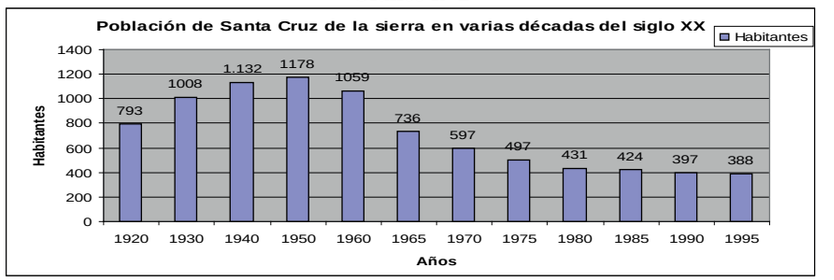


Gráfico nº 2





Observatorio, al parecer, situado en la sierra de Santa Cruz durante la Guerra Civil Española de 1936, aunque tenemos dudas que esta foto pertenezca a ese lugar, pero así nos lo ha hecho saber quien nos la dio.



Batallón de regulares de traslado con ropa de campaña en plena Guerra Civil de 1936



Dos jóvenes de Puerto de Santa Cruz, que participaron en la contienda de 1936, uno de ellos falleció en el asalto a Teruel. Sirva esta foto de homenaje a quienes consiguieron crear una España muy diferente a la que ellos heredaron[522].

522 El de la izquierda con gorro es mi padre.

XX
LA GUERRA DE 1936 Y LA POSGUERRA

1. El conflicto bélico

El ambiente que se vivía en los primeros meses de 1936, como hemos visto, era prebélico. El 18 de julio de ese año se sublevan contra la República, legalmente constituida, un grupo de mandos militares con plaza en Marruecos y poco después crean en Burgos la Junta de Defensa Nacional, que asumía los poderes del Estado, mientras los republicanos tenían su gobierno en Madrid. Así comenzó una larga guerra civil que duraría casi tres años. En Extremadura el capitán de la guardia civil, Gómez Canto, se negó a acatar las órdenes de las autoridades militares de Badajoz, que le conminaban a permanecer fiel a la república. Pero el capitán derechista juntó fuerzas en Villanueva de la Serena y se adhirió al levantamiento, instigado por el comandante Vázquez desde Cáceres. Mientras tanto, las milicias republicanas de Ciudad Real formaron un contingente muy superior y se trasladaron en camiones Hispano Suizos recién estrenados hasta Villanueva[523], que fue sitiada. El capitán derechista tuvo que huir con los militares del centro de reclutamiento y cerca de doscientas familias de tendencia conservadora hacia Miajadas, a pesar de que había recibido refuerzos de esta localidad cacereña.

Los dos pueblos objetos de nuestro estudio prácticamente no se vieron implicados directamente en el conflicto, aunque sufrieron, como el resto de España, en mayor o menor escala, los daños

523 Recordar que los Hispanos Suizos eran una marca de coches en colaboración con el otro país alpino, que se fabricaban en España, y que al terminar la guerra dejaron de fabricarse por el aislamiento en que quedó nuestro país. Tenían cierto renombre porque al parecer eran de buena calidad.

colaterales de este atroz acontecimiento que produjo un radical giro en la sociedad española. Al día siguiente del alzamiento el comandante José Linos Lage al frente de una compañía se hizo con el Regimiento Argel nº 27 sito en Cáceres, liberó a Luna, capitán de la guardia civil, que estaba recluido por sus ideas derechistas, y depuso a las autoridades civiles puestas por la Republica. Pronto se hicieron con toda la provincia que quedó bajo el régimen franquista.

El 2 de agosto de 1936 la columna de milicianos, que hizo huir al capitán Gómez Canto, formada en su mayoría por una heterogénea masa de combatientes, hombres y mujeres de diferentes edades, sin un plan concreto de guerra, tan solo con la idea de tomar de nuevo Cáceres, se reforzaron y dividieron en Villanueva de la Serena. Unos partieron directamente para Miajadas donde fueron rechazados por los citados guardias civiles y falangistas. Otros en dos camiones tomaron la carretera de Abertura a salir a la N. V. En el cruce, junto a un pozo de brocal de cantería, que surtía de agua a los caminantes y a una casa de caminero próxima, se apostaron cinco vecinos del Puerto, que habían tomado un coche para trasladarse hasta allí. A ellos se unió un tal Miura, vecino de Santa Cruz[524]. Estos hombres, al enterarse de la venida de los milicianos, salieron a su encuentro para evitar que llegaran al pueblo, temerosos del enfrentamiento que se podía producir. Los hombres restantes de la villa colocados en las cunetas de la carretera con horcas, palos, hachas y cuantas herramientas encontraron, más para la labranza que para la guerra, esperaban acontecimientos; mientras las mujeres con los más pequeños y los ancianos unas huyeron a refugiarse en las cuevas de la Sierra y otras quedaron encerradas en sus domicilios. Algo similar sucedió en Santa Cruz, al salir los hombres a la plaza armados con lo que pudieron, pensando que su localidad podía ser tomada[525].

524 Jaime Ávila de 92 años asegura que Miuras venía en su coche de una finca que tenía arrendada, se encontró de lleno en la refriega e hizo fuego con una pistola pequeña que llevaba para su seguridad personal, una vez que pudo escapar vino a dar el aviso de lo sucedido a Santa Cruz.

525 Así lo narró Eulalio Broncano, aunque hay mucho confusionismo con respecto a los vecinos de Santa Cruz y su intervención. Sí está más claro, al haber unanimidad de criterios, lo realizado por los lugareños del Puerto.

El teniente Doroteo Ruiz, que al parecer iba al frente de aquel pequeño pelotón de portenchos, por sus experiencias en la guerra de Cuba, con su revolver reglamentario de la época, al ver que tenía a tiro a los milicianos comenzó a disparar, sin medir las consecuencias, y lo mismo hicieron el resto de sus compañeros con algunas escopetas que llevaban. No sabemos si lograron dar muerte a algún contrario, pero el teniente y Julián Rubio Muñoz, vecino igualmente del Puerto, fueron abatidos, los otros lograron huir. Fructuoso Martínez, de la familia de los Pillamelés, huyó como pudo entre las mieses, y Alonso Escribano Galeano, que había sido alcalde del lugar durante algunos años de la dictadura de Primo de Rivera, se hizo el muerto tumbado en la cuneta y así salvó la vida, mientras Agustín, el Gitano, tomó el coche donde habían ido e informó de lo sucedido, lo mismo hizo Miura en la localidad vecina[526]. Aquel hecho desafortunado sirvió para que los milicianos, al parecer, temerosos de lo que pudiera acontecer en el pueblo, decidieran dirigirse a Villamesías con el objeto de unirse al resto de sus compañeros, donde se apostaron junto a la charca que está a la entrada de dicho lugar a esperar acontecimientos[527].

Al encuentro y para detener su avance salió otra columna del Regimiento Argel de Cáceres, formada por 200 hombres, distribuidos en 10 camiones. Cada uno de los vehículos llevaba colocada encima de la cabina una ametralladora automática e iban dirigidos por el teniente Berlanga, especialista en la utilización de esas armas.

Mientras tanto en Villamesías tres familias, los Bulnes, los Canos y los Reyes Nieto, hacían frente a los milicianos que habían tomado el pueblo. Algunos falangistas se refugiaron en la iglesia, tomando preso a varios de los que consideraban sus enemigos, pero los

526 Algunos informantes agregan que también iba Agustín, apodado el Gitano, por su porte de buen mozo y vestimenta a lo calé. Los dos que fallecieron quedaron irreconocibles de balazos y cuchilladas que recibieron.

527 Los falangistas del Puerto celebraron el final de la Guerra civil con la siguiente cancioncilla: "El dos de agosto / hace tres años / que en Villamesías estuvieron / ya que al Puerto no llegaron / porque dos su vida dieron". Y terminaban con el grito característico de la falange: ¡Arriba España! (Informaron de este acontecimiento: Miguel Moreno, de 73 años, Mª de los Ángeles Fernández, de 92 años, y Eugenio Blanco de 78).

republicanos lograron liberar a sus partidarios e incendiaron el templo. Los que salieron con vida se habían refugiado en el campanario, sufriendo las consecuencias del humo que allí se acumulaba, al hacer de chimenea. En esta refriega Florencio González Bulnes desde el balcón de su casa consiguió abatir al conductor del último de los camiones que regresaba de Miajadas, y al morir el chofer el vehículo fue a estrellarse contra la pared de la casa vecina, cruzándose en medio de la carretera, lo que impedía la salida del resto de vehículos que quedaron atrapados dentro del pueblo.

Al llegar los soldados del regimiento cacereño, que venían por Trujillo, el teniente Berlanga orientó a cada uno de sus camiones hacia objetivos muy concretos, y comenzó a barrer al enemigo apostado a la salida del pueblo. Y como no podían retroceder porque estaba obstruida la carretera, no quedaba más remedio que el enfrentamiento cuerpo a cuerpo, pero la buena organización de unos, frente a la desorganización y desorientación de otros inclinó fácilmente la batalla y en poco tiempo los milicianos quedaron totalmente derrotados. Unos cayeron abatidos, otros, los que más se significaron, fueron fusilados, algunos, los menos, lograron huir y fueron capturados en las batidas que se dieron al día siguiente por Escurial, Campolugar y Abertura. A los prisioneros se les trasladó a Cáceres junto con los camiones y armamentos, como botín de guerra. En una de las carpetas abandonada en un camión se encontraba una lista de personas que pretendían eliminar en Trujillo, allí aparecían los nombres de los Bardají, Higueros, entre otros, familias poderosas económicamente y muy conocidas de la ciudad. Pero allí también se hallaba un tal Revilla, jesuita arrepentido que se proclamaba comunista acérrimo, que había ejercido como sacerdote en la ciudad y ahora era el enlace de los milicianos.

Este fue el ambiente confuso y sombrío, que creó la guerra, de odio y represalias, de recelo, miedo y persecución contra los que no eran adictos a las nuevas autoridades, y sobre todo contra los que destacaron en el régimen anterior, que dio origen a encarcelamientos y fusilamientos sin juicio previo. Y tras sí una gran crisis social

que comenzó a hacer grandes estragos en la población civil, con carencias y penurias difíciles de contar, muestra de ello fue la creación del "Día del plato único" o los "Comedores sociales". Y aún peor fue el estado de tensión y ansiedad que se originó desde el primer momento y se esparció por todas partes ante la situación que se vivía. Sin embargo, ni en el Puerto ni en Santa Cruz hubo depuraciones, a pesar de que sí había gente que se significaron en uno u otro bando, pero las autoridades, alguna persona influyente o el buen sentido común de los demás se opusieron a tomar revanchas[528].

Ambos pueblos quedaron ocupados por sendos destacamentos de soldados marroquíes, que montaron el campamento en el paraje conocido como Cerca Grande, y los oficiales se hospedaron en algunos domicilios particulares. En las proximidades al puerto natural se apostaron un número de ametralladoras, lo mismo que en un cercado a la entrada de Santa Cruz se colocaron varios morteros e incluso carros de combate, mientras, en lo alto de la Sierra se instalaba un observatorio que permaneció en vigía constante de toda la amplia zona que dominaba.

La contienda fratricida de 1936 duró hasta el 1 de abril de 1939, en que se dio el último parte de guerra por el ejército triunfador, aunque en plena campaña el estado franquista comenzó a derogar en su zona de dominio ciertas leyes progresistas. Por poner algunos ejemplos, en 1938 se deroga la legislación republicana sobre el divorcio y los matrimonios civiles. La iglesia recupera su situación de privilegio y logra implantar de nuevo ciertas costumbres que habían sido suprimidas por el frente popular en el poder, como la exhibiciones de símbolos religiosos por las calles y en lugares públicos, quedando reducidas al interior de las iglesias; la prohibición a los sacerdotes de vestir ropas sagradas o llevar el viático por la vía

528 Solo una mujer de Santa Cruz fue ajusticiada al parecer por rencillas particulares, y un soldado del destacamento que se encontraba en el Puerto, que consiguió huir, se refugió en un vagón de tren en la estación de Cáceres, donde fue detenido y devuelto a su destino. Se le hizo un juicio sumarísimo, se le condenó por desertor y fue ajusticiado públicamente. Información facilitada por varios vecinos, entre ellos por Eulalio Broncazo de 89 años de edad, vecino de Santa Cruz, que vivió los acontecimientos, cuando era un mozalbete.

pública, costumbre ancestral muy arraigada en la tradición cristiana española, a su paso todos los fieles se arrodillaban y se santiguaban con respetuoso silencio; o la supresión del toque de campana para anunciar ciertas horas de devoción de los católicos, como el rezo del Ángelus al mediodía. Todas esas costumbres suprimidas en tiempo de la República fueron recuperadas al terminar la guerra, pero ya no llegaron a tener la fuerza de años anteriores y poco a poco se irían perdiendo. Se promulga el Fuero del Trabajo y la ley de Enseñanza Media, lo que suponía la formación ideológica del profesorado. Y al terminar la guerra, en 1939 se da la Ley de Responsabilidades Políticas, por la que se condenaba a la pérdida de bienes o a inhabilitación del desempeño de cargos públicos, por tiempo limitado o a perpetuidad, a todo aquel que se hubiera visto implicado en el anterior régimen de la República.

Si durante la contienda se padeció toda clase de necesidades y estrecheces, al concluir la guerra el país quedó asolado, y los españoles con un poder adquisitivo de una quinta parte inferior al 1936. Y para colmo de males, se dan una serie de carencias materiales difíciles de sustituir, que originan un fuerte racionamiento incluso de los productos básicos, un mercado negro con un contrabando duramente perseguido, por una férrea fiscalización a través de la Fiscalía Superior de Tasas[529]. Se crea el Subsidio Familiar, el Seguro de Enfermedad, de Vejez e Invalidez. Adquieren cierto auge los Montepíos y las Mutualidades. Los préstamos a la nupcialidad y natalidad. El Auxilio Social, los Cotos Escolares, los Hogares y Comedores Escolares, etc. pero la autarquía y el intervencionismo estatal era incapaz de paliar el hambre y la escasez de viviendas en la población[530].

529 El miedo a la fiscalía era tan grande, que los agricultores pequeños y medianos escondían los productos que con tanto sudor habían conseguido, como garbanzos, trigo, aceite, etc. donde podían para que no los requisaran.

530 Cuentan los que vivieron aquellos desafortunados acontecimientos que la solidaridad entre los vecinos del pueblo era grande, a la casa de los más pudientes llegaban las madres hambrientas y sin recursos a por el caldo del "puchero" para hacer las sopas de los más pequeños, o a por el tocino para dar algo de sustancia a la comida, y a ninguna se lo negaban, a pesar de que a veces quedaban las comidas de los caritativos deslavazada o sin consistencia.

2. La sociedad de la posguerra

El nuevo régimen implantó como doctrina el Nacional Catolicismo, por lo que surgen con fuerza las estructuras tridentinas. Las libertades en lo político, social y religioso se constriñeron hasta el máximo y la información que llega al pueblo está muy sesgada, adulterada y controlada[531]. Se establece un férreo dirigismo político de educación pobre y adoctrinada, con exaltación de los valores patrios, reflejados en el imperio perdido y en las raíces ancestrales, con intención de alinear y manipular a la plebe y sobre todo a la juventud. Mientras, la iglesia, agradecida al régimen, se empeña en sanear las costumbres y recristianizar el país. La parroquia se convierte en el eje polarizador de la vida local, impregnada de un acusado geocentrismo medieval. Son años de gran poder otorgado a la iglesia, donde el párroco era toda una autoridad que en ocasiones se mostraba por encima de la autoridad civil. Cualquier puesto oficial que se pretendiera conseguir tenía que ir acompañado por el informe de buena conducta otorgado por el párroco correspondiente. Se resucitan viejas costumbres como el rezo del rosario de la aurora y en familia, las misiones, las promesas de difícil cumplimiento, los exvotos en los altares de mayor devoción, etc. Eran tiempos de procesiones y rogativas continuas ante cualquier amenaza exterior, o sin que hubiera aparentemente causa justificada; de peregrinaciones, apariciones milagrosas, coronaciones de imágenes, etc.; de diversas instituciones religiosas, como la Acción Católica, la Adoración Nocturna, las Hijas de María, etc.; de cubrir la cabeza con velo y rigurosa honestidad en el vestir, sobre todo para entrar la mujer en la iglesia; de separación de sexo dentro del templo y en las escuelas; de propugnar rescato en las parejas; de visiones pecaminosas por todas partes; del cierre de bares y establecimientos públicos a la hora de la misa u otras manifestaciones religiosas; de castigo a la

531 Son los años en que se instala la emisora de Radio Pirinaica, que emite desde Moscú, para más tarde acercarse a los Pirineos en Francia, donde se da toda clase de noticias que en España no se podían emitir.

embriaguez y a la blasfemia en público; de odio al comunismo y a la masonería, y, en general, de duras restricciones en lo político y en lo religioso. Pero también de imponer a los jóvenes la obligación de llegar temprano a casa, a veces al toque de oración (al anochecer), para mantener la buena costumbre de cenar en familia; de idealizar el papel de la madre, que se considera reflejo de la Virgen María. Son años de riguroso luto hasta para los más pequeños ante el fallecimiento de un familiar allegado; de hipocresías y apariencias incluso en las relaciones familiares; de realización de matanzas y bodas en la calle o en los amplios zaguanes de las casas de labranza; de matrimonios concertados, entre los familiares de los contrayentes. Era una sociedad cercana en el tiempo a la nuestra, pero muy distinta a la que hoy conocemos, que celebraba con boato y esplendor, cada uno dentro de sus posibilidades, los momentos que se consideraban cruciales de la vida, y uno de ellos era el día de la boda, aunque por entonces la fiesta duraba tres días, el anterior y el posterior a la celebración nupcial. Para conseguir la daga o esa ayuda tan necesaria que necesitaban los recién casados para comenzar su nueva vida, el día después del enlace o de la tornaboda los "novios" y las personas más allegadas, acompañados de la juventud, entonaban cantos por las calles del pueblo, mientras los vecinos contribuían, según sus posibilidades o compromiso con los contrayentes, con cereales, productos variados de la tierra e incluso dinero, como en su momento señalamos. Y esa sociedad también miraba a la Sierra en fecha tan especial para establecer sus canciones. Una estrofa de una copla de boda de Puerto de Santa Cruz, en la que se compara a la montaña florida con el momento que están viviendo los contrayentes, dice así:

Que bonita está la Sierra
con los almendros floridos,
más bonita está la novia
al lado de su marido.

La Nación había quedado destruida, y, lo que era peor, sufriría un gran aislamiento por el resto de la Europa democrática, que

había surgido tras la derrota del nazismo, con la Declaración de Postdam en agosto de 1945. Mientras, el número de habitantes de ambos pueblos se mantenía en cotas altas, comparada con la población que tuvieron en épocas anteriores, como queda reflejado en el cuadro que presentamos a continuación[532].

Población en 1940[533]

Municipios	De derecho en el municipio	De derecho en el casco urbano o Villa	De hecho en el municipio	De hecho en la Villa
Puerto de Sta. Cruz	1057	1022	1039	1004
Sta. Cruz de la Sierra	1258	1246	1132	1120

Y para colmo de males el año 1940 se consideró en ambas localidades "Año del hambre", pues la grandes lluvias anegaron las cosechas y hubo carencia absoluta de pan. Tanto una como la otra población objeto de este estudio están situados en tierras ricas en hierbas y raíces silvestres comestibles: achicorias, arromazas, cardillos, acerones, pamplinas, poleo, espárragos, criadillas, setas, etc. Pero no todos las conocen con precisión y fueron muchos los que dejados llevar por el hambre salían al campo en busca de algo con que alimentarse. Contaban nuestros mayores que algunos murieron reventados o con el vientre inflamado, al comer otras hierbas de parecidos colores o formas, que por lo general eran venenosas[534].

Los tiempos venideros no fueron más generosos, pues se presentaron años de terribles sequías, que asolaban el campo y daban origen a la aparición de plagas, generalmente de langostas, que

532 Basta recordar que en diciembre de 1946 la Asamblea General de la ONU condenaba el régimen español y recomendaba la retirada de embajadores, y en enero de 1948 quedaba excluida del Plan Marshall. A pesar de que el régimen se empeñaba en aparentar cierta democracia al proclamar en julio de 1944 el Fuero de los Españoles, y en junio de 1947 se celebraba el Referéndum sobre la constitución española en reino y las leyes de sucesión al general Franco.

533 *Diccionario Geográfico de España*. T. III y IV. Ed. INE. Nomenclator, 1940. Madrid.

534 Una de las hierbas que más atraía a los famélicos y hambrientos pobladores de aquellos tiempos era el jaramago, por lo frondosa y vistosa que se presentaba. Así me lo han confirmado varias personas, entre ellos Eulalio Broncano.

terminaban en pocas horas con las menguadas y raquíticas cosechas cerealistas, donde quiera que se asentaban. Los medios para combatirlas seguían siendo muy precarios, había una carencia total de insecticidas y se solían hacer zanjas a donde se las empujaba para posteriormente rociarlas con petróleo y prenderlas fuego. Para combatir el hambre y la escasez de cereales de nada servía que la política gubernamental orientara el cambio de las antiguas "cillas"[535], de carácter local, por los grandes "silos" colocados en los pueblos de mayor población y producción agraria, con el objeto de acumular grandes reservas cerealistas, que se repartían entre los agricultores a precios asequibles en los momentos de mayor necesidad.

En 1948 la empresa encargada de la luz eléctrica del pueblo no lo ve como un negocio rentable y la vende a don Teófilo Vivas Broncano, natural y vecino de Puerto de Santa Cruz[536]. Los tres pueblos citados anteriormente siguen recibiendo energía eléctrica[537]. Junto a la distribuidora de energía construye una fábrica de harina movida por electricidad, que trituraba el trigo una gran mole granítica troncocónica. La luz procede de Trujillo y las caídas de tensión son frecuentes. Hay que poner en marcha el viejo generador y los obreros que lo asisten se llenan de júbilo al ver que la rueda motriz comienza a andar, hasta el punto que la bautizaron con el nombre de Felipe, para en ocasiones animarla. El dilema se plantea cuando la fábrica estaba en funcionamiento, se ha quedado sin corriente eléctrica y la generada es insuficiente para los pueblos y la industria, en ocasiones hay que cederla a esta última para que todo siga funcionando. En la década de los cincuenta se ponen contadores en las casas y los vecinos aumentan el número de lámparas incandescentes por vivienda, aunque el voltaje no pasaba de 125 voltios.

535 La cilla fue el lugar donde se recogía el grano del diezmo que se pagaba a la iglesia, pero después pasó a almacén local para los años de escasez, mientras que los silos fueron grandes trojes que se hicieron en los lugares de mayor producción de cereal bajo el régimen franquista para evitar el desabastecimiento, cuando llegara la escasez.

536 Era este señor médico oculista que tuvo la desgracia de tener pérdidas importantes de visión, por lo que abandonó la medicina y montó la empresa.

537 Así me lo ha confirmado Antonio Moreno Cillán, su ahijado, que vivió con ellos.

La dura posguerra se adentra en los años de 1950, por las carencias y vicisitudes con que se vive, aunque por entonces comienza a haber visos de apertura. En el primer quinquenio se admite a España en la UNESCO. Se celebra con gran éxito el XXXV Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona. Se realiza el Concordato con la Santa Sede. EEUU establece bases militares conjuntas en suelo español. Se crea el Patronato Provincial de viviendas protegidas. Ingreso de España en la ONU, con el reconocimiento casi universal del régimen, en el Fondo Monetario Internacional y en la Banca Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, una vez que fue miembro asociado de la OECE, lo que trajo mejoras en lo laboral y económico. En el segundo quinquenio se constituye un nuevo gobierno formado por tecnócratas, y se promulga en las Cortes la Ley Orgánica del Movimiento.

En lo provincial la Diputación invierte cantidades importantes, dentro de la economía de aquellos años, para el arreglo de caminos vecinales, sin que pierdan el carácter de vías de herradura, mientras otros se preparan para la situación que se avecina de vehículos de motor. Se echa la gravilla, para dar mayor consistencia al firme, al camino que va de Santa Cruz a Herguijuela, que hasta entonces era de tierra. Colabora para que las localidades tengan unos servicios básicos aceptables y modernos, a la vez que se preocupa por la higiene y salubridad. En el año 1957 se instalan en los dos pueblos objetos de este estudio, según el informe general de la Compañía Telefónica Nacional, una centralita de teléfono en locales cedidos por los respectivos Ayuntamientos, que regula y da servicio en el Puerto a 15 teléfonos de particulares, y en Santa Cruz a 11, con un auditorio desde el que cualquier vecino podía hacer llamadas[538]. Número que se mantendrá casi constante durante toda la década. La estación de telégrafo más próxima estaba en Trujillo, mientras

538 En 1955 ninguno de los dos pueblos tienen la instalación de teléfonos fijos, según el citado informe, pero aparecen en el estudio general que se hizo en 1960 con el número de teléfonos que hemos señalado, han sido los primeros empleados que hubo en la centralita, Filo y Alfonso, los que me dieron la fecha de 1957, como año en que se instalaron por primera vez.

que la de tren se encontraba en Don Benito, aunque la más usada por los vecinos de dichas localidades era la de Cáceres. Líneas de viajeros por autobús comunicaban a ambas poblaciones con la capital de provincia, Madrid, Badajoz y algunos de los pueblos próximos. Se suprimen las cartillas de racionamiento. Se comienzan a hacer grupos escolares por gran parte de la Provincia, para abandonar los viejos centros, muchos de ellos obsoletos, que no podían dar respuesta a las nuevas demandas, aunque los nuevos resultan pequeños y sin los servicios básicos. Seguían una estructura muy especial de una sola planta con techos bajos, grandes ventanales para que entre la luz al alumno por el lado izquierdo, con lo cual le da mayor visibilidad a la hora de escribir, pero se olvidaron los diseñadores de los zurdos y de la "zurdera contrariada", que por entonces a penas se conocía. En el lateral opuesto llevan pequeñas ventanas cuadradas en la parte superior, por esta estructura característica se los llamó "Los palomares". De ese año son los que se hicieron en el Prado Grande de Puerto de Santa Cruz, para pasar de dos a cinco unidades escolares, con los que se abandonan las dos viejas escuelas decimonónicas que estaban en la Plaza del Caño, la de arriba era de niños y la de debajo, de niñas[539]. Y en 1958 se reconstruye totalmente la iglesia parroquial del Puerto, que se encontraba en ruinas, "con la ayuda y colaboración de toda la feligresía" y varias autoridades[540]. Se adecentaron el pulpito y la pila bautismal, piezas de gran valor artísticos de finales del siglo xv o principios del xvi. Se colocó un hermoso artesonado de madera que da sabor de antigüedad al templo, pero desaparece el coro y se echa el suelo de baldosas, ocultando algunas lápidas funerarias que había, testimonio de antiguo lugar de enterramiento. Se repella bien la torre, tapando las numerosas hornillas, testificación del andamiaje primitivo, motivo por el cual huye la numerosa colonia de cernícalos y otras aves

539 En Santa Cruz se construye el nuevo grupo escolar a comienzo de la década siguiente, junto a las antiguas aulas de mayor amplitud.

540 Me consta, porque presencie incluso los escritos enviados a diferentes autoridades, tanto provinciales como nacionales, entre el que se encontraba el dirigido a doña Carmen Polo de Franco, esposa de Franco, pidiendo ayuda para la reconstrucción del templo.

menores que anidaban en ellas; y en su cúspide, ante de comenzar la pirámide en la que acaba, se colocó un baluarte de cantería con el hueco para el esquilón, que impide que la cigüeña anide, como acostumbraba. Era obispo de la diócesis don Pedro Zarrán y Pueyo y el párroco don Lorenzo Rivas Durán, excelente dinamizador de la juventud durante sus años de sacerdote[541]. Pero desaparecieron industrias tradicionales que ambos pueblos sostenían desde siglos, como el horno de cocción de tejas, fabricación de adobes y el trabajo de la piedra o el oficio de picapedrero.

Es la época en la que ganaderos y agricultores viven pegados al campo, donde pasan la mayor parte del día, cuidando el ganado o realizando las diferentes labores de forma muy primaria, como se venía haciendo durante siglos, por la escasa mecanización; y solo con el ocaso del sol se llenaban los caminos de transeúntes a lomo de equinos, principalmente, de regreso a casa para iniciar el merecido descanso, que se vería interrumpido con el alba del día siguiente para comenzar de nuevo la tarea, sin apenas interrupción. Así día tras día, formando una larga cadena de fechas laborables, que solo se vía cortada por alguna festividad muy señalada o algún otro motivo muy especial. Sin embargo, ambos gremios se sentían satisfechos con conseguir el sustento diario y amenizan cada una de sus labores con variadas canciones, que han dado origen a un rico folclore, del que tomamos algunas de las coplillas que hemos recogido en Puerto de Santa Cruz[542], sin olvidar que el lugar vecino tenía otras iguales o parecidas. En la sementera, el gañán, apoyado en la mancera, iba trazando los surcos donde enterraría la semilla, que algún día vería gozoso germinar y crecer. Mientras, piropeaba tal vez a su novia, comparándola con una de las aves de bello plumaje y hermoso canto, con apelativo rimbombante, que acompaña al sembrador en su faena, prometiendo a la amada que algún día sería su esposa.

541 Una lápida en la capilla de la Purísima indica las autoridades religiosas que dirigieron la reconstrucción. Años más tarde este sacerdote se secularizó.

542 Vid. CILLÁN, 2001.

Eres la alondra real
que anidas en los barbechos,
yo lo tengo que hacer
en el canal de tu pecho.

Sin que se olvidase de alguna otra tonada donde estaba presente la crítica social, en la que el amo se muestra insatisfecho porque se termina la jornada laboral, mientras que los criados se alegran al liberarse de ella.

Ya se va a poner el sol,
hacen sombra los terrones.
Se entristecen los amos
y se alegran los peones.

En la siega no podía faltar el sol, que en muchos casos es un ser agobiante, que castiga con sus calurosos rayos a los jornaleros, como si fuera un verdadero demonio, a la vez que mide la jornada laboral.

Acábate de poner
demonio de los cristianos,
que todo el día nos tienes
con una hoz en la mano.

Pero en otras coplillas es un dios que dará calor y luz tan necesario para que se produzca el milagro de la germinación y crecimiento de la siembra. En esta, que hemos elegido, el segador se muestra desafiante ante el rey astro, al que compara con su amada, por su luz y brillo.

Cuando pase por tu calle,
asómate a la ventana;
que a un segador no le importa
que le dé el sol cara a cara.

En la trilla todas las manos de obra venían bien, tanto ancianos como niños podían realizarla. Era un ejercicio monótono de varios

días, que consistía en dar vueltas con una yunta de animales sobre una parva circular hasta que se trituraba bien la paja y se separaba el grano. Lo importante era no salirse del círculo y coger bien las orillas. Una cancioncilla que hemos recogido es descriptiva del oficio.

Una vieja trillando
decía en la era,
dándole a la "cobra"[543],
coge la vera.

En el acarreo de mieses y otras situaciones parecidas podíamos oír canciones en la que la fanfarronería del gañán, propia de la juventud, está presente.

Con la vara y mi carro
me voy por la carretera,
no hay venta en que no me pare,
ni chica (mujer) que no me quiera.

Así podríamos relatar otras muchas de oficios diferentes, pero como no es nuestra intención hacer una descripción del folclore local, sino mostrar alguno de los rasgos de las sociedades que nos precedieron, con una muestra basta. Solo queremos añadir que era una forma de combatir la soledad y la pesadez del trabajo en la que muchas veces se realizaban estas faenas, y no se buscaba ni se valoraba el cantar bien o mal, pues los actores eran conscientes del dicho popular o si queremos la coplilla que dice:

En el campo nada importa
cantar bien o cantar mal,
pero llegando donde hay gente,
cantar bien, o no cantar[544].

543 La cobra se toma aquí con la acepción de la caballería que ocupa la parte interior de la yunta, por eso era necesario que condujera a las demás hacia la orilla en su monótono trabajo, para que la parva quedase bien hecha.

544 Canciones que se encuentran, como otras aquí relatadas, en CILLÁN, 2001.



La trilla. La recolección de cereales, la aceituna y otros productos se hacía de forma manual, pues las maquinarias que se utilizaban fueron muy rudimentarias. Una era de Puerto de Santa Cruz en la caída de la Sierra.



El volteo de la parva. Había que dar la vuelta a la parva para que se separase el grano de la espiga y la paja quedara bien desmenuzada.

XXI
LA GRAN EMIGRACIÓN Y LA MODERNIZACIÓN

1. La sociedad de los años 60

En 1959 el gobierno de la nación dictó un conjunto de medidas económicas que se conocieron como el Plan Nacional de Estabilización Económica, que supuso la rotura con la política autárquica del franquismo y estableció las bases para el desarrollo social y económico de la década siguiente, aunque en lo político hubo pocos avances. En el aspecto demográfico, el proceso socioeconómico, que se conoció como "modernización", toma fuerza, y supuso cambios en las formas de vida con desplazamientos desde el campo a la ciudad. La desruralización se dio en toda España, lo que originó la configuración de un modelo social diferente, al emigrar parte de la población en busca de zonas más prósperas e industrializadas de Europa y posteriormente nacionales. Los focos de emigración se establecen en la capital de la provincia y de la nación, la periferia peninsular y una parte en el extranjero[545]: Alemania, Bélgica, Holanda, Francia, Suiza, lo cual será causa del retroceso poblacional del campo. Solo en la primera década Santa Cruz va a perder 119 habitantes, que se intensificará aún más en los años sesenta donde se reduce la población casi a la mitad. Por lo contrario, el Puerto tendrá una disminución poblacional más sostenida aparentemente, pues en realidad son muchas las familias que han salido ya en busca de otros lugares más productivos donde mejorar su vida, aunque

545 La mayor parte de los emigrantes del Puerto, que se dirigen a la periferia, van a Asturias, en los centros mineros, mientras que los de Santa Cruz se asientan en Elorrio (Vizcaya) en busca de la industria metalúrgica. Unos y otros encuentran trabajo en segunda estancia en Barcelona.

siguen empadronados para todos los efectos en el pueblo, y será en la década de 1970 cuando definitivamente pierda la mitad de sus habitantes, al romper los emigrantes ese pequeño cordón umbilical que les quedaba con su lugar de nacimiento, el empadronamiento. Se han señalado múltiples causas del porqué de esta diáspora: descapitalización del campo, hostilidad de la tierra, mantenimiento de estructuras y técnicas muy antiguas, pero pensamos, que sobre todo, es el cambio de mentalidad que se está produciendo ante una juventud que no se conforma con ser y trabajar como sus padres lo hicieron y aspira a más. Las consecuencias inmediatas para ambos pueblos fueron frenar el continuo aumento demográfico, transformándolo en signo negativo, con pérdidas significativas de población, que darán lugar a una tendencia constante al envejecimiento poblacional, como veremos más adelante. Dichas pérdidas quedan reflejadas en el cuadro siguiente:

Saldo emigratorio durante las décadas de 1950 y 60

Población	Año 1960 habitantes	Saldo migratorio 1956-60	Porcentaje	Población real 1965	Saldo migratorio	Porcentaje
Puerto de Sta. Cruz	1.040	-175	- 16,83	1.020	- 55	- 5,39
Sta. Cruz de la Sierra	1.059	-218	- 20,59	736	- 373	- 50,68

Vamos a detenernos en estos años por ser cruciales y decisivos, con el fin de realizar un estudio más amplio de la época, por la repercusión que tuvo el problema migratorio a que estuvieron sometidos ambos pueblos y el cambio social que experimentan[546]. A nivel estatal, a comienzos de los años 60 se establece el Plan Nacional de Alfabetización por lo que se eleva el nivel sociocultural de los habitantes. En diciembre de 1963 se endurece el régimen con la creación del Tribunal de Orden Público y en ese mismo mes y año se

546 Hay que recordar que el movimiento migratorio que se produce en esta década es uno de los más importantes acaecidos en toda la historia de España. Se calcula que entre los años 1960 y 1975 abandonaron la región extremeña unas 575.701 personas, o sea el 35 % de su población.

aprueba el Primer Plan de Desarrollo. En marzo de 1966 se aprueba la Ley de Prensa e Imprenta. En febrero de 1967 se establece el Plan Quinquenal del trasvase Tajo Segura, perjudicial a mi juicio para Cáceres[547], por las muchas tierras que se podrían regar en torno a la capital, aunque como consecuencia se creará la Universidad de Extremadura, necesaria sin que fuera por compensación. El turismo exterior experimenta un gran auge, lo que se conoció como "el boom turístico". Eran los años del pluriempleo para hacer frente a una oferta de productos cada vez más variados. La emigración supuso unos ingresos que producían bienestar a la familia, pero era una sangría para el pueblo por la ausencia de mano joven que tuvo que emigrar a lugares donde había trabajo.

A mediados de la década las dos localidades aún mantienen una población infantil importante, comprendida en los quince primeros años, muy superior a la que corresponde a las edades productivas de aquella época, que consta de cincuenta años, y la correspondiente a la edad considerada de vejez por entonces, con otros quince años aproximadamente. Esto explica que la masa trabajadora de las localidades se ha marchado dejando a los hijos con las madres o los abuelos, según se detecta en el cuadro siguiente:

Población real según edad y sexo. Año 1965

Población	Menores de 14 años		De 15 a 65 años		Mayores de 65 años	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Puerto de Sta. Cruz	120	113	351	368	36	32
Sta. Cruz de la Sierra	102	114	211	225	36	48

Hemos realizado un estudio de los alumnos que estaban en esos años en edad escolar, cuando el parvulario o preescolar no se consideraba obligatorio y el Estado no corría con ese tipo de enseñanza.

547 No olvidemos que el agua "es fuente de riqueza" y que se la lleven beneficia solo a quienes la reciben, sino hay compensación.

Y vemos de nuevo que el número de alumnos de ambos sexos era importante, debido a que la mayoría de los padres no se atrevían a llevarse a sus hijos a sus nuevos lugares de trabajo, bien porque no tuvieran una vivienda adecuada para que se trasladara la familia o porque no veían con seguridad la nueva estancia, y quedaban a los más pequeños en el pueblo de origen. Las dos localidades habían pasado de tres unidades escolares a cinco, atendidas por igual número de maestros o profesores de primaria.

Número de alumnos de 6 a 14 años durante el curso 1966/67

Población	Varones	Hembras	Total	población escolar de 6 a 14 años	Tasa de escolaridad
Puerto de Sta. Cruz	49	38	87	89	97,75%
Sta. Cruz de la Sierra	46	54	100	103	97,08%[548]

El Estado sigue comprometido en erradicar el analfabetismo muy extendido entre las personas mayores y se dan clase a los adultos en sesiones nocturnas, logrando con este programa que muchas personas consiguieran al menos los conocimientos más rudimentarios de la lectura y escritura. No obstante, la estadística del curso 1966-67 da 8 analfabetos en el Puerto y 20 en Santa Cruz, a pesar de los seis años de campaña de su erradicación.

Las viviendas de ambos pueblos durante la década de 1960 presentaban aspectos muy deteriorados, pero por lo general contaban con dos plantas. Paredes de adobe y en el mejor de los casos de mamposterías. La planta de abajo estaba destinada a cocina, salón y dormitorios; y la de arriba o "doblado" para almacenar los cereales, divididos en trojes. Algunas tenían un corral adosado a ellas, que recordaban el primitivo estado del pueblo, pero con el transcurrir del tiempo, por particiones hereditarias en la mayoría de los casos, fueron convirtiéndose igualmente en viviendas. Carecían de los

548 Datos tomados de la Inspección de Educación Primaria. Vid. *EGEC*, vol. IV: 432.

servicios necesarios para una buena higiene, que se instalarán en el Puerto a comienzos de la década siguiente.

Número de viviendas y los habitantes por domicilio en 1960

Municipios	Nº de viviendas	Hogares	habitantes por viviendas	Ocupadas	Desocupadas temporalmente	Vacantes
Puerto de Santa Cruz	314	332	3,31	286	3	25[549]
Santa Cruz de la Sierra	297	345	3,57[550]	287	5	5

Por estas fechas aumenta el número de viviendas, a veces con ayudas de las instituciones, como vemos en el siguiente cuadro:

Situación de viviendas y estado general en 1967

Población	Nº de viviendas	En arriendo	En propiedad	Buen estado	Malo	Regular	Ruinoso	Déficit de viviendas
Puerto de Sta. Cruz	332	82	250	20	180	75	57	20
Sta. Cruz de la Sierra	300	15	285	50	6	244		No existe[551]

No obstante, son muy pocas las que están en buen estado, mientras en el Puerto se reconocen 180 de mala conservación, el informe del Ayuntamiento de Santa Cruz carga todas las tintas sobre los edificios en situación regular, con 244[552]. Sin embargo, podemos asegurar que tanto un pueblo como otro en dicho año las edificaciones tenían mucho que desear y eran pocas las que habían cambiado los materiales viejos de construcción, adobe y mampostería, por los nuevos de ladrillos, bloques de cemento o piedras.

549 Se aprecia escasez de viviendas en las dos localidades, y llama la atención que en el Puerto haya 25 viviendas vacantes con tantos hogares sin habitáculos propios.

550 Vid. *EGEC*, vol. IV: 369 y 373.

551 Vid. *Estudio General en la Economía Cácereña*, 1970-1973.Vol. IV: 385. A partir de ahora citaremos esta obra con las siglas (*EGEC*, vol. IV).

552 Hay que entender que los conceptos buenos, regular y malo son relativos y dependen de quines los emite y el carácter que se les dé.

En el año 1967 tan solo 66 municipios de la provincia tenían red de alcantarillado de saneamiento, entre los cuales no estaban ni Santa Cruz ni el Puerto, según el EGEC, Vol. IV: 337 y ss. El Puerto aparece con la traída de agua, cuya conducción se hacía desde el depósito que estaba en la mitad de la falda de la Sierra hasta la fuente pública, sita en la plaza de la Iglesia o del Caño, por unos canales hecho sobre piedras de una vara de longitud, que según algunos datan de época romana, aunque bien pudieron ser de la Edad Media, con reconstrucción en el siglo xvi[553]. Por lo contrario, Santa Cruz, que tuvo igual sistema hasta finales del siglo xix en que fue deshecho el pilar que se hallaba en la plaza Mayor del pueblo, hubo que hacer una nueva conducción en esta década, desechando ya los canales sobre la piedra y poniendo tuberías de hierro, por lo que aparece con traída de agua y red de distribución, con una longitud de 612 m desde el depósito, un volumen disponible de 44 m³ y 120 abonados. Se instalan 8 fuentes públicas y el consumo anual es de 16.060 m³[554].

Vamos a recoger en varias tablas, todas referidas al año 1962, las características del terreno, explotación y distribución del mismo.

Distribución por Ha., según el uso

Población	Tie Tierra de cultivo		Pastos o Praderas		Tierras con árboles forestales		Tierras frutales		Improductivas	Total
	secano	regadío	secano	regadío	pastadas	no ptdas	pastada	Nno pdas		
El Puerto	1.817,3	—	—	—	295.2	—	148,6	—	42,9	2.304[555]
Sta. Cruz	3.371,5	12	245,5	—	316,0	—	653,5	—	31,5	4.630

553 Hicimos referencia en capítulos anteriores a que Puerto de Santa Cruz se edificó después de la Reconquista en la antigua mansio Luciana de los romanos, entendiendo por tal el establecimiento de cambio de postas para los caballos. Si fue así, es probable que dicha conducción de agua tuviera lugar en esa época, por la necesidad que había del preciado líquido tanto para las personas como para las caballerías. Sí sabemos con certeza que una vez que se vende el pueblo en 1558 el señor de la villa reconstruye la fuente pública donde pone los blasones familiares, para demostrar que era el señor de la tierra y del agua.

554 Vid. *EGEC*, vol. IV: 337.

555 Puerto de Santa Cruz tiene tierras que no se han cultivado nunca, así se lo escuche a mis mayores y a otros muchos del lugar, que ya tomamos referencia en el primer capítulo de este trabajo. Lo mismo hicimos con Santa Cruz de la Sierra.

Superficie labrada

Población	Cultivos herbáceos	Frutales, olivos, viñedos solos o asociados entre sí	Cultivos herbáceos asociados con olivar, viñedos, frutales	Cultivos herbáceos asociados con árboles frutales.	Total
El Puerto	1.332,2	63,0	25,8	396,3	1.817,3[556]
Sta. Cruz	2.218,8	86.0	72,,0	995,0	3.371,5

Explotaciones agrícolas por tamaño

Población	Total de explotaciones	De 0 a 9,9 Ha.	De 10 a 49,9 Ha.	De 50 a 99,9 Ha.	De 100 a 499,9 Ha.	De más de 500 Ha.
Puerto de Sta. Cruz	206	147	54	1	4	..
Sta. Cruz de la Sierra	216	157	44	3	11	1[557]

Número de parcelas que contiene cada término

Municipios	Total de parcelas	Menores de 1 Ha.	De 1 a 5 Has.	De 5 Has. y mayores
Puerto de Santa Cruz	1.652	1.179	483	35
Santa Cruz de la Sierra	1.961	1.579	302	80[558]

Como hemos podido comprobar ambos pueblos sufrían un gran minifundio en el terreno asignado a los vecinos, y, lo que es peor, la concentración parcelaria es difícil por las diferencias de tierras de unos lugares a otros dentro del mismo término.

Las Cajas de Ahorros de Cáceres y Plasencia[559] realizan unos cuestionarios en 1967 que quedan recogidos en el EGEC: Vol. IV, sobre la producción agrícola de los diferentes pueblos de la provincia, superficie y el rendimiento obtenido en dicho año, teniendo en cuenta que en las dos localidades el cultivo es de secano, salvo algunos huertos en que se riega con agua de pozos artesanales. Vamos a reflejar los distintos cereales, sin hacer más comentarios por ser lo suficientemente claros.

556 Vid. *EGEC*, vol. IV: 83 y ss.

557 Vid. *EGEC*, vol. IV: 95. Se debe tener en cuenta que en estas explotaciones también se incluyen las dehesas que están dentro del término del pueblo, aunque sean de particulares.

558 *Primer Censo Agrario de España- Cáceres*. Octubre de 1962: 78.

559 Recordar que después se unirán ambas cajas y darán la Caja de Ahorros de Extremadura, que a su vez se unirá a otras cajas y originará la nueva entidad bancaria Liberbank.

Trigo

Población	Qm.	Has.	Qm./ Has.	Producción en pts.
Puerto de Sta. Cruz	4.680	520	9,00	3.042.000
Sta. Cruz de la Sierra	5.270	527	10,00	3.425.500[560]

Cebada[561]

Población	Qm.	Has.	Qm./ Has.	Producción en pts.
Puerto de Sta. Cruz	1.870	170	11,00	991.100
Sta. Cruz de la Sierra	1.430	110	13,00	757.900

Avena

Población	Qm.	Has.	Qm./ Has.	Producción en pts.
Puerto de Sta. Cruz	800	100	8,00	412.000
Sta. Cruz de la Sierra	988	76	13,00	508.820[562]

Centeno[563]

Población	Qm.	Has.	Qm./ Has.	Producción en pts.
Puerto de Sta. Cruz	280	40	7,00	162.400
Sta. Cruz de la Sierra	238	25	9,50	138.040

Se cultivaban otros productos[564], todos ellos referidos a secano, que por originar menos producción hemos considerado secundarios,

560 Vid. *EGEC*, vol. IV: 111. El trigo dejó de sembrarse por varios motivos, uno de ellos al desaparecer los antiguos hornos de cocción del pan, como veremos, con lo que se acabó el trueque.
561 Con la emigración y al mecanizarse el campo disminuyó la siembra de cebada, aseguran los agricultores que las máquinas no la recogían bien.
562 Vid. *EGEC*, vol. IV: 114 y ss.
563 La emigración se cargó también la producción de centeno, al bajar la cría de cerdos dedicados principalmente a matanzas caseras, y hoy prácticamente no se siembra.
564 Por poner algún ejemplo, en ambos pueblos se cultivó lino, para la fabricación de prendas de vestir del campesino, hasta los años de 1950 en que se introdujeron otras fibras y la fabricación de ropa más barata. Algunos vecinos me aseguraron que la desaparición total de dicho cultivo fue debido a una denuncia que hubo del dueño de una finca junto al río Alcollarín, fuera del término del Puerto, donde iban tradicionalmente a enriar. Llegó el juicio hasta Madrid (el Tribunal Supremo), según sus afirmaciones, y la pérdida hizo que ya no se volviera a sembrar lino. También aseguran que hubo muchos árboles frutales (ciruelos, peras, duraznos, etc.) que desaparecieron en dicha década, creen que tal vez porque llueve menos o porque el campo está más abandonado, al no poder competir con las grandes producciones de frutales.

pero que aparecen en el Estudio General I en la Economía Cacereña. Recogemos algunos cultivados en Santa Cruz de la Sierra, por ser la localidad de donde tenemos referencia, sin que ello quiera decir que en el otro municipio objeto de este estudio no se produjeran, sino que en su momento no se dieron los datos o la producción fue menor.

Garbanzos

Municipio	Qm.	Has.	Qm./ Has.	Producción en pts.
Sta. Cruz de la Sierra	60	10	6,00	90.000[565]

Habas

Población	Qm.	Has.	Qm./ Has.	Producción en pts.
Sta. Cruz de la Sierra	90	15	6,00	64.800[566]

Patatas

Población	Qm.	Has.	Qm./ Has.	Producción en pts.
Sta. Cruz de la Sierra	138	5	27,50	48.300[567]

Tomates

Población	Qm.	Has.	Qm./ Has.	Producción en pts.
Sta. Cruz de la Sierra	120	2	60,00	36.000[568]

El clima Mediterráneo de estas localidades y las muchas parcelas situadas en la parte baja de la Sierra permiten las producciones que hemos señalado. Otra parte del terreno está dedicada a forrajes o pastos para la ganadería. Al disminuir notablemente la producción cerealista en las años de 1970, aumentó considerablemente el cultivo forrajero con mezcla de cebada, avena y arveja, e incluso se experimentaron nuevas semillas para tal fin como la "avena prode 101" con escasos resultados.

565 *EGEC*, vol. IV: 125.
566 *EGEC*, vol. IV: 122.
567 *EGEC*, vol. IV: 128.
568 *EGEC*, vol. IV: 131.

La ganadería evolucionaba de acuerdo con los cambios sociales de las poblaciones. Se traían nuevas razas de ganado que se mezclaban con las autóctonas. Por los años 1950 se trataba de una ganadería extensiva en las dehesas de los respectivos términos, como había sido años e incluso siglos atrás, mientras que los vecinos de las localidades mantenían pequeñas partidas de ganado vacuno, lanar o caprino, y, a veces, unas cuantas cabezas de cada clase. El ganado mular, asnal y caballar se tenía para el desplazamiento de las personas, la labranza y el transporte de objetos variados. Incluso se daban varios casos de utilizar animales de distintas especies para dichas faenas, sobre todo en los campesinos menos adinerados incapaces de sostener una yunta de iguales. Las vacas de yugo poco a poco se sustituyeron por las mejores productoras de carne e incluso de leche. El ganado porcino, gallinas y conejos se tenían para el consumo de la casa por lo general, aunque en ocasiones se realizaran transacciones diversas con los animales o sus productos, como sucedía igualmente con la producción de miel. Una visión clara de distintos censos ganaderos en diferentes años recogen los cuadros que a continuación presentamos.

Censo ganadero de 1950[569]

Población	Vacuno	Lanar	Caprino	Porcino	Caballar	Mular	Asnal	Gallinas	Otras aves	Conejos	Colmenas
El Puerto	342	2.970	320	296	77	50	166	4.105	10	72	24
Sta. Cruz	364	8.100	438	429	110	51	240	5.600	26	—	10

Censo ganadero de 1962

Población	Vacuno	Lanar	Caprino	Porcino	Caballar	Mular	Asnal	Gallinas	Otras aves	Conejos	Colmenas
El Puerto	393	1.541	274	375	38	71	167	1.311	22	98	—
Sta. Cruz	483	3.092	198	435	76	87	187	1.490	—	67	—

569 Datos tomados del la Jefatura Provincial de Ganadería, recogidos por el INE y publicados en el *EGEC*, vol. IV: 188 y ss.

El ganado lanar era principalmente merino, buen productor de lana, pero sufre una disminución considerable de una década a otra, según los distintos censos, debido a la depreciación de la lana a consecuencia de la introducción de fibras artificiales o sintéticas para la fabricación de tejidos. En 1960 el kg de lana se pagaba a 70 pts, y un año después, en 1961, a 50 pts y así se mantendrá entre 45 y 50 pts hasta el inicio de 1970. Por lo contrario, las ovejas de deshecho por viejas se cotizan en el año 1961 a 14 ó 15 pts y solo encarecen en una o dos pesetas a lo largo de toda la década, mientras los corderos que cotizan a 20 pts a comienzos del decenio terminan en 48 pts en 1970, por lo cual los ganaderos buscan mejor alimentación en las madres, en detrimento de la cantidad de ganado, para obtener doble cría en el mismo año. El censo siguiente que presentamos experimenta un ligero ascenso en el número de ganado ovino, pero sin llegar nunca a la cifra de años anteriores.

Censo ganadero de 1966

Población	Vacuno	Lanar	Caprino	Porcino	Caballar	Mular	Asnal	Gallinas	Otras aves	Conejos	Colmenas
El Puerto	355	1.617	212	180	23	31	59	532	8	22	50
Sta. Cruz	487	3.806	315	128	21	35	103	600	—	12	—

Las dos poblaciones tuvieron hasta entonces almazaras, movidas por caballerías, hasta que en la década de 1960 llegan nuevas técnicas de molturación, que necesitan ampliación del capital financiero y queda solo Puerto de Santa Cruz con una única prensa, que no fue obstáculo para que hubiera un control total de la producción olivarera, que reflejamos a continuación:

Producción de aceitunas recolectadas en 1960 y número de has de olivar

Población	qm	ha	qm/ha	Producción en pts.
Puerto de Sta. Cruz	297	33	9,00	178.200
Sta. Cruz de la Sierra	300	50	6,00	180.00[570]

570 *EGEC*, vol. IV: 146.

Al inicio de dicha década se sembraban en abundancia sandias, que servían para el consumo de casa y para el ganado: cerdos, vacas y caballerías principalmente. Recogemos las que en su momento se declararon correspondientes a 1960.

Sandías recolectadas en 1960 en ambas localidades

Población	qm	ha	qm/ha	Producción en pts
Puerto de Sta. Cruz	375	5	75,00	93.750
Sta. Cruz de la Sierra	1.050	15	70,00	262.500[571]

El melón necesita tierras fértiles y una climatología adecuada, que se da mejor en algunas parcelas de Santa Cruz, pues aunque en el Puerto se sembraba solo era para el consumo de casa esencialmente. Recogemos por lo tanto la producción que viene en el EGEC, Vol. IV: 161.

Melones recolectados en Santa Cruz de la Sierra en 1960

Población	qm	ha	qm/ha	Producción en pts.
Sta. Cruz de la Sierra	910	14	65.00	254.800

En la década de 1960 el campo de ambas localidades compartía instrumentos de trabajo antiguos con los nuevos, que poco a poco se iban imponiendo. Así llegamos a 1967 con la siguiente mecanización agrícola:

Mecanización de ambas localidades en 1967

Población	Trilladoras	Trillos	Segadoras	Arados romanos	Vertederas	Cultivadores, binadoras, aparcadoras	Sembradoras	abonadoras
El Puerto	1	—	3	100	95	—	—	—
Sta. Cruz	2	60	5	125	140	15	2	2[572]

571 *EGEC*, vol. IV: 163.

572 *EGEC*, vol. IV: 176. En el Puerto no aparece el número de trillos porque seguramente no se dio, aunque era de suponer que se acercaba al número de agricultores, aunque solían prestarse ciertas herramientas de labranzas entre familiares o amigos. En esta relación van incluidas las maquinarias que había en las dehesas pertenecientes a los términos de cada población. Ninguno de los dos pueblos aparece con empaquetadora ni cosechadora de forraje, que solían venir de los pueblos limítrofes, Villamesías y Herguijuela, principalmente, a realizar dichas labores.

Los caminos que unían las fincas y parcelas con el núcleo de la población eran de herradura, por lo que se necesitaban caballerías para poderlos transitar, y otros animales que se utilizaban para carga, bien de forma individual o tirando de carretas con llantas de hierro. Este fue el medio que tradicionalmente habían usado los campesinos desde siglos, pero será en esta década cuando poco a poco se irán imponiendo los vehículos a motor con ruedas de goma. En el cuadro siguiente podemos comprobar la escasez de turismo y otros vehículos, comparado con el número tan elevado de bicicletas.

Vehículos en circulación en el año 1967

Población	Turismo	Motocicletas	Bicicletas	Camiones y furgonetas	Remolques	Autobuses	Total
Puerto de Sta. Cruz	14	18	94	1	3	—	130
Sta. Cruz de la Sierra	2	7	41	6	2	—	58[573]

Habitantes por vehículos en circulación durante 1967

Población	Turismo	Motocicletas	Bicicletas	Autobuses, Camiones y furgonetas	Total (Sin bicicletas)
Puerto de Sta. Cruz	71,9	55,9	10,7	1.007	28,0
Sta. Cruz de la Sierra	351,0	100,3	17,1	117	41,3[574]

La situación económica de los habitantes no daba para más. Había una clase media empobrecida, que por su elevado número ensombrecía a las clases más baja y las más altas, lo que daba una cierta sensación de igualdad. En los dos cuadros que presentamos a continuación podemos comprobarlo.

Municipios	Nº de familias con ingresos anuales inferiores a 40.000 Pts.	Nº de familias con ingresos anuales entre 40.000 y 85.000 Pts.	Nº de familias con ingresos anuales superiores a 85.000 Pts.
Puerto de Sta. Cruz	40	355	30

573 Vid. EGEC, vol. IV: 342. Datos obtenidos del INE y del Ayuntamiento de cada localidad.

574 *EGEC*, vol. IV: 346.

Municipios	Nº de familias con ingresos anuales inferiores a 40.000 Pts.	Nº de familias con ingresos anuales entre 40.000 y 85.000 Pts.	Nº de familias con ingresos anuales superiores a 85.000 Pts.
Sta. Cruz de la Sierra	60	149	4

La distribución profesional en el año 1967 queda refleja en el siguiente cuadro:

Población	Nº de terratenientes	Nº de profesiones liberales	Nº de artesanos	Nº de labradores medios	Nº de obreros especializados	Nº de obreros sin especializar
Puerto de Sta. Cruz	4	10	10	218	15	210
Sta. Cruz de la Sierra	8[575]	12	18	120	10	75

La población activa era mucho menor, teniendo en cuenta que por entonces el trabajo de las mujeres se limitaba a las labores de casa, aunque la realidad fuese muy distinta, pues bien sabido es que en el campo todas las manos de obra son necesarias la mayor parte de las veces. Así tenemos que en Puerto de Santa Cruz con una población de hecho de 1.020 habitantes en 1967, tan solo tenía 286 personas consideradas activas o productivas, que se distribuían de la forma siguiente:

Sector Primario			**Sector Secundario**			**Sector Terciario**					
Agricultura			**Industria**[576]			**Servicios**			**Comercio**[577]		
Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
252	18	270	—	—	—	8	2	10	6	—	6[578]

575 Se consideraban terratenientes a los que poseían grandes fincas o un número considerable de Ha. de labor.

576 Es curioso que no aparezca ningún dato en el sector industrial cuando hasta entonces había en el Puerto una fábrica de harina, otra de hielo y fabricación de gaseosas, una almazara, herrería o fragua y una panadería. Es verdad que todo ello de producción muy reducida. Había desaparecido la carpintería y el cine parroquial que dejó de proyectar películas a principio de los sesenta.

577 El número de personas dedicadas al comercio resulta escaso, si tenemos en cuenta que había en Puerto de Santa Cruz tres comercios, un estanco y una farmacia, que surtía de medicamentos a Santa Cruz de la Sierra, que hasta comienzos del siglo XXI no llegó a tener farmacia propia.

578 Datos tomados del *EGEC*, vol. IV: 53 y ss.

Mientras que Santa Cruz de la Sierra de los 711 habitantes que tenía el pueblo durante el año 1967, solo 258 eran población activa y estaba distribuida en cifras absolutas de la forma siguiente:

Sector Primario			**Sector Secundario**			**Sector Terciario**					
Agricultura			**Industria**			**Servicios**			**Comercio**		
Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
218	19	237	2	3	5	6	4	10	3	3	6

Los salarios rondaban entre las 200 y las 125 pts en los hombres y las 200 y las 100 pts en las mujeres. No se contempla el salario de los menores en ninguna de las dos poblaciones, prohibido su trabajo por la "Declaración de los Derechos del Niño", reconocidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1959, aunque hubo otros lugares de la provincia de Cáceres que admitieron que tenían a jóvenes menores trabajando, y era una norma habitual hasta los años después de la gran emigración[579]. No obstante, sabemos que se dio ese tipo de actividad en ambos pueblos, tanto en el campo como en el sector servicio. El trabajo de los menores no era desdeñado, incluso teniendo en cuenta la penalización a que se enfrentaban los padres de las criaturas y los contratadores, al prohibir el derecho a la escolarización y al estudio que tenían sus hijos y criados, pero por entonces era primordial buscar el sustento diario y no se valoraban otros menesteres. Y la sociedad lo admitía e incluso lo propagaba con el dicho popular, muy generalizado por entonces, que dice: "El trabajo del niño es poco, pero quien no lo aprovecha es un tonto". El hacendado y popular poeta José María Gabriel y Galán, a comienzos del siglo xx, escribe una serie de composiciones poéticas calificadas como "Extremeñas", dentro de las cuales se encuentra "Mi vaquerillo", en la que reconoce que tiene a un jovencito cuidando sus vacas. Un poema muy conocido por la juventud de mi época, lleno de sentimientos humanos y hasta paternales, pero también descriptivo de aquellos años de miseria que se vivían y que duraron hasta bien entrada la década de los años 60. Veamos los versos del comienzo.

579 Vid. *EGEC*, vol. IV: 421.

He dormido esta anoche en el monte
con el niño que cuida mis vacas.
En el valle tendió para ambos
el rapaz su raquítica manta
¡y se quiso quitar- ¡pobrecillo!-
su blusilla y hacerme almohada!
Una noche solemne de junio,
Una noche de junio muy clara…

La miseria y pobreza también llegaba a los ayuntamientos locales, hemos recogido una muestra, que se aprecia en el presupuesto municipal, como testimonio de lo que decimos.

Presupuesto municipal de los años 1966 y 1967

Municipio	Año 1966	1967	% de incremento
Puerto de Sta. Cruz	434.014 pts.	479.810 pts.	10,55
Sta. Cruz de la Sierra	481.266 pts.	472.343 pts.	-1,85[580]

En lo político social, pervivía el Nacional catolicismo instalado por el régimen represivo de la dictadura, donde la mayoría de las fiestas eran de carácter religioso, igual que hacía siglos. Se mantenían en estado agónico algunas festividades, que en otro tiempo tuvieron gran resonancia y dieron publicidad y realce al pueblo, como la despedida de los Quintos, el día 3 de febrero en el Puerto, festividad de San Blas, con los mozos, luciendo cintas y puros forrados con diversos cordones de múltiples colores en el ojal de la chaqueta, mientras cantaban las canciones propias al son de panderetas hechas para esta ocasión con la pellica de asnos, ovejas o perros, y adornadas cariñosamente por las novias, hermanas e incluso por las madres, con cintas y madroños de múltiples colores. Como muestra ya hemos recogido algunas tonadas en páginas anteriores propias de este acontecimiento. Pero veamos otra, tomada también del

580 Vid. *EGEC*, vol. IV: 403.

folclore de Puerto de Santa Cruz, dedicada al instrumento que los acompaña y la finalidad que se pretendía dar, en señal de hombría y vigor del mozo que lo tocaba, sin olvidar a la novia.

Pandereta, pandereta,
yo te tengo que romper,
que a la puerta de mi novia
no quisiste tocar bien.

Una fiesta muy tradicional era la romería de San Marcos a la ermita del Santo, sita a unos cinco kilómetros de la localidad, hasta donde se trasladaba el pueblo generalmente en caballerías ricamente engalanadas o en carros. Tradición de muchos siglos de antigüedad, donde era preceptivo comer el bollo con el huevo cocido que llevaba en su interior. Algunas tradiciones eran puramente religiosas, como la de Ánimas, en la que tres hombres, rudos campesinos, llenos de fe, enfundados en sus capas hacían de animeros, la noche del 5 al 6 de enero salían a pedir para las ánimas del Purgatorio, con tétricas canciones y al son de la campanita obtenían las dádivas. Lo recaudado se dedicaba a misas por los difuntos del pueblo durante todo el año. En un mundo en el que había plena creencia en el "más allá", y antes de llegar a la salvación eterna las almas tenían que pasar por el Purgatorio, del que solo se podía salir mediante las oraciones de los fieles y especialmente por el sacrificio del altar. Pero había familias que no podían pagar ni siquiera una misa por sus difuntos, y de esa forma la comunidad vecinal lo suplía. Recogemos a continuación una tonada descriptiva del hecho[581].

Esta noche es la noche de Reyes,
humildes devotos[582]
salen a pedir
por las almas que en el Purgatorio,
penas y tormentos,
desean salir.

581 CILLÁN, 2001.
582 Este verso se solía cambiar por "todos los cristianos" o por "Ánimas benditas".

Había otras más tétricas, destinadas a mover los sentimientos de aquellos cristianos para que generosamente entregaran la limosna.

A tu puerta está la campanita
ni te llama ella,
ni te llamo yo,
que te llaman temblores de tierra
que son lo avisos
que nos manda Dios.

Y entre las fiestas, como es lógico, no podemos olvidar la celebrada en honor del patrón del pueblo, San Bartolomé, el 24 de agosto, que se viene celebrando con gran pujanza en los últimos años. Pero como los tiempos comenzaban a cambiar, surgen por entonces algunos festejos puramente profanos, como sucede con la romería del Lunes de Pascua. En el cruce de la carretera de Abertura, que se separa de la N. V., un lugar equidistante de los otros dos pueblos, Villamesías y el Puerto, donde se juntan las tres comunidades vecinales para pasar un día de merienda y de convivencia. Últimamente se unen vecinos de otras localidades próximas.

Santa Cruz también tuvo sus fiestas tradicionales. Algunas perviven con tanta o mayor pujanza que tuvieron en siglos pasados. La más festejada es la de Santa Rita de Casia, el 22 de mayo, por la cantidad de peregrinos de los pueblos próximos, que acuden a pedir la intercesión de la "abogada de lo imposible". Una seguidilla tradicional así lo reconoce.

Santa Rita de Casia,
monja agustina,
que de lo imposible
eres madrina.

Esa ligazón que hay entra la localidad y la Santa desde que los agustinos la introdujeron en el convento, viene recogida en la siguiente coplilla sacada de la jota de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz no es Santa Cruz
que es una tacita de plata,
porque tiene por patrona
a Santa Rita de Casia.

Un carácter entre religioso y profano, pero de tradición arcaica, mantiene la quema de chozos, colocados en diferentes puntos de la localidad, que se realiza al paso de la procesión el 14 de septiembre, festividad del Cristo del Perdón, igualmente patrono del pueblo. Una estrofa sacada del himno a dicha imagen une a la Sierra con el Patrón.

Santa Cruz "tu Sierra"
Calvario es de amor
para tu dolor
que dolor destierra.

Mientras, el resto del año la juventud solo tenía como medio de diversión el cine o el baile, muy vigilado por las madres de las mozas casamenteras, que había en cada pueblo. La emigración y sobre todo la difusión de la TV se llevaron las proyecciones de películas que realizaba un particular en Santa Cruz de la Sierra[583], y en 1963 el cine parroquial dejó de proyectar en Puerto de Santa Cruz. De vez en cuando algún aficionado organizaba una función de teatro u otro espectáculo que tenía entretenidos durante un tiempo a chicos y mayores. A las fiestas muy sonadas de los pueblos más próximos solían asistir algunos jóvenes, el resto del año la convivencia juvenil quedaba reducida a su localidad. Las emisiones de radio y las tertulias nocturnas, cada uno a la casa de algún familiar o donde había más confianza, entretenían a los mayores. Pero a partir del 28 de octubre de 1956 que se emitió el primer programa de TV en España, poco a poco se convertiría en una nueva forma de entretenimiento

583 Jaime Ávila fue el último empresario del cine en Santa Cruz de la Sierra, la emigración hizo que dejara de proyectar películas. Don Lorenzo Rivas, párroco de Puerto de Santa Cruz, llevaba el cine parroquial, y ambos dejaron las proyecciones a principio de los sesenta.

para todos los vecinos. Un televisor, con emisión en blanco y negro, instalado en una sala amplia, aglutinaba a numerosas personas para ver un programa determinado, pues la mayoría de los domicilios carecían de él. En la década de los sesenta va adquiriendo difusión, surgen programas de entretenimiento, culturales, de acción y familias entera pasan horas de la velada junto al televisor; aunque será en el posterior decenio cuando se generalice su uso en ambos pueblos. Mientras otras tradiciones se pierden, como sucedió con las rogativas para pedir agua, que en la década de los setenta, poco a poco van perdiendo fuerza hasta desaparecer por completo. Las imágenes a las que invocaba cada pueblo y una muestra de sus canciones colocamos en el primer capítulo de este estudio.



Proyector de películas de cine de finales de los años 1950



Royo de cintas donde estaban grabadas las películas para proyectar

XXII
LA SOCIEDAD DE FINALES DEL SIGLO XX

1. La sociedad del consumo

En la década de los setenta comienza a respirarse aires nuevos en España, aumenta el poder adquisitivo lo que dará origen a la "sociedad de consumo". En el aspecto agrícola las maquinarias antiguas se van desechando por las nuevas, que tienen mayor desarrollo en el trabajo, con lo que se necesita menos mano de obra. Hasta los años de 1940 las labores del campo se realizaban con yuntas de bueyes o vacas, según el poder económico del agricultor y la cantidad de terreno que labraba. La vaca además del trabajo dejaba la cría y en muchas ocasiones la leche para el consumo de la casa. Los más humildes y con menos terreno solían utilizar yuntas de asnos o incluso mezclaban una vaca con un burro, para aprovechar ambos animales en otros menesteres. Las labores eran más minuciosa y detallista, el tiempo a penas contaba, el campesino amenizaba la faena con canciones propias de cada labor. A partir de esa época comienzan a utilizarse bestias mayores en toda clase de trabajos y se introducen enseres de labranza más pesados principalmente de hierro. A finales de los sesenta el arado romano alterna con la vertedera, siempre que el terreno lo permite. En la siega se abandona el sistema tradicional de la hoz para dar paso al uso de las segadoras de tracción animal o mecánica. Las cosechas se desmenuzaban con trillos de cilindro y cuchillas de estrellas de hierro, tirados por caballerías principalmente. Se separaba la paja del grano mediante el venteo a mano con el "bierno"[584], y a finales

584 Esta palabra es un localismo, pues en castellano es "bieldo".

de los setenta ya se utilizaban las aventadoras mecánicas, movidas por el hombre. A partir de estas fechas comenzaron a usarse de forma esporádica la trilladora y cosechadora mecánicas[585].

La nueva orientación que está tomando la sociedad origina otros cambios. Desaparecen los antiguos hornos de cocción de pan o tahonas, donde cada familia llevaba su harina y amasaba su pan, los dejaba ludiar y en ellos se cocían, para después llevarlos a su casa y guardados en arcas para el consumo diario a veces durante quince días. Este procedimiento que se había utilizado durante siglos fue sustituido por las nuevas panaderías, aunque en un principio el pan se seguía obteniendo mediante trueque[586]. En el Puerto durante estas fechas aún funcionaba la fábrica de harina de trigo, movida por electricidad en competencia con los antiguos molinos de tracción hidráulica, que había en ambos pueblos[587]. En los sesenta dejaron de funcionar la sastrería, carpintería de usos múltiples y la fragua, para herrar los animales, aunque se seguirán realizando algunos trabajos con el hierro hasta nuestros días[588]. Desapareció el mercado de ganado que se celebraba los martes, pero continuó realizándose la feria principalmente de vacuno, que en honor de San Marcos se realizaba el 23 de abril[589]. Pervivió durante algunos años la almazara por tracción eléctrica, y dos telares para hacer las rústicas mantas de tiras de trapos, recuerdos de otros muchos que en tiempos pasados hubo. En 1969 la Diputación Provincial se compromete en realizar el abastecimiento de agua y saneamiento en más de 100 localidades

585 En 1968 se arregla el camino vecinal de Santa Cruz a Herguijuela, preparándolo para el aumento de vehículos a motor con ruedas de caucho, que se está dando en detrimento de las llantas de hierro. En la década siguiente se asfaltará el camino que une Santa Cruz con Madroñera por el mismo motivo.

586 El agricultor llevaba la cantidad de trigo acordado y el panadero le daba una serie de vales que se utilizarían para retirar el consumo diario, procedimiento que ahorraba trabajo a la familia y permitía consumir el producto adecuadamente.

587 En Puerto de Santa Cruz hubo dos molinos movidos por agua en el arroyo de los Molinillos y Santa Cruz tuvo hasta cinco molinos en el río Búrdalo, aunque últimamente solo quedaban dos.

588 En el Puerto hubo durante esa época una pequeña fábrica familiar de hielo y gaseosa y una granja avícola.

589 Esta feria se hacía en el Puerto desde la década de los sesenta, para dejar de celebrarse a mediados de los setenta.

entre las que se encuentra Puerto de Santa Cruz y Santa Cruz de la Sierra. Igualmente participa en la urbanización, pavimentación, reconstrucción de casas consistoriales, instalaciones deportivas, etc. de otros tantos pueblos. Ambas localidades de esta forma consiguen asfaltar algunas calles y plazas en años venideros, reformar la red eléctrica y automatizar el teléfono.

Un nuevo tipo de sociedad va surgiendo en España. En 1969 el Gobierno da por prescritas las responsabilidades penales anteriores al 1 de abril de 1939. Pero las presiones sociales con huelgas y conflictos son constantes al final de la década y principio de la siguiente. La represión policial no se hace esperar y se declara el Estado de Excepción en todo el territorio nacional. El pavor y el miedo llegan hasta las localidades más pequeñas con amenazas y recuerdos de tiempos pasados, pensando en otro conflicto como el vivido por los mayores. El 4 de agosto de 1970 se promulga la Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa de Villar Palasí, que supuso una prolongación de la edad escolar hasta los 14 años, y otros avances favorables en el sistema educativo. En el mismo año se realiza en Burgos el Consejo de Guerra contra los militantes de ETA. Es designado don Juan Carlos de Borbón sucesor de Franco, tiene lugar el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social y la CEE[590] establece un acuerdo preferencial con España. En 1971 se crea el CEU, embrión de la futura Universidad de Extremadura, que tantos beneficios originará en la población joven de la región, y en marzo de 1974 comenzó a funcionar la UEX, financiada por los municipios de la provincia, la fundación Valhondo Calaff y la Diputación Provincial de Cáceres. En julio de 1972 se establece la mayoría de edad de los españoles en los 21 años, que luego sería reformado por el Real Decreto-ley 33/1978, de 16 de noviembre, en que se fija hasta el presente en los 18 años. En diciembre de 1973 es asesinado Carrero Blanco. En octubre de 1975 se produce la Marcha Verde de Marruecos

590 Algunas de las abreviaturas que usamos son CEE (Comunidad Económica Europea, que dará origen a la UE, Unión Europea actual). CEU (Centro de Estudios Universitarios). UEX (Universidad de Extremadura).

para conseguir el Sahara Español. El 20 de noviembre de 1975 muere Franco y se inicia un fuerte proceso de restauración del Régimen Local. En 1976 se autoriza la creación de partidos políticos en España. Por estas fechas la fábrica de harina, la industria más importante que ha tenido Puerto de Santa Cruz, se hizo poco competitiva y se vendió a un vecino del Puerto. Estuvo funcionando un corto tiempo después, alternando con dos molinos eléctricos de particulares. La luz se hizo cargo Trujillo, de donde procedía, y las grandes empresas, como Iberduero, que más tarde daría origen a Iberdrola, terminaron por absolverla con el fin de modernizarla. Su cierre fue una de las causas de que se dejara de cambiar el trigo por pan y la panadería vendiese directamente el pan diario sin trueque alguno[591]. En ese mismo año el vínculo con el antiguo Señor se ha roto definitivamente, una nueva reparación de la ermita de San Marcos hace volver los ojos al duque de San Carlos para pedirle ayuda, pero ya no hay respuesta de ninguna clase y el concejo se hizo cargo de la restauración. El pueblo sigue disfrutando de un día de campo en la romería señalada en el paraje junto a la ermita, como lo venía haciendo desde hace siglos. Hoy los condes del Puerto están unidos al mayorazgo del marqués de Santa Cruz. Y el título de conde de Santa Cruz de la Sierra queda unido al duque de Alba.

Mientras tanto, nuevos aires de libertad corren por España. En mayo de 1978 entraba en vigor el derecho de reunión de los españoles, y el 6 de diciembre de ese año se aprueba la Constitución Española, que otorgará igualdad ante la ley a todos los españoles, haciéndolos ciudadanos y hombres libres. Al año siguiente se celebran elecciones municipales en todo el país, tras haber pasado cuarenta años sin que las hubiera. Y la intensidad migratoria en los pueblos pequeños se reduce a partir de la década de los años setenta, aunque el proceso no se detiene, como vemos en el cuadro siguiente:

591 Los antiguos almacenes del carbón para mover el generador se convirtieron en granja de codornices principalmente, aunque hubo otras aves.

Distribución de la población en 1970

Población	Población		Edificios destinados a vivienda familiar	Familias	Población de hecho	
	Derecho	Hecho			Varones	Hembras
Puerto de Sta. Cruz	1.013	967	308	308	486	481
Sta. Cruz de la Sierra	597	544	271	184	239	258[592]

Habría que añadir que Santa Cruz mantenía por esa época en desimanado 20 viviendas, en las cuales vivían 10 familias con 23 varones y 24 hembras; tenía 21 varón transeúnte y 25 mujeres. Mientras que en el Puerto había 4 viviendas en desimanado ocupadas por cuatro familia. Los transeúntes eran 4 varones y 5 mujeres[593]. Cinco años después, en el año 1975, la vecindad de ambos municipios había cambiado considerablemente, reduciéndose casi a la mitad en Puerto de Santa Cruz.

Población de ambos pueblos en 1975

Municipio	Población de					
	Derecho			Hecho[594]		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Puerto de Sta. Cruz	674	327	347	672	325	347
Sta. Cruz de la Sierra	551	272	279	534	263	271[595]

592 Datos tomados del *Censo de población de España, según las inscripciones realizadas el 21/12/1970*, Tomo I, pág. 46. Vid. También INE*: Censo de población de España de 1970. Nomenclátor de las ciudades, lugares y aldeas y demás entidades de población*. Vol. I. Álava-Córdoba. T. IV – 1 a 14. Madrid. 1973, págs. 35 y 37.

593 Santa Cruz tiene mayor número de dehesas en su término y es lógico que haya más familias viviendo en diseminado.

594 La Ley de Régimen Local y el Reglamento de Población y Demarcación Territorial clasifican a los habitantes de un municipio en residentes y transeúntes. Son residentes aquellas personas que viven habitualmente en el término municipal, y transeúntes los que se encuentran en él accidentalmente. Los habitantes residentes o los empadronados en el lugar, estén presentes o ausentes, constituyen la población de derecho, y los residentes más los transeúntes, la población de hecho.

595 *Padrón Municipal de Habitantes al 31 de diciembre de1975.* INE.

La población escolar por esas fechas e incluso años después aún era significativa, muchos emigrantes continuaban con la política de dejar los hijos en la localidad a cargo de algún familiar, principalmente los abuelos, mientras ellos buscaban asiento definitivo en el nuevo lugar de trabajo. La distribución de ambos municipios de la Educación Preescolar y Primaria durante el curso 1978-79 queda reflejada en la tabla siguiente[596].

Municipios	Nº de Centros	Unidades	Puestos escolares	E. Preescolar		E. Primaria	
				Varones	Hembras	Varones	Hembras
Puerto de Santa Cruz	1	3	110	5	4	25	18
Sta. Cruz de la Sierra	1	3	90	3	5	15	16

Son años de grandes pérdidas poblacionales que van a repercutir igualmente en el campo, con disminución de siembra y de ganadería. Los animales de desplazamiento y trabajo van a ser sustituidos por elementos mecánicos. En ese año se registraron en Puerto de Santa Cruz 15 motocicletas, 38 coches, 2 camionetas y 2 tractores, que se encargaban de realizar las labores de casi todo el pueblo, mediante contratación por horas, aunque en la siembra y recolección se solía recurrir a la maquinaria de los pueblos vecinos.

Los ganaderos y agricultores que quedan en la localidad se adaptan a los nuevos tiempos, hay grandes oscilaciones en los precios del ganado y tienen que acoplarse a las circunstancias que se van creando. Una tabla sacada del censo ganadero del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Cámara Sindical Agraria, referida a los vecinos de Puerto de Santa Cruz, refleja esos cambios si comparamos dos años diferentes.

Censo ganadero en dos años diferentes en Puerto de Santa Cruz

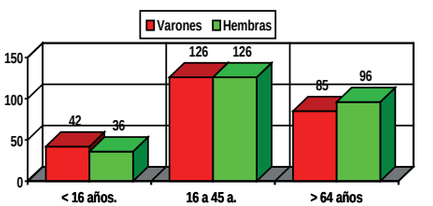
Años	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino
1974	695	1.010	484	113
1978	894	520	130	180

596 Datos tomados del M. E. Gabinete de Estadística, 1979: 132 y ss.

No se recogen otras especies como equinos, aves, conejos, colmenas porque el número no es significativo. Se nota además un gran descenso del ganado lanar, debido entre otras causas a que no se recupera el precio de la lana, que vimos con anterioridad, lo que produjo un incremento del ganado vacuno[597]. Otro descenso importante en tan poco tiempo fue el ocasionado en la cabaña caprina, por circunstancias muy diversas, y el ascenso en el número de ganado porcino, por el valor en el consumo general que va adquiriendo en el mercado ciertas piezas del cerdo.

Un hecho que promete desarrollo para nuestros pueblos acaece por estas fechas. La noche del 10 de abril de 1980 tuvo lugar el nuevo encendido público en Puerto de Santa Cruz, pasando de 125 vatios a 240, los electrodomésticos lo requieren a nivel familiar y la población obtiene mayor claridad nocturna. Son los años en que comienzan a reedificarse casi la totalidad de las viviendas de ambos pueblos y, paradójicamente, se duplican el número de ellas, cuando el de vecinos ha disminuido considerablemente. Los antiguos materiales de construcción -piedra, adobes, barro y cal- son sustituidos por los actuales -ladrillos, cemento y yeso-. Cada vez más se utilizan la mayor parte de las casas como lugar de residencia de verano o en periodos muy cortos de vacaciones. El fenómeno migratorio continúa, aunque cambia de rumbo, los emigrantes eligen con mayor frecuencia lugares de destino dentro de la nación, Cáceres, Madrid y las zonas costeras, y ambas localidades seguirán perdiendo habitantes de forma sostenida hasta nuestros días. La Pirámide de población en el año 1981 en Puerto de Santa Cruz presenta una tendencia clara al envejecimiento, según se aprecia en el gráfico nº 3.

Gráfico nº 3. Pirámide de población de Puerto de Santa Cruz, 1981



597 Otras de las causas es que el ganado lanar necesita un cuidado más permanente de al menos una persona.

Sin embargo, el Censo de Población de 1981 en Santa Cruz de la Sierra recoge 431 habitantes de los cuales 212 eran varones y 219 hembras. El 11 % de los varones tenían menos de 16 años, el 50 % estaba comprendido entre los 16 y 64 años, y el 38,5 % eran mayores de 64 años. El sexo femenino se distribuía en 11,2 %, el 55,8 % y el 35,1 % respectivamente[598].

La población queda distribuida en el siguiente cuadro elaborado con datos de 1981

Población	Población de		En el núcleo de población		Población de hecho	
	Hecho	Derecho	Viviendas familiares	Familias	Varones	Hembras
Puerto de Sta. Cruz	511	470	281	177	264	247
Sta. Cruz de la Sierra	431	429	306	152	199	222

El Puerto tenía en desimanado seis viviendas, de las cuales tan solo una familia vivía con frecuencia en esa situación, mientras que Santa Cruz mantenía igual número de viviendas en desimanado, ocupadas por cinco familias, compuestas de 13 varones y 15 mujeres[599].

En la década de los 80 se producen hechos relevantes a nivel nacional que tendrán repercusión directa en nuestros pueblos. Ingreso en la OTAN. Aprobación del Estatuto de Autonomía de Extremadura en Mérida por el congreso de Diputados[600]. Ingreso en la Comunidad Económica Europea, hoy Unión Europea. La Consejería de Educación y Cultura (D.O.E. de 21 de agosto de 1984) saca a concurso la segunda fase para la restauración de la iglesia de Santa Cruz de la Sierra[601], un hermoso templo con ábside y portada

598 *Censo de Población (1981).* INE. T. IV. Madrid. 1985.

599 *Censo de Población de España*. Nomenclator Provincia de Cáceres. Vol. II. (Cáceres-Gerona). Madrid, 1985, págs. 29 y 31.

600 La bandera de Extremadura, formada por los colores verde, blanco y negro, quedó aprobada en 1979.

601 La primera fase se realizó en 1979, sin mayor trascendencia, dado que esta segunda fase fue la más significativa. Otros de los atropellos se realizó al destruir todo el lapidario que había en el suelo del templo para colocar losetas.

del oeste del mejor gótico del siglo xv, declarado el 21 de febrero de 1974 (B.O.E. de 13/III/1974) "Monumento de interés Artístico-Histórico Provincial"[602]. Para adornar la plaza se colocó una fuente o pilar en el centro, recuerdo de la que desapareció a finales del siglo xix. En 1988 se da luz verde a la Ley de TV privadas. Al año siguiente Santa Cruz dedica el parque, recién construido junto al antiguo abrevadero de ganado con ayuda de la Diputación, a su personaje histórico más ilustre, Ñuflo de Chaves, conquistador de gran parte de la actual Bolivia. Mientras el número de vecino de ambos pueblos continuaba descendiendo, como podemos comprobar en el cuadro que hemos elaborados con datos tomados del Padrón municipal de habitantes de 1986: 34 y 36[603].

Distribución de la población en 1986

Población	Población de derecho		Población de hecho		Varones	Hembras
	Totales	Núcleo poblacional	Totales	Núcleo poblacional		
Puerto de Sta. Cruz	483	475	454	447	214	233
Sta. Cruz de la Sierra	424	404	406	386	199	187

En el decenio entrante se produjo un hecho de gran importancia, que acabó con el paro de ambos pueblos durante algún tiempo, en marzo de 1990 se adjudica el tramo Trujillo-Miajadas de la autovía Madrid-Badajoz, que se abrirá en diciembre de 1992, con una longitud de 45,3 km y un coste de 14.788 millones de pesetas. Trujillo quedó a 250 km de Madrid y a 375 de Lisboa[604]. Gran parte de los obreros que trabajan en su construcción son de ambas localidades, se ocupan las viviendas sobrantes en alquiler, la tierra que

602 Hubo que sostener la torre para despojarla de los adobes y tierra que tenía en la base, obra atrevida de albañilería, pero en el interior se realizó un auténtico atropello al arte y a la historia, al colocar vigas de hormigón en la techumbre en sustitución de las que había de madera, y ni siquiera se tuvo en cuenta cara al exterior la doble altura del techo, con el significado que ello encierra.

603 Vid. *Padrón municipal de habitantes.* Nomenclator 1986.Cáceres. INE. Madrid, 1990.

604 GÓMEZ MARDONES, «La autovía de Extremadura tiene desde ayer 112 kilómetros más». *El País*,1 de diciembre de 1992.

se necesitaba para el relleno y demás se toma de las dehesas boyales del Puerto y de Santa Cruz, lo que supuso unos ingresos extras para las arcas municipales. El tránsito de vehículos constante por la carretera N. V., que cruzaba Puerto de Santa Cruz, con su correspondiente peligro, ya no volvió a existir, aunque con ello se fue parte de la vida del pueblo[605]. A nivel nacional se dan otros hechos de gran relevancia, que afectarán igualmente a las pequeñas poblaciones. Ese mismo año se promulga la LOGSE, nueva ley de educación que revolucionará y modernizará todo el sistema educativo español, prolongando la escolarización obligatoria hasta los 16 años, aunque no a todos satisfizo por igual, pues gobernantes sucesivos de uno y otro partido intentarán modificarla.

El dinero de Europa, los beneficios de la autovía y la ayuda de las instituciones provinciales hacen que se modernicen nuestros pueblos. En Puerto de Santa Cruz comienzan a adecuarse los caminos con la ayuda de la Diputación Provincial, a través de la Mancomunidad de Municipios Comarca de Trujillo. La estimación por la higiene personal y el aumento de vecinos en ciertas épocas del año, al mejorar las vías de comunicación, hacen que el agua que viene de la Sierra no sea suficiente para ninguna de las dos localidades, y se perforan pozos de sondeo sin conseguir dar respuesta a la demanda necesaria. En 1989 se realiza el proyecto de traslado del preciado líquido desde el Zújar hasta Puerto de Santa Cruz, mediante la Mancomunidad de Vegas Altas, obra de ingeniería importante por los desniveles que hubo que superar, y entre el 1991 y 92 el proyecto se hace realidad, e incluso permitió que se hiciera la acometida y el saneamiento a varias calles que no lo tenían o estaba deteriorado. Se hace cargo la Mancomunidad de la recogida

605 El ayuntamiento del Puerto, con los beneficios obtenidos de la autovía y tras las negociaciones con la empresa constructora, Agromán, pudo construir dos charcas abrevaderos para el ganado en la dehesa boyal, cerca algún terreno dentro de la misma y repara y adecua el camino real antiguo para el paso de vehículos. Esta y las Informaciones siguientes de traída de agua y piscina fueron dada por Ángel Bonilla.

de los residuos sólidos y se instalan nuevos puntos de luz eléctrica. En 1993 otros sueños se pudieron cumplir: la construcción del Hogar del Pensionista, el Centro de Cultura, la Piscina Municipal, que se colocó sobre la antigua charca o abrevadero de ganado del Prado Grande[606]. Al inicio de esta centuria, se reconstruyó la casa parroquial de Santa Cruz, debido al estado lamentable en que se encontraba, a costa de vender el huerto parroquial. Lo mismo se hace con la del Puerto[607]. En esta fecha la escasez de viviendas se intenta subsanar y en el Puerto se construyen 8 nuevas casas sociales, subvencionadas por la Junta de Extremadura. Mientras Santa Cruz parcela el Prado de eras, donde a lo largo de la década se construirá un barrio nuevo con 53 viviendas, un grupo escolar, que elimina al de época franquista, y aún quedan cuatro parcelas libres[608].

La "Sociedad de consumo" engendró otra sociedad paralela que se la denominó "Sociedad de las prisas"[609], aunque no afectó de lleno en ese sentido a los dos pueblos objeto de este estudio, sino que en ellos se buscaba el sosiego y la tranquilidad que no daban las grandes ciudades. Pero el traslado en caballerías quedó obsoleto, y los agricultores y ganaderos preferían desplazarse de acuerdo con los nuevos tiempos en vehículos a motor de dos o de cuatro ruedas. Los caminos se irán adecuando a ello.

El inicio de la nueva década sigue con una lenta disminución demográfica, como podemos ver en los cuadros que presentamos a continuación.

606 Santa Cruz tuvo su piscina unos años antes, con agua de una fuente muy abundante, que a mi entender era roma, y con ayuda del caudal general, pero pierde una granja avícola que se abrió en los últimos años de la década anterior.

607 La diferencia está en que el huerto parroquial de Santa Cruz se vendió a los vecinos y en el Puerto se hizo cargo el Ayuntamiento, donde construyó el bar del pensionista y otras dependencias sociales. También se ha colocado el crucero del antiguo rollo señorial, abandonado en el Prado Grande, sin el diseño que debería guardar, pero evitó al menos que se perdiera.

608 Información recibida del Ayuntamiento de Santa Cruz por Luis Redondo.

609 Se denominó así por la necesidad que todos teníamos de ganar más para consumir más, lo que llevaba al pluriempleo y a trabajar más horas.

Distribución de la población en 1991[610]

Municipios	Viviendas		Familias y alojamientos		Población de hecho		Varones	Hembras
	Totales	En el núcleo	Principales	Secundarios	Totales	Núcleo poblacional		
Puerto de Sta. Cruz	324	318	175	149	446	439	225	221
Sta. Cruz de la Sierra	319	315	153	166	397	378	206	191

Puerto de Santa Cruz tenía una población de derecho en 1991 de 469 habitantes, dividida en 227 hombres y 242 mujeres. Vivían en desimanado 8 personas, 3 eran varones y 5 hembras. Había 324 viviendas familiares principales y 175 secundarias, de las cuales 97 de las principales estaban deshabitadas, y 52 eran secundarias[611].

Santa Cruz de la Sierra en dicho año recogía una población de derecho de 403 personas, de las que 209 eran varones y 194, mujeres. Vivían en desimanado 19 personas, 10 eran varones, y 9 hembras.

610 *Censo de población y viviendas 1991*. Nomenclátor. Cáceres. INE. Madrid, 1993, págs. 34 y ss.
611 *Censo de población de 1990*. Madrid, 1991.

XXIII
LA SITUACIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

1.- La sociedad del bienestar y de la informática

La entrada del nuevo siglo trae cambios importantes que afectarán a toda España y muy especialmente a nuestros dos pueblos. Se sigue la tendencia modernizadora en todas las instituciones, iniciada en el siglo pasado. El 9 de marzo de 2001 mediante Real Decreto, aprobado por el Consejo de Ministros, que se adelanta al 31 de diciembre de ese mismo año, se crea el ejército profesional, con lo que desaparece la milicia forzosa. Un hecho importante en beneficio de los jóvenes que no se ven obligados a abandonar estudios o trabajo en edad tan significativa. Otro suceso relevante fue la entrada en el euro o moneda única para un gran grupo de naciones europeas, aunque para nuestro país supuso una gran subida de precios en casi todos los productos y un cierto desfase con respecto a los sueldos, que quedaron bajos, pero evitó que la moneda sufriera devoluciones continuas, como venía sucediendo[612]. Sin embargo, favoreció la "sociedad del bienestar" en que estábamos inmersos, donde parece que todos habíamos llegado al máximo que se podía alcanzar en la tierra, al ser factible el conseguir una vivienda, el coche, un lugar de veraneo, tener las necesidades básicas sanitarias y de pensión cubiertas. Las clases medias trabajadoras, además de poseer una morada digna con toda clase de adelantos, buscan otra para los fines de semana, en el pueblo, en la nueva urbanización, en la sierra,

612 El 1 de enero del 2002 se hace el cambio oficial de la peseta al euro, junto con otros once países, Grecia se unió a última hora, aunque el proceso para todos se vino gestando desde el 1999. En años sucesivos hasta el 2015, seis naciones se unieron igualmente. Hoy la eurozona está formada por 17 países. La equivalencia de entrada fue un euro = 166,386 pts.

en la playa, que más da, hay que tener un segundo lugar donde pasar los día no laborables, tras el estrés diario. Las dos localidades objeto de este estudio ocupan un lugar privilegiado en ese sentido, al estar junto a una autovía, que permiten desplazamientos rápidos a zonas urbanas importantes. Su situación en la ladera de una sierra es también favorable. Sin embargo, el descenso poblacional no se corrige, como podemos apreciar en el cuadro siguiente:

Distribución de la población en el 2001[613]

Municipios	Población en casco urbano			Población en diseminado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Puerto de Santa Cruz	417	206	211	9	3	6
Santa Cruz de la Sierra	358	184	174	18	8	9

Proceso de pérdida demográfica que se sigue en los años venideros de dicho siglo, como se puede apreciar en los gráficos nº 4 y 5.

Gráfico nº 4

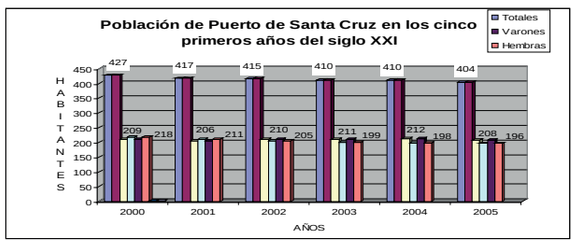
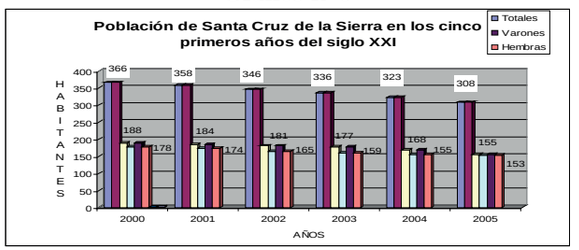


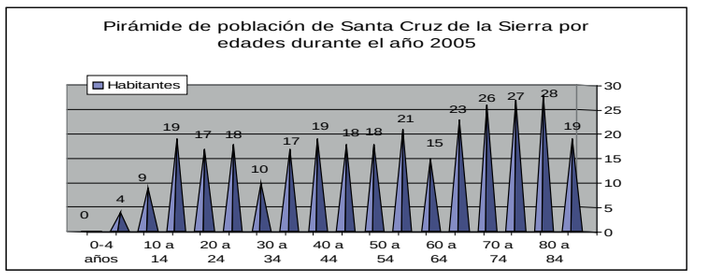
Gráfico nº 5



613 Ambas estadísticas, 2001 y 2015, están recogidas del INE.

Y lo peor del caso es que la mengua poblacional se da en las edades más productivas, como podemos observar en el gráfico, nº 6, donde encontramos una población muy escasa en edad infantil y juvenil, con descensos importantes entre los 30 y 35 años, y en general de los 40 a los 60 años. Mientras hay un número muy elevado de ancianos y el 70 % de los habitantes aproximadamente tienen más de 40 años de edad. Por lo tanto, es una población envejecida con un problema generacional serio, lo que augura un futuro desalentador[614].

Gráfico nº 6



Por estas fechas los pueblos pequeños, que han menguado considerablemente su población con la gran emigración de los años 1960, entienden que con los arbitrios municipales no pueden resolver los grandes problemas que se presentan para poder subsistir en una sociedad moderna avanzada y comienzan a agruparse para suplir las carencias económicas y de personal, y dar respuesta de forma equilibrada a los servicios necesarios de la comunidad. Ya en 1965 se había constituido el Consejo Económico Sindical Comarcal de Trujillo para defender los intereses de la comarca, fundamentalmente agrícolas. Dicho Consejo se formó con 21 localidades, entre las cuales no se encuentran algunos municipios que en su día pertenecieron al antiguo alfoz de Trujillo, ni tampoco están otros que sí estuvieron en la primera agrupación, como Deleitosa,

614 Los datos del gráfico están tomados del *Padrón municipal 2005*. INE.

que el Ministerio de Agricultura ubicó en la comarca de Navalmoral de la Mata. Y el término "Comarca de Trujillo" quedó relegado a la zona geográfica a nivel coloquial, y a la comarca agraria a nivel estadístico y en estudios, pues la entidad legal en vigor hoy día es la Mancomunidad. La diferencia entre ambos términos está en que la Comarca natural es una extensión de terreno a la que pertenecen varios municipios con identidad propia, con producción agraria similar y limitada por medios geográficos, como ejemplo tenemos la comarca del valle del Jerte, del Campo Arañuelo, etc. Mientras que la Mancomunidad es una entidad arbitraria, formada para resolver cuestiones sociales principalmente, que suele ocupar distinta extensión de terreno que la Comarca, aunque a veces se confunden ambas. Y en el año 2005 se creó dicha agrupación bajo el nombre de Mancomunidad Comarca de Trujillo-Miajadas, que está formada por los siguientes municipios: Trujillo, Miajadas, Escurial, Villamesías, Abertura, Campo Lugar, Alcollarín, Zorita, Conquista de la Sierra, Garciaz, Herguijuela, Madroñera, La Aldea del Obispo, Torrecilla de la Tiesa, Santa Cruz de la Sierra, Puerto de Santa Cruz, Ibahernando, La Cumbre y Robledillo de Trujillo. En total tiene más de 30.000 habitantes, y una extensión de 2.177,9 km^2.

Los objetivos que se pretendieron conseguir al establecerla se fijaron en el 2006 y fueron dar solución a una serie de cuestiones difíciles de resolver individualmente por cada uno de los pueblos que la forman. Entre ellos se encuentran el abastecimiento domiciliario de agua potable a las respectivas poblaciones. La recogida y tratamiento de residuos sólidos. La creación de un parque de maquinarias para el mantenimiento y conservación de vías y caminos públicos. La prevención y extinción de incendios. La gestión de actividades deportivas, culturales, la información y protección de consumidores y usuarios, etc. Todo ello, que funciona con regularidad cuando los municipios están al corriente de pagos y ha resuelto el gran problema de medios, no impiden que nuestras dos localidades continúen su proceso de altas y bajas pequeñas de población ya iniciado, como se refleja en el cuadro siguiente.

Población de los dos pueblos durante los años 2007 y 2008

Población	Año 2007			Año 2008		
	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres
Puerto de Sta. Cruz	396	199	197	398	202	196
Sta. Cruz de la Sierra	281	141	140	274	137	137

La pérdida de población repercute, como es lógico, en la producción agraria y en el número de explotaciones ganaderas, sin que ello sea obstáculo para que aumente la cantidad de ganado de acuerdo con los nuevos tiempos. Los ganaderos se quejaban por entonces que una familia difícilmente podía mantenerse con poco ganado, como lo hicieron sus padres, por las exigencias económicas de los tiempos que corren. El término de ambos pueblos ha quedado prácticamente para el pastoreo, aunque se sigue sembrando en las dehesas boyales de Santa Cruz, se hace en cantidades poco significativas. El censo ganadero de 2009 solo recoge las explotaciones que había por entonces, por lo que podremos hacer un cálculo aproximado del número de animales si lo comparamos con otras estadísticas de años posteriores.

Censo ganadero del 2009 por explotaciones

Poblaciones	Bovino	Ovino	Caprino	Equinos	Aves	Conejos	Colmenas	Porcino
Puerto de Sta. Cruz	22	17	11	17	2	1	1	4
Sta. Cruz de la Sierra	25	11	2	9	1	—	—	—

Santa Cruz, que hasta entonces se surtía del agua que baja de la Sierra y la obtenida por sondeo, en el 2006 ante la sequía que padece se ve obligado a pedir a la Diputación que resuelva el problema, y se le asignó un ramal de la acometida que se trajo para Ibahernando

del pantano de Santa Lucía[615]. Los cortes de agua en los domicilios particulares dejaron de ser frecuentes. El 15 de enero de 2009 el Ministerio de Fomento entrega a Puerto de Santa Cruz 1,635 km de la vieja carretera N-V., que pasa a ser vía pública, y para su adecentamiento dona 364.037,12 €, por lo que se hizo el acerado y alumbrado de la misma, pasando a ser la calle más adecentada del pueblo[616]. Mientras, los dos pueblos se aproximan a la capital de provincia, al abrirse la autovía A-58, Trujillo-Cáceres, el 11 de diciembre de 2009, después de 8 años de ejecución, por lo que queda Cáceres a 25 minutos de Trujillo y a 2 horas y media, aproximadamente de Madrid[617].

El final de la centuria pasada y los primeros años del siglo xxi trajo reformas y aumentos considerables de viviendas en ambos pueblos, con el fin de hacerlas confortables durante periodos cortos de estancia, y el número de viviendas crece, como vemos en el cuadro siguiente:

Distribución de las viviendas en 2011

Municipio	Número de viviendas	Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías
Puerto de Santa Cruz	355	160	185	10
Santa Cruz de la Sierra	435	120	240	75[618]

A partir del 2007 España entra en una gran crisis y fueron muchas las personas que quedaron en paro. Algunas pusieron la vista en las localidades pequeñas para resolver su problema, donde la vida económicamente es más llevadera. Sin embargo, fueron pocos

615 Hay que recordar que dicho pantano de Santa Lucía, que está próximo a Navezuela, se hizo sobre un riachuelo de corto y escaso caudal con una cuenca amplia, que hace que se llene con las aguas de lluvia. Se construyó para dar agua a Trujillo principalmente, las sequías y la necesidad ha hecho que se sacaran los dos ramales señalados. Información recibida de Belén Corredera.

616 Las obras se realizaron en el 2009 y 2010, el tramo esta comprendido entre los puntos kilométricos 269,865 al 271,500. Respondió a una propuesta que hizo el Ayuntamiento el 28 de marzo del 2003. Información dada por Ángel Bonilla.

617 BERMEJO, José Luis: *Periódico Extremadura* (11 de diciembre de 2009).

618 INE: *Censo de población y viviendas 2011.*

los que regresan, solo Santa Cruz se vio algo beneficiado, como denota el ascenso poblacional que se aprecia durante el siguiente sexenio, que podemos cotejar en el gráfico nº 8. Pero Puerto de Santa Cruz continúa su tendencia lenta y progresiva de baja poblacional, si comparamos los gráficos nº 4 y 7.

Gráfico nº 7

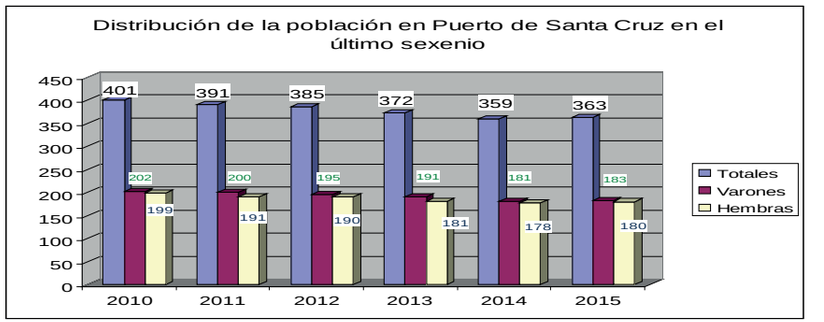
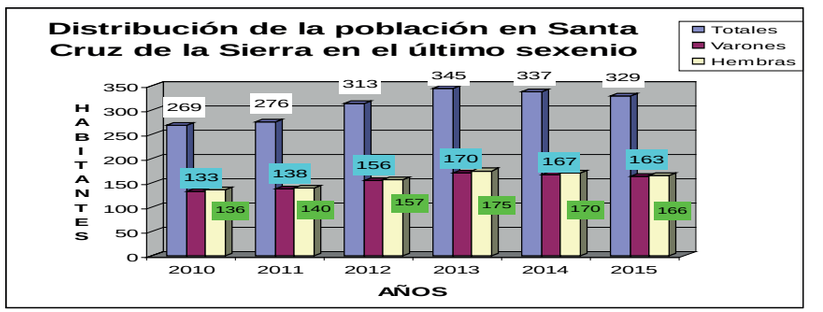


Gráfico nº 8



La emigración de estos últimos años afecta más directamente a los jóvenes, que han realizado parte de sus estudios fuera de la localidad, necesario para dar una formación completa a todos por igual, aunque ocasiona en muchos la pérdida de arraigo que se suele tener por el lugar en que se nace, y a veces al no encontrar mejores perspectivas en su población de origen, dado los conocimientos adquiridos, optan por seguir su nueva profesión con el consiguiente

abandono del campo. El proceso desintegrador de los pueblos pequeños, que eso supone, favorece en ocasiones a las localidades próximas de mayor número de habitantes, en este caso Cáceres, Trujillo, Miajadas, al escogerlos como lugar de residencia por ofrecer prestaciones sociales en general más favorables.

La crisis hizo que se consumiera menos y ciertos productos bajaron. Así a partir del 2008, desciende el precio del cordero lechal de 1,40 a 1,25 € por kg. A ello hay que añadir las grandes sequías de los años 2011 y 2012, lo que hace que el consumo de piensos aumente mientras el precio del ganado seguía estacionado, por lo que el ganadero no consigue afrontar los gastos y tuvo que deshacerse de parte o de todo el ganado. En el siguiente censo se aprecia la variación[619]:

Censo ganadero del año 2013

Poblaciones	Bovino	Ovino	Caprino	Equinos
Puerto de Sta. Cruz	296	147	21	67
Sta. Cruz de la Sierra	812	237	17	52

El número de explotaciones también descendió en ambos pueblos, y hasta hoy no se han recuperado, aunque ha aumentado el número de cabezas por explotación.

Los presupuestos municipales son bajos comparados con otros municipios. Puerto de Santa Cruz en dicho año presupuestó 402.112,20 € para el 2016, y Santa Cruz, 285.000 €, pero los ingresos no dan para más, y las inversiones llegan por las instituciones gubernativas, que han permitido que se hagan en ambas localidades ciertas obras como embarcaderos, parques, pabellón polideportivo, pista de pádel, etc.

Un estudio detenido de la población de comienzos de 2014 presenta pirámides demográficas significativas, fácilmente observables en los gráficos nº 9 y 10.

619 *Censo del Ministerio de Agricultura e Industria*. Datos que me parecen muy bajos a pesar de la gran crisis.

Gráfico nº 9

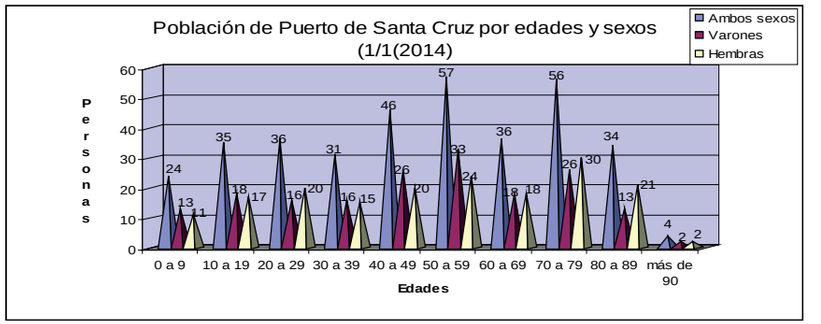
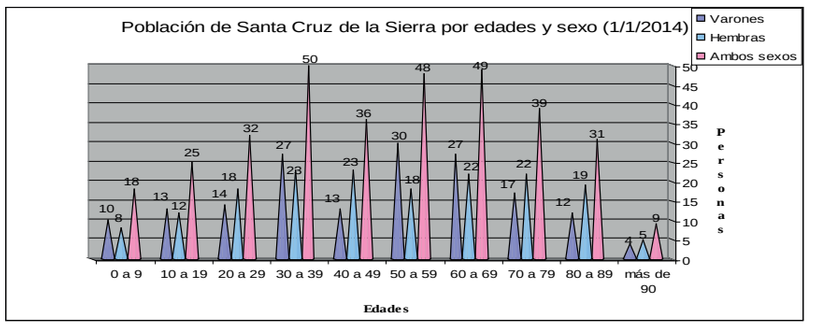


Gráfico nº 10



Los diagramas vienen a confirmar el proceso continuo de deterioro demográfico al que están sometido ambos pueblos. Y el cuadro que presentamos a continuación recoge la escasez de fincas de trabajo que están habitada, a pesar del número de dehesas de particulares que hay en el término municipal de Santa Cruz.

Distribución de la población en e 2015

Municipios	Población en casco urbano			Población en diseminado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Puerto de Santa Cruz	363	183	180	1	1	0
Santa Cruz de la Sierra	329	163	166	4	1	3

La disminución de población, el abandono del campo y los nuevos tiempos que corren repercuten en el número de ganado, como se aprecia en el cuadro siguiente:

Censo ganadero del 2016 en el término y en terreno de ambos municipios[620]

Municipios	Bovinos		Ovinos		Caprino		Caballar	
	En el término	En la localidad	En el término	En la localidad	En el término	En la localidad	En el término	En la localidad
Puerto de Sta. Cruz	937	305[621]	1.456	890	561	315	73	50[622]
Sta. Cruz de la Sierra	2.309	1.800	2.903	1.280	75	50	70	55[623]

El ganado que pertenece a los vecinos de la localidad está agrupado en las siguientes explotaciones ganaderas:

Numero de explotaciones ganaderas en los dos municipios en el año 2016

Poblaciones	Bovino	Ovino	Caprino	Equinos
Puerto de Sta. Cruz	10	12	7	—
Sta. Cruz de la Sierra	18	12	2	1

A ello hay que añadir la desaparición de las pocas granjas que hubo de aves, conejos y de porcino, aunque se mantiene la

620 Hemos considerado ganado dentro del término al que hay en las dehesas y en el municipio, y ganado municipal al que pacta en fincas pequeñas de los vecinos del pueblo, incluido el de las dehesas boyales.

621 De dicho ganado 46 vacas pactan en la dehesa boyal, 131, en explotaciones de vecinos del pueblo y el resto son de forasteros y no están incluidos en este número. Se mantienen igualmente en la dehesa boyal del Puerto 40 cabras, 17 caballos y 2 asnos, comprendidos en las explotaciones señaladas en el cuadro que presentamos.

622 Las explotaciones que se mantienen de caballar en el Puerto contienen un número muy reducido de animales, pues por lo general se tiene para recreo principalmente, mientras que en Santa Cruz hay una explotación que posee el 70 % de los caballos, el resto son de particulares. Colaboraron en la elaboración de esta estadística Juan Carlos Moreno, José Cillán y por el Ayuntamiento del Puerto, Pedro J. Búrdalo. Por Santa Cruz, Juan Antonio Alonso.

623 Los censos del término de ambos pueblos están recogidos del servicio veterinario de Trujillo. Los de la localidad de Santa Cruz han sido facilitados por Luis Redondo y Juan Antonio Alonso. Los del Puerto por los ganaderos Juan Carlos Moreno, José Cillán y Juan Félix Martínez.

tradicional matanza de cerdos para el consumo doméstico, cada vez en menos hogares. Las colmenas son de personal de fuera, que las ponen durante algún tiempo dentro de fincas particulares, a cuyos propietarios les dan a cambio una cantidad de miel. Igualmente no hay ganado mular y solo quedan 4 asnos con sus correspondientes dueños en cada uno de los dos pueblos. Las fértiles huertas y huertos que tenía especialmente Santa Cruz hoy no se cultivan, porque, según los vecinos, no son rentables. Habría que recordar que esta Mancomunidad tiene grandes extensiones de regadío en la zona sur, que están muy mecanizadas. La agricultura ha quedado reducida a espacios concretos, en Santa Cruz se siembran unas 250 ha de avena y trigo principalmente, todas ellas en las dehesas boyales, alternando cada año las tres fincas que tiene el pueblo: Pesqueruela, Ejido Cuarto Cimero y Ejido Cuarto Bajero.

Ambas localidades para atender las labores agropecuarias disponen de la siguiente mecanización, censada en el 2016:

Población	Turismos	Ciclomotores	Furgonetas y camiones	Remolques	Tractores y Quads con más de 49 cm3.	Vehículos agrícolas (alpacadoras, guañadoras, etc.)	Autobuses
Puerto de Sta. Cruz	195	60[624]	43	4	22	4	1
Sta. Cruz de la Sierra	244	23	47[625]	21	16	4	—

Gran parte de los antiguos caminos de herradura en el Puerto se han acondicionando para vehículos con ayuda de la Diputación Provincia a través de la Mancomunidad. Mientras, a Santa Cruz se va a dar salida más favorable al tener mayor anchura la carretera que va a Herguijuela, según presupuesto aprobado en noviembre

624 De los cuales 38 son ciclomotores con más de 49 cc. de cilindrada y 22, motocicletas. Pedro J. Búrdalo.

625 Hay un camión y 46 furgonetas. En los remolques van incluido también los que tienen enganche a turismos. Información dada por Luis Redondo y Juan Antonio Alonso, Ayuntamiento de Santa Cruz de la Sierra.

del 2016[626]. Otras muchas inversiones se han hecho y se están haciendo en ambas localidades para hacer la vida lo más grata posible y evitar la diáspora sin que se consiga, pues son varios los jóvenes que elijen los lugares próximos de mayor número de habitantes para establecer su residencia. Mientras, los pueblos, cada vez con menor número de habitantes, están quedando para periodos vacacionales, como lugares de descanso, así lo han entendido incluso sus vecinos, que se han decantado por esta opción. Santa Cruz tiene en la actualidad seis casas rurales y casi todos los fines de semana están ocupadas. El Puerto posee una casa rural y dos apartamentos, con resultados parecidos. Pero la población disminuye y el campo se abandona, como podemos comprobar en la última estadística de 2018 que recogemos, si lo comparamos con el de 2015.

Población en el 2018

Localidades	Total habitantes	Hombres	Mujeres	En diseminado		En el núcleo urbano		
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
Puerto de Santa Cruz	323	168	155	2	0	166	155	321
Santa Cruz de la Sierra	324	161	163	8	5	156	160	316

Es obvio que las sociedades humanas no se mantienen estáticas y que han evolucionado de forma más o menos acelerada según las épocas. El aforismo latino así lo contempla: "Tempora mutantur et nos mutamur in illis", los tiempos cambian y nosotros con ellos. Como igualmente es cierto que nuestra sociedad es muy distinta, como hemos visto, a la que tuvieron nuestros abuelos e incluso a la de nuestros padres. Hemos pasado de una sociedad de subsistencia, quedando atrás otros estados intermedios, a la sociedad que se ha dado en llamar del bienestar social, conseguido en parte gracias a

626 Se pasará de 4 m de anchura por 0,50 m que tiene actualmente a 5 m y 0,70 m respectivamente, con un presupuesto de 880.332 €. Periódico Extremadura, 19/11/2016. Pero después de terminada la obra y ver el resultado, solo se han ensanchado algunas curvas, para quedar el resto de la carretera lo mismo que estaba, con el agravante de que al no estar reparada se nota su estado de abandono y se encuentra en peor estado.

esos descubrimientos humanos que tienden a hacer más cómoda y llevadera la vida del hombre en la tierra. Pero la capacidad inventiva humana parece que no tiene límites y eso nos ha llevado a que estemos en una nueva era, "la digital", que ha dado origen a la sociedad de la información, de la informática, de las nuevas tecnologías, del interné, que conduce según los expertos a la robótica en todos los campos. Ante lo cual nos preguntamos: ¿Serán nuestros pueblos capaces de adaptarse y subsistir ante ese mundo que se avecina? Confiamos que así sea, pues no cabe duda que la juventud, que es el futuro, está básicamente alfabetizada, muy formada intelectualmente, intensamente informada y comunicada, capaces de formar una sociedad cada vez más industrializada, de participación ciudadana, que se oponga a toda jerarquización. Las nuevas generaciones presentan hábitos perceptivos y procesos mentales muy distintos a los nuestros, que hacen que sus gustos, actitudes y emociones se dirijan en ese sentido.

Mientras, la Sierra sigue ahí, estática, impasible, como un gran tótem, protegiendo y vigilando a los dos pueblos, igual que durante siglos lo ha hecho, sin dejar de ser para los habitantes de ambas localidades, protectora ante las tormentas, fuente de vida, refugio en situaciones de peligro, y argumento para sus canciones, mitos y leyendas.



La Sierra. Vista desde la lontananza presenta esta forma de cono, que se acentúa al alejarnos de ella.

BIBLIOGRAFÍA

ALBAREDA SALVADÓ, J. (2010): *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*. Crítica. Barcelona.

ALFONSO X (1906): *Primera Crónica General. Estoria de España que mandó componer Alfonso X*, Ed. Menéndez Pidal. Madrid.

ALMAGRO BASCH, A. (1961): "El depósito del Bronce III Hispano de Cabezo de Araya. Arroyo de la Luz (Cáceres)", *Revista de Estudios Extremeños* 17, 7-26.

— (1966) *Las estelas decoradas del Suroeste peninsular* [Biblioteca Praehistorica Hispana VIII], Madrid.

ALMAGRO GORBEA, M. (1976): «Nuevas fechas para la Prehistoria y la Arqueología de la Península Ibérica», *Trabajos de Prehistoria* 33, 307-317.

— (1977): *El Bronce Final y el Periodo Orientalizante en Extremadura* [Biblioteca Praehistorica Hispana XIV], Madrid.

— (1992):"El origen de los celtas en la península ibérica. Protoceltas y celtas" en *POLIS*4, Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica. Universidad Complutense, 5-31.

— (1996): "Sacre Places and Cults of the Late Bronce Age tradition in Celtic Hispania", en R. Habelt (ed.), *Archäologische Foschungen zum Kult-geschehen in der Jüngeren Bronzezeit und Frühen Eisenzeit Alteuropas*, U. Regensburg, Bon, 43-79.

— (2008): "Celtas y vetones" [en Arqueología Vettona. La Meseta occidental en la Edad del Hierro], *Zona Arqueológica* 12, 44-61.

ALMAGRO-GORBEA, M.; ÁLVAREZ SANCHÍS, J. R. (1992): "La "Sauna" de Ulaca: saunas y baños iniciáticos en el mundo céltico", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra* 1, 177-253.

ALMAGRO-GORBEA M.; JIMÉNEZ ÁVILA, J. (2000): "Un Altar rupestre en el prado de Lácara (Mérida). Apuntes para la creación de un parque arqueológico", *Extremadura Arqueológic*a 8, 423-442.

ALONSO MOLA, M. (2001): *Felipe V*. Arlanza. Madrid.

ALTMAN, I. (1993): *Emigrantes y Sociedad. Extremadura y América en el siglo XVI*. Quinto Centenario. Alianza Editorial. Madrid.

ÁLVAREZ DE ARAUJO Y CUÉLLAR, A (1891): *Las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa.* Madrid.

ARJONA CASTRO, A. (2003); "Reinado de Abderramán III, (931-942)", *Anales de la Córdoba musulmana 4,* tomado de la página web: http://www.webislam.com/?idt=902.

AUBET SEMMLER, M. E. (1975): *La necrópolis de Setefilla en Lora del Río, Sevilla, [Programa de Investigaciones. Protohistóricas. II]. Barcelona.*

— (1978): *Excavaciones en Setefilla: el Túmulo B* [Programa de Investigaciones. Protohistóricas: Andalucía Extremadura]. Barcelona.

— (1981): *La necrópolis de Setefilla (Lora del Río, Sevilla). El Túmulo A* [Programa de Investigaciones. Protohistóricas: Andalucía Extremadura]. Barcelona.

AVECILLA, P. A. de la (1836): *Diario de la guerra, materiales para la historia, desde el Cuartel General del Excelentísimo Señor Marqués de Rodil.* T. IV. Imprenta de Cruz González. Madrid.

AYALA VICENTE, F. (2003): *La violencia política en la provincia de Cáceres durante la Segunda República (1931-1936)*. Muñoz Moya Editores.

BARRIENDOS, M. (1997): "El clima histórico de Cataluña (siglos XIV-XIX). Fuentes, métodos y primeros resultados", *Revista de Geografía* 30-31, 69-96.

BARRIENTOS ALFAGEME y otros (1985): *Historia de Extremadura, Tomo I.* Universistas Editorial. Badajoz.

BERMÚDEZ PLATA, C. (1940): *Catálogo de pasajeros a Indias*. Tomo I (1500-1534). Sevilla.

BERNAL ESTÉVEZ, A. (1998): *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño*. Junta de Extremadura. Consejería de Cultura y Patrimonio. Mérida.

BERNIS, F. (1995), "Folklore cigüeñil" en *R.D.T.P.,* Tomo LI, 165-177.

BLANCO CARRASCO, J. P. (1999): *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura Moderna, 1500-1860*. Servicio de Publicaciones de la UEX. Cáceres.

BULLON DE MENDOZA, A. (1984): *La expedición del General Gómez*. Editora Nacional. Madrid.

CABRERA, E. (1979):"Datos sobre la población y la configuración de Extremadura en el transito de la Edad Media a la Moderna", en *I Jornadas de Historia de Extremadura.* Cáceres.

CALLEJO SERRANO, C. (1958): *La cueva de Maltravieso junto a Cáceres*, Cáceres.

— (1962): "Enterramientos megalíticos II" en *Revista de Estudios Extremeños*, 18-2, 286-318.

CANTO, A. M.ª (1989): "Colonia Iulia Augusta Emerita: Consideraciones en torno a su fundación y territorio", *Gerión* 7, 149-205.

CASADO RIGALT, D. (2006): *José Ramón Mélida y la Arqueología Española*. Real Academia de la Historia. Madrid.

CELESTINO PÉREZ, S. (2011): *Estelas de guerrero y estelas diademadas. La precolonización y formación del mundo tartésico*. Barcelona.

CELESTINO PÉREZ S.; SALGADO CARMONA, J.A. (2011): "Nueva metodología para la distribución de las estelas del Oeste Peninsular", *Estelas e Estátuas-menires: da Pré à Proto-história* [Actas das IV Jornadas Raianas, (Sabugal 2009)], Sabugal, 417-448.

CERRILLO CUENCA, E. (1999): "La cueva de El Conejar (Cáceres: Avance al estudio de las primeras sociedades productoras en la Penillanura Cacereña", *Zephyrus* 53, 107-128.

CERRILLO, E.; LE ROUX, P.; RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (2004): "Un pretoriano hallado en Cáceres (España)", C. Auliard – L. Bodiou (dir.) *Au jardin des Hespérides. Histoire, société et épigraphie des mondes anciens. Mélanges offerts a Alain Tranoy*, Rennes, 157-162.

CILLÁN CILLÁN, F. (1995): *Puerto de Santa Cruz, un condado del siglo XVII.* Ed. Ayuntamiento de Puerto de Sta. Cruz (Cáceres).

— (1997): *La religiosidad de una villa extremeña durante el Antiguo Régimen.* Ed. Ayuntamiento de Puerto de Sta. Cruz (Cáceres).

— (1999): "El convento de Santa Cruz de la Sierra: de oratorio alcantarino a convento agustino" *Revista Alcántara* 47, Mayo-Agosto, 59-94.

— (2001): *Estudio de la poesía popular de Puerto de Santa Cruz.* Tesis doctoral. UEX. Facultad de Filosofía y Letras. Cáceres.

— (2003): *Nanas y rimas de la primera y de la segunda infancia*. Universidad de Extremadura. Cáceres.

— (2004): "Dos Pueblos en torno a una Sierra" presentado en el Congreso de Extremadura, *La Tierra de Trujillo: desde la Época Prerromana a la Baja Edad Media*, convocado y editado por la R. A. L. y Art. de Extremadura. Actas del Congreso, 7-24.

— (2005): *Rimas de la tercera infancia y de la juventud.* Diputación Provincial de Cáceres.

— (2006): "Rogativas para impetrar la lluvia", e*n Ars et Sapientia* 20, 147-186.

— (2007): "Luces y sombras de Guadalupe" en *Ars et Sapientia*, Cáceres 24, 157-190.

— (2009): "La iglesia parroquial de Santa Cruz de la Sierra", *Alcántara* 71, 9-35.

— (2014): "Santa Cruz de la Sierra ante la conquista y colonización del Nuevo Mundo", *Alcántara* 80, 39-64.

— (2017): "Cien años en la sociedad de dos pueblos extremeños", *Revista de Estudios Extremeños* 73-2, 1663-1720.

— (2017): "Estudio demográfico de Santa Cruz de la Sierra", *Revista de Estudios Extremeños* 73-1, 135-200.

— (2018): *Ñuflo de Chaves en la conquista de la Bolivia Oriental*. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres.

— (2019): "Expediciones de Ñuflo de Chaves por América Austral". *Revista de Estudios Extremeños* 75-2, 349-379.

CIRUELO, P. (1583): *Reprovación de las supersticiones y hechizerías*. Edición, introducción y notas de José Hierros Ingelmo. Diputación de Salamanca. Salamanca, 2003.

CLEMENTE RAMOS, J. (1994): "La Extremadura musulmana (1142–1248): Organización defensiva y sociedad," Anuario de estudios medievales, 24 , 649–50

CORREIA SANTOS, Mª J. (2010): "Santuários rupestres no Ocidente, da Hispania indo-europeia. Ensaio de tipología é classificaçao". *Paleohispánica* 10, Institución "Fernando el Católico", 147-172.

— (2014): "El santuario rupestre del pico de San Gregorio, Santa Cruz de la Sierra, Cáceres", *Palaeohispanica* 14, 85-125.

— (2015): *Santuarios rupestres de la Hispania Indoeuropea.* Universidad de Zaragoza.

CORTÉS CORTÉS, F. (1982): "Guerra en Extremadura: 1640-1668. (Ejército, financiación y consecuencias)" *Revista de Estudios Extremeños* 38-1, 37-122.

CHAVES PALACIOS, J. (2004): *La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones militares*. Badajoz.

DELGADO, J. (1943): *Relato oficial de la meritísima expedición carlista dirigida por el general andaluz Don Miguel Gómez.* Ed. Gráfico-Editora. *San Sebastián*.

DÍAZ-GUADAMINO URIBE, M. (2010): *Las estelas decoradas en la Prehistoria de la Península Ibérica* (Tesis Doctoral, Universidad Complutense). Madrid.

DÍAZ VIERA, J. F. (1962): *Historia documental de Trujillo Alto*. Ediciones Rumbas: Barcelona, España.

DOMÍNGUEZ MORENO, J. M.ª y otros (1983): "Origen y problemática del ferrocarril en la provincia de Cáceres (1844-1894)", *Revista de Estudios Extremeños* 39-2, 285-342.

DOMINGUEZ MORENO, J. M.ª (2018): "Las tormentas en Extremadura: supersticiones, creencias y conjuros (I, II y III)", *Revista de Folklore* 434, 435 y 436. Valladolid.

D'URBAN, (1988): *The Peninsular Journal, 1808-1817*. Greenhill Books. London.

ESTEBAN ORTEGA, J. (1993): "El castro y la necrópolis de La Coraja, Aldeacentenera, Cáceres" [El proceso histórico de la Lusitania oriental en época prerromana y romana II], *Cuadernos Emeritenses* 7, Mérida 1993, 55-123.

— (2009): *Corpus de inscripciones latinas de Cáceres I. Norba*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres.

— (2012): *Corpus de inscripciones latinas de Cáceres II. Turgalium*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres 2012.

— (2013): *Corpus de inscripciones latinas de Cáceres III, Capera*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres 2013.

— (2016): *Corpus de inscripciones latinas de Cáceres IV. Caurium*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres 2016.

— (2019): *Corpus de inscripciones latinas de Cáceres V. Augustobriga*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres 2019.

ESTEBAN ORTEGA, J.; RAMOS RUBIO, J. A. (2013): "Por tierras de Plasenzuela. El yacimiento romano del arroyo Ruanejos", *Alcántara* 78, 97-112.

ESTEBAN ORTEGA, J.; RAMOS RUBIO, J. A. y SAN MACARIO SÁNCHEZ, O. de (2014): "El complejo arqueológico de San Juan el Alto (Santa Cruz de la Sierra-Cáceres). Santuarios rupestres", *Alcántara* 79, 11-28.

— (2015): "Ruta arqueológica por tierras de Malpartida de Cáceres", *Alcántara* 81, 11-31.

ESTEBAN ORTEGA, J.; REDONDO RODRÍGUEZ, J. A. (2012): "Placa votiva a Bellona en Villamesías, (Cáceres)", *Ficheiro Epigráfico* 94, 3-6, nº 420.

ESTEBAN ORTEGA, J.; SALAS MARTÍN, J. (2003): Epigrafía romana y cristiana del Museo de Cáceres, Cáceres.

FEDERIC CHORDÁ y otros (1983): "*Diccionario de términos históricos y afines"*. Istmo. Madrid.

FERNÁNDEZ CORRALES, J. M. (1987): *El trazado de las vías romanas en Extremadura.* Servicio de Publicaciones. Universidad de Extremadura, Madrid.

— (1987): *El Asentamiento Romano en Extremadura y su Análisis Espacial* [Tesis doctoral]. Cáceres.

— (1988): *El asentamiento romano y su análisis espacial*. Cáceres.

FERNÁNDEZ NIEVA, J. (1979): *La inquisición y los moriscos extremeños (1585-1610)*. UEX. Badajoz.

FERNÁNDEZ OXEA, J. R. (1944-45): "Antigüedades cacereñas", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 11, 81-95.

FERNÁNDEZ, Fray A. (1627): *Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia.* Primera edición. Madrid, (2º ed. Biblioteca Extremeña, Publicaciones del Departamento Provincial del Seminario de F.E.T. y de la J.O.N.s., Cáceres. 1952).

FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, C. (1991): *La ciudad de Trujillo y su tierra en la Baja Edad Media*. Madrid.

FITA Y COLOMÉ, F. (1902): «Inscripción hemisférica de Santa Cruz y lápida de Solana de Cabañas», *BRAH* 40, 564-566.

FLORIANO CUMBREÑO, A. (1957): *Estudios de Historia de Cáceres, (desde los orígenes a la Reconquista).* Diputación Provincial de Cáceres. Oviedo.

— (1959): *Estudio de la Historia de Cáceres. (El fuero y la vida medieval siglo XIII),* Excmo. Ayuntamiento de Cáceres. Cáceres.

GARCÍA GALÁN, A. (3013): "Peñalsordo en el partido judicial de Trujillo" en *Actas del XXXIX Congreso de la RAECO*. Cáceres.

GARCÍA, J y SÁNCHEZ, F. (1986): *La Guerra Civil en Extremadura (1936-1939).* Badajoz.

GARCÍA MÁRQUEZ, G. (2003): *Vivir para contarla.* Círculo de lectores. Barcelona.

GARCÍA SÁNCHEZ, F. (1997): *La Condesa de Medellín, doña Beatriz de Pacheco*. Don Benito.

GELABERTÓ VILAGRAN, M. (1992): "Culto de los santos y sociedad en la Cataluña del Antiguo Régimen (s. XVI-XVIII)", en *Historia Social* 13. UNED. Alzira-Valencia.

GELABERTÓ VILAGRAN, M. (Enero 1991): "Tempestades y conjuros de las fuerzas naturales. Aspectos mágico-religiosos de la cultura en la Alta Edad Moderna", *Manuscrits* 9, 325-344.

GILOTTE, S. (2010): *Aux marges d'al-Andalus. Peuplement et habitat en Estrémadure centre-orientale (VIIIe–XIIIe siècles)*, 2 vol. Academia Scientiarum Fennica. Helsinki, Finlande.

GÓMEZ DE ARTECHE, J. (1883): *Guerra de la Independencia. Historia Militar de España de 1808 a 1814*. Tomo V. Imprenta del Depósito de Guerra. Madrid.

GÓMEZ SANTA CRUZ, J. (2017): «Augusta Emerita y el territorio de la Praefectura regionis Turgaliensis en época augustea», *Gerión* 35, 499-522.

GÓMEZ DE VILLAFRANCA, R. (1908): *Extremadura en la Guerra de la Independencia española. Memoria histórica y colección diplomática*. Talleres de los Hermanos Uceda. Badajoz.

GONZÁLEZ, J. (1960): *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII II. Documentos 1145-1190*, Madrid, 892-893.

GONZÁLEZ CORDERO, A. (2005): "Estructuras defensivas de la Edad del Cobre en la Comarca de Trujillo". *Actas del Congreso "La Tierra de Trujillo desde la Época Prerromana a la Baja Edad Media"*, Real Academia de las Letras y las Artes, Trujillo, 59-112.

— (2008): "De los paisajes sagrados a los espacios simbólicos. El santuario rupestre del Valle de Cancho Castillo en Peraleda de San Román", *Actas de los XV Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*, Navalmoral de la Mata, 113-146.

GONZÁLEZ, A.; ALVARADO, M. DE; BARROSO, F. (1988): "Escultura zoomorfa de la provincia de Cáceres·, *Anas* 1, 1988, 19-33.

GONZÁLEZ CORDERO, A.; QUIJADA GONZÁLEZ, D. (1991): *Los orígenes del Campo Arañuelo y La Jara Cacereña y su integración en la prehistoria regional*. Navalmoral de la Mata.

GONZÁLEZ CORDERO, A. y otros (1988): "El poblado del Cerro de la Horca (Plasenzuela-Cáceres). Datos para la secuencia del Neolítico Tardío y la Edad del Cobre en la Alta Extremadura", *Trabajos de Prehistoria* 45, 87-102.

GONZÁLEZ, A.; CASTILLO, J.; HERNÁNDEZ, M. (1991): «La secuencia estratigráfica de en los yacimientos calcolíticos del área de Plasenzuela (Cáceres), [I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990)], *Extremadura Arqueológica* II, 11-26.

GONZÁLEZ, J., CABO ALONSO, A. y otros, (1983): *Tierras de España.* Tomo: *Extremadura,* coord. por Azcárate Ristori, José Mª, Publicaciones de la Fundación Juan March, Editorial Noger, S. A., Barcelona.

HERNÁNDEZ BERMEJO, M. Á., SÁNCHEZ RUBIO, R. y TESTÓN NÚÑEZ, I. (1995): "Los Moriscos en Extremadura (1570-1613)", *Studia Histórica* 13. *Historia Moderna*, 89-118

HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F (1967): "Los caminos de Córdoba hacia Noro".

HIDALGO AGUILAR, M.: *Apuntes sobre las antigüedades y cosas acaecidas en esta villa de Santa Cruz de la Sierra (1896),* Inédito.

HURTADO, P. (1989): *Castillos, Torres y Casas Fuertes de la provincia de Cáceres.* Editora Regional de Extremadura, Mérida.

IGLESIAS GIL, J. M. (2017): «Memoria epigráfica de una gen: los Norbani en la Lusitania romana», en J. M. Iglesias Gil y A. Ruiz Gutiérrez (editores), *Monumenta et memoria: estudios de epigrafía romana*, Roma, 295-325.

LAPEYRE, H. (2009): *Geografía de la España morisca*. Valencia, Universidad.

LEMUS LÓPEZ, E. (1993): *Ausentes en Indias. Una Historia de la Emigración Extremeña a América*. Colección Encuentros. Serie Textos. Fuenlabrada (Madrid).

LÓPEZ, T. (1991): *La provincia de Extremadura a finales del siglo XVIII*, (1798) Ed. Asamblea de Extremadura. Mérida 1991.

MAESTRE, M.ª D. (1995): *Doce Viajes por Extremadura (en los libros de viajeros ingleses desde 1760-1843)*. Plasencia (Cáceres).

MAJADA NIELA, J. L. (1991): *Ser quinto en Extremadura* (folklore, historia, antropología). Madrid.

MARAVALL, J. A. (1975): *La cultura del Barroco*. Ariel. Barcelona.

MÁRMOL y CARVAJAL, L.: *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*. Biblioteca Virtual Universal.

MARTÍN BRAVO, A. M.ª (1999): *Los orígenes de Lusitania. El I Milenio a. C. en la Alta Extremadura*. Real Academia de la Historia. Madrid, 37.

MARTÍN GONZÁLEZ, S. (2012): "El Santuario prerromano de El Huerto del Cura en Aceituna en el Contexto de las peñas sacras del Poniente Ibérico», *Revista de Estudios Extremeños* 68-1, 472-502.

MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1983): "Extremadura: Origen del nombre y formación de las dos provincias", *Anuario de la Facultad de Derecho* 2, 59-119.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, R. M. (1999): "Trujillo", 241-253; "Alange", 405-415; Montánchez", 456-467, en *Revista de Extremadura (1900)*, Tomo II. Ed. Facsímil. Diputación provincial. Cáceres.

MARTINO PÉREZ, D. (2007): "Necrópolis, área ritual, ustrinum, ídolo y santuario del castro vettón "La Pinosa" de Mijares (Ávila)", *Transierra, Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar* 6, 235-248.

MELCHOR TERRÓN, A. (2001): *Santa Cruz, la Sierra y su entorno*. Badajoz.

MÉLIDA, J. R. (1902): *Catálogo Monumental de Cáceres*. Madrid.

MELÓN JIMÉNEZ, M. A. (2009): "Extremadura a finales del Antiguo Régimen", *Actas de las Jornadas de historia de las Vegas Altas "La batalla de Medellín" (28 de marzo de 1809)*. Medellín-Don Benito, 26 y 27 de marzo de 2009 / coord. por José Ángel Calero Carretero, Tomás García Muñoz. Badajoz.

MENA OJEA, A. (1949): "Grabados de la Machorra de la Muerte", *Revista Alcántara* 26, diciembre, 85-86.

— (1859): "Restos prehistóricos en Santa Cruz de la Sierra», *Revista Alcántara* 14, abril-diciembre, 41-45.

MENENDEZ PIDAL, R. (1906)l: *Primera Crónica General. Estoria de España que mandó compo-ner Alfonso X*, Madrid.

MORALES MUÑOZ, G. (1948): *El solariego de Trujillo en las Sabanas Llanas*. Boletín de Historia Puertorriqueña. Núm. 1.

NARANJO ALONSO, C. (1929): *Trujillo y su tierra.* Serradilla.

— (1929): *Solar de Conquistadores. Trujillo, sus hijos y monumentos*. 2 edición. Serradilla (Cáceres).

— (1983): *Trujillo, sus hijos y monumentos*. Espasa Calpe, S. A.. Madrid.

NAVARRO del CASTILLO, V. (1978): *La epopeya de la raza extremeña en India.* Mérida.

NIPPERDEY, TH. (1984): "Lutero y el mundo moderno", en *Martín Lutero* (1483-1983). Salamanca.

ORDAX, A. (1990): *Inventario artístico de la Provincia de Cáceres.* Madrid.

ORTA, E. M.; GARRIDO, J. P. (1963): *La tumba orientalizante de "La Joya", Huelva*, [Trabajos de Prehistoria 11], Madrid.

PACHECO PANIAGUA, J. A. (1991): *Extremadura en los geógrafos árabes*, Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz.

PAULE RUBIO, A. (2004): "Tumbas antropomorfas y Santuario de Aceituna", Actas de los *XXXII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 123-145.

PAVÓN SOLDEVILLA, I. (1998): *El Tránsito del II al I Milenio a.C. en las cuencas medias de los ríos Tajo y Guadiana: La Edad del Bronce*, Cáceres.

PAVÓN SOLDEVILLA, I.; DUQUE ESPINO, D. M; RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (2017): «La cuenca extremeña del Tajo en la Edad del Bronce: una periferia atlántico-mediterránea», *ARKEOS* 41, 93-106.

PÉREZ ÁLVAREZ, M.ª A. (1992): *Fuentes árabes de Extremadura*. UEX, Cáceres.

PÉREZ HOLGUÍN, J. (1994): "Manuscrito, fol. siguiente al 19, sin foliar", (en H. Gimeno y A. U. Stylow, *Juan Pérez Holguín y la Epigrafía trujillana* [Anejos de Veleia. Series Maior, n.º 8], Vitoria-Gasteiz, Instituto de Ciencias de la Antigüedad, Universidad del País Vasco, n.º 43).

POLO MARTÍN, R. (2002): "Términos, tierras y alfoces en los municipios castellanos de finales de la Edad Media", *Anuario de Historia del Derecho Español* 72, 201-324.

PONZ, A. (1784): *Viajes por Extremadura*, Tomo I y II, Biblioteca Popular Extremeña. Universitas Editorial. Salamanca. 1983.

RAMOS RUBIO, J. A. (1996): "*Bataliús. El Reino de Taifa de Badajoz. Estudios"*. "La comunidad judía de Trujillo. La Judería y la Sinagoga". Trujillo.

— (2001): "Referencias de los viajeros y los cronistas sobre Trujillo en la Edad Media", *Ars et Sapientia* 5, 77-102.

— (2004): *Escultura Medieval y Tardomedieval en la Diócesis de Plasencia*. Trujillo.

— (2006): *Zorita de Extremadura¸ La ermita y su patrona la Virgen de Fuente Santa.* Montijo (Badajoz).

— (2009): "Un altar de sacrificios de la Segunda Edad del Hierro en Trujillo", *Ars et Sapientia* 30, 61-69.

RECIO CUESTA, J. P. (2013): "Guerra y contrarrevolución durante el siglo XIX. La primera carlistada en la provincia de Cáceres", *Revista de Estudios Extremeños* 19-1, 337-360.

REDONDO RODRÍGUEZ, J. A. (2018): *Trujillo entre celtas y romanos, Oxthraca Oca Turaca*. Cáceres.

REDONDO RODRÍGUEZ, J. A.; ESTEBAN ORTEGA, J. (1991): "El castro y la necrópolis de La Coraja de Aldeacentenera, Cáceres", *Extremadura Arqueológica* 2, 269-282.

REVERENDO EDWARD CLARKE, M. A. (1995): "Cartas que conciernen a la Nación Española. London, 1763" en *12 Viajes por Extremadura. En los libros de viajeros ingleses. (1760-1843)*. Traducción e investigación por Mª Dolores Mestre. 2ª Edición. Plasencia.

ROCCA, A. J. M. (1908): *La Guerra de la Independencia contada por un oficial francés. Memorias de M. Rocca*. Madrid.

RODRÍGUEZ CANCHO, M.: (1981): *La villa de Cáceres en el siglo XVIII (Demografía y Sociedad)*. Servicio de Publicaciones de la UEX. Cáceres.

RODRÍGUEZ DÍAZ, A.; ENRÍQUEZ NAVASQUÉS, J. J. (2001): *Extremadura tartésica. Arqueología de un proceso histórico*. Barcelona, 120.

RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y otros (2014): *El tiempo del Tesoro de Aliseda, I Historia e historiografía del hallazgo*. Cáceres.

RODRÍGUEZ MOÑINO, A. R. (1931): *Dictados tópicos de Extremadura: Materiales para una colección folklórica.* A. Arqueros. Badajoz

RODRIGUEZ SANCHEZ, A. (1979): "Guerra, miseria y corrupción en Extremadura, 1640-1668" en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano.* Cáceres, 605-625.

— (1985): "Extremadura: la tierra y los poderes", *Historia de Extremadura 2*, Biblioteca Básica Extremeña, Badajoz.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., RODRÍGUEZ CANCHO, M. y FERNÁNDEZ NIEVA, J. (1985): *Historia de Extremadura* 3. Los tiempos modernos, Biblioteca Básica Extremeña, Badajoz.

ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1975): *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica [Anejos de Historia Antigua]*. Salamanca.

ROSO DE LUNA, M. (1896): "En plenas Villuercas", en *El Globo*, Madrid, 4 de abril.

— (1898): *Logrosán (Legajo Histórico). Por el doctor Mario Roso de Luna. Académico C. de la Historia y Caballero de varias Órdenes.* Excmo. Ayuntamiento de Logrosán. Cáceres. 2007.

— (1902): "Excavaciones en la Sierra de Santa Cruz", *Revista de Extremadura* 4, 253-258.

—(1904): "La escritura ógmica en Extremadura", *BRAH,* 44, 1904, 357-359.

— (1904): "La escritura ógmica en Extremadura", *BRAH* 45, 1904, 352-353.

— (1905): "Nuevas inscripciones romanas en de la región Norbense", *Revista de Extremadura* 47, 60-71.

RUBIO ANDRADA, M, RUBIO MUÑOZ, F. J. y RUBIO MUÑOZ, M. I. (2001): "El poblado de la Edad del Hierro de San Juan el Alto de Santa Cruz de la Sierra". *Actas de los XXXVI Coloquios Históricos de Extremadura.* Tomo II. Badajoz 2008, 683-713.

RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M. (1992): "La novia vendida: Orfebrería, herencia y agricultura en la Prehistoria de la Península Ibérica", *SPAL* 1, 219-252.

RUIZ ZAPATERO, G. (1995): «El substrato de la Celtiberia Citerior el problema de las invasiones», en F. Burillo (coord.), *Poblamiento Celtibérico* [III Simposio sobre los Celtíberos, Daroca 1995], Zaragoza, 25-40.

SALAS MARTÍN, J. y ESTEBAN ORTEGA, J. (1994): *La Colonia Norba Caesarina y La Gens Norbana en Hispania*. UEX. Facultad de Filosofía y letras. Cáceres.

SALAS, J.; GARCÍA, S.; SÁNCHEZ, J. L.; LÓPEZ, R. (1984): "El Bronce de Alcánta. Una deditio del 104 a.C.", *Gerión* 2, 265-324.

SÁNCHEZ MARROYO, F. (2013): "Estructura Político-Institucional de Extremadura (1808-1874)", *Revista de Estudios Extremeños* 69-1 207-248.

SÁNCHEZ RUBIO, M. A. (1992): *Documentación medieval: Archivo Municipal de Trujillo (1256-1516)*, Institución cultural el Broncese. Diputación Provincial de Cáceres.

— (1993): *El concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura. Cáceres. 2004.

SÁNCHEZ RUBIO, M. A y SÁNCHEZ RUBIO, R. (2006): "Desde la hoja del monte hasta la piedra del río... El señorío frustrado de Don Gutierre de Vargas Carvajal en la tierra de Trujillo", en *XXXV Coloquios Históricos de Extremadura* [dedicado a la memoria del Obispo D. Gutierre de Vargas Carvajal. Trujillo del 18 al 24 de septiembre de 2006], 639-678.

— (2006): "Trujillo y su Tierra en el siglo XVI: conflictos territoriales y políticos". *Actas del Congreso "Trujillo y su Tierra en el Renacimiento,* Real Academia de Extremadura, Trujillo.

— (2007): "Jurisdicciones en venta, la Tierra de Trujillo en los siglos XVII y XVIII", *Actas del Congreso "Trujillo y su Tierra desde el Barroco al Neoclasicismo"*, Real Academia de Extremadura, Trujillo.

— (2007): *Señoralización en la tierra de Trujillo a mediados del siglo XVI*, Badajoz.

SÁNCHEZ RUBIO, R. (1991); *La emigración extremeña al Nuevo Mundo.* UEX. Cáceres.

SÁNCHEZ RUBIO, R. y M.ª A. (2010): "Destruyeron mis casas, robaron mis mieses. Los pueblos del partido de Trujillo en la Guerra de la Independencia", *Norba: Revista de Historia* 23, 121-153.

SÁNCHEZ RUBIO, R. y TESTÓN NÚÑEZ, I. (2014-2015): "No quiero ir a la guerra. Soldados trujillanos en la frontera de Portugal durante la Guerra de Sucesión Español" *Norba: Revista de Historia* 27-28, 343-371.

SANGUINO Y MICHEL, J. (1902): "El noticiario de Cáceres del siglo XVII", *Revista de Extremadura* IV, Edición facsímil, Cáceres

2002, 497-507 y 528-539. (Incluye el documento de Bartolomé Sánchez: *Libro de algunos casos dignos de notar que han acaecido desde el año de 32, en la noble y muy leal villa de Cáceres*, y comentario sobre el precio del dinero de Vicente Paredes).

SAN MACARIO, O.; RAMOS, J. A.; CILLÁN, F.; ESTEBAN, J. (2016): "La Machorra de la Muerte, Santa Cruz de la Sierra-Cáceres", *D&M* 53, 24-29

SEMPLE, R. (1995): "Observations on a Journey through Spain and Italy to Naples", en *12 Viajes por Extremadura. En los libros de viajeros ingleses. 1760-1843*, por Mª Dolores Maestre. Plasencia (Cáceres). Segunda edición.

SHULZE, W. (1933): *Zur Geschitchte lateinischer Eigennamen*. Berlin.

SOUTHEY, R. (1797): *Cartas de un periodista en España y residencia en Portugal*. T. I. En *12 Viajes por Extremadura. En los libros de viajeros ingleses. (1760-1843)*. Traducción e investigación por Mª Dolores Mestre. 2ª Edición. Plasencia.

TEJADA Y RAMIRO, J. (1859): "Concilio de Trento", en *Colección de todos los concilios de España y de América*. Madrid, 5 vols.

TENA FERNÁNDEZ, J. (1967): *Trujillo histórico y monumental.* Alicante.

TERRÓN ALBARRÁN, M. (1971): *El solar de los aftásidas*, Centro de Estudios de Extremeños, Institución "Pedro de Valencia". Badajoz.

— (1991): *Extremadura musulmana*. Badajoz.

— (2006): "En torno a los orígenes de la Tierra de Trujillo (1166-1233)", en *Actas del Congreso "La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media"*.

TORRES Y TAPIA, F. A., (1999): *Crónica de la Orden de Alcántara,* Edición facsímil, Madrid (1763), 1999.

VAL VALDIVIESO, M. I., (1974): "Resistencia al dominio señorial al final del reinado de Enrique IV", *Hispania* 126, 53-104.

VALLEJO RUIZ, J. M.ª: *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Vitoria 2005.

VAZ-ROMERO NIETO, M. (2006): "La religiosidad y la moral tradicional en la posguerra cacereña", *Ars et Sapientia* 19, 83-101.

VELO Y NIETO, G. (1950): *La Orden de Caballeros de Monfrag*. Madrid.

VICENS VIVES, J. PAUL FREEDMAN y J. Mª MUÑOZ Y LLORET (1953): *ed. Juan II de Aragón (1398.1479): Monarquía y revolución en la España del siglo XV*. Urgoiti editores. Pamplona. 2003.

VICUÑA, G. (1880): *Manual de Meteorología popular*. Ed. Facsímil, 1999.

VIVES, J. L. (1492-1540): *Obras completas*. "Del socorro de los pobres. (*De subvetione pauperum*)". Tomo I. Aguilar. Madrid, 1947, (2 vols.).

VV. AA. (1968): *Castillos de Extremadura. (Tierra de Conquistadores).* Cáceres.

VV. AA. (1988): *Historia de España*, Tomos II y III, Club Internacional del Libro. Madrid.

VV. AA. (1995): *Extremadura*. Everest. León.

VV. AA. (2005): "Varios Artículos sobre la Guerra de la Independencia", *Revista de Historia Militar*. Instituto de Historia y Cultura Militar, año XLIX.

VV. AA.: *Estudio General sobre Inversiones en la Economía Cacereña: 1970-1973.* IV. Antecedentes: Estadísticas. Iniciativas extremeñas, S. A. Editorial Moneda y Crédito. Madrid.

Censos de población y Archivos

"Interrogatorio de Tomás López". Puerto de Santa Cruz y Santa Cruz de la Sierra (9/11/1785).

"Interrogatorio del Marqués de la Ensenada" Extremadura, libros 134 al 154. Puerto de Santa Cruz (4/7/1753). Madrid, 1988.

Archivo Municipal de Trujillo. (AMT).

Archivo Parroquial de Puerto de Santa Cruz. Libros Sacramentales. (APPSta. C.)

Archivo Parroquial de Santa Cruz de la Sierra. Libros Sacramentales. (APSta. C.)

Arqueo general de tierras, casas, diezmos del estado eclesiástico de la villa de Puerto de Santa Cruz. 1753.

Arqueo general de tierras, viñas, olivares, casas, ganados del estado eclesiástico de Santa Cruz de la Sierra. 1761.

BARRIENTOS ALFAGEME, G. (1991): *Extremadura por López (Interrogatorio de Tomás López,* 1785-1786). Asamblea de Extremadura. Mérida.

Censo de 1571 de recuento para distribuir moriscos.

Censo de Campoflorido de 1712**.**

Censo de Castilla o de los Millones, de 1591.

Censo de la Sal, de 1631.

Censo de los obispos, encargado por Felipe II, de 1588.

Censo de Pecheros Carlos I, 1528. INE. Tomo II. Madrid. 2008.

Censo del Tribunal de la Inquisición de Llerena de 1612.

CORCHÓN GARCÍA, J. (1995): *Bibliografía Geográfica Extremeña.* Ed. Diputación Provincial, Badajoz.

Interrogatorio para la creación de la Real Audiencia de Extremadura. En Santa Cruz de la Sierra. 1791. Caja, 12; Exp. 34; Fols. 20. En A.H.P.

Interrogatorio para la creación de la Real Audiencia de Extremadura. En Puerto de Santa Cruz. 1790. Caja, 12; Exp. 20; Fols. 19. En A.H.P.

*Libro de bautismos y óbitos de la iglesia parroquial de la Vera Cruz en Santa Cruz de la Sierra (Cáceres).*1535 a 1558. Archivo Histórico Nacional.

RODRÍGUEZ CANCHO, M y BARRIENTOS ALFAGEME, G: *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos.* Asamblea de Extremadura. Mérida, 1993-1996.

ROMERA IRUELA, L. y GALBIS DÍEZ, M. del C. (1980): *Catalogo de pasajeros a Indias, durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. Varios Tomos. Ministerio de Cultura. Madrid.

Varios *Censos ganaderos*.

Varios *Censosos de población* del siglo XIX, XX y XXI. INE.

Vecindario de Campoflorido (1712-1717). BS. Sección manuscrita *Vecindario censual de España* (1717). MS. 2.274.

Diccionarios

ABÓS, A. y MARCOS MARTÍNEZ, A. (1982): *Diccionario de términos básicos para la historia.* Alhambra. Madrid.

COBARRUVIAS OROZCO, S. de. (1611): *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, Turner, 1984.

CHORDÁ, F. y otros (1983): *Diccionario de términos históricos y afines*. Istmo. Madrid.

MADOZ, P. (1846): *Diccionario Histórico-Geográfico de Extremadura.* Cuatro tomos. Ed. del Movimiento. Cáceres, 1955.

MADOZ, P. (1955): "Sierra de Santa Cruz" en *Diccionario Histórico Geográfico de Extremadura* (1846-48), Tomo II, Publicaciones del Departamento de Seminarios de Jefatura Provincial del Movimiento, Cáceres.

MADOZ, P. (1848): *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España*, Tomo XIII. Editado en Madrid.

MIÑANO Y BEDOYA, S. de, (1827): *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. Tms. VII y VIII. Imprenta de Pierart-Peralta. Madrid.

VV. AA. (1970): *Atlas Histórico Mundial. De los orígenes a la Revolución Francesa*, Ediciones Istmo, Madrid.